Sig Q8 probably belongs after sig Q8

OBRAS

APOLOGETICAS

DEL M. I. Y R. P. M.

D. F. BENITO GERONIMO FEIJOO.

PROLOGO.

YA se dió noticia en la *Vida* del P. *Feijoo* de sus Obras, y de sus Impugnaciones. Como no se han reimpreso estas, ha parecido conveniente reunir en un Tomo todas las *Obras apologéticas*, que el Autor publicó sueltas.

Su coordinacion no guarda el orden cronológico, y se han puesto en este Tomo segun el tamaño.

La primera es la *Ilustracion apologética* contra Don Salvador Josef *Mañér*, qus es á la verdad la Obra de mayor empeño en su genero de nuestro Benedictino por la variedad de objeciones,á que debió responder.

La segunda es la *Apologia del Scépticismo Médico*, en favor del primer Tomo de la *Medicina Scéptica* del Doctor D. Martin *Martinez*, Médico de Cámara de S.M: primera produccion en esta linea del P.Feijoo, y tal vez la que entre las demas sobresale por el orden, por el estilo, y por la amenidad con que se escribió.

La tercera es la *Justa Repulsa de iniquas acusaciones* contra el P. *Soto Marne*, en que procedió con mas brevedad,reduciendo á ciertos puntos capitales su defensa.

La quarta es la *Respuesta al señor Asiodoro, persona principal en el Diálogo Armónico*, que salió á luz en la Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados á nombre de *Fr. Josef Madaria*, Organista de San Martin de Madrid. Su estilo diferencia bastante del de nuestro Escritor, y no es violento congeturar la escribiese con noticia suya el Autor de ella, y trata sobre la Música de los Templos.

Siguese en esta edicion una Impugnacion de los *Discursos* del Teatro Crítico, que tratan de la Medicina, con este titulo: *Dudas y reparos sobre que consulta un Escrupuloso al R. P. M. Feijoo, autor del Teatro Crí-*

ti-

tico Universal. Se atribuye comunmente este papel al P. Agustin Castejon de la Compañia de Jesus, y por ser de corto volumen vá reimpreso en este tomo.

Contra el Papel antecedente saliò uno muy breve, con este titulo: *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*, que se puede congeturar fuese del Dr. Martinez, á quien el Escrupuloso incluye en su censura, ó de algun apasionado suyo.

La quinta Apologia es la *Satisfaccion al Escrupuloso*, que vá tambien añadida en esta adicion, y corrió anónima, quando se publicó suelta.

La sexta y ultima es la *Respuesta al Discurso Fisiológico Médico del Dr. D. Francisco Dorado.* Este Médico era un Profesor acreditado de Oviedo, donde residia el Autor del Teatro Crítico. Imprimióla en aquella Ciudad en la Imprenta de Fausto de la Plaza el año de 1727. No ha llegado á nuestra mano el Discurso del Dr. Dorado, y así no se le ha podido incluir en esta coleccion.

Si en aquella Ciudad tuvo por Antagonista el P. Feijoo al Dr. Dorado, logró en la amistad del Dr. D. Gaspar Casal, Médico tambien en ella, y despues de Cámara de S. M. un buen amigo, y un trato literario, que fue muy útil al célebre Feijoo.

Tal vez habrá otros apologémas sueltos, que tendrían aqui lugar; pero no está en nuestra mano publicarles, mientras los amantes de la pública instruccion no les dirijan á la Compañia de Impresores, y Libreros, á cuyas expensas se hace esta impresion, la qual no perdonará ningun gasto para completar las Obras de este digno Escritor.

ILUS-

ILUSTRACION APOLOGETICA

AL PRIMERO, Y SEGUNDO TOMO

DEL THEATRO CRITICO,

donde se notan mas de quatrocientos descuidos al Autor del Anti-Theatro; y de los setenta, que este imputa al Autor del Theatro Critico, se rebajan los sesenta y nueve y medio.

ESCRITO

POR EL M. I. S. D. Fr. BENITO GERONIMO FEYJOO Y MONTENEGRO

Maestro-general de la Religion de San Benito, del Consejo de S. M. &c.

NONA IMPRESION.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: En la Imprenta de ANTONIO SANZ, Año M.DCC.LXV,

à costa de la Compañia de Impresores, y Libreros del Reyno.

A N. R.mo P.
EL Mro. Fr. FRANCISCO de Berganza, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c.

R.mo P. N.

NO solo me atrevo à poner este Libro en las manos de V. Rma. mas tambien à esperar, que sea recibido con agrado; porque aunque pequeño en el volumen, y aun mas pequeño en el valor, al fin es Libro. Solo este genero de alhajas se hace lugar en la austerisima estrechèz, con que V. Rma. observa la pobreza Religiosa. Y yo me lisonjèo de ser el primero entre todos los Subditos de V. Rma. que ha-

haya acertado à ofrecerle tal presente, que V. Rma. admita sin repugnancia. La vanidad de este acierto es el unico interès, que puede tener mi amor proprio en la dedicacion de esta Obrilla, pues otros, que suelen atribuirse à los Escritores en la eleccion de Patronos, ni tienen cabimiento en mi genio, (creo que puedo decirlo con satisfaccion) ni aun quando le tuvieran, los buscàra por este medio, estando cierto, de que para V. Rma. solo es merito aquel, que en el Cielo se reputa por tal. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años. Oviedo, y Diciembre 3. de 1729.

B. L. M. de V. Rma.
Su mas rendido Subdito, y Siervo

Fr. Benito Feyjoò.

APRO-

APROBACION DEL PADRE Fr. MARTIN Sarmiento, Lector de Theología Moral en el Monasterio de San Martin de esta Corte.

POR mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de nuestro Padre San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto un libro intitulado: *Ilustracion Apologetica al primero, y segundo tomo del Theatro Critico*, que desea sacar à luz el Rmo. P.M. Fr. Benito Feyjoò Montenegro, Maestro General de la misma Religion, Abad que ha sido, y es al presente del Colegio de San Vicente de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico de Santo Thomàs, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theologìa, &c.

Y siendo la obra una justa Apología, contra la censura, que Don Salvador Joseph Mañér estampò en su Anti-Theatro, consiguientemente se me intíma, que lea los tomos del Theatro Critico, y la impugnacion, que el Anti-Theatro trahe. Digo, pues, que leì con alguna reflexion el Theatro, Anti-Theatro, y esta Ilustracion Apologetica. Por lo que toca à expresar mi dictamen, no he tropezado en este escrito con cosa opuesta à los Dogmas Catholicos, disonante à buenas costumbres, ò contraria à nuestras Constituciones, y Leyes. Por lo que mira à sentenciar en esta racional contienda, cedo el cálculo à los lectores indiferentes; solo propondré con ingenuidad mi sentir.

Los que conocen la modestia del Padre Maestro Feyjoò, estrañaràn en el estilo alguna acrimonia, que no acostumbra; pero los que reflexionaren debia ser Apologetico, aùn echaràn de mas aquella dulzura, suavidad, y cortesìa con que impugnandole trata à su pretendido opositor. Tiene el estilo todo el lleno del caracter Apologetico, y solo faltan las acres invectivas que le caracterizan. Esto es, triunfar de sì proprio su modestia, aun quando la defensa es en causa propria. Antes de Aristarchos, y Zoylos fueron forzosas Apologìas, pues mucho antes de estos fueron muy comunes las calumnias. Pero no sè que de otro alguno, como de nuestro

Autor, se pueda decir, que sin pasar la raya de una justa defensa, supo triunfar sin preconizar el triunfo. Si consistiò en la debilidad del émulo, ò en la valentìa del emulado: *Demit honorem æmulus Ajaci*, (1) dexolo à la discrecion. Lo que yo debo decir al Autor, es, lo que le dixera Sydonio: *Tàm qui te æmulentur non habes, quàm non invenis, qui sequantur.* (2) Embidiosos, y Anticriticos sì havrà muchos: *Quoniam æmulari non licet*: (3) Opositores de consecuencia, pocos, ò ninguno. Escritores, que à la sombra de un especioso titulo impriman lo contrario, saldràn à docenas. Pero Escritores, que entiendan lo mismo que impugnan, ò que no impugnen lo mismo que ignoran, hasta ahora no salieron al Theatro. Enfermedad es esta de escrivir, que si en tiempo de Juvenal era incurable, hoy dia, sobre incurable, es contagiosa: y siendo contra el Theatro Critico, ya picò en epidemica manía: *Insanabile scribendi cacoethes.* (4) No digo que el señor Mañér escriviese por manìa su Anti-Theatro, pues en varias partes dà à entender su merced, que entra preguntando, y consultando sobre sus dudas, solo por oìr al P. Maestro en sus respuestas. Lo mesmo que otro Gaditano hizo con Tito Livio. (5) Asi solo juzgo, que sus desvelos de casi tres años no tienen otro fin, que el de hallar soluciones à muchisimas cosas, que no pudo entender en el Theatro Critico; y con efecto, pues las busca en quien se las darà à manos llenas: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non posit.* (6) En esta Ilustracion hallarà el señor Mañér saciada su curiosidad, advertida su corta penetracion, y satisfechos los que llamò descuidos del Theatro, haviendo sido deslices de su propria inteligencia.

Es el Theatro Critico de superior orden à entendimientos vulgares, asi por su harmonica composicion, como por la sublimidad ingeniosa de su Artifice. Solo con advertirnos Pausanias (7) quièn havia sido el Architecto del Theatro de Epidauro, creyó discretamente, que no se podia ponderar con mas alta expresion: *Quis Polycletum audeat in certamen* pro-

(1) *Ovid. 13. Metam.* (2) *Sydon. lib. 2. ep. 3.* (3) *Plaut. in Milit.* (4) *Juven. Satyr. 7.* (5) *Plin. lib. 2. ep. 3.* (6) *Idem lib. 1. ep. 22.* (7) *Pausan. in Corinth.*

provocare? Es el P. Maestro Feyjoò el Polycleto del Theatro Critico, y el Autor de esta Ilustracion Apologetica: *Quis audeat in certamen provocare?* Esto bastaba para elogio, y esto sobra para votar à ciegas la victoria contra sus Antagonistas. La universal aceptacion con que se finge fuè admitido en el Parnaso el famoso Poema *Pastor fido*, (8) es buen simil del comun aplauso con que el Theatro fuè recibido en la Republica Literaria. Apenas saliò à luz esta Obra, quando los curiosos ansiaban à porfia leerla, y convertirla en la substancia de su Erudicion. Hasta de la Magestad llegò à señorearse su dulzura: tanto, que saboreandose, como con el Poema Apolo, *se lamìa los dedos, y chupaba los labios,* (palabras del Bocalino) por haverla gustado, *hecha de mayor cantidad de conceptos, que de palabras.* Es verdad no faltaron Cynicos melancolicos, que no teniendo calor, ni espiritu para digerirla, tentaron morderla por el pergamino. Censores de corteza, Criticos de aforro, y émulos al fin, de que no podian ser émulos.

Queria Crates, que el verdadero Critico poseyese la Encyclopedia universal: *Criticum opportere ese peritum omnis scientiæ Logicæ.* (9) Pero gracias à la fortuna de este Siglo! No hai hombre, que con haver hojeado solo en una antesala las Aventuras de Don Quijote, ò las Travesuras del gran Tacaño, no se imagine Critico de bien sonadas narices, para censurar agenas obras, ò negar glorias inconcusamente recibidas. En algunos serà antojo, ò ligereza: en otros ya pasa de tesón, à ferrea terquedad. Hai Pseudo-Criticos nocturnos tan enamorados de su tosca, y ruda Minerva, que para apropriarse el caracter de Criticos, juzgan superfluo el conocimiento de Antiguedades, Chronologìa, Geografia, y Gramatica. Què digo Gramatica? Aun el ignorar los compuestos de *sum, es, fui*, creo no impide para critiquizarle à la moda; que su principal compuesto *Præsum, æes,* no puede menos de ser supositicio, y contrahecho, pues no nos consta de Autor coetaneo, y el privilegio de Nebrija tiene muchas nulidades. (10) De semejantes Criticastros

¶4 Ano-

(8) *Trajan. Bocalin. Avis.* 31. (9) *Apud Sext. Empyr. adv. Matth.* (10) *Ap. Causin. lib.2. Parabol.* 58.

Anonymos, y Pseudonymos dijo muy bien Antiphanes, que eran chinches de los Eruditos: *Eloquentium clandestinè mordentes cimices*. Yo los llamára tambien chinches de la Republica, y de sus glorias, pues todo lo embidian, todo lo inficionan, y todo lo muerden.

Con este venenoso animo salieron muchos de mano armada contra el Theatro Critico: *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum*. (11) Los mas escribieron con buen fin, aunque en mala causa. Era esta la defensa de los que no creían ser errores de su facultad. Solo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del Vulgacho, y sus vulgaridades, que no es la Facultad de menos séquito. Pero esta materialisima, y molesta carga ya parece la echò sobre sus hombros el señor Mañér: por cuyo empleo le llama con razon el P. Maestro Feyjoò, *Procurador General del Vulgo, y Juez Conservador de sus Errores*. Creyendo, pues, el señor Mañér, que acaso, como allá en el Theatro de Roma,

Elephas albus Vulgi converteret ora: (12)

Comenzò su Anticritica, acriminando, y arguyendo de descuido la especie del Elefante blanco. A lo que se dexa entender, para que divertido el Vulgo con aquel descuido Elefante espectable en el Theatro Critico, no atendiese à todo lo demás que se decia en el Theatro. Ingenuamente concede el P. Maestro, como *medio* descuido solo, la equivocacion de Siam, por Bengala, la que es accidental al asunto para que se trahía la especie. Yo dixera, que ni aun *medio* descuido ha sido, si se apuran las circunstancias. Es claro, que à imitacion del Buey, ò Apis en Egypto, se venerò, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengala lo dicen muchos: de Siam lo afirman algunos, citados del célebre Geografo Pedro Davity, (13) quien, aunque no los sigue, dice, que Siam es un Seminario de muchas Sectas, y raìz de toda la Idolatría. De aqui es consiguiente, ser tan conforme el religioso culto del Elefante blanco, à la *Metempsychosis*, ò transmigracion Pythagorica, que creen aquellos Barbaros, que seria crasa inconsequencia no adorarle. El Dios *Sommonokhodom*

(11) *Act. cap.19. v.29.* (12) *Horat. lib.2. ep.1.* (13) *Davity de Asia, fol.620. 636. 637.*

dom tiene instancia en el Dios *Osiris*. (14) Este falso Dios se veneraba en el Buey negro, ò Apis, por haver transmigrado à èl su alma: Pues por què no se adorará por lo mismo el falso Dios *Sommonokhodom* en la figura del Elefante blanco?

Esta, que ha parecido equivocacion, y no lo es, ha tenido contra sí la corpulencia del Elefante, que no pudo tragar el señor Mañér, porque no se hallaba en sus libros: Y asi, sobre este monte viviente tentò amontonar descuidos contra el Theatro: *Cujavis oratio insimulari potest*, (queja de Apuleyo) *si ea, quæ ex prioribus nexa sunt, principio sui defraudentur*. (15) Si se desquician las clausulas del P. Maestro Feyjoò, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, ò no se ha leído: Y finalmente, si ha de ser descuido del Autor el que sus censores no sepan buscar las citas, muy escaso anduvo el señor Mañér en contar solos setenta descuidos, pues ya pasáran de setecientos los de esta clase. Algo sería tolerable en un Autor de Aldèa; pero en un Autor de Corte, en un *Belerofonte Literario*, en un Escritor, que maneja à menudo la Real Bibliotheca, no. Ni es disimulable, que no encuentre las citas, y es reprehensible se valga de Autores, que dicen lo contrario à lo que entiende. Esto es exponerse à aquella irrision, que Luciano hace de un Indocto entre muchos libros: *Qui in tui perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris*. (16) Porque como otro Belerofonte manejaba libros, cuyo contenido ignoraba, y aun no advertía, que eran contra sì mismo. Puede ser consistiese en que el señor Mañér leyò de priesa el Theatro Critico, para escribir su Anticritica mas despacio. Asi no saliò al certamen contra el P. Maestro Feyjoò, y su Theatro, sì contra un Autor fingido en el theatro de su fantasía.

Tiene el Theatro Critico en su construccion la principal circunstancia, que en un Theatro material pedía Vitruvio: *Ne sit locus surdus*. (17) Tal simetría debe tener un Theatro, que ni la mas mìnima voz se pierda, ni dexe de oírse la mas remisa. A poco que se altere la estructura, se al-

(14) *Diodor. Sic. lib.1.* (15) *Apulej. Apolog.* (16) *Lucian.adv. Indoct.* (17) *Vitruv. lib.5. cap.3. &c.*

alterará la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella, que para su progreso, aumento, y conservacion pide la voz, sea cónica, ò circular su concavidad; tan lejos de entenderse lo que se canta, y recíta en el Theatro, apenas se logrará la primera aprehension de las voces, ò resultarà un confuso sonido de todas ellas. Mas delicado es el Theatro Critico en su fábrica. No basta que en èl hagan reflexion las voces ácia los oídos; es preciso, que la verdadera significacion de las palabras reverbere ácia los entendimientos. En suma: En el Theatro material hacen reflexion las voces, hiriendo en los marmoles, ò materiales; en el Theatro Critico, para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces: *Ne sit locus surdus.* (18) A una sola voz que se le quite, se le añada, se le altere, quedará confuso todo el Theatro, y descompuesta su harmonía. No de otro modo, que la imagen de Phidias en el escudo de Minerva competía con el simulacro en la duracion. O se havia de arruinar la simetría de la Estatua, ò jamás se borraría la imagen de su Artifice. Asi, pues, se vè gravada en el Theatro Critico la intelectual imagen de su Autor. A poco que su colocacion se trastorne, quedará la imagen desfigurada; y à tantico que se tuerza el sentido, ò inteligencia, que debiò dár, y diò à las voces, ni aun imagen de sì mismo quedará el Theatro.

Una sola voz de estas, *si, dicese, parece, si acaso, creen algunos, sea esto asi, &c.* quitada, ò alterada en el Theatro Critico, siempre saldrá viciada su inteligencia, à no resultar una monstruosidad de contradicciones, que puedan llenar cien Anti-Theatros. Asi se quejaba San Agustin, (19) porque Juliano havia arrancado de sus clausulas las voces *Videatur*, y *Putetur*, para tener algo que impugnar: *Abstulisti verba, quæ dixi, & dixisti, quæ ipse finxisti.* Y asi le responde: *Redde verba mea, & vanescet calumnia tua.* Esto mismo pudiera responder el P. Maestro Feyjoò al señor Mañér: *Restituya V. md. mis palabras à su lugar, y se desvanecerà en humo su Anti-Theatro.* O si, como es razon, quisiere escusar aqui en el señor Mañér la malicia, y calum-

nia

(18) *Apulej. de Mund.* (19) *S. Aug. contr. Julian. lib. 4. c. 8.*

nia con que alli procediò Juliano, y atribuìrlo todo à unos grandes deseos de patrocinar al Vulgo, con no menos vulgar inteligencia, lo que Marcial à Fidentino:

Quem recitas meus est, ò Fidentine, libellus:
Sed malè cùm recitas, incipit ese tuus. (20)

No es el Theatro Critico, que el señor Mañér impugna, el mismo que escribiò el P. Maestro Feyjoò, sino el proprio, que no leyendo bien, se fingiò el mismo Mañér. Jugò al descuido con cuidado del Theatro Critico, y se descuidò del cuidado, que debia poner en entenderlo. Por eso abunda mucho su Anti-Theatro de halucinaciones mas que vulgares, que esta Ilustracion hará patentes.

No es menor halucinacion la que padece el señor Mañér en la causa del Vulgo, confirmar sus proprios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el Padre Maestro desprecia por demasiadamente crasas, quiero advertirlas al mismo Vulgo, para que tantee el aprecio, que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el señor Mañér (fol. 118. n. 5.) impone à los Gallegos, sobre su palabra. O debia aplicarlos à los Isleños de Corcega, segun Diodoro Siculo: y à los Cantabros, segun Estrabòn, y Mariana: (21) ò debia señalar Autores de mayor cathegoría para Antiguedades Españolas. La segunda se halla al fol. 266. num. 19. con esta rotunda gracia: *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la gente mas insipiente ::: y ruda.* Quiénes son los Areopagítas que sentenciaron? Las Cathedrales, Religiones, Universidades, y Colegios testifican lo contrario con la experiencia. Las Pelucas, y Corbatas, que han estado en Galicia, ò saben algo del Reyno, no dirán semejante cosa: con que solo resta, que tan baja vulgaridad se conserve entre gente de alpargata, y varapalo; ò que en las Alpujarras se observe por la tradicion quarenta y una. Citar contra Galicia Autor Portuguès, y rayano, es ignorar los elementos de la Critica. Diga el señor Mañér en el Obispado de Tuy, que los Gallegos son Portugueses, y es-

(20) *Mart. lib.1. Epigr. 39.* (21) *Diodor. lib. 5. divis. 14. Estrab. lib.3. Marian. lib.3. cap.25.*

espere la respuesta. Demás, que semejante ojeriza es comun entre conrayanos, como se vé entre Navarros, y Franceses: El nombre de Portugués en Galicia huele à no sè què. No obstante, para que Faría quede satisfecho, y el señor Mañér desengañado, estimaré se lea el mismo Epitome de Faría à la pag. 154. (22) Alli se leerá expresamente, que acosados los conterraneos de Faría del valor Gallego, no alegaron otro motivo para lograr las paces, que imploraban, sino decir, que Portugueses, y Gallegos todos eran unos: *Pues la origen de unos, y otros era la misma, Griegos todos.* Para la contradiccion de Faría sobra lo dicho: para prueba de que no debiò admirarse, bastaba Estrabón: *Maxima Lusitanorum pars, ut Callaici vocitentur, factum est.* (23) Con que no es el P. Maestro Feyjoò, como quiere persuadir el señor Mañèr, docto entre *insipientes*, y *rudos* Gallegos, Orféo entre Thraces, y Pindaro entre Beocios: Es Pindaro, Orféo, y Autor Sobresaliente, no solo entre los celebrados, que ha producido Galicia, sino tambien entre los mayores, que dieron lustre à la Monarquía Española.

Las demàs halucinaciones, que en nombre del Vulgo acumùla el señor Mañér, las verá el Lector notadas à centenares en esta Ilustracion Apologetica: con tal eficacia, que no podrá menos de admirar en ella con Sydonio (24) la oportunidad en los exemplos, la fé en las citas, la propriedad en los epithetos, la urbanidad en las figuras, la valentía en los argumentos, el peso en las sentencias, y dictamenes; y finalmente, un rio en la eloquencia, y un rayo en cada clausula: *Flumen in verbis, fulmen in clausulis.* No es el Padre Maestro rayo, que hiera, ò lastíme à sus émulos. Es un rayo intelectual de tan superior Gerarquía, que al mesmo tiempo que solo espanta, aterra, y horroriza à sus Antagonistas lechuzas; ilustra todo quanto tiene dicho en su Theatro, para mayor desengaño de los que desean sacudirse de errores vulgares. Solo en estos se compromete, para que, cotejando Theatro, Anti-Theatro, y Agología, hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto,

(22) *Faria, Epit. p.1. c.12. pag.154.* (23) *Estrab. lib.3.*
(24) *Sydon. lib.9. epist.7. Opportunitas, &c.*

to, por ser de discipulo apasionado del Autor, no se rechazase, serìa: Que el P. Maestro maneja las especies en esta Obra, como quien las tiene proprias; y que su Antagonista las malvarata como prestadas. Que el P. Maestro escribe lo que sabe; que el señor Mañér escribe lo que trasladò. Que el P. Maestro sigue derechamente la senda de la verdad; que su Antípoda busca sendas torcidas para impugnarla. Finalmente digo, que la Paradoxa primera del Tomo tercero del Theatro, ya no es Paradoxa en nuestro paralelo. Escriba el señor Mañér Anti-Theatros, y mas Anti-Theatros *usque in infinitum*; pero no piense llegarà à tocar la linea, rumbo, ò vuelo, que sigue el P. Maestro Feyjoò. Este es siempre recto; el que el señor Mañér se propone, ò le desviará la ignorancia *in infinitum*, ò torcido con la intencion, nunca podrá alcanzarle. En lineas parece chimera, por eso es Paradoxa: en nuestro cotejo dexará de ser Paradoxa, porque se hará patente à todos, que deben decir al señor Mañér tantee primero su caudal de Minerva, antes que sueñe impugnar al P. Maestro.

Tecum habita, & noris quam sibi tibi curta supellex. (25)

Por tanto soy de dictamen, que esta Ilustracion se publíque, para combatir algunas cataratas, que la obscuridad del Anti-Theatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada la hallo al intento, que si el Theatro se llevò el aplauso de los curiosos, espero que esta Ilustracion será hechizo de sus mismos émulos. De Pompeyo, dice Casiodoro, (26) que el renombre de *Magno* le mereciò mas, que por sus conquistas, por su Theatro; y Tertuliano pondera, que solo era menor, que su Theatro, Pompeyo: *Theatro suo minor.* (27) Como si dixesen entre los dos, que Pompeyo era *grande* por su Theatro; y que su Theatro era *grande*, por ser Theatro de Pompeyo. Del P. Maestro diré yo, que si por su Theatro Critico mereció el renombre de *grande*, por esta Ilustracion Apologetica logrará aplausos de *mayor*. *Theatro suo major.* Y asi se le debe congratular para que prosiga con su Theatro, que asi po-

(25) *Pers. Satyr.*4. (26) *Casiodor. ap. Pitisc.* (27) *Tertul. de Spectac. cap.*10.

podrá gozarse del mayor aplauso, con que en adelante será recibido:

Plausuque sui gaudere Theatri. (28)

Asi lo siento, *salvo meliori.* En San Martin de Madrid, y Noviembre 20. de 1729.

Fr. Martin Sarmiento.

(28) *Lucan. lib.1.v.133.*

APROBACION DEL LIC. DON JOACHIN de Anchorena, y Ezpeleta, Abogado de los Reales Consejos, y Fiscàl del Tribunal de la Nunciatura de España.

DE orden, y comision del señor Lic. Don Miguèl Gomez de Escobár, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he leído con singular atencion, y gusto la *Ilustracion Apologetica del primero, y segundo Tomo del Theatro Critico Universal*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, Cathedratico de Visperas de Theología de la Universidad de Oviedo, y Abad en su Real Colegio de San Vicente, del Orden de San Benito; Obra de tan superior elevacion, que, admirando los Ingenios mas gigantes en las lenguas de la fama, hará immortal el nombre de su Autor con el glorioso renombre de Fenix de estos Siglos: No hai aplauso, ni encarecimiento, que no venga estrecho à tal Obra, en cuyo elogio dieran por bien agotada su Rhetorica los Tullios, y Demosthenes; y si à Mercurio, por Numen de la Eloquencia, tributaba cultos la Antiguedad fabulosa, al Rmo. Feyjoò erigirá estatuas todo el Orbe, delineando en gravados jaspes su memoria, sino es que por civil ruda materia no es el jaspe digno de tan alta gloria.

Apenas gozaron de las primeras luces los dos Tomos del Theatro Critico, quando se lisongeó nuestra Nacion, contemplandose superior à todas, viendo en dos pequeños Libros cifrada la Politica de todo el Mundo: en sucintas Paradoxas, el gobierno de las Naciones mas remotas; y en sen-

sentenciosos periodos, la Historia Natural, y Sagrada; y en fin, deshechas las nieblas de errores, que empañaban las luces de los entendimientos, no solo Vulgares, sino Politicos, con razon nos debemos persuadir haver llegado el Siglo de Oro, que en sueños se prometía Ovidio:

Aurea prima sata est ætas, quæ vindice nullo;
Sponte sua, sine lege fidum, rectumque colebat.

Descubierto este nuevo Thesoro, que por Universal contiene las mas preciosas riquezas de la naturaleza, y debiendo à èl las Ciencias, y Artes varias noticias, que las engrandecen, la emulacion de algunos conspiró contra esta Obra las armas de la mordacidad; y aunque en cada linea admiraron lo primoroso del pincél, (à que confesaría ventajas el de Zeuxis, Timantes, y Apeles) ò porque no fuese singular la copia, ò para calificarla (si puede ser) de mas heroyca, opusieron à ella varios descuidos, que contemplaron à la escasa luz de su comprehension; logrando el Rmo. Feyjoò, para acreditarla de mas insigne, la emulacion, sin la que decia Themistocles no podia haver accion gloriosa.

Grato se debiera confesar su Rma. à las contrarias objeciones, pues estas son el mas precioso esmalte de su Theatro Critico, y al fuego de ellas se acendra el oro de su doctrina, cuyos subidos quilates se obstentan mas, y mas en la Ilustracion Apologetica: en ella manifiesta la estatura Pigméa de sus contrarios; y como el Hercules Thebano publíca la victoria, sin vanidad del troféo, defendiendo con tanta energìa sus maximas, y noticias, que la vista menos lince, la menos perspicáz inteligencia, confesarà à su Rma. el acierto, y à sus émulos la temeridad: en multiplicados errores les convence, y Campeon generoso les subministra armas con que puedan pelear, para tener mas que vencer: dando solucion à las impugnaciones vanas de sus contrarios, en cada clausula derrama copiosos raudales de Historia; y como el otro Hercules Tirintio, puede blasonar, que con cadenas de oro aprisionó à sus enemigos.

A los furores de tal pluma pudieran trepidar los mas poderosos contrarios, tomando à buen partido la fuga, aunque fuera à uña de cavallo en el blanco de Siam, que es

es el blanco adonde su Rma. confiesa menos mal tiradas las enemigas flechas; y si por una leve equivocacion (à que satisface) ensangrentaron contra el Autor los filos de su pluma, no será reparable que la mia, à impulsos de la razon, se oponga à la Paradoxa, donde niega el Rmo. Feyjoò, *que hai en el mundo virtud atractiva*, quando su Ilustracion Apologetica arrebata con tal dulzura, y atrahe con tanta eficacia, que es en su comparacion la virtud magnetica del Imán, no solo menor, pero fabulosa. Sus mismos opuestos dàn à la Ilustracion el nombre de Ramillete, compuesto de flores mas varias, y fragrantes, que las que à influjos del Abril producía el Pensíl Hibléo, sin que las ráfagas del Austro mas contrario, ni los soplos del enemigo Cierzo puedan marchitar sus colores, ni desvanecer sus fragrancias.

Ultimamente escribió la Ilustracion Apologetica ofendido; y pudiendo en tantas lineas pisar las de la modestia, no se encuentra insultante palabra, ni voz indecorosa, que desdiga de la urbanidad Religiosa; pues por mas que al coronado Rey de las selvas, y al Elefante, asombro de valor, y de fiereza, procuren causar inquietudes otros de su especie, menos nobles, puede en aquellos tanto la soberanía, que disimulando la ofensa, tienen por desdoro el castigo, y por ignominia la venganza. Con esto, y con que no contiene proposicion alguna contra la pureza de la Religion, ni la sinceridad de las buenas costumbres, es digna la Apología de la licencia que se pretende, para que la estampa añada esta gloria mas à nuestra Nacion. Asi lo siento. Madrid, y Diciembre 13. de 1729.

Lic. D. Joachin de Anchorena, y Ezpeleta.

PRO-

Sig. Q8 should follow next

PROLOGO
AL LECTOR.

CASI al mismo tiempo que saliò à luz mi tercer Tomo, pareciò contra el primero, y segundo un Librejo, con el titulo de *Anti-Theatro Critico*, su Autor Don Salvador Joseph Mañér. Solicitè al punto verle para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos mios, que residen en Madrid, procuraron disuadirme, representandome, que lo que se llamaba Anti-Theatro Critico, no era mas que un agregado de inepcias, futilidades, reparos pueriles, materialidades impertinentes, ignorancias, y equivocaciones: Que un escrito de este caracter se reconocía incapáz de imponer à algun hombre de razon, y por tanto era ociosa la respuesta: Que en caso que tal qual ignorante la apreciase, no era razon que por esos robase el tiempo debido à la prosecucion de mi principal obra, y frustrase las esperanzas del público, que con ansia deseaba la continuacion del Theatro Critico: Que probablemente el Autor se holgaría mucho de verse respondido, lisongeandose con la gloria de que yo huviese salido con él à campaña.

En quanto à la calidad del Autor, uno me decía, que el nombre era supuesto, porque no havía tal Don Salvador Joseph Mañér en el Mundo, ò por lo menos en la Corte; pues haviendo solicitado noticias de èl, no las havía hallado. Otro me avisaba, que conocía à dicho Mañér; pero le conocía por un pobre Zoylo, que nunca havía hecho, ni podría hacer otra cosa mas que morder escritos agenos: recurso facil, y tribial, para que en el concepto de ignorantes hagan representacion de Escritores aquellos, à quienes Dios negò los talentos necesarios para serlo. Otros dos me escribian, que no era uno solo el Autor del Anti-Theatro, pues ocho Tertulios, entre ellos Don Salvador Joseph Mañér, havian fabricado esta

obra, y me expresaban la casa donde concurrian à conferenciar, juntamente con los nombres de dos, ù tres, cuyas obligaciones me hicieron estrañar mucho, que se hiciesen de parte de la multitud en un duelo, en que batallaban ocho contra uno. En fin, aunque varios en las noticias del Autor, todos convenian en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba ya en este dictamen, quando otros avisos posteriores me aseguraron, que no faltaban dentro, y fuera de la Corte quienes aplaudiesen el escrito de Mañér. Y aunque al mismo tiempo se me prevenía, que estos eran de tan corto alcance, que el mas alto no pasaba de Tertulio de primera tonsura, justamente caí en la duda de si el desprecio, con que mis amigos miraban aquel escrito, era efecto de su pasion por mi persona, ò el aplauso, que le daban los Aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví examinar por mí mismo el Anti-Theatro. Hicele conducir, y le registré con cuidado. El juicio (lector mio) que hice de él, es el que verás justificado en esta Apología. El que no pude, ni puedo hacer, es en orden al intento del Autor.

Qué podría moverle al señor Mañér à escribir contra mí? No la profesion de alguna facultad, que considere agraviada en mis escritos; pues, à lo que entiendo, ninguna profesa. No el espiritu de emulacion, ò embidia, porque un hombre, ò totalmente ignorado en la Republica Literaria, ò solo conocido por haver escrito contra Don Diego de Torres un papel, de estos, que qualquiera escribe *currente calamo*, qué proporcion tenía para introducirse à émulo, no digo de mi merito, sino de mi fortuna? No algun resentimiento de mi persona; porque, cómo podria yo ofender à un hombre, de quien no tenía la menor noticia? No el zelo de desengañar al público de algunas maximas, (à su parecer erradas) que yo le huviese sugerido; pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prologo, en el discurso de esta Obra pondré mas claro, que la luz del medio dia, que infinitas veces lidiò de intento contra la verdad, pareciendo imposible, que tantos, y

tan

tan visibles yerros todos naciesen de ignorancia, ò alucinacion. No por eso digo, que, en vez de desengañarle, quisiese engañar al público, sino que le pareció que podria por via de disputa (como à cada paso sucede en las Aulas) arguir contra las mismas proposiciones, que en su mente tenía por ciertas.

Tampoco convengo en que tomase la pluma, por el motivo de acreditarse de erudíto, porque este linage de escritos no es capáz de grangear credito alguno à sus Autores. Son tan faciles, que al mas ignorante, y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando à otro, no tiene mas dificultad, que poner manos à la obra. No se vé lo que pasa en el exercicio de las Escuelas? El Estudiante mas corto arguye, siempre que se le ordena, contra qualquiera asercion que se propone; y como grite, patee, y hable en tono de confianza, y seguridad, no faltan en el concurso quienes digan, que tiene razon. En un escrito es esto mucho mas facil: ya porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar, y estudiar la materia; ya porque el que impugna elige à su arbitrio aquello, en que tiene ripio para impugnar, omitiendo todo lo demás, sobre que no halla què decir. Si es preciso gastar erudicion, este es un estorvo insuperable para el ignorante, que se halla en un desierto. Mas en la Corte está patente, para suplirlo todo, la Real Bibliotheca. El que apenas abrió en toda su vida un libro, alli revuelve en quatro dias quatrocientos. Llena de apuntamientos tres, ò quatro pliegos sobre el asunto que se ha propuesto tratar. Váse à su quarto, alli echa à centenares Autores con sus citas puntuales, que es una maravilla. Y veis aqui calificado de muy erudíto à un ignorante. Es verdad, que solo entre ignorantes logrará esta calificacion; porque los que escriben sin otro fundamento mas, que esta letura de socorro, es imposible que no caygan en muchos errores crasos, de que nos dá innumerables exemplos el señor Mañér en su Anti-Theatro. Quantas veces les sucede à estos Escritores mendicantes juzgar, que escriben puntualmente aquello que acaban de leer, y es otra cosa diversisima! De

esto tambien se hallarán exemplos en el Anti-Theatro.

Añadese, para facilitar en la Corte semejantes escritos, la copia que hai en ella de hombres erudítos en todo genero de materias, à quienes el escritor mendicante puede preguntar, y consultar sobre qualquier punto que ocurre. No faltaron quienes, por defraudarme malignamente de la gloria adquirida en la publicacion del primer Tomo, dixeron, que lo que escribí sobre Musica, lo debí à Don Antonio de Literes, y sobre Medicina, al Doct. Martinez: uno, y otro falsisimo, y uno, y otro ageno de toda verisimilitud: Lo de Literes, porque jamàs tuve con este Musico la menor correspondencia, ni aun le debí siquiera una visita, haviendo estado tres veces en Madrid: Lo de Martinez, porque quién creerá, que éste ministrase especies contra aquella Facultad, de quien depende su subsistencia? Mayormente quando en caso de parecer bien el escrito, otro se havia de llevar todo el aplauso. Pero si hallan posible, que quien escribe en este retiro sea socorrido à manos llenas de la Corte, à quien vive en la misma Corte, quanto mas posible será este recurso?

Finalmente, los escritos de este genero están tan lexos de pedir en sus Autores alguna ciencia, que por la mayor parte son hijos de la ignorancia. Hablo de aquellos, donde la mayor parte de las objeciones se funda en errada inteligencia, ya de las proposiciones que se impugnan, ya de los Autores que se alegan. Si à esta nulidad esencial se agrega la de amontonar fruslerías, y reparos pueriles, para abultar el numero de los argumentos, y el de los folios, en vez de grangear el Autor alguna fama, le acarréa un sumo desprecio.

Aun las impugnaciones pasaderas, ò razonables son de cortisimo merito, porque basta para ellas la mas limitada capacidad. No piden genio, methodo, estilo, ni invencion. El mismo escrito, à quien impugnan, les dà las voces, les señala el camino, y lleva de la mano. Asi, no hai que esperar que estos Escritores de censuras escriban jamás de Marte proprio sobre algun asunto. No pueden, aunque quieran. Si se ponen à ello, no encuentran sino nieblas en

el

el discurso. No saben por dónde empiecen; y si empiezan, ignoran cómo prosigan. A qualquier parte que se vuelvan, no vén sino sombras. No aciertan à dar un paso sin aquel lazarillo, que antes les servía de guia. Están atonitos con la pluma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo los pontones, ù de Poeta, que busca consonantes. Asi los infelices, para tener nombre de Escritores, se hallan precisados al miserable empleo de tirar mordiscones à agenos escritos.

De aqui naciò la inundacion de Papelones, que huvo en la pasada faena. Era cosa graciosa vér à quienes (de algunos me consta) no acertaron jamás à notar una carta, sacar à luz un impreso. Me admirára de la temeridad de algunos sugetos, despreciables por su doctrina, y por su caracter, que se atrevieron à salir à la Palestra, si no huviera leído en *el Hombre de letras* del P. Daniél Bartoli, que un Cocinero del Emperador Valente tuvo la osadía de escribir contra el Gran Basilio, y notar su Theología de defectuosa.

Excluídos, pues, los demás motivos, que se pueden imaginar de parte del señor Mañér, para escribir su Anti-Theatro, solo resta el de algun pecuniario interés, que le puede producir la venta. Ya dije en otra parte, que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar, no solo el despacho de mis escritos, mas tambien de los de mis contrarios. No obstante, ò porque el público se fué cansando de tanto Papelajo, ò está escarmentado de los muchos reales, que gastó en comprar escritos, por la mayor parte insulsos, ridiculos, inutiles, parece que ya no es tan corriente la venta, pues véo repetir en las Gazetas el reclamo, llamando à la compra. Quando el señor Mañér dió la noticia de su Anti-Theatro, añadió à manera de Apendice: *Y en la misma parte se vende el Repaso General de los Escritos de Torres por el mismo Autor.* Ahora que sacó à luz el *Belerofonte Literario*, (titulo rimbombante, para atraher aquellos, que tienen toda la alma en los oídos) puso al pie de aquella noticia en la Gazeta: *Y en la misma parte se vende el Anti-Theatro Critico, &c. por el mismo Autor.* Esto significa, que el Público se hace (como dicen) de pençás, y el señor Mañér, à fuerza de

cla-

clamores Gazetales, quiere embocarles sus escritos.

Sease qual se haya sido el motivo, que tuvo el señor Mañér para impugnarme, diré los que tuve yo para responderle. Esta es satisfaccion que te debo, lector mio, sin esperar à que me la pidas.

Haviendo tomado el trabajoso oficio de desengañador del Público, es de mi incumbencia remover los estorvos que se oponen al desengaño. El mayor, (se entiende en la extension) que hasta ahora he encontrado, es el Anti-Theatro del señor Mañér. Otros se contentaron con impugnar una, ù otra proposicion, ò maxima particular. Este se empeñó en combatir el todo de mi Obra; y como si fuese Juez Conservador de los errores del Vulgo, solicitó mantenerlos en su antiquada posesion. Pretendo, pues, que esta Apología no solo sirva al Público de defensa contra la preocupacion engañosa, que quiere inspirarle el señor Mañér, mas tambien de preservativo, respecto de la continuacion de su Obra, en que me dicen trabajan él, y toda la vandada de sus Contertulios con grande afán. En esta Apología se verá, que el Anti-Theatro no es mas que una tramoya de Theatro, una quimera critica, una Comedia de ocho Ingenios, una ilusion de innocentes, un coco de parvulos, una fábrica en el ayre, sin fundamento, verdad, ni razon. Y siendo cierto, que el señor Mañér con todos sus asociados no podrá escribir de aqui adelante, sino como escribió hasta aqui, con este desengaño les ahorraré à muchos el gasto de dinero en comprar sus escritos, y el consumo de tiempo en leerlos. Mas si el señor Mañér prosiguiere, y los engañados no se desengañaren, no me cansaré en mas respuestas, ni al señor Mañér, ni à otro alguno. Continuaré mi Obra, sin cuidar de satisfacer à objeciones de trampantojo, ò ya mis contrarios lo canten como triunfo, ò ya lo lloren como desprecio.

Aún es de mas general importancia otro motivo, que he tenido, para escribir esta respuesta. Es el caso, que como no hai vicio alguno, de quantos se oponen, à una recta critica censura, en que no haya caído el Autor del Anti-Theatro, (esto se entiende con distribucion acommoda, pues

pues unas objeciones adolecen de unos achaques, y otras de otros) lo mismo será descubrir aquellos defectos, que dar una perfecta instruccion à los lectores, para hacer recto juicio, asi de los escritos criticos que salieren, como de las censuras que los impugnaren.

En todo caso, lector mio, ya que he resuelto no responder à mas Papelones, quiero desde ahora armarte con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis émulos. No te engañe la fanfarronada, ò harmonía de los titulos. Es esta una maula vieja aprendida de las Boticas, donde debajo del nombre de jarave aureo, ò agua angelica, se venden unas drogas tediosas, que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de Autores suspende el asenso, si no puedes consultarlos. O quantas veces te han engañado con testimonios supuestos, ò mal entendidos! Espero, que despues de leída esta Apología, te sirva el Anti-Theatro de escarmiento general, para no caer mas en semejante lazo. Quando te representaren como absurdas algunas proposiciones mias, ruegote que repases el original; y despues que hayas visto el contexto, y examinado las pruebas, te prometo no apelar de la sentencia que dieres à Tribunal alguno. Quando te repitieren en una Gazeta el mismo escrito, que ya publicaron en otra, tenlo por mala señal. Si el genero es bueno, no necesita pregonarse tanto.

No me atrevo à ofrecerte luego el quarto Tomo, porque mi salud es poca, y mis ocupaciones muchas. A la taréa de la Cathedra se añadió ahora la de esta Prelacía, en que me ha puesto la Religion, y à una, y otra la fatiga de los corréos, que muchas veces me roba dos dias enteros de la semana, no pudiendo negarme à estimar, y corresponder, como puedo, à la honra que me hacen con su comunicacion muchos sugetos respetables, y eruditos de varias partes de España, que solo me conocen por mis escritos; y aun no pocas veces me hallo imposibilitado à responder à todos. Todo esto, junto con que yo, por mi complexion, soy de corta resistencia al trabajo, aun quando gozo buena salud, hace que esta Obra camine con mas perezoso paso, que el que tú, y yo quisieramos. Pero no te

pa-

parezca que hago poco en proseguirla, aunque sea con alguna lentitud. Ciertamente tendrías lastima de mí, si supieses quanto me cuesta, y à quan alto precio compro esto poquito de fama, que me grangéa la pluma. O quantos disgustos, y por quantos caminos me ha ocasionado esta inexorable furia, que llaman envidia! Pero lo estraño? Siempre el Mundo fue asi.

Macerat invidia, ante oculos illum ese potentem
Illum ad spectari claro, qui incedit honore,
Ipsi se in tenebris volvi, cænoque queruntur. (1)

Quantos arbitrios, quantas maquinaciones se han discurrido, ya para quitarme la gloria de lo escrito, ya para que no prosiguiese la Obra empezada! Dexo à parte dicterios, y calumnias, como cosa tribial en semejantes casos. Pero no sé si à otro Escritor havrá sucedido el que procurasen aterrarle con cartas anonymas llenas de amenazas. Sigo, lector mio, una senda cubierta de peligros, y tropiezos. *Per insidias iter est, formasque ferarum.* Mas no por eso temas, que trémula con el pavór la mano deje caer la pluma. Desde el principio previne, que havia de padecer muchas oposiones, por el caracter de mi Obra, cuyo asunto es combatir opiniones comunes. Añadió despues la emulacion nuevos encuentros. Por todo voy rompiendo; con fatiga sí, pero sin desfallecimiento.

Nitor in adversum, nec me, qui cætera, vincit
Impetus, & rapido contrarius evehor orbi. (2)

VALE.

(1) *Lucret. lib.3. de Rer. natura.*
(2) *Ovid. lib. 2. Metam.*

Erratas que se advierten en esta Apologìa.

Folio.	Linea.	dice,	diga.
56.	20.	qui,	*aqui.*
117.	29.	Menestar.	*Menester.*

VOZ



VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

1 ENTRA en este Discurso el señor Mañèr condenandome el que haya confundido la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, y usado promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una à la otra. Porque, dice, que la voz del Pueblo es la que se considera dimanar de todo el Pueblo, comprehendiendo todas las Gerarquìas, Nobles, y Plebeyos, Eclesiasticos, y Seculares; pero voz comun es la que subsiste solo en la plebe. Asi lo difine el señor Mañèr por su propria autoridad: quien ignoramos que la tenga, para darnos leyes en materia de lenguaje, y despojar las vozes de las significaciones recibidas. La expresion *Voz comun* à cada paso se usa, para significar el consentimiento del todo de la Republica, sin excepcion de clases. Y asi, si uno dice: *Entre los Españoles es voz comun, que el cuerpo de Santiago està en Galicia*, nadie entiende, que se atribuye este sentir solo à la plebe de España. Ya entiendo de donde vino la equivocacion del señor Mañèr. Vió que la expresion *Estado comun* significa el Villanage, y por aqui quiso regular la expresion *Voz comun*; sin advertir, que el adjetivo *comun* (como otros muchos) significa con mas, ò menos limitacion, segun el substantivo à que se aplica. Preguntele à los Logicos, si por *razon comun* entienden solo los predicados, que convienen à los entes vulgares; y à los Politicos, si por *utilidad comun* entienden unicamente el interès de los Plebeyos.

2 De aqui pasa à impugnar el asunto de nuestro Discurso. Y cómo lo hace? Probando, que algunas veces la voz del Pueblo es acertada. Y eso quien se lo niega? Pruebenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo, que la voz del Pueblo no es voz de Dios, porque esta no puede errar, y aquella yerra muchas veces. Decir contra esto, que algunas veces acierta el Pueblo, es llenar papel, dejando intacta la dificultad.

3 Pero à vueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas, que es preciso le nieguen todos. Numero 7. dice, que *luego que muriò el Angelico Doctor, le canonizò por Santo la voz del Pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses despues de su dichoso transito le cantaron Misa del Comun de Confesores los Monges del Monasterio de Fossanova: lo que diò por bien egecutado cincuenta años despues el Papa Juan XXII. en la Bula de su Canonizacion.* Perdone el señor Mañèr, que tal suceso ni se aprueba, ni aun se hace mencion de èl en la Bula de Canonizacion. Leíla toda con mis propios ojos. El señor Mañèr debió de fiarse à los agenos: que entre ocho Tertulios, que conspiraron contra mí en la formacion del Anti-Theatro, havía mucho de que echar mano.

4 Ibidem: quando dice, que à Santo Thomás le canonizò la voz del Pueblo, ò habla de un Pueblo particular, ù de la Iglesia universal. Lo primero supone el error Theologico, de que la voz de un Pueblo particular sea suficiente para Canonizacion, aunque puede ser previa disposicion para ella. Lo segundo, aunque fuese verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal, asiento con expresion positiva en aquel Discurso, que es infalible.

5 Numero 10. dice, que San Roque es tan antiguo *como la peste.* Buena chronología es. Segun esta cuenta, fue San Roque coetaneo à Moysès, pues en tiempo de este huvo peste en Egypto, como consta del capitulo 9. del Exodo. Acaso havría otras pestes antes; mas esta es la primera de que tenemos noticia.

6 Ibidem dice, que *San Roque fue canonizado solamente por la voz del Pueblo.* San Roque fue canonizado por la voz de

de la Iglesia universal, como puede verse en el Padre Ribadeneyra; y esto no es del caso: porque aqui no disputamos si la voz de la Iglesia universal es voz de Dios; antes esto catholicamente lo creo, y positivamente lo afirmo en aquel Discurso, numero 25. La question es de un Pueblo particular, ò de una Provincia, de una Region, &c.

7 Numero 11. me impone, que yo tengo por infalible la voz del Pueblo, en lo que toca à mi aplauso, quando en el Prologo del segundo Tomo le doy las gracias por lo que ha favorecido à mi primer Tomo. No sè con què ojos lee el señor Mañèr mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo parage que cita; pues alli digo, que la aceptacion, que debo al Pueblo, no nace de mi merito, sino de mi fortuna. Si la voz del Pueblo en la calificacion de mis escritos fuese infalible, supondría necesariamente el merito; pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8 Numero 12. dice, que *el difunto Czar de Moscovia* hizo embajada *en persona à diversas Cortes de Europa.* No hai tal cosa. El difunto Czar Pedro visitó algunas Cortes de Europa, mas no como Embajador: pues esta voz significa al que es embiado por otro, cuya persona representa; y al Czar nadie le cometió, ni pudo cometer tal embajada. Si se me responde, que aunque no fue Embajador en realidad, tomó el caracter, y apariencia de tal, tambien es falso: porque aquella embajada (que en realidad fue puramente aparente) la puso en cabeza del Generalisimo Fort, del Virrey de la Siberia, y del Cancillèr del Imperio. A estos tres revistió el Czar del caracter de Embajadores; tomando para sí precisamente el de Gentil-Hombre, que los acompañaba, para visitar incognito las Cortes. Y en esta equivocacion suya se funda Mañèr, para condenar, como equívoca, una expresion mia.

9 Numero 17. aquella expresion mia, *no he visto, que alguno de aquellos Escritores Dogmaticos, &c.* quiere que signifique, que he visto todos los Escritores Dogmaticos, que prueban la evidente credibilidad de nuestros misterios. Sentido absolutamente repugnante; siendo imposible, que nadie

los vea todos, aunque ande peregrinando por el Mundo unicamente á ese intento. En el mismo numero alega un testimonio de San Aguſtin, citandole de este modo: *En el Symb. Serm.3. ad Cathec. cap.13.* aqui hay, no uno solo, sino muchos yerros. El primero, porque San Agustin *de Symbolo ad Cathecumenos* no procede por Sermones, sino por libros. Lo segundo, porque siendo quatro estos libros, ninguno llega à 13. capitulos, sino el segundo, y en èste no hai el testimonio que se alega, sino en el quarto, cap.10. Lo tercero, porque el texto se cita truncado, y es su sentido muy diferente del que le dá Mañèr, como se hará patente à quien leyère todo el contexto.

10 En el mismo numero cita de San Basilio Epist. 71. estas palabras: *Reliqua vero Ecclesia, quæ orbis finibus usque ad fines Evangelium accepit.* En la Epistola 71. de San Basilio, que tengo presente, no hai tales palabras. Puede ser que en la edicion que vió Mañèr, ú el que le ministró la especie, estèn colocadas con otro orden las Epistolas. Pero quedo con algun escrupulo, porque la gramatica del texto alegado es defectuosa, y no veo el yerro enmendado en la fee de erratas.

11 En el mismo num.17. cita al *Padre Phelipe de Sèñeri.* El nombre de Pablo, y no el de Phelipe, ví en la frente de todos sus escritos. Pero esto pase, que es facil equivocarse en un nombre; si bien que el señor Mañèr en cosas mas menudas me repara, para tener con que abultar su escrito. Y sepa de camino, que en lo que se dixo del Elefante blanco, se equivocó Bengala con Sián, por la vecindad de los dos Reynos. Es cierto que en Bengala adoran al Elefante blanco, aunque en Sián solo le dán culto politico. Esto segundo yá lo averiguó el señor Mañèr, pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello, vealo en el señor Jovet *Historia de las Religiones, tom.3. pag.239.*

12 Por lo que mira al empeño de defender, que es buena prueba de la verdad de una Religion el tener mas sèquito que otras en el Mundo, quièn no vè la absurdisima consecuencia que se sigue? Esto es, que antes de la venida de Christo, y aun muchos años despues que vino, sería ver-

verdadera la Religion, que daba cultos à Júpiter, pues tenía esta falsa Deidad mucho mas sèquito en el Mundo, que el Dios verdadero: èste, ceñido à un puño de tierra en la Palestina; y aquel adorado en casi todo el ámbito del Orbe.

13 Sobre lo que dice el señor Mañèr de Savonarola, remitesele al Prologo del tercer Tomo del Theatro Critico, y se le exhorta à que quando haya de citar un Personage del caracter del señor Marquès de Abrantes, se asegure mejor primero, para no imputarle una especie totalmente quimerica.



VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

1 QUANTO en este Discurso me opone el señor Mañèr, consiste en egemplos impertinentes, y varias equivocaciones. Para probar, que la vida viciosa no ocasiona alguna inquietud en el ánimo, alega el egemplo de los Emperadores Mahometanos, citando la Historia Secreta de los Turcos, escrita por los Holandeses, donde se dá noticia de *la vida deliciosa, que comunmente acostumbran*. Para saber, que los Sultanes acostumbran una vida deliciosa, escusado es leer ninguna Historia secreta, pues harto público es el hecho. Habla el señor Mañèr de las delicias *del Serrallo*; que asi lo deja dicho en la clausula immediata antecedente. Y esto lo saben muchos, que no han leìdo Historias secretas, ni públicas. Pero no es esto lo que se questiona. Suponemos, que no solo los Emperadores Othomanos, sino otros infinitos de todo genero de Religiones, y Reynos, viven muy entregados à los deleytes venereos. Lo que debe probarnos el señor Mañèr, y no

prueba, es, que esos deleytes están indemnes de todo disgusto, y amargura antecedente, ò subsiguiente. Yo afirmo, que no: y el que me impugna debe probar, que sí.

2 Pero demos que los Emperadores Othomanos pasen una vida toda de miel, sin mezcla alguna de azibar; què prueba esto al intento? Esa excepcion impedirá, que mi máxima se verifique en el comun de los hombres? (y advierta el señor Mañèr, porque no caygamos en otra equivocacion, que aqui el *comun* de los hombres no significa solo la plebe.) He escrito yo para Constantinopla, ò para España? Para Turcos, ò para Catholicos? Aquellos Emperadores tienen por licito el uso de muchas mugeres. Son poderosisimos, en cuya consecuencia tienen muchas, muy hermosas, y muy guardadas. De aqui se sigue, que carezcan de los remordimientos de conciencia, de las inquietudes de la pretension, de los sustos de una alevosìa? Busqueños por acá todas estas circunstancias el señor Mañèr, ni aun por allà, sino en los Soberanos. Y aun à estos les quedan sus escozores: pues si no reprimen en gran parte el apetito, estragarán la salud, abreviarán la vida; y esta consideracion no les hará buen estomago.

3 Para probar que la virtud es molesta, y aspera, alega el egemplar de los Santones Infieles del Oriente. Buenos Antonios, Pablos, y Pacomios nos cita. Lo primero, esto es dár nombre de virtud à una demencia diabolica. Lo segundo, aun quando lo fuese, nada probaría; pues para ser un hombre virtuoso, no es necesario que practique las horribles penitencias de aquellos Infieles. Quedando mucho mas atràs, puede ser Santo; y aun para serlo, debe quedar mas atrás. Lo tercero, yo no niego, que hai algunos actos de virtud penosos. Quièn será tan fatuo, que diga, que el acto heroyco del martyrio está exempto de todo dolor? Lo que afirmo es unicamente, que la vida virtuosa, tomada en general, es mas dulce, ò menos desabrida, que la viciosa. Esto no quita, que las penitencias rigorosas cuesten mucho trabajo, y sean repugnantes à la naturaleza. Si el señor Mañèr reparára aquella proposicion mia: *Padecen los justos, pero mucho menos que los delinquentes*, y otras se-

semejantes, viera, que nada hacìa con proponerme por molestas las penitencias.

4 Vuelve despues al asunto de que infinitos viciosos viven *con paz*, y *alegria*, esforzandolo con el egemplo de dos Renegados en Marruecos, que decian: *Comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera.* Muy corto explorador de corazones es el señor Mañèr, quando de aquellas palabras infiere, que los dos Renegados vivian con paz, y alegria. Es posible, que no vea la manifiesta repugnancia, que hai en que simultaneamente existan el Infierno seguro en la mente, y la alegria en el corazon? Señor mio, las propuestas palabras unicamente significan los vanos, è inutiles esfuerzos, que aquellos dos miserables hacían por templar con el placer de la comida, y bebida las amarguisimas angustias, que les oprimían el ánimo.

5 Pero mejor que todo es lo que me opone al numero 6. Para probar, que el vicio de la luxuria se puede egercer sin desazon alguna, alega el egemplo de los casados, à quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila.* Del caso es el egemplar. No sabiamos hasta ahora, que el uso del matrimonio en los casados, à quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuese egercicio del vicio de la luxuria.

6 Las equivocaciones, que sobre el presente asunto padece el señor Mañèr, (hablo de las capitales) son dos. La primera, que para indemnizar los vicios, especialmente el de la luxuria, de toda amargura, discurriendo por las molestias, que yo le he señalado, muestra un individuo, que está libre de una; otro, que está libre de otra; otro de otra, &c. Este modo de discurrir no sirve para argumento, ni para respuesta: porque yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los luxuriosos; esto es, no pretendo que cada individuo las padece todas; sino que rarisimo, ò ninguno, se escapa de alguna, ò algunas de las señaladas. Què hace, pues, el señor Mañèr con quitarle alguna porcioncilla de peso à este, ò al otro, si por otra parte le deja bastante carga?

7 La segunda equivocacion consiste, en que distin-

guiendo yo claramente entre los principios, y los progresos de la Virtud, y asegurando, que aquellos, en los que han estado sepultados mucho tiempo en el Vicio, son arduisimos, mas no asi los progresos, &c. El señor Mañèr confunde uno, y otro à cada paso, para tener que arguír, ò con que responder. En virtud de esta equivocacion capital me representa aquella proposicion mia, (hablando de un pecador en los principios de su conversion) *rompe en fin por un pielago de dificultades*, como contradictoria à la otra, en que digo, que *es error comun concebir la virtud toda asperezas, y metida entre espinas*. Si el señor Mañèr leyera con reflexion lo que yo he escrito, y no confundiera lo que yo distingo, viera que no hai contradicion alguna en las dos proposiciones.

8 Fuera de estas equivocaciones capitales, hai otras muchas. Expongamos algunas, ya que no todas.

9 Numero 5. al egemplar que yo propongo de Caín, dice, que su *inquietud era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del vicio*. Bella distincion! Como si una misma cosa no pudiese ser efecto del pecado, y pena del pecado. Pregunteselo el señor Mañèr à qualquiera Theologo principiante, y sirvale el desengaño de escarmiento, para no tocar en adelante con la pluma en materias que no ha estudiado. Lo que yo digo es, que la inquietud de Caín nacía de la memoria de su delito. Y esto mismo dice San Geronimo: *Conscientia sceleris tremebundus*. (Ep. 125. ad Dámasum.)

10 En el mismo numero 5. dice, que en las Naciones Politicas los hombres no padecen algun detrimento en la honra, por ser dados al vicio de la luxuria. Rara sentencia es! Yo creía, que eso, bien lejos de suceder en las Naciones Politicas, solo pasaba en las Bárbaras.

11 Ibidem, sobre la fee de Pellicèr dice, que en el Reyno de Congo toman las mugeres à prueba por tres años antes de casarse. Noticia estraña, y por mil capitulos increíble! Los mas pasarían en pruebas toda la vida. Pellicèr no es aproposito para calificar especie tan extravagante: Autor, como se sabe, poco escrupuloso en la Histo-

ria,

ria; de quien dice el famoso Autor de los *Reparos Historicos contra Ferreras*, que no puso la mano en cosa alguna, que no viciase: y es muy posible, que siguiendo su capricho, hiciese costumbre general de aquel Reyno un caso particular. En el Reyno de Congo se introdujo la Religion Catholica el año 1484. y despues acá se ha conservado en èl, como puede verse en Monſ. Jovet (Hist. de las Religiones del Mundo, tom.4. pag.94. usq. ad 98.) Y Monſ. de Lacroix, que escribiò quatro Tomos, solamente de la Africa, tom.3. cap. de Congo, tratando de su Religion, dice, que los matrimonios en aquel País se celebran conforme al Rito de la Iglesia Romana; y aunque refiere algunos abusos, que en ellos intervienen como restos del Gentilismo, no hace mencion del de la prueba de las mugeres, que si fuese verdadero, no huviera dejado de notar, como tan estraño, y reparable. Realmente es de admirar, que un hombre, que se mete à Critico, no advierta que es corta la autoridad de Pellicèr, para fundar en ella una costumbre, que està tan fuera de lo creíble.

12 Numero 7. dice, que lo que yo alego de S. Agustin en sus Confesiones, *no hace prueba àzia el intento, haviendolo el Santo espiritualizado*. Què nos significará con esto? Lo que San Agustin formalisimamente dice en aquel lugar, es, que quantos mas pasos daba en la prosecucion de la virtud, tanto menos aspera, ò tanto mas dulce la hallaba, y tanto menos sentía el abandono de los deleytes carnales. Esto es puntualisimamente lo que hace al proposito, que alli sigo, como verá claramente el Lector, volviendo à leer lo que digo en aquel Discurso numero 7. Sin embargo, el señor Mañèr, contento con su *espiritualizado*, concluye muy satisfecho, que *siendo lo que el Santo decìa muy proprio de aquel intento, es muy ageno del de su Reverendisima*. Què he de decir à esto, sino que alabo la satisfaccion?

13 Numero 8. dice, que *à Tiberio, sobresaliendo en lo inhumano, no se le notò lo lascivo*. Algo atrasado está el señor Mañèr en la Historia de Tiberio. Lea en Suetonio las innumerables, extravagantes, y torpisimas obscenidades,

des, que aquel Principe practicó en la Isla de Capri, y verá si se le notó lo lascivo. O si le parece mucho trabajo buscar à Suetonio, vayase à su Moreri, que le tiene tan à mano, y en èl hallará, hablando de Tiberio, que fue *tan infame por sus lascivias, como por sus violencias.* Y mas abajo, despues de hacer memoria de sus muchas, y horribles crueldades, prosigue asi: *El no fue menos monstruoso en sus lascivias, &c.*

14 Numero 10. respondiendo al argumento, que tomo yo de la confesion de los condenados: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis*, dice que *digan sus mercedes lo que quisieren, que sobre lo que se trata, no es del caso su narrativa.* No es del caso? Què mas del caso puede ser, para quien vá à probar, que el camino del vicio es cansado, y molesto, que la confesion de los mismos que hicieron la experiencia? Dice el señor Mañèr, que aqui tratamos del vicio en esta vida; no del castigo que tiene en el Infierno. Pues bien: Aquellos condenados hablaban del vicio en esta vida. Es clarisimo, pues hablaban del vicio considerado en el camino de la perdicion: *In via iniquitatis, & perditionis*; y el camino de la perdicion es la práctica del vicio en esta vida: el Infierno no es camino de la perdicion, sino termino. El señor Mañèr vió la voz *Infierno* en el texto: *Talia dixerunt in Inferno*; y eso le basta para decir à Dios, y à dicha, que el texto no es del caso: debiendo advertir, que aunque los que hacen aquella confesion están en el Infierno, la confesion habla de la molestia, y cansancio, que padecieron en esta vida. Esta confesion de los condenados es perfectamente conforme à la sentencia de David, (Psal. 13.) hablando de los impíos: *Contritio, & infelicitas in viis eorum.*

15 Y no dejo de estrañar, que un hombre tan cortesano, como el señor Mañèr, que aun à los condenados les dá tratamiento de *merced*, à mi me haga tan poca, que à cada pagina trata quanto digo de desproposito.

16 Numero 18. esta proposicion mia, escrita al principio del Discurso: *Tentarè en este Discurso su desengaño*, la entiende como que yo confieso, que entro en el asunto

to à tientas, y sin conocimiento. Raro modo de construir es! Què estraño yá, que alterase el sentido de aquel texto, que está en latin, quien le altera tanto à esta proposicion, que está en romance? Quièn creyera, que haya algun cortesano que ignore, que alli, como en otras muchas partes, el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar*, *procurar*, *solicitar*, *&c*?

17 Numero 19. me nota un descuido. Dice, que en Philón Judío no se halla la especie que propongo, como suya, al entrar en este Discurso. O què bien lo resolvieron el señor Mañèr, y sus Contertulios! Vuelvan otra vez à la Real Bibliotheca, busquen à Philón Judío, miren en el libro (unico) *de Sacrificiis Abelis*, *&* *Caini*, y muy à los principios hallarán la especie, casi con las mismas palabras que la trahe San Ambrosio. Mas por ahorrarles ese trabajo, se las pondrè aqui: *Nam duæ cum singulis nobis cohabitant uxores, inimicæ, infestæque sibi invicem, animalem domum replentes æmulationis contentionibus. Harum alteram diligimus, quam putamus mansuetam, mitem, amicisimam nobis, & familiarisimam, hæc vocatur* Voluptas: *alteram vero odimus, rati efferam, immitem, immansuetamque, & nobis infensissimam, hæc* Virtus *nominatur*. Estas son las proprias palabras de Philón, segun la traduccion de Adrian Turnebo, y de David Hœschelio. No es esta la misma especie puntualisimamente que yo propuse? No son casi las mismas palabras de San Ambrosio? Pues, señores Tertulios, cuenta con la cuenta, y no ponerse à hablar al ayre, asegurando contra tan manifiesta verdad, que tal cosa no se halla en Philón Judío. Lo que yo escribí está bien escrito. Y el decir que San Ambrosio citó à Philón Judío, fue para significar con expresion decorosa, que tomó aquel concepto de Philón, como es claro que le tomó.

***



HU-

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

1 LA critica de este Discurso está llena de vicios. El primero es el que notamos en el num. 6. del Discurso antecedente. Yo en mi Discurso voy discurriendo por las molestias, que afligen la alta fortuna, no pretendiendo, que en cada individuo, y en todas ocasiones estèn todas juntas, sino con distribucion acommoda, como se vè claramente en el contexto. Y què hace el señor Mañèr? Proponer uno, à quien falta una; otro, à quien falta otra, &c. esto es hurtar el cuerpo à la dificultad, y dejar el campo por mio.

2 El segundo es, dejar sin respuesta los argumentos, contentandose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. numero 18. al suceso que yo refiero de Pyrro, y su Consejero Cineas, dice, que *lo que solo manifiesta es la ambicion del uno, y la discrecion del otro.* Pero el caso es, (y es de lo que debiera hacerse cargo el señor Mañèr) que lo què derechamente manifiesta esa *discrecion del otro*, es, que el poseer mas, no hace à los hombres mas felices; que es lo que yo alli intentaba probar. En el numero siguien te entra el señor Mañèr de este modo. *En el §. 6. habla su Reverendisima con aquellos, à quienes domina la ambicion, y la codicia.* Y despues de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde, que en muchos de los que poseen alta fortuna, no dominan esos vicios. Sea asi norabuena. Pero si yo en aquel §. hablo solo con aquellos, à quienes domina la ambicion, y la codicia, què respuesta es decir, que

que à otros no los domínan esos vicios? Esto es, como si à uno que probase, que los Ethiopes son feos, porque son negros, se le respondiese, que hai otros hombres en el Mundo, los quales no son negros. No sería gentíl respuesta? Pues con esta, y otras de este jaèz, queda tan satisfecho el señor Mañèr, como si dijera algo.

3 El tercero es, confundir lo que en el Discurso sirve de exornacion, ù de simil, con lo que se alega para prueba. Numero 3. supone, que yo aleguè, como prueba del asunto, la respuesta del Oráculo de Delphos, à la pregunta de qual hombre era el mas felíz del Mundo: lo que le dá ocasion para extenderse en mostrar la poca, ò ninguna autoridad del Oráculo para esta decision. Aquella especie no se trahe como prueba, ni hai voz en el contexto, que califique este uso de ella, sino como exornacion historica, que ameníza la lectura. Quiere el señor Mañèr que yo escriba con un methodo seco, descarnado, rígido, sin amenidad, sin cultura, donde solo se vea el *probo majorem*, el *contra sic argumentor, dices, replicabis, &c*? Si el señor Mañèr lo quiere asi, yo digo que no quiero; y lo que hace mas al caso, tampoco quieren mis lectores; excepto aquellos pocos, que por los motivos que ellos se saben, se holgáran de vèr mis libros arrojados por los rincones, y llenos de telarañas. Aquella especie del Oráculo de Delphos se halla vertida en muchos excelentes Sermones, y en muchos libros piadosos, y discretos. Vaya à reñir con todos ellos el inexorable, y rígido Mañèr. Al num. 37. entiende tambien como prueba lo que escribo de los dientes de oro, y plata de los Macazares; siendo mas claro que la luz meridiana, que aquello no es prueba al intento del Discurso, sino simil al asunto particular, que en aquel numero se toca.

4 El quarto es, proponer dislocadas mis proposiciones, con lo qual extrahe muchas del legitimo sentido, que tienen en el contexto. Combatir discursos, donde las razones se ván tegiendo con methodo oratorio, destacando de ellos proposiciones sobre quienes caygan los argumentos, es un modo de arguír doloso, falso, y ageno de toda buena critica. Solo pueden impugnarse separadas aquellas proposiciones,

nes, que se estampan como Theoremas, ò Conclusiones (digamoslo asi) *per se subsistentes*; esto es, que por sí mismas dán perfecta idèa del sentido en que se profieren. Las que ván enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces, sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca, y mostrando el respeto que dice à las antecedentes, y subsiguientes, conduce, como por la mano, à su recta inteligencia. Si las facciones del rostro mas hermoso se pintan sin el orden que tienen en èl, siendo el original bellisimo, la imagen será disforme. Lo proprio sucede en los escritos de este genero. Las censuras que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza; de modo, que las que son perfecciones en el todo, parecen borrones desquadernada la textura.

5 Pongamos egemplo en una obra, que segun buenos Criticos, es de lo mas excelente que en el genero Oratorio vieron los siglos. Hablo de la Oracion de Tulio por Quinto Ligario, la qual justisimamente es la admiracion de quantos entienden de eloquencia. Nadie la lee, que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones suyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la Oracion llama Cicerón crimen nuevo, y nunca antes oído el hecho, sobre que caìa la acusacion contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac numquam auditum*. El hecho, sobre que caía la acusacion, era precisamente haver militado Ligario contra el Cesar: lo qual otros muchos havian hecho antes. Dice luego, que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat*, y lo prueba por todo el Discurso: lo qual, sobre oponerse à la confesion antecedente, pugna tambien con la protesta que hace el Orador al fin, de que solo tiene recurso à la clemencia del Cesar: pues si Ligario está inocente, tiene recurso à la justicia, aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta à una mentira, con que pudiera escusar à Ligario: *Honesto, & misericordi mendacio*. Què desatino llamar honesta una accion, que es intrinsecamente mala! Dice, que la acusacion intentada contra Ligario

no

no tiene fuerza para que le condenen, sino para que le quiten la vida: *Non habet eam vim ista accusatio, ut Ligarius condemnetur, sed ut necetur.* Què implicacion, ò què algaravía! Vè aqui quatro, ò cinco desatinos de marca mayor en una oracion corta: y esta es puntualmente aquella que prefieren à todas las demás de Cicerón sugetos de gran conocimiento.

6 Por eso en la critica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fè, para sacar al Theatro del examen las razones en el verdadero sentido en que las profirió su Autor. Si aquella falta, es facil engañar à todos los que no son muy despiertos, y persuadirles, que un escrito (aunque en sì mismo excelentisimo) es totalmente despreciable.

7 Este defecto (lo mismo digo de los tres anteriores) es casi transcendente à todo el Anti-Theatro. No solo separa las proposiciones del contexto para traherlas à estrangero sentido: tal vez las destronca, cortandoles la mitad. No sè si otro algun Critico fue tan enemigo de la legalidad, que llegase à este extremo. Vease el num. 7. donde cita como mia esta proposicion, extrahida del segundo Tomo, pag. 24. *No es lo que se siente, lo que se dice*, tomandola en sentido generalisimo, para probarme con ella, que no pueden rastrearse jamás los gustos, ò pesares de los hombres. Mi proposicion en la parte citada es esta: *No es lo que se siente, lo que se dice, quando es delito decir lo que se siente.* Esta segunda parte, que saca la proposicion de un sentido muy universal à uno muy limitado, se la rapó à navaja el señor Mañèr, dejando escueta la primera, *no es lo que se siente, lo que se dice*, para tener con que arguirme à mí, y con que alucinar al pobre lector.

8 Propuestos estos quatro defectos (digamoslo asi) generales, los quales siempre deben tenerse presentes para hacer debido concepto de la Critica del señor Mañèr, no solo en el asunto del presente Discurso, mas en todo su libro: pasemos à los particulares, que ocurren aqui; advirtiendo, que solo se notarán los mas sobresalientes: regla que comunmente se observará en este escrito, por no hacerle muy prolijo.

Nu-

9 Numero 4. dice, que el sentimiento que tuvo Agatocles de la muerte de sus hijos degollados, *podrà contrapesarse con el gusto de mandar egecutar lo proprio con los hijos, y las mugeres de los mismos homicidas.* Y juzga el señor Mañèr en Dios, y en su conciencia, que este gusto sería igual à aquel dolor? O què mal empieza à pesar los gustos, y disgustos de los poderosos!

10 Numero 6. despues de evadirse de una objecion mia, propuesta en el numero antecedente, en la forma que suele, esto es, sin decir cosa, que pueda servir de respuesta, hace reflexion sobre estas palabras mias: *Serìa infinito, si corriendo las Historias, quisiese sacar al Theatro todos aquellos, en quienes la mano de la Fortuna alternò cruelisimos golpes con los mas tiernos alhagos. Ni esto es muy importante à nuestro proposito.* Aqui me carga la mano terriblemente el señor Mañèr, reprendiendome con estas palabras: *Si para el asunto en que estamos importa poco, para què es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso?* Valgate Dios por señor, què mal acondicionado que está! Oygame el señor Mañèr le suplico. *Muy importante* no advierte que es superlativo? debajo del superlativo no están el comparativo, y positivo? No hai duda. Luego aunque aquello no sea importante en superlativo, podrá ser importante en comparativo, ò positivo. De otro modo. Entre importar mucho, è importar nada, no hai el medio de importar algo? Claro está. Luego aunque aquello no importe mucho, (que es lo que yo afirmo) no se infiere que no importe nada; antes queda lugar à que importe algo. Pregunto mas. Lo que importa algo para un asunto, no es del caso para èl? Yá se vè. Pues con què conciencia el decir yo, que aquello no es *muy importante* à mi proposito, me lo toma el señor Mañèr por lo mismo que confesar, que no es del caso para el asunto? Mas. Dónde están esas planas, que yo lleno con eso que me dice que no es del caso? O habla de los egemplares que antes havía propuesto, ò de los que (*por no ser muy importantes*) omito. Con aquellos no havía llenado ni aun media plana: y los que omito, no ocupan ni aun un punto Mathematico en el papel.

Nu-

11 Numero 7. dice, que el valor intrinseco de la fortuna (esto es, gustos, y disgustos interiores) es inaveriguable. Pues cómo pretende contra mí, que los gustos interiores de los poderosos son mas, y mayores, que los de los humildes? Ha averiguado lo que es inaveriguable? Y si no pretende probar aquello, no habla al caso, pues sobre eso es la disputa.

12 Añade en el mismo numero, que en la fortuna humilde es mas facil el alcance; pero en la soberana mas dificil (què presto lo rebajò de imposible à facil en unos, y à mas dificil en otros!) à causa de la casi continua disimulacion con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite à Tiberio; como si Tiberio fuera todos los Soberanos, ò como si un Principe, que fue singularisimamente notado de falso, y disimulado, hiciera argumento para los demás. El que Tiberio haya sido cruel, será prueba de que todos los Soberanos lo son? Esfuerzalo luego con que *la maxima de Estado està mil veces pidiendo aquesta simulacion, para hacer impenetrable el secreto de el Gavineto.* Què tiene que vèr lo uno con lo otro? Es por ventura secreto del Gavineto el estár el Principe alegre, ò triste, bien, ò mal humorado? Señor Mañèr, los Principes ocultan las resoluciones, cuyo secreto importa. Pero en quanto à sus gustos, ò pesares, tan al revès sucede de lo que V. md. dice, que antes los Soberanos, por su independencia, franquèan por lo comun el estado de su ánimo; pero à los humildes su dependencia los obliga muchas veces à fingir diferentes afectos de los que tienen en el pecho. Y asi lo tiene entendido todo el Mundo, excepto el señor Mañèr.

13 En fin, diganos el señor Mañèr: Si à los Soberanos no se les pueden averiguar los gustos, y disgustos interiores, cómo se los averiguó desde Madrid à Sicilia, y à la distancia de dos mil años, à Agatocles, y esto con tanta puntualidad, que halló en perfecto equilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos, con el placer de la venganza?

14 Numero 9. prosiguiendo en probar la dificultad, ò imposibilidad de explorar los gustos, ò disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del Eclesiastico, donde se

dice, que *los necios tienen el corazon en los labios; pero los discretos los labios en el corazon*: esto es, los necios tienen el corazon patente: los discretos escondido. Y no advierte el buen señor, que este texto le deguella: porque siendo grandisimo el numero de necios (infinito le llama el Espiritusanto) que hai en todas fortunas, tenemos muchos, y muchisimos con los corazones à primer folio, donde podrèmos vèr, què impresion de disgusto, ù de placer interior produce en ellos la humilde, y alta fortuna. Què importará, que el corto numero de los discretos nos retire el pecho, quando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios, anatomizandoles muy à nuestro gusto el corazon? Pero la verdad es, que no significa el texto lo que entiende el señor Mañèr: sino que el discreto calla lo que la prudencia, y conciencia mandan callar, y el necio publíca lo que debiera esconder. En lo demàs no se le quita al discreto que se queje, si le aprieta el zapato; y tambien hai una especie de tontos, que de todo hacen misterio.

15 Numero 10. dice, que Seneca jamàs se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenía. Tácito dice lo contrario. No sè à quien crea.

16 Numero 15. confunde en el Principe las necesidades del Estado con las de la persona. Aquellas no son del caso: ni se duda, que para ellas no bastan millaradas, sí son menester millones.

17 Ibidem leo esta clausula: *Quien solo tiene lo preciso, siempre anda falto de lo necesario.* Es paradoxa de primera clase, y primer orden. Pero pasará por implicacion manifiesta, entretanto que no nos la ilustra con algun comento el señor Mañèr.

18 Numero 17. à la noticia dada por mí, de que *à Antèo, Rey de la Scythia, le sonaban mejor los relinchos de su caballo, que los tañidos del Musico Ismenias*, dice, que esta es extravagancia, que no prueba contra el gusto de la dulzura de la Musica. Y como no traygo la especie de Antèo para probar tal cosa, es preciso confesar, que el señor Mañèr no habla al caso. Pero dexemos esto, y vamos à otra cosa. Allá adelante, pag. 111. hallo, que el señor Mañèr nos di-

dice, *que mejor le suena una caja militar, que todas las melodìas de los mas canòros Ruiseñores.* Quisiera saber, si se llama extravagancia el gusto de Antèo, què nombre hemos de dár al del señor Mañèr: porque yo no hallo mas dulzura en el estruendo de la caja, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad; esto lo dice à fin de mostrarnos, sin riesgo suyo, que tiene un espiritu marcial, y guerrero.

19 En los numeros 21. y 22. hace por responder al texto, que yo aleguè del Eclesiastès, el qual explica, no solo con voluntariedad, mas con manifiesta oposicion à la letra. Y para esto nos cita la Version Arabiga, la Complutense, y ultimamente à Cornelio. Cornelio claramente dice, que el desengaño de Salomón caía sobre el goce de todas aquellas cosas, que servian à su deleyte. La Complutense, y el Arabigo exponen algo mas al intento del señor Mañèr. Pero pues viò el señor Mañèr à Cornelio, alli vería tambien, que abandona aquella exposicion, por ser puramente simbolica.

20 Lo mas gracioso es, que confesandonos el señor Mañèr pag. 107. num. 5. *que no viò la Biblia mas que por el pergamino*, à cada paso cita textos de la Biblia, y se revuelca en ellos muy despacio: y aun si nos descuidamos, hai su aditamento de Cornelios, Arabigos, y Complutenses. Mas yá lo entiendo. Há, señor Don Salvador! harto mejor le huviera estado no fiarse tanto en las especies, que le ministran sus auxiliares, pues le embocan à veces lo que no dice la Biblia, lo que no se lee en las Bulas de Canonizacion, lo que no sueñan los Padres, lo que no mientan las Historias, &c.

21 Numero 23. me dice, que es muy dificil saber, si el pobre se sienta à la mesa con mas gana que el rico. Esto es muy dificil? Yo creo, que si fuera tan dificil de saber, no lo supiera todo el Mundo. Pero no hai cosa, que el señor Mañèr no dificulte, à trueque de no darse por convencido.

22 Desde el numero 28. hasta el 32. inclusivè, para responder à la reflexion, que hago yo, de que en el escaso, y humilde trato, que los pobres tienen en habitacion,

vestido, comida, &c. no les es molesto, considera transferido ese humilde trato à los ricos. Eso, señor Mañèr, es mudar de sugeto, y trastornar el asunto. Ya se vè, que si al que està hecho à pan de Zaratán, le ponen delante centeno, le amargará: Si al que rompiò los mas finos paños, y telas le visten de buriel, lo sentirá mucho: Si al que habitaba un magnifico Palacio, le meten en una choza, se hallará estrecho, y desconsolado: Si al que andaba en carroza, le precisan andar à pie, no podrà sufrirlo. Pero no vè el señor Mañèr, que esto no es del caso? Porque yo no relevo de la molestia, ò no se la minoro al trato humilde de los pobres transferido à los ricos, sino colocado en los mismos pobres, que están habituados à aquel trato humilde, y grosero.

23 Numero 35. confunde la *amplitud de fortuna* con el gozo, ò placer, que de ella se recibe: con que concediendo yo en los poderosos mayor amplitud de fortuna, infiere, que yá asiento à su opinion. A esto no tengo que hacer, sino remitirle à quien le explique lo que es extension, è intension, lo que es quantidad de mole, y quantidad de virtud. Pero entretanto que lo averigua, le preguntarè, si por razon de su mayor *amplitud*, apreciará mas una brazada de piedra, que dos dedos de oro.

24 Desde el numero 41. en adelante, toma por asunto señalar las ventajas de la fortuna alta sobre la humilde, y propone quatro: honor, justicia, ciencia, y liberalidad. El mal es, que todas estas quatro ventajas son fuera del intento de la disputa. Aqui se questiona, si gozan igual conveniencia temporal los humildes, que los poderosos; y no veo por donde dichas quatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal; esto es, hagan vivir con quietud, contento, y placer. El honor trahe consigo mil inquietudes, y cargas, de que están exemptos los que no viven tan considerados en el Mundo. La justicia, si se habla del habito, ò inclinacion à ella, es una qualidad moral, que no tiene que vèr con la alegria, ò desazon del ánimo: fuera de que el habito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes, que en los podero-

ro-

rosos. Si se habla de la justicia en egercicio, esta ocupa, y fatiga à los que la practícan. Traslado à los Togados. La Ciencia no sè què conexion tenga con la alta fortuna, para atribuirsela mas à aquella, que à la humilde. Antes en esta se hace mas necesario el estudio para ganar la vida. Pero sea asi norabuena. En el Discurso septimo nos responderà el señor Mañèr, como diciendonos aqui, que la Ciencia contribuye à la felicidad temporal de los poderosos, compone lo que dice aqui, con lo que dice allá. La liberalidad es una virtud muy commoda; pero no à los que la egercítan, sino à aquellos con quienes se egercíta. Y vè aqui todas las pruebas, que alega el señor Mañèr, para que los de alta fortuna lo pasen con mas conveniencia, que los de la humilde.

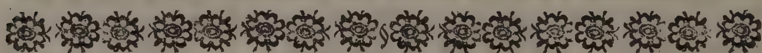
25 Olvidabaseme advertir, que en el numero 42. prueba tambien con el simil de los Angeles, *pues en el Cielo* (dice) *logran superiores ventajas los de Gerarquìa mas elevada.* Todo es uno. Los Angeles, señor Mañèr, son desiguales en la naturaleza, y aun en la gracia. Què tiene que vèr esto con la mera desigualdad de fortuna, de que aqui tratamos?

26 En el numero 49. confunde la desigualdad de la fortuna en quanto al esplendor, (que es lo que yo llamo humilde, y alta) con la desigualdad en quanto à la conveniencia, para hacerme cargo de un descuido, el qual le cae enteramente acuestas. Señor mio, la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27 Numero 50. me impone como sentencia mia, que todos los que eleva la fortuna, sin decadencia alguna, en este mundo, los precipita en el otro; y à todos los que humilla aqui, sin darles jamás la mano, en el otro los eleva todos. Asi lo dice el señor Mañèr; pero no lo dije yo. Lea V. md. aquel rengloncito, con que termíno el numero 2. donde toco esa pieza. *Esto es lo mas comun, aunque no es regla sin excepcion.*

28 Numero 51. me capitúla otro descuido, pretendiendo, que es fabulosa la especie, que escribí del Templo de piedras trasparentes, que erigió Nerón en Roma à

la Fortuna. Esta noticia, señor Mañèr, dala Plinio en el lib.36. de su Historia Natural, cap. 2. que yo no soy hombre, que levante Historias de mi cabeza: con que si fuera fabulosa, el descuido no será mio, sino de Plinio. Y sea, ò no fabulosa, no advierte el señor Mañèr, que solo uso de ella para simil? No sabe, que para este uso no es menester calificar la verdad de las noticias? Ignora, que se pueden aplicar como similes, aun las que son ciertamente fabulosas? No ha oído mil veces proponer como figuras, similes, ò sombras de los Misterios de nuestra Religion, las fabulas del Gentilismo?



LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

EN este Discurso nada me opone el señor Mañèr, porque dice, que está tan adaptado à su genio, y tan conforme à su concepto, que solo debe decir, que merece muchos elogios. Yo me doy de eso mil norabuenas. Y me harè cargo en adelante, de que para que un escrito merezca muchos elogios, no ha menester otra cosa, que estár adaptado al genio del señor Mañèr, y conforme à su concepto. Esta es la regla, que ha de entender el público.



ME-



MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

1 NUmero 1. asienta, que errè en atribuir solamente al Vulgo la nimia confianza en la Medicina: y lo prueba, porque muchos, fuera del Vulgo, están impresionados de esa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto, de que solo es Vulgo el que viste gabán, y polaynas. Señor Mañèr, para el efecto que aqui se trata, hai algun Vulgo metido de gorra entre las Pelucas, entre las Togas, entre los Bonetes, entre las Capillas. Y para decirlo de una vez, ni aun se escapan de ser Vulgo algunos de los que se precian de Escritores, y muchos de los que se meten à Tertulios.

2 Numero 2. admite como justo mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me huviera propasado al desprecio de la Facultad. Niego en esta segunda parte, el que me haya propasado al desprecio, y no tengo mas que hacer en la materia. Supongo, que á la hora presente ya havrá visto el señor Mañèr el preciosisimo librito (que debiera estár escrito con letras de oro) del Doctor Gazola) intitulado *el Mundo engañado por los falsos Medicos*, y havrá hallado, que dice todo lo que yo he dicho de la Medicina, de los Medicos, y aun dice mucho mas. Escribiría un Medico en desprecio de su profesion? No, sino en obsequio de la verdad.

3 Numero 3. dice, que para què dividí la Medicina en los tres estados de perfeccion, imperfeccion, y corrupcion, si luego advierto, que el estado de perfeccion es estado

de pura posibilidad, y que Medicina perfecta no la hai en el mundo? Respondo, que para advertir eso mismo. Opone, que una Medicina, que no existe, no puede ser miembro dividendo de la razon comun de Medicina. Respondo, que vaya el señor Mañèr à una Aula de Artes, donde verá dividir la razon comun de ente en posible, y existente: item en ente real, y de razon; siendo asi, que el ente posible no existe; y el de razon, ni existe, ni puede existir. En el mismo numero pretende probar *ad hominem*, que hai ciencia perfecta de Medicina, con lo que he dicho de los Medicos Chinos en el segundo Tomo; esto es, que tienen tal comprehension del pulso, y de la lengua, que por ellos, sin el subsidio de otra noticia, conocen la enfermedad, sus symptomas, y circunstancias. Pues què, no hai mas que saber en la Medicina? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que mas importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir, que uno es perfecto Mathematico, porque sabe diez, ù doce demonstraciones Geometricas.

4 Numero 4. repara, que pude omitir la noticia, que doy de las impresiones, que se hicieron de las Obras de Ballivio. Y yo advierto, que el señor Mañèr pudo omitir un reparo tan inutil, que para nada es conducente: y por la misma regla, de las cien partes del Anti-Theatro pudo omitir las noventa y nueve. Pasa luego à adivinar el motivo, que tuve, para expresar el numero justo de las impresiones de Ballivio. Y esto se debe condenar como arrojo en un hombre, que por otra parte reconoce la gran dificultad, que hai en conocer interiores.

5 Numero 5. contra Sydenhan, y contra mí pretende, que hai methodo seguro para curar *todo genero de fiebres*. Para esto alega el egemplo de Don Juan de Grandona, que en Cordova, con el secreto de unas pildoras, *sana todo genero de fiebres intermitentes*. Y bien: todo genero de fiebres no comprehende mas que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el genero con la especie, es frequentisimo en el señor Mañèr. Si huviera estudiado un poco de Logica,

el

el tiempo que gastó en escribir el Repaso de los Escritos de Torres,y el Anti-Theatro, le huviera estado mejor. Lo de mandarme ensillar la mula para ir à Cordova, à averiguar si es verdad lo que refiere de D. Juan de Grandona, pase por desahogo del genio festivo del señor Mañèr. Para lo demàs es escusado: pues desde aqui sè yá, que el señor Grandona no tiene *methodo seguro para curar todo genero de fiebres*, asegurandome el señor Mañèr, que sus pildoras no alcanzan mas, que à las intermitentes.

6 Numero 6. repite lo dicho en el numero primero, que no existe solo en los vulgares la nimia confianza de los Medicos. Y yo tambien repito lo que dije sobre eso.

7 En el numero 7. no hai mas que una chanzoneta, ò llamemoslo con mejor nombre, conceptillo chistoso, de que abunda mucho el Anti-Theatro.

8 En todo el numero 8. no hace mas que repetir lo que antes dijeron otros muchos, y à que ya se respondió muchas veces.

9 Numero 9. me capitúla, por què en vez de la Comedia Francesa *del Enfermo Imaginario*, no citè la Española *del Licenciado Vidriera*. Luego pasa à adivinar, que lo hice para ostentarme versado en libros Franceses. Parece que el señor Mañèr les negó en el Discurso tercero à todos los hombres la facultad de explorar corazones, solo à fin de estancarla toda dentro de su estudio. Y no pudo ser el que yo no haya leído la Comedia del Licenciado Vidriera? No pudo ser tambien el que, aunque la huviese leído, no me ocurriese? Pero la verdad es,que no fue eso, ni esotro; sino que la Comedia del Licenciado Vidriera no era, ni aun remotisimamente, del caso, para el proposito à que yo aplicaba la del *Enfermo Imaginario*: y esta venía clavada.

10 Numero 10. me culpa el no fiar en el testimonio unico de Oporino, para creer las curas prodigiosas de Paracelso. Y cómo que no fio. Para cosas prodigiosas, y rarisimas, no basta un testigo solo; salvo que estè dotado de algun caracter, ò qualidad relevante, que le haga valer por muchos; mucho menos,si el testigo se presume apasionado. Oporino no tenìa alguna qualidad relevante; (Impresor, y

Medico Ordinario) y por otra parte se presume interesado en los creditos de Paracelso, porque fue discipulo suyo. Añade, (arguyendo à simil) que yo creo, que huvo Diogenes Cynico, porque lo dijo Terencio, y las hazañas de Alexandro, porque las refiere Quinto Curcio. Porque lo dijeron esos solos, niegolo. Para Diogenes Cynico, junte con Terencio à Diogenes Laercio, Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo. Para Alexandro, añada sobre Quinto Curcio, à Justino, Plutarco, Plinio, Arriano, Diodoro Sículo, Flavio Josefo; y lo que es mas que todo, la Sagrada Escritura. Muy novicio es en la Historia quien está en fé de que de Diogenes Cynico solo dió noticia Terencio, y de Alexandro solo Quinto Curcio.

11 Numero 11. reputa por contradicion, el que haviendo concedido alguna probabilidad à la sentencia, que generalmente condena por nociva la sangría, despues convengo en que es verdadera la sentencia, que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusacion depende de que el señor Mañèr no sabe què cosa es probabilidad, ignorando por consiguiente, que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria. Si huviera frequentado algo la Escuela, viera à cada paso à los Presidentes de Actos propugnar como verdadera su sentencia, y asegurar que lo es, concediendo al mismo tiempo, que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita, que añade en este numero, ya antes se me objetó en otros Papeles impresos, y se satisfizo sobradamente.

12 Numero 12. me tacha, que haviendo dicho, que en algunos poquisimos accidentes está declarada la experiencia à favor de la sangria, añado despues, que aun en esos acaso se curarían mejor de otro modo. Y bien: Què hai contra eso? No mas que la chanzoneta, de que por esta regla tambien podría decirse, que mi Theatro Critico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederè del Anti-Theatro; porque en materia de gracejo no hai mas que desear. Que con estas cosicosas se anden fatigando las Prensas!

Nu-

13 Numero 13. sin fundamento alguno me cuenta entre los enemigos de la Quina. Lo mas que puede inferirse de lo que en el lugar citado apunto, es, que no quiero meterme en esa contienda.

14 Numero 14. me hace cargo sobre una respuesta, que dí al texto del Eclesiastico, que habla de la Medicina. Este mismo cargo me havian hecho antes tres Medicos en tres Escritos públicos; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el señor Mañèr havía propuesto al principio de la Critica de este Discurso, que solo tocaría lo que havian omitido los demàs, se aprovecha, no una vez sola, sino muchas, de los trabajos agenos.

15 Numero 15. me reprehende (fundando el cargo en mi confesion propria) el haver figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados de lo que dicta la razon. El caso es, que yo no confesè tal cosa. Mi clausula es: *Si acaso en una, ù otra expresion he figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados, &c.* aquel *si acaso* es expresion de quien duda, no de quien confiesa. Y bien; que lo confesára, què tenemos con eso? O, señor, (dice Mañèr) que en materias Physicas no se puede abultar mas de lo que son en sí las cosas! Y yo le respondo al señor Mañèr, que en materias Morales (que importan mas que las Physicas) se vè practicar esto à cada paso à hombres Santos, y Doctos. El que por vèr muy dominante algun vicio en la Republica, aunque no sea de los mas enormes, predíca contra èl, le pinta con tales colores, como si fuera el mas execrable de todos los vicios. El que para remover alguna ocasion de pecar, aunque no sea de las que con rigor se llaman proximas, pinta sus riesgos, los abulta con la eloquencia à algo mayor estatura, que la que tienen en sí mismos. Esto es abultar las cosas mas de lo que dicta la razon Logica, ò Metaphysica, pero no mas de lo que dicta la razon Oratoria. Y si el señor Mañèr quiere saber, què razon Oratoria es esta, y por què la llamamos asi, tambien se lo dirèmos. El que vá à persuadir una verdad, à quien, ò por preocupacion del juicio, ò por pasion de la voluntad, está de parte del error opuesto, necesita esforzar

los

los motivos, de modo que el impulso de la persuasion incline algo mas allá de aquel punto indivisible en que está la verdad, que se intenta persuadir, porque debe hacerse cargo del impulso opuesto, que hai de parte de oyente, para mantenerle en su error. De este modo, equilibrada la fuerza de los dos impulsos, que inclinan à contrarios extremos, se puede esperar, que el mobil se quede en el medio, donde està la verdad. En esto no hai ficcion, ò mentira: al modo que no miente el cristal convexo, abultando mas la letra, à quien, sin ese auxilio, no puede leer la escritura: ni miente el Artifice, que quando la estatua se ha de colocar à mucha distancia de la vista, la hace mas crecida que el original. Asi en estos dos casos, como en el nuestro, el abultar mas la cosa, no es mas que proporcionar la representacion à las circunstancias, de suerte, que en la potencia resulte una justa idèa del objeto. Me he extendido algo en esta doctrina, porque puede ser muy util para muchos, que por no estár en ella, censuran à bulto. Y si al señor Mañèr no le hace fuerza, empieze desde luego à borrar todos los hyperboles, que se encuentran en los escritos exhortatorios de los Santos Padres.

16 Numero 16. me arguye, que quando señalo las condiciones, que se han de atender en la eleccion de Medico, omito la mas necesaria, que es el que sea docto; y señalo una, ò menos conducente, ò inutil, que es el ser buen Christiano. Respondo lo primero, que señalar la calidad de docto, no es necesario, porque no hai enfermo alguno tan bárbaro, que necesite de este aviso. Yo señalè las condiciones, que no todos advierten; la que todos saben, que es indispensablemente necesaria, para què la havía de escribir? Si lo hiciera, el primero que me culpase esa advertencia por ociosa, sería el señor Mañèr; y despues de èl, todos aquellos, que por mala disposicion del animo están à censurarlo todo: à la manera de aquellos murmuradores depravados, que si vèn en un hombre exterioridades de devoto, dicen que es hypocrita; y si no las vèn, que es atheista. Respondo lo segundo, que entre

tre las condiciones señaladas, hai algunas (especialmente la septima) expresamente ordenadas à que por ellas se conozca, si el Medico es docto, ò ignorante; y esto basta, aun quando sea necesario, para que el lector conozca que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad, en que pone el señor Mañèr la circunstancia de ser buen Christiano el Medico, es cosa que asombra. *No solo*, dice, *no necesita de ser buen Christiano el Medico, respecto à la cura del enfermo, mas ni aun de ser Christiano.* Vè aqui, que los Medicos, que escribieron contra mí, admitieron esa calidad, ò por necesaria, ò por conducente. Despues sale uno al Theatro con la capa hypocrita de escrupuloso, y dice, que no es necesario ser buen Christiano; que basta ser Christiano. Ultimamente viene el señor Mañèr, y echa el fallo totál de que asi lo de buen Christiano, como lo de Christiano, es escusado. Quièn se entenderá con esta gente? Notese, que en el capitulo 38. del Eclesiastico, de quien se vale, asi el señor Mañèr, como todos los demás, para objetarme lo que en èl se lee à favor de los Medicos, se les intíma à estos, que rueguen à Dios por la salud de los que asisten, considerando sus oraciones muy conducentes al fin de la curacion. *Ipsi verò Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conversationem illorum.* Pregunto ahora: Què eficacia tendrán las oraciones del que ni es buen Christiano, ni aun Christiano?

18 Aun quando se considere todo en manos de las causas segundas, sin mas concurso que el general de parte de la primera, ò prescindiendo de todo concurso de esta, no me importará mucho un Medico de buena conciencia, (ya se vè, que tambien le supongo docto) de quien estoy asegurado, que haciendose cargo de su obligacion, hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario, no puedo temer, que un Medico depravado, aunque ingenioso, y docto, me deje morir, ò por no poner la atencion necesaria, ò porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores, dejando aparte los motivos, que pueden ocurrir

rir à un hombre perverso, para influír directamente en mi muerte?

19 Adviertole tambien al señor Mañèr, y à los demás que sean de su sentir, que hai una Constitucion del Sumo Pontifice Gregorio XIII. expedida el dia 30. de Marzo del año 1581. cuyo titulo sumario es: *Medici Hebræi, vel Infideles ad curandos Christianos infirmos non admittantur.* Y se manda en ella lo que suena en el referido sumario.

20 Numero 17. (que es el ultimo) dice, que encargar al Medico, que observe con cuidado, es pedirle haga lo que no puede. Hai tal! Què es imposible observar con cuidado? Sí señor, dice Mañèr: porque yo condeno por defectuosas todas las observaciones de Riverio. Y por dónde se infiere aquello de esto? Porque Riverio hizo observaciones defectuosas, no podrán otros hacerlas exactas? Asi lo decide la nueva Logica del señor Mañèr. Pero ya que su merced en otra parte me citó con elogio (justisimamente merecido) la Carta defensiva del Doctor Martinez, leala ahora en la division antepenultima del §.11. y alli verá como, despreciando conmigo las observaciones de Riverio, no desespera de otras mas exactas. Asi concluye aquella division: *Pero quan al contrario de las de Riverio son las de Hypòcrates, y las de Sydenhan: estas sirven de lustre à la Medicina, como las otras de baldòn.*

***



REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD.

DISCURSO SEXTO.

1 NUmero primero dice, que en este Discurso doy documentos muy oportunos, y reflexiones muy bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos à verlos.

2 Numero 2. niega esta proposicion mia, aunque apoyada con la autoridad de Hypócrates: *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo.* El que no se rinda à la autoridad de Hypócrates, no me escandaliza: que yo hago lo mismo, quando me parece. Pero el tener aquella proposicion por falsa, consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente.* O por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado: pues alli mismo explíco, que aquel adverbio equivale à *universalmente, respecto de todos los individuos.* Lo bueno es, que con una noticia, que trahe, confirma mi proposicion, en vez de impugnarla. Dice, que los *Indios Guamos solo se mantienen de tierra.* A que añado: *Serà razon que digamos por esto, que el sustentarse con tierra, no sea absolutamente nocivo?* Sí señor, (respondo yo) razon será, y aun preciso el decirlo: pues si la tierra (ora sea aquella tierra de calidad alguna especial, ò no) no es nociva, como alimento à los Indios Guamos; el serlo para otros hombres, dependerà del accidental respecto de desproporcion al temperamento de

de estos, ù de falta de habito; y no de que ella en sí misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad, que en este punto podrèmos tener con el señor Mañèr, será concederle, que esta es una question de nombre. Lo que quiero yo decir, y digo con expresion, es, que no hai alimento alguno, que sea nocivo à todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el señor Mañèr: Pues si la misma tierra alimenta bien à algunos, què alimento havrá malo para todos? Sin embargo, sin temeridad se puede decir, que la especie de los Indios Guamos necesita de confirmacion, como otras muchas, que nos vienen de Indias.

3 Numero 3. habla sin firmar aqui, ni alli, sin conceder, ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Solo le noto, que confunde, y toma por lo mismo el ser una observacion defectuosa, que el referir algun hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan frequentes en el señor Mañèr, que es preciso pasarle muchas, por no tener una pendencia à cada paso.

4 Numero 4. y 5. me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hiervas, y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto à disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos prestan los animales, varía en su calidad, (como nadie niega) segun el mejor, ò peor nutrimento que tienen, què dificultad hai en que el carnero criado con unas hiervas sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conocí, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones, que padecían, desde el punto que mejoraron de pasto à sus carneros.

5 Numero 6. y 7. me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes, y consiguientemente à esto, algunas opiniones concernientes à este punto, que yo pongo en las cabezas de otros

Au-

Autores, el señor Mañèr las pone en la mia. Què hai que estrañar? Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposicion falsa, sin tanto reparo fútil, sin tanto raciocinio inepto? En la question de preferencia entre carnes, y peces, no hago mas que referir las varias opiniones de los Medicos, para concluír de aqui, que no haviendo doctrina constante, y general en la materia, cada uno se gobierne por su experiencia propria, pues para unos será mejor la carne, y para otros el pescado.



DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.

1 EN el numero 1. no hai mas que una exclamacion *ad pompam.* En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolucion en este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado: *Pension terrible, si es verdadera.* Aquella condicional *si es verdadera*, le sonó à duda. Segun esta cuenta, el señor Mañèr está en juicio de que qualquiera que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Digolo, y lo dirè mil veces, que al señor Mañèr le hizo gran falta un poco de Escuela. A poco que frequentára el Aula de Sumulas, oyera à aquellos muchachos, para egemplo, ya de las proposiciones hypotheticas, ya de las ar-

argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si Sol lucet, dies est*, sin que ninguno de ellos dude, si luce, ò no luce el Sol, quando la articúla. Y si entrára en la Aula de Theología, oyera, que *ab æterno* existió en la mente Divina el conocimiento de la futura conversion de Tyrios, y Sydonios, debajo de la condicion de que Christo les predicase; sin que por esto se pueda decir, que Dios *ab æterno* dudò si Christo havía de predicar à Tyrios, y Sydonios.

2 Pero dèmos que la ilacion del señor Mañèr no fuese tan absurda como es, donde está tan clara mi mente, y que resolutoria, y afirmativamente procedo contra la sentencia comun, para què será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente, que dá lastima vèr à un hombre de las prendas de Don Salvador Mañèr andar à caza de vocecillas, agarrando hilachas, asiendo pelillos, y despues de todo dar el nombre sonante de *Anti-Theatro* à un compuesto de materias tan dèbiles, que un niño le puede derribar à soplos.

3 Numero 3. supone, que en la cuenta que hago de que en las Universidades, v. gr. de treinta, ò quarenta sugetos llegan à la edad septuagenaria quatro, ò seis, no hago cómputo de los que la guadaña de la muerte se llevó antes de llegar à esa edad. Estraño modo de entender lo que se lee! Señor mio: Si de quarenta sugetos solo llegan à la edad septuagenaria seis, los treinta y quatro que restan, quiènes son, sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar à esa edad? Luego expresamente entro à estos en el cómputo. Si no los entrára, sería el sentido de la proposicion, el que llegan à la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria; que es lo mismo que decir, que llegan à esa edad los que llegan à ella.

4 Numero 4. Para probar que viven mas los que no estudian, que los hombres de letras, saca al Theatro los trece Parroquianos de San Juan del Poyo, de cuyas largas edades doy noticia en el Discurso XII. del primer Tomo, numero 7. diciendo, que no se hallarán trece sugetos tan an-

ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del señor Mañèr, vá muy mal formada. Para que el paralelo fuese ajustado, deberían suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ò en la Parroquia de San Juan del Poyo, ò en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto à los influxos del clima, ò con los trece, ò con los doce ancianos. Ya se vè, que si los Iliteratos habítan un País saluberrimo, qual supongo ser el del Poyo, ò el de Herford, ò el de la Isla de Zeylán, y los Literatos en otros Países no tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Traslade el señor Mañèr todas las Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el Anti-Theatro) al sitio de San Juan del Poyo, y entonces nos verèmos.

5 Numero 5. afirma, que la comparacion que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las Sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ò asisten al Coro en su menor edad, y despues que se abanzan en años, ocupan las Cáthedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los Sabios, y no entre los Coristas. Muy bien està en la práctica de las Religiones el señor Mañèr, quando ignora, que en las Religiones que profesan Coro, hai individuos (y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Profesores de las letras, hacemos la comparacion. Estos tropiezos es preciso que dè, quien se pone à escribir à salga lo que saliere, sin informarse de las materias que toca.

6 Numero 6. en contraposicion de los ocho Sabios muy estudiosos, de quienes yo hago mencion, que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro, ò cinco, que murieron antes de los quarenta años.

En que, sobre lo dicho, se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mia, de sugetos que murieron todos de setenta años à esta parte. Si me extendiera à cinco siglos, en vez de ocho, contára ochenta. Pero en todo caso añada por ahora à aquellos ocho Sabios modernos de larga vida, el Padre Teophilo Raynaudo, que viviò 80. años; el Padre Vieyra casi 90; el Padre Gabrièl de Henao mas de 90; el doctisimo Obispo Danièl Huet, que viviò, trabajando incesantemente, hasta los 91; el Padre Sirmondo 94; y el Padre Harduino de 83. Estos seis, con los otros ocho, hacen catorce: con que le puedo dar ocho de barato al señor Mañèr, y quedar siempre con punto superior al suyo. Lo segundo que le resta probar, que esos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran, y no por otras causas, que todos los dias arrebatan en agráz à estudiosos, y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue immoderado respecto de su resistencia, y temperamento, aunque muriesen por èl, nada prueba, pues el estudio immoderado ya confesamos que es nocivo.

7 Mas se ha de advertir, que entre los que murieron en agráz cuenta à Julio Cesar Scaligero, diciendo, que falleció à los veinte años de edad: para lo qual cita el Tomo 6. de las Sentencias de los Sabios de París, *con otros muchos* supresso nomine. Ese Tomo no dice tal disparate; antes de èl se colige evidentemente lo contrario: pues afirma, (pag.208.) que Julio Cesar Scaligero empezó sus estudios à la edad de 35. años, con estos terminos: *Il comenza ses etudes par la lecture de Aristote, & Hyppocrate à l'age de 35. ans.* Y los *otros muchos* se quedaron en el estado de la posibilidad, pared enmedio de la perfecta Medicina. En el Diccionario de Moreri se lee, que Julio Cesar Scaligero muriò de setenta y cinco años. En Thomás Popeblount, (pag. m.600. que murió de setenta y quatro: diferencia, que puede consistir en que el uno cuenta el ultimo año incepto, y el otro completo. Ahora pregunto: Quièn le dió facultad al señor Mañèr, sin ser Medico, para acortar à nadie los dias de la vida? Le parece que es pecadillo de nona-

ñada, quitarle à filo de pluma, como à filo de lanceta, cincuenta y quatro, ò cincuenta y cinco años à Julio Cesar Scaligero? Pero esta culpa acaso no sería del señor Mañèr, sino de alguno de sus apuntadores: que como el pobre anduvo con caña, y anzuelo à pescar noticias contra mí, topó con algunos charcos, donde, pensando hallar truchas, solo encontró ranas.

8 Numero 7. alega unos pocos Medicos, y otros pocos Autores no Medicos, que sienten que el estudio perjudica à la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe que no le puede servir. Si yo advierto, que en el asunto de este Discurso está contra mi sentencia *todo el Mundo*, y no solo el vulgo ignorante, mas tambien el comun de los Sabios; què fuerza me hará el citarme, no digo yo diez, ò doce Autores, sino diez, ú doce mil?

9 Numero 8. contra una razon mia à favor del estudio propone dos instancias, ninguna del caso: porque yo hablo del estudio no immoderado; y en los dos casos, con que se me insta, hai immoderacion manifiesta.

10 Numero 9. propone dos condiciones, que señalo, para que el estudio no sea nocivo; la primera, que sea conforme al genio; la segunda, que no exceda en el modo: las quales despues impugna en los numeros 10. y 11. De la primera dice, que es vaga; y yo no sè què mas determinada la quiere, ni què mejor me puedo explicar. No serà conforme al genio el estudio en todos los que le exercitan por precision, y no por inclinacion, como aquellos que estudian obligados de la necesidad, ú de la obediencia, y de otro modo no estudiáran. La segunda impugna, diciendo que es *impracticable, porque siendo el estudio tan dulce, como yo siento, raro serà el estudioso que se pueda ir à la mano.* Notable doctrina nos trahe el señor Mañèr. Segun eso es impracticable la moderacion, ó es imposible dejar de exceder en todas aquellas cosas, que son dulces, y conformes al apetito. Vease el señor Mañèr en ello muy despacio, antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11 Numero 12. despues de citarme en la parte, donde confesando el trabajo, y fatiga, que padecen los que es-

estudian materias áridas para instruir à otros, añado, què les sirve de algun alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos que les ocurren: echa este ribete: *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela, dexàra de quedar cansado por el gusto de haverlo conseguido.* No es del caso, con su licencia; pues yo no niego el cansancio, antes le supongo; solo añado un recreo, que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12 Numero 13. sobre esta precisa clausula mia, *la fecundidad mental sigue opuesto orden à la Physica, porque la concepcion es trabajosa, y el parto dulce,* ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice, que pude escusar este concepto, porque lleva la idèa al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto, añade, que *no es muy honesta la advertencia.* Señor Mañèr, para què son esos melindres? No es V.md. el mismo que en el num. 8. de este mismo Discurso dice à boca llena, para hacerme à mí una instancia, que *el vicio de la lujuria tiene mas de deleyte, que de fatiga*? No es el mismo que en el Discurso segundo, para probar contra mí las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expresion se extiende por dos hojas enteras en proponer las dulzuras del vicio de la lascivia, removiendo de èl toda aspereza? Quièn le alteró tan de repente la constitucion del espiritu, y de tan robusto le hizo tan melindroso? Antes digería una cesta de melocotones, y ahora no puede con una guinda? No advierte la gran diferencia que hai de una proposicion, la qual solo indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idèa de un objeto torpe (lo que muchas veces es inevitable aun en las conversaciones mas santas, y puras) à tantas proposiciones, en que con terminos formales nos representa ese mismo objeto torpe, engalanandole con reflexiones, que vàn à persuadir, que es sin mezcla de amargura, commodo, dulce, y delectable? Què se ha de hacer? Todo esto es menester juntar para sacar à luz un libro, que se llama *Anti-Theatro.*

13 Num. 14. se entra en la autoridad que yo cito de Bacón, donde este grande hombre propone las circunstancias,

cias, que hacen dulce la ocupacion de los Literatos. Pero dejando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario: *Vivum ad arbitrium suum.* Y bien: què dice sobre esto? Dice que *viene à ser lo mismo que en los guarismos el nueve, que fuera los nueves es nada.* Quiere decir, que segun esta cuenta à à ningun Literato le es el estudio dulce, porque à ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. Què es posible que asi se alucine el señor Mañèr! No tenía presente, quando escribía esto, al mismo Bacón, cuyo estudio, aunque grande, todo fue arbitrario? Quièn le precisó à aquel Sabio, gran Cancillèr de Inglaterra, à estudiar tanto como estudió? Y de aqui no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctisimo Cancillèr de Inglaterra, Thomàs Moro, que asimismo estudió muchisimo, solo porque quiso? Pero ya à lo ultimo, como retratando la absoluta, que havía echado, la modera, diciendo, que, aunque hai algunos, son raros los Literatos, que usan del estudio à su arbitrio. Y yo le aviso al señor Mañèr, que son muchos, y muchisimos. Casi quantos Escritores hai, y há havido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir, mas tambien, ó en todo, ó por lo menos en mucha parte, el estudio que para escribir huvieron menester: pues aun en las Sagradas Religiones rarisima vez precisa la obediencia à ningun Profesor à sacar volumenes à la pública luz. Fuera de que, aunque concediesemos al señor Mañèr, que son pocos los que no estudian por precision, y que à todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso: pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de èl, considerada su naturaleza, y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14 Quanto en los numeros 15. 16. y 17. dice de las muchas indisposiciones, que padecen los Literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun, de que yo me hago cargo. Pero ahora es tiempo que nos diga el señor Mañèr, cómo, ponderando aqui tanto lo que la Cien-

cia consume, y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan, y estragan la salud, se compone esto con havernos en el Discurso tercero, num. 45. señalado la Ciencia por una de las quatro prendas, que contribuyen à la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos. Esto no tiene mas salida, que confesar, que està tan ciego en la pasion de impugnarme, que à trueque de contradecirme à mí, no repara en contradecirse à sí.

15 Tambien se hace muy notable, que en el num. 16. hablando del Aforismo de Hypócrates, que yo cito, *his de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice, que *no pudo un hombre tan sabio como Hypòcràtes decir un Aforismo tan barbaro.* Hay tal hablar al ayre! Busque el señor Mañèr las Obras de Hypócrates, y vealas, no solo por el pergamino, (como à la Sagrada Escritura) sino en el libro primero de los Aforismos, y hallarà, que el citado es el tercero de aquel libro. Que se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones, que se reducen, ò à afirmar falsedades notorias, ò à negar verdades patentes!

16 Casi, ò sin casi, es *eiusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18. y 19. que son los ultimos, negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Arquimedes, y Francisco Vieta en las especulaciones Mathematicas, sin mas fundamento, que parecerle imposible al señor Mañèr aquel embelesamiento. Señor mio, lo dicho dicho: yo no soy hombre que finja noticias, ni ande levantando testimonios, ni à la Bula de Canonizacion de Santo Thomàs, ni à San Agustin de Symbol. ad Cathecum. ni à Philòn Judio, ni al Tomo 6. de las Sentencias de los Sabios de París, ni à los otros muchos *supreso nomine*, ni à nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la Vida, que anda con sus Obras, sacada de Jacob Agustin Thuano; y en el Diccionario de Moreri de la impresion de París del año 1712. v. *Vieta*: y la de Arquimedes en Plutarco, en la Vida de Marcelo, y en Valerio Maximo, lib. 8. cap. 7. Esotro de averiguar si es posible, ò imposible, es muy alto empeño para la Philosophía del señor Mañèr.

Pa-

17 Para coronar lo dicho sobre este Discurso, le remito al señor Mañèr à la *Chronologìa enmendada* del Padre Ricciolo, donde pag. 3. en el largo Catálogo de *Longævis*, que trahe, se numèran cerca de quinientos de larga vida, entre los quales mas de los dos tercios han sido Varones señalados en Ciencia.



ASTROLOGIA JUDICIARIA.

DISCURSO OCTAVO.

1 NUmero primero dice, que es de mi sentir en quanto à la vanidad de la Astrología Judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar nada tengo que temer de parte de los Astrologos, ni aun de parte de los Astros: pues el Sabio à aquellos los convence, y à estos los domina.

2 Numero 2. enseña magistralmente, que los Astrologos solo extienden sus predicciones à los Reynos, y Mares de Europa. Quièn se lo dijo à su merced? Què dieta Astrologica nos cita, en que se señalasen terminos fijos à la jurisdiccion de los Almanaques? Albumazar, que pronosticó la abolicion de la Religion Christiana en todo el Mundo para el año de 1464.ciñó sus predicciones solo à una parte de la Tierra? Los muchos Astrologos Europèos, que movidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en el Signo de Piscis, conspiraron à anunciar un diluvio universal à todo el Orbe para el año de 1524. se ciñeron al recinto de Europa? No hai sino echar decisiones antojadizas en tono de quien lo entiende: que aunque se rian los doctos, las creerán los párvulos.

3 Numero 3. confunde en uno, lo que yo en los nu-

me-

meros 5. y 6. de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos, para tener con què responderme, ò con què arguirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el señor Mañèr en este numero, es, que segun su mente, puede un hombre morir en la guerra, sin que haya guerra. Todas mis Paradoxas Physicas, y Mathematicas no valen lo que esta sola.

4 Numero 4. le hace grande armonía lo que yo digo, que la division de la Esfera, que hacen los Astrologos en doce casas; es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira, que no se dexa entender; y aun dudo si èl se entiende à sí mismo. La priesa con que camino, no me permite á detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remitole al P. Dechales tom. 4. tract. 28. prop. 4. cuyo Theorema es: *Vanitas Astrologiæ circa divisionem duodecim domorum.* Y al Padre Tosca tom. 9. lib. 4. tract. 28. prop. 8. la qual está concebida en estos terminos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas triplicidades, y naturalezas, no tiene fundamento, ni razon, que llaman à priori: como ni tampoco las doce casas Celestes.* Y despues de probar la proposicion en orden à los Signos, concluye: *Lo mesmo, y aun con mas razon, pasa en la division del Cielo en las doce casas Celestes.* Si el señor Mañèr nos dixere, que aqui solo se niega fundamento, ò razon *à priori*, con lo qual es compatible, que le tengan *à posteriori*, vuelva la hoja, y verà en la proposicion decima negado tambien el fundamento *à posteriori*.

5 Numero 5. dice, que los Piscatores solo extienden sus predicciones al Meridiano, à quien ajustan las Lunaciones. En el num. 2. nos havía dicho, que las extienden à toda Europa; y toda Europa está comprehendida debajo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse à tan corta distancia, no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrologo, que està en Pekin, que el que habita en Madrid: con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.

ECLIP-

ECLIPSES.

DISCURSO NONO.

1 DOS argumentos nos hace aqui el señor Mañèr, à fin de probar el pernicioso influjo de los Eclipses. El primero es la experiencia del estrago, que hizo un Eclipse de Sol en la Provincia de Venezuela, donde no solo se perdieron las mieses aquel año, mas tambien los quince siguientes; y al fin, desesperando de que la tierra convaleciese de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniese este daño del Eclipse, lo prueba, porque no huvo otras causas à que atribuirse. Defectuosisima prueba: Porque, què Philosophía alcanza à averiguar todas las causas, que pueden influír en el destrozo de las mieses? Quièn sabe si se suscitò entonces alguna fermentacion subterranea, que alterase la constitucion de la tierra? O si soplò de otra parte alguna aura maligna contraria à la fecundidad del País?

2 Si le preguntamos al señor Mañèr, por què en otras tierras no hizo el Eclipse el mismo daño; de esta objecion ya se hace cargo, y responde, *que no podemos saber las disposiciones con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra, para haverse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo, que tampoco puede saber el señor Mañèr, si esas disposiciones eran tales, que fuesen, no solo disposiciones, sino causas bastantes à inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda, o influjo de el Eclipse. Fuera de que esta solucion enteramente arruina

los

los pronosticos, que por los Eclipses hacen los Astrologos: pues estos no saben, ni pueden saber, què disposiciones tendrá la tierra al tiempo del Eclipse.

3 El segundo argumento funda en la frialdad de la Atmosfera, ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la Atmosfera fuese tanta como la del argumento, no dudo que haría mucho daño. Pero aquella es tan remisa, que no hai habitacion tanto quanto recogida, que no estè mas fresca quando alumbra el Sol, que el ambiente externo quando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña, menos dañarà estotra. Asimismo qualquiera viento Septentrional refresca mas la Atmosfera, que ningun Eclipse. Si aquel no produce esos malos efectos, soplando tres dias, por què los ha de causar el Eclipse durando tres horas? Cierto, que estando yo, no ha mucho tiempo, conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma question de si dañan, ò no los Eclipses, me opusieron el gran bochorno, que havian experimentado durante un Eclipse de Sol, creyendo que del Eclipse havìa dimanado el calor, y que por medio de èl podía dañar el Eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso, era constante el hecho; con el qual no es compatible la frialdad de la Atmosfera, que nos asegura el señor Mañèr, siempre que el Sol está eclipsado. En fin, aun quando sea asi, por eso mismo será el Eclipse muchas veces provechoso; pues muchas veces el mismo calor daña à racionales, brutos, y plantas. Quánto convendría entonces un Eclipse portatil para refrigerar la Atmosfera!





CO-

COMETAS.

DISCURSO DECIMO.

EN este Discurso me hace igual merced que en el tercero. Aprueba mi dictamen, califica las pruebas de excelentes, &c. Con esta aprobacion puede ya correr por todo el Mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo, que si tiene la desgracia de encontrar con Torres, le sirva de poco el salvo-conducto de Mañèr.

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

1 NO es facil averiguar, què es lo que intenta aqui el señor Mañèr. Por una parte confiesa, que no se persuade à que sean fatales los Años Climatericos. Tambien protesta, que no consien-

siente con la Escuela Pytagórica en dar virtud al numero septenario en sí mismo. Por otra parte immediatamente añade, que dicho numero *es tenido por misterioso, y artejo, ò ñudo, en quien la naturaleza descubre su suspension para detenerse, ò de nuevo tomar fuerza para proseguir.* Enigmatico está el cuento.

2 Pregunto lo primero, à què viene esa apología por el numero septenario, si no sirve para probar los años Climatericos, que es la question que aqui tratamos? Pregunto lo segundo: Què quiere decir *artejo*? y lo tercero, què quiere decir *ñudo*? porque estas voces, en quanto aplicadas al numero, son puramente metaphóricas, y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo quarto, signifiquen lo que quisiere, si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo, *quid ad rem*? Pregunto lo quinto: què es del caso, que el numero septenario sea tenido por misterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario, el quartenario, el octonario, (y este ya hoy lo es mas) por los ocho que concurrieron à la fabrica del Anti-Theatro) el novenario, el denario, el duodenario, el quadragenario, como puede vèr en muchos pasages de los dos grandes Padres San Agustin, y San Gregorio. Què sacarèmos de aqui?

3 Item mas, pregunto al señor Mañèr: Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas, que acaecen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capitulos redarguyo, asi la observacion, como la deduccion que se hace de ella, à què proposito la repite, sin hacerse cargo de mis argumentos? Finalmente, si esa observacion no le persuade la fatalidad de los años Climatericos, à què fin la propone? Mas si no halló otro modo de decir algo sobre este Discurso, sino trasladando parte de lo que leyó en el *Theatrum vitæ humanæ* sobre el numero septenario, aunque no viniese al caso, paso por ello.

4 Lo que no puedo pasar es, la mofa que hace de la sentencia, que excluye al Estaño del numero de los metales, creyendole un mixto de plata, y plomo. Abra su mer-

merced el mismo Tomo del *Theatrum vitæ humanæ*, de que se valiò en este Discurso, y como le leyó en el verbo *Numerus*, leale verbo *Metallum*, donde debajo del titulo *Species variæ* hallará, que entre las varias sentencias, que hai en orden al numero de los metales, propone por una de las dos mas probables la que dice que son seis no mas, excluyendo al Estaño, por ser un mixto de plata, y plomo: *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis duæ: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, æs, ferrum, plumbum, argentum vivum, stannum: altera tantum sex, removendo stannum, propterea quod decernat ipsum ese indiscretam speciem duorum metallorum, argenti, & plumbi.* Vea el Diccionario de Dombes, v. *Etaim*, y hallará, que los Autores de aquella grande obra, no solo hablan con honor de dicha sentencia, sino que están expresamente por ella. La misma sentencia hallarà, propuesta en nombre de los Chimicos, en Herman Boheraave (in Instit. Chimiæ, tit. 1. de Metallis in genere) lo peor es, que el retintin con que el señor Mañèr se burla de esta opinion, dá à entender, que no cree que haya havido Autor alguno por ella: porque una de las reglas de su Critica es dár por falso todo lo que ignora.

5 Y de què servirá, para impugnarme, que los Planetas sean mas que siete, (como yo he dicho, por los Satelites de Jupiter, y Saturno, que poco hà se han descubierto) decir, que solo son siete los recibidos, y conocidos por tales? El que aun despues de aquel descubrimiento solo se nombren comunmente siete Planetas, les quitará à los nuevamente descubiertos la realidad, y el influxo, que les toca, como Astros colocados en los Cielos Planetarios?

***



SE-

SENECTUD DE EL MUNDO.

DISCURSO XII.

1 TAmbien aqui me favorece generosamente el señor Mañér, aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice, que *siendo este mi Discurso por lo general digno de qualquiera elogio, solo se le notan los descuidos siguientes.* Asi el numero primero.

2 Num. 2. propone el primer descuido, que consiste, en que despues de referir las largas edades de los trece ancianos de San Juan del Poyo, añado, *que en este siglo es cosa prodigiosa.* Esto parece inconsequencia, siendo mi intento probar, que en este Siglo se vive tanto como en los pasados. Respondo, que en aquella clausula no se hace comparacion de este Siglo à los Siglos antecedentes proximos, ò medianamente remotos, sino à los remotisimos; esto es, los que precedieron, ò se subsiguieron immediatamente al Diluvio; ni por *este Siglo* entiendo solo el ultimo centenar de años, sino con significacion mas genérica, todo el tiempo que hà que la vida de los hombres está en la corta extension que oy goza.

3 Numero 3. trata de descuido de lo que dixe de las quatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no dixe mas de lo que à cada paso se halla en los Sagrados Expositores del Genesis, no debo detenerme en ella; pues debo suponer, que si el señor Ma-

Mañèr supiera, que aquella es doctrina comun, no la trataría de descuido mio.

4 Numero 4. me capitúla el haver creído lo que, siendo niño, leí en una Relacion impresa del Baxá Turco, que en ochenta años de edad defendió una Plaza de Hungría, manejando dos alfanges. Item llama à aquella Relacion *Relacion de Ciego.* Item dice, que debí nombrar la Plaza. Item, para suplir mi falta, nombra la Plaza, y el Gobernador, y cita Autores. Item dice, que el Gobernador no tenía ochenta años, como rezaba mi citada Relacion, sino setenta. Item dice, que aquella Relacion pararía en los archivos de los Especieros.

5 A lo primero respondo, que el señor Mañér no sabe si creí aquella noticia. Yo solo digo que la leí: quando en la comprobacion de un asunto solo se dá una especie, es seña fija de que el que usa de ella, la cree; pero quando se exhiben otras pruebas concluyentes, y seguras (como confiesa el señor Mañér, lo son las mias en al asunto presente) es comun entreverar una, ù otra, de quien no hai la misma seguridad, dejando al juicio del lector la probabilidad, que puede tener. El mismo modo de explicarme, que *leì en una Relacion siendo niño*, muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo, que pues el señor Mañér no vió aquella Relacion, tampoco puede constarle si era de Ciego, ù de algun hombre de muy buena vista. A lo tercero, que no sé qué precepto, ni natural, ni positivo me indugese la obligacion de nombrar la Plaza: nì qué falta le podía hacer al lector, para el asunto, la expresion de esta accidentalisima circunstancia. A lo quarto le doy las gracias al señor Mañér, por la caridad con que suple mis defectos, exponiendose al riesgo de que un lector reparon se lo note de superfluidad. A lo quinto digo, que si el señor Mañér tiene autoridad para quitarle à Julio Cesar Scaligero cincuenta y cinco años de vida, tambien la tendría el Autor de la Relacion para añadirle diez al Bajá de Buda. Por lo que mira à lo ultimo, de que aquella Relacion pararía en los archivos de los Especieros, le aviso al señor Mañér con la frase de los vulgares, que no diga so-

bervias, que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Theatro.

6 Numero 5. llama descuido mio, lo que es un complexo de dos equivocaciones suyas. Dice que yo niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes: y este es un gravisimo descuido, porque del Sagrado Texto del Genesis consta, que los huvo: *Gigantes autem erant super terram in diebus illis.* Digo, que en esta objecion hai dos grandes equivocaciones. La primera, porque los Gigantes, de que habla aquel Texto, existieron antes del diluvio; y yo quando niego la decadencia del genero humano en estos tiempos, respecto de los antiguos, expresamente hago excepcion del tiempo antediluviano. La segunda, porque no niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes, entendiendo por Gigantes à todos aquellos, que exceden considerablemente la comun estatura. Si en este sentido concedo Gigantes en este Siglo, à qué proposito los negaría en los antiguos? Solo sí niego aquellos Gigantes desmesurados de veinte, treinta, quarenta codos, &c. y asi nada hace el señor Mañér con agregarme sobre Og, y Goliat, de quienes hago mencion, al Egypcio del Paralipómenon, que tenía cinco codos. Valgate Dios por tanto citarme la Escritura un hombre que confiesa, que solo la vió por el pergamino! Si concedo en nuestros tiempos hombres de seis codos, qué nos prueba Mañér con el antiguo Egypcio, que no tenía mas que cinco?

7 Con esto está satisfecho el otro Texto de la Escritura, (los embanasta, que es un horror) que alega al numero 6. Pues si los Exploradores solo dijeron verdad en que el Pueblo de Canaán era *proceræ staturæ*, mintiendo en lo demás, qué prueba es esta de los enormes Gigantes antiguos? No basta para decir, que un hombre es *proceræ staturæ*, el que exceda un palmo, y aun menos la estatura regular?

8 En lo demás le dejamos al señor Mañér la libertad, que goza, de creerle à Homero el que Diomedes le tirò à Enéas un peñasco, que catorce hombres del tiempo del mismo Homero no podían levantar del suelo; y à Virgilio

lio lo mismo, con poca diferencia, aplicado à Turno: como à los demás nos dexe la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

9 Pero le advierto, que otra vez no diga, que San Agustin *lib. 15. cap. 9. de Civit. Dei, cita à Plinio el Segundo, y le llama Doctisimo Varon.* San Agustin cita de este modo: *Plinius Secundus, doctissimus homo, &c.* Sepa, pues, el señor Mañèr, que *Plinius Secundus* en aquella cita no significa à Plinio el segundo, sino à Plinio el primero. No tiene que arrugar la frente, que es asi lo que digo. Huvo dos Plinios, mayor, y menor; senior, y junior, tio aquel de éste. El primero, ò mayor, es el Autor de la Historia Natural, de donde cita San Agustin la Sentencia, que en el lugar referido se lee, y se halla en el lib. 7. cap. 16. de dicha Historia Natural. Pues cómo le nombra San Agustin *Plinius Secundus*? Yo se lo dirè al señor Mañér. Es, que aquel *Secundus* es renombre, ò apellido, que tuvieron ambos Plinios. El primero se llamó *Cajus Plinius Secundus*, el segundo *Cajus Cœcilius Plinius Secundus*. El modo de distinguirlos en las citas, es, quando se cita el segundo, añadir alguna nota particular, que convenga à éste, como *Plinio el menor*, ò *Plinio el junior*, ò tambien puede servir de distintivo la obra que se cita, v. gr. *el Panegyrico de Trajano*, ò las *Epistolas*, pues éstas se sabe ser obras de Plinio el menor. Si no hai nota distintiva, ò si se cita la Historia Natural, se entiende citado Plinio el mayor. Quede mandado esto à la memoria, porque no suceda otra vez quedar el señor Mañér expuesto à la risa de los lectores, viendo que ignora, que el Autor de la Historia Natural es Plinio el mayor, (cosa sabida hasta de los Gramaticos) y que toma el *Secundus*, que es renombre, por adjetivo comun.

CONSECTARIO.

DISCURSO XIII.

1 ESTE Consectario es el dedo malo de este Tomo, donde tropezaron muchos por falta de reparo, y al mismo tiempo por sobra de reparo, antes del señor Mañér, quien ahora nos repite lo que hallò dicho, por aquellos, que la Philosophía moderna, que en él impugno, quando sea error, no es error comun, sino particular; y asi su impugnacion no debiò ocupar lugar alguno en esta obra.

2 Vamos à cuentas, señores precursores de Mañér, y señor Mañér. El titulo de mi Obra es *Theatro Critico Universal.* Y en una Critica Universal, por qué no podrá entrar la Critica, no digo yo de la Philosophía Cartesiana, pero aun de la de Thales Milesio, que apenas tiene hoy sequàz alguno? Mas: Aquel titulo immediatamente le explico con estotro, *Discursos varios en todo genero de materias.* Ello lo está diciendo, que no hai materia alguna, sobre la qual no se pueda discurrir en una Obra, que está inscripta con este titulo.

3 Pero, ò señor, que remata el titulo con este ribete, *para desengaño de errores comunes.* A que digo lo primero, que los Criticos puros, y limpios, no debieron agarrarme el titulo por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo, que aquella adiccion no difine la substancia de la Obra; solo expresa el fin principal de ella: y no hai Escritor alguno, (aunque entren los mas escrupulosos) que no introduzca en su escrito muchas cosas, que no conducen al fin primario de la Obra, sino à otros fines secundarios. Què importaba al fin del nobilisimo Poema de la Eneida pintar en él tan prolijamente los amores de Dido con Enéas,

Enèas, y mas quando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por eso dí à aquel Discurso el titulo de *Consectario à la materia del Discurso antecedente*, señalando con esto, que no entraba en el Theatro Critico por sus meritos proprios, sino por los de su antecesor: porque los Consectarios son unos pegadizos, que à sombra agena se hacen lugar en qualquier Theatro. Digo lo quarto, que si advirtiesen mis Anti-Criticos, como explico en el Prologo del primer Tomo, què entiendo por *errores comunes*, hallarían que el Discurso Consectario podía entrar en el Theatro Critico, no solo como dependiente de otro, sino por su proprio merito. Notense aquellas dos clausulas de dicho Prologo: *Ni debajo del nombre de Errores comunes quiero significar, que los que impugno sean transcendentes à todos los hombres. Bastame para darles ese nombre, que estèn admitidos en el comun del vulgo, ò tengan entre los Literatos mas que ordinario sèquito.* Ahora, la Philosophía corpuscular no es dudable, que tiene mas que ordinario séquito en las mas Naciones de Europa, pues rarisimo Curso philosophico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los systèmas modernos. Esto basta, y sobra para satisfaccion del señor Mañèr, y de todos los demàs, que han mordido el Consectario por el titulo de impertinente, siendo juntamente respuesta à todas las impugnaciones pasadas, presentes, y futuras, fundadas en semejante reparo, contra qualquiera parte de mi Obra.

4 El resto de la Critica del señor Mañèr sobre este Discurso, se reduce à un sentidisimo duelo, porque reprobè el estilo de su adorado Don Gabriel Alvarez, è impugnè su opinion philosophica del infinito, y sempiterno reboltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fee de que no havía hombre de mediana inteligencia, que no estuviese en el mismo sentir, especialmente si leyeron *el Maestro de niños*, que no deja duda en la materia.

5 En quanto à la opinion philosophica, me fue libre el impugnarla, como lo hago con otras, que tengo por falsas. Pude tambien decir con verdad, y lo repito ahora,

que no se hizo cargo de los argumentos contrarios, porque este es hecho constante. El añadir, *como si escribiese para hombres sin discurso*, no es decir (como construye, y entiende el señor Mañèr) *que escribiò para hombres sin discurso*. Es muy distinta proposicion la una de la otra. Pero es un pleyto sempiterno, si tengo de lidiar con el señor Mañèr sobre todas las proposiciones, que me trastorna, equivóca, confunde, y entiende al revès.

6 Mas ya que Don Gabrièl no se hizo cargo de las dificultades, el señor Mañèr toma por su cuenta el desempeño, y el asunto de responder à todas. Pero, ò què presto le vemos dar un terrible tropezón: porque propone por primera dificultad contra aquella opinion la duda, que yo confieso tener, de quien fue el primer Autor de ella. El caso es, que yo no propongo esa duda como dificultad contra la sentencia que impugno, y fuera delirio proponerla como tal. Què conexion tiene, ni puede tener con la falsedad, ò con la verdad de una opinion, el que yo sepa, ò ignore quien fue su primer Autor? Ni huvo menester el señor Mañèr suponerme un argumento tan ridiculo, y disparatado, para darnos la noticia (valga lo que valiere) de que fueron sus primeros Autores los Philosophos antiguos del Indostán: pues esta selectisima especie pudo introducirse con el justo titulo de sacarme de mi duda, y no con el doloso pretexto de ser respuesta à un argumento.

7 Propone por segundo argumento (es en realidad el primero) el texto que yo cito del Genesis, donde se enseña, que cada yerva, ò planta hace, ò produce la semilla propria de su especie: *Facientem semen, &c.* Y responde, que *no tiene inconveniente el entender aquel* facientem semen *por la desemboltura de la semilla criada, que cada planta hace segun su especie en la nueva produccion.* Esto es lo mismo que decir, que hace el vestido el que le desembuelve, ò texe la tela el que la desdobla. Los que interpretan con tanta violencia las palabras de la Escritura, estará bien que no la vean jamás, sino por el pergamino.

8 De aqui dá un salto por sobre el numero 42. de mi Discurso, para agarrarse, no de las bellotas, sino de las ramas

mas del roble, de quien se habla en el numero 43. Han visto la escapatoria? Aguarde un poco el señor Mañèr, que en ese numero 42. está el busilis del caso, y todo el pondus del argumento, sin el qual no valen dos bellotas todos los millones de millones de ellas, cuya cuenta se hace en el siguiente numero. Y no es tan lerdo el señor Mañèr, que pueda ignorarlo.

9 El argumento, que en dicho numero 42. propongo *ad hominem* contra Don Gabrièl, es de los mas concluyentes, que caben en materias Physicas. Fundase en que Don Gabrièl niega con Gasendo la infinita divisibilidad à la materia, y sin ser la materia infinitamente divisible, es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas, que huvo, y havrá siempre en la primera semilla. Vease el lugar citado. Para hacer mas sensible la fuerza de este argumento, me extiendo en el numero 43. sobre el cómputo de bellotas (ó por mejor decir, de robles formados) que se contenian en la primera bellota. Hasta aqui saltò el señor Mañer, ocultando mañosamente, con la omision de lo que digo en el num.42. la aplicacion, que tiene dicho cómputo, y sin la qual no hai argumento. Lo qual se verà mas claro, si se advierte, que este argumento nada vale contra los Philosophos Cartesianos, porque como estos conceden infinita divisibilidad à la materia, siempre les queda tela de sobra, en que envolver quantos millones de semillas quisieren. Asi solo tiene fuerza en la opinion de la finita divisibilidad, que lleva Don Gabrièl Alvarez, y à que hurtó el cuerpo el señor Mañèr.

10 Dice luego, que ya Don Gabrièl se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñó. Pero el señor Mañèr quiere persuadir, que se hizo cargo, y que respondió, solo por haver dicho simplemente, que *resplandecìa mas la sabidurìa del Altisimo, bosquejando con solo un rasgo de su poder toda la sèrie de vegetables, que havrà hasta el fin del mundo.* En esta clausula no parece, ni aun en bosquejo, mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir, que *resplandece mas la sabidurìa del Altisimo, &c.* Sin embargo, el señor Mañèr no dá otra, que la repeticion de esta clau-

sula. Señor mio: Si yo pruebo que una cosa es quimérica, representando la absoluta imposibilidad que hai en ella, será respuesta decirme, que en eso mismo resplandece mas la sabiduría del Altisimo? Ya se vè que no. La sabiduría del Altisimo no resplandece, ni puede resplandecer en quimeras: y asi es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera, aquello cuya posibilidad se disputa.

11 No propone el señor Mañèr mas argumentos mios contra la opinion de Don Gabrièl, que los dos dichos; siendo asi, que hai otros tres, y muy fuertes en el num. 47. además de otro, que hai en el num. 48. especial contra los Cartesianos. Vè aqui como ha salido de su empeño el señor Mañèr. De cinco argumentos mios, solo se hace cargo de uno, y de la mitad de otro. Y de estos dos al uno responde mal; al otro, ni bien, ni mal. No huviera sido mejor dejarlo estár como se estaba, ò dár traslado, para que respondiesen, à los Philosophos del Indostán?

12 Varias acerbidades me dice en este Discurso el señor Mañèr. Ya no las estraño. Y qui especialmente son condonables al gran dolor, que muestra de vèr impugnado à su Don Gabrièl Alvarez; si ya el dolor no se buscò como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callarè lo que me dice sobre una clausula mia, que copia de este modo: *Corriò la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia.* Valgate Dios por señor! que apenas me ha de copiar proposicion alguna, la qual no desfigure de algun modo? Aquella clausula está formada en mi libro de esta suerte: *Corriò la pluma acaso mas*, &c. Por què me quitò aquel adverbio *acaso*? No vè que con èl tiene la proposicion distintisimo sentido, y que vá de esta à la otra, lo que vá de dudar rezeloso de si excedí, ò no, à confesar llanamente el exceso, como cierto? Pues no es esto solo. Además de dicha alteracion literal, hai otra, que pertenece unicamente al sentido. Es el caso, que aquel *correr mas la pluma*, no lo entiende como que signifique, que me dilatè mas de lo que pedía la materia, sino que delinquí en el modo de la impugnacion: y asi jugando del ter-

terminillo *correr*, me echa immediatamente este cortesanisimo repulgo: *A nosotros nos deja bastantemente corridos el vèr, que conociendo su Reverendisima, que no debiò dejarla correr, no obstante lo executò. El que no conociendo su defecto, cae en èl, aun para con Dios tiene disculpa; mas que cayga quien lo conoce, ni aun para con los hombres puede substraherse.* Què es esto? Es bueno que, despues de alterarme el señor Mañèr enormemente mi proposicion en la letra, y en el sentido (gravisima culpa en un Escritor Critico) no se corra de sus verdaderos, y reales defectos, y se corra de los agenos, è imaginarios! Sin embargo, yo quiero disculparle, creyendo que el adverbio *acaso* se le pasó por alto, y que entendiò el *correr mas la pluma*, no en su legitimo, y natural sentido, sino en el estraño, y violento, que expresa.

13 Lo que en el ultimo numero añade, que el significado, que doy en Castellano à la voz Francesa *Tourbillòn*, no es nuevo, pues se halla el mismo en el Diccionario de Sobrino, de què sirve, sino de mostrarnos, que el señor Mañèr está à agarrarse de toda fruslería, para abultar su Anti-Theatro? Ni la voz Francesa, ni la Castellana tienen en el Diccionario de Sobrino la acepcion, que corresponde à los Turbillones Cartesianos: pues estos no son *vientos impetuosos, què vàn dando bueltas*, que es la explicacion que le dá en Francès; ni *torbellinos de viento*, que es la version en Castellano, aunque son cosa análoga à aquellos. Y asi solo se deben decir *torbellinos*, ò *remolinos*, como yo vierto, sin añadir *de viento*, pues no es viento la materia, que remolina en la Philosophía Cartesiana. Y para mayor desengaño suyo, vea como en el Diccionario Universal de Trevoux, despues de dàr dos significaciones mas generales à la voz *Tourbillòn*, explican aparte la particular significacion, que tiene esta voz en la Philosophía Cartesiana. Si con todo eso dice, que *no se me puede dàr precio alguno por el nuevo hallazgo*, yo digo, que reserve la repulsa para quando se lo pida: y que quedamos pagados, pues yo tampoco le darè un ochavo por la gracia.

14 Olvidabaseme el cargo, que me hace el señor Mañèr,

ñèr, de que no copiè bien à Don Gabrièl, quando le atribuyo el que dice, que *en la semilla del Tulipan se vè con el microscopio formado un Tulipan entero*: porque Don Gabrièl no dice que en la *semilla*, sino en el mismo Tulipan, en aquellas pintas negras, que lo matizan. A que respondo, que, ò en aquellas pintas negras está la semilla, ò no. Si lo primero, bien dije yo, si lo segundo, la experiencia, que alega Don Gabrièl, no es del caso, para probar que en las semillas de las plantas están formadas las mismas plantas, y contenidas, actualmente, en estas otras semillas. Lo cierto es, que el Padre Malebranche, (*lib. 1. de Inquir. Verit.cap.6.*) y otros, que alegan la misma experiencia, no dicen, que se vè el Tulipan formado en esas pintas negras, que matizan sus hojas, sino en la hiema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opinion, lo otro nada. Con que si me equivoquè, fue por suponer graciosamente, que Don Gabrièl no havía de probar su sentencia con un phenomeno, que no era del caso.

15 No se nos olvide tampoco, que en este Discurso, numero 5. es donde dice el señor Mañèr, que no viò la Biblia mas que por el pergamino.



MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

1 AQui solo se me acusa la digresion, que hice ácia la Poesìa, Medicina, y Oratoria. Pero lo que dije de la Medicina, y Oratoria, no fue digresion, sino simil trahido al proposito de ser en la Poesía, como en esotras dos Facultades, muchos los llama-

mados, y pocos los escogidos; y nadie hasta ahora condenó los similes por digresiones. Con que solo queda la Poesía à recibir su correccion, por ser una bachillera, que se mete donde no la llaman.

2 Pero, señor Mañèr, què regla de buena Critica hai, que prohiba todo genero de digresiones? Yo las hallo en los mas excelentes Autores. Y aunque no ignoro, que hai tal qual, que nimiamente escrupuloso sigue su camino, puestos los ojos en el termino, sin dar siquiera una ojeada, ni à uno, ni à otro lado; los mas (y puedo decir tambien los mejores) no tienen por incongruidad salir tal qual vez de la senda à coger una flor, ò beber de una fuente, que vèn à corta distancia. Uno, y otro extremo, asi el de huir toda digresion, como el de introducir muchas, ò muy largas, reputaba por vicioso el Griego Theon, que era un Critico de muy buen gusto: asi reprehendía el primero en Philisto, y el segundo en Theopompo, ambos Historiadores Griegos de bastante nombre: *Neque enim opportet simplicitèr fugere digresiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum illas, quæ adeò sunt prolixæ, ut abducant auditorum animos, ut necesse sit ea, quæ antedicta sunt in memoriam revocari: cujusmodi digresionibus utitur Theopompus in Philippicis.* (Theon in Progymnasm.) Esta es una de las materias, que no deben pautarse por reglas generales, sino dejarse al juicio de los lectores, los quales experimentalmente conocen si las digresiones son molestas, ò graciosas. El genio del Escritor hace lo mas en esta parte. Hai algunos, que descalabran con qualquiera digresion que hagan, por el desayre con que la introducen: hai otros, que se hacen seguir con gusto del lector à qualquiera parte que vayan. En fin, el señor Mañèr no se mate sobre esto, que yo estoy fijo en atender el gusto del público con mucha preferencia à su buena, ò mala Critica.

3 El caso es, que aún tenemos mas que digerir en el asunto de la digresion, que aqui se me reprehende, porque hablè con desprecio de los Poetas, Medicos, y Oradores de este siglo, como consta de aquel interrogante:

don-

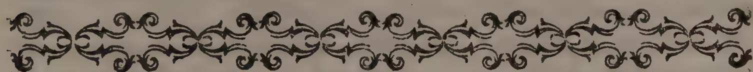
dònde està el Medico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto? En lo que parece se dá à entender, que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto; y esta es gravisima injuria contra los Profesores de las tres Facultades. Mas se me nota aqui una contradiccion, porque niego aqui, que hai algun Medico sabio, siendo asi, que en el Discurso de la Medicina, numero 2. confieso, que hai Medicos sabios, y en la respuesta al Doctor Martinez le califico de sabio en aquellas voces, *el sabio, el eloquente, el sutìl Martinez.*

4 Empezando por esto ultimo, respondo distinguiendo: Hai Medicos sabios, y el Doctor Martinez lo es, *respectivè, ad statum præsentem Medicinæ, concedo: absolutè, & simplicitèr, nego.* No vè el señor Mañèr, que alli mismo donde digo, que hai Medicos sabios, les concedo à estos no mas que un Arte imperfecto de Medicina? Luego es claro, que no hablo de una sabiduría *absolutè, & simplicitèr* tal, sino *respectivè.* No hai, pues, contradiccion alguna, pues alli concedí Medicos sabios *respectivè*; aqui, quando pregunto por el Medico *verdaderamente sabio*, los niego *absolutè*; y eso significa aquel adverbio *verdaderamente*, el qual solo se pudo añadir, para dar à entender, que se habla de una sabiduría propria, y rigorosamente tal. Pero el señor Mañér dió en la *zuna* de no hacer caso de los adverbios: con lo qual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5 A lo de que hablo con desprecio de los Profesores de las tres Facultades, digo, que aquello es ponderar la arduidad de las Facultades; no despreciar los Profesores. En quanto à la Medicina, estoy bastantemente explicado. Qué queja pueden tener de mí los Medicos modernos, por decir que no hai alguno perfecto entre ellos, si aseguro lo mismo de quantos huvo en los Siglos antecedentes? El ser *Poeta cabal*, (esto es, sin defecto) se lo niegan muchos, no solo à Virgilio, mas aún à Homero. Orador perfecto, es comun confesion de los Criticos, que no le huvo hasta ahora. Quintiliano, con otros muchos, le negó esta excelencia à Cicerón, y Cicerón se la negó à Demósthenes:

Non

Non semper implet aures meas, dijo de él. Qué sacamos de aquì? Que estas tres facultades tienen tan alta la cumbre, que no pueden arribar à ella los Profesores de mas excelente ingenio.



PARALELO DE LAS LENGUAS.

DISCURSO XV.

1 EN este Discurso se nos culpa en primer lugar el Corolario, como cosa no perteneciente al paralelo. Yá en el Discurso pasado se le instruyó al señor Mañér en lo que debe saber tocante à digresiones. Y ahora se le añade, que por eso mismo es Corolario, porque esta voz, aplicada à los escritos, significa aquello que se añade fuera de la exigencia del asunto, aunque concerniente à algun punto, que se toca en él, como el nuestro concierne à lo que en el cuerpo del Discurso tocamos en orden à la entidad del Idioma Gallego, y Portugués. Asi no puede condenarse como impertinente mi Corolario, sin que cayga la misma sentencia sobre quantos Corolarios huvo, hai, y havrá hasta el fin del mundo.

2 En segundo lugar se nos culpa la introduccion de voces Latinas, y Francesas en el Castellano, justificando la acusacion con la enumeracion de las siguientes: *Ingurgitar, intersticios, undulaciones, procaces, ineluctables, intumescencia, tabla*: tomada por la mesa, *turbillon, y resorte.* Son ocho en todas. Digame ahora el señor Mañér: Acuerdase de que en el Discurso XIII. num. 4. alaba el estilo de Don

Don Gabriél Alvarez, y llama *injusta dentellada* mi censura, de que es improprio, y afectado? Digame mas: Quando las ocho voces numeradas sean forasteras, no sabe que son muchisimas mas las que de este jaéz se encuentran en la Historia de Don Gabriél Alvarez? Vaya contando: *Liberrimo*, *conmilitones*, *primigenia*, *prolifica*, *grecanica*, *congerie*, *reticencia*, *resorte*, *percolar*, *versatil*, *intercalacion*, *simulcadencia*, *historiolas*, *sabatismo*, *aligar*, *embrutecer*, *interrogar*, *contermina*, *pomo* por manzana, *simia*, *mutuada*, *adversario*, *celar* por ocultar, *estola* por vestidura larga, *invento*. Ván veinte y cinco, y no las digo todas. Pues si Don Gabriél en una Historia, que si se imprimiera en la letra de mi Theatro Critico, con la distancia ordinaria de renglon à renglon, no abultaría la mitad de un Tomo mio, echa veinte y cinco estrangerismos, (esta voz sì que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo; por qué han de perjudicar al mio ocho no mas repartidos en una obra, que es quatro tantos de la de Don Gabriél? No se vé en esto, que el señor Mañér no tiene otra regla para aprobar, y reprobar, que su propria pasion?

3 Pero bolvamos à mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oì mil veces, hablando de comedores, y bebedores. *Intersticios*, es voz tan comun como la de *Ordenes*. *Undulacion*, y *undulante*, se les oye à veces à los Medicos, hablando de pulsos. *Procaz*, *y procacidad*, se ha dicho mas de ochenta veces en los Pulpitos. *Ineluctables* es voz frecuentisima, quando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla*, aun para significar *mesa*, yá es corriente entre los Cortesanos, quando el contexto dá luz para entenderla en este sentido; y asi varias veces oí, *sentarse à la tabla*. *Resorte*, perdone el señor Mañér, pues yá Don Gabriél Alvarez havía introducido esta voz en su famosa Historia. Con que solo quedan por mi cuenta *turbillon*, è *intumescencia*. La voz *turbillon* puedo disculparla, porque yá la havía explicado quando usé de ella; y dije *intumescencia*, hablando del flujo del mar, de miedo que si decía *hinchazon*, *tumor*, ò *entumecimiento*, creyesen los Cirujanos, que la maréa era una enfermedad, que tocaba à su profesion. Puede ser,

que

que en otra ocasion, por imitar las brillantes metáphoras de Don Gabrièl Alvarez, en vez de intumescencia del mar, diga *hydropesìa de Neptuno*.



DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

1 EStuve para pasar adelante, omitiendo este Discurso, porque en la substancia el señor Mañér vino à hacer lo mismo. Cosa admirable es, que siendo el asunto primario, y aun casi total de mi *defensa de las mugeres*, su igualdad en entendimiento con los hombres, la qual probé con varios argumentos largamente, à ninguno de ellos tocó con la pluma el señor Mañér, ni hizo mas que entretenerse en los arrabales del Discurso, con tal qual parte accesoria del argumento. Qué Anti-Theatro es este? O por qué se le dió este titulo? Cierto, que aunque ya tenía entendido, que havía algunos titulos pobres en la Corte, tanto como este, nunca lo pensé.

2 Numero 1. exclama sobre la arduidad de mi empeño. Exclame quanto quisiere. Sabía que tenía caudal bastante para desempeñarme en los libros de mi estudio.

3 Numero 2. siente, que algunos censuraron este Discurso de molesto, por muy largo. Lo que yo puedo decir sobre esto, es, que de otros me aseguraron, que todo el libro les havía parecido corto.

4 Numero 3. se pone à probar muy despacio, que los hombres tienen mas vigor, ò fuerza corporal, que las mugeres. Qué tiempo tan bien empleado! Quién se lo niega?

Nu-

5 Numero 4. me opone, que vió à muchas mugeres discretas confesar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo, que no hai discreto, que no yerre en algo. Quién negará, que es muy discreto el señor Don Salvador Mañér? Sin embargo, ò quanto :::: mas quedese aqui.

6 Numero 5. me nota el haver omitido dos, ò tres especies historicas, que podian agregarse para el intento mismo, à que traygo otras muchas. Hai cosa! Qué yo tengo de escribir todo lo que al señor Mañér se le antoja que escriba? Si mi Discurso pareciò molesto, por muy largo, qué fuera si añadiera esas tres especies sobre las demás? Diceme en otra parte, que pude escusar tanta copia de egemplares, que con dos para cada cosa tenía bastante; y ahora quiere que se acomulen quantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan à ciegas, que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

7 Numero 6. me supone, que pretendí equilibrar la robustéz de los hombres, con la hermosura de las mugeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma, donde me cita. El empate le pongo unicamente en ser una, y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente à favor de la primera. Puede haver mayor claridad, que la que se contiene en esta clausula mia? *Pero en el caso de la question doy mi voto à favor de la robustèz, la qual juzgo prenda mucho mas apreciable, que la hermosura.* Hai tal hipo de suponerme lo que no digo, ò lo contrario de lo que digo!

8 Numero 7. quiere probar, que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable: porque yo digo, que si todas las mugeres fuesen feas, la menos fea tendría el mismo atractivo, que hoy tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustéz: pues es cierto, que si todos los hombres fuesen afeminados, ò débiles, el menos afeminado sería tan estimado, como lo es hoy el mas valiente.

9 Numero 8. se empeña en que la docilidad de las mugeres no contraresta la constancia de los hombres; pero sin

dár

dàr prueba alguna: sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las dí por mi intento, pues esa misma advertencia debía servirle de aviso, para no caer en la misma falta. Yo no dí pruebas sobre este asunto: lo uno, porque entendiendo (como alli me explico) por constancia, y docilidad la natural inflexibilidad, ò flexibilidad de genios, me pareció que el mismo caréo de los terminos explicaba bastantemente el contrarresto de los significados. Lo otro, porque si à cada proposicion que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accesoria del asunto) havía de entrar el *sic argumentor*, *probo majorem*, *respondebis*, *contra*, *&c.* hiciera un Discurso infinito. Què dijeran de él en ese caso los que ahora le tienen por prolijo? Asi, que es preciso dejar muchas cosas en aquella verisimilitud, que ostentan à primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accesorios. Pero los que impugnan, como toman la qualidad de actores, deben probar contra todo aquello que impugnan.

10 De paso quisiera saber, por qué en este mismo numero llama el señor Mañér *farrago* el citar yo unas doctrinas de Santo Thomás, y de otros grandes Theologos, que me hacían al caso, y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24. Farrago, señor mio, se llama, ò la multitud de citas superfluas, ò la profusion de especies impertinentes, ò la acumulacion de argumentos ineficaces. Por qué capitulo de estos será *farrago* el mio? Las especies comprehendidas en aquellas nueve lineas son oportunisimas al intento, que sigo en aquel numero, (leálo el mas apasionado del señor Mañér) y ocupando el breve espacio de nueve lineas, tampoco se me puede notar la prolixidad. Cierto, que algunas veces fuí tentado à dár el nombre de *farrago* à varios trozos del Anti-Theatro, que me parecían merecerlo; pero me contuve por la decencia. Ahora yá sé que no estoy obligado à guardar estas atenciones con el señor Mañér.

11 Numero 9. por haver dicho yo, que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencillèz de las mugeres*; y añadido, que *aun estaba por decir mas, porque al generó*

humano mejor le estarìa la sencillèz, que la prudencia: nota, al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte, que no le dí rienda, pues produge en prueba de ello solo una fabulosidad, incluída en aquellas palabras: *Al Siglo de Oro, nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres càndidos*. Señor mio, que al genero humano en comun mejor le estaría la sencilléz, que la prudencia, no solo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y mas digo, que esta es una verdad tan clara, que no necesita de prueba; suponiendo, que aqui se habla de aquella que se llama prudencia humana, y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal; no de la prudencia considerada como virtud moral, ò adquirida, ò infusa, que precisamente dirige à lo honesto: pues en quanto à esta no hai razon alguna para concedersela mas à los hombres, que à las mugeres. Digo, que tomada la prudencia (como aqui se toma) en aquel sentido, no tiene duda, que al genero humano en comun mejor le estaría la sencilléz, que la prudencia. Aquella desterraría del Mundo la mayor peste suya, que es el engaño, y la mentira, de quien nacen otros infinitos daños, si no todos; esta solo desterraría la temeridad, dejando lugar al dolo, y demás vicios. En quanto à que la prueba, que alego, es tomada de una fabulosidad, digo, que el señor Mañér no la tomó por donde debiera. No hai duda de que es fabuloso el Siglo de Oro; pero no es fabuloso, que el constituirle de hombres cándidos, no prudentes, los que le fingieron, nació del concepto comun, y verdadero, en que están los hombres, de que no la prudencia, sino la sencilléz del trato, es la que puede hacer felíz el Mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba, que es por donde yo la tomo. Pero el señor Mañér, al revés de Apeles con Antioco, siempre en mís razones busca el ojo defectuoso para pintarle, ocultando el sano.

12 Numero 10. nada hai, sino recalcarse en lo dicho, y de paso introducir un texto, que dejaba yo explicado (comprehendiendole en la razon comun de las Sentencias Sagradas, que miran al mismo fin) en el numero 5.

13 En el numero 11. que es muy largo, se dilata en ale-

alegar Textos de la Escritura, donde se elogia la virtud de la prudencia. Este sí que es *farrago*, porque son muchos los Textos, (no menos que diez) y porque no son del caso. Ninguno hai entre todos ellos, que prefiera, ni aun por consecuencia mediata, la prudencia à la sencilléz. Esta es la question. Que la prudencia es buena, y laudable, es lo que expresan los Textos; y esto nadie lo niega, especialmente en el sentido en que la toma la Escritura. Qué facil me fuera à mí amontonar otros tantos, y muchos mas Textos en el elogio de la sencilléz! Pero no lo hago, porque soy enemigo de *farragos*.

14 Numero 12. me impugna sobre haver dicho, que *la verguenza es gracia caracteristica del otro sexo*. Dice, que si esto fuera asi, valdría esta consecuencia: *Tiene verguenza: luego es muger*. Y tambien valdría estotra: *Es muger: luego tiene verguenza*: y ni una, ni otra valen, porque hai hombres vergonzosos, y hai mugeres que no lo son. Si el señor Mañér advirtiera, que la voz *caracteristica*, en el uso que hago de ella, es metaforica, conociera la futilidad de su objecion; pues para que esta valiese, era menester tomar la voz en su rigoroso, y primitivo significado. Véa el Diccionario de Dombes (que bien sé que le vé algunas veces, y no por el pergamino, como la Escritura) verbo *caracter*, y hallará inserta esta sentencia del discretisimo Padre Rapin: *La grandeza de alma es el caracter de los Romanos*. Preguntole ahora, si vale esta consecuencia: *Tiene grandeza de alma: luego es Romano*; ni estotra: *Es Romano: luego tiene grandeza de alma*? Ya se vé que no: porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma, (ò no todos la tuvieron, si se habla de los antiguos) y la tienen muchos, que no son Romanos. Qué responderá à esto el señor Mañér?

15 Concluído este numero 12. dá un salto mucho mayor que el de Alvarado, plantandose desde el numero 27. de mi Discurso, en el numero 152. y dejando intactos todo el cuerpo, y alma de la question, si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura, no morder sino en los an-

antes, y postres de la disertacion, quien toma el caracter de antagonista.

16 Puesto, pues, de golpe en el ultimo §. de mi Discurso, creyera yo, que hallandole al espirar, venía mas como agonizante, que como combatiente, si no le viera luego disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *farrago*, que dura desde el numero 13. del suyo, hasta el 17. *inclusivè*. Sí señor, *farrago* es; porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros, proceden fuera del intento. Todas ván à probar, que aun removida la ocasion, que los hombres suministran à las mugeres, con la desestimacion que hacen de ellas, para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho, pero no es del caso: porque yo no propuse aquella ocasion como unica, sino como una; no como motivo total,sino parcial. No hai duda, que aun removido aquel tropiezo, y colocadas las mugeres en el grado de aprecio, que merecen, tendrían sus influjos las partes amables del pretendiente, la promesa, la dadiva, la amenaza, la porfia, y en algunas su propria intemperie. Pero, señor mio, su galardon merece, y utilmente se ocupa, quien no pudiendo desarmar toda la artillería, que bate las murallas de una plaza, clava, ò desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, ò pretendí hacer en el §. ultimo de mi Discurso. Conociendo, que la existimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte à sus flaquezas, y especialmente en las casadas, es un incentivo frecuente, y poderoso, para que sean infieles, el desprecio que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco, ò seis enemigos en el campo: es verdad, pero menos daño harán esos por sí solos, que juntos con el otro.

17 A bueltas de esta equivocacion capital del señor Mañér, hai otras en aquella porcion de su escrito. Numero 14. para probar, que aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexos, lo mas que se logrará será, que las mugeres no se rindan con presteza, mas no el que no se rindan, propone en el combate al hombre imaginandose superior, y à la muger considerandose igual. No es

esa la hypothesi, en que estamos: pues yo pretendo persuadir la igualdad, no solo à las mugeres, mas tambien à los hombres: y asi, hombre, y muger se me han de representar, combatiendo en el grado de existimacion en que yo los quiero poner, para vér qué se seguiría en ese caso. Lo demás es alterar la hypothesi.

18 Numero 15. pretende, que si la muger, considerandose igual al hombre, tiene por oprobrio el rendirsele, lo mismo sucederá dentro del matrimonio. Bella consecuencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso, que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta, y por este camino facilita el triunfo: el qual, à veces, no se lográra, si la ignominia en la aprehension de la muger se representára sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hai ignominia alguna, es la ilacion totalmente descaminada.

19 Numero 17. dice, que el desprecio que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexo, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego, que aquel no lo sea. La existimada superioridad del sexo por sí misma, sin otro auxilio, minora la estimacion de la consorte, y dá fuerza à los demàs capitulos, quando concurren otros. Es verdad que algunos, no obstante la imaginada superioridad, estiman, y aman à sus esposas. Eso consiste en que los motivos, que consideran en sus prendas para estimarlas, y quererlas, exceden al que contemplan en la propria superioridad para desestimarlas. Pero aun à estas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio; y à otras, que no están en ese grado, las precipita à la positiva desestimacion.

20 En el numero 18. empiezan los que el señor Mañér llama descuidos. Dice en este numero, que es contradiccion, haviendo yo negado en el numero 8. de mi Discurso, que la Cava fuese causa de la pérdida de España, llamarla despues *ruina de España* en el numero 21. Si el señor Mañér huviera estudiado algo de los distintos generos, que hai de causas, y hecho juntamente reflexion sobre el contexto, en que están introducidas las dos proposicio-

nes, no hallaría alguna contradiccion en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Physicos, donde se trata *De Causis*. Con la distincion *subjectivè*, *objectivè*, vulgarisima entre los Logicos, está compuesto el pleyto. En el numero 8. negamos, que la Cava fuese causa eficiente physica, ni moral de la pérdida de España. Este sentido califica la prueba que damos alli, y juntamente el intento, que es relevarla de toda culpa. En el numero 21. la reconocemos causa ocasional puramente objetiva, en la qual no hai influjo culpable. Esto consta asimismo del contexto, pues se trata alli del daño, que puede ocasionar en los hombres la hermosura contemplada puramente como objeto. Expliquemos esto al señor Mañér en el egemplo de Judit. Fue Judit causa del incendio lascivo de Holofernes? Sin duda, porque ella lo afirma expresamente en su cantico: *Pulchritudo ejus captivam fecit animam ejus*. Tuvo culpa, ò fue complice en los impuros deseos de aquel Caudillo? No por cierto, porque la Escritura califica su conducta, no solo de inocente, sino de heroyca. Por qué esto? Porque influyò como causa puramente objetiva, no como subjectiva, ò eficiente. Quiere mas?

21 Numero 19. de las expresiones con que yo celebré la habilidad Poetica de Antonieta de la Guardia, y de Marta Marthina, diciendo de la primera, que *no huvo en Francia hombre alguno, que le pusiese el pie adelante*; y de la segunda, que *à haver tenido oportunidad para estudiar, fuera prodigio entre las mugeres, y aun entre los hombres*; colige, que tacitamente insinúo la superioridad de los hombres. No es asi: Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno à otro sexo, es ponderable en una muger el que iguale en qualquiera facultad à los hombres mas aventajados en ella. La razon es, porque son poquisimas las mugeres, y muchisimos los hombres, que se aplican à aquella facultad; y es mas facil hallar la excelencia entre muchos, que entre pocos. Por cuya razon sería muy ponderable, que en una Compañía de cincuenta hombres se hallasen dos tan valientes, como dos los mas valientes de todo un grande Egercito.

Nu-

22 Numero 20. me tacha el haver notado la falta de energía en las Obras Poeticas de la célebre Monja de Megico, y añadido, que la agudeza que muestra en la crisis del Sermon del Padre Vieyra, es mucho menor que la del impugnado. Confiesa el señor Mañér ser esta critica ajustada; pero dice estár fuera de su lugar: porque alli no se trajo la Monja de Megico para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegyricos, solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios criticos caben tambien los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan à las perfecciones. Y aun quando el señor Mañér en esto tuviese razon, esta sería una de las que el Castellano llama *fruslerìas*, el Francés *petitesses*, el Italiano *vagatelas*, y el Portugués *parvuizas*, de que está lleno todo el Anti-Theatro.

23 Numero 21. 22. y 23. impugna la noticia, que dí de las Amazonas de la America. En entrandose el señor Mañér en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lastima, que perdiese el público las noticias que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el señor Mañér mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al Padre Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun, (como no niega Mañér) la qual tuvo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran Rio, que por este respecto se llamò, y aun se llama hoy *de las Amazonas*. Quién no vé, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantisimo de aquellos Países, es poca cosa para contrarestar una opinion comun, derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados, (que todo esto puedo darle de barato al señor Mañér) sea la apuesta no mas que de Autor à Autor. El Padre Christoval de Acuña, de la Compañía de Jesus, afirma en su Viage, que imprimio en Madrid, de aquel gran Rio, el año de 1641. que en la Ciudad de Quito se hizo in-

formacion, de orden de su Real Audiencia, à cerca de las Amazonas; y se probó en ella, por muchos testigos, el que las havía. Tambien afirma haverse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo asunto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó à una India, que havía vivido mucho tiempo con ellas. Este Viage está reimpreso en un Tomo en folio, intitulado el *Marañòn, y Amazonas*, que dió à luz en Madrid el Padre Manuel Rodriguez, de la Compañía de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del viage, que hizo al Mar del Súr wodes Rogger, Corsario Inglés. Vea ahora el discreto lector à quien hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ò al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el señor Mañér, es, que aunque creamos à su Padre Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen à las Amazonas de la America en todo semejantes à las de la Asia, confiesa, que de hecho, en un desembarco que hizo Orellana con su gente à las orillas de aquel Rio, salió à hacerle oposicion la gente del País, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta; pues en el lugar donde toco esta especie, trato del esfuerzo, y espiritu marcial, de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios egemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas unicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene à caerle al señor Mañér sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su Padre Coroneli.

26 En el numero 24. tenemos otra como la pasada. Tambien toca à Indias, y otra vez sale à danzar el Padre

Co-

Coroneli. Condename como yerro el haver hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañón, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geografos, que escribieron de la America, lo creyeron asi; pero ya se sabe, que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, ha mas de un Siglo, entre los Geografos modernos. Para esto trahe el apoyo de su Padre Coroneli, y del Diccionario de Moreri.

27 No obstante esta universal aseveracion, le quedó una espina atravesada, que no disimuló; esto es, la descripcion del Rio Marañón, con su Mapa tirado, hecha por el Padre Samuél Frizt, (Manuel le llama el señor Mañér) de la Compañía de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañón uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripcion es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del señor Mañér, su merced no vió de sus ojos el Mapa del Padre Frizt, y yo sí, que le tengo dentro de mí Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripcion colocada en la frente del Mapa, es esta: *El gran Rio Marañòn, ò Amazonas, con la Mision de la Compañìa de Jesus, geograficamente delineado por el Padre Samuèl Frizt, Misionero continuo en este Rio.* Immediatamente prosigue asi: *P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Misionarius sculpebat Quiti ann.* 1707. Es el Padre Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relacion puesta al pie del Mapa, se halla esta, entre otras clausulas: *Tiene la Compañìa de Jesus en este gran Rio una muy dilatada, trabajosa, y Apostolica Mision, en que entrò año* 1638.

29 Diganos ahora el señor Mañér: Si un Misionero continuo del Marañón, una vez que se puso à formar Mapa de aquel Rio, le haría sobre memorias antiguas, no pudiendo à él faltarle noticias recientes, y segurisimas, adquiridas, ya por sus proprios viages, ya por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fue tambien

bien Misionero en aquel Rio, contribuye à la seguridad de aquellas noticias, y viene à ser otro testigo de la identidad del Rio Marañón con el de las Amazonas. No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el señor Mañér, Moreri, y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? Qué duda puede haver en esto?

30 Que el señor Mañér no vió de sus ojos (prescindiendo si le vió con los de alguno de sus compañeros de Tertulia) el Mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas, y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuèl.* Esta equivocacion es muy facil suceder à quien escribe sobre noticias de Tertulia, ù de corrillo, donde quando no yerre el que refiere, frecuentemente, entre dos voces, que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice, que el Mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima*; y no es asi, pues le pone en la Laguna de *Lauricocha.* O qué mal le está al señor Mañér el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hai en esta materia; y es, que siendo dos Rios distintos en su origen, el uno llamado *Marañòn*, el otro *de las Amazonas*, y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos ambos nombres; y asi el Rio grande, que resulta de ellos, se llama *Marañòn, y de las Amazonas.* Vease à Medrano en el tomo 2. de su Geografia. *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas*, cap.2. donde dice, que al Rio general, que consta de entrambos, *llaman comunmente Rio de Orellana*, *Marañòn*, *ò de las Amazonas.* Esto à mí me sobra: siendo cierto, que el que llaman *Imperio de las Amazonas*, está à la margen del gran Rio, que consta de los dos. Luego hablando yo de este, (como hablo) no yerro en darle ambos nombres.

32 Yo quiero, con todo, darle de barato al señor Mañér, (que es mucho dar, y aun es dar mucho, y remucho)

que

que sea mas probable la opinion que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geografica, sino que hablo por incidencia, y de paso, para otra cosa muy distinta de todo lo que es geografia, del Rio de las Amazonas; qué importará que hable segun esta, ò segun aquella opinion? No es este reparo (como otros innumerables de el Anti-Theatro) proprio de un hombre, que no teniendo con qué vestir un libro, no hai trapo inutil, que no agarre?

33 Numero 27. impugna lo que dije del noble instinto de los Delfines. Cité à Gesnéro. Pero eso mismo me nota, culpandome de que me haya *dejado ir sobre la fee de Gesnero*. Pues pregunto: Es Gesnero algun Tertulio de los ocho del Anti-Theatro? No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus*? Lo bueno es, que à Gesnero, y à mí nos contradice solo sobre su palabra, pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alabo. Solo à aquella parte de la noticia, en que se dice, que los Delfines retiran los cadaveres de su especie, quando hai riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas, le pareció que derribaba bastantemente con decir: *A què sitio los retiran? Porque el Mar es casa comun de los pezes, sin que haya sitio prohibido para los mayores.* Cómo que no? Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos? No podrán tener sus cabernas, por cuyas bocas no quepan los pezes mayores? Dice algo el P. Coroneli sobre que no puede haver cabernas en el suelo del Mar? O qué tiempo tan desperdiciado el que se gasta en esto!

ADVERTENCIA.

Aunque el señor Mañér, entrando con su Critica en mi segundo Tomo, numéra los Discursos, como los halló numerados en el *primero*, *segundo*, *&c.* no debió hacerlo asi, pues ya colocados para la Critica en un Tomo, debió llamar decimo septimo al que llama primero; decimo octavo, al que llama segundo, y asi de los demás, como yo lo haría, si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero, y segundo: ò por lo menos debiera decir *Discurso primero*-

me-

mero del segundo Tomo , Discurso segundo del segundo Tomo , &c. para evitar la confusion: lo que yo evitaré nombrandolos como es razon.



GUERRAS PHILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

1 NUmero primero nota , que el error que condeno en este Discurso , no es de los *comunes.* Sobre lo qual vuelvo à remitirle , para que acabe de entenderlo , à la explicacion que doy de esta voz en el Prologo del primer Tomo.

2 Numero 2. me capitúla sobre no haver tomado las Guerras Philosoficas desde sus primeros principios : *Porque un Escritor,* (dice) *que se encarga de la noticia de alguna , ò algunas guerras , las debe dar desde su origen.* Que siendo tan claro el intento de mi Discurso , no le haya comprehendido la Tertulia octonaria! Quando , ò donde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Philosoficas ? Este punto le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por asunto reprehender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Philosofos à otros. Con esta mira propuse algunos egemplares de este abuso , en que me fue libre usar de los que quise elegir , sin que esto por algun capitulo pudiese precisarme à texer una larga historia de las Guerras Philosoficas. Pero necesitó de esta acusacion injusta el señor Mañér, ò la tomó por pretexto, para decirnos lo que havía leído , ù oído de las contenciones de

de Platonicos, y Aristotelicos en el Siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3 Pero qué es ésto? Queriendo el señor Mañér suplir mi falta, y referir las Guerras Philosophicas desde su primer origen, empieza en el Siglo decimoquinto? Pues qué? No huvo Guerras Philosophicas antes de ese Siglo? O à qué errores se exponen los que no tienen otro estudio, que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) à que se aplican, en la Bibliotheca Real, sobre aquel punto determinado, que entonces les ocurre escribir! Señor Mañér, *oportet studuise*. Señor mio, las Guerras Philosophicas empezaron poco despues que empezó la Philosophía, y no precisamente en quanto al egercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa: que por eso dijeron algunos, que la Philosophía empezó à ser desvergonzada en Diogenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes, è inquieta en Arcesilao. Aun queriendo ceñirse à las Guerras entre Platonicos, y Aristotelicos, estas empezaron viviendo Platón, y Aristoteles, sobre que se pueden vér en Eliano (*lib.3. Var. Histor. cap.19.*) las grandes, y escandalosas rencillas, que huvo entre Aristoteles, y sus Discipulos de una parte, y Platón, y Xenocrates de la otra. Por lo que mira à dicterios injuriosos, no hai mas que leer varios Dialogos de Luciano, donde este Autor refiere ser, y haver sido aquellos frecuentisimos, asi en su tiempo, como en los antecedentes, entre los Philosophos de todas Sectas. Singularmente de Platonicos, y Aristotelicos, dice Phocio en su Bibliotheca: (num. 214.) *Sua sponte contendendi studio, atque vesaniæ se addiscentes.* Mucho antes del Siglo decimoquinto, quién ignora la terrible tormenta, que se levantó en París, y aun en toda la Christiandad, contra Aristoteles, y Aristotelicos, y duró hasta que la sosegaron el Grande Alberto, y Santo Thomás de Aquino? Con todo, el señor Mañér no halló de dónde empezar las contiendas tumultuantes de los Philosophos, sino del Siglo decimoquinto.

4 Aun acaso le disimulariamos este grande yerro, si supuesto él, acertase en lo demás. Pero todo su parrafote de Gaceta Philosophica, con que pensó lucir, está lleno de desaciertos. *Jorge Scholario* debió decir, y dijo *Schalario*. Al Cardenal *Besarion* llama *Besaron*. Estos pueden ser yerros de Imprenta; pero tambien pudieron nacer de trasladar muy à priesa lo que se leìa en la Bibliotheca Real, ù de no percibir bien las voces al Tertulio, que socorrió con las noticias. Pasa en silencio à Jorge de Trebisonda, que fue uno de los principales Campeones en aquella Guerra, y contra quien derechamente escribió el Cardenal Besarion. Asimismo omite en el Siglo 16. à Bernardino Telesio, y à Pedro del Ramo, que hicieron crudisima guerra à los Aristotelicos, y tuvieron buen numero de Sectarios. Despues de estos venía bien el famoso Bacón de Verulamio, de quien puede asegurarse con verdad, que hizo mas daño à Aristoteles, que todos los que le precedieron; pero tambien se lo dejó en el tintero. Con este se encadenaban naturalmente Gasendo, Descartes, y Maignan, porque procedieron, segun las idéas de Bacón, en quanto à desterrar las Formas Aristotelicas, y empezaron à florecer quando Bacón dejó de vivir. Todos estos omitió el señor Mañér, haciendo unicamente memoria de Bernardo Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un Dialogo: que es como si el que se pone à escribir una guerra, callando los Thenientes Generales de las Tropas, solo diese noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Donato dá un salto disforme (yá vimos su agilidad en otros) hasta Descartes, Gasendo, y Maignan, que fueron muy distantes de aquel en el tiempo, y no tuvieron algun parentesco en el asunto, sino debajo de la razon comun de ser todos opuestos à Aristoteles. Y aunque el señor Mañér llama à estos ultimos auxiliares de los Platonicos, que havían reñido las pendencias antecedentes, lo hace sin bastante conocimiento. Gasendo no siguió la doctrina de Platòn, sino la de Epicuro. Descartes se erigió en inventor de systéma nuevo, que no tiene que vér con la Philosophía Platonica, ni él quería que le tuviesen por Sectario, ò auxiliar de nadie. Los Maig-

Maignanistas, es verdad que procuran cubrirse con la autoridad de Platón. Pero este es un mysterio politico literario, que no quiero por ahora descifrarsele al señor Mañér. A lo que voy viendo, no le dá mejor el naype al señor Mañér en la Historia, que en la Critica.

5 Numero 3. Para responder à un argumento, que hago contra Descartes, dice, que aquella duda universal de todo, que pedía este Philosopho, como basa de todo su systéma, no la proponía por *thesis*, sino por *hypothesis*. Esto lo dice asi el señor Mañér, sin mas prueba, que su propria autoridad. Convengo en que no la proponía como *thesis*, pues ni quería asenso constante à ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerequisito. Pero niego que la propusiese en qualidad de pura *hypothesis*. Esto consta claramente de lo que dice Descartes: *Princip. Philosoph. part. 1. de principiis cognitionis humanæ*, donde propone los fundamentos, ò motivos, que hai para la duda universal, como es, que no sabe si duerme, ò vela; si hai algun genio poderoso, y deceptor, que le imprime tales idéas falaces, quantas son las que tiene de todas las cosas, &c. Estas pruebas serían fuera de proposito para una duda puramente hypothetica. La hypothesis cada uno la forma como quiere, sin prueba alguna. Las expresiones, de que usa Descartes en la solicitacion de la duda universal, convencen lo mismo, como son las siguientes: *Semel in vita de his omnibus studeamus dubitare ::: dubitabimus in primis an ullæ res sensibiles, aut imaginabiles existant ::: dubitabimus etiam de reliquis, quæ anteà pro maximè certis habuimus, &c. (ubi suprà)* Consta lo proprio, aun mas claramente de la respuesta de Descartes à las objeciones, que Gasendo le hizo contra aquella primera maxima suya, donde lleva mal, que Gasendo le diga, que es imposible aquella duda; y dice, que no hai razon alguna, que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo, para que apartado asi à la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes, venga despues à quedarse en el medio justo de asentir solamente à lo que con-

convenciere la razon, usa del egemplo del baculo torcido à una parte, que para dejarle recto, se tuerce primero violentamente al lado opuesto. (in Gasendo tom. 2.) Esto es proponer la duda universal solo como hypothesis?

6 Desde el num. 4. hasta el octavo mete una bulla horrenda, por lo que no importa un comino, y hai contra mí la urbanisima exclamacion: *Fuerte materialidad*! El hombre formalisimo, que lo dice! Todo este tumulto viene, por lo que yo dije sobre aquella imagen insultante, que contra la Philosophía Aristotelica colocò el Padre Saguens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus*: la que pretende calificar con el egemplo de la que el señor Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia, donde se representa al Rey Catholico Carlos Segundo, pisando las Lises Francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los Politicos. Dudo mucho que la aprueben los mas, ni los mejores. Y caso que eso pase entre los Politicos, no tiene lugar entre los Escolasticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrision, y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente quando esta tiene tantos, y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la Aristotelica. Dice el señor Mañér, que *las empresas, que muchos Escritores acostumbran poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa, que la idèa de lo que en ellos tratàn.* Segun esta regla, debió el Padre Saguens figurar puestas en batalla la antigua, y la nueva Philosophìa. Esta sería la justa idéa de lo que trata en el libro, que todo es una concertacion de las dos Philosophías; y no representar à la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de ese triunfo, aunque le pretende.

7 Pero qué les parece que será aquella, que llama *fuerte materialidad* el señor Mañér? Dirélo. Havía notado yo la colocacion de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no solo antes de la victoria, mas aun antes de la batalla.* Con mucha razon: pues primero vémos en el libro à la antigua Philosophía rendida en el triunfo, y despues batallando en la palestra. Dice à esto el señor Mañér, que *quando el Autor llega à poner su em-*

empresa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, sino despues de concluìda. Qué eso es asi? Pues digo, que *la fuerte materialidad* viene à quedar por cuenta del señor Mañér. Atienda. Lo ultimo que suele escribir el Autor es el Prologo. Por esto se dirá, que el Prologo, *hablando formalmente*, es lo ultimo del libro? No sino *materialisimamente.* El principio, medio, ò fin de la obra, hablando formalmente, se regúla por el orden natural, con que están colocadas en ella sus partes; no por el tiempo en que el Autor las formó: que esa es pura materialidad. Bueno fuera, que porque el Pintor empieze à figurar un monte, no por la eminencia, ni por la falda, sino por el medio, dijeramos, que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto; porque la imagen (hablando formalmente) se atiende segun su correspondencia al original: y asi es principio de la imagen lo que representa el principio del monte: medio, lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo, es *fuerte materialidad.*

8 Numero 9. repite lo que contra mì escribió un docto Minimo, sobre la nota inserta en la pag. 19. de mi segundo Tomo, y à que yo dí satisfaccion en el Prologo del tercero. En el lugar citado dije lo que pedian la modestia, y la equidad en un punto, que tocaba à el honor de un hombre tan grande como el Padre Saguens: Sobre que no era razon que yo, aunque no me faltase probabilidad bastante, altercase porfiadamente; antes bien era justo cejase de la contienda, aplicandome à la parte mas benigna, mayormente quando la veía bien fundada. Asì lo practícan los que disputan por razon, y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas, y moler à todo el mundo con inutiles raciocinios. Mas ahora, ya que sale al campo el señor Mañér con armas agenas, hemos de vér como las maneja, y él verá si tengo, no solo que responder al argumento que me repite, sino con que cargarle apretadamente.

9 Diceme, que la acusacion que hago yo, de que la proposicion que afirma, que el Cuerpo de Christo real, y

verdaderamente se divide quando se quiebra la Hostia, se opone à la definicion del Concilio Tridentino, sesion 13. Can.3. se anula con la distincion que dá el P. Saguens de *division à se*, y *division in se*, afirmando la primera, y negando la segunda, del Cuerpo de Christo en la Hostia.

10 Ahora oygame el señor Mañér. Lo primero, esa distincion, aunque sea en sí buena, en los terminos en que estamos no satisface. El Padre Saguens en el libro *Accidentia profligata, pag.*230. *y* 231. respondiendo al primer argumento, dice, que el Cuerpo de Christo real, y verdaderamente se divide en la Hostia, sin que en aquella parte aplique la distincion de *division in se*, *y à se*, ni añada alguna expresion, que mitigue el rigor de la proposicion: la qual, tomada en rigor, y propriedad, es contradictoria à la definicion del Concilio. Ahora, señor mio: Esto es reprehensible en un Escritor; porque proposicion contradictoria à algun Dogma Sagrado, nunca debe proferirse, sin que en el contexto mismo donde se introduce, se explique de modo, que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante, bastará para purgar al Autor de la nota de error, mas no de la de imprudencia, y falta de exactitud: especialmente quando hai mucha distancia de la proposicion à la explicacion, como en el librito citado, donde entre la proposicion, y la explicacion median treinta y siete paginas. Esto deja pendiente el riesgo de escandalo en los que leen una parte del libro, y no la otra, como sucede à cada paso. Luego, aun concedido como bueno el todo de la doctrina, queda reprehensible el Padre Saguens, por la mala colocacion.

11 Lo segundo, y principal digo, que uno de los dos extremos de aquella distincion; conviene à saber, la *division à se*, es quimerico, y contradictorio; por consiguiente quimerica, y contradictoria es la misma distincion. Allá vá ese par de sylogismos para el señor Mañér. Dividirse realmente una cosa con division *à se*, es dividirse, ò separarse realmente de sí misma; *sed sic est*, que es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ò separe realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio di-

dividirse realmente con division *à se.* Pruebo la menor: Es quimerico, y contradictorio, que una cosa se distinga realmente de sí misma; *sed sic est*, que es imposible dividirse, ò separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: Luego es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ò separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens distinctionis realis.* Y todo lo demás es claro. Lo que de aqui se sigue es, que no pudiendo aquella proposicion del Padre Saguens à la pagina 230. explicarse con la division *à se*, por ser esta imposible, solo pueda entenderse de la division *in se*; y entendida de este modo, es contradictoria à la definicion del Concilio.

12 No dudo que sabrá lo que ha de responder à esto el docto Minimo, à cuya sombra se puso el señor Mañér: Como ni tampoco su Reverendisima dudará de que, qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es eso en lo que estamos ahora. Aquella lid antecedente está compuesta. Lo que ahora se propone, es à fin de avisar al señor Mañér, que deje las cosas à quien las entiende, y que los puntos de Theología no se hicieron para Tertulias de corbata.

13 En quanto à que el libro *Accidentia profligata*, que yo cito, sea del Padre Saguens, tampoco es eficáz el argumento, que tomó del docto Minimo el señor Mañér, por lo menos como le propone Mañér. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro, intitulado *Accidentia profligata*, como obra del Padre Saguens. Pero de donde sabemos que es el mismo? Entre tantos libros como han salido à luz contra los accidentes Aristotelicos, no pudo ponerse à dos diferentes el titulo *Accidentia profligata*? Quántos libros distintos han parecido debajo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mí, con el de *Anti-Theatro.* Y todos los demás que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en el estratagema de titulo sonante, que sirviese de campana para llamar la gente. Aun el mismo señor Mañér se acor-

dò algo tarde; pues por haverle dado un titulo bajo à otro escrito suyo, tiene aún estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres.* Si le huviera llamado *Coliseò Antiturriano*, ò casi semejante, à dos meses tuviera despachados todos los egemplares.



HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

1 AQui tenemos mucho que hacer, porque el señor Mañér hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso, à fin de merecer los gloriosos titulos de resucitador de Pygméos, y Unicornios, restaurador de Gallos espanta Leones, y Basiliscos, descubridor de Esmeraldas Orientales, Torpedos, &c. y todo debajo del alto carácter de Juez Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo que me hace, es, que no dí bastantes pruebas de que son errores los que capitúlo como tales, y aun algunos me contento con decir que lo son, quasi sin mas prueba, que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al señor Mañér le aprovecha: porque si le pregunto, qué error es el que capitúlo *quasi* sin prueba, me señalará el que quisiere, pretendiendo que, la prueba que doy, no es mas que *quasi prueba.*

3 Es cierto que no dije cosa alguna, sin fundarla, ò en experiencia, ò en autoridad, ò en razon; pero el señor Mañér echó menos la pesada multitud de citas, que yo quise, asi en este, como en los demás Discursos, evitar, por no

no enfadar à los lectores. Hago saber al señor Mañér, que algunas, y no pocas veces, el no citar, ò el no señalar capitulos, folios, y numeros, vá sobre la buena fé de que el Público ha de practicar la equidad de creer à un Religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber, que aquellos que padecen frecuentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores, por mas que citen, no deben ser creídos hasta leer las especies en sus originales, y tomar los dichos personalmente à los testigos. A mí, gracias à Dios, hasta la hora presente, por mas que rebolvieron los huesos à mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa; y que, aun donde no cito, tengo muy bien que citar, lo verà en el presente asunto el señor Mañér.

4 Luego me dá en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes à la Historia Natural, que omití, y debí notar. Puede ser que haya omitido mas de catorce, aunque esté en el conocimiento de que lo son; pues pocos hai tan felices, que les ocurra sobre un asunto de mucha extension todo aquello que saben. De hecho, en la reimpresion de mi segundo Tomo, que quando escribo esto, está para hacerse, se notarán otros dos errores pertenecientes à la Historia Natural, que por olvido omití en la primera edicion.

5 Pero veamos quales son esos cinco errores omitidos, de que ahora me hace cargo el señor Mañér. El primero, que falta una porcion de mundo que descubrir, mayor que la descubierta. El segundo, que en el viage de la America se vá cuesta abajo, y se buelve cuesta arriba. El tercero, que el Mar está mas alto que la Tierra. El quarto, que el Imán untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el Camaleon se sustenta del ayre.

6 Respondo, que el señor Mañér, por querer decir todo lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de sus quicios. Los tres primeros errores no pertenecen à la Historia Natural, sino à la Geografia. El quarto pertenece al tratado de *Magnete*, que los Mathematicos há muchos años hicieron suyo, y no me atrevo à turbarlos en la

posesion. Fuera de esto, el primer error está tan lejos de ser comun, que hasta ahora à nadie he visto que estuviese en él. El quarto error tampoco es de los comunes. Vaya el señor Mañér preguntando por Madrid, que yo créo que andará calles enteras, donde no haya una alma que diga, si el Imán untado con el ajo pierde, ò no pierde la virtud. Pero halló el señor Mañér esta especie verbo *ail* en el Diccionario de Dombes, que es su pan de cada dia, y no quiso perderla.

7 El ultimo, si es error, no hai duda que es error comun, y que pertenece derechamente à la Historia Natural. Pero no quise capitularle por error, porque dudaba, y aun dudo si lo es. Si yo le huviera anotado por error comun, estoy cierto que el señor Mañér me impugnaría, diciendo que no lo es. Vé aqui que me meto à adivino, y le digo punto por punto lo que sucedería en ese caso. Fuera el señor Mañér á su Oraculo sempiterno el Diccionario de Dombes, llegaría al verbo *Camaleon*: lo que hallaría alli lo primero, sería una relacion de Mons. Perrault, el qual inclina à que el Camaleon no se sustenta del ayre. Luego immediatamente à esta, vería citada otra relacion de la señora Escuderi, la qual dice, que los Camaleones que le trajeron de la Africa, en diez meses que duraron, no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere, que se sustentaron unicamente del ayre. Vistas estas dos relaciones, (que son todas las que hai alli en orden al alimento del Camaleon) qué haría el señor Mañér? Lo que hace otras veces: tomaría la segunda, que es la que le hacía al caso para impugnarme, y dejaría la primera en el tintero. Pues quedese el Camaleon como se estaba, y coma lo que pudiere; que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida, por eso mismo el señor Mañér, aunque le viese morir de hambre, ò rebentar de flatos, no le daría sino ayre, y mas ayre.

8 Vámos ahora discurriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el señor Mañér, y desde luego le protesto, que ya que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes, en aquellos dos, y en casi todos los demás, le tengo de dar con el Diccionario de Dom-

Dombes en los ojos, para que todo el Mundo véa, que el señor Mañér defiende una causa tan infelíz, que los mismos testigos, que busca para su abono, deponen para su condenacion.

PYGMEOS.

9 YO digo, que no los hai; el señor Mañér, que sí. Allá vá en todo caso su Diccionario de Dombes, v. *Pygmee. Persona de corta talla, que no tiene mas de un codo de alto. Pygmæus. Dicese asi del nombre de un Pueblo fabuloso, que se decìa estàr en Thracia, &c.*

10 Qué alega por la existencia de los Pygméos el señor Mañér? *Dice, que se quiere dejar de las autoridades de Homero, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino, y otros, porque no se las desprecie por apocrifas,* (y cómo) *y quizà con mucha razon,* (y sin *quizà* tambien) *porque le basta el Profeta Ezechièl, que al cap. 27. describiendo las grandezas de la Ciudad de Tyro, dice asi:* Pygmæi, qui erant in turribus tuis, &c. *Los Pygmèos que estaban en tus muros.* De aqui concluye el señor Mañér, que *constando de la Escritura que los huvo, no se pueden dar por fabulosos.* O qué bien!

11 Si quien le socorrió al señor Mañér con este texto, y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le huviera advertido, que solo muy pocos Autores con Nicolao de Lyra entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal, y que esta es hoy la exposicion mas desvalída de todas, estando opuestos à ella casi todos los Expositores Sagrados, le huviera escusado la confusion de que ahora se le diga, que hai poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, à leerla solo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el proprio significado de la voz *Gammadim,* que está en el Hebréo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aqui vino la variedad de las versiones, segun la varia raíz de donde cada uno deriva aquella voz, en tanto grado, que hai quienes, en vez de entender en ella *Pygmèos*, entienden *Gigantes.*

12 Decimos, pues, con el comun de los Expositores,

que la inteligencia de Lyra es totalmente improbable: porque à qué proposito havían de colocar Pygméos sobre sus muros? Bella gente para defenderlos! Responde Lyra, que no los ponìan para defensa, sino para hacer irrision de sus enemigos. Buena escapatoria; y solo para esto conducían gente de una Nacion estraña! Quien cree esto, qué no creerá? Qué era menester, sino poner sus mugeres, y niños sobre las torres, si el intento solo era dár à entender por escarnio à sus enemigos, que les bastaban contra ellos los mas débiles defensores?

13 Las tres versiones, que alega el señor Mañér, cierto que son muy del caso. El Caldéo (dice) vierte *Cappadoces*, Symmaco *Medos*, y los Setenta *Custodes*. Y por qué regla, ni Cappadoces, ni Custodes significarán Pygméos, ò hombres de brevisima estatura? Aun para los Cappadoces yá hai alguna regla, que es la de *Corripe Cappadocem*, que como dice que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento, la del tamaño. Dice el señor Mañér, que las dos primeras versiones se pueden aplicar à las Naciones de donde eran los Pygméos. Cosa inaudíta! Ninguno de quantos hasta ahora hablaron de Pygméos, los puso, ò fingiò, ni en la Cappadocia, ni en la Media. Unos los colocaban en Thracia, otros los retiraban à la India Oriental, otros daban con ellos en la Ethiopia, ù otra alguna remota Region de la Africa. Pero en la Cappadocia, ni en la Media? Muy bién harían los Medos, si fuesen Pygméos, tantas gloriosas conquistas como fue menester para hacerse dueños en la antiguedad de una de las quatro famosas Monarquías; y mucha gloria de Cyro sería por cierto haverlos vencido, y sujetado à los Persas. Què es esto, sino perder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta, y echar mano de lo primero, que se presenta à la imaginacion, aunque sea la extravagancia mas absurda?

14 Prueba lo segundo el señor Mañér, que hay Pygméos, señalando por tales la Nacion de los Groelandos. Pero se engaña el señor Mañér. Que los Groelandos, los Lapones, y los Samoiedos, todas tres gentes muy Septentrio-

trionales, son de mas corta estatura, que las demàs Naciones de Europa, se lee en algunos Geografos. Que sean propria, y rigorosamente Pygméos, no sé que alguno lo diga, por lo menos, de los Geografos Modernos. Solo ví citado en el Diccionario Portugués à Magino; pero Bluteau, Autor del Diccionario, se rie de él, y de los Pygméos. *Pigmæus* significa *Cubitalis*, hombre de un codo de estatura, derivado de una voz Griega, que significa *Codo*, como puede vér en el Calepino de Paseracio, y todas esas Naciones Septentrionales son de mucho mayor tamaño que un codo; y yo apostaré algo, sin haverlo visto, que nada dice contra esto el Atlante Veneto del Padre Coroneli, que buelve à danzar aqui, y que solo dice (aun segun la cita del señor Mañér) lo que dicen otros Geografos; esto es, que los Groelandos son de corta estatura.

15 Dice el señor Mañér, que à los fines del año pasado de 1728. presentaron al Rey de Dinamarca tres varones, y dos hembras de aquella Nacion, tan pequeños, que ninguno pasaba de codo y medio de altura. Yo se lo quiero creer, aunque solo lo dice sobre su palabra. Pero de eso mismo se infiere, que no son Pygméos los Groelandos; porque es natural, que para hacer el presente mas exquisito, escogiesen los mas pequeños que hallaron. Y si los mas pequeños llegaban à codo y medio, (que es exceder en medio codo la estatura de los Pygméos, cómo serán Pygméos los demás?

16 Adviertese, que quando negamos Pygméos, solo excluímos Nacion entera, que sea de esta estatura, no la posibilidad, ò existencia de algun individuo monstruosamente pequeño, que no pase de un codo.

UNICORNIO.

17 DICE el señor Mañér, que dudando yo, como dudo, si son mas los Autores que afirman su existencia, ò los que la niegan, debí mantenerme neutral en esta question; y que ponerme de parte de la negativa, fue querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir, que

que la decidí por mi antojo, y sin razon alguna. Engañase mucho el señor Mañér, ò quiere engañar à los lectores. Desde el numero 14. hasta el 23. doy pruebas de mi dictamen, y respondo à las objeciones, como se puede vér facilmente. Ahora vaya por prueba de supererogacion el Diccionario de Dombes, cuyos Autores, v. *Licorne*, despues de representar la poca fé, que merecen los Escritores, que afirman la existencia del Unicornio, y la insigne variedad que hai en sus relaciones, concluyen diciendo, *que los Autores de mas juicio tienen, que este es un animal fabuloso*. A estos me atengo.

18 Aqui me apinge el señor Mañér no menos que cinco descuidos. Qué tales serán ellos? Como los demás. El primero le nota en esta clausula mia: *En una cosa estàn convenidos, ò todos, ò casi todos los Naturalistas; y es, que hai alguna, ò algunas bestias, que tienen solo una hasta en la frente: por tales señalan yà el Asno Indico, yà la Rupicapra Oriental, yà otra llamada Oryges.* Magistralmente decide el señor Mañér, que no hai tales bestias, ni otra alguna Unicorne, sino la de que se disputa; y asi los textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia, que yo niego.

19 Para justificar su proposicion, y mi descuido, cita à Gesnero, Jonstón, y el Padre Scoto, en los quales dice no parecen tales bestias unicornes, especialmente el Asno Indico, que es por quien comienza. Esta es la buena Critica del señor Mañér. Vá à la Real Bibliotheca: rebuelve alli dos, ò tres libros, y en no hallando en ellos la especie, que busca, la condena por fabulosa. Qué prueba es el silencio de tres Autores, para negar la existencia de algun animal? Lo que se halla omitido en ésos tres, no podrá hallarse en otros trescientos?

20 Aun no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebajarse à dos; pues el Padre Scoto no debe entrar en cuenta, por quanto en su Physica curiosa no tuvo la intencion, ni le pasò por el pensamiento, de hacer historia de Animales, sino de elegir à su arbitrio especies pertenecientes à Physica, para divertir à los lectores.

21 Aun falta lo mas, y lo peor: Y es, que estos dos se quedan en uno. Es el caso, que Gesnero latamente, y no en una parte sola, sino en dos, trata del *Asno Indico*, debajo de este mismo nombre: la una, verbo *Monoceros*, poco despues del principio; ibi: *Quin etiam Asinum, sive Onagrum Indicum, si non idem, inter Unicornia tamen animalia, &c.* y prosigue diciendo en lo que conviene, y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia questionamos, y asegurando la conveniencia, en quanto à ser unicornes entrambos. Pero mas largamente, y mas de intento, quando trata de *Onagro, sive Asino silvestri*: donde tiene titulo separado para el Asno Indico, en letras mayusculas, de este modo: *De Asinis, vel de Onagris potius, Indicis.* Y empieza à tratar de ellos por la siguiente clausula: *Silvestres Asinos, equis magnitudine non inferiores apud Indos nasci accepi, eosque reliquo corpore albos, capite verò purpureo, oculisque nigris (cæruleis vertit Raph. Volat.) ese, cornuque in fronte gerere unicum.*

22 Quién, à vista de esto, no admirará la confianza con que dice el señor Mañér, que en Gesnero no se halla memoria alguna del Asno Indico? Aun si solo tocára este Autor incidentemente, y de paso esta noticia, fuera disimulable audacia. Pero tratando Gesnero del Asno Indico debajo de titulo proprio, quién, si no lo viera, creería, que havía de atreverse, ni el señor Mañér, ni nadie, à decir, que Gesnero no hizo de él *ni aun la menor mencion*? Mas es, que dice, que en Gesnero no se halla noticia de otro algun Asno, *que el que cada dia por las calles encontramos.* Y es bueno, que Gesnero, despues de tratar de esta especie comun, largamente por titulos separados vá tratando de otras muchas especies de Asnos. *De Hinno, Inno, & Ginno,* es un titulo, y este comprehende tres especies distintas: luego *de Onagro, sivè Asino silvestri*; despues *de Asinis Scythicis, & Africanis*, que son dos especies de Asnos cornutos. En fin, *de Asinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro titulo *de Onocentauro*, porque à este le dá por fabuloso. Cómo se dicen, y cómo se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que sé es, que si, para hacer Anti-Theatros, es menes-

ter

ter asegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen, (como hasta ahora hemos visto que hace el señor Mañér, y aun verémos adelante mucho mas) mejor fuera hacer cruces en la boca, que Anti-Theatros, para remediar el hambre.

23 Con que solo queda Jonstón de los tres nombrados. Este Autor no le tengo, ni le hai en este País, asi no puedo examinarle. Pero qué debo discurrir? Será verdad que no habla palabra del Asno Indico? O será otra tal esta cita, que la de Gesnero? Como à mí no me hace al caso que este Autor lo diga, ò lo calle, haga el lector el juicio que quisiere.

24 De la Rupicabra Unicorne, despues de dar bueltas por aqui, y por acullá, viene à convenir en que Gesnero dá noticia de ella; *mas es sobre la fe de un Autor Polaco, que cita, el qual afirma, que se halla en los montes Carpacios.* Mire qué tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte à Polonia, (como no hai duda) quién mejor podrá dar noticia de los animales que hai en ellos, que un Autor Polaco? Y notense las palabras con que cita Gesnero à dicho Autor: *Antonius Schnebergerius in quadam ad me epistola agens de Unicornibus Rupicapris, inquit: Certum est, minimeque dubium, in Carpatho monte versus Rusiam, Transilvaniamque reperiri feras similes omninò Rupicapris, excepto quod unicum cornu è media fronte enascitur, nigrum, &c.* Notese, digo, que el Autor le dió la notícia à Gesnero en una Carta escrita à él, y que le dice, que esta es una cosa cierta, y que no admite la menor duda. *Certum est, minimeque dubium.* Notese asimismo, que en otra parte le dá Gesnero al Escritor, que le dió esta noticia, el glorioso atributo de *Summus naturæ perscrutator.* Mire qué circunstancillas estas para que no le creyese.

25 Tambien es falso lo que insinúa el señor Mañér, que Gesnero no cita otro Autor, que aquel Polaco, por la Rupicabra Unicorne; pues once lineas mas abajo nombra otro, que afirma su existencia, con estas palabras: *Symeon Sethi, Capream etiam, quæ Moschum gerit, Monocerotem ese scribit*; donde advierto à los lectores que lo ignoraren,

ren, que *Monoceros* es voz Griega, que significa animal, que no tiene mas de un cuerno. Tambien cita por la misma Cabra Unicorne, en el fin del Corolario à la historia de *Monocerote*, à Alberto Moscenio, Polaco, à quien llama *Eximiæ doctrinæ juvenis.*

26 De la Cabra *Oryges* dice, que Gesnero, aunque habla de ella, afirma, que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitacion à Jonston, y al Padre Scoto. Eso, con licencia del señor Mañér, no es del caso. El decir que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, si no es que se siga el extraordinario rumbo del señor Mañér, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto ahora, no lo dice Gesnero asertivamente, sino con duda: *Feræ nostro sæculo ignotæ, ni fallor.* Item: El que sea ignoto en este tiempo, no quita que fuese conocido en otros tiempos; y como lo fuese en aquel tiempo, en que la Escritura habló del Unicornio, nos basta, y sobra: pues el que haya esta, y otras especies de bestias unicornes, lo trahemos para el efecto de salvar los Textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, sin conceder que haya aquel animal determinado à quien se dá este nombre vulgarmente. Valgame Dios, y los descuidos que se le caen al señor Mañér, à cada descuido mio, que quiere notar. Si quiere mas noticias de bestias unicornes, y los Autores que las trahen, lea à Cesar en sus Comentarios, lib.6. cap.26: à Leon Alacio sobre un texto de San Eustathio, donde dice, que algunos Autores señalan siete especies de bestias unicornes: al insigne Expositor Benedictino D. Agustin Calmet en su Diccionario Biblico, donde dice: *Porrò Vaccæ, Tauri, Equi, Asini, Damæ, Capræ, aliaque plura animantia, aliquando Unicornia sunt.* Poco antes havía contado la Oryges entre estas especies, y poco despues cita à Dalecampio para siete especies de brutos unicornes. Al Diccionario Portugués de Bluteau, y alli estas palabras: *Se por Unicorne habemos de entender un animal, que tenha hum so corno na testa, ha muitos destes unicornes no mundo; porque na Africa, è na Asia ha Touros, Vacas, Cavalos, Asnos, Cabras, &c. que ten hum*

hum so corno na testa. Y en fin, à Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, quæst. 67. num. 6. donde cita otros Autores, que dicen lo mismo. Vea el señor Mañér, que el dejar de citar Autores, no es por falta de ellos, sino por escusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Vea tambien, qué dirà el Mundo de que el señor Mañér no halla en toda la Real Bibliotheca un Autor, que dé noticia de Asnos, y Cabras Unicornes, y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27 El segundo descuido me le pone en haver escrito, que la noticia que dá Alberto Magno de que el Unicornio se rinde manso, y amoroso à una doncella, la copió de Juan Tzetzes. Opone à esto el señor Mañér, que Juan Tzetzes no dice, que el Unicornio se rinde à una doncella, sino à un muchacho vestido de muger; y asi, si Alberto Magno copió aquella noticia, no fue de Tzetzes, sino de San Gregorio, que en el libro 31. de los Morales dice lo mismo.

28 Aqui me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazon) decir, que el señor Mañér incurre *en una fuerte materialidad.* Que al Unicornio le atraygan con una doncella, ò con un muchacho vestido como tal, formalmente es una misma cosa: pues los mismos que dicen esto segundo, suponen el amor del Unicornio à las doncellas; por eso con el vestido le representan, como tal, al muchacho. Explicaréme con un egemplo. Volaron los pajaros à las ubas pintadas de Zeuxis. Dirémos que aquellos pajaros eran amigos de ubas pintadas? No por cierto. Antes los atrahian las pintadas, porque eran aficionados à las verdaderas. Pues haga cuenta el señor Mañér, que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de muger, (en la relacion de Tzetzes) era una doncella pintada para el Unicornio; y este se iba amoroso à la doncella pintada, porque la juzgaba verdadera. Asi Tzetzes, y Alberto coinciden en una misma cosa, que es el amor del Unicornio à las doncellas.

29 Es verdad que antes de Tzetzes San Gregorio havía dicho lo mismo; y no es este el mas antiguo Autor en quien se halla, como piensa el señor Mañér, pues en San Eus-

Eustathio, anterior à San Gregorio, se halla la misma especie. Pero haviendo yo de impugnarla por fabulosa, tocaba à mi respeto callar aquellos Santos, y nombrar solamente à Tzetzes, Autor Griego, en quien se verifica lo de *Græcia mendax*, pues en 13. Chiliadas que escribió, echó las mentiras à millaradas. Y quién duda, que San Eustathio, y San Gregorio tomarían aquella fabula de otro Griego mas antiguo?

30 En el mismo numero, donde me nota este descuido el señor Mañér, me avisa otro, que para referirle es preciso prevenir à los lectores con aquello de Horacio:

Spectatum admisi risum teneatis amici.

Es el cuento, que tratando de la especie del Unicornio, que trahe Alberto Magno, dije: *Si fuese verdad lo que dice Alberto, &c.* sobre que el señor Mañér gustó de tirarme el siguiente varapalo: *Y lo primero que se hace reparable, es el descuido en el modo de tratar à San Alberto Magno, con la llaneza de llamarle Alberto à secas*: Asi el señor Mañér, *eo acumine, quo pollet, eaque comitate, qua asolet.*

31 Alegrome cierto de que el señor Mañér me dé esas lecciones de cortesía, para pagarselas en la misma moneda. Ha de saber su merced, que esa que llama llaneza, es el tratamiento mas respetoso, y noble de todos, quando se habla de algun hombre eminente. Cómo esto? Yo se lo diré. La mayor altura à que puede arribar el merito de un sugeto, es, que solo con decir su nombre, entiendan todos que se habla de él. Asi, nada expresa tanto la heroyca grandeza del Magnanimo Conquistador de la Asia, como el que haviendo havido tantos Alexandros en el Mundo, y muchos por varios capitulos insignes, quando se dice solamente *Alexandro* à secas, se entiende, que se habla de aquel heroe incomparable. El que le nombrase *Alexandro Tercero, Rey de Macedonia*, tan lejos estaría de tratarle con decoro, que le haría injuria, pues con eso mismo significaría, que solo el titulo de Rey Tercero de aquel nombre, y de aquel Reyno, y no sus acciones gloriosas, le distinguía de los demás Alexandros. Del mismo modo, nadie

die nombra mas dignamente à San Agustin, que el que le llama à secas *Augustino*; porque haviendo havido muchos Augustinos célebres en virtud, y letras, nada dá idéa mas magestuosa de este gran Padre, como que el nombre de *Augustino* à secas le signifique à él, como que es único, ò como que los demás, en comparacion suya, se obscurecen, y no tienen nombre alguno.

32 Y valga la verdad: No oyó el señor Mañér mil veces en los Sermones nombrar *Pablo*, y *Augustino* à secas, quando se citan estos dos Santos? y *Benito*, *Domingo*, *Francisco*, *Ignacio* à secas, quando se predica à estos gloriosos Patriarcas? Será esto *llaneza*, ò falta de respeto? Pues qué me inquieta, sin qué, ni por qué. A fé que el señor Mañér es un hombre raro, y que hasta ahora no parecieron en la República literaria reparos semejantes à los suyos. Pues creame, que, con ser tan singular, aunque escriba mil Anti-Theatros, no logrará que nadie le cite, diciendo *Salvador* à secas.

33 El tercer descuido que me nota es, negar aqui la existencia del Unicornio, lo que dice, *no me puede ser posible, sin caer en inconsecuente*, porque en el primer Tomo, à la pag. 259. respondiendo à un argumento, dije: *En quanto al Monoceronte, Gesnero cita varios Autores, que aseguran, que aùn persevera su especie.* No sé qué contradiccion hai aqui. Lo mismo digo ahora, que dije entonces: Es cierto que Gesnero cita esos varios Autores; y con todo, yo me estoy firme en que no hai Unicornio. Para responder à aquel argumento, bastabame lo que dije alli, sin meterme en la question de si hai Unicornio, ò no, porque no era lugar oportuno para entrar en esa discusion. No sabe el señor Mañér, que à un mismo argumento se pueden dar diferentes respuestas? Luego no se infiere, que *no me pueda ser posible* (posibilidad reflexa, ò posibilidad de posibilidad, con la qual solo atinó la singular metaphysica del señor Mañér) *sin caer en inconsecuente.* Sin caer en *inconsecuencia*, querría decir.

34 El quarto descuido es, que cité à Olao Magno por la existencia de los Unicornios marinos: lo que no pude ha-

hacer, haviendo dicho en otra parte, que este Autor está reputado por fabuloso. Tuviera razon el señor Mañér, si no huviera citado mas que à Olao; pero mire que cité juntamente con él à Gesnero, à Etmulero, à Uvillubeyo, y à Primerosio; y à la sombra de estos quatro Autores ya puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de quando en quando. Precisamente ha de haver leído muy poco quien no haya visto citado mil veces à Olao Magno, por los mismos que le juzgan de fé poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al señor Mañér parecen pocos los alegados, lea à Jacobo Savary, y à Nicolás Lemery en la voz *Monoceros*, y verá, que uno, y otro dicen, que es fabula quanto se cuenta del Unicornio, y que las astas que comunmente se enseñan, son de un pez llamado *Narval.*

35 El quinto descuido es, haver dicho, que es imposible darse antidoto universal para todos los venenos. Y qué hai contra esto, señor Mañér? Hai el que Barba, Arte de los Metales, cap. 4. dice, que la tierra Lemnia, *dicha asi,* (son palabras del señor Mañér) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo genero de veneno. Gran Medico debió de ser este Barba, quando su autoridad sola basta para calificar de universal un antidoto! Asi lo juzgarán sin duda los lectores que ignoren, qué Autor es este. Pero qué carcajadas darán quando sepan, que no fué Medico chico, ni grande, ni Cirujano, ni aun Barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba fue un Cura de la Parroquia de San Bernardo en el Potosí, que con la ocasion que le daba la proximidad de las Minas, se aplicó à su inteligencia mecanica, y escribió un libro sobre este asunto, que intituló *Arte de los Metales.* Pues qué mas quieren? No es Autor aproposito éste para dar nombramiento sellado de antidoto universal à la tierra Lemnia, y à lo que él quisiere? Sí por cierto: del mismo modo que el señor Mañér, ò su Impresor lo es, para hacer Isla del Archipielago à la tierra de *Lemos.*

36 Supongo, que algo mas autoridad tendrá que el Licenciado Barba, en materias medicas, el famoso Medico

G de

de Lieja Herman Boheraave. Leale, pues, en sus *Instit. Medic.* n.1129. y alli estas palabras: *Generale autem antitoxicon prophylacticum nullum omninò cognoscitur hactenus, quin, & repugnat tale ese.* Y en Ballivio, *Disert. de Tarant. cap.* 8. hallará, que para la mordedura de la Tarantula, no hai antidoto que aproveche sin la musica.

37 Otra buena es, que la piedra de la Serpiente *està reconocida por antidoto universal*; y añade el señor Mañér, que esta *es cosa tan notoria, que no admite disputa.* Alabo la satisfaccion que tiene de la credulidad de los lectores. Los que mas extension dán à la virtud de esta piedra, (ò cuerno, por mejor decir) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el señor Mañér una dragma de Solimán por la boca, (lo mismo digo de otros innumerables venenos) y verémos de qué le sirve la piedra de la Serpiente.

BASILISCO.

38 DICE el señor Mañér, que no pruebo bien, que el Basilisco carezca de la eficacia venenosa, que vulgarmente se le atribuye. Por qué? *Porque los que estamos* (son palabras suyas) *en que mata con la vista, no entendemos sea con los rayos visuales, sino con los venenosos efluvios, que por aquella parte despide; y esto no en qualquiera positura, sino en la vista reciproca, y distancia proporcionada; esto es, que no estando muy distante, mire el Basilisco quando à èl le miren.*

39 Si el señor Mañér habla por sí solo, no es del caso, pues yo no me puse à impugnar su propria opinion, ni sabía qual era ésta quando escribí del Basilisco, ni aun sabía que havía Don Salvador Mañér en el Mundo; sino la opinion vulgar, y comun. Si le ha dado sus poderes el Vulgo para responder por todos los Comunes, y explica en su voz el sentir de toda la Camara Baja, es falso lo que dice: pues la opinion vulgar es, que mata el Basilisco con la vista, (hablando con propriedad) sin acordarse de efluvios, ni aun saber qué cosa son efluvios, ni haverlos oído nombrar.

Lo

40 Lo de la vista *recìproca* tambien es falso. La opinion mas comun, aun entre los Naturalistas, es, que el Basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de *la distancia proporcionada*, en el sentido en que lo toma el señor Mañér, tambien es añadido. Lo que dicen los que afirman esta fabula, es, que el Basilisco alcanza à matar adonde alcance à vér, sin pedir mas proximidad, ò proporcion. Asi todo lo que nos dice el señor Mañér, para hacer mi prueba ineficáz, es un texido de supuestos arbitrarios, y una desfiguracion totál de la opinion comun, para evadir la dificultad.

41 Si la opinion vulgar acerca del Basilisco fuese la que pinta el señor Mañér, lo que yo diría en ese caso, es, que no hallaba repugnancia physica en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegandose pruebas experimentales, calificadas por Autores fidedignos; porque no todo lo que es posible se debe admitir como existente.

42 El Diccionario de Dombes (porque no nos falte este socorro) afirma, que *el Basilisco pasa entre los modernos por serpiente fabulosa.* Y poco mas abajo añade, que *los hombres de juicio se burlan con Mathiolo de las relaciones, que hai tocantes à esta materia.* Con el Diccionario de Dombes concuerda perfectamente el de Moreri, y con uno, y otro el Portugués de Bluteau; à que añadirémos la autoridad del célebre Benedictino Calmet en su Diccionario Biblico, v. *Basiliscus*, cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici, & Philosophi recentiores, putant commentitium, & prorsus inventum, quidquid de Basilisco fertur; addunt etiam à nemine unquam visum fuisse.*

LEON.

43 LO primero que aqui encuentro es una correccion magistral, porque dije, que quanto escribieron los Naturalistas de las admirables antipatías de algunos animales, *todo es mentira.* Dice el señor Mañér, *que para afirmar que todo es mentira, es necesario probar,*

que los Autores escribieron contra su mente, lo que es dificultoso, &c. Qué hemos de decir à esto? Que, el señor Mañér no sabe, que la mentira se divide en *formal*, y *material*, y que solo à la primera conviene el ser *contra mentem.* Y por qué no lo dirémos? No es injuria afirmar, que el señor Mañér ignora lo que no ha estudiado, ni tiene obligacion à estudiar. Lo mas que podrà censurarsele es, que se haya metido à escribir sobre materias, de que no ha estudiado ni aun los primeros rudimentos.

44 Vamos al caso. Dice, que la experiencia que yo alego de Camerario, no prueba que el Leon no huye del canto del Gallo, sino que no huye de la presencia del Gallo. No es mala la distincion, si valiera. Pero el mismo señor Mañér hace que no valga; pues despues de referir la experiencia de Camerario, que fué, que soltandose un Leon, dió en un gallinero, donde mató, juntamente con el Gallo, la mayor parte de las Gallinas, añade la del Doctor Barreta, que vió varias veces en el Retiro ser pasto de los Leones algunos Gallos. Pregunto ahora al señor Mañér: Si todos esos Gallos estaban callandito, y no dijeron siquiera esta boca es mia, quándo los acometían los Leones? Decir que ninguno chilló, es quimera. Chillarían todos, y mucho, salvo que huviese alguno tan desgraciado, que tuviese la garra del Leon sobre su cabeza, y pescuezo, cogiendole enteramente sin prevencion, lo que es casi imposible. Si chillaron, y los Leones no huyeron, vé aqui que no le amedrenta mas al Leon el canto, que la presencia del Gallo. Si no es que nos diga el señor Mañér, que no es lo mismo cantar el Gallo, que chillar, ò gritar. Mas tampoco esta distincion puede aprovecharle; pues si el canto del Gallo pone miedo al Leon, debe ser por el metal de la voz, no por el tono, ò série de la solfa; pues siendo asi, si aquella misma solfa se trasladára à la voz humana, hiciera el mismo efecto, y con prevenirse bien un cantor de *quiquiriquies*, se podría entrar, como por su casa, por las cuebas de los Leones.

45 Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza, vea al señor Caramuel en su Theología fun-

fundamental, num. 405. donde pregunta: *An Leo Gallum fugiat?* Y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terreri, & fugere*: (mire si estamos en los terminos de la question) luego: *Hæc sententia apud vulgus obtinuit, & in multis philosophorum libris reperta, ab omnibus creditur, & supponitur, etsi quotidiana experientia* (aqui conmigo) *demonstret evidenter contrarium.* Quierelo mas claro? Pues prosiga en la lectura de aquel pasage, y verá que el señor Caramuél habla de experiencias oculares suyas, que tuvo en Madrid, Valladolid, Gante, y Praga. Vaya ahora, para mayor abundamiento, el Diccionario de Dombes. Verb. *Lion*, dice asi: *Es un error popular creer, que el Leon tiene miedo al Gallo.* Suponese, que pues le llama *error popular*, habla del miedo al canto; pues este es el miedo que la opinion popular le atribuye. Vaya tambien con el de Dombes, el Diccionario Academico Francés de las Artes, y las Ciencias, asimismo verb. *Lion.* Estas son sus palabras: *Dicese tambien, que tiene miedo al Gallo, y su canto le hace huir; pero se ha visto lo contrario por experiencia.*

46 Sobre el otro asunto, si el Leon huye del fuego, el señor Mañér altera enteramente el asunto de la question. Todo lo que dice, y alega, probarà, quando mas, que à todos los brutos, especialmente los silvestres, es molesta la vista de la llama, ò porque hace en su organo alguna impresion desapacible, como aun en los hombres sucede algo de esto, ò por ser objeto muy insolito à sus ojos, y totalmente desemejante à quanto vén en las selvas. Pero no es eso lo que yo niego; porque no es eso lo que aqui se trata. La question es, si determinadamente en la especie Leonina hai alguna aversion antipathica, que la obligue à huir del fuego. Esto es lo que yo negué, y probé mi dictamen con la experiencia referida por Juan Bautista Tabernier; à la qual piensa el señor Mañér, que opone algo con decir, que el interés del pasto movió al Leon à agarrar el Soldado, que estaba junto à la hoguera. Señor mio, si la aversion del Leon al fuego fuese antipathica, no se llegaría à él, (segun la doctrina corriente de los Naturalistas, que refieren estas antipatías) ni por el interés de un pasto, sin

el qual podría pasar, ni aun por librar de un riesgo evidente la vida. Asi, dicen los Autores *antipathicos*, que la Culebra no pasa por donde hai ramas de Fresno, aunque la maten; que los ganados no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del Lobo, aunque los deslomen, &c.

SANGRE MENSTRUA.

47 DIJE, que hai *mil experiencias* de que la sangre menstrua no tiene la actividad ponzoñosa, que tantos libros le atribuyen. Esto le rebuelve la sangre, y la bilis al señor Mañér, porque dije *mil experiencias* à bulto, sin determinarlas una por una; y à fé, que era menester un gran libro para esta relacion individual. Y qué hariamos con eso? El Público sin eso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos, y al señor Mañér tan facil le sería negar las mil experiencias determinadas, como indeterminadas. Por esto, y porque la materia no es muy limpia, para manejada tan de cerca, omitiendo la noticia privada, que tengo de algunos experimentos, echaré por otro camino, y le pondré delante al señor Mañér Autores de especial nota, para hacer fé en esta materia; esto es, Medicos sabios, practicos, y modernos.

48 Theodoro Craanen (*Disert. Physic. Medic. part. 2. pag. 519.*) largamente prueba con razon, y experiencia, que las menstruadas no manchan los espejos, ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino (*Opusc. de Catameniis, num. 7.*) niega à la sangre menstrua toda qualidad deleteria, ò venenosa; y en el num. 31. despues de decir como muchos le atribuyen qualidad maligna, prosigue: *Verum mira, quæ de hoc sanguine prædicantur, autumo potius ese vetularum nugas, aut circulatorum figmenta.* Este Autor es de grande autoridad en lo que tratamos; porque escribió tratado particular del flujo menstruo, que eso significa *Catamenia.* Lucas Tozzi (*lib. 5. Aphorism. 39.*) dice, que en la retencion larga de menstruos se hace de la sangre leche; lo que no pudiera ser, si ella fuera tan mal condicionada co-

como dicen. Juan Jacobo Uvaldismit (*tom.* 1. *pag.* 114.) dá por sentado con experiencia, *que la sangre menstrua, bien constituìda cerca del novilunio, expira cierto olor fragante, al modo de las flores de la Calendula*, donde no solo se debe notar el buen olor, el qual remueve toda sospecha de la alta corrupcion que le atribuyen, mas tambien aquella expresion *bien constituìda* : (*bene constitutus*) luego el ser sangre menstrua, no es incompatible con que esté bien constituída, ò bien condicionada.

49 Si nos hiciese mucho al caso la autoridad de Aristoteles, tambien la podriamos agregar; pues éste (*lib.2. de Generat. Animal. cap.* 20.) afirma, que son de una misma naturaleza la sangre menstrua, y la leche: *Eadem natura lactis, & menstruorum est.* Lo que coincide con lo que poco hà alegamos de Lucas Tozzi.

50 Corone la fiesta el Diccionario de Dombes, donde despues de referir lo que Hippocrates, Plinio, y Columela dicen de la qualidad maligna de la sangre menstrua, se añade: *Pero todo esto es fabuloso; pues es cierto, que esta sangre es la misma, que la que està contenida en venas, y arterias.*

51 Advierto, que alguno de los Autores alegados admite, que las mugeres en el tiempo del flujo menstruo pueden alterar algunas cosas, como vinos, y guisados; pero no por razon de la sangre, sino de los copiosos hálitos, que entonces arrojan por transpiracion. Mas aun esto, si tal vez sucede, se debe atribuír à la constitucion particular de algunas; siendo cierto, que en muchas casas unas mismas criadas están guisando todo el año en la cocina, y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino, ni se estraguen los guisados.

52 Señor Mañér, las autoridades que aqui he alegado, pudiera haver estampado tambien, quando escribí contra este error comun, y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas, ni en esta, ni en otras materias, porque es borrar papel, y embarazar al lector. No hai cosa mas facil, que amontonar autoridades. Este es un atajo para hacer gruesos volumenes à poca costa; porque entre tanto que se traslada, no se discurre. Yo seguiré el metho-

do, que he guardado hasta aqui, aunque lluevan Anti-Theatros. Una cosa es ser Autor, y otra Copiante. Aquel, de lo que ha leído en varios Autores sobre ésta, ò aquella materia, forma un masa mental, que despues con su proprio discurso extiende, ordena, y sazona. Este, sin estudio previo, ni uso del discurso, solo con ponerse los libros delante, vá sacando retazos de aqui, y de acullá, y quando mas, cose, pero no teje.

PIEDRA DE LA SERPIENTE.

53 DIJE, que las que se venden por tales, no lo son, sino trozos de cuerno de Ciervo preparado. Contra esto no opone otra cosa el señor Mañér, sino que Juan Bautista Tabernier dudó si estas piedras son facticias, ò naturales, y en las Memorias de Trevoux del año de 1703. se halla expresada la misma duda. Uno, y otro es cierto: Pero qué sacamos de aqui? Es preciso que duden todos lo que aquellos dudaron? Quantas cosas para unos son dudosas, y para otros ciertas?

54 Lo que realmente sucedió en esta materia, fue lo que regularmente sucede en el desengaño de otro qualquiera error. Lo primero es el error; al error succede la duda, y à la duda el desengaño. Tiempo huvo en que todos creían, que estas eran legitimas piedras: empezaron despues à descubrirse motivos para la desconfianza, y se suscitò la duda. Este fue el estado en que halló esta materia Tabernier, si acaso no fue él el primero que trajo la duda à Europa. Y en fin, la investigacion à que movió la duda, produjo el desengaño de que no son piedras naturales, sino facticias; esto es, trocitos de cuerno de Ciervo tostados.

55 El engaño que huvo al principio fue motivado de la codicia, y fue comun à otras mercancías Orientales; porque para subirles excesivamente el precio, fingían los vendedores, ò la esencia, ò los accidentes, que podían hacerlas mas estimables. Asi en aquel tiempo, en que la canela nos venía por manos de los Arabes, persuadieron á los Européos, que era menester ir à buscarla en los nidos de las

las Aguilas; siendo asi, que hai en Zeylán muchas, y grandes selvas de estos Arboles. Mucho despues se hizo creer acá, que la Porcelana se formaba de Conchas, que era menester mas de un siglo para prepararlas; y no es otra cosa, que una beta de tierra, que se halla en aquellos Países, como afirman los Padres Martin Martini, y Luis le Compte, Misioneros Jesuítas, como testigos de vista. Lo proprio sucedió con la piedra de la Serpiente, para venderla mucho mas cara de lo que es razon; porque la circunstancia de raro, y peregrino, sube el precio à qualquier genero; y yá se vé, quanto mas rara será una piedra, que solo se encuentra en la cabeza de ciertas Serpientes, que hai en parte determinada del Asia, que un pedacito de cuerno de Ciervo, que en qualquiera parte se halla.

56 Hoy está descubierto el secreto, y no solo en la Asia, mas en nuestras Islas Philipinas, y en la America se hacen estas fingidas piedras; de modo, que no hai mas duda, que la que quiere introducir uno, ù otro interesados en la venta, los quales no pudiendo yá mantener el engaño en un todo, se esfuerzan à mantenerle en parte, procurando persuadir, que hai piedras facticias, pero que tambien las hai naturales; lo que se desvanece facilmente, observando la perfecta semejanza que tienen todas en peso, textura, y color, salvo la distincion, que les dá á algunas el estár mas, ò menos tostadas.

57 Lo que dice Juan Bautista Tabernier, que en su tiempo solo los Bracmanes las vendían, es una eficacisima prueba de la suposicion. Porque si las piedras fuesen naturales, y se hallasen en la cabeza de tales Serpientes, tan facil les sería hallarlas, y aprovecharse de ellas à todos los demás naturales de aquel País, como à los Bracmanes. Sabíase qual era la Serpiente que las criaba: por què no podrían matarla los que no eran Bracmanes, y sacarle la piedra? Es, pues, sin duda, que si solo los Bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia, solo ellos sabían de qué materia se hacía, y escondian la noticia con la ficcion de que la hallaban en la cabeza de alguna Serpien-

piente, de la qual acaso en todo el País no havía sino el nombre que ellos querían darle.

58 Aqui me nota un descuido el señor Mañér, que es haver escrito, que los Bracmanes de la India *son los Sacerdotes de aquellos Idolatras.* Dice el señor Mañér, que no son los Sacerdotes, sino los Nobles de aquel País; pero no dá otra prueba de su contradiccion, que la que se contiene en esta clausula: *Su Reverendisima pudo haverlo visto en las Memorias de Trevoux de 1713. art. 91. donde se dice la casta de los Bracmanes, ò la alta Nobleza.* Perdone su merced, que yo no pude haver leído en el lugar que me cita, lo que no hai en él. Ví todo el articulo citado, el qual trata de los quatro Tomos, que con el titulo de *Summa Criticæ Sacræ* sacó à luz el Padre Cherubín de San Joseph, y en todo él no hai palabra tocante à Bracmanes, ni Bramenes, ni Bramines, que de todos estos tres modos se nombran.

59 Esto de los descuidos, que me nota el señor Mañér, es de las Comedias mas graciosas, que jamás se havrán representado en el Theatro Literario. Empeñóse en notarme setenta descuidos en mis dos primeros Tomos. Voy mirandolos uno por uno, y en todas partes, en vez de mis descuidos, encuentro sus alucinaciones.

60 Pues el señor Mañér no dá mas prueba, de que los Bracmanes de la India son los Nobles, que una cita supuesta, yo estoy exempto de darla en mi defensa, pues su merced hace el papel de actor, y yo de reo. No obstante, porque todo lo admite el partido, allá ván por gracia, y amistad esas pruebas.

61 En materia de significaciones de voces tienen su propria jurisdiccion los Diccionarios, y asi vayan estos delante. El de Dombes. *Bramin, ò Bramine.* s. m. *Este es un Sacerdote de la Religion de los Indios Idolatras, succesores de los antiguos Bracmanes.* El de Moreri. *Bramenes, Bramins, ò Bramines, secta de Paganos en las Indias, que se dedican al culto de sus Idolos, y al ministerio de sus Templos.* Despues de los Diccionarios, parezca el doctisimo Prelado

do Pedro Daniel Huet, el qual en su *Demonstracion Evangelica*, *prop.4. art.6.* trata largamente de los Bracmanes, conociendo siempre en ellos la qualidad de Sacerdotes; ibi: *Apud illos* (Indos) *sacris procurandis Bracmanes vacant.* Despues de interponer otras cosas: *Ad Idola accedentes Bracmanes tintinnabulum gestant, instar tintinnabulorum summi Hebræorum Pontificis.* Mas abajo: *Solis Bracmanibus patent interiora Templi.* Poco despues: *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt, instar panum propositionis.* Asi vá discurriendo en el paralelo que hace de los ritos de los Bracmanes, ò Sacerdotes Indianos, con los de los Sacerdotes de los Hebreos. En fin, el Obispo Osorio, citado en el Theatro de la Vida humana,tom.3. pag.363. *Indorum Bracmanes Sacerdotes,&c.* Ponese la cita de Osorio lib.2. *Rerum Emmanuelis.* Andese el señor Mañér à caza de descuidos.

BALLENA.

62 ES la question, si la Ballena tiene la garganta tan estrecha, que no quepa por ella (como siente el Vulgo) mas que una sardina. Dije que no; y el señor Mañér, que quiere impugnarme, no alega à favor de la opinion del Vulgo prueba alguna, que pueda llamarse tal: cita unos Autores, que dicen, que à la Ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea asi norabuena. Esto probará, que no le cabe mas de una Sardina? No hai medio? Quepale un Congrio, ò una Merluza, y estoy contento, porque para impugnar el error vulgar, esto basta.

63 Cita despues los Diccionarios del Abad de Chalivoy, y el de los Autores de Dombes, la Relacion de la Embajada de los Holandeses à la China, Gesnero, y Aldrovando, en prueba de que las Ballenas solo se alimentan de cierta espuma, que extrahen del Mar, de unos pequeños insectos, y de algunas yervas, sin que jamás en su vientre se hallen pezes gruesos, ni aun medianos; y segun Gesnero, ni aun pequeños trozos de pezes: *Sine ullis piscium frustis.* Tampoco todo esto, admitido, prueba cosa.

A

A ningun Buey le han hallado en el vientre sino menudisimos trozos de yerva despedazada; à ningun Caballo otra cosa, que esto mismo, ò granos de cebada, ò paja muy triturada; sin que por eso pueda inferirse, que al Buey, y al Caballo no les quepan por la garganta una pera, ò una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la Ballena de las cosas dichas, puede depender de que esas quadran à su complexion, y su gusto, y no de que no pueda pasar cosas mas gruesas.

64 Y es muy de notar, que ninguno de los Autores citados por el señor Mañér, que especifican el alimento de la Ballena, nombra la Sardina, siendo asi, que se sabe, que este es ordinarisimo alimento suyo. De donde se infiere, ò que el señor Mañér cita mal, ò que los Autores citados trataron esta materia con grande inconsideracion. De qualquiera modo, para nuestro intento, se anula enteramente su autoridad.

65 Pero lo mas reparable de todo, es el engañoso modo de citar, que practica el señor Mañér. Cita à los Autores de Dombes, y la Embajada de los Holandeses à la China, para el asunto de que las Ballenas solo se alimentan de espuma, y de unos pequeños insectos. Cita asimismo à Gesnero, para persuadir, que no se halla jamás pez alguno, ni grande, ni chico, en el vientre de la Ballena. Sobre esto hai muchas cosas que advertir; y es bien advertirlas, porque nadie se deje sorprender de las citas del señor Mañér.

66 Adviertese lo primero, que quando los Autores de Dombes dicen, que las Ballenas se sustentan de la espuma del Mar, no hablan *ex mente propria*, sino *aliena*, como se conoce en este adito pegado à la noticia: *Segun lo que dicen Eliano, Rondelecio, y Gesnero.* Adviertese lo segundo, que la Relacion de la Embajada de los Holandeses à la China, se halla citada en los Autores de Dombes dentro del mismo parrafillo, donde está lo que cita de ellos el señor Mañér. Adviertese lo tercero, que en el parrafillo siguiente citan dichos Autores la Relacion de la Embajada de los Holandeses al Japón, la qual dice lo contrario de lo que

se

se refiere en la Embajada à la China. La Embajada à la China dice, que no se halla en los estomagos de las Ballenas sino ciertas arañas negras, y un genero de yerva verde. La Embajada à el Japón dice, que *es cierto que se alimentan de pezes, y que se han hallado en el vientre de algunas, quarenta, ò cincuenta.* No se advierte esto para notar de encontradas las dos relaciones, pues puede ser que en diferentes Mares tengan diferente gusto, y nutrimento las Ballenas, y que aquellas dos relaciones hablen de las que se hallan en Mares distintos: digo que no se advierte para este fin, sino para que se conozca la añagaza del señor Mañér en citar; pues estando immediatos los dos parrafillos, el uno en que se cita la Embajada de los Holandeses à la China, el otro en que se cita la Embajada de los Holandeses al Japón, solo citó aquella, porque le pareció que podía hacer al caso para impugnarme, y omitió esta, que claramente prueba mi sentencia. Adviertese lo quarto, que la cita de Gesnero es engañosa, porque donde este Autor dice *sine ullis piscium frustis*, no habla *ex propria mente*, sino de opinion de Rondelecio, à quien cita en el titulo: *De Balæna, &c. Rondeletius.* Pone immediatamente debajo la imagen, ò dibujo, que hace del pez Rondelecio, y luego entra la relacion escrita por el mismo Autor. Adviertese lo quinto, que la Ballena de que alli se habla, no es propriamente tal, sino espuria, como notó el mismo Gesnero, y asi despues pone otro titulo separado, de este modo: *De Balæna vera. Rondeletius.* Adviertese lo sexto, que citando Gesnero los dichos de mas de treinta Autores en orden à la Ballena, solo uno se halla entre ellos, que favorezca algo la opinion del vulgo. Digo *algo*, porque ni aun este afirma la estrechéz de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana, con varios agugeros, por cada uno de los quales solo puede caber un pequeño pez.

67 Adviertese, en fin, que quando Gesnero habla *ex mente propria*, (lo qual hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva à mi favor: pues afirma, que el año de 1545. se pescó en Grypsuvald (Puerto de la Pomerania) una Balle-

llena, en cuyo vientre se halló gran copia de pezes, y entre ellos un Salmon vivo, largo de una vara: *In ejus ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc, & inter alios Salmo, sive lachsus vivus ulnæ longitudine.* Donde se deben advertir tres cosas. La primera, que dicha Ballena era de las mas pequeñas, pues excedía poco de veinte y quatro pies: y si esta podía engullir un Salmon grande vivo, qué podrán engullir algunas, que se han hallado largas doscientos pies, ò cerca? como se lee en muchos Autores, y entre ellos en el Diccionario de Dombes, dejando aparte las de la China, à quienes se atribuye sin comparacion mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir, que esta Ballena se cogió, viviendo ya en edad de veinte y nueve años (segun la cuenta que hice) el mismo Gesnero: por lo qual pudo asegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice, que el Cancillér de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniæ*) le escribió esta noticia à Sebastian Münster. Y era aquel mucho Personage, para juzgarle capáz de escribir cosa, que no fuese verdad en materia, en que no podía sacar interés alguno de mentir. El P. Jorge Fournier, célebre Jesuíta, en su Tomo en folio de Hydrografia, pag. 183. dice, que en tiempo de Phelipe Segundo se halló en Valencia una, que tenía en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias, y autoridades, que podriamos alegar al mismo intento.

TORPEDO.

68 EN este asunto hace el señor Mañér, que me impugna, y no me impugna. Yo concedí, *que este pez, si le tocan con una hasta, ò baculo, produce en el brazo del que le hiere una breve sensacion dolorosa mezclada con algo de estupor.* Solo negué, *que cogido en el anzuelo, por el hilo, y la caña comunique alguna qualidad capàz de entorpecer el brazo del Pescador, ò que haga el mismo efecto el contacto de la red en que le cogen.* Pongo las propias palabras de que usé, asi en la afirmativa, como en la negativa. Ahora vease todo lo que sobre este punto alega el

el señor Mañér, y se hallará, que las autoridades, y esperiencias que propone, prueban unicamente lo que concedí, y ninguna de ellas lo que negué. Pues para qué se metió en este asunto? Para lo que en otros muchos: para hacer que hacemos, y abultar el escrito.

69 Y noto, que à Stephano Laurencini, à quien halló citado en el Diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el señor Mañér diminutamente; y que segun lo que dice este Autor, aun de lo mismo que yo concedo al Torpedo se debe rebajar mucho: pondré su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El señor Stephano Laurencini Florentin hizo un Tratado particular de Torpedo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamàs mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18. à 24. libras. Coloca este pez en el numero de los Viviparos. Su corazon palpita ocho, ò nueve horas despues de arrancado. Pero afirma,* (aqui conmigo) *que es menester tocar el Torpedo immediatamente con la mano en dos musculos, que le ciñen, donde reside su veneno, para sentir el estupor.*

70 Segun este Autor, pues, es claro, que el contacto con el baculo, ù otro qualquiera, que no se haga con la mano immediatamente, no basta para causar estupor: ni aun el de la mano basta, si ésta no toca alguno de los dos musculos. Hemos quedado lindamente, señor Mañér. De modo, que este Autor (que es de gran peso en la materia presente, porque la trató mas de intento, que todos los demás, y habla segun sus experiencias proprias, à lo que se deja entender) no solo impugna la facultad estupefactiva del Torpedo, segun aquella extension, que le dá la opinion comun; pero rebaja mucho, y aun muchisimo de lo que yo admito. O si me trajera muchas de estas citas el señor Mañér, quanto se las estimára yo!

71 Lo de si el Torpedo produce el pasmo con virtud narcotica, ò por via de mecanismo, es question que no pertenece à la Historia Natural, sino à la Physica: ajustado el hecho, que es lo que toca al Naturalista; en orden à la causa, cada uno razona segun los principios physicos que sigue. Que los Padres Kircher, y Scoto lo atribuyesen à vir-

virtud narcotica, no hai que estrañar, porquè seguían la antigua Philosophía, que todo lo compone con virtudes, y qualidades, y en su tiempo estaba aún muy niña la Physica, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expresion *donde reside su veneno*, dá à entender, que siente lo mismo. Pero la circunstancia de que solo se sigue el efecto, tocando al Torpedo en los musculos, (los quales son los instrumentos immediatos del movimiento) es una valiente congetura, de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade tambien, si el estupor no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo, ù de la red, ù de otro qualquier cuerpo, que pueda complicarse, sí solo por un baculo, ù otro cuerpo, que no se doble facilmente; y es, que por medio de éste hace impresion en la mano el movimiento del Torpedo, lo que no puede por el otro.

72 Si el señor Mañér, ù otro qualquiera, quisiere vér admirablemente explicado cómo este pez produce el estupor, y hormiguéo en el brazo por puro mecanismo, vea la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724. pag. 19. donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reaumur, tan ajustada al Phenomeno, y tan conforme à la exacta Anatomía, que el mismo Academico hizo de este pez, que à ningun hombre razonable dejará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 DIJE, que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hai el Arbol, de cuyas hojas se cuenta, que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le huvo, ò no en otro tiempo. El señor Mañér concede, que no le hai hoy; pero dice que le huvo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el señor Mañér concede lo que yo afirmo, y yo no me meto con lo que él añade. No obstante, el señor Mañér se extiende en este punto, por abultar, como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

74 Mas por hablar claro, lo que no dije en el Theatro Critico, lo digo ahora: que tampoco creo, que huvo algun tiempo este arbol. El señor Mañér solo cita por su pasada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña, quien dice, (segun la cita del señor Mañér) que despues de haver durado muchos años, un furioso temporal le arrancò el año 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña, y puedo temer, que esta cita se parezca à otras muchas, que quedan atrás notadas, y à otras muchas, que se notaràn en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor solo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza, y que no tiene semejante en otro algun lugar del Mundo. Este es argumento legitimo de Critica. Dice el señor Mañér, que el tal Licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia, que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo es circunstancia, que para la fé le rebaja el credito: porque la pasion nacional suele hacer à los Escritores faciles, ò ya en creer, ò ya en referir prodigios, que tocan à su País.

75 Lo mas célebre que hai aqui, es, que despues de citar à dicho Licenciado, no pareciendole al señor Mañér, que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que huvo tal arbol, para quitarles toda duda entra en el numero siguiente de este modo: *Su certeza se deja conocer, en que un hijo de Gomer, nieto de Noè, por hijo de Japhet, le puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo à otra de las Canarias, que se llama Gomera: aquel nombre despues corrompido, quedò en la de Hierro; mas en el Idioma de aquellos primeros Pobladores, Hero significa fuente, y Til el Arbol que destila; y no haviendo en la Isla fuente alguna, ni memoria de que la huviese, la entenderìan por el Arbol Til, porque destilaba el agua, que à los habitadores servìa de fuente.*

76 Si desde que hai discurso en el Mundo, se huviere hallado discurso, tocante à Critica, de este jaez, ò Critico alguno, que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta, me condeno à quemar los tres to-

mos, que llevo escritos, del Theatro Critico. Para que algo se infiera con certeza, es preciso que todos los supuestos, y premisas, que sirven à la ilacion, sean ciertos. Qualquiera que sea falso, ò dudoso, se refunde el vicio en el consiguiente. Pues vé aqui, que en el discurso del señor Mañér no hai cosa cierta, todo desde la cruz à la fecha, à buen librar, es dudoso. Qué bien saldrá con certeza el consiguiente, que pretende inferir? Ya se vé quan dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones, que edificaron los hijos, y nietos de Noé: todo fundado en Etymologías arbitrarias, que no hai cosa mas insubsistente, y asi cada uno etymologiza como quiere. De dónde sabemos, que la voz *Hierro* vino por corrupcion de la voz *Hero*, pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes, que tengan alusion bastante, para que de qualquiera de ellas, corrompida, se pueda formar la voz *Hierro*? Quién hoy sabe, ni puede saber, qual fue el Idioma de aquellos primeros Pobladores, y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años há; y al señor Mañér le consta qual era el Idioma de una Isleta del Occeano, há tres, ò quatro mil.

77 Añadase, que la Etymología no dá motivo alguno para pensar, que algun hijo de Gomer diese nombre, ni de *Hero*, ni de *Hierro* à aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10. del Genesis: *Porro filii Gomer, Ascenez, & Riphat, & Thogorma.* La segunda en el primer libro del Paralipomenon, cap. 1. con las mismas voces: En qual de estos tres nombres encuentra el menor parentesco, ò alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dado de barato todo esto, saldrá la consecuencia que busca el señor Mañér? Nada menos. Dice su merced, que no pudiendo ponersele à la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que huviese en ella, porque ninguna hai en la realidad, se infiere, que se puso por el Arbol, que destilaba agua. Diganos su merced, de que hoy no haya fuente en la Isla, se infiere, que nunca la huvo? Quántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo

ca-

cada dia? No digo un gran terremoto: qualquiera leve conclusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir à otra parte la corriente:

Ovid. 15. Metam. *Hic fontes natura novos emisit, & illic*
Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis
Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt.

79 Luego pudo darse el nombre de fuente à la Isla, por alguna que tuviese en la antiguedad, y hoy falta. Añadese à esto, que en los motivos de la imposicion de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Thomás Cornelio, bien lejos de conceder, que el nombre de aquella Isla en la antiguedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro*, (por no tener ninguna) con alusion à su terreno duro, y seco.

80 Sin embargo, al señor Mañér le pareció, que con este *farrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que huvo en la Isla el Arbol que se questiona. Alabo la buena critica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Thomás Cornelio, digo yo, que advierta el señor Mañér, que aquel Autor hace primero la relacion del Arbol, y todas sus circunstancias, (en que entran las albercas) y immediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Haviendo visto sobre quan vanos fundamentos quiso establecer el señor Mañér, que huvo tal Arbol, digamos el que tenemos, para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones, que hoy nos aseguran que no le hai. El Padre Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice asi: *El Arbol de la Isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los viageros.* Esta expresion manifiesta, que ni le hai, ni le huvo. Si le huviese havido algun dia, no sería invencion de los viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omision muy reprehensible callar en la relacion, que negaba su existencia, el que un tiempo le havía havido. Que el Padre Tallandier se informó exactamente de las particularidades de

las Canarias, aunque lo quiere negar el señor Mañér, consta con certeza de su misma relacion: pues un hombre, que se informò del tiempo, que se gastaba en subir el pico de Tenerife, (siete horas) y las brazas que tiene de altura perpendicular, (mil y trecientas) cómo es creíble, que dejase de averiguar con toda exactitud lo que havía en orden à la estupenda maravilla (unica en su especie en el mundo) del Arbol de que hablamos?

82 Thomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fe, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por Cartas, respondieron, que tal Arbol milagroso no se halla*, sin añadir palabra de que haya existido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si huviese memoria cierta de su pasada existencia. Donde noto, quan injustamente me nota el señor Mañér de citar mal à Thomás Cornelio, quando digo, que las relaciones que alega, textifican, que este Arbol es soñado. Esta expresion *el Arbol es soñado*, no la pongo en cabeza de Thomás Cornelio, ni la atribuyo à las relaciones que él cita, y asi no se hallará en el Theatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expresion es mia: la substancia es de Thomás Cornelio. El dice, que no se halla tal Arbol; y quando algunos afirman, que hai alguna cosa en el Mundo, la qual realmente no hai, es modo de hablar comunisimo, para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente à decir, que la especie es fingida. Cierto, que no son para un escrito público tan futiles reparos.

ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 DIJE, que ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Asia hai minera alguna de Esmeraldas, fundandome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedrería, y con este motivo paseó muchos años varios Reynos de la Asia.

84 Vanamente pretende el señor Mañér impugnarme. Ci-

Cita los Diccionarios de Chaviloy, y de Dombes. Yo estoy en que se crea à Juan Bautista Tabernier, con preferencia à los dos Diccionarios; porque los Autores, que concurrieron à formarlos, no podian tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al señor Mañér liberalmente el partido de admitir, como inconcusa, la autoridad de sus Diccionarios. Qué dicen estos? Asi el de Dombes: *No se conocen otras Esmeraldas, que las Occidentales; porque de las otras, que se llaman de la Vieja Roca, la mina se ha perdido.* Pues à fé que la deposicion de este testigo es à mi favor. Si huvo, ò no huvo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ò mina de ellas en el Oriente, de eso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier. Este Autor habla de lo que havía, ò no havía en la Asia en su tiempo; y yo, que me ciño à lo que él depone, hablo con la misma limitacion. Aunque haya havido en tiempo de marras esa mina, que llaman *de la Roca Vieja*, los Autores de los dos Diccionarios unanimes confiesan, que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit.* Lo que se ha perdido, no se posee de presente: luego Tabernier, y yo, que hablamos de presente, tenemos razon, y los dos testigos, que alega el señor Mañér, son *contra producentem*: trabajo, que le sucede muchisimas veces.

85 Con esto se desvanece la objecion, que hace con las Esmeraldas, que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote, diciendo, que saldrian de la Roca Vieja, que havía entonces, y no hai ahora; y como hablamos de ahora, nada prueban las Esmeraldas, que havía en el Racional ha dos, y tres mil años. Pero no es menestar nada de esto. En su Diccionario de Dombes puede vér el señor Mañér, que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde muy fino. Y cómo se puede entender de otro modo lo que se lee en el capitulo primero de Esthér, que el pavimento del salón, donde dió su famoso convite el Rey Asuero, era de Esmeralda, y Marmol? *Super pavimentum Smaragdino, & Pariostratum lapide.* Cómo se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una Esmeralda de quatro codos de largo, y tres de ancho, que havía pre-

sentado el Rey de Babilonia al de Egypto? Cómo lo que de otras portentosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al señor Mañér, (bien creo, que para otro qualquiera bastarán) allá vá la tercera. Supongo, que el Padre Calmet entendería algo mejor la Biblia, que el señor Mañér: pues vea aqui, que este famoso Expositor juzga, que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda*, no era la piedra, à quien hoy comunmente se dá este nombre; y añade, que de los nombres Hebréos de las piedras preciosas, de que habla la Escritura, apenas hai uno, cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebræum Baraket, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem, & Iridem, cujus plura sunt genera, Auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, quæ alibi animadvertimus, ex nominibus Hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cujus significatione liquidò constet.* (In Diction. Biblico, verb. *Smaragdus.*)

87 Alega tambien à Mons. Struys, que dice se crian Esmeraldas en la Isla de Madagascár. Pero esto, qué prueba? Qué, se crian en la Asia? No: porque la Isla de Madagascár no pertenece à la Asia, sino à la Africa. Qué, las que hai en la Asia ván de aquella Isla, y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco: porque aunque Madagascár esté mas à mano, que la America para el comercio de la Asia, puede retirar à los Asiaticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos, y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las Esmeraldas de Madagascár tan pocas, que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En quanto à las dificultades casi invencibles, que propone el señor Mañér, para que las Esmeraldas de la America pasen à la Asia, por los dilatados gyros que pide este viage, falta de comercio entre tal, y tal Nacion, &c. digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosisimo, aun en lo que no importaba à sus intereses,

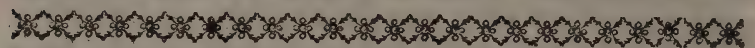
sa-

sabría mejor, que el señor Mañér, si havía, ò no tantas dificultades en la conduccion.

88 Citame en fin el señor Mañér à mí mismo. Cómo ésto? Es el caso, que en el Discurso V. del primer Tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inutiles para el uso de la Medicina, escribí estas palabras: *Yo por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa yerva del campo, que todas las Esmeraldas que vienen del Oriente.* Respondo lo primero, que bien pueden venir del Oriente à Europa Esmeraldas, sin que se crien, ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario, los Galeones trahen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Philipinas, Japón, China, &c. Asi no hai contradiccion alguna de lo que dije alli, con lo que digo acá. Respondo lo segundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento, alguna especie, se habla de ella segun la opinion comun, y corriente, prescindiendo de verdad, ò falsedad. Esto es tan cierto, que aun à los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravisimos Theologos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravisima impertinencia ponerme à disputar, si se crian, ò no Esmeraldas en el Oriente. Tocòse en una palabra esta especie por incidencia: no es ese el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haver llamado Indios à los naturales de las Islas Philipinas. Dice, que no se les puede dár este nombre, *porque las Philipinas no son Islas, que se sitùan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el señor Mañér, que aunque se hace cargo de que el Padre Tallandiér usa de la misma voz que yo, pasa por encima de ello, como si nadie lo dijese. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philipines*, y véa que empieza asi: *Philipinas, Islas de Asia en el Mar de las Indias.* Abra el de Thomás Cornelio, v. *Luzòn*, y véa como empieza de este modo: *Luzòn, Isla del Mar de las Indias, y la principal de las Philipinas.* Ahora bien: quién entenderìa mas de demarcacio-

nes geograficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprehende juntamente con lo historico, lo geografico, y Thomás Cornelio, que escribió tres grandes Tomos de Geografia, ò el señor Mañér?



ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

1 COMO en el Discurso pasado se detuvo tanto el señor Mañér, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priesa, aunque en todas partes pica. En el numero 1. vuelve à su tós, de que las Artes Divinatorias no son *Error comun.* Valgate Dios la porfia! Ni aun siquiera comun de dos, ò comun de tres? Que à mí esto me bastaría, para dar por bien empleada la erudicion, que gasto en este asunto, por mas que el señor Mañér diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto à cuenta del señor Mañér, qué le vá, ni le viene en que la desperdicie? Vuelvo à decir: Quando mi escrito no sirviese de desengañar, sino à dos, ò tres infatuados de las Artes Divinatorias, no serían bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el señor Mañér no está bien informado. El error es harto general. Preguntele à los Misioneros, que han corrido varios Países, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rustica, en materia de adivinanzas. Y por lo que mira à lo particular de la Chiromancia, Pueblos enteros acuden, casi en procesion, como à Oraculo, à qualquier Tunante, que con mediano artificio simúle entender este ministerio.

Nu-

2 Numero 2. propone una clausula mia, en que digo, que *si la Chiromancia tuviese algun fundamento, la cruz* (hablase de aquella, ò aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no havìa de ser signo moral, ni civil, sino natural.* Y en el num. 3. impugna esto, diciendo, que *tenga fundamento, ò no la Chiromancia, siempre deberà ser natural el signo.* Con la vénia de su merced: Si la Chiromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no es signo, ni moral, ni politico, ni natural.

3 Num. 4. me culpa haver explicado la rueda de Beda, por el riesgo de que algunos qureran usar de ella. Ese riesgo está removido, haviendo yo convencido patentemente, que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos, que andaban buscando solícitos la rueda de Beda, juzgandole un arcano portentoso, y despues que leyeron el Theatro Critico, à carcajada suelta se rien del embeleco.



PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

1 EL numero 1. se dirige al thema ordinario de pretender, que en mis Discursos por ningun respeto indirectamente introduzca clausula alguna, que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al señor Mañér el titulo de mi Obra: *Theatro Critico Universal, ò Discursos varios en todo genero de materias*, debajo del qual se comprehende mucho mas, que errores comunes, aunque el fin de la obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien, que en qualquiera escrito entran oportunamente mu-

muchas cosas, que miradas por sí solas, no pertenecen substancialmente al asunto, pero tienen cabimiento, ò como exornacion, ò como digresion, ò como incidencia, ò como preambulo. Nada aprovecha, porque el hombre está intratable. A qué podré atribuirlo? A que ignora, que en los escritos, como en todos los compuestos naturales, y artificiales, entran, no solo substancia, sino accidentes? Es mucha ignorancia. A que quisiera vér mi Theatro Critico en la catadura de un esqueleto seco, sin amenidad, erudicion, ni hermosura, para que nadie le arrostrára? Es mucha malicia.

2 Numero 2. hai un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten, que las Profecías de las Sybilas fueron supuestas por algun Christiano en el segundo Siglo, la havía impugnado; porque no es de creer, que à la sabiduría de los Padres mas vecinos à aquel tiempo se ocultase, si le huviese, este engaño. Qué dice á esto el señor Mañér? Dice, que si à los Padres no se ocultó el engaño, no le huvo. Hasta aqui vamos bien: pues eso pretendo yó. Qué mas? Que *pues no le huvo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrà darse el error.* Hai cosa mas graciosa! Yo impugno como error la opinion, que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañér me impugna à mí, ò piensa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hai error. Quién hasta ahora vió tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluye el numero con una de aquellas cortesanías acostumbradas, como si dijeramos *farrago*, ò *fuerte materialidad*.

3 Numero 3. concediendo, que en los Oraculos del Gentilismo no siempre era el Demonio quien respondía, y que algunas veces los Sacerdotes fingían con su voz la de la Deidad, que se veneraba en el simulacro, entra en si eran mas, ò menos frecuentes aquellos casos, que estotros. Eso, señor Mañér, por el camino que V. m. sigue, es imposible calcularlo. Los egemplares que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos; esto es, que algunas veces respon-
día

dia el Demonio. Pero qué estas eran las mas: por dónde lo probarán aquellos egemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta, ni ciento? Aqui no cabe cómputo Mathematico, sino congetura Critica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla philosofica) es, que aquellos efectos, que pueden depender de causa natural, y regular, se atribuyen à esta, siempre que no hai certeza de que intervino causa preternatural, y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos pudieron ser del Demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hai duda; como ni tampoco, que otras veces eran de estos. Pero por lo comun, qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan à mano una causa tan proxima, tan natural, tan domestica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculéz concebir à los Demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno à Delfos, à Dodona, à à Júpiter Hamnon, à Sinope, à Chrysopolis, y à Claros. Señor Mañér, esto de la buena critica no se adquiere revolviendo Indices, y escribiendo apuntamientos en la Real Bibliotheca.

4 En los numeros 4. y 5. pretende, que no fueron de burla, ò por politica las consultas que hicieron à los Oráculos Agesilao, y Alexandro, de las quales yo doy noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto, pudo ser aquello, y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace, ò dice de burlas, ò de veras, no se logra extendiendo los ojos à toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increíbles; sino examinando con juicio sólido la accion, y las circunstancias. Cotejese lo que sobre estos hechos escribimos el señor Mañér, y yo, y verémos qué dictamen forma el lector discreto.

5 Numero 6. dice, que *si los Oraculos de la Gentilidad fuesen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del Mundo.* Por qué no? Apenas hai alguna Religion falsa en el Mundo, que principalmente no se origine, y mantenga por los embustes de sus Sa-

cer-

cerdotes, y Doctores. Nace el error del embuste, y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste, y el error. Cogerían (no hai duda) una, ù otra vez à los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion, porque no era consecuencia de que una, ù otra vez los engañasen los Sacerdotes, que los engañasen siempre, ò las mas veces. Apenas hai fuerza humana, que arranque las raízes, que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar, que en el respeto de los Oráculos se interesaban la subsistencia de los Sacerdotes, y la politica de los Principes. Quando estos dos brazos conspiran à mantener en una creencia engañosa al Pueblo, no hai otro remedio, que el Divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir, y à los que con la persuasion no induce al asenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo unos yerran por falta de capacidad, y los que son dotados de mas luz, solo la aprovechan para su desengaño: porque à vista del peligro, no solo no se atreven à impugnar el error ageno, mas ni aun à manifestar el conocimiento proprio. Por esta razon no podemos saber, si los que creían los Oráculos excedían mucho en numero à los que no los creían. Pero atento al poderoso influjo, que regía su creencia, y à las buenas creederas del Vulgo, es persuasible, que en esta clase casi ninguno disintiese.

6 La prueba, que en este mismo numero toma el señor Mañér de los sacrificios de sangre humana, es futilisima. Qué, era menester para esto, que el Demonio hablase frecuentemente en los Oráculos? Una vez sola que lo hiciese en aquellos pocos simulacros, à quienes se ofrecian humanas victimas, bastaba para dictarles esa execrable ley. Aun sin locucion externa alguna podía inducirlos à esa abominacion, persuadiendola con sugestiones internas à aquellos que fuesen de mas autoridad entre los Paganos. En fin, nada de esto era necesario: pues los mismos Infieles podian discurrir, que las victimas humanas, como mas preciosas, eran mas eficaces para obligar las Deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos à aquel abominable culto.

La

7 La paridad de los milagros, de que usa en el mismo numero Mañér, aceto de muy buena gana; esto es, como el que haya milagros falsos, no quita que los haya verdaderos: tampoco las ilusiones, que hacían los Sacerdotes en los Oráculos, prohibian que otras veces hablasen en ellos los Demonios. Hasta aqui vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos, no quita que sea, sin comparacion, mayor el numero de los falsos; tampoco el que hablase algunas veces el Demonio en los Idolos, quita que fuesen muchas mas, sin comparacion, las veces que hablasen los Sacerdotes. Vea el señor Mañér donde pára su paridad. Me he detenido algo mas en este numero, porque es donde dice algo.

8 El numero 7. es mera preparacion para el 8. donde toma por asunto probar el silencio de los Oráculos del Gentilismo. Y aqui es tambien donde el pobre se alucina, y se confunde lástimosamente. Ni advierte lo que yo digo, para impugnarme; ni advierte lo que alega, para no impugnarse à sí proprio. Yo solo negué la consulta de Augusto, y respuesta del Oráculo de Delfos, contenida en los tres versos, que pongo al num. 11. de mi Discurso, alegando por prueba de esto (bien que no unica) el testimonio de Cicerón, que asegura, que el Oráculo de Delfos ya antes de Augusto havía enmudecido. El señor Mañér me imputa, que niego el silencio de los Oráculos (hablando asi en comun) en la venida del Redemptor. Qué tiene que vér uno con otro? No tenía el Gentilismo mas Oráculo, que el de Delfos? Aunque este huviese enmudecido antes, como no huviesen enmudecido los demás, y enmudeciesen quando vino Christo al Mundo, no se verifica que cesaron los Oráculos del Gentilismo en la venida del Redemptor, que es lo que Mañér pretende probar? Luego habla fuera de proposito.

9 No advierte tampoco lo que alega. Lo primero, porque dos textos de Isaías que cita, *commovebuntur Simulacra Ægypti à facie ejus* ::: *interrogabunt Simulacra sua*, nada menos dicen que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudeceràn*. No sé qué latinidad es esta.

Al-

Algunos, quando están commovidos, es quando hablan mas. El segundo texto dice, que los Egypcios consultaràn sus Oráculos; pero que estos no responderán, ni lo dice aquel texto, ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el señor Mañér. Y dejo à parte, que aun quando le dejasemos en salvo su extravagante construccion, probarían los textos el silencio de los Oráculos de Egypto, mas no el de todos los demás del mundo, que es su intento.

10 Lo segundo, porque las demás autoridades que cita, están pugnando unas con otras, y con el mismo Mañér, ò el mismo Mañér, truncandolas, hacen que pugne. Escoja lo que quisiere. A San Geronimo le hace decir, que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañér nos deja dicho en el numero 6. que aun hoy están hablando en los Reynos de Carnate, y Madúré. El pasage de Simon Mayolo dice, que luego que nació Christo, cesaron los Oráculos. Pero otros Autores alegados alli mismo, y el mismo Mañér dicen, que iban callando succesivamente en los Lugares, al paso que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *contra producentem*, pues dice, segun le cita Mañér, *que con las reliquias de San Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo, que hacìa aquel lugar ilustre.* Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas muriò el tercero Siglo: luego mucho tiempo despues de la venida del Redemptor daba sus respuestas Apolo. Mas. Las reliquias de San Babylas fueron transportadas à Daphne, Lugar donde estaba el Templo de Apolo, que venía à ser como un Arrabal de Antioquia, de orden de Galo, que fue creado Cesar por Constancio el año de 351. Entonces ya, y mas de un Siglo antes, sobre todo el País de Antioquia havía, no solo rayado, sino levantadose mucho sobre el Orizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo immediato antes de la translacion de las reliquias, daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba contra la opinion de que succesivamente, como iba rayando en los varios Países del Mundo la luz del Evangelio, iban ca-

callando en ellos los Oráculos del Paganismo. Finalmente, el señor Mañér está tan inconstante en todo su contexto, que ya quiere que hayan cesado universalmente los Oráculos con la venida del Redemptor; ya que hayan callado los mas, y proseguido otros en su garlería; ya que este silencio no se siguiese immediatamente à la venida de Christo, sino à la publicacion del Evangelio, respectivamente à los Países en que se iba publicando.

11 Mi sentir sobre esta materia, ya que no le expliqué en el Theatro Critico, le expongo aqui en las siguientes aserciones. Digo lo primero, que es falso que cesasen generalmente los Oráculos con la venida del Redemptor. Esta asercion es contra algunos Autores, que afirman este silencio universal; y consta mi asercion de innumerables testimonios de Autores Eclesiasticos, y Profanos, los quales convencen, que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oráculos. Prescindimos aqui, si era el Demonio, ò si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo, que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares, ò Países del Mundo, unas veces enmudecian los Oráculos, y otras no. Una, y otra parte consta asimismo de innumerables Historias. Esta variedad consistía en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ò al Demonio, si este era el que hablaba, ò à los Sacerdotes Idolatras, para que no continuasen su engaño à vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altisimos juicios, no quería hacer ese milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hecho en él tan poderoso, que destruyese enteramente la Idolatría, era preciso que cesasen las respuestas de los Oráculos, quando éstas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun havría Idolo que sirviese de instrumento, y los Sacerdotes, ò dexarían de ser Idolotras, ò tendrían escondida su Idolatría.

12 Numero 9. entra el Holandés Antonio Vandale, y la impugnacion, que contra él escribió el Padre Baltus, y al numero 10. la Carta perteneciente al asunto, que escribió el Padre Bonchet al Padre Baltus: como todo se halla

en

en las Memorias, y Diccionario de Trevoux. Vamos sobre esta especie à cuentas, señor Mañér; y vamos poco à poco, que si aun yendo muy despacio se equivoca, si se apresura un poco, dirá que dos, y tres son catorce.

13 Lo primero pregunto, à qué viene aqui el Holandés Antonio Vandale? Este Autor escribió un libro *de Oraculis Æthnicorum*, cuyo asunto fue probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparsele los adverbios) el Demonio habló en los Oráculos del Gentilismo, sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el asunto de Antonio Vandale era tan universal como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año de 1707. art.103. y art.104. en el Diccionario de Trevoux, v. *Oracle*, y en la Republica de las letras, tom. 1. art. 1. donde se dá un extracto del libro de Vandale: que yo el proprio libro de Monsieur Vandale no le he visto, y discurro que tampoco el señor Mañér. Diganos ahora su merced, qué tiene que vér esto, con lo que digo yo? Vandale dice, que jamás el Demonio habló en los Oráculos del Gentilismo. Yo confieso, que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los Sacerdotes. En quanto à la cesacion de los Oráculos, el Padre Baltus (segun el extracto de su impugnacion, que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al Holandés, que no cesaron de golpe al tiempo de la venida del Redemptor, *sino à medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes*. Contra esto nada dije; porque, que el Oráculo de Delfos callase antes, no quita que los demás callasen despues. Pues à qué proposito nos trahe à Antonio Vandale, y nos cita al Padre Baltus?

14 Lo segundo, expliquenos el señor Mañér, qué quiere dar à entender, quando dice, que el asunto de Antonio Vandale *es muy proprio de un Anabaptista, qual èl lo era, mas muy improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estàr por la parte piadosa, y edificante*. Muy proprio de un Anabaptista serà todo aquello que fuere consecuencia, ò tuviere connexion con los dogmas de su secta. Pues qué con-

consecuencia, ó conexion tiene con los dogmas de los Anabaptistas, el que el Demonio no hablase en los Oráculos del Gentilismo? Si el señor Mañér escribiera solo para la infima plebe, nada estrañára. En las Memorias de Trevoux del año 1725. art.27. hallará, que el Abad Anselmo, de la Academia Real de las Inscripciones, llevó la misma sentencia del Anabaptista, (con no ser Anabaptista, sino Catholico) en quanto à que los Oráculos del Gentilismo eran todos ilusion de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de Dombes, (cítole los libros, que mas revuelve el señor Mañér) v. *Oracle*, leerá esta sentencia del Abad Villars, que tampoco era Anabaptista: *Està decidido por espiritus del primer orden, que todos los pretendidos Oràculos no eran mas que una supercherìa de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles, ò un artificio de la politica de los Soberanos.* Junte el señor Mañér con estos dos à Monsieur de Fontenelle, de la Academia Francesa, que se explicó por el mismo sentir en el Compendio que hizo de la historia de Vandale, y hallará por un Anabaptista, que llevó aquella opinion, tres Catholicos, que siguieron la misma. Esto no es mas que mover pendencias por antojo, y hablar solo para la infima plebe, que todo lo que dice un Herege tiene por heregía.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas muy improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estàr por la parte piadosa, y edificante.* Quién es este Padre de Concilio, que habla de allá arriba con tan alto magisterio? Es mas que el señor Mañér? Pues oyga el señor Mañér. Lo que es *muy improprio*, y muy ageno de todo Christiano, es, despues de haver censurado una opinion, (con razon, ò sin ella) como propria de hereges, levantarle à un proximo suyo (Catholico por la gracia de Dios) el falso testimonio de que lleva la misma opinion. Quando se me llega à maltratar con injuria tan atróz, es preciso repelerla con esta claridad. Mas no por eso hago juicio, ni Dios lo permita, que el señor Mañér me hizo esta ofensa con conocimiento, y deliberacion. Otro concepto muy diferente tengo hecho de su mucha Christiandad. Solo, pues, lo debo atribuír, y atribuyo à inconsideracion.

16 Quánto dista la opinion de Antonio Vandale de la mia, está patente á todo el Mundo. En lo demás, por dónde se interesa la piedad, ò qué edificacion se sigue de que se crea, que el Demonio era quien mas frequentemente hablaba en los Oráculos del Gentilismo? Ni qué detrimento en la piedad, ò qué ruina espiritual puede seguirse de que se crea, que las mas veces era engaño de los Sacerdotes? Monsieur Vandale decia, que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo, los Padres de Trevoux, en nombre del Padre Baltus, dicen, que la opinion de Vandale nada perjudica à la Religion Christiana, quando para calificar de desinteresado el testimonio de los Padres en esta materia, dicen en el citado art. 104. *A los Padres les era indiferente, que estas supersticiones tuviesen por causa la impostura de los Sacerdotes, ò la operacion de los Demonios. La falsedad de la Religion pagana se demonstraba igualmente en una, y otra suposicion.* Pues el señor Mañér revuelve tanto las Memorias de Trevoux, aprenda de sus Sabios Autores à discurrir con solidéz: y no nos ande gritando, que lo que yo he dicho de los Oráculos del Gentilismo, quita à la Religion Christiana una de las pruebas de su verdad. Qué prueba es esa? Si es prueba defectuosa, sofistica, ò fundada en una suposicion falsa, harè servicio à la Religion, y à la verdad en quitarsela. Ojalá pudiese yo desterrar de las lenguas, y plumas de todos los Catholicos todos aquellos argumentos à favor de la Religion, que no sean eficaces, y sólidos, porque hacen un gran perjuicio à la verdad, quando los Infieles, que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba, juzgan que no tiene otras mejores nuestra Religion; ò que, pues en defensa de esta nos valemos de sofisterías, y suposiciones falsas, es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos à la presente materia, de qué servirá, para convertir à un Gentil, proponerle que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo? Si sabe algo de historia, no servirá sino para obstinarle mas: porque no solo de los Autores profanos, mas aun de los nuestros le consta, que despues de la venida de Chris-

Christo se oyeron respuestas à muchos Simulacros, y à algunos despues de pasados Siglos enteros. Doy que todos nuestros Autores estuviesen conformes en el hecho, que juzgan ventajoso à la Religion. Tampoco servirá de nada, si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doy (pongo por exemplo) que todos nuestros Autores, convenidos sobre la fé del primero que lo dixo, fuese Eusebio, ò otro, afirmen el silencio del Oráculo de Delfos luego que nació Christo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto, y aquellos tres versos *Me puer Hebræus*, *&c.* Qué harémos con esto? Responderà el Gentil, que esta es una fabula, (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta, que no huvo tal viage de Augusto à Delfos; y su Ciceron, à quien dará mucho mas fé, que à Eusebio, le dice, que el Oráculo de Delfos yá havia dexado de dár respuestas antes que naciese Augusto. Y si nos insta sobre que le mostrémos, en qué Autores, ò monumentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fué posterior à Augusto cerca de trecientos años, ni pudo ser testigo de ella, ni oìrla à testigos de vista) no sabrémos cómo le hemos de responder. Con que quedará mas terco en su error, sobre la persuasion de que no tenemos à favor de nuestra Religion otros argumentos, que los de este jaez.

18 Asi, que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla à perder con algun falso, ò leve raciocinio. El arguir sobre hechos inciertos, ò poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) à favor de la Religion, nace de un indiscreto, y falso zelo, que tiene consecuencias perniciosas. No hay que andar con ese ridiculo trampantojo de que se le quita à la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo, donde tropieza el Infiel. Tan faltosos estamos de pruebas legitimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir à argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas, ò dudosas? Si la indiscrecion, y acaso à veces la malicia, no huviera supuesto entre los Catholicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza á los Hereges con los verda-

deros. Pero què nos sucede en esta materia con ellos? Lo que à Tiberio con los Romanos, que por haverle cogido en varias mentiras, ya no le creían las verdades. *Etiam vero, & honesto fidem demisit*, dice Tacito de él. Entre los Catholicos debe reynar por todo la verdad, la solidéz; y ya que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del Mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano, que no sea proporcionado à la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligó à ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11. me capitùla por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haver dicho, que *el Profeta* (falso) *Nicolàs Dravicio, es natural que dixese muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor.* Por qué será descuido este? *A los niños, y à los locos* (dice el señor Mañér) *se atribuyen comunmente las verdades; pero jamàs he oìdo que se pongan en los ebrios.* Qué dice, señor? Con que no ha oído jamás, que el vino revela los secretos del corazon? Qué es eso, sino decir verdades? No por otra cosa se dice, que las hablan los niños, y locos, sino porque como les falta el uso de la razon, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañér, que *quando los bebedores llegan à perder el juicio, no hablan, y mientras hablan, no le pierden.* Hai sencilléz semejante? El señor Mañér no debió de vér sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar à aquel ultimo termino de la ebriedad, que les induce silencio, y modorra, no pasan por el grado de la inmoderada alegria, en que, medio turbado el juicio, se habla con demasía, y se franquéa indiscretamente el pecho? Quién lo duda? Ahora bien: Quién se descuida? El señor Mañér, ù yo? Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido, haya hecho parrafo aparte, con titulo separado, que dice en letras gordas arriba: *DESCUIDO PRIMERO*? Aun quando yo huviera errado, mostraría un grande hipo de contradecir el detéñer

ner la pluma en menudencias como esta. Pero con hacer muchos parrafos con titulos particulares de *descuido primero*, *descuido segundo*, *&c.* llamar descuidos à las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues con dejar el papel flojo, quando se enquaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12. y ultimo. En esta clausula, ò clausulas mias: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Yà salimos al paìs de la luz en la region del Catholicismo*, halla otro descuido enorme. Dice, que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone à explicarme, que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega, como otra qualquiera region del Mundo. Y no sabe mas que eso el señor Mañér? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estudia bien mi tercer Tomo, con el animo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos: pues en dicho tercer Tomo, pag. 155. num. 70. y pag. 216. num. 9. aprenderá, que los Países Subpolares, ò mas vecinos à alguno de los Polos, (v. gr. la Noruega) gozan, no solo igual cantidad, pero aun mayor, ò gozan mas tiempo la luz del Sol, que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos à la Equinoccial; de suerte, que à proporcion de su mayor latitud, ò Septentrional, ò Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este Phenomeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrà quièn es el que en la Gramatica de la Geografia no ha llegado à las declinaciones*: Elegante equivoquillo, con que el señor Mañér me nota de ignorantisimo en la Geografia.

21 Pero cómo, siendo esto asi, hacemos de la Noruega la antonomasia, (digamoslo asi) de la obscuridad? Pregunteselo à sus Contertulios, y à otros infinitos, que con estár en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz

como España, hacen lo mismo, y à cada paso, para significar un sitio lóbrego, ò un edificio obscuro, dicen, *es una Noruega.* Y por si acaso esos no se lo dicen, yo le digo desde ahora, que en esta expresion figurada cae la alusion precisamente sobre aquella estacion del año, en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo, que comprehende las quatro estaciones del año.

22 Si yo dijese lo que en este numero nos dice el señor Mañér sobre la cantidad de los dias, y noches de la Noruega, justisimamente me daría por condenado en aquel fallo, de no haver llegado à las declinaciones en la Gramatica de la Geografia. Notese aquella proposicion: *En la Noruega, por estàr entre los climas quince, y diez y ocho, (por egemplo la Ciudad de Rugen) tiene en Invierno doce horas de noche, y en el Verano otras tantas de dia.* Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos, sobre que en tan breve espacio, como el que ocupa esta proposicion, no junta tantos errores como hai en ella. Vayan contando.

23 Error primero: Que la Ciudad de Rugen pertenece à la Noruega. No pertenece sino à la Pomerania: sobre lo qual veanse todos los Geografos.

24 Error II. Que la Noruega está entre los climas quince, y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza mas allá del clima veinte y quatro, porque se extiende hasta setenta y dos grados de latitud Septentrional, y hasta los sesenta y seis grados *inclusivè* se cuentan veinte y quatro climas: de modo, que alli terminan los climas, que los Geografos modernos llaman *proprios*, ù de *dias*, y empiezan los que llaman *improprios*, ù de *meses.*

25 Error III. Que tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprehende tres meses; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche, es decir, que las tiene por el espacio de tres meses: lo que es tan falso, que solo en dos dias del año tiene esas doce horas precisas de no-

noche, uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es comun à toda esfera obliqua.

26 Error IV. Que en Verano tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega doce horas de dia. Que se tome el Verano por la Primavera, ò por el Estío, siempre es error, porque solo tiene doce horas de dia en dos dias del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como dije, es comun à toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hai mas que un dia, y una noche en todo el año. En la obliqua solo hai dos dias, en que son iguales el dia, y la noche; y de estos dias, el uno cae en el Equinocio Verno, el otro en el Autumnal.

27 Error V. Poner por contrapuestos el Invierno, y el Verano, en quanto à tener aquel doce horas de noche, y este doce horas de dia; siendo evidente, que en esto no puede haver contraposicion; pues si el Invierno tiene doce horas de noche, tendrá tambien doce horas de dia; y si el Verano tiene doce horas de dia, tendrá tambien doce horas de noche. No es buen errar, juntar cinco errores substanciales de Geografia en una proposicion, que no excede de tres lineas?

28 Lo que hai en orden al asunto, que aqui tratamos, se lo dirémos brevemente al señor Mañér. Desde la Equinoccial, hasta el circulo Polar, se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacían otra cuenta por falta de conocimiento geografico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regúla por el exceso de media hora en el dia maximo del año; de suerte, que empezando à contar desde la Equinoccial *exclusivè*, el primer clima dá doce horas y media en el dia maximo del año, (advirtiendo, que se consideran para este efecto los climas, no en el principio, ni en el medio, sino en el termino) el segundo trece, el tercero trece y media, el quarto catorce, &c. A esta proporcion ván creciendo los dias maximos del año hasta el circulo Polar, donde el dia maximo es de veinte y quatro horas, y otro tanto la noche maxima. Desde el circulo Polar hasta el Polo, (en cuyo espacio se cuentan los

climas frios) siempre el dia maximo es mayor de veinte y quatro horas, excediendo tanto mas, quanto es mayor su latitud, ò altura de Polo, hasta que debajo del Polo hai un dia de seis meses, y la noche tiene otro tanto.

29 En consecuencia de esto, la Noruega, que está comprehendida entre cincuenta y ocho, y setenta y dos grados de latitud Septentrional, con poca diferencia, segun la mayor, ò menor latitud de los varios Paises, que comprehende, tiene los dias maximos del año mayores, ò menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud, (donde se considera el circulo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas. Desde alli, caminando ázia el Polo, siempre excede el dia maximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la latitud, ò menor la distancia del Polo; y de alli, caminando ázia el Mediodia, siempre es el dia maximo menor que las veinte y quatro horas; y tanto menor, quanto es menor la latitud, ò mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el dia mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del dia maximo, que cae en el Solsticio Estivo, se debe entender de la noche maxima, que cae en el Solsticio Hiberno. Pero se debe advertir, que aqui se toma por dia aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Orizonte; y por noche aquel tiempo, que realmente está debajo de él; porque si se cuenta por dia todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo en que falta la luz Solár, vienen à ser mayores los dias, y menores las noches, y asi no hai igualdad entre el dia del Solsticio Estivo, y la noche del Solsticio Hiberno; sí, que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste,no solo en la addicion de la luz crepuscular, que aumenta el dia, mas tambien en la refaccion, que padecen los rayos Solares en la Atmosfera, la qual hace, que el Sol parezca sobre el Orizonte algun tiempo antes que realmente se eleve sobre él,

y

y algun tiempo despues, que realmente se deprime, como explicamos en el tercer Tomo, Discurso VII. §. 10. *per totum.*

31 De los dos principios expresados depende, que comprehendiendo todo el periodo del año, gozen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Países mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador; porque los crepusculos duran mas tiempo, por la mayor obliquidad con que desciende el Sol debajo del Orizonte; y la elevacion, aparente del Sol sobre el Orizonte, tambien dura mas tiempo, à causa de la mayor refraccion, que padecen sus rayos, por la mayor densidad de la Atmosfera. De suerte, que la elevacion real del Sol sobre el Orizonte, tanto tiempo del año se goza en España, que en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad, (como juzga el señor Mañér, y se piensa comunmente) sino con exceso, se goza en la Noruega, que en España.



USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

1 HAviendome detenido tanto en el Discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente, pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el señor Mañér escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, huviera querido escribir mil y trecientas, le fuera muy facil; porque reduciendose à trasladar cuentos de hechicerías, que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonografos, hai ripio para llenar siete, ù ocho librejos del cuerpo del Anti-Theatro. Si à estos se añaden otros algunos de corrillo, ya se

se engrosarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hai del mas al menos, el señor Mañér. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas esas noticias de Magia, que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas, para examinarlas à la luz de la critica. El señor Mañér no hace mas que trasladar lo que hallò escrito, y todo lo cree, ò hace semblante de creerlo, como no se le represente physica, ò metaphysicamente imposible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Philosopho. El Critico debe pasar mas adelante, para buscar dentro de lo posible lo verisimil: buenos estariamos si creyesemos todo aquello, que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente, que cayga la ficcion sobre objeto imposible. Qué uso tendría el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que à la luz de la Philosophía se halla posible, huviese de creerse? Aun despues de aseguradas la posibilidad metaphysica, ò physica de una cosa, restan dos pasos muy grandes que andar, antes de asentir à su existencia, el uno el de la posibilidad moral, el otro el de la verisimilitud; y los llamo dos pasos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente imposible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente imposible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ò quatro testigos sobre un delito physicamente posible. Le absolverán sin duda los Jueces, si no obstante la posibilidad physica, hallan que es moralmente imposible. Hallanlo moralmente posible: Con todo, si à las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia hasta apurar mas la question.

3 No es, pues, del caso, à quien niega un hecho con razones proprias del Tribunal de la Critica, responderle con la posibilidad physica del hecho (como à cada paso hace el señor Mañér) antes es contra toda critica, y aun con-

contra toda Logica, pues esta no permite ilacion de la posibilidad à la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de Critica del señor Mañér en los Autores, que para cosas de Magia cita como Oráculos, Herodoto, Filostrato, Simon Mayolo, el Padre Gaspár Schot, y Torreblanca. A Herodoto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poetica la suya. Cicerón, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fabulas: *Quamquam, & apud Herodotum patrem historiæ, & apud Theopompum sint innumerabiles fabulæ.* (de Legibus, lib. 1.) De Filostrato hemos probado (quanto cabe en la Critica) que no hai fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio; antes hai muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el señor Mañér de nada se hace cargo, sino de su posibilidad à secas. Simon Mayolo compiló quanto halló escrito, sin examen alguno; y nadie le ha leído, que no hiciese este juicio. El Padre Gaspár Schot es Autor apreciable en todo lo que escribió perteneciente à las Mathematicas, y à la Magia natural. Pero su *Physica curiosa* solo atendió à entretener la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia, que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega, siendo cierto, que poquisimo se halla en él, que no haya tomado del Padre Delrio, y à este le he descartado yo por muy credulo en materia de hechicerías.

5 Asi el señor Mañér pudo escusar estas alegaciones: Como tambien pudo, y debió escusar el cuento, que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las Brujas, que gozó en el arroyo de Sanchorquiz; y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle, para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisimil; y como el señor Mañér, aun hoy, despues de tantas experiencias, es tan credulo; ya se vé, que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaría dificultad, en persuadirle la mal texida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas ya se vé que se cita à sí mismo, como testigo de vista, y no du-

dudamos de la mucha veracidad del señor Mañér; pero como en su Anti-Theatro hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches, (flecheros de yervas) aunque esto no nos dice si lo sabe de vista, ù de oídas. Pero qué cosa mas ridicula, que creer que hai en la America unos hombres, que tirando yervas, aunque sea à distancia de algunas leguas, quitan la vida à sus enemigos, si estos no se acogen à la proteccion de otros Piaches, que los defiendan? Quien cree esto, qué no creerá? Cierto es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, ya los huvieran destruído del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la yerva disparada, antes de llegar à tiro de cañon. Decir, que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Haviendo de recurrir à la negacion de permision, harto mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y à tantos individuos de ellas, (como pretende Mañér) que contraten con su enemigo, y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una, ù otra vez rara por sus altisimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floja al Demonio para nuestro daño, y à los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres, y Demonios son dos republicas diversisimas, que la providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes; y asi, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el señor Mañér llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Dá este nombre à unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas frecuencia entre las Naciones estrangeras, singularmente los Suízos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen à sus piés, como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia, que los mismos *Duros*. Pocos de estos que huviera en una Nacion, conquistarían todo el Mundo. Qué brecha

havria inaccesible para ellos? Qué Esquadron tan cerrado havria, que no rompiesen unos hombres, que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de Paris. Pero nuestros durisimos *Duros* por todas partes están cerrados, no solo à piedra, y lodo, sino à bronce, y marmol.

7 En todas las demás noticias, que vierte el señor Mañér sobre el asunto de Magia, se nota su falta de critica, ù de lectura, ù de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, ya havrá visto en mi tercer Tomo, que es un embuste. La venta que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Argrimo Jonás, docto Irlandés, testigo de vista, en su *Anatome Blefkeniana*. El largo cuento, que trahe al numero 21. y sobre que cita al Padre Bouchet, puede ser verdadero; pero es mala critica, y peor logica, inferir de un hecho solo, y de un hechicero solo, (pues para este efecto no refiere otro) que hai muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constituciones Apostolicas* para los hechos de Simon Mago, como obra en que no puede ponerse duda de ser de San Clemente, es demasiada confianza, y mucha falta de noticias para un Critico: pues muchos hombres doctisimos tienen por tan apocrifa esta obra, y por tan supositicio parto de San Clemente, como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir: (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*) el célebre Augustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio, al Cardenal Baronio, y à otros muchos. Con la advertencia, que, citando al Papa Gelasio, añade: *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta*: (in Schol. ad Can.2. Trull. Synod.) lo mismo siente el Padre Petavio, (*in Notis ad Sanct. Epiphan. ad Hæresim Audianorum*) lo mismo otros innumerables hombres eruditisimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un Critico ha-

haver llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroastro, que yo toqué tan de paso, y la qual, que se tome por aqui, ò por alli, no importa un comino para la question, mayormente quando esa multitud de citas no quita la duda que yo propuse en orden à Zoroastro. Yo me imagino, que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en revolver quantos libros pudo encontrar en la Libreria Real, que tratasen de Zoroastro: y que todo ese tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroastro en todos los angulos de la Bibliotheca, batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oìdos de todos los circunstantes. Y esto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna, y descalabrarle con la repeticion de ese nombre desapacible, mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22. cita el señor Mañér dos tratados de dos Medicos, que vió junticos en dos articulos immediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que juntamente con las Cartas Edificantes, el Diccionario de Moreri, y el de Dombes le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos, ò tres advertencias que hacerle, que pertenecen asimismo à la exactitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan à la cita de Monsieur Lange, la tercera à la de George Mekilini. En orden á la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio, pues nos remite al articulo 138. de las Memorias de Trevoux de dicho año; Y ni del tratado de Mons. Lange, ni de su asunto, que es el suceso de la poseída Madalena de Morin, se halla palabra en el articulo 138. sino en el 135. Lo segundo, que debió hacerse cargo de las extravagantes idéas, ò mejor diré ilusiones, de aquel Medico, para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin, pues un hombre semi iluso en nada puede hacer mucha fé. Vuelva à leer el citado articulo, y digame, què juicio hace de aquella union instrumental de los Demonios aereos à unos cuerpos organizados minutisimos, mediantes los quales se introducen en los cuerpos humanos, y sin los quales no pudieran hacer daño alguno à los hombres.

En

10 En orden à George Mekilini, de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el articulo 136. immediato, paso el que le cite como si huviese visto el mismo tratado, pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Paso tambien el que le llame *Mekilini*, llamandole los Autores de las Memorias *Merklini*. Paso en fin, que llamandole dichos Autores Merklini, quando hablan de él en Latin, y en el caso de genitivo, pero Merklin, quando le nombran en Francés, el señor Mañér, hablando de él en Romance, le apellida con el genitivo Latino *Mekilini*, solo porque vió en el titulo del articulo *Georgii Abrahami Merklini tractatus, &c.* Todo esto importa poco, ò nada; y si huviera de reparar en estas cosillas, pudiera contra un *Anti-Theatro* estrecho, y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos, y rollizos. Lo que no pasaré, ni puedo pasar (porque toca à la legalidad en lo substancial) es, que diciendo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux, que de los sesenta casos de hechicerías, que refiere el Medico Merklin, *no todos estàn testimoniados, de modo que no pueda rehusarse el creerlos*, el señor Mañér dice, que *todas sesenta relaciones estàn testimoniadas con suficiente prueba para su certeza.* Propongo los proprios terminos de uno, y otro escrito. Y siendo indubitable, que el señor Mañér no tuvo otra noticia del tratado de Merklin, que la que halló en las Memorias de Trevoux, (como se infiere de haver citado junticos dos Medicos, que están tambien junticos en dichas Memorias, poner por nombre del uno el genitivo *Merklini*, que vió en la frente del articulo, usar de la misma frase *testimoniadas*, de que usan los Autores de las Memorias; y en fin, saberse que el señor Mañér no gusta, ni gasta de libros Latinos) digo, que no haviendo tenido el señor Mañér otra noticia del tratado de Merklin, que la que halló en aquellas Memorias, no puede pasarse, que haya estampado una proposicion derechamente contradictoria à la que se halla en ellas, solo porque le hacia al caso. El señor Mañér dice, que *todas sesenta relaciones estàn suficientemente testimonia-*

niadas. Y los Autores de las Memorias dicen, que no todas están suficientemente testimoniadas.

11 Del mismo modo que el señor Mañér à veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen; otras no encuentra, aunque lo lea, aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hai en el cargo que me hace sobre Enrico Cornelio Agrippa, de quien dice, no debí colocarle en aquel catalogo, que formo desde el numero 11. hasta el 23. Las razones que dá son dos, que están de apuesta entre sì, sobre quál es peor. La primera es, que yo *no traigo algun prodigio, que haya hecho, antes por la sèrie de su vida le formo una apologìa, defendiendo el que no fuè Mago.* Equivocacion portentosa! Siendo aquel catalogo (como claramente explico) de hombres que fueron tenidos por famosos Magos, sin tener nada de Magos, qué razon es decir, que de Agrippa defiendo, que no fué Mago, para inferir, que no debí introducirle en aquel catalogo? Antes no pudiera introducirle, si lo huviera sido. Agrippa fué tenido por Mago insigne, lo que no tiene duda (Archimago le llama el Padre Delrio) yo defiendo, que no lo fué verdaderamente: luego por eso mismo tiene cabimiento en un catalogo, que se forma de hombres, que fueron tenidos por Magos sin serlo. Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es, la que prueba lo que llevamos dicho, que no vé en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuese Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confesion mia, ò por lo menos de mi silencio. Y es bueno que alli mismo, donde trato de Agrippa, al empezar el numero 23. digo: *Es verdad, que Agrippa se alabò de que sabìa la Magica.* Y en el num. 47. refiero, que Agrippa *se jactaba de que sabìa el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia à otro, que distase muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna, lo mismo que èl escribiese*

con

con sangre en un espejo: y no solo dijo que sabìa hacerlo, sino que lo havia hecho muchas veces. Si esto no es alabarse de Magico en theorica, y práctica, quál lo será?

13 En fin, no puedo disimular lo que el señor Mañér dice sobre aquella proposicion mia: *Muchos, y graves Autores tienen la generacion de los Incubos por fabulosa:* à la qual immediatamente planta el señor Mañér este borron: *Juzguenla enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero.* Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. Rara fiereza de hombre! Que no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude, que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abajo supone aquella opinion como mia, diciendo: *Pero quando concediesemos la improbable opinion de su Reverendisimo, &c.* siendo asi, que yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos, y graves Autores. Que la llevan muchos, y graves Autores, puede verlo en el Padre Delrio, lib. 2. quæst. 15. y en Paulo Zaquías, lib. 7. Quæst. Medic. Legal. tit. 1. quæst. 7. en que se debe notar, como cosa de mucho peso, que el mismo Paulo Zaquías, haviendo antes llevado la opinion mas comun, en este lugar la retrata. Digo que es circunstancia esta de mucho peso: porque un Autor grave, qual lo era Paulo Zaquías, no llega à retratarse, sino en vista de razones sumamente fuertes, que le obligan à abandonar la opinion antigua. Y mas fuerza hace un Autor, que, examinada con gran estudio, y reflexion la causa, dá contra sí mismo la sentencia, que cincuenta Autores, que sin examen tratan de paso la materia. Lea tambien el señor Mañér à su amado Diccionario de Dombes, verb. *Incube*, y allì aquella clausula, que empieza: *Hai mucha apariencia, que la fabula de los Demonios incubos no tenia otro fundamento, &c.* donde los Autores del Diccionario hablan con alguna duda, en orden al fundamento de la fabula; pero suponen, como cosa sentada, que es fabula.

14 Pero sea lo que fuere de esta question, en la qual yo no afirmo, ni niego; à qué proposito es aquello, de que la mayor parte de los Autores que la niegan, son discipulos de Lutero? No pienso que el señor Mañér los contó, para saber que son la mayor parte. No es menester nada de eso. Basta tomar las cosas à bulto, quando hai deseos de flechar una satyra, que llegue à lo mas vivo de la alma. Pero sean la mayor, ò la menor parte, qué tenemos con eso? La generacion de los incubos pertenece por alguna parte à los Dogmas de la Fé? Si se puede, ò no puede seguir concepcion del torpe congreso de los incubos, no es question, que pertenece derechamente à la Physica, y Medicina, y como tal la disputan muchos Medicos Catholicos, arrimandose unos à una parte, y otros à otra? Pues qué importará que convengan muchos discipulos de Lutero con los Catholicos, que están por la negativa? En questiones puramente physicas, quién hasta ahora contó los sufragios, atendiendo à la Religion de los Patronos? No huvo Philosopho Moro, que no siguiese à Aristoteles, y entre los Catholicos hai muchos, que no le siguen. Resulta de aqui alguna ignominia à la Doctrina Aristotelica?

15 Bien podrìa ser, que entre los discipulos de Lutero huviese muchos, que negasen posible la generacion de los incubos,pues podia ser motivo para ello, el ponerse en el extremo opuesto,y mas distante de los que inventaron la fabula de que fué hijo de un incubo aquel Heresiarca: patraña, que refuta el P. Maimburg en su *Historia del Luteranismo*, y de que rien los Catholicos sabios, y sinceros. Esto es frequente en los que se defienden de alguna acusacion injusta, que si hallan probabilidad para ello, no solo niegan la existencia, mas tambien la posibilidad del hecho,que se disputa; porque la negacion de la posibilidad pone el entendimiento mas distante de dar asenso à la existencia. Como quiera que sea, como la opinion de que aqui se trata,no tiene conexion alguna con los dogmas del Luteranismo, el decir, que muchos discipulos de Lutero la llevan,solo puede servir para que el vulgo, que, como ya diximos en el Discurso pasado, tie-

tiene por heregía, quanto dicen los Hereges, haga mal concepto de todos los que llevan la misma opinion.

16 Solo nos restan ahora los que el señor Mañér llama descuidos, y empiezan al numero 25. donde, y hasta el numero 27. *inclusivè*, para notarme el primer descuido, se mete en lo que no entiende, ni ha estudiado; conviene à saber, si el Demonio puede mover todo el globo de la Tierra; si de aqui se sigue (como él pretende) que pueda barajar los Orbes Celestes; si un Demonio solo puede tanto como muchos Demonios; y para confundirlo todo, equivóca aquella limitacion, que ha puesto la ordenacion Divina al poder del Demonio, impidiendole voluntariamente el uso, con el defecto intrinseco, y natural de su potencia.

17 Perdone el señor Mañér, que yo no he de tomar el trabajo de explicarle ahora todas estas cosas. Baste decirle, que los Theologos no están uniformes en quanto al poder natural del Demonio. Todos suponen, (como es preciso) que nunca hará el Demonio lo que Dios tiene decretado que no haga; y asi, no solo no podrá mover el globo de la Tierra, pero ni aun una arista, si Dios tiene decretado, que no lo haga; pero esto no és por defecto intrinseco de la potencia, sino por la impedicion del uso. En quanto à la extension, que tiene su intrinseca potencia, respecto de las cosas materiales, hai diversas sentencias. Unos restringen su virtud à las cosas sublunares, otros la estienden à las Celestes. Y en uno, y otro extremo hai nueva division de opiniones, estendiendo unos Autores mas que otros aquel poder: de modo, que en quanto à mover todo el globo de la Tierra, lo niegan unos, y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto à impedir el movimiento de los Cielos, ò darles movimiento contrario. En la sentencia de el Eximio Doctor, que la virtud motiva del Angel, como finita, se proporciona à la resistencia del movil, (*lib. 4. de Angelis, cap. 32.*) se entiende bien, que dos Demonios puedan mas que uno, y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el señor Mañér, estudielo, como hice yo.

18 Pasole el mal uso que hace de los textos de la Es-

critura: Uno que dice del Anti-Christo, que hará bajar fuego del Cielo, como si esto fuera lo mismo, que obscurecer las luces Celestes, que es para lo que le trahe. Otro de Job: *Non est potestas, quæ comparetur ei super terram*: el qual asi prueba el poder del Demonio en el Cielo, como el poder del Turco en la Luna. Ello el Mundo en todo anda al revés. Yo, que he visto la Biblia muchas veces por adentro, traygo pocos textos de ella; y el señor Mañér, que solo la vió por el pergamino, los menudéa, que es un asombro.

19 Numero 28. nota esta interrogacion mia. *De què le sirviò à Neròn darse mucho à la Magica, si no pudo evitar la conspiracion?* El motivo de notarla es, que digo mas abajo, que el mismo Principe *abandonò despues esta aplicacion.* Dice, pues, Mañér, que es claro que no podia servirle para evitar la conspiracion, haviendola abandonado antes. Pues qué, aunque huviese abandonado la aplicacion, ò estudio de la Magica, no podría servirle despues lo que havia estudiado antes? Es preciso que olvide del todo una Facultad, el que cesa en el estudio de ella?

20 Numero 29. dice, que à ninguno tiene, ni ha tenido el vulgo por Mago, porque èl piense, y diga que lo es; y reputa por gran descuido mio haver dicho lo contrario. Añade, que el vulgo solo los juzga Magos, por lo que les vé hacer, no por lo que les oyen decir. No hai verdad alguna tan constante, que no lleve su rifirafe, si cae en las uñas del señor Mañér. Nada mas ordinario en el vulgo, que creerle à uno, que sabe lo que èl dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera, que para con la plebe, y aun mas que la plebe, no sea Medico, y Astrologo, y quanto èl quiere decir que es, sin ser nada. Y ciñendonos à materia de hechicerías, quién ignora, quánto miedo tienen puesto à los rusticos en varias partes los que se dicen nuberos? Quánto tambien aquellos, y aquellas, que dicen tienen à su obediencia los Lobos? Constando por infinitos egemplares, que este no es mas que un embuste, de que hacen grangerìa, sacandoles à los Labradores algo de moneda, y vi-

ve-

veres; con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes, ò despachen contra sus ganados algun destacamento de Lobos. Los que, por maniaticos, ò ilusos en esta determinada materia, juzgan que realmente son hechiceros, se hacen creer con mas facilidad; porque la persuasion propria tiene algo mas de fuerza para conciliar la agena, que la formal mentira; suponiendo (como frecuentemente sucede) que los que vèn que no deliran en otra cosa, juzgan que tampoco en esta deliran. Si son trahidos à juicio, hacen la confesion conforme à la ilusion en que estàn; y este es el caso en que, no solo el vulgo, asiente à que realmente son hechiceros.

21 En el numero 30. tenemos admirables cosas, y tales, que no se han visto jamàs sino en el Anti-Theatro. Havía dicho yo al numero 65. de mi Discurso, que à la objecion que se hace con el Canon del Concilio Ancyrano contra la existencia del vuelo de las Brujas, *responde latamente Delrio en el lib. 5. de las Disquisiciones Magicas.* Dice à esto el señor Mañèr, que esto es aprobar la solucion del Padre Delrio; y hasta aqui dice bien. Pero quanto dice de aqui abaxo, es un cúmulo de errores, y algunos son de aquellos de primera clase, que bastan para degradar de Escritor al hombre de mas alto caracter.

22 Empeñase en impugnar la solucion del Padre Delrio al Canon del Concilio Ancyrano, porque ahora es lo mismo que impugnar la mia; y dice lo primero, que el Padre Delrio trata este punto en la Seccion 18. del 5. libro. Primer error: Pues es en la Seccion 16. donde le trata. En la Seccion 18. no se habla palabra del referido Canon. *De Eucharistia morituris præbenda* es el titulo de la Seccion 18. Que para el vuelo de las Brujas, de que trata el Canon alegado del Concilio, es muy del caso. Pero ya véo que este es un error leve, y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el numero de una cita; bien es verdad, que en el señor Mañér se hacen reparables estas equivocaciones, por ser tantas.

23 Dice lo segundo, que la respuesta que dá el Padre Delrio, es negar, que aquel Canon sea del Concilio Ancyra-

rano. Este error ya es de los garrafales. En dos partes toca el Padre Delrio la question de si es legitimo aquel Canon, la una de paso en el libro 2. quæst. 16. la otra latamente en el libro 5. Seccion 16. y en una, y otra parte se aplica à la sentencia afirmativa clara, y expresamente. En este ultimo lugar, (que es del que habla el señor Mañér) despues de proponer las objeciones, que hacen otros Autores contra la legitimidad del Canon, immediatamente prosigue asi: *His tamen argumentis nondum inducor ut Burchardo, Ivoni, Gratiano, ne dicam tot aliis doctisimis viris contradicam, vel à communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones que hai à favor del Canon, prosigue despues: *Quare magis vergit animus, ut donec certiora habeamus, eum* (Canonem) *Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro: pues tratando de la solucion, que dá el Padre Delrio al Canon del Concilio, no solo le imputa la que no dá, mas tambien calla la que realmente dà. Pudiera acaso dar dos soluciones el Padre Delrio, è impugnar el señor Mañér la una, dexando à salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expresion, por donde se conociese, que la solucion que impugna no es la unica que dà el Padre Delrio. Pero el señor Mañér trata la solucion, que imputa al Padre Delrio, y habla de ella, como de unica. Si la solucion que dà el Padre Delrio estuviese comprehendida en pocas lineas, podría acaso escaparse por inatencion à alguno, aunque leyese toda aquella Seccion. Pero el caso es, que está latisimo en ella, y asi es indable la inadvertencia. Con que le sucede aqui al señor Mañér lo que no há mucho le notamos en otra parte; esto es, que vé en los Autores lo que no dicen, y no vé lo que clara, y expresamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solucion del Padre Delrio es otro error, y ván tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobò el Concilio Ancyrano; y añade, que esto se lee en el primer Tomo de los Concilios. Dos errores hai aqui, entrambos de marca mayor, el uno en el hecho, el otro en la cita. En

el

el primer Tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafio al señor Mañér, à que ni en la Coleccion del Padre Labbé, (que es la que uso) ni en otra alguna, muestra tal aprobacion del Papa Marcelino; y luego verà la evidencia que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable, porque el Papa Marcelino muriò antes que se empezase la celebracion del Concilio Ancyrano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Eclesiastica. Y hasta ahora no se viò en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecìa. Tres Papas huvo entre Marcelino, y Silvestro Primero, en cuyo tiempo se celebrò el Concilio Ancyrano, aunque no ocuparon los tres la Silla muchos años. A Marcelino succedió Marcelo Primero: à Marcelo, Eusebio: à Eusebio, Melchiades: y à Melchiades, Silvestro Primero, en cuyo tiempo, como diximos, se celebró el Concilio de Ancyra. Y huvo despues acaso otro algun Marcelino, que pudiese aprobar aquel Concilio? No, señor, porque aquel Marcelino hasta ahora es el unico de su nombre entre los Papas. Ván ya cinco errores contados.

27 El error sexto está, en que dice, que por orden de Gregorio XIII. fue mandado retener el Canon, de que hablamos, en el Decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el Padre Delrio en el lib. 2. quæst. 16. que es otro error mas. Ni Gregorio XIII. mandò retener el referido Canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el Padre Delrio. Lo que dice éste en el lugar citado es, que se retuvo el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden de Gregorio XIII. *Retentus fuit in Decreto Gratiani, jusu Gregorii XIII. Pont. correcto.* Quién no vé, que es cosa diversisima retenerse el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retuviese el Canon en el Decreto? Y de hecho solo lo primero huvo: lo qual no es aprobacion aun tacita del Canon. Quiere verlo claro el señor Mañér? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V. y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgó la Vulgata de varias cosas, que havian quedado

en ella , hecha la primera correccion. Pregunto ahora: Aprobò Sixto V. ni aun tacitamente, todo lo que se retuvo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no; pues à ser asi, no se huvieran quitado despues muchas cosas como supositicias. Cuenta, que ván otros dos errores en este parrafillo: con que son siete.

28 El octavo, y peor de todo es, que en la solucion que dá al Canon alegado le trastorna, y vuelve al revés, imputandole à dicho Canon lo contradictorio de lo que en terminos expresos, y formales afirma. Atencion. Lo que responde es, que el Canon del Concilio, bien lejos de negar los vuelos, y transmigraciones de las Brujas por el ayre, *afirma que vuelan super quasdam vestias*, (*esto es*, *el Demonio en forma de ellas*) *& multarum terrarum espatia intempestæ noctis silentio pertransire*: *en donde vemos* (añade) *ser falso decir*, *que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los vuelos de las Brujas*, *pues expresamente declara lo contrario*. Son sus proprias palabras, y el Latin inserto es destacado del contexto del Canon.

29 Nunca la mala fé, ò falta de legalidad subió à mas alto punto, que el que se vé en este pasage. Para cuya evidencia pondré aqui entera la clausula del Canon, de donde destacó aquel poco Latin el señor Mañér. Dice asi: *Illud etiam non est omittendum, quod quædam sceleratæ mulieres, retro post Satanam conversæ, dæmonum illusionibus, & phantasmatibus seductæ, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiade, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire, ejusque jusionibus, velut Dominæ obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari.* Vé aqui claro, como la luz de el Mediodia, que el Canon no afirma, (como dice el señor Mañér) que aquellas mugeres vuelan de noche, y se transponen à lugares muy distantes, sino que ellas lo creen, y dicen asi: *Credunt & profitentur*. Y lo creen engañadas con las ilusiones del Demonio, *dæmonum illusionibus, & phantasmatibus seductæ*. Decir el Canon, que ellas creen que vuelan, es decir que

vue-

vuelan? Antes implicita, ò explicitamente afirma el Canon que no, quando dice, que el creerlo asi nace de ilusion del Demonio. Y porque no quede alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres, (pues no se habla de otras en todo el Canon) afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el Demonio. Atiendase: *Siquidem ipse Satanas, qui transfigurat se in Angelum lucis, cum mentem cujusque mulierculæ ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illicò transformat se in diversarum personarum species, atque similitudines, & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modò læta, modò tristia, modò cognitas, modò incognitas personas ostendens, per debia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?*

30 Es tal mi asombro, al vér en una sola pagina del Anti-Theatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos, que llegan al supremo punto de ilegalidad, y mala fé, que debe permitirme el lector hacer aqui una reflexion para mi desahogo. El señor Mañér cita en varias partes del Anti-Theatro muchos libros, que no he visto, ni puedo vér, porque ni yo los tengo, ni los hai en este País. Deberé creer que son legales aquellas citas? Parece que no; porque haviendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros, que he podido vèr, està contra él la presuncion de que, en los que no puedo vér, le sucede lo mismo, y aun mucho mas en aquellos que èl discurre, que por raros no hayan llegado à mis manos: pues hai sin duda muchos en el gran gazofylacio de la Real Bibliotheca, que no se hallan en las Librerìas particulares. Haviendo sido muchisimos los cotejos, que en el discurso de esta obra hice de sus citas con los originales, en muy pocos dejé de hallar algun defecto substancial de legalidad. Cómo, en vista de esto, podré evitar la sospecha de que con los Autores, de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos, que se discurre no se hallaràn

en las pobres Librerìas de este País? Sobre esta consideracion vean los lectores, si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Theatro.

31 No pretendo formar de aqui argumento contra la sinceridad del señor Mañér. Antes juzgo, que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía, ni paradoxa. Es el caso, que como para la formacion del Anti-Theatro tuvo su merced muchos Oficiales, (segun me ha asegurado Sugeto muy fidedigno, que pudo saberlo) es natural, que hiciese de ellos el uso, que en semejantes casos se hace; esto es, les encomendase el juntar materiales, reservando para sí, como artifice principal, ponerlos en orden. Uno, pues, se encargaría de revolver libros sobre tales puntos, otros sobre otros, segun la comision que cada uno tuviese del señor Mañér. Havría entre estos algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose, que su nombre no havía de parecer en la frente de la obra, tomaron muy sobre peyne el escrutinio; con que le acudieron al pobre Cavallero de Mañér con unas noticias, ù oídas en corrillos, ò leídas al vuelo, y puestas al rebés en la memoria. Creyólos el señor Mañér, y dió aquellas especies à la estampa; esto es proprio de hombre candido, y sencillo, que como no sabe engañar à nadie, tampoco presume que nadie le engaña. En caso que no fuese esto, (que es sin duda lo mas probable) no puedo discurrir otra cosa, sino que su merced tomaba la pluma para escribir, quando tenía la cabeza muy mareada de estudiar; y en este estado es natural que se confundan, barajen, y trastornen las especies. Uno, y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (ya era tiempo de llegar à él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna, que llaman *Hueste*, con una experiencia propria, quando pasaba de Caracas al Puerto de la Guayra, en cuyo transito, dice, vió aquellas luces nocturnas con tales circunstancias, que hacían evidencia de ser una congregacion de Brujas. Dije en una parte, que las noticias de Indias comunmente neces-

sitan de confirmacion. En otra, que el señor Mañér, como en su libro hace oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Y en fin, acabo de decir, que algunas veces se pondría à escribir, teniendo atolondrados los sesos de revolver muchos libros, en cuya coyuntura podía suceder, le pareciese, que aun al tiempo mismo que escribía estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas à proposito.



MODAS.

DISCURSO XXII.

1 HAviendome detenido mucho en los dos Discursos pasados, lo ahorrarè ahora en los quatro siguientes, ya porque el señor Mañér tambien pasa ligeramente sobre ellos; ya porque no dice cosa con que pueda alucinar al mas ignorante del Vulgo.

2 En el primer numero de este confiesa, que están muy bien corregidas todas las Modas, de que hablo. Solo echa menos, que no haya comprehendido en la correccion las pelucas, y la imitacion de las pelucas, en el cabello proprio, con *rizos*, *undulaciones*, *y bucles*. En quanto à las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas, porque es conveniencia; pero no los que han menester para la olla el dinero, que gastan en ellas. Subscribo con mucho gusto al señor Mañér. En quanto à la imitacion de la peluca, subscribo en parte. Algo tiene de fi-

figurada, pero es cortisimo el inconveniente. Véa el señor Mañér qué docil soy, y bienavenido, quando le véo hablar con algo de razon. Solo advierto, que haviendome reprehendido atrás el uso de la voz *undulaciones*, debió, mirandolo mejor, de parecerle bien el terminillo, y asi lo usa en esta parte. Ojo alerta. Ningun Escritor diga, de esta voz no beberè.

3 Numero 2. congetura, que haviendo dicho, que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones de la Moda, le tildo, como digno de reprehension. Congetura mal, y estoy muy lejos de eso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el señor Mañér vuelve los ojos à lo que digo en el numero 26. de aquel Discurso, verá que no estoy mal con todas las Modas; antes estoy mal con los que están mal con todas. Aprue-bo las utiles: repruebo las desconvenientes. Asi, el decir que es de la Moda aquel estudio, no le presta algun fundamento al señor Mañér, para juzgar que le tengo por reprehensible.

4 Numero 3. se hace apologista de los bigotes Españoles, para introducir dos noticias, que leyò verbo *barba*, y verbo *pelo*, las quales à la verdad no son del caso; porque la question es precisamente, si el uso del bigote contiene, ò no contiene deformidad: y sobre este punto no hai que decir, sino que el bigote al señor Mañér le parece bien, y à mì me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo; y lo mas reparable es, que lo hace con la espada de un Judio. Dice, que à un Judio erudíto le oyó en Amsterdán censurar terriblemente el mal trato de los Españoles, è immediatamente manifiesta dar pleno asenso à la censura. Pregunto, si sería mejor la creencia de aquel Judio, que la del Anabaptista Vandale, y la de los Discipulos de Luturo? Y en segundo lugar pregunto: Si el señor Mañér se conforma con la opinion de un Judio, en perjuicio de nuestra Nacion; por què no podré yo conformarme con la opinion de un Herege, en lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie?

5 Numero 4. impugna el uso del vestido militar, por la razon de que no es vestido patrio; y defiende la golilla, porque escusa muchos gastos, que se siguen de la compra de paños estrangeros. Ni una, ni otra razon valen cosa. No la primera, porque el vestido militar, (llamando asi al que es contradistinto de la golilla) patrio es, y mas antiguo en España que la golilla. Y asi el texto que trahe de Sophonías contra los que visten à la Estrangera, no es del caso. Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagrados) en aquel lugar se reprehende, no es todo vestido Estrangero, sino el que era proprio, y caracterizante de alguna Nacion infiel; como entre nosotros lo sería el turbante Turco. Otros lo exponen del vestido, que usaban los Sacerdotes Idólatras en el culto de los Idolos. Otros del vestido proprio de otro sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el señor Mañér, esto de usar à cada paso, y fuera de proposito, de textos de la Escritura, ya parece tema. Tampoco la segunda razon prueba nada: pues sin vestir golilla, se pueden evitar paños Estrangeros, y superfluos gastos. Quién le quita al que no usa golilla, vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la queja del señor Mañér, sobre el abandono de la golilla, busque en esa Corte, que no faltarà, el elegante, y gracioso Poema del Padre Juan Commirio, cuyo titulo es: *Golilla decreto Jovis interdicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V.) versu redditus*, donde verá bien pintadas las incommodidades de este trage. La idéa del Poeta es celebrar el festivo enojo, con que nuestro Rey Phelipe V. (representando su persona en la de Jupiter) arrojó de sí la golilla, como trage enfadosisimo, que le ahogaba, despues de haverla usado unos quantos dias, quando estaba para venir à España.



SE-



SENECTUD MORAL DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO XXIII.

1 EN este Discurso, desde el principio hasta el num. 6. no hace el señor Mañér mas que enumerar algunos egemplos de virtudes, que huvo en los primeros Siglos. Lo qual solo podría ser del caso, si yo huviera dicho, que todos los hombres, à red barredera, de los primeros veinte, ò treinta Siglos havian sido malos. Pero no haviendo yo dicho tal disparate, de qué sirve sacar al Theatro veinte, ò treinta justos, à parangonarlos con millones de millones, que yo represento delinquentes?

2 Pasa luego à los textos del Chrysostomo, San Agustin, y San Gregorio, con que yo pruebo, que los Siglos en que florecieron aquellos Santos, fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al cómputo que hago, (ponderando el lugar del Chrysostomo) de que por lo menos tendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antiochia, pareciendole demasiada vecindad, dice, que *esto se deberà entender con su salvo yerro de cuenta*. No hai sino echar de estas à Dios, y à dicha. Le parece aquella al señor Mañér mucha vencidad? Pues à otros les parecerá poca, y con razon: pues yo de hecho me ceñí al numero menor, ò minimo, que podia echarsele. Vea à Josepho, lib. 3. de Bell. Judaico, cap. 1. donde dice, que Antiochia era en magnitud la tercera

Ciu-

Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Diccionario de Dombes verá, que por su mucha poblacion la llamaban *la grande*. Y en el de Moreri leerá, que Dion Chrysostomo le dá treinta y seis estadios de largo. Y como tuviese no mas que la mitad de ancho, no es mucho darle millon y medio de almas, y aun mas.

3 A la autoridad de San Gregorio dice, que la comparacion, que hace el Santo de la Iglesia à la Arca de Noé, la expliqué voluntariamente, como me hacia al caso. Quál fué la explicacion? Decir, que *como en la Arca de Noè havia pocos hombres, y muchos brutos, del proprio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente, que de los que viven como racionales*. Esta es, y en estas palabras, que me copia el señor Mañér, está la explicacion, que él llama voluntaria: por eso immediatamente à las palabras referidas, para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion, prosigue asi su merced: *Y aqui se pasma la pluma de vèr el artificio con que se và tomando la flor, que se necesita, para formar el ramillete.* No pára aqui: pues luego pretende, que mi explicacion no solo es voluntaria, pero tambien contraria à la mente, y contexto del Santo.

4 Creerá alguno, en vista de esto, que la explicacion que doy yo del simil de la Arca de Noé, es la misma que dá San Gregorio, y que nada puse de mi casa, ni hice otra cosa, que repetir ello por ello, la propria aplicacion, y uso, que hizo el Santo de aquel simil? O creeria alguno, que no haviendo hecho yo otra cosa, que copiar del Santo, no solo el simil, mas tambien la aplicacion, pudiese haver quien se atreviese à decir, que la aplicacion, que yo hago, no solo es voluntaria, mas aun opuesta à la mente del Santo? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector à la Homilia 38. de San Gregorio in Evangelia, (que es el lugar que cito yo, y que recita Mañér) y un buen pedazo antes de llegar al medio, hallará estas palabras: *Terrere autem vos non debet, quod in Ecclesia, & multi mali, & pauci sunt boni, quia arca in undis diluvii, quæ hujus Ecclesiæ typum gesit, & ampla inferioribus: &*

an-

angusta in superioribus fuit. Quæ in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit. Inferius quippè quadrupedia, atque reptilia, superius verò aves, & homines habuise credenda est. Ibi lata extitit ubi bestias habuit, ibi angusta ubi homines servavit: quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spiritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat, illic, latius sinum laxat. Ubi autem eos habet, qui spirituali ratione suffulti sunt, illic quidem ad summum ducitur, sed tamen, quia pauci sunt, angustatur. Puede estár mas claro, que San Gregorio, en el simil de la Arca de Noé con la Iglesia, en atencion al poco numero de los Justos, y al grande de los pecadores, representa aquellos en los pocos hombres, que havia en la parte superior de la Arca, y estos en los muchos brutos, que havia en la inferior? Sin embargo, el señor Mañér dice, que esta explicacion es contraria à la mente de San Gregorio; y la que èl dá, es, que como de los tres hijos de Noé, que estaban en la Arca, dos eran buenos, y uno malo; asi en la Iglesia son mas los Justos, que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo dentro de la misma Homilia, pero escritas à diferente intento. Há, señor Mañér! Quántas veces le he de decir, que no haga pié sobre esas especies, que le ministran sus Contertulios?

5 Echa en fin el señor Mañér el fallo, de que quanto he dicho de los desordenes, y vicios de los siglos mas remotos, no es del caso: porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos, no hacen la comparacion de ellos con los muy antiguos, sino con los seis, ú ocho siglos immediatos: ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones, sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el señor Mañér un magnifico elogio de la honra, virtud, y punto de nuestros pasados, aunque en oprobrio de los presentes.

6 Señor mio, la queja de la mayor corrupcion de costumbres en el cotejo, que se hace del tiempo presente con los pasados, no hay por què limitarla à España sola, pues

la

la misma se oye fuera de España; y no solo se oye en este Siglo, tambien se oyó en los anteriores. Esta lamentacion es mas comun que las de Jeremías. Cada uno juzga el mas corrompido aquel Siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada maxima, de que asi como ván succediendo los Siglos, se vá aumentando la malicia de los hombres, es propria, no del vulgo de España, sino del vulgo del Mundo; y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de ahora. Há muchos Siglos que se repite el, *ò tempora, ò mores* de Ciceròn, no solo en nuestra Region, mas en las demás. Asi yo hice muy bien en introducir la que V.md. graciosamente llama *barahunda de Asyrios, Medos, Griegos, y Romanos*; y otra vez que trate el punto, añadiré á aquellos, sin que V.md. pueda remediarlo, *Cymbrios, Lombardos, y Godos.*

7 Pero considerémos solo dentro de España esta queja. Quién ha dicho à V. md. que los Españoles que la articùlan, solo cotejan los Españoles de hoy con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reyno, diciendo en general, que la continencia, el recato, la sencilléz, la moderacion, la buena fé se han ido perdiendo en el Mundo, al paso que el tiempo fué corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta queja contrahida à España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, por qué no podría hacerlo? Los que hablan solo de España, son por lo comun pretendientes desatendidos, que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el govierno pasado, pareciendole al Soldado de mas corto merito, que en otro Siglo sería por lo menos Governador de una Plaza. Y como en todos los Siglos huvo esta especie de quejosos, en todos los Siglos se oyó la misma queja. Yo que no la tengo, porque en nada serví al Rey, ni al Reyno, no quise determinar la pluma à tan particular objeto, sino comprehender la general, ò mas comun.

8 Y quién le ha dicho tampoco à V. md. que los que en nuestra Nacion dán esa preferencia à los Españoles an-

tiguos sobre los modernos, fijan la mira en los seis, ù ocho Siglos anteriores? Cada uno señalará la epoca de la integridad, ò corrupcion de España como le pareciere, y los mas no determinarán tiempo alguno; solo indeterminadamente, y à bulto dirán, (y es asi que lo dicen) que nuestros pasados fueron mejores que nosotros.

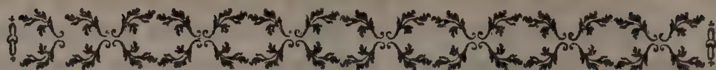
9 Finalmente, en qué historias leyó V.md. que los Españoles de los seis, ù ocho Siglos anteriores fueron de mejores costumbres, y de mas punto, y honra que los del presente? Tome V.md. en la mano la historia de nuestro célebre Mariana: vaya corriendo por ella esos seis, ù ocho Siglos, y verá qué bellezas encuentra. En el Siglo undecimo le verá pintar los vicios proprios de la aula, como hoi se lamentan. *Los Cortesanos, falsos, y engañosos aduladores, que ni son buenos para la paz, ni para la guerra, atizaban, &c.* (lib.9. cap.1.) Si se habla de la corrupcion de costumbres en general, mire lo que dice al principio del Siglo decimotercio, hablando en general de España: *La licencia, y costumbre de pecar, casi havia apagado la luz de la razon: los vicios eran tenidos por virtudes, y las virtudes por vicios.* (lib.12. cap.8.) Si de la lealtad, y honradéz de la Nacion, oygale al fin del mismo Siglo, tratando de la feisima, y abominable conspiracion contra Don Alonso el Sabio. *Tal era la disposicion de los corazones en aquella sazon, que hazaña tan grande,* (es ironía) *como quitar el Cetro al Rey, unos se atreviesen à intentalla, muchos la deseasen, y casi todos la sufriesen.* (lib. 14. cap. 5.) Algunos años despues hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla: *Por las Ciudades, Villas, y Lugares, en poblados, y despoblados, cometian à cada paso mil maldades, robos, latrocinios, y muertes, quièn con deseo de vengarse de sus enemigos, quièn por codicia, &c.* (lib.15. cap.1.) En el Siglo 14. verá, qué tal era el punto, y la Christiandad de los Españoles, leyendo estas clausulas: *El vulgo, con la esperanza del interès, se vendìa al que mas le daba, vario, como suele, è inconstante en sus proposiciones. De aqui se seguia libertad para cometer todo genero de maldades, muertes, robos, y latrocinios, miserable ave-*

avenida de calamidades. Si se habla del mal govierno, en cada pagina de este grande Historiador se encontrarán tristisimas lamentaciones del desgovierno de aquellos tiempos. Pero qué nos detenemos en cosa tan notoria? Es mucho de admirar, que un hombre, que ha leído algo, se ponga de parte de una opinion propria de los que jamás abrieron un libro.

10 Vamos à mis descuidos en este Discurso, que son dos, segun la sentencia senatoria del señor Mañér. El primero culpar aqui la ambicion de Semiramis en sus conquistas, haviendo en el Tomo 1. Disc. XVI. celebrado su prudencia, politica, y animo varoníl. Solo el ingenio del señor Mañér pudiera hallar contradiccion entre aquella reprehension, y esta alabanza. Por qué lado pugnarán estas prendas con aquel defecto? En raro Heroe, de los que celebra el mundo, dexaron de concurrir el valor, y prudencia politica con la ambicion. Las prendas son laudables, el vicio reprehensible.

11 El segundo descuido es haver dicho, que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fué de mucha duracion. Dice el señor Mañér que duró tres Siglos; y convengo en ello. Pero quién tiene por mucha duracion la de tres Siglos en comparacion de diez y ocho, que ván corriendo? Solo tiene por larga la felicidad, que goza por tres Siglos una Republica, el que la mira con los ojos de una dañada envidia.





SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

EN este Discurso estoy agudo, sólido, y admirable, si se ha de creer al señor Mañér. Solo me culpa haver tirado un rasguito de pluma ácia la Medicina, no hablando en particular de otra alguna Facultad. Disculpome con que con los Medicos ya no tenia que perder, estando ya antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras Facultades me voy con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo, el señor Mañér no leyó con mucha reflexion mi Discurso; pues en el num. 19. de èl hay una invectivilla ácia otra parte, que à fé que no sabe à jaléa de Victoria.



ANTIPATHIA DE FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

1 NUmero 1. se ostenta admirable Physico el señor Mañér. Haviendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipathía, sino de los accidentales motivos, que en los Siglos pasados huvo, para el encuentro de las dos Naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion,

cion, y despues con la costumbre hacerse natural, por consiguiente pasar à Antipathía la que en su origen no lo era.

2 Esto sì que es entender lindamente lo que es Antipathía, y lo que es Naturaleza. Señor Mañér, quando se dice que *la costumbre es segunda naturaleza*, (que es lo que à V.md. le ha engañado) se habla con locucion metaphorica. Hablando physicamente, y con propriedad, (dejando fuera el mysterio de la union hypostatica) nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est*. Antipathía se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fué una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifiesta, pues el señor Mañér se la señala en las visitas de Fuente-Rabía: Luego por dos capitulos está excluída de ser Antipathía la oposicion de las dos Naciones.

3 De aqui pasamos à deshacer su equivocacion en los dos exemplares que alega de Mulas, y Elefantes, de quienes dice, que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza esteriles, estando domesticadas*. Qué es eso de *naturaleza primitiva*, señor Mañér? Por Dios no lo oyga algun Estudiantejo de la Escuela, porque sin duda tendrémos carcajada. Si las Mulas, atenta su naturaleza, son fecundas, esa misma fecundidad natural, y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el señor Mañér, qué es facultad impedida, y expedida, acto primero, y segundo, potencia, y exercicio, hablarémos mas sobre el caso.

4 Si en el numero 1. se muestra excelente Physico, en el 2. se manifiesta consumado Logico. Havía dicho yo, que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes, sino los Castellanos de los Aragoneses*. Falla el señor Mañér, que esto *es lo mismo que si dijera, que la heredaron los Españoles de los Españoles*. Y asi concluye, *que en esto no se ha dicho nada*. Lo que nos muestra

esta sentencia, es, que en la Logica del señor Mañér lo mismo es el genero, que la especie; el diviso, que el dividente; el todo, que la parte. Por eso saca tan bellas consecuencias. Si lo mismo es decir Aragoneses, que decir Españoles, lo mismo será decir Aragón, que decir España: Luego como con verdad se dice, que España comprehende las tres Coronas de Portugal, Castilla, y Aragón, se podrá decir, que Aragón comprehende las tres Coronas de Aragón, Castilla, y Portugal. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres, (que es la especie, ò la parte) que decir animales, (que es el genero, ò el todo) se inferirá que hai hombres quadrupedos, hombres volatiles, aquatiles, reptiles, insectos, &c. Velo ahora, señor?

5 Numero 3. para fijar el origen de la oposicion de Franceses, y Españoles en las vistas de Luis Undecimo, Rey de Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Phelipe de Comines. Pero el mal es, que Comines no dice lo que el señor Mañér quiere que diga. Lo que dice Comines, (que aqui le tengo en su antiguo Francés) es, que huvo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno à otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s' entraimerent.* Esto no es decir, ni formalmente, ni *illativè*, que aquellas vistas originaron la ojeriza, que despues ha reynado entre las dos Naciones: pues ni las rencillas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes infieren perpetua ojeriza entre dos Reynos. Si fuese asi, casi todos los Reynos de Europa estarían, no menos que Francia, y España, en perpetua (como la llama el señor Mañér) Antipathía.

6 Si Comines, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el señor Mañér; qué esperarémos de Monsieur Turquet, à quien alega à vulto, y de los demás que vienen à sus espaldas embozados, quiero decir, supreso nomine; como aquellos *otros muchos*, que en otra parte dicen, que Julio Cesar Scaligero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores ya tiene bien asentado su credito el señor Mañér.

En

7 En el numero mismo me dà una mano pesada, de las que suele, por aquella disgresion que introduje sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse à este intento. Dice que la Bula está larga, enfadosa, y no es del caso. Y à mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido un maza, si de rebote no viniera à mí la pelota, porque introduje una cosa tan molesta, y despropositada. Mas qué he de hacer? Supongo que el punto se votó por habas blancas, y negras entre el señor Mañér, y sus Contertulios, y salió decretado, que la Bula, pues no tiene que hacer en mi Discurso, se vuelva à Constantinopla. Sin embargo, entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo, apelo al juicio del Público.

8 Mas como en la invectiva presente vuelve el señor Mañér à su tema de condenar generalmente las digresiones, quiero vér si de una vez puedo quitarle ese mal vicio, ya que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digresion es parte de la Rhetorica, y como otra qualquiera figura, si se introduce con sobriedad, deleyta; si es muy repetida, enfada. Oyga à Gerardo Vosio, lib.5. Rhetor. cap.6. *In digressionibus peccatur bifariam, nam alii plane eas fugiunt, & alii nimis producunt.* Vé V.md. como en la sentencia de este famoso Critico es vicio huir del todo las digresiones? Oyga Alstedio, lib.7. Encyclopæd. de Rhetor. cap. 15. que la digresion es una de las figuras, que la Rhetorica usa: *Figuræ sententiæ secundariæ sunt* 28. *videlicet Auxesis, digresio, transitio, &c.* Oyga à Quintiliano, lib.4. cap.3. la difinicion de la digresion junta con un grande egemplo, que autoriza su uso: *Parechasis, seu digresio est alienæ rei, sed ad utilitatem causæ pertinentis, extra ordinem excurrens tractatus.* Aqui el egemplo. *Sic in primo Georg. Poeta facit digresionem de morte Cæsaris, & prodigiis, quæ ipsius mortem denuntiaverant, &c.* Y si el egemplo de Virgilio, por ser Poeta, no le hace fuerza, vea el que alega de Cicerón el citado Gerardo Vosio, lib. 5. Rhetor. cap. 6. *Ita apud Ciceronem, pro L. Cornelio Parechasim* (digresion) *habes de laudibus Pompeii, in quas divinus ille Orator, veluti nomine ipso ducis cursus dicendi*

teneretur, abrupto, quem inchoaverat sermone, divertit. Pudiera alegarle muchas mas autoridades. Pero si las trahidas no le hacen fuerza, lo mismo sucederá con las demás.



DISCURSO XXVI. XXVII. XXVIII. y XXIX.

1 POR estos quatro Discursos pasò el señor Mañér como gato por brasas. Para no tratar del primero, (que es de los Dias Criticos) dice que tiene dos razones; la una, que juzga que yo tengo razon; y la otra, porque *nada entiende de su contenido, con aquel fundamento que se necesita, para decir sobre el asunto.* Si huviera tenido siempre presente esta segunda razon: ò quanta molestia se huviera escusado el señor Mañér à sí proprio, à sus lectores, y tambien à mí!

2 De los otros tres Discursos, (que son sobre el *Peso del Ayre, Esfera del fuego, y Antiperistasis*) dice que estos, ni en los Philosophos, ni en el Vulgo pueden ser errores: *No en los primeros, porque antes que se formase el Triumvirato Philosophico, estaban defendidas, y seguidas estas opiniones; no en el segundo, porque el Vulgo no es capàz de errar en lo que no disputa.*

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al señor Mañér à lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle à una Aula de Philosophía. Escoja la que quisiere, ù de las Religiones, ù de las Universidades de Salamanca, ò Alcalá; y puesto à la puerta, diga en alta voz, que el Ayre es pesado, que es una patraña lo de la Esfera del Fuego, y una quimera el Antiperistasis. Y verá qué gritería se le-

levanta contra V.md. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aún metidos en los tuetanos de innumerables Philosophos. Salga despues de entre los Philosophos, (que saldrá sin duda bien despachado) y vaya à un corrillo de Payos; digales asimismo, que el ayre es pesado, y que lo que comunmente se dice, que la agua de los pozos está mas fresca en Verano, que en el Invierno, es patarata; que si no le tuvieren por loco, ò fatuo, yo quiero pagar algo bueno. De modo, que estos errores están, no solo en infinitos Philosophos, mas tambien en todo el Vulgo alto, y bajo. Solo no le entenderá éste la voz *Antiperistasis*. Pero el que ignoren la voz Griega, probará que ignoran el objeto que corresponde à aquella voz? Diga tambien, que no saben el *Padre nuestro*, porque no le saben en Griego.

4 Pues la linda razon: *Porque el vulgo no es capàz de errar en lo que no disputa*. O dichoso vulgo, que casi nada errarás, pues casi nada disputas! Pero ay, Dios mio, qué consecuencia se descubre por aquel lado! Qual? Que el vulgo de los Idolatras, el de los Mahometanos, el de los Hereges no yerran en materia de Religion, porque en esta materia no disputan. No sería mejor, señor Mañér, dejarse de escribir Anti-Theatros, que proferir máximas, de donde salen consecuencias tan absurdas?



PA-

PARADOXAS PHYSICAS.

DISCURSO XXX.

1 YA tenemos en el campo al señor Mañér armado de Philosopho: dudo si con armas proprias, ò agenas: solo sé que son falsas. Y en quanto à la repetida cantilena, con que ahora nos vuelve à dar matraca en el numero primero, de que aun en caso que fuesen errores los que impugno en mis Paradoxas, no serían errores del Vulgo, y por consiguiente impertinentes à mi proposito, traslado à lo dicho sobre el Consectario, que no soy amigo de machacar. Ahora vamos siguiendo las Paradoxas por su orden.

PARADOXA PRIMERA.

EL FUEGO ELEMENTAL NO ES caliente en ſumo grado.

2 QUè tiene contra esta Paradoxa el señor Mañér? Tiene lo primero, que el Sol es fuego formalmente en sentencia muy recibida de los Philosophos modernos; y asi la prueba, que yo, contra el summo calor de fuego elemental, tomo del exceso que hace al calor de aquel el de los rayos del Sol, recogidos en el foco del espejo ustorio, ò es *contra pruducentem*, ò nada prueba, porque uno, y otro es formalmente fuego. Bien.

3 Bien. Convengo con los Philosophos modernos, en que el Sol es formalmente fuego. Pero es fuego elemental? O lo que le sorprende la preguntilla al señor Mañér! Vuelva à mirar la Paradoxa. No vé que en ella no niego el summo calor à todo fuego formal *ut sic*, sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento, entretanto que el señor Mañér no nos prueba, que es fuego elemental el del Sol, que será lo mismo que probar, que el Sol está debajo de la Luna.

4 Tiene lo segundo, que para probar el exceso del calor del Sol sobre el del fuego de acá abajo, sería menester hacer el cotejo, congregando las particulas igneas de este Elemento, asi como están congregados los rayos del Sol en el foco del espejo ustorio. Respondo, que ese cotejo, ò esa congregacion de las particulas igneas no es menester para nada. La razon es evidente: porque Aristoteles, y los que siguiendole, atribuyen summo calor al fuego elemental, hablan de éste, no en la suposicion de que se congregasen sus particulas igneas, (como los rayos del Sol en el espejo ustorio) sino en el estado natural en que le tenemos, y experimentamos. Y asi, como yo pruebe que hai otro fuego (sea congregado, ò desgregado) de calor mas intenso que aquel, pruebo bien que el calor del fuego elemental (como le considera la sentencia Aristotelica) no es summo: porque calor summo es el calor máximo posible, y no puede ser máximo, si es posible otro mayor. Muestrenos, ò en Aristoteles, ò en sus Sectarios algun pasage, donde para atribuir calor summo al fuego elemental, pidan la circunstancia de que se congreguen sus particulas, como se congregan los rayos solares en el espejo ustorio.

5 Tiene lo tercero, que *la llama fulminada* (es frase culta, que significa el rayo, ò centella) que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol en el espejo ustorio. Niego el asunto: porque los rayos del Sol recogidos en el espejo, vitrifican las materias, que se presentan en el foco: y à esta operacion, que es la mas alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros, derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella

el

el señor Mañér) pero que vitrifique piedras, y metales, ni nos lo dice el señor Mañér, ni hasta ahora lo he oído, ò leído. Respondo lo segundo, que aun quando se concediese todo, nada probaría el argumento. La razon es, porque nada se prueba à favor de la máxima Aristotelica, con que el fuego elemental, solamente fomentado en tales, ò tales materias, solamente congregado de éste, ò aquel modo (mucho menos si se extrahe à estado violento) tenga calor summo. La máxima Aristotelica es general: y una máxima general, en materia physica, respecto de qualquiera especie, se falsifica siempre que no se verifique en todos los individuos de ella, considerados en su estado natural. Tan lejos está de eso la sentencia del calor summo del fuego elemental, que no se halla tal calor summo en èl, (aun permitido el asunto del argumento) sino quando le extrahen à un estado violento, y que por tal es de brevisima duracion.

6 Noto aqui, que el señor Mañér, hablando del espejo ustorio en general, determina el numero de los rayos del Sol, que se congregan en él, à tres millones, quatrocientos y sesenta y quatro mil rayos. Señor mio, el numero de los rayos que se congregan, no en todos los espejos es uno, sino mayor, ò menor, segun el mayor, ò menor diámetro del espejo. Mas ya sé en lo que consiste. Leyó aquel numero de rayos el señor Mañér en las Memorias de Trevoux del año de 1716. tratando del gran espejo ustorio del señor Villete, y como está tan bien en las materias, lo que alli se dice de aquel espejo particular, lo aplicó à todos los ustorios, echando à todos los tres millones de rayos, con su aditamento. Tambien le faltó saber, que dentro de un mismo espejo se puede computar mayor, ò menor numero de rayos, segun la mayor, ò menor extension latitudinal, que se diere à cada rayo, lo qual es arbitrario; y asi note, que quando en aquellas Memorias se hace computo del numero de rayos, que se congregan en el grande espejo de Villete, se le dá à cada rayo la decimasexta parte de una linea quadrada del pie de París; si el rayo se quiere imaginar mas delgado, ò dividirse el rayo que alli se se-

ña-

ñala en quatro rayos distintos, (que esto es voluntario, pues es divisible sin termino, como todo *Quanto continuo*) será quadruplicado el numero de rayos; y si se imagináre mas grueso, será menor el numero. Otra vez le digo al señor Mañér, que *oportet studuise*. Esto de andarse à trasladar de los libros, para escribir en materias, que antes no se han estudiado poco, ni mucho, es ocasionado à mil yerros enormes, porque aun creyendo que se traslada al pié de la letra, facilmente se toma una cosa por otra.

PARADOXA II.

EL AYRE ANTES SE DEBE JUZGAR frio, que caliente.

7 AQui el señor Mañér nada dice à favor de la sentencia comun, que impugno. Solo inclina à que el ayre, considerada precisamente su naturaleza, antes se debe juzgar indiferente à frio, y calor, que frio, ni caliente. Lo qual (si bien no lo contradigo por ahora, pues en la propuesta de la Paradoxa cotejo los dos extremos entre sì, no con el medio) pero no lo prueban los experimentos que alega. Es asi, que algunas veces se pueden señalar agentes extrinsecos, que en ausencia del Sol (y yo añado tambien en su presencia) enfrien el ayre, como vientos septentrionales, o las nieves de montes vecinos; pero otras muchas veces, que no hai tales agentes extrinsecos, precisamente por la ausencia del Sol, si es algo dilatada, como en las noches de Invierno, se experimenta el ayre frio: luego es preciso confesar, que es frio por su naturaleza; pues à no serlo, siempre necesitaría de agente extrinseco para enfriarse.

8 Al cargo que me hace el señor Mañér, de que debí para mi prueba hacer cuenta, no solo de la ausencia del Sol, mas tambien de las de los fuegos subterraneos, los quales por sí solos pueden calentar el ayre, aun en ausencia del

del Sol: Respondo, que yo consideré la causa ordinaria, y regular del calor del ayre; no la irregular, y extraordinaria, quales son los fuegos subterraneos, quienes en rarisimos parages son en tanta copia, y están tan vecinos à la superficie de la tierra, que puedan dar calor sensible al ayre.

PARADOXA III.

LA AGUA CONSIDERADA segun su naturaleza, antes pide ser sólida, que fluìda.

9 DIce lo primero el señor Mañér, que como yo pruebo esta Paradoxa por el mismo principio que la antecedente, él responde por los proprios medios que á la antecedente ha respondido. Ahora subsumo yo. *Sed sic est*, que à la antecedente no ha respondido, ni bien, ni mal: luego à esta no responde ni mal, ni bien. Y asi es, pues se contenta con decir, que ha respondido, y pasa á proponer por argumento un texto de la Escritura, con que da por concluìda la disputa sobre esta Paradoxa.

10 Vayase un poquito mas despacio el señor Mañér, y advierta, que además de la prueba comun à ambas Paradoxas, hai otra especial *ad hominem* contra Aristotelicos, que consiste en que la agua en su sentencia es fria *in summo*, y la frialdad *in summo* no puede menos de elar, y por consiguiente consolidar al sugeto en quien se halla. Cómo se dexa esto en el tintero?

11 Veamos ahora el texto, que ya havia mucho tiempo que tenia ociosa su grande erudicion Escrituraria. Dice que los tres dias de la Creacion estuvo la agua fluìda, pues al tercero la congregò Dios en un lugar, lo que no pudiera hacer sin milagro, à estár elada. *Sed sic est*, que los tres primeros dias faltaba el agente extrinseco del Sol, que la liquidase, pues este fué criado al quarto dia: luego es-

estaba la agua fluída en virtud de su propria naturaleza, y no por la fuerza de algun agente extrinseco.

12 Quién le dixo al señor Mañér, que no havia en los tres primeros dias agente extrinseco, que, calentando el agua, la liquidase? No havia luz en este tiempo? Claro está, pues Dios la crió el primer dia. Y esa luz no venìa de algun cuerpo iluminante? Asi lo dicen Padres, y Expositores comunmente, y asi lo dirá tambien el señor Mañér, pues anda à horrar de milagros, y sin milagro no podia estár la luz sin inherencia à algun cuerpo luminoso. Supuesto, pues, que havia cuerpo iluminante, de dónde sabe el señor Mañér, que ese cuerpo iluminante no era tambien calefaciente? Demos un paso mas. Y si le añadiese yo, que ese cuerpo iluminante era el Sol, qué diría el señor Mañér? Haria burla de mí, ya se vé, porque consta de la Escritura, que el Sol fué producido el quarto dia. Pues riase tambien de Santo Thomás, que dice expresamente, que el Sol, y todos los demàs Luminares Celestes fueron hechos el primer dia, (1 *part.quæst.70.art.1.*) Riase asimismo del Eximio Suarez, que afirma lo mismo, (*lib.2. de Opere sex dierum, cap.2.*) En uno, y otro hallará explicado cómo se entiende la produccion de los Luminares, que la Escritura señala en el dia quarto; como tambien la razon por qué Moysés no la asignó al primero. Esta sentencia no hai duda que es dificil, por la aparente oposicion del Sagrado Texto: con todo, es la mas seguida, porque se les encuentran mas espinas à todas las demás que hai en esta materia. Pero qualquiera que se lleve, se abre lugar à que haya agente extrinseco, que caliente el agua en los tres primeros dias. Porque si se dice con algunos, que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo, del mismo modo pudo producir el calor. Si se quiere decir con otros, que la produxo inherente à otro cuerpo distinto del Sol, como ese cuerpo fué iluminante, pudo ser tambien calefaciente. Si en fin con otros, que Dios por sí mismo, sin intervencion de otra causa, produjo, y conservó la luz aquellos tres dias: como inexistente precisamente al cuerpo ilumina-

nado, del mismo se puede decir, que produjo, y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido, (que con certeza nadie lo sabe) lo que sabemos con certeza es, que en los Países subpolares, precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del Mar está elada, y sólida. Y si no, señalenos el señor Mañér el agente extrinseco que la enfria alli, lo que no hace, ni podrá hacer, sino es que recurra al ayre. Pero de ese modo, por escaparse de esta Paradoxa, cae en la red de la antecedente, concediendo que el ayre por sí mismo es frio.

14 Y no dejaré aqui de advertir, que el señor Mañér, quando estraña tanto el oír, que el agua por su naturaleza antes pide ser sólida, que fluída, se pasma de pocas cosas. Qué fuera si alguien le digera lo mismo del ayre? Pues vé aqui que no falta quien lo diga, y lo pruebe; y á fé que es un gran Physico. Por si no quiere creerme, citole al famoso Medico de Lieja Herman Boerhaave *in Instit. Chimiæ, tom. 1. pag.* 211. de la impresion de Parìs de 1724.

PARADOXA IV.

Ò TODAS LAS QUALIDADES son ocultas, ò ninguna lo es.

15 DIce el señor Mañér, que *esto no es Paradoxa, ni merece nombre de tal, sino solo argumento de los Cartesianos, sin afirmacion, ni conclusion en ninguno.* Este es fallo, ò laberinto? O quiere decir el señor Mañér, que la misma Thesis, que propongo por Paradoxa, es argumento de los Cartesianos; y esto no puede ser, porque tan gran disparate sería decir, que una proposicion sola es argumento, como decir, que una piedra sola es toda la casa. O quiere decir, que el argumento con que pruebo aquella proposicion es de los Cartesianos: y de aqui cómo puede inferirse, que la proposicion probada no es Paradoxa? Son

Son por ventura incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas? Item; qué quiere decir *argumento de los Cartesianos, sin conclusion en ninguno*? Puede haver argumento sin conclusion, ò consiguiente, que es lo mismo? Estraña Logica es la del señor Mañér!

16 Yo leí las obras Filosoficas de Descartes, y de algunos Cartesianos: y protesto, que no me acuerdo de haver leído en alguno el asunto de la presente Paradoxa. Pero que lo fuera, qué teniamos con eso? Hice yo pleyto homenage de no escribir jamás, sino lo que ninguno otro escribió? En fin, qué quiere decir, el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo*? Qué es ir *por este rumbo*? Es usar de argumentos de los Cartesianos? Eso no bastará acaso para llenar ni aun tres hojas, porque es menester que los argumentos sean probativos de Paradoxas, y que los prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento, para llenar un escrito, como hace el señor Mañér: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno contra la opinion comun, que me quadre. O qué cosas nos ha dicho aqui el señor Mañér en menos de seis lineas!

Omitimos la Paradoxa quinta, porque dà pleno asenso à ella el señor Mañèr.

PARADOXA VI.

EL SOL EN VIRTUD DE SU PROPRIA disposicion intrinseca calienta, y alumbra con desigualdad en diferentes tiempos.

17 FUndè esta Paradoxa en las manchas, que à veces se observan en el Sol, las quales prescindiendo de otras causas, es preciso disminuyan la luz,

y calor del Sol. Dixe, *prescindiendo de otras causas*, porque es cierto que hai otras, que hacen lo mismo, y aun mas poderosamente, que aquellas manchas, como la mayor distancia del Astro, la incidencia obliqua de sus rayos, los vapores interpuestos, &c.

18 Dos cosas dice à esto el señor Mañér: La primera, que supone que esta observacion, ò reflexion la havré visto en las Memorias de Trevoux del año 1725. art. 57. donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi, y del Padre Rheita. La segunda, que los Autores de las Memorias impugnan alli mismo la opinion de Rheita, y Maraldi, y asi debí hacerme cargo del argumento, que hacen contra ella.

19 A lo primero digo, que le protesto al señor Mañér, (creame, si quisiere) que quando escribí las Paradoxas Physicas, aun no tenia en mi Librería, ni havia visto las Memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco, pues como dixe poco há, yo no hice pleyto homenage de decir siempre, lo que ninguno otro dixo.

20 A lo segundo respondo, que prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnan la opinion de Rheita, y Maraldi, es cierto que no impugnan la mia. La conclusion que ponen dichos Autores es esta, y concebida en estos proprios terminos: *No es del Sol de quien depende precisamente el grado de frio, ù de calor, que reyna sobre la Tierra.* Esta proposicion prueban; y esta en ninguna manera es opuesta à lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro: pues yo no digo, (y fuera un grande absurdo el decirlo) que dependa precisamente del Sol el grado de frio, ò calor que hai sobre la Tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el señor Mañér, aunque lo copió. Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios! Decir que depende *precisamente* del Sol el aumento, ò diminucion de calor, y frio, sería negar que haya otras causas, que influyan en lo mismo. Esto no lo digo, ni me pasa por la imaginacion; antes todo lo contrario, como puede verse en el num. 20. que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hai otras, y mucho mas observadas, que

la

la que yo señalo. Lo que digo es, que aun en defecto de aquellas, ò prescindiendo de aquellas, las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor, y luz que comunica el Astro à la Tierra: Lo qual ni lo niegan los Autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnan à mí, pudieron con razon impugnar à Maraldi, y à Rheita: porque el primero probablemente atribuía la moderacion de los calores de un año, y el segundo la intension de los frios de otro à las manchas del Sol, como à causa unica, segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable, porque no ocupando las manchas, por lo comun, sino una muy corta porcion respectivamente al todo del disco solar, es poquisimo, y casi insensible el aumento del frio, ò diminucion de calor, que pudieran inducir: por consiguiente, haviendo sido muy notables la diminucion de calor, y aumento de frio de los dos años, de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluír, que con las manchas del Sol concurrieron otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mì lo que dicen los Autores de las Memorias.

21 Asimismo es evidente, que nada hace contra mì otro pasage, que cita el señor Mañér de las Memorias de Trevoux del año 1716. pues solo pretenden en èl sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene à saber, que hai otras causas, fuera de las manchas del Sol, ò la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ò frios, ò calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22 Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el señor Mañér dos descuidos. El primero es decir aqui, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz, àcia las Regiones Elementales*, haviendo dicho donde traté de los Eclypses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hai contradiccion entre estos dos pasages. Y cierto, que solo los ojos linces del señor Mañér pudieran descubrirla. Si yo dijese, que la diminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas, nos hacian

daño perceptible, vaya con Dios, que huviese contradiccion. Pero no se hallará, que haya dicho tal. Mas aunque lo huviera dicho, no havria sombra de ella. Es por ventura lo mismo, para el efecto de dañar, la diminucion de luz, y calor por tres horas solamente, (que es lo mas que dura el Eclypse Solar) que la diminucion de calor, y luz ocasionada de las manchas del Sol, que dura à veces meses, y años? Si yo dixese, que el faltarme alguna porcion del alimento necesario, por una comida sola, no podia hacerme daño, se me podria inferir de ahí, que tampoco podría hacerme daño esa falta continuada por un año entero? No podría asegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradiccion alguna? Qué duda puede tener esto?

23 El segundo descuido me le atribuye el señor Mañér, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada à lo que él pretende) de un texto de Job, la qual no es mia, ni la puse en mi nombre, sino de otros Autores, sin aprobarla, ni reprobarla. Y esto le basta al señor Mañér, para decir con la satisfaccion que suele: *A estos yerros và expuesto, Padre Reverendisimo, el que traslada, sin mas reflexion, que tomar lo que en otro halla.* La falta de reflexion, (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del señor Mañér. Si su merced hiciera alguna reflexion, por poca que fuera, en lo que lee, advirtiera, que solo refiero la sentencia de otros, y la prueba que toman de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien todo vá metido en una clausula, que empieza: *Creen algunos, &c.* lo que evidentemente manifiesta, que todo el contexto de dicha clausula se refiere à la opinion de aquellos *algunos.*

24 *La Paradoxa septima se omite, porque el señor Mañèr dice, que asiente à ella.* Es verdad, que para decir esto solo hizo su division, como en las demás, puso *Paradoxa VII.* arriba con letras gordas, y luego debajo el asunto de la Paradoxa, que es la mas larga de todas, porque se atendió mucho à no omitir superfluidad alguna, à fin de abultar el Anti-Theatro.

PA-

PARADOXA VIII.

LA EXTENSION DE LA LLAMA ácia arriba en forma pyramidal, ò cònica, es violenta à la misma llama.

25 QUanto propone contra esta Paradoxa el señor Mañér, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural, y el violento. Prueba lo primero, que la llama es mas leve, que el ayre que la circunda. Hasta aqui vá bien. Luego subsume: El cuerpo mas leve, que aquel liquido que le rodéa, sube sobre él naturalmente, ò con movimiento natural. Luego la llama, con movimiento natural, y no violento, sube sobre el ayre que la circunda. De la menor subsumpta no dá otra prueba, sino que siempre vemos en todos los liquidos, que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo que la menor subsumpta es falsa, y la prueba ninguna, como puede verse en estotra, que procede sobre la misma experiencia: *Siempre vemos, que el cuerpo grave sube, quando hai fuerza superior à su gravedad, que le impela àcia arriba: luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero, y la consecuencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba del señor Mañér, que en esta instancia. Y qué mucho, si identicamente el caso es el mismo? Lo que le evidenciaré ahora al señor Mañér.

27 Sube un cuerpo, siempre que es mas grave que él el liquido que le circunda. Pero por qué sube? Porque hai fuerza superior à su resistencia, que le impele ácia arriba; conviene à saber, la del liquido circundante, que como mas grave que el circundado, hace mas fuerza que él para ocupar el lugar infimo, y no puede ocuparle, sino en virtud de la accion con que impele ácia arriba el otro.

Hasta aqui convienen los Filosofos modernos, y entre ellos el Padre Vicente Tosca en la misma autoridad que cita el señor Mañér, como si estuviera à su favor, siendo asi que le deguella.

28 Pasemos adelante. Qué es movimiento natural? Aquel que proviene de virtud intrinseca, y natural del mismo mobil. Quál es el violento? El que no proviene de virtud propria del mobil, sino de impulso estraño. Vé aqui ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave circundado de liquido mas grave, se mueve ácia arriba. Pero por virtud propria? Nò, sino por el impulso del liquido mas grave, que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceyte v. g. eternamente se estaría en el fondo de la vasija, si no vertiesen en ella agua, ù otro licor mas pesado que él. Pero vertido éste, por razon de su mayor gravedad, hace mas fuerza que el aceyte, para ocupar el lugar infimo, y con esta fuerza impele ácia arriba el aceyte. Ni mas, ni menos que la piedra eternamente se estaría en el suelo, si una fuerza, mayor que la resistencia de su gravedad, no la impeliese ácia arriba.

29 Todo esto supone la sentencia, hoy corriente, de que en ningun cuerpo hai levidad absoluta, sino respectiva. Esto es, todos son graves; pero mas, ò menos; y se dice leve respecto de otro, el que es menos grave. Tambien se debe suponer, que quando distinguimos el movimiento natural, y violento, hablamos segun la sentencia comun, porque en la Cartesiana, que no admite movimiento alguno, ni aun el de los graves, sino en virtud de impulso estraño, no hai esta distincion.

30 De modo, que el señor Mañér se quedó en los arrabales de la question. Propusonos la experiencia, que está à los ojos de todos, y le pareció que con esto tenia ajustado el negocio; siendo asi, que esa misma experiencia, bien mirada, prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás que dice sobre el experimento de Bacòn, pues todo mira à persuadir, que la llama sube en forma pyramidal, quando el liquido que la circunda es mas grave que ella, y no sube, quando aquel no es mas gra-

ve: lo que no solo concedemos, sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente à favor de la Paradoxa.

PARADOXA IX.

ES DUDOSO SI LOS GRAVES, apartados à una gran distancia de la Tierra, volverian à caer en ella.

31 DOS equivocaciones tan monstruosas hallo en la impugnacion, que hace el señor Mañér à esta Paradoxa, que estaba por decir, que supéran à quanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-Theatro. La primera es, confundir la proposicion cathegorica con la hypothetica. Yo digo que es dudoso, si los graves bajarian debajo de la hypotesi propuesta; esto es, en caso que se apartasen à una gran distancia de la tierra. Y el señor Mañér me arguye con la experiencia de que los graves bajan, y que las mismas varias sentencias, que hai en orden à la causa que los hace bajar, suponen que bajan; y que quando en la Statica se disputa sobre la aceleracion de los graves en el descenso, se dá por asentado que bajan, y daca que bajan, y torna que bajan, y vuelve que bajan. Señor, por amor de Dios, que no es eso. Quién ha de ser tan fatuo, que le niegue, que los graves bajan, ni dude de ello? Suponemos que bajan, y bajarán eternamente, entre tanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la Tierra, que pide nuestra hypotesi; prescindiendo por ahora de si una pieza de artillería podrá apartar la bala à esa distancia: La duda propuesta no es si bajan, ò no bajan, como hoy están las cosas, sino si bajarian, ò no bajarian, en caso de removerse muchisimo de la Tierra. Para uno que dijese, *es dudoso, si los bueyes, en caso que tuvie-*

 sen

sen alas, volarian, qué argumento sería probarle á secas, que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan, y traher testigos de que no vuelan? Si la duda està propuesta debajo de una hypotesi, que jamás se vió, qué impugnacion será arguirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es, instar con unos entimemas, cuyo consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente, al argumento que hago yo, en que el consiguiente, bien lejos de ser contradictorio, tiene conexion con el antecedente. Yo arguyo asi. Es dudoso quál sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrinseca suya, ò la virtud atractiva de la Tierra: luego es dudoso, si puestos à una grandisima distancia bajarian. Esta duda que hai en el consiguiente, se infiere de la que hai en el antecedente. La razon es clara; porque puesta la segunda sentencia, los graves no de qualquiera distancia bajarian, pues podría la distancia ser tanta, que estuviesen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la Tierra, la qual, como finita, no à qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la virtud atractiva de la Tierra, trahe consigo necesariamente la duda, de si puestos en qualquiera remotisima distancia bajarian. Què instancia es para esto aquel entimema del señor Mañér, *los Cielos se duda si son sòlidos, ò fluidos: luego dudoso es el que haya Cielos*? Qué instancia, digo, se puede hacer con un entimema, donde el consiguiente es contradictorio, à lo que se supone en el antecedente, à otro, donde no hai tal contradiccion, antes hai conexion? Yo le pondré en la misma materia otro entimema, donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente: *Es dudoso, si el Cielo* (hablando en general) *es fluido, ò sòlido: luego es dudoso si hai siete Cielos Planetarios, ò uno solo.* Aqui sì que la consecuencia es buena, porque no hai repugnancia en el consiguiente à nada de lo que supone el antecedente, antes hai conexion: porque si el Cielo es fluído, todo será un cuerpo ethereo continuo desde la Luna al Firmamento; y si es solido, no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas, sin poner siete Cielos distin-

tos.

tos. Asi, señor Mañér, que hai dudas, que tienen entre sì conexion, dudas que tienen inconexion, y dudas que tienen entre sì repugnancia: y querer hacer instancia con las ultimas à las primeras, es carecer, no solo de la Logica artificial, mas aun de la natural.

33 Ahora reparo en otra solemne equivocacion del señor Mañér; y es, que aquella expresion, de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves *puestos à qualquiera distancia de la tierra*, la tomó al revés, como si yo comprehendiese en ella las distancias mas cortas, y dudase de si bajaria el grave puesto à dos, quatro, diez, veinte varas de la tierra. Buena duda sería esa! No, señor, esta proposicion *es dudoso, si los graves puestos à qualquiera distancia de la tierra bajarian*, equivale, y hace el mismo sentido que esta, *es dudoso, si los graves, por mas, y mas que se apartasen de la tierra, bajarian.* Qué tambien sea menester explícar esto!

34 A lo del experimento de la bala de artillería, disparada verticalmente, sobre que cité à Cartesio, digo que yo le cité muy bien; pero el señor Mañér buscó la cita muy mal. La cita fué de este modo. *Veanse las Epistolas de Cartesio à Mersenno, tom.2. epist.106.* El señor Mañér no registró mas que la Epistola 106. y debió registrar mas. Si mi intento fuese remitir el lector unicamente à la Epistola 106. escusado era decir, *veanse las Epistolas* (en plural) *de Cartesio à Mersenno.* Pues à qué fin se determinó aquel numero? A fin de señalarle al señor Mañér desde donde havia de empezar à leer. Es asi, que en la Epistola 106. le dice Cartesio à Mersenno, que no quedaba satisfecho del experimento, à menos que se hiciese con una pieza de artillería, que recibiese bala de hierro de treinta, ò quarenta libras. Si fuese el señor Mañér pasando hojas hasta la Epistola 111. que no estaba tan lejos, hallaría que el Padre Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo havia dictado Cartesio, como se colige de estas palabras: *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certè valdè mirabile est.* Estas segundas gracias no tenian sobre qué caer, si

Mer-

Mersenno no se huviese arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero dice el señor Mañér, que en las obras de Mersenno no se halla esta especie. Y qué sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus Cartas escritas à Cartesio. Es preciso, que un Autor introduzca en sus obras todo lo que sabe, ò ha visto? No pudo tambien Mersenno tener concluídas sus obras, quando hizo aquellos experimentos?

35 Despues de todo le confieso al señor Mañér, que no fio mucho en el experimento alegado, porque pudo inclinarse algo la máquina al disparar, y caer la bala à distancia, que no la percibiesen los que asistian à la operacion. Pero con la duda que tiene, sirve de algun aditamento à las razones de dudar, que se propusieron à favor de la Paradoxa; y para eso se traxo.

36 Corona el señor Mañér esta Paradoxa con un descuido mio, que consiste en que tocando incidentemente la magnitud de la Tierra, no la determiné à punto fixo, sino segun el poco mas, ó menos. Bien por cierto: Como si esto estuviese evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Mathematicos, que tratan de Geografia, hallan grandisima dificultad en hacer las observaciones con tal exactitud, que no quepa *el mas, ò menos*. Y de aqui vino, que segun las observaciones diferentes, se señala diferente magnitud. Quánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio, y la del Padre Ricciolo? Y quánta tambien entre el Padre Ricciolo, y los Mathematicos Parisienses? Sin embargo, el señor Mañér quiere que à punto fijo le señale la circunferencia de la Tierra. Harélo, quando los Mathematicos estén acordes sobre el punto.



PA-

PARADOXA X.

EN LA COMPOSICION DE TODOS los vegetables entra alguna porcion metalica.

37 CONcede la Paradoxa el señor Mañér, pero me nota tres descuidos. El primero consiste, en que dando por mas probable en una parte, el que no hai virtud atractiva en el mundo, en otra asiento, como evidente, que la Tierra tiene virtud magnetica. Esta nota supone, que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnetica*, que *virtud atractiva*, y supone mal. Quantos tratan del Imán filosoficamente, usan de la voz *virtud magnetica.* Sin embargo, muchisimos, llegando à explicar qué virtud es esa, niegan que sea virtud atractiva; esto es, que obre el Imán por verdadera atraccion. De modo, que *virtud magnetica* significa, sin determinacion filosofica, aquella facultad productiva de los efectos que se observan en el Imàn, ahora esta facultad sea substancial, ò accidental, consista en alguna qualidad Aristotelica, ò en puro mecanismo, obre por traccion, como dicen unos, ò por atraccion, como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad, que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice, que está en esta proposicion mia, *la aguja magnetica en las Regiones boreales baja la cuspide de la linea Horizontal à buscar el Polo terrestre.* Digole, que la misma proposicion hallará en el Padre Dechales, *lib.1. de Magnet. Tert. Ord. Experiment. experim. 5.* Y en el Padre Tosca *lib.1. de Geografia, cap.3. prop.13. num. 3.* Para què he de dár mas satisfaccion à quien trata de descuido todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es, haver señalado por primer inquiridor de las particulas metalicas de los vegetables à Monsieur

sieur *Gofredo*, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia, que hizo Monsieur Gofredo, sin decir, ni significar que fuese el primero, ni el segundo que examinó esta materia. Vease mi num. 39. que es el que cita el señor Mañér. Si à mí se me cita con esta legalidad, qué será à los Autores que no véo?

PARADOXA XI.

SIN FUNDAMENTO, Y AUN CONTRA toda razon se atribuye al Sol la produccion del Oro.

40 AQui nos propone el señor Mañér un enredo, que no podrà descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice, que de haver dicho yo, *que no alcanza la actividad del Sol à producir los metales, y especialmente la Plata, y el Oro*, lo que se infiere es, *que yo supongo, que el Sol es quien produce los metales, y especialmente la Plata, y el Oro.* Estraño raciocinio! De modo, que porque afirmo, que no tiene actividad para producirlos, se infiere, que supongo que los produce? Es à quanto puede llegar una buena Logica!

41 Notame luego por descuido el haver escrito, que *se dice, que el Oro debe su existencia al Sol.* Pues qué duda tiene, que esto se dice? Y aunque se diga sin verdad, y aun sin fundamento alguno, dexará de decir verdad el que solo afirma que *se dice*?



PA-

PARADOXA XII.

POSSIBLE ES NATURALMENTE restituìr la vista à un ciego.

42 ESta Paradoxa he propuesto, constituyendola solo en aquel grado de probabilidad, que merecen las relaciones de los experimentos, trahídos por los Autores que cito: añadiendo, y repitiendo por dos veces, que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta protesta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro qualquiera, que no fuese tan rigoroso como el señor Mañér, quien sin embargo de haverme negado por fiador, quiere, como por justicia, obligarme à que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien, por evitar pleytos, y apelaciones, aqui estoy pronto à pagar. Qué es lo que debo?

43 No resulta de los Autos otra cosa, sino el argumento que me hace el señor Mañér, de que si los remedios para cobrar la vista, de que doy noticia, fuesen ciertos, *yà no huviera ciegos en el Mundo, pues para una pèrdida tan sensible como es la vista, se huvieran propagado esos remedios, y à lo menos ningun Principe pudiera estàr ciego, ni tuerto.* Niego la secuela, la qual no probará jamás el señor Mañér. Aunque los remedios fuesen ciertos, y los supiesen todos los hombres, havria muchos, y muchisimos ciegos, y havria Principes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. No vé el señor Mañér, que los remedios de que se habló, no sirven para toda ceguera; antes con expresion se dijo, que solo restituían la vista, quando esta falta nacia de haverse vertido los humores del ojo, mediante alguna picadura? Luego todos los demás, que están ciegos, ò tuertos por otras causas, ciegos, y tuertos se quedarian, aunque los remedios fuesen eficaces, y pùblicos; de modo, que estos servirían solo para una, ù otra ceguera muy ra-

rara, pues es cierto, que es harto raro el caso, en que se pierde la vista por este accidente.

44 El compás à la izquierda, con que el señor Mañér procura hurtar el cuerpo à la autoridad del Padre Dechales, está executado con destreza, si no envolviera una pesada injuria contra tan excelente Autor. Qué bien comprehendido tiene el genio, y leídas las Obras del Padre Dechales, quien insinùa, que en lo que dixo del ojo artificial, solo fué à mostrar la sutileza de su ingenio! Fuè el Padre Dechales sutilisimo, no hay duda; pero juntamente gravisimo, y solidisimo, de cuya indole desdecia tanto escribir, para ostentacion de ingenio, cosa que no tuviese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusion. La construccion del ojo artificial no se inventó para el uso, que se expresa en esta Paradoxa, sino para representar los principales fenómenos de la vista, y dár una idéa sensible de la Optica. Discurrió el Padre Dechales estotra aplicacion; sin embargo desconfia de su utilidad, como yo tambien; no porque mirando por sí solo con la consideracion mathematica el ojo artificial, y prescindiendo de todos los demás accidentes, no se haga evidencia de que supliría la falta de los humores, y tunicas del ojo, que están ácia su convexidad, sino porque se juzga imposible que la retina, arrancado el ojo, se conservase en la debida temperie para exercerse en ella la vision.



MA-

MAPA INTELECTUAL.

DISCURSO XXXI.

1 QUanto sobre este Discurso dice el señor Mañér, và fundado en un falso supuesto, que establece al principio; esto es, que el Vulgo no juzga, que hai Naciones Barbaras por defecto de genio, sino solo por defecto de cultura, y aplicacion. Tan falso es esto, que aun fuera del Vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio. Y si lo miramos bien, es casi consiguiente necesario al concepto, que comunmente se hace de la desigualdad de las Naciones en quanto à la habilidad intelectual. Porque si, pongo por egemplo, dentro de la misma Europa, y en la corta distancia que hai de Italia à Alemania, se juzga comunmente, que los genios de aquella Nacion exceden mucho à los de esta en sutileza; què dificultad hai en que esta desigualdad entre Naciones remotisimas sea tanta, que en algunos llegue al punto de barbarie? El Padre Domingo Bouhurs, (que à fé que no era del Vulgo) en sus *Coloquios de Aristio, y Eugenio*, puso en question, si puede haver algun Alemán, que sea de bello espiritu; y responde, que sì: pero que será un prodigio. Si un Autor tan discreto hizo este baxisimo concepto del genio de los Alemanes, quál le hará el Vulgo de los que oye llamar *Salvages de la America*? He dicho *del genio de los Alemanes*, pues el Padre Bouhurs no ignoraba, que en Alemania se cultivan las letras como en otra qualquiera Nacion Européa, y asi era defecto de capacidad, no de cultura, el que notaba en

aque-

aquella Nacion. Asi que este errado concepto del Vulgo, (incluyendo à muchos, que no se reputan por Vulgo) está tan à los ojos de todos, que no sé cómo hay resolucion para negarle. Pero el señor Mañér, como Procurador general del Vulgo, unas veces niega los errores, que todo el Mundo palpa en esta clase de gente, y otras veces defiende, que no son errores.

2 Despues de sentado aquel falso supuesto, vá discurriendo por varias Naciones del Mundo, y señalando en cada una, ò alguna ignorancia considerable, ò algun notable error, ò alguna práctica irracional. En esto se estendió con mucha proligidad, porque en qualquiera libro, de tantos como tratan de Naciones, se encuentra forrage sobrado, no solo para llenar un Discurso, mas aun para un libro entero. Pero à qué fin esto? O con esos errores pretende probar en las Naciones que inciden en ellos, una barbarie, (pues asi la llama) que sea defecto de capacidad nativa, ò una barbarie, que signifique solo falta de cultura. Si lo primero, incide en el mismo error, que por muy exorbitante niega en el Vulgo; y esto le calificaría (lo que no puede ser) de mas ignorante, y rudo, que el Vulgo mismo. Si lo segundo, nada prueba contra mí, pues yo no niego, antes positivamente concedo mucha desigualdad entre varias Naciones, por la cultura de unas, y falta de cultura de otras. Y vé aqui con un papirote solo derribada esta grande esquina del Anti-Theatro.

3 La verdad es, que el señor Mañér se descuida enormemente, y olvidado de que al principio negó aquel error en el Vulgo, despues le afirma en varias partes: especialmente tratando de los Gallegos, de quienes dice, que *entre todas las Provincias de España son reputados por la gente mas insipiente*; y poco mas abajo, que *son tenidos los Gallegos por gente ruda*. Ahora pregunto: Los que tienen à los Gallegos por gente ruda, entienden esta rudeza por falta de capacidad, ò por falta de cultura? Precisamente ha de ser lo primero: Lo uno, porque la voz *rudeza* eso significa propriamente; y asi no se dice uno rudo, porque

que no ha estudiado, sino porque es inepto para el estudio. Lo otro, porque nadie ignora, que en Galicia hai tantas Escuelas para la instruccion de los naturales, como en otro qualquiera Reyno de igual poblacion. Solo mi Religion tiene en aquel dos Colegios de Artes, y uno de Theología. Los Jesuìtas tienen seis Colegios. De las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, Agustinos, y Mercenarios, donde se enseñan Artes, y Theología, hai muchos. Sobre esto la Universidad de Santiago es frequentada de innumerable Estudiantina, y está adornada de dos Colegios, el de Fonseca, y el de San Clemente, de donde salen cada dia excelentes sugetos para varias Iglesias. Luego es preciso, que la rudeza, que se nota en la gente de Galicia, sea considerada de los que la notan, como defecto, no de cultivo, sino de capacidad.

4 Realmente es asi, que el vulgo de las demás Provincias de España, midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente, que và à la siega, hacen este juicio: en que se muestran harto mas rudos, que los mismos à quienes notan de tales; pues son dos errores grandes, regular por la gente de el Campo toda la de un Reyno, y tener por rudeza nativa la que solo es falta de cultura. El primer error ya tiene un grande exemplar en los Españoles, respecto de los Franceses: pues el señor Mañér, tratando de la oposicion de las dos Naciones, nos dexa dicho à la pagina 223. que los Españoles *discurrian que todos los Franceses eran de la misma laya, que aquella gente inferior, que viene de Francia à España.* El segundo, aunque tan craso, juzgo yo, que no existe solamente en el que vulgarmente se llama Vulgo, mas tambien en algunos, que aunque visten mejor, no entienden mejor que el Vulgo. Tambien contribuye à lo mismo, oírles hablar à la gente de la siega aquel lenguage, que juzgan ridiculo, y despreciable, como si el entendimiento de los hombres estuviera vinculado al Idioma que hablan, y como si no huviera *rudos* en Castellano, *insipientes* en Latin, y *lourdauts* en Francès.

5 La falta de reflexion en esta materia no puede ser mayor, porque está à los ojos de todos patente el moti-

vo para el desengaño. En las Religiones, en las Universidades, en los Colegios respectivamente al numero de los Gallegos, que estudian, tantos sugetos habiles se encuentran, como en los individuos de las demás Naciones. Lo mis no se observa en los de otras Provincias, cotejados entre sí. Por lo qual yo no hallo motivo para dár, en quanto à esto, preferencia à una sobre otra. Oí en cierta conversacion à un Castellano de espiritu sublíme, que llevaba una opinion média en quanto à la habilidad de los Gallegos. Decía, que de Galicia sale mucho menor numero de ingenios, que de las demás Naciones; pero que havia observado, que de esos pocos que salen, cada uno vale por seis, ù ocho de los ingenios de otras Provincias. Juzgo la máxima muy favorable à Galicia, porque en este punto el exceso en la intension es preferible al de la extension; siendo cierto, que mas adelanta, y penetra un ingenio como ocho, que diez ingenios como quatro. Pero no puedo darle asenso, por la misma experiencia alegada de lo que pasa en las Religiones, y Universidades, donde ni se vé la inferioridad en el numero, ni el exceso en la penetracion. Démonos todos por buenos, permitiendo à los ingenios elevados, que discurran singularidades, y à los espiritus burdos, que se dexen llevar de concepciones plebeyas.

6 En lo que dice de las demás Naciones, à quienes pretende acreditar de barbaras, ò prueba barbarie nativa, ò nada prueba, porque todos sus fundamentos estrivan, ò en la tyranía del gobierno, ò en errores absurdisimos en materia de Religion, ò en la práctica frequente de los mas brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta immediatisimamente la luz de la razon natural, prescindiendo de toda cultura, y estudio, lo que prueban sus argumentos, no es solo falta de estudio, y cultura, sino incapacidad, ò barbarie nativa. Con que, ò el señor Mañér usa de pruebas, que conoce futiles, para inferir lo que no siente; ò está en el error (que, por demasiadamente grande, niega à nuestro Vulgo) de que hai muchas Naciones barbaras con barbarie nativa. Lo que sería acre-

acreditarse de mas vulgar, que el mismo Vulgo.

7 Pero yo me atengo à lo primero: porque ni el señor Mañér es capáz de este error, ni puede menos de conocer la futilidad de los argumentos, con que pretende persuadirle. Los vicios mas abominables no prueban falta de espiritu, sino, quando mas, mala disposicion del temperamento para la práctica de la virtud. Asi se han visto siempre, y aun se vén hoy à cada paso sutilisimos ingenios, y bastantemente cultivados, muy corrompidos en las costumbres. Quántos en su mente están repitiendo, no sin algun dolor, aquella sentencia Ovidiana: *Video meliora, proboque, deteriora sequor?* La violencia de las pasiones atropella, si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras, las mas bien formadas idéas. A los absurdos en materia de Religion tengo satisfecho en mi Discurso en todo el §. VII. Y à lo dicho alli, añada ahora el señor Mañér, que si qualquiera error muy repugnante à los principios naturales en materia de Religion prueba barbarie, es preciso declarar por barbaras à Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia, y gran parte de Alemania, pues en todas estas Naciones está muy dominante el error de que no pecamos por eleccion, sino por necesidad: que Dios nos obliga à pecar, de modo, que nos es imposible evitar el pecado: y sin embargo, por pecar de este modo, nos condena à pena eterna. Què error mas absurdo que este?

8 La tyranía del gobierno está muy lejos de probar la barbarie de la Nacion; porque no es la Nacion quien la exercita, sino quien la padece; y asi, quando mas, probaría la barbarie en los Principes. Pero ni aun en estos la prueba. Pongaseme un Principe, el mas sutìl de los hombres, el mas instruído en Ciencias, y Artes: si está poseído de una pasion violenta de aumentar su soberanía, procurará aumentar sin limites en los vasallos la dependencia, hasta poner vidas, y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambicion, no de falta de habilidad, antes ha menester mucha para colocar su grandeza en ese estado.

9 Y aqui ocurre una insigne equivocacion del señor

Mañér, quien, tratando de la Politica de Turcos, y Persas, confunde la rectitud del fin, con la sagacidad de la eleccion. Quando se celebra la politica de los Turcos, no cae el elogio sobre su direccion ácia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios, que promuevan lo util. Esto es lo que comunmente se quiere significar, quando se pondera la conducta politica de qualquiera sugeto. El que dice, que alguno es gran Politico, no quiere expresar que sea un Santo: Tampoco el que dirija sus máximas ácia el bien pùblico, sino que elige con sagacidad, y aplica con maña los medios mas conducentes à la propria conveniencia. En este sentido dice todo el Mundo, que fueron grandes Politicos los dos Guillelmos Principes de Orange; sin embargo de que entrambos fueron Tyranos, pues fueron usurpadores. Es verdad, que yo nunca concederé, que esta sea *la Politica mas fina*; pero tampoco negaré, que sea sutíl, astuta, delicada; fuera de que, quando hablo con todo el Mundo, es preciso, que, prescindiendo de mis opiniones particulares, use del Idioma comun, y tome las voces como el Mundo las entiende; y el Mundo por *gran Politica* no entiende, sino lo que hemos explicado.

10 Digamos ahora algo de los Chinos, en quienes harto infelizmente se estiende el señor Mañér. Lo primero, que aqui reparo, es la absoluta, de que ya se mudó enteramente el concepto, que teniamos antes de la barbarie de los Chinos. Que se mudó en muchos, yo lo concedo. Que se mudó en todos los que tienen alguna erudicion en orden à la politica, y gobierno de las Naciones, tambien. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinion, lo niego, y lo negará todo hombre de razon. Estos ignoran enteramente el gobierno, y politica de los Chinos, y asi están en que son lo sumo de la barbarie. Y vuelvo à decir, que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete, y capilla: pues muchos de estas dos clases no ponen aplicacion alguna à adquirir noticias de las Naciones, como es claro; y asi en quanto à esta parte no hacen clase aparte del Vulgo. El Doctor Martinez, à quien se me cita, no tiene bonete, ni capilla, si-

sino peluca. Y es claro tambien, que la sentencia que alega el señor Mañér, la qual es un gracejo puro, no es lugar à proposito para explicar su propria opinion, siendo muy frecuente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

11 Lo segundo se hace reparar, que el apotegma Chino, que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los Européos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna el señor Mañér, y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo le he propuesto, le leí en las Relaciones de Juan Botero, que tienen otra autoridad en el Mundo, que las del señor Mañér. Cite el señor Mañér otro Autor de igual credito; y aun despues de citado el Autor, y asegurado el credito, queda lugar à examinar el pasage, por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del señor Mañér en sus alegaciones.

12 Reparo lo tercero, que condena en los Chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razon que dá, es, porque dán toda la estimacion à las letras, descuidando de las armas, à cuya causa atribuye el haverlos superado varias veces los Tartaros, y en fin, haverlos dominado del todo. Aqui hai muchas equivocaciones. Lo primero, la eleccion de sabios para el gobierno civil, no infiere inatencion à la pericia Militar; y asi, porque sea reprehensible esta, no es culpable aquella. Lo segundo, yo alabé la estimacion de las letras, por la parte que es laudable; si por otra parte hai exceso, será capitulo aparte: y asi no deberá condenarse lo que alabo, sino lo que omito. Lo tercero, es falsa la total inatencion, que supone el señor Mañér en los Chinos, en orden à lo Militar. La grande muralla, que hicieron para defenderse de los Tartaros, un millon de hombres que la guarnecia, el immenso numero de fortalezas, que entre mayores, y menores llegaban à dos mil trecientas y cincuenta y siete, siendo seiscientas y veinte y nueve las que llaman de primera orden (sin incluír, ni en aquel numero, ni en este las infinitas torres de la gran muralla) un Supremo Tribunal de la Guerra, que tiene

siempre por Xefe uno de los mayores Señores del Reyno, y cinco Subalternos: Todas estas providencias, digo, son de gente, que no presta alguna atencion à la Milicia? ù de hombres, que como dice Mañér, *quieren oponerse solo con libros à las armas enemigas, que los invaden*? Hay tal hablar de fantasía! Pues estas noticias las hallará el señor Mañér en Thomás Cornelio, y en otros muchos. Lo quarto, aunque es verdadera la ineptitud de los Chinos para la guerra, por la qual los vencieron varias veces los Tartaros; pero no la atribuyen los Autores, que hablan de la China, à falta de inteligencia, ò de cuidado, sino à falta de valor, porque es cierto, que naturalmente son muy tímidos. Lo ultimo, el haverlos en fin sujetado los Tartaros, no dependió de su impericia, sino de sus grandes discordias civiles. Los Chinos mismos pusieron en el Trono à los Tartaros, siendo su conductor, y padrino el mismo General Chino, que militaba contra ellos. El señor Mañér está muy atrasado de noticias Chinesas.

13 Lo quarto que reparo, es, que rebaje tanto el ingenio, y habilidad mecanica de los Chinos. Isac Vosio, en su libro de Varias Observaciones, dice, que juzga el genio de los Chinos superior al de todas las demás Naciones del Mundo, y que despues de haver aprendido nosotros de ellos la fabrica de la Polvora, la Imprenta, el uso de la Aguja Nautica, y otros secretos, retienen aùn otros muchos, que acá no hemos alcanzado. En el Diccionario de Moreri se lee, que los Holandeses, por mas que han trabajado en ello, no pudieron imitar sus carros, que se mueven con velas. Alli mismo se añade, que casi en todo genero de profesiones mecanicas tienen invenciones particulares, para facilitar las obras, y aliviar los artifices. Oponer à todo esto el exceso, que les hacemos en la Pintura, es muy poca cosa para contrapeso. Y aun es mucho menos para contrarrestar las tres invenciones de Polvora, Imprenta, y Aguja Nautica, la invencion del Espejo Ustorio, que es sin duda muy inferior à qualquiera de aquellas tres. Fuera de que aun no se sabe, si esta invencion es de Europa, ù del Asia, del Poniente, ù del Oriente, y el señor Mañér se la

ads-

adscribe voluntariamente à la Europa, para tener con qué empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo mas es el error craso, de que el señor Villete fué el inventor del Espejo Ustorio, confundiendo el ser artifice, como lo fué, de un Espejo Ustorio excelente, con ser el primer inventor del artificio. Mas antiguo es el artificio del Espejo Ustorio, que el trigesimo abuelo de Mons. Villete; pues, aunque condenemos por fabula, que Arquimedes con el uso de él quemó las Naves de Marcelo en el sitio de Syracusa, y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla, consta evidentemente de Plinio, y Plutarco, que este artificio fué conocido, y usado de los antiguos. Vease el primero en el libro 2. de la Historia Natural, cap. 107. Y el segundo en la Vida de Numa Pompilio. Pero què es menester vér à Plinio, y Plutarco? Muy poco ha leído quien ignora, que mas de cien Autores de los ultimos Siglos escribieron de la construccion del Espejo Ustorio, antes que naciese el señor Villete.

14 Si el señor Mañér tuviese mas noticias, dexaría el Espejo Ustorio en casa de su dueño, y echaría mano de la Maquina Pneumatica, que es invencion de Othón Guerrico Alemán, para apostarlas à las invenciones de la China, pues es, sin comparacion, de mas ingenio que el Espejo Ustorio, y tambien de mas utilidad, por el grande uso que tiene para observaciones physicas: y le añadiría por equipage el Compás de proporcion, la Pendula, los Logarithmos, &c. Pero el señor Mañér no sabe salir de su Espejo Ustorio; y aqui le vuelve à contar el numero de rayos, que se congregan en él. Sobre que le volvemos à advertir los yerros, que le notamos en la Paradoxa primera. *Pero à estos errores và expuesto el que traslada sin mas reflexion,* (añado yo, y aun sin mas conocimiento) *que tomar lo que en otros halla.*

15 Tampoco sirve el decir, que los Européos perficionaron aquellos tres Artes, que deben su invencion à la China; porque *facile est inventis addere.* Siempre pide espiritu mas alto la invencion de un artificio, que el adelantamiento del que está inventado.

16 Reparo lo quinto, quán sin fundamento niega à los Chinos el conocimiento Medico, que les aseguran tantos Autores. Isaac Vosio, Andrés Cleyero, el Diccionario de Moreri, demás de varias Relaciones, que se hallan en la Republica de las Letras, y Memorias de Trevoux, à que añado la deposicion del Ilustrisimo señor Don Manuel Joseph de Andaya y Haro, Obispo de esta Diocesi, como testigo de vista, dicen lo que yo refiero. Oponer à todo esto un hecho particular, en que no atreviendose à curar los Medicos Chinos à su Emperador, le sanó el Padre Gerbellon con la Quina, es oponer à un Elefante una Mona. En què materia no sucede, que una, ù otra vez rara acierta el ignorante, y yerra el docto? Quántas veces logró la infelìz temeridad, lo que se negó al prudente encogimiento?

17 Reparo lo sexto, que el señor Mañér nota, como barbarie de los Chinos, el no pagar al Medico, quando no sana al enfermo. De aqui se infiere, que fué un barbaro Don Francisco de Quevedo, que deseaba entre nosotros la misma práctica. A fé que si la huviese, trotarían menos, y estudiarían mas nuestros Physicos. Eso me llama barbarie el buen señor? Dios trayga por acá tal barbarie. A lo que dice el señor Mañér, que nosotros tenemos la misma ley en el *Fuero Juzgo*, digo que lea el señor Mañér la glosa que está al pie de la ley que cita, y verá que no la entendiò bien, y que es muy distinta de la que se observa en la China.

18 Finalmente, por lo que mira à la politica de los Chinos, le remito à Thomás Cornelio, que trata de ella largamente, y alli verá si es excelentisima, no solo comparada con la de los demás Asiaticos, mas tambien con la de los Européos.

19 Pasando de los Chinos à los Americanos, lo que de estos nos dice el señor Mañér, es derechamente opuesto à lo que nos refiere el señor Don Juan de Palafox en su *Retrato natural de los Indios*. Y no hallando modo de conciliar à los dos, me resuelvo à conformarme antes con el dictamen de su Ilustrisima, que con el de su merced. Y pienso, que sus mismos Contertulios me han de aprobar la elec-

eleccion. Por tanto aquella exacta distincion genealogica de *Criollos*, *Gachupines*, *Mestizos*, *Quarterones*, y *Saltaatrases*, puede guardarla para mejor ocasion.

20 Tambien me parece, que en orden à los Pueblos Septentrionales de la America, sin escrupulo de conciencia, podré subscribir al Padre Lafitau, que refiere lo que halló por trato, y experiencia, antes que el señor Mañér, que habla solo por adivinanza. Y sepa de camino, que la mejor eloquencia es la que á un entendimiento claro, perspicáz, y sólido dicta la misma naturaleza; no la que se grangéa à fuerza de artificio en el Aula. Aquella persuade eficazmente, y convence los animos; ésta es puro sonsonete de los oídos. Asi no estrañe, que en selvas, y montes se hallen hombres eloquentes. A fé que he visto mas de quatro Labradores, cuyas razones me hacian mas fuerza, que las del señor Mañér. Y por ahora le remito al Reverendisimo Padre Maestro Fr. Benito Pañeles, General que fué de mi Religion, y hoy reside en el Monasterio de Monserrate de esa Corte, à quien podrá preguntar, si es verdad, que su Reverendisima me dijo varias veces, quando tuve la fortuna de ser compañero suyo en el Colegio de San Salvador de Lerez, que no havia visto hombre, ni de entendimiento mas claro, ni mas eloquente, que un pobre Arriero llamado *Francisco de Seixo*, natural de una Montaña, distante seis leguas de Pontevedra, à quien tratamos mucho los dos; bien, que yo creo que el señor Mañér, si le tratára, oyendole hablar Gallego cerrado, (que no sabía otro Idioma) le tendria por *insipiente*, y *rudo*.

21 Vamos ya à los descuidos, que en este Discurso me nota el señor Mañér. El primero es, que diciendo en una parte, que *en la Politica no hai Nacion que iguale à los Turcos*, digo en otra, *que los Persas son de mas policìa, que los Turcos*; y en otra, *que el gobierno Politico de los Chinos excede al de todas las demàs Naciones*. Pretende que hai aqui contradiccion; y el pretenderlo consiste en que al parecer ignora, que *Politica*, como comunmente tomamos esta voz, y como se explicó arriba, tiene distinto sig-

significado, que *policìa, y gobierno politico.* La voz *policìa* tiene entre nosotros dos significados, que en Francès se exprimen por dos distintas voces, *police*, y *politese*, de las quales la primera significa *reglamento de las cosas pùblicas pertenecientes à una Ciudad, ò Villa*, y la segunda *cortesanìa, ò urbanidad.* La voz *Politica* entre nosotros significa determinadamente, ò por lo menos, segun la mas comun acepcion, (como notamos arriba) la habilidad en promover con las Artes Aulicas las conveniencias personales, aunque entre los Franceses es indiferente la voz *politique*, para significar esto, ò el gobierno del Estado. Puesto esto, vuelva el señor Mañér à leer los tres lugares, que cita, atienda al contexto, y verà que se habla de cosas distintisimas en aquellas tres expresiones.

22 El segundo descuido es haver atribuído à los Chinos la invencion de la Imprenta. Es verdad, que no niega el señor Mañér, que no hayan inventado, y exercido un genero de Imprenta antes que nosotros; sí solo que la nuestra es muy distinta de la suya, pues ellos imprimen con planchas gravadas, nosotros con caractéres separados; y asi añade, que *no pudo servirle à Juan de Catemburg* (asi llama al primero que en Europa introdujo la Imprenta) *la noticia de la China.* Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al señor Mañér.

23 No advirtió lo primero, que el imprimir con caractéres separados no toca à la invencion del Arte, sino à la perfeccion; y como se dijo arriba: *Facile est inventis addere.* No advierte lo segundo, que en las primeras impresiones, que en Europa se hicieron, se usó de planchas gravadas, ni mas, ni menos que en la China. Esto pudo verlo en su favorecido Diccionario de Dombes. Y Moreri insinùa lo mismo: uno, y otro, verb. *Imprimerie.* Luego pudo servirle al primer Européo, que acá introdujo la Imprenta, la noticia de la China. No advirtió lo tercero, que à los Chinos les es imposible servirse de caractéres separados, por ser los de su escritura innumerables; y asi, el no usarlos no nace de falta de ingenio, ò invencion, sino de imposibilidad. Esta advertencia tambien

la

la hallará en el Diccionario de Dombes. Paso el que llama al inventor, ò primer Impresor Européo, *Juan de Catemburg*, debiendo llamarle *Juan de Guttemberg*. Esto depende de apuntar muy de priesa en la Bibliotheca, ù de escribir lo que oyó mal à algun Contertulio. Paso tambien, el que sin contingencia atribuya à dicho *Juan de Guttemberg* la gloria de ser el primer Impresor Européo, quando esta question aun no está decidida, compitiendo à Guttemberg, en la pretension de esta gloria, Juan Fausto, natural de Moguncia, Juan Mentel, ò Mantel, natural de Strasburgo, y Lorenzo Coster, vecino de Harlem en Holanda.

24 El tercer descuido es, haver dicho, que *si en todo el Mundo huviese mas oro que azofar, en todo el Mundo serìa preferido este metal à aquel.* A esto opone el señor Mañér, lo primero, que yo confieso en otra parte, que el oro es el metal mas noble, y asi siempre los hombres estimarían mas el oro, en atencion à su nobleza, que el azofar. A esto respondo, que los hombres no atienden en las cosas la nobleza physica, (que es de la que aqui se habla) sino, ò lo raro, ò lo util. Asi se vé, que nadie estima mas, ni tanto una hormiga, como un diamante; siendo asi, que aquella, como ente animado, y sensible, es sin comparacion physicamente mas noble que este.

25 Opone lo segundo, que hay mucho mas copia de plata, que de azofar, sin embargo de lo qual, es menos estimado el azofar, que la plata. Respondo, negando el antecedente en todo caso, hasta que venga un buen Contador, que tome razon con toda exactitud de la cantidad de plata, y azofar, que hay en el Mundo: que el señor Mañér es natural, que quedase muy fatigado de contar los millones de rayos del Sol en el Espejo Ustorio, y por no cansarse mas, echaría estotra cuenta por mayor. Mas tambien puede ser, que en esta objecion haya alguna zancadilla. Es el caso, que el azofar es metal facticio, y se compone, à lo que entiendo, de cobre, y calamina, que es una especie de mineral, de que hai grande abundancia en el País de Lieja, y en otras partes. Podriamos, pues,

per-

permitir, que del metal compuesto haya menos cantidad en el Mundo, que de plata; pero basta para envilecerle el que abunden mucho mas que la plata los dos ingredientes de que se compone.

26 El quarto descuido es haver dicho, que parece mas razonable pensar, que los Egypcios en aquellas viles creaturas, que adoraban, atendiesen à alguna mystica significacion, y que el culto fuese respectivo, y no absoluto. Para graduar esto de descuido, no alega, sino una fabula extravagante, que tiene todo el ayre de ficcion Rabinica; esto es, que el motivo de adorar los Egypcios los puerros, y las cebollas, fué, que quando se anegaron los Egypcios, que iban en seguimiento de los Hebréos, en el Mar Bermejo, todos los que se escusaron de aquella jornada, por estár ocupados en varios ministerios, adoraron despues los mismos ministerios, (los objetos de ellos querria decir) en que estaban ocupados; y asi, los que entendian en aquella sazon en la siembra de puerros, y cebollas, adoraron despues los puerros, y las cebollas, como á libertadores de su ruina. Para justificar tan ridicula noticia, no alega otra cosa, sino que *lo dice San Agustin, y otros Escritores*, sin expresar quienes son esos otros, ni en qué parte lo dice San Agustin: lo que verdaderamente fué *descuido* notable, porque un cuento tan fallido como este, necesitaba de fianzas mas determinadas. Realmente mejor le está al señor Mañér, que à la falta de cita llamemos descuido, que no cuidado. Pero demosle norabuena de barato al señor Mañér, que la noticia sea verdadera. Por dónde se infiere de ella, que la adoracion de los Egypcios à puerros, y cebollas fuese absoluta, y no respectiva? Què consequencia hai de lo uno à lo otro? Lo mas natural es, que adorasen en aquellas plantas alguna falsa Deidad, à quien antecedentemente daban cultos, considerandola libertadora suya, y juzgando que el conducto mas proporcionado para dirigir la adoracion, eran las mismas plantas, que por inspiracion suya havian dado asunto para escusarse de aquella expedicion. Lo que no tiene duda (porque consta de varios lugares de la Escritura) es, que

los

los Egypcios antes de la salida de los Hebréos eran Idólatras.

27 El ultimo descuido se señala, en que, haviendo dicho en el primer Tomo, que *la singular extravagancia de los antiguos Egypcios en materia de Religion los acredita de muy corta luz intelectual*; ahora digo, que *los errores en materia de Religion no prueban absolutamente rudeza en los hombres*. Este es el unico argumento de quantos se hallan en el Anti-Theatro, que tenga alguna eficacia aparente; y en el caréo de aquellas dos clausulas es donde unicamente se pretende, con un poquito de verisimilitud, que padecì algun descuido. Véa el señor Mañér, si soy hombre de equidad. Ahora oyga mi solucion. Digo, que en el segundo pasage hablé respondiendo, en el primero arguyendo. Qué quiere decir esto? A otro, que huviese frequentado las Escuelas, no era menester explicarselo. Al señor Mañér sì. El que responde, siempre debe hablar segun su mente propria, y usar de la doctrina, que juzga verdadera. Pero el que arguye, muchas veces funda el argumento en la doctrina misma de los contrarios, ò en la sentencia mas comun, aunque la juzgue falsa, siendole libre el sacar consecuencias, ù de principios, que juzga seguros, ù de los que, aunque para sí falsos, admiten los contrarios. Arguyendo yo, pues, en el lugar citado contra una sentencia comun, tomé por antecedente una proposicion, que los contrarios me admiten por verdadera, aunque yo para mí la tengo por falsa. Esto se vé à cada paso en las Escuelas. Aqui acaba el Anti-Theatro, y aqui acaba la Ilustracion Apologetica.

CONCLUSION.

LO que resulta de todo este critico examen, es, que subsisten indemnes quantas maximas estampé en mis dos primeros Tomos, y que de setenta descuidos, que ofreció notarme el señor Mañér, solo justifica uno, que está en la especie del Elefante blanco de Siam, (*tom.* 1. *pag.* 13.) y este es de bien poca monta, haviendo consistido la equivoca-

cacion en tomar de dos Reynos vecinos, el de Siam, y el de Bengala, uno por otro. En el de Bengala es cierto, que se adora el Elefante blanco. Pero la vecindad de los dos Reynos, y el que en el de Siam es alhaja tambien de singularisima estimacion el Elefante blanco, y que aprecia sumamente aquel Rey, hasta hacer que le sirvan como esclavos los Mandarines, indujo insensiblemente aquella equivocacion, que no puede computarse por mas que *medio descuido*, por no caer el yerro sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recompensa de medio descuido solo, se los dejamos notados por centenares al señor Mañér. Quien quisiere divertirse en contarlos, hallará que no fué hyperbole el estampar en la frente de este escrito, que pasan de quatrocientos, que à la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Reparese, que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas lineas. Pero mucho mas serìa, sin comparacion, si se notasen los que se omiten. Aseguro con toda verdad, que exceden mucho en numero los omitidos à los notados, porque me contuve en señalar precisamente los que hacian al proposito de mi defensa. Solo de los que pertenecen al defecto de Gramatica Latina, y Castellana, se puede hacer un rimero monstruoso. Por lo que mira á la Gramatica Latina, se puede hacer concepto, advirtiendo, que à la pag. 102. del Anti-Theatro, en menos de quatro renglones hay cinco solecismos. Lease desde el medio de la linea 8. *Huic corporis magnitudine respondebat animorum, & virum magnitudo*, donde está *magnitudine* por *magnitudini*, y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la linea 10. *Populos magnus, & validus, & tam excelsus, ut Enacim stirpe quasi Gigantes crederentur, & esent similis filiorum Enacim.* Aqui se pone *populos* por *pupulus*, falta la proposicion *de* antes de *stirpe*, y se dice *similis* por *similes*. Que todo esto fuese puramente yerro de Imprenta, à nadie se hará creible, pues tantos solecismos juntos, ni puede dexar de advertirlos el que corrige, ni el Impresor de enmendarlos, puesta la correccion. Que à un corrector muy descuidado se le escape un solecismo en cada pagina, vaya; pero cinco,

co, en menos de quatro renglones, no puede ser. En el Castellano tampoco hai cosa con cosa: y pocas clausulas se encuentran donde no haya, ò impropriedad de la voz, ù de la frase, ó mala colocacion, ò yerro en el genero, ó en la conjugacion, &c.

Resulta asimismo, que ningun Escritor hasta ahora pecò, ni tan enormemente, ni tan frequentemente contra el precepto mas esencial de la Critica, que es de referir con legalidad, asi las doctrinas que se impugnan, como las que se alegan. En su Prologo ofreció el señor Mañér ser exacto en esta materia; pero viendole faltar à lo ofrecido, casi en cada pagina, y en cada numero, parece ser que aquella promesa no miró mas, que à preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fé, una libertad sin limites en corromper mis pasages, y suponer muchas veces los que no hai en los Autores que cita.

Item resulta, que aquella capa de modestia, con que salió el señor Mañér embozado en el Prologo, se tiró luego al suelo, para ajarme con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse, que aquella protesta, *venero las lineas con toda la reverencia que se merece el pincèl*, no debe entenderse como una sincéra exposicion del animo, sino como una expresion irrisoria, donde transparentandose el velo de la ironía, salta à los ojos el desprecio.

Resulta en fin, que mis lectores tienen, en vista de este escrito, un motivo nuevo, y mas eficáz que todos los antecedentes, para desconfiar enteramente de las reconvenciones que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito, y recomiendo nuevamente, y con mayor instancia lo que les dixe en el Prologo del tercer Tomo, desde el num. 66. hasta el 68. inclusivè.

F I N.



APOLOGIA
DEL SCEPTICISMO MEDICO, ESCRITA POR EL R.MO P. M. Fr. BENITO GERONIMO FEIJOO, BENEDICTINO,

Cathedratico de Theologìa en la Univerſidad de Oviedo, &c.

Videte ne quis vos decipiat per Philoſophiam, & inanem fallaciam. *Pauli ad Coloſenſ. cap. 2.*

1 ESTOS dias llegó à mis manos un Libro, intitulado: *Centinela Medico-Aristotelica contra Scepticos*, ſu Autor Don Bernardo Lopez de Araujo y Aſcarraga: cuyo intento es impugnar el que ſe intitula: *Medicina Sceptica*, escrito por el Doctor Don Martin Martinez, uno, y otro Medicos de los Reales Hospitales de la Corte; y el Doctor Martinez tambien Honorario de su Magestad en su Real Familia, y Socio de la Academia de Sevilla.

2 Havia yo leído la Medicina Sceptica, y algun otro Escrito del Doctor Martinez, admirando (como creo les

sucede à todos los que han estudiado algo) el sutilisimo ingenio , solidisimo juicio , y admirable erudicion de este Autor , prendas à que junta en grado ventajoso la elegancia, claridad , y gracia en el estilo. Viendo pues aora en la obra de su antagonista (que verdaderamente mas es antipoda suyo en las dotes del espiritu , que en las opiniones de la Escuela) todo lo contrario ; apenas pude contener mi admiracion de que ingenios Pigmeos se empeñen en combatir Gigantes.

3 Todo aquel Libro es un texido de dicterios , atribuyendo al Doctor Martinez los epitetos de *necio* , *loco* , *ignorante* , y otros igualmente decorosos en cada pagina (lo que à mi me servirá de disculpa , si contra mi genio , y costumbre tratàre con alguna aspereza à Araujo en este escrito.) Y no menos se nota à cada paso la ineptitud de los argumentos , que aun no arriban à paralogismos : continuacion de supuestos falsos en la doctrina del Autor impugnado : ignorancia grande de la misma Escuela que defiende : digresiones lexos del intento : citas fuera del asunto : afectacion pueril de una erudicion trivial , trayendo con violencia lo mas vulgarizado de las Poliantéas : el estilo baxo , aunque con inutiles esfuerzos de culto quiere tal vez levantarle del suelo. Las voces impropias , el methodo desordenado , y la expression embarazada , y confusa.

4 Notable es el daño , que en la Republica Literaria ocasionan semejantes impugnaciones , sirviendo de embarazo para sus adelantamientos à los hombres doctos , à quienes se oponen , los quales en sacudirse de estos despreciables estorvos , desperdician parte del tiempo , que utilmente consumieran en enriquecer el Orbe con otros escritos : asi como à un Exercito arreglado le retardan marchas , y atrasan operaciones las repetidas invasiones de desordenados Voluntarios , aunque tan inferiores en las fuerzas : y por otra parte llenan de errores à la ignorante juventud , la qual desnuda aun de capacidad para decidir de la calidad de los Libros , prefiere frequentemente à las fuentes claras de doctrina estos inmundos charcos , con cuyo cenagoso licor se obstruyen de tal calidad las mentales vias , que no hay despues

pues aperientes eficaces para limpiarlas, haciendose cada dia el mal mas irremediable por mas envejecido.

5 Demàs de este gravisimo daño, que à todos toca, funda la obra de Araujo un particular resentimiento à los que seguimos la Escuela Aristotelica, viendo tan mal defendida en ella la doctrina de nuestro Maestro, que quien no se instruyere por otros Libros de los fundamentos que hay para seguir à Aristoteles con preferencia à otros Filosofos, dará sin duda la sentencia à favor de èstos, sucediendo à este Autor, lo que al mal Abogado, que hace perder la hacienda à la parte que tenía mejor causa.

6 No discurro, que moviese à Araujo para este arrojo alguna pasion de embidia à los aplausos, que el Doctor Martinez logra entre los Erudítos, por mas que la amarguisima hiel, y destemplanza de dicterios, con que escrive, lo arguya, siendo estas las señas que dió Ovidio de aquel villano afecto: *Pectora felle virent, lingua est suffussa veneno*, Met. lib. 2. si no la ansia de hacerse famoso, impugnando à un hombre celebrado: medio iniquo, que para conseguir gloria mucho ha tenía inventado la malicia, y que logra felizmente no pocas veces, por lo menos en aquel poco tiempo, que tardan los Sabios, que son pocos, en desengañar à los ignorantes, que son muchos.

7 Pero haya sido el que se quisierè el motivo, vamos à la obra. Lo primero que en ella noto, es, que el Autor faltó enteramente à la promesa, y al intento. Havía ofrecido en el Prologo atacar el Libro del Doctor Martinez, y defender la doctrina Aristotelica. Ni uno, ni otro hace, ni aun lo emprende: pues solo se estrecha à las nueve hojas de la Introduccion de Martinez, en las quales ninguna doctrina particular de Aristoteles se impugna: solo se expone el asunto, y el modo de tratarle: explica el Hyppocratico, en qué sentido se aplica al epiteto de Sceptico, y discurre por los varios capitulos por donde puede errarse el juicio fisico de las cosas, que se funda en las especies sensibles. En los varios Dialogos, que componen el cuerpo de la Obra de Martinez, hay muchos, y terribles argumentos contra las doctrinas Aristotelicas, que se van tocando en

 ellos.

ellos. Aqui no llegó, ni aun à darles vista siquiera Araujo, contentandose con ir puerilmente glosando la Introduccion. Y asi cumplió tan exactamente con la obligacion en que se puso, como cumpliera un Capitan, empeñado en la conquista de alguna Ciudad, si no hiciera mas que registrar de lexos los muros, y dar una buelta por el Campo. Este Libro, pues, podría darle alguna reputacion al Autor con aquellos Lectores, que solo son capaces de entender, y decir, que Araujo sacó à luz un Libro contra la *Medicina Sceptica* de Martinez. (y acaso no pretendió otra cosa, que el que sonase esto entre los ignorantes, para hacer algun ruido en el mundo) Pero los inteligentes dirán, que este Libro, ni es impugnacion de la Medicina Sceptica, ni defensa de la doctrina de Aristoteles, sino un farrago inutil sin proposito alguno; y si les preguntan, qué hizo en él su Autor? Responderán bien, que sacó la espada, y no hizo nada.

8 En todo el discurso de la obra reyna un falso supuesto, (defecto capital, y transcendental de toda ella) que es la atribucion del Scepticismo en su mayor rigor, y en toda la extension posible al Doctor Martinez. Este havia señalado à su Scepticismo límites bien estrechos, ciñendo sus dudas al asunto de aquellas disputas puramente fisicas, que hoy tienen divididas las Escuelas. Araujo quiere hacerle cargo, y se le hace à cada paso, de una duda, ò suspension de asenso generalisima àzia todos los objetos, qual la profesaron los rigorosos Scepticos, ò Pirrhonianos. Ser aquella la mente del Doctor Martinez, se vé con evidencia en toda su Obra. Que funda en esta suposicion falsa la suya Araujo, se palpa con la misma claridad en toda ella. Pues adonde estamos? cómo hay osadía para una calumnia tan clara, y tan sangrienta?

9 En este supuesto falso funda aquel ridiculo argumento, que importunamente repite sobre qualquiera cosa que el Doctor Martinez afirma. *O el Doctor Martinez conoce, que es asi como lo afirma, ò no? Si no lo conoce, por qué lo dice? Y si lo conoce, luego no es Sceptico: porque los Scepticos dudan de todo.* Y lo mejor es, que luego triunfa, como

mo si le huviera cogido en una contradiccion notoria. Y no menos infelíz que en los argumentos que propone, lo es en las autoridades que cita, las quales siendo todas contra los rigorosos Scepticos, ninguna viene contra el Doctor Martinez. Què dolor es, que con estos extravíos se ocupen las prensas!

10 En este falso supuesto funda aquella graciosa invectiva del numero catorce, probando, que la secta Sceptica se opone à la Religion Catholica: como si esto se lo negàra nadie de la Sceptica tomada en toda la latitud posible. Pero si el Doctor Martinez no profesa esa Sceptica, todo lo que amontona à ese intento no es del caso. Y si la profesa, y en su escrito lo manifiesta, debió delatarle al Santo Tribunal, y escusar à los Lectores la risa, que precisamente les ha de saltar à borbotones, quando vean la incongruidad, y extravagancia con que en aquel parrafo zurce el principio del *Symbolo de San Atanasio*: *lo que le preguntan al que quiere bautizarse*, *y lo que èste responde*; *quantas partes tiene la Doctrina Christiana*, *&c.*

11 Que el Scepticismo del Doctor Martinez no sale del recinto de la Fisica, consta con evidencia, no solo de la introduccion, mas de todo el cuerpo de la Obra: pues todas sus dudas termínan en materias fisicas; en las quales basta para justificar la suspension del asenso la porfiada discordia de las Escuelas; y quièn negará que es èste un proceder racionalisimo? Si alguno de los partidos que batallan tuviera à su favor algun argumento concluyente, ya se huviera hecho dueño del campo, y cesaría la disputa. Y pues ninguno le tiene, por qué no podrá quedarse neutral el entendimiento, por no arriesgarse al error en qualquiera partido que abrace? Yo hallo que en esta materia los miedos son proprios de los mas generosos espiritus: y entendimientos prontos à abrazar con invencible adherencia conclusiones disputables, son ligeros, ò temerarios; si no es que digamos, (y acaso con razon) que por sus escasas luces pueden vér los fundamentos proprios que están cercanos, pero no los agenos, sino es con mucha confusion por mas distantes. Y de

 aqui

aqui nace aquel reprehensible desprecio de las opiniones contrarias, que se ha hecho tanto lugar en las Escuelas.

12 El Divino Valles favorece el Scepticismo del Doctor Martinez, en el mismo lugar que Araujo cita para impugnarle. Tan ciego vá este Autor, que no advierte que se deguella con las mismas armas que saca à la batalla. Buelva à leerle, que estas son sus palabras: *Eorum verò quæ in opinione versantur, cujusmodi sunt omnia physica problemata, constat, nullum prorsus sciri posse, quia, si quodpiam illorum sciretur, accedente scientia, tolleretur omnis opinio, sublata omni obscuritate, et incertitudine, quæ non possunt abesse ab opinione. Non solùm autem non est hactenus comparata scientia physicarum assertionum, sed ne comparari quidem potest, quia physicus non abstrahit à materia; materialium verò notitia, cùm pertineat ad sensus, non potest ultra opinionem procedere. Scientia enim est universalium, et intelligibilium. Itaque physicus, quantumvis laboret, non potest suarum theseon scientiam comparare.*

13 Vea Araujo, si Martinez dice mas que Valles. Y vea si la criminalisima consequencia que hace contra Martinez, de que la Fisica no es ciencia, no está anticipadamente concedida con toda claridad por Valles. Y para que ni à Araujo, ni à otro alguno quede duda, de que Valles fue en las cosas fisicas tan Sceptico como Martinez, lea al principio del mismo capitulo 46. de su Filosofia Sacra esta sentencia definitiva suya. *Homines, quantumvis studio Philosophiæ insudent, fieri non potest, ut aliquando inveniant rationes, et causas eorum, quæ fiunt sub Sole, sed necessè est, ut in earum investigatione, dum sunt in tenebris sensuum horum, plus, aut minùs halucinentur, et de his etiam, quæ sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent.*

14 Aun en las materias fisicas no es absoluto, y general el Scepticismo del Doctor Martinez, pues concede el conocimiento claro, seguro, y cierto de muchas verdades, negando solo, que ese conocimiento sea scientifico, ò demonstrativo, (que es lo mismo que dice Valles) y asi aun dentro del ambito de las cosas sensibles dis-

dista infinito de los Pirrhonianos. Lea el Doctor Araujo otra vez en la Introduccion de Martinez aquellas palabras del Hippocratico, que es quien representa su persona. *No es el animo de los prudentes Scepticos negar, que hay verdades, (como Pirrhon, que llegò à tal estado de demencia, que no se apartaba, aunque viese venir un cavallo corriendo) sino negar que haya ciencia fisica de ellas.* Adonde tenía, no digo el entendimiento, sino el sentido comun Araujo, quando leyó esto? Como trata de Pirrhoniano al Doctor Martinez, quando él se aparta tanto de Pirrhon? Como le hace cargo de un Scepticismo universal, quando él le ciñe à tan estrechos límites? Y asi efectivamente todo el Libro de Araujo es una continuada impertinencia sin substancia: todos sus argumentos, y citas cuchilladas al ayre, ò à un phantasma de Pirrhon, que fabricó su imaginativa.

15 Para mayor demonstracion de esta verdad (si cabe mayor) transcribiré otras palabras del Hipocratico, y el donoso argumento, que sobre ellas forma Araujo. Dice asi el Hippocratico en la misma Introduccion: *En lo fisico nos ha concedido Dios el uso de algunas verdades; pero nos ha ocultado el intimo conocimiento de ellas, que presume tener la arrogancia dogmatica. Sabemos, que el fuego quema, que la luz alumbra, que el opio adormece; pero como hagan esto, no nos es concedido penetrarlo.* Entra aqui Araujo, y como si cogiera à su contrario en una implicacion manifiesta, le arguye asi: *Pregunto. O sabe que el fuego quema, ò no? Si dice que sì, ya sabe algo en lo fisico; si dice que no, para què dice que lo sabe?* Y prosigue: *De aqui se sigue, que el Scepticismo queda destruido por sus proprias razones.*

16 Notable equivocacion de hombre! Si el Doctor Martinez le ha dicho con tanta claridad, asi en las palabras que poco ha cité, como en las antecedentes, y en otros infinitos lugares, en qué sentido es Sceptico, y en qué sentido no; qué verdades se pueden alcanzar en la Fisica, y quales son impenetrables; Para qué mancha el papel con ese armatoste, que por sí mesmo está desbaratado? Y este es el argumento, que frecuentemente repite en varias partes del Libro, y con el qual (hasta aqui puede lle-

gar la vanidad !) se juzga triunfante de su contrario.

17 El Scepticismo, pues, del Doctor Martinez no alcanza à negar el conocimiento cierto de varios fenomenos, ò efectos sensibles, sino de sus causas fisicas, y del intimo modo de obrar, ò accion de ellas. (y esta es puntualisimamente la sentencia que alegamos de Valles.) V.g. sabese ciertamente, que el Ruibarbo purga; pero no con qué virtud, si es por la combinacion de las quatro primeras qualidades, si por otra qualidad tercera distinta adequadamente de aquellas, si por la figura, ò movimiento de sus particulas, si obra atrayendo, ò fermentando, &c. Sabese, que la sangre circúla, pero se ignora quien dá el primer impulso à este movimiento. Què virtud motríz es la suya? Si elastica, còmo no se debilita en pocos años? Qué fuerza contraria restituye succesivamente al punto de su mayor vigor el elaterio? Como no se equilibran estas dos fuerzas contrarias, y se suspende del todo el movimiento, pareciendo preciso, que en el mutuo encuentro haya un punto, en que sea igual el impulso de los dos resortes: por cuya razon se juzga comunmente, que es imposible hallar por medio de muelles el movimiento continuo. Sabese, que el Opio adormece; pero se ignora tanto còmo hace este efecto, que aun se duda si es caliente, ò frio, prevaleciendo ya hoy contra el consentimiento de la antiguedad, la opinion de que es caliente.

18 Explicado el Scepticismo de este modo, (pues este es el que defiende el Doctor Martinez) es claro, que todo el Libro de Araujo es fuera del caso, y no toca el Scepticismo de Martinez en el pelo de la ropa. Y asi puede guardar todas sus citas, y argumentos, tales quales son ellos, para quando encuentre un Sceptico, que dude universalmente de todo; y yo aseguro que jamás le encuentre.

19 Podrá acaso juzgarse reprehensible en el Doctor Martinez, que no preste algunas doctrinas disputables aquel asenso probable, que motiva el peso de razones en que estrivan, mayormente quando aquel peso de razones

nes en que estrivan, mayormente quando aquel peso es tal, que inclina sensiblemente la balanza del juicio mas á una parte, que à otra, que es lo que reprehende Valles en el Fisico Pirrhoniano, prosiguiendo asi el lugar primero, que citamos arriba, y cita Araujo. *Non tamen debet more Pyrrhonicorum dubitari de omnibus, sed probabilioribus assentiri: Magna enim stupiditas est putare omnium rationum contrariarum esse parem vim; etiamsi ubi probabilis est contradictio, neutri liceat citra dubitationem assentiri.*

2 A este cargo respondo, que la Sceptica mitigadá, que profesa el Doctor Martinez no estorva, que dé asenso probable à muchas aserciones controvertibles. La razon es, porque el asenso probable no estorva la duda; antes necesariamente la embuelve, pues los Theologos con Santo Thomás le difinen: *Judicium quo intellectus assentitur uni parti contradictionis cum formidine alterius*: Y este miedo, ò rezelo de que la verdad se halle en la contradictoria de la conclusion, à que se asiente, formalisimamente es duda. Asi lo entiende, y enseña Santo Thomás 2. 2. *q.* 1. *art.* 4. donde hablando de el asenso opinativo, ò probable, dice asi: *Alio modo intellectus assentit alicui, non quia sufficienter moveatur ab objecto proprio, sed per quamdam electionem voluntariè declinans in unam partem magis quàm in aliam: et si hoc quidem sit cum dubitatione, et formidine alterius partis erit opinio.* Con que el Scepticismo, ò duda de qual de las contradictorias es verdadera, no solo no quita, antes acompaña necesariamente el asenso probable, ú opinativo à una de ellas. Y asi los Theologos probabilistas, para que la opinion probable pueda regular la operacion honesta, quieren que *in praxi* se deponga la duda especulativa *circa honestatem operationis*, que consideran inseparable del asenso especulativo puramente probable, *circa licitum operationis secundùm se.* Y el mismo Valles en las palabras citadas asienta esta verdad, pues dice, que quando hay probabilidad por ambas sentencias opuestas, no puede darse à alguna de ellas tal asenso, que excluya la duda. *Neutri licet citra dubitationem asentiri.* Y aun mas claro en las alegadas mas arriba: *Necessè est ::: ut de his etiam quæ sibi videntur proba-*

habilissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent. Luego el asenso probable no quita el Scepticismo: ni el ser Sceptico, ò dubitante, estorva dar asenso probable à varias conclusiones: como efectivamente lo hace el Doctor Martinez, quien jamás se muestra reñido con él, sino con aquel asenso firme, tenáz, decisivo de algunos, y no pocos dogmaticos, que desprecian como delirios las opiniones opuestas.

21 Digame el señor Araujo: Quando un Autor está tan resolutoriamente fijo en la sentencia que defiende, que llama à la contradictoria desatino, ò necedad, y à los que la propugnan ignorantes, necios, insensatos, se puede decir, que dá su sentencia asenso solo probable, ò opinativo? Es claro que no: pues éste no tiene rezelo alguno de que la contradictoria sea verdadera, condicion esencial del asenso probable, como hemos visto de Santo Thomàs. Pues que hay muchos dogmaticos de este humor, es indubitable: raro sectario de la nueva Filosofia se vé, que no trate de deslumbrados, barbaros, y ciegos à los Aristotelicos. Y del mismo modo apenas hay Aristotelico que no honre à los nuevos Filosofos con los epitetos de necios, insensatos, estupidos, &c. Siendo entre èstos el mas encaprichado el mismo Doctor Araujo, hombre tan fuera de lo razonable, y tan dentro de Aristoteles, que llegó à soñar canonizada la doctrina de este Filosofo, por el Breve de nuestro Santisimo Padre Benedicto XIII. dirigido à los Religiosos de su Orden, que empieza: *Demissas preces*; siendo asi, que no se hace mencion en dicho Breve de Aristoteles, ni de su doctrina. Pero de esto ya hablarémos adelante, por vér si podemos despertar al señor Araujo de tan extravagante sueño.

22 Contra esta especie de dogmaticos procede el Doctor Martinez, y con harta razon; quedandose él en el medio de un Scepticismo racional, pues ni de todo duda, ni à todo asiente. Cree aquellos fenomenos que la observacion, y experiencia persuaden: duda de sus intimas causas, y tal vez las juzga impenetrables, por lo menos con aquel conocimiento que puede engendrar verdadera demonstracion

cion *à priori.* Aun en las materias controvertidas presta no pocas veces asenso probable, inclinandose mas à una parte, que à otra, (y asi no tiene que reñirle Valles) como en lo del jugo nutricio, la existencia de los espiritus animales, existencia, y movimiento de la materia sutil, y en otras muchas cosas.

23 Lo que en esta materia es mas insufrible, es la temeraria pretension de que el Scepticismo moderado se oponga, ni aun por remotisimas consecuencias, à alguno de los dogmas revelados. Supongo, que nadie es tan alucinado, que lo sienta asi. Es artificio vulgar de Philosophastros desnudos de razones acudir luego à que la sentencia que impugnan es contraria à los Sagrados Dogmas. Qualquiera alusion, ò equivocacion de voces con que coloreen este asunto, les basta para engañar à los ignorantes, y poner miedo à los doctos. Scepticismo dixiste? Vaya al fuego: que esta es la sentencia de Pirrhon.

24 Esto me suena al chiste del gran Tacaño siendo niño, que aquel vecino que se llamaba *Poncio Aguirre*, solo por tener el nombre de Poncio, le llamaba *Poncio Pilato.* Espiritus superficiales, y pueriles, que se dexan llevar del sonido de las voces, sin atender à la substancia de los significados, siempre se quedarán en el primer umbral de las Ciencias. Señor Araujo, qué importarà que haya sido Sceptico Pirrhon, ò que lo sea el Doctor Martinez? Examine V.md. qual Scepticismo fue el de aquel, y qual el de èste. No confunda à Poncio Pilato con Poncio de Aguirre.

25 Ocasionan grave daño, no solo à la Filosofia, mas aun à la Iglesia, estos hombres, que temerariamente procuran interesar la doctrina revelada en sus particulares sentencias filosoficas. De esto se asen los Hereges para calumniarnos de que hacemos articulos de Fé de las opiniones de la Filosofia; y con este arte persuaden à los suyos ardua, y odiosa nuestra creencia. En esto se fundan algunos Estrangeros, quando dicen, que en España patrocinamos con la Religion el idiotismo. Poco ha que escrivió uno, que son menos libres las opiniones en España, que los cuerpos en Tur-

Turquia. Para que se guarde el respeto debido à lo Sagrado, es menester no confundirlo con lo profano. Si alguno erigiese las habitaciones todas en Templos, serìa Autor de que à los Templos se perdiese la reverencia, y el decoro. Jueces tiene la Iglesia para calificar quales doctrinas son utiles, quales perniciosas, y quales indiferentes. Dexese á ellos la decision, y no sean perturbados los que sinceramente buscan la verdad con estos espantajos que les opone la parcialidad, y la faccion; ò tal vez la ira de los que dieron su nombre à alguna particular Escuela, ò la embidia de los que no pueden adelantar tanto.

26 Otro capitulo de acusacion en que se enfurece igualmente Araujo contra el Doctor Martinez, es el condenar èste por inutiles para la pràctica de la Medicina las questiones theoricas, que se agitan en las Escuelas. Y yo creo, que ningun cordato dexará de asentir al dictamen del Doctor Martinez. Estamos viendo à cada paso, que los Autores Medicos, que llevan muy opuestas sentencias en estas questiones especulativas, convienen en la práctica de la curacion: Luego no se dirigen por sus opiniones theoricas para las operaciones prácticas; de donde evidentemente se sigue la inutilidad de aquellas para estas.

27 Quànta oposicion hay entre los Medicos antiguos, y modernos, sobre señalar las causas de las enfermedades, y modo de obrar de los medicamentos! Con todo, dice Etmullero, que en la práctica concuerdan. *In rebus facti*, (estas son sus palabras) *hoc est experimentis, observationibus, historiis, &c. nulla lis est, aut differentia inter veteres, et recentiores, v.g. Quoad usum Jalappæ, Mercurii in lue venerea; differentia saltem est quoad rationem, seu causarum scrutinium.*

28 Aun la oposicion de sistemas, que es la mayor que en lo theorico puede haver, no induce variedad en la práctica: pues Medicos, que siguen diferentes sistemas, curan de un mismo modo; y serà un barbaro el Medico, que abandonando la observacion, y experiencia, que son las verdaderas guias en la Medicina, *artem experientia fecit, exemplo monstrante viam*, se dirija por el sistema, que conci-

cibió verdadero para la curacion; por cuya razon Medicos celeberrimos declaman fuertemente contra el uso de los sistemas en la Medicina, condenandolos, no solo como inutiles, mas aun como perniciosos. El famoso Baglivio es tan frequente en esta invectiva en varias partes de sus Obras, que en el Prologo se disculpa con el Lector de su proligidad sobre este asunto. *Librum istum lecturos hoc unum rogo, ut me in ingerenda, ac sæpius inculcanda experientiæ, et naturæ sectandæ necessitate, necnon hypotheson, ac systematum vanitate explodenda molestum forte, ac ferè putidum excusatum habere velint.* Y poco mas abaxo atribuye el poco, ò ningun adelantamiento que hizo la Medicina en los proximos siglos, en que hicieron tan grandes progresos las demás Artes, à la demasiada aplicacion de los profesores à sistemas, y questiones especulativas. *Quod cur ita sit id unum in causa esse arbitror quod observationum ratione contempta systematis in hypothesibus prorsus indulserint; non tam de cognoscendis, curandisque morbis, quam quo pacto eorum probabilem rationem reddent solliciti: ex quo fit, ut in maximam humani generis pernitiem, et medicina dedecus, non jam tutisima artis præscripta, sed proprii ingenii commenta consulant.* Lo mismo lamenta el famoso práctico Sydenham. *Enim verò dici vix potest, quod erroribus ansam præbuerint hypotheses istæ physiologicæ, dum Scriptores, quorum animos falso colore illæ imbuerint, istiusmodi phœnomena moribus affingant, qualia nisi in ipsorum cerebro locum nunquam habuerunt.* El juiciosisimo Mr. Lefranzois, Medico del difunto Duque de Orleans, asi en su Libro *de Reflexiones Criticas, sobre la Medicina*, como en el que intituló *Proyecto de la reforma de la Medicina*, pondera largamente el gravisimo daño que à este Arte ocasiona la aplicacion à formar, y seguir sistemas: llora amargamente el tiempo que se desperdicia en disputar questiones especulativas: quiere que sigan otro orden las Universidades en la instruccion de la juventud, que se aplica à esta Facultad, que el que hasta aqui han seguido: que no los examinen defendiendo Theses, sino de otra forma. En fin, si Araujo viere èste, y los demás Autores citados, hallará en ellos pun-

puntualmente quanto sobre este capitulo le desagrada en el Doctor Martinez, y conocerá que no es él solo quien lo dice, sino que sigue à muchos, y grandes Patronos.

29 Lo que dice en su Introduccion el Doctor Martinez de la inconducencia de la Dialectica, y Fisica, que se enseña en las Escuelas, para la Medicina, le rebuelve à Araujo su adusta còlera; de modo que en muchisimas hojas no hace sino arrojar bomitos atrabiliarios, y aun le falta poco para echar los higados. Terriblemente se enciende al vèr quexarse à su contrario del mucho tiempo que sin fruto se consume en la Dialectica, y me le pone por este delito ras con ras de Lutero, y otros Heresiarcas. Tengase un poco mas allá, señor Doctor, y lea antes al celebrado Baglivio, *Prax. Medic. lib.* 1. *cap.* 5. *§.* 3. donde señala à la Dialectica por igualmente inconducente para la Medicina, que la Mathematica, Rethorica, Astronomía, &c. Y llega à afirmar, que es tan inutil para el Medico como el Arte de pintar para el Musico. *Tanti interest Medici ad intimiorem morborum historiam assequendam, quanti interest Musici ars pictoria.*

30 Cierto que no dixo tanto el Doctor Martinez, y supongo que no dirá Araujo, que Baglivio fue un ignorante, necio, insensato, loco, como dice de Martinez à cada paso; pues todos los Medicos de estos tiempos le veneran como Oraculo de la Medicina. Y la gran estimacion que hace el Orbe literario de su Libro de *Praxi medica* se evidencia de que en el espacio de treinta años van ya hechas diez ediciones de él; pues aunque la ultima hecha en Amberes este año de 1725. se llama nona en la frente de la obra, fue por no tener presente el Impresor la que se havia hecho en Venecia en el año de 15. la qual era la nona verdaderamente, haviendose seguido à la octava hecha poco antes en París. Tambien supongo, que haviendo impreso esta Obra la primera vez en Roma, y dedicadola al Sumo Pontifice Inocencio XII. à nadie olerá à chamusquina; pues tienen en Roma bien delicado el olfato para percibir todo tufo de heregía.

31 Repito, que no dixo tanto el Doctor Martinez,

pues

pues no condena absolutamente là Dialectica, sino el mucho tiempo que se consume en su estudio, doliendose de que las Sumulas solas gasten en muchas Escuelas un año entero. Y quièn negará que este es exceso? En otras Escuelas se enseñan las Sumulas en uno, ò dos meses, y no han menester mas sus Estudiantes para hacerse, como se hacen despues muchos, eminentes en otras Ciencias. Lo mismo se puede decir, y lo dixeron muchos hombres grandes, del mucho tiempo que se gasta en questiones inutiles de la Logica, Fisica, y Metafisica. Quàndo llegará el caso de que à un Medico le sirva de algo para la curacion, haverse quebrado la cabeza, sobre si el ente de razon es objeto de la Logica, qual es el definido en la definicion del genero, como prescinde el ente, si la materia existe por propria existencia, &c. Pues aun para los Theologos reprueba por inutiles semejeantes questiones el insigne Cano: *Quis enim* (dice) *ferre possint disputationes illas de Universalibus, de nominum analogia, de primo cognito, de principio individuationis, sic enim inscribunt, de distinctione quantitatis à re quanta, de maximo, et minimo, de infinito, de intensione, et remisione, de proportionibus, et gradibus, deque aliis hujusmodi sexcentis?* Y poco mas abaxo. *Quid verò illas nunc quæstiones referamus? Num Deus materiam possit facere sine forma, num plures Angelos ejusdem speciei condere, num continuum in omnes suas partes dividere, num relationem à subjecto separare, aliasque multo vaniores, quas scribere hìc nec licet, nec decet: Ne qui in hunc locum sorte inciderint, ex quorumdam ingenio omnes Scholæ Authores æstiment.*

32 Buelvo à decir: si el gastar el tiempo en estas questiones, es perderle aun para el Theologo, en sentir de uno, que lo fue grande, qué será para el Medico? La respuesta comun es, que semejantes disputas sirven para afilar el ingenio. Y es posible (dirá el Doctor Martinez) que el ingenio no puede afilarse sino en materias inutiles? El ingenio se afila exercitandose; y no puede exercitarse razonando sobre asuntos utiles, y cuyo conocimiento conduzca para la Medicina, ò para otras Ciencias? Será bueno que

por

por exercitar el ingenio, disputemos en las Escuelas aquellas graciosas questiones, que con falsedad atribuyò el otro Satirico à una gran Familia. *An si mus in mare mingat timendum naufragium? An puncta Mathematica sint receptacula spirituum? An cauum latratus Lunam reddat maculosam? An in spatiis imaginariis possit institui navigatio? An tympana Corio Asini intecta delectent intelligentias?*

33 El discurso, pues, se aguza con el exercicio de razonar, y discurrir, y mucho mejor en cosas utiles, y provechosas, que en las inutiles, y vanas; pues demás de habituarse el entendimiento à gustar de asuntos dignos, se adquieren de camino noticias conducentes. Y de verdad algunos ingenios se aguzan tanto en las questiones inutiles, que à manera del cuchillo que se afila prolixamente, pierden el acero, y se quedan con el hierro, ò se les dobla el filo, de modo que ya no corta. Es la Dialectica una espada versatil à todas partes, por su naturaleza tan apta para cortar los errores, como para herir las verdades; y se experimenta, que los que se envician en esta esgrima, con indiscreto manejo àzia todas partes rebuelven, y no hay verdad tan segura à quien no toque su cuchillada, quando prescindiendo importunamente formalidades, despedazan miserablemente los objetos.

34 Por esta razon, asi como el sóbrio, y recto uso de la Dialectica aprovecha mucho à los Theologos para impugnar los errores; el exceso, y abuso sirvió à muchos Hereges para defenderlos. Vease lo que dice San Ambrosio de los Arrianos, lib. 1. de Fide: *Omnem venenorum suorum Ariani in Dialectica disputatione constituunt; sed non in Dialectica placuit Deo salvum facere populum suum.* Y en el comento al Psalmo 118. *Sic enim Arianus in perfidiem ruisse cognoscimus; dum Christi generationem putant usu hujus sæculi colligendam, reliquerunt Apostolum, sequuntur Aristotelem.* De modo, que no todos los Hereges están reñidos con la Dialectica de Aristoteles, como piensa Araujo. Y si la ojeriza de algunos Sectarios contra Aristoteles fuera argumento à favor de este Filosofo, sería tambien prueba à favor de Descartes, haverse declarado contra su sis-

te-

tema, como se declararon las Universidades hereticas de Leyden, Groninga, y Duisberg.

35 No por esto se puede, ni debe negar, que la Dialectica, y Filosofia que se enseñan en las Escuelas, como sirvientes de la Theología Escolastica, conducen mucho para defender las verdades reveladas; y asi lo confiesa à boca llena el Doctor Martinez. Pero es ineptisima impertinencia inferir de aqui, que sean necesarias para la Medicina, como pretende Araujo, à quien señalaré aora dos disparidades notables, para que de aqui adelante mejor instruído no tome las cosas à bulto. La primera es, que en la Doctrina Catholica no necesitamos de buscar las verdades, sino de defenderlas. Infaliblemente asegurados de que es cierto el camino que seguimos, solo hemos menester luz para descubrir las falacias con que los Hereges pretenden apartarnos de la senda. Y à este fin es importantisima la Dialectica. En la Medicina no es asi; porque en esta Facultad no es necesario desenredar sofismas, sino descubrir verdades: Examinar los pasos de la naturaleza en las enfermedades, la diferencia de ellas, y de sus simptomas, y buscar remedios oportunos. Y como nada de esto se puede conseguir con la Dialectica, ni con todo lo que se enseña en los ocho Libros de los Physicos, sino con las observaciones experimentales, ya proprias, ya agenas, de aqui es, que toda la Dialectica, y Fisica de Aristoteles es inutil para la Medicina.

36 La segunda disparidad consiste, en que siendo Dios, que es objeto de la Theologia simplicisimo, que en una indivisible entidad contiene todas las perfecciones posibles, no puede adquirir aquel conocimiento de Dios, que produce la Theologìa Escolastica, distinguiendo esencia, atributos, predicados formales, y eminenciales, &c. Quien no estuviere bien instruìdo en todas las abstracciones Logicas, y Metafisicas, asimismo sin entender bien las nociones de naturaleza, supuesto, existencia, relacion, y otras muchas, que se enseñan en los Cursos de Artes, no se podrà dar un paso en los Tratados de los Sacrosantos Misterios de Trinidad, y Encarnacion. Ni sin saber qué es subs-

tancia, accidente, habito, virtud operativa, &c. se podrá alcanzar en algun modo la esencia, informacion, y causalidad eficiente de los entes sobrenaturales. Generalmente apenas hay Materia Theologica, que no sea una Noruega para quien no lleva delante las luces de la Dialectica, Fisica, Metafisica, y Animastica, que se enseñan en las Escuelas.

37 Lo contrario sucede en la Medicina, para quien todas aquellas noticias son impertinentes. Nada de quanto contienen los Cursos de Artes conduce para conocer los señales diagnosticos, ni prognosticos de las enfermedades, ni para la curacion de ellas, ò para la invencion de los remedios. Y asi, ni una palabra de la Fisica, ò Metafisica de Aristoteles se halla en los Tratados de Medicina pràctica. Aunque desde el tiempo de Aristoteles hasta oy se huviera estado filosofando sobre la Quina, sobre la raìz de la hipecacuana, y sobre la gran Valeriana silvestre, no se huviera descubierto, que la primera era especifico contra las fiebres intermitentes; la segunda contra disentereas, y diarrheas, y la tercera contra los insultos epilepticos. Lo mismo se puede decir de todos los demàs remedios, asi especificos, como generales. La experiencia los ha descubierto, como tambien las repetidas, y atentas observaciones manifestaron la diferencia de enfermedades, sus simptomas, sus metastases, los plazos de las crises, y todo lo demàs que se sabe en la Medicina: no haviendo hecho otra cosa la Physica (y no la que se enseña en los ocho Libros de Aristoteles, pues esta contenta con nociones universalisimas, ni aun à eso alcanza) que discurrir con mucha variedad, y poca fortuna sobre las causas, despues que la experiencia le monstrò los efectos. De todo lo qual se infiere quan inutil es quanto se enseña en los cursos de Artes para la practica de curar; y quan ridicula ilacion es deducir de la necesidad de la Dialectica, y Physica para la Theologìa Escolastica, su utilidad para la Medicina.

38 Y para acabar de desengañar à Araujo, y à otro qualquiera que sintiere con èl, pondré aqui una autoridad del Grande Hypocrates, en que no solo condena por inutil pa-

para el Arte Medico la Physica general, y abstracta (qual es la que se enseña en los ocho Libros de Aristoteles) mas aun aquella particular del hombre, que llaman los Medicos Phisiologia. Asi dice lib. de Veteri Medicina, part. 36. fol. mihi 6. *Porrò Medici quidam itemque sophistæ dicunt quod imposibile est medicinam cognoscere eum, qui non novit quid sit homo, & quomodo primum factus, & compactus sit. Ego verò quæ alicui sophistæ, aut medico de natura dicta sunt, aut scripta minus censeo medicinæ arti convenire, quam pictoriæ* Róan ese hueso los señores Medicos Sofistas, que tanto aprecio hacen de su Physica.

39 Ni por esto se excluye el razonamiento, y el discurso de la Medicina. Quantas veces en las consultas se litiga racionalisimamente sin tocar question alguna de Physica, ni usar de sus principios abstractos? No pueden lucir muy bien un discurso agudo, y un entendimiento claro en la recta aplicacion de las observaciones hechas en la oportuna combinacion de los indicantes, y en otras advertencias practicas, de donde se debe deducir lo que conviene executar en las circunstancias ocurrentes? Asi lo egecutan los Medicos Sabios, y dán à conocer su saber, y su discurso en las consultas, sin acordarse de los ocho libros *de Physica ausculatione.* Y yo quisiera vér cómo le vá à un Dogmatico, si tropieza con un Sceptico en alguna consulta, con todo el aprecio que hacen aquellos, y desprecio que hacen estos de la Physica, y Dialectica. Mas yá lo adivino, viendo en estos dos escritos el valiente modo de arguir de Martinez, y la flaqueza en arguir, y responder de Araujo. Raro empeño de hombre! Tratar à su contrario de ignorante en la Physica, y Dialectica, solo porque desprecia como inutiles las questiones Theoricas, quando está viendo en todo su Libro la energìa, agudeza, solidèz, y erudicion con que se maneja en ellas.

40 Pero aunque no podrà dejar establecida su idéa en el mundo, à lo menos en el mundo de los Sabios, mucho me temo que tengamos despues otro cuento insipido como el de los dos pobres practicones en la concurrencia con los dos Medicos Aristotelicos, en que despues de razonar

estos solidisimamente sobre las causas, señales, prognostico, y curacion de la enfermedad, uno de los practicos dijo: *Eu en tal casu non facere nada.* Y no hablò mas palabra. El otro respondió: *Eu cum farina, è aqua plantage, è brodelo:* y aqui parò.

41 Señor Araujo (hago de caso que le tengo presente) no me dirá, de qué nacion eran estos dos hombres? porque yo en lo poco que hablaron, advierto una confusion de lenguas, no menor que la de la Torre de Babél. Vamos al primero. *Eu en tal casu non facere nada.* La voz *Eu* es Gallega, que significa *Yo. En tal* es Castellano. *Casu* es Latino, y asimismo *non facere. Nada* es Castellano. Con que este hombre en media linea corta, habló Latin, Gallego, y Castellano. Vamos al segundo. *Eu cum farina, è aqua plantage, è brodelo. Eu* es Gallego. *Cum farina* Latino, *E* es conjuncion Gallega. *Aqua* es Latino, y con c antes de la q Italiano. *Plantage*, ni es Castellano, ni Gallego, ni Latino, ni Francés, ni Italiano, aunque se avecina à la voz Latina *Plantago*, y supongo, que eso quiso decir. *Brodelo* será voz Moscovita, ò Polaca; Gallega, Castellana, ni Latina, no lo es. En Francés, la que mas se acerca es *broder*, que significa *bordar*, y *brode* bordado. Pero supongo, que no quiso decir esto. En Italiano *brodo* significa caldo. *Broda* lo mismo, y tambien agua cenagosa. *Brodetto* significa huevos batidos. Mucho comento se necesita para lo poco que dijo este practicón: pues en una linea amontonó Latin, Gallego, Italiano, y otra lengua incognita. Buelvo à preguntar: De què nacion eran esos hombres? Sin duda, que serían de todas las naciones, ò tendrian por Patria à la Torre de Babél; ò lo que es mas cierto, serían *nullius nationis*, como *nullius Diœcesis*, porque no huvo tales hombres. Supongo, que no se hallò en la consulta Araujo, y sin escrupulo podremos discurrir, que creyò con facilidad, lo que otro le refiriò sin alguna verisimilud.

42 Y quando creamos que en la Corte exercieron la Medicina dos profesores tan barbaros, se inferiría de hai, que todos los que desestiman la Dialectica, y Physica de Aristoteles sean otros tales? Y no hay medio entre los pu-

ros

ros Empyricos quales eran esos dos practicones, segun las señas, y los Racionales propasados, que todo lo fian à sus sylogismos? Pues en verdad, que en este medio está la virtud curativa. Y asi lo conociò el superior talento de Bacon de Verulamio, aunque doliendose de que en su tiempo aun no se havia dado con este medio. Compára este grande hombre los Empyricos à las hormigas, los puros racionales à las arañas, y dice, que los Medicos buenos no deben ser hormigas, ni arañas, sino Abejas. Los Empyricos son hormigas, porque usan à bulto de los materiales (Medicos) que juntan sin poner nada de su casa; esto es, de su discurso. Los puro Racionales son arañas, porque fiandolo todo al discurso de sì proprios; esto es, de las entrañas de su mente, fabrican aquellas sutiles telas de vanos raciocinios, que ni tienen solidéz, ni utilidad; ni unos, ni otros son buenos. Pues quales lo serán? Aquellos que como las Abejas, usando de los materiales que la naturaleza ofrece á la observacion, con atenta consideracion, en los senos mentales los disponen, preparan, y digieren para sacar de ellos, segun las ocurrencias, el nectar saludable para cada enfermo: *Empyrici formicæ more congerunt tantum, & utuntur: Rationales aranearum more telas ex se conficiunt: Apis vero ratio media est quæ materiam ex floribus horti, & agri elicit; sed tamen eam propria facultate vertit, & digerit.* Si Araujo se complace en ser araña, allá se las haya, y deje à Martinéz ser Abeja.

43 Pero ya es tiempo de que lleguemos à aquella tremenda zurra, que le dá à este pobre, pretendiendo probarle, que defiende doctrina condenada por la Santa Sede, y opuesta à la Religion Catholica. Cómo pretendiendo probar? Dice que lo ha de demonstrar con evidencia, num. 382. No menos que con evidencia? Salga ese toro, allá vá. El Doctor Martinez condena como inutiles para la Medicina, la Dialectica, y Physica de Aristoteles. Bien: y què tenemos con eso? Cómo, qué tenemos con eso? Hai es nada el sapazo que se traga. Hai un Breve de nuestro Santisimo Padre Benedicto XIII. dirigido à todos los Religiosos del Esclarecido Orden de Predicadores, en que su Santidad dice,

 que

que las Obras de Santo Thomàs *son mas claras que la luz del Sol, y que no hai en ellas error alguno.* Sed sic est, que la Dialectica, y Physica de Santo Thomás, es la Dialectica, y Physica de Aristoteles. Luego diciendo su Santidad, que no hai error alguno en las Obras de Santo Thomás, difine que no hai error alguno en la Dialectica, y Physica de Aristoteles. Luego quien impugna la Dialectica, y Physica de Aristoteles, impugna una doctrina canonizada por la Santa Sede. Mas, dice su Santidad en el referido Breve, que con la Doctrina de Santo Thomás se defiende la verdad de nuestra Santa Religion, y se confunde la Heregía. El Doctor Martinez dice, que la Dialectica, y Physica de Aristoteles, no son de provecho para la Medicina: de que se infiere, que tampoco son de provecho la Dialectica, y Physica de Santo Thomás, pues son la misma Dialectica, y Physica de Aristoteles. Luego se opone el Doctor Martinez al Breve de su Santidad: este es en suma el discurso de Araujo, y su ofrecida evidencia.

44 O insigne descubridor de los pestiferos dogmas! O vigilantisima centinela de la Iglesia de Dios! Viva Aristoteles! Que de esta hecha se incorporan su Physica, y Dialectica con los Concilios Generales. O en qué abismos se precipita quien ciego de una pasion se mete à escribir de lo que no entiende! Veamos ya si podemos senderear à este hombre descaminado. Piensa el señor Araujo, que por este Breve queda canonizado quanto escribiò Santo Thomás, y condenado quanto se opone à qualquiera Doctrina suya? Si no queda canonizado todo, pueden exceptuarse su Physica, y Dialectica de esa canonizacion; y con razon especial deben exceptuarse, pues no tratan de cosas pertenecientes à la Fé. Si todo queda canonizado, queda por consiguiente condenada qualquiera Escuela, que impugne alguna Doctrina del Santo. La Escuela Jesuitica impugna algunas sentencias del Angelico Doctor, aunque pocas: La Escotistica muchisimas, con que cayò el rayo de la condenacion Apostolica sobre estas dos Ilustrisimas Escuelas. Vea el señor Araujo en qué charco se ha metido.

45 Alguno pudiera decir, para sacarle de él, que nuestro

tro Santisimo Padre en el Breve alegado, no solo no define lo que él sueña; pero ni aun define cosa alguna: porque no habla ex Cathedra. Lo qual podía probar, porque las señas de enseñar el Papa ex Cathedra, son hablar con toda la Iglesia, como Pastor universal suyo, proponer lo que enseña, como cosa que firmemente se ha de creer. Y sobre esto añaden los Theologos dos condiciones. La primera, que la materia sea de *rebus fidei aut morum* (que la que no lo es, no es capáz de definicion.) La segunda, que haya previa, y madura consulta, ò en Concilio, ò con los Cardenales, ò con gravisimos Theologos. Otros añaden otras circunstancias; pero las expresadas son de todos los Autores que tratan de esto. Y Araujo puede vér à su amado Palanco, *tract. de Fide, disp.* 3. *quæst.* 12. Ahora pregunto: Habla el Papa en el citado Breve con toda la Iglesia? No por cierto; sì solo con los Religiosos de Santo Domingo. Usa de palabras definitivas proprias de Juez, que dá sentencia? Ninguna hai tal, sino suasorias, consolatorias, y encomiasticas. Precedió aquella solemne consulta? Nadie lo dijo hasta ahora. Luego parece que no hablò ex Cathedra; y por consiguiente, que nada hai definido en dicho Breve; porque el Papa solo define quando habla ex Cathedra.

46 Pero prescindiendo de esto, y dejandolo indeciso, demos que el Breve de nuestro Beatisimo Padre fuese definitivo, y que hablase en él su Santidad ex Cathedra. Piensa el forastero de la Theología, y mal vecino de la Medicina Araujo, que por eso quedaba definido quanto contiene dicho Breve? piensa mal; porque no todo lo que en las decisiones de los Pontifices (y lo mismo digo de los Concilios Generales) se propone, se entiende definido; sino solo aquello que de intento vá á definirse. Todo lo demás que se añade, ò por mayor explicacion, ò comprobacion, ò por respuesta, ò por incidencia, no logra infalibilidad alguna, ni se constituye de Fé por dichas decisiones. Asi el Cardenal Esphrondati, *in Regali Sacerdotio*, lib. 3. §. 9. num. 15. *Quæ autem in Conciliis, vel Pontificum Decretis adducuntur explicandi tantum causa, vel ad objecta respondendo, vel rationes aliquas afferendo, vel incidenter solum, & præter causam*

sam principalem aserendo; hæc ad fidem non pertinent, sed tantum ad majorem minoremvè Pontificum doctrinam. Lo mismo afirma Cano *lib. 5. de Locis, cap. 5.* Y asi aunque en el Concilio quarto Lateranense, *cap. Firmitèr de Summa Trinit.* se havia afirmado, que los Angeles son *omninò* incorporeos; Santo Thomás *quæst.16. de Malo, art.1.* dice, que esta asercion no es de Fé, porque esta doctrina era fuera del intento essencial del Concilio.

47 Siendo, pues, el unico intento de nuestro Santisimo Padre en su Breve declarar, que la Doctrina Thomistica *de Gratia ab intrinseco efficaci*, no estaba condenada en la Constitucion *Unigenitus* de Clemente XI. (como pretendian los Quesnelistas, y sobre que cayó la queja del General de Santo Domingo à su Santidad) si algo hai definido en dicho Breve, de modo, que en virtud de él se pueda tener por de Fé, será unicamente este punto. Lo demás que contiene el Breve es incidente, respecto del asunto intentado, y como se ha dicho suasorio, consolatorio, y encomiastico, en que el Santisimo explica el tierno afecto que profesa à su Sagrada Religion, y la especialisima estimacion que hace de la Doctrina de Santo Thomás. Y asi, aunque en el mismo Breve anìma à los Padres Dominicanos à que desprecien las calumnias intentadas por los Quesnelistas contra sus sentencias de la gracia ab intrinseco eficáz, y de la predestinacion *ante prævisa merita*, y dice, que laudablemente hasta ahora las enseñó su Escuela; no por eso dejaron de quedar las sentencias opuestas à estas con la probabilidad que tenian antes.

48 Mas demosle yá en fin al señor Araujo, que N.SS.P. en el referido Breve hablase ex Cathedra; y tambien, que quanto en él se contiene se haya de tener por doctrina de Fé. Piensa que logra algo con eso? se engaña. O! que dice su Santidad, que los Escritos de Santo Thomás están libres de todo error. Es verdad, y se lo concederà redondamente el Doctor Martinez. De aqui se sigue, que quanto dice Santo Thomás en sus tratados Philosophicos, ni aun Theologicos sea verdadero? Nada menos. Sepa el señor Araujo, que la voz *error* en las Bulas doctrinales, se toma

en

en sentido no vulgar, sino dogmatico, en el qual significa, no qualquiera proposicion falsa, sì solo aquella que contradice à la Fé, ò à la doctrina definida por la Iglesia. Y con mas especialidad llaman los Theologos errores, ò erroneas à ciertas proposiciones, que no contradicen directa, ò inmediatamente à las verdades constantemente reveladas; pero se acercan mucho à esso, aunque en la nocion, ò definicion de la proposicion erronea, y en la explicacion de lo que significa la censura de tal, quando se aplica à alguna proposicion,están algo varios, conviniendo no obstante en que es inferior, y inmediata à la censura de heretica. Lo que quiere decir, pues, su Santidad, es, que en las Obras de Santo Thomás no hai proposicion heretica alguna; ni error del modo expressado. Y esto era lo que unicamente conducía al intento de su Santidad, que era separar enteramente la Doctrina de Santo Thomás de la doctrina condenada de Quesnél. En esta inteligencia la Escuela Escotistica ha impugnado hasta ahora, y prosigue en impugnar à muchas Conclusiones Theologicas de Santo Thomás; y si se pueden impugnar sus doctrinas Theologicas, quanto mas las Philosophicas, con quienes unicamente se mete el Doctor Martinez?

49 No por eso pretendo yo aprobar quanto en oposicion de la Philosophía de Aristoteles se ha dicho hasta ahora por los Philosophos modernos. Sé que sin salir de la Philosophía, se pueden fabricar systémas peligrosos para la Theología. Y de hecho en el Cartesiano encuentro algunas Scyllas, y Caribdis, pues de su idéa de la materia constituída por la extension, asentando como asienta Descartes, que adonde quiera que se imagina extension la hai realmente, se infieren à mi parecer, la existencia de la materia ab æterno, y la infinidad del mundo, ambos errores contra la Fé. Y negando universalmente toda forma accidental, son de dificultosisima explicacion los dogmas Theologicos en materia de gracia, por mas que en esto haya trabajado agudisimamente el Padre Maignan con sus sequaces, quienes responden con mas fecilidad à la objecion de los accidentes Eucharisticos. Con todo no me meteré en censurar

el

el systéma de Maignan, diferente en muchas cosas del Cartesiano, pues hasta ahora no le ha condenado Tribunal alguno. Tambien la constitucion puramente maquinal de los brutos, sobre ser impersuasible à la razon, y al sentido, padece gravisimas dificultades en la Escritura, y induce por cierto rodéo à algun peligro de asenso à la mortalidad del alma racional. Aquella duda universal, aunque pasagera, que pide Descartes por preambulo à su Philosophìa, tiene mal olor, y genios hallarà dispuestos à hacer asiento en ella, y una vez introducida, de huespeda de la razon pasará à señora. En fin (omitiendo otros reparos) aquella absoluta repugnancia de la aniquilacion, que asienta este Philosopho, disminuye mucho el poder soberano. Pero en aquellas questiones, que no tienen conexion alguna con los dogmas, podrá cada uno sentir como quisiere, y seguir, ò abandonar à Aristoteles, como se le antojare.

50 El señor Araujo es de aquellos Aristotelicos cerrados, de quienes aunque Aristotelico tambien, y tan gran Philosopho, como Mathematico, el Jesuita Dechalles se mofa con gracia, *lib. 2. de Magnete, prop. 8.* diciendo, que están tan enfurecidos contra la Philosophía Corpuscular, *ut solo nomine corpusculorum exhorrescant.* Yo convengo en que la Philosophía de Aristoteles como mas abstracta, y (digamoslo asi) mas espiritualizada, es tambien mas oportuna para el uso de la Theología; bien, que para este fin reconoció San Agustin mas propria, por mas elevada, la de Platón, *lib.8. de Civitat. Dei, cap.* 11. Pero para examinar la naturaleza sensible, creo que las Reglas mecanicas son mas acomodadas, y las idéas abstractas serán siempre, como hasta ahora lo han sido, inutiles; porque segun el célebre dicho de Bacon de Verulamio, *natura non abstrahenda est, sed secanda.* Y si los Aristotelicos encuentran en los corpusculistas rígidos, algunos tropiezos para los dogmas catholicos, acuerdense, que sobre este capitulo mas tuvo que expurgar Aristoteles, que Descartes.

51 Santo Thomás hizo sapientisimamente con el Principe de los Peripateticos, lo que el Santo Tribunal de la Inquisicion egecuta con los Libros utiles, pero en alguna par-

te

te viciados: borrò lo nocivo, y aprovechó lo util. Antes que Santo Thomás viniese al mundo padeció Aristoteles la misma fortuna, y aun peor que oy, Descartes. Los Padres de la primitiva Iglesia miraron la Doctrina Aristotelica con notable ojeriza, considerandola enemiga de la Catholica. El año de mil docientos y nueve, quince años antes que naciese Santo Thomás, se juntó en París un Concilio contra Amalrico, que en la Doctrina de Aristoles fundaba algunos perniciosos errores: Y por los Padres del Concilio fueron condenados, y mandados quemar los Libros de Aristoteles, imponiendo pena de excomunion à qualquiera que los tuviese, ò leyese. Cesario, y Roberto, Monge Antisiodorense, dicen que la Letura de la Philosophía Aristotelica fue prohibida solo por el espacio de tres años. Poco despues fue condenada su Metaphysica por una assambléa de Obispos, en tiempo de Philipo Augusto, el año 1215. El Cardenal del titulo de San Estevan, Legado de la Santa Sede, confirmó las mismas prohibiciones, permitiendo solo la letura, y enseñanza de la Dialectica de Aristoteles el año de 1231. el Papa Gregorio IX. prohibió enseñar la Physica, y Metaphysica de Aristoteles, hasta que fuesen revistas, y corregidas.

52 En este infelíz estado halló Santo Thomás à Aristoteles al dar los primeros pasos en la carrera de las letras. Y al modo del advertido Caudillo, que halla mas ventajas en traer à su partido à los enemigos, que en destruirlos, concibió un proyecto digno de su generoso, y alto talento, que fue traer à Aristoteles al vando de la Doctrina Catholica, y hacer que militasen debajo de las vanderas de la verdad, las armas que antes servían al error. No solo algunos Hereges se abroquelaban con la Doctrina de Aristoteles, pero tambien los Mahometanos, entre quienes por la solercia de su traductor, y comentador Averroes, havía cogido gran buelo el Estagirita, en la Escuela de Cordova hacían con sus sutilezas guerra à nuestros Santos Mysterios. Y de hecho los Arabes se havían hecho como depositarios de los escritos de Aristoteles, y de sus manos los recibimos los Catholicos. Conociendo, pues, Santo Thomás, (como

ob-

observò el Cardenal Palavicino Hist. *Concil. Trident. lib.* 5. *cap.* 14.) que en qualquiera Reyno domína aquella Religion, que es patrocinada de los hombres eminentes en sabiduría; y viendo la alta reputacion, que entre los enemigos de la Fé se havìa adquirido Aristoteles, con religiosa, y admirable politica aplicó el singularisimo ingenio, y superior luz, de que el Cielo le havía dotado, à hacer Aristoteles de nuestra parte, depurando su Philosophía de todos los errores, de modo, que pudo servir de basa à aquel admirable harmonioso systèma de Theología Escolastica, que debemos al Doctor Angelico.

53 Es cierto, que la Philosophía moderna, como mas pegada à la naturaleza sensible, no puede lograr tan superior uso; pero por el mismo caso que está alejada de los Divinos Mysterios, se considera mas vecina à las cosas materiales, y por tanto mas apta para registrar de cerca sus fenomenos. Los Aristotelicos desde la alta atalaya de sus abstracciones metaphysicas, miran de lejos, y solo debajo de razones comunes la naturaleza de las cosas, con que están bien distantes del conocimiento real, y physico de ellas. Y aunque los Modernos no nos hayan dado hasta ahora el hilo con que se pueda penetrar seguramente este laberynto, al fin dán algunos pasos ázia la puerta de él, como dice el Padre Dechales, insigne Aristotelico, y que supo de una, y otra philosophía, quanto qualquiera otro hombre de este, y del pasado siglo. Pondré sus palabras, porque contienen un acertado documento para Araujo, y otros de su humor: *Rident communis philosophiæ sectatores recentiorum, ut vocant commenta. Iure id facerent, si aliquid dicerent. Sed dum ipsi nihil explicant, & principis universalibus insistunt, alios ulterius progredi æquo animo patiantur. Lib. 2. de Magnete, prop. 9.*

54 Yo quisiera, que se moderára aquella ciega veneracion de la antiguedad, tan dominante en algunos, que à los Antiguos los consideran como Deidades, à los Modernos como bestias; y ni à unos, ni à otros (que es lo que debieran) como hombres. Pero aun con mas razon se debiera extirpar el indiscreto amor de novedades reynante en otros, para

para quienes la Doctrina se hizo cosa de moda, y nada les agrada, sino lo que empezò à decirse ayer. Aquellos obstinadamente repelen; estos ciegamente abrazan quanto dicen los modernos; y uno, y otro exceso, como notò el Gran Chancillér de Inglaterra, son dos grandes estorbos para los progresos de las Ciencias: *Reperiuntur ingenia alia in admirationem antiquitatis, alia in amorem, & amplexum novitatis effusa. Pauca verò ejus temperamenti sunt; ut modum tenerè posint; quin aut quæ rectè posita sunt ab Antiquis convellant, aut ea contemnant, quæ rectè afferuntur à Novis. Hoc verò magno scientiarum, & Philosophiæ detrimento sic; cum studia potius sint antiquitatis, & novitatis, quam judicia, Nou. Org. ſcient. lib. 1. num.* 56. Pero no se puede negar, que hai mas riesgo en abrazar inconsideradamente las nuevas opiniones, que en defender obstinadamente las antiguas. Sean algunas de estas norabuena, ò inutiles, ò falsas. Examinadas ya por infinitos sapientisimos Catholicos, estamos libres de que nos induzcan à algun error contra los dogmas canonizados: seguridad, que no puede haver en las nuevas opiniones, si luego que nacen se permite indistintamente à sabios, y à ignorantes, estudiarlas, y defenderlas. En esto huvo tanto exceso en Francia, luego que Descartes dió à luz su nuevo systéma, que à Ludovico Desclache, célebre Aristotelico, Inventor de las Tablas Philosophicas, le abandonaron casi todos sus Discipulos por ir à estudiar la nueva Philosophìa.

55 No pienso que haya de ser ingrata esta digresion à los genios amantes de la verdad. Y bolviendo à coger el hilo, juzgo que concluyentemente he demonstrado el sumo desproposito delLibro de laCentinela,en alegar elBreve *demisas preces*, para probar, que el Doctor Martinez defiende Doctrina condenada por la Iglesia. Pero qué estraño yo, que el Autor de dicho Libro no haya penetrado la intencion, y fuerza del Breve, quando veo, que ni aun grammaticalmente supo construirlo? *Erroribus damnatis Augustinianæ, & Angelicæ Doctrinæ nomen obtendi.* Construyò, que *el nombre de la Doctrina de San Augustin, y el Angelico Doctor se encubra, ò ofusque con los errores rechazados.* Esto dependió de

no

no saber qué significa el verbo *obtendo obtendis*, siendo en su legitimo sentido aquella clausula, invectiva contra los Hereges, que osan colorear, escusar, ò patrocinar sus errores con el nombre de la Doctrina Augustiniana, y Angelica. Pero mucho mas desatinadamente está traducida aquella otra clausula: *Pergite porrò Doctoris vestri opera Sole clariora sine ullo prorsus errore conscripta, quibus Ecclesiam Christi mira eruditione clarificavit, inoffenso pede decurrere.* Increìble se hará à quien no viere el Libro de Araujo, que siendo este latin tan claro, tan torpemente le haya errado la construccion. De este modo le traduce: *Proseguid, pues, id adelante, obras de vuestro Doctor mas claras que el Sol, escritas sin el mas minimo error, con las quales aclarò con maravillosa erudicion, que la Iglesia de Christo corre sin tropiezo.* En aquella clausula habla su Santidad, no con las Obras de Santo Thomás, sino con los Padres Dominicanos, como se evidencia de ella, y de su contexto. Y quien no vé, que es un desatinadisimo romance: *Id adelante Obras de vuestro Doctor*? El *inoffenso pede decurrere*, que se refiere à los Padres Dominicanos, (exhortandolos à que prosigan sin tropiezo en leer, y estudiar las Obras de Santo Thomás) lo refiere Araujo à la Iglesia de Christo, diciendo, *que esta corre sin tropiezo. Opera vestri Doctoris*, que en la oracion es acusativo de *decurrere*, lo hace Araujo nominativo de *pergite*. Y los mismos errores de construccion se continùan en la segunda parte de esta clausula. Fuera de esto, todo el Breve está traducido con estrañisima impropiedad, y confusion.

56 Si segun Araujo, no puede ser Medico quien no sabe la Dialectica, y Physica: quien no sabe Grammatica, qué podrá ser? Y no digo mas.

57 Pues qué cosa tan graciosa es vér à un Medico, con solo este caracter entrarse por la Theologìa como por su casa, y echar en tono magistral decisiones de treinta suelas! Havia escrito el Doctor Martinez, *que las verdades reveladas engendran en nosotros fe, no ciencia.* Y al leer esto Araujo, arrugando sin duda la frente, y extendiendo los brazos, prorrumpió en esta decision rotal: *No me suena*

bien

bien esta proposicion! Pues sepa, señor Doctor, que està proposicion, que à v.md. le suena mal, à Santo Thomás le sonó muy bien. Enseña el Santo 2.2. *quæst.* 1. *art.* 5. ex-profeso, que son incomponibles fé, y ciencia, acerca de un mismo objeto. Y en la solucion al tercer argumento dice, que la existencia de Dios, por ser demonstrable por razon natural, no puede ser objeto de la Fé, ni pertenece à ella, sino *præsuppositivè*. Y aun mas le digo, señor Doctor, la proposicion de Martinez, en el sentido en que él la profiere, no solo suena bien, sino que es de Fé. Habla el Doctor Martinez del habito, ò acto proprio de las verdades reveladas, que estas engendran, ò causan como objeto suyo, y à quienes aquellos se terminan. Esto es evidente, pues dice que engendran Fé, y la Fé solo la causan en el habito, y acto proprios, que tienen por objeto las mismas verdades reveladas. Pues este habito, y este acto es de Fé, que no pueden ser cientificos, ò tener razon de ciencia; pues San Pablo dice ad Hebr. cap. 11. que la Fé es *argumentum non apparentium*, y asi embuelve esencialmente la obscuridad incomponible con la clara luz del conocimiento cientifico. Con que venimos à parár, señor Doctor, en que es una proposicion de Fé la que no le suena bien. Pero no se asuste, que yo, como conozco la gran sinceridad con que dijo esto, y otras cosas, no le he de delatar al Santo Tribunal.

58 Si yo huvieſſe de censurar todo lo que es reprehensible en la Obra de Araujo, sería preciso hacer otro libro tan grande como el suyo, (que es la mayor ponderacion) pues no hai pagina en todo él, que no tenga bastante que corregir. Pero lo menos remisible es aquel casi continuo torcer el sentido à lo que dice el Doctor Martinez: en lo qual, aunque las mas veces yerre por equivocacion, algunas es cierto, que peca de malicia. Pondré por egemplo la primera nota, ò acusacion, que hace à su contrario.

59 Empieza Martinez su Introduccion de este modo: (hablando el Galénico) *Nuestro famoso Valles, para estimulo de su aplicacion, tenìa sobre su mesa este aviso: Si quieres vivir largo tiempo, no le pierdas. Yo à su egemplo he procu-*

curado me naciesen estas canas, mas de la edad que he aprovechado, que de la que he vivido. No hai cosa mas torpe (decìa Seneca) que un antiguo viejo, que no tiene otra prueba de haver vivido mucho, que la edad. Larga es la vida si està empleada, &c.

60 Este contexto no permite dudar del sentido verdaderamente moral, en que aplica Martinez, y entiende el dicho de Valles. Pues vé aqui, que el Doctor Araujo le levanta el testimonio de que le entiende materialmente, como que el Doctor Martinez le trae para apoyo de que el mucho estudio real, y physicamente alarga la vida, y hace vivir mas numero de años: Y prolijamente se pone à probar, que los muy aplicados à las letras están mas sujetos à enfermedades, y acortan el numero de sus dias. Pues no es mas claro que la luz del dia, que Martinez no toma el dicho de Valles, en el sentido que Araujo le achaca? No está diciendo inmediatamente el Galenico (que es quien habla alli) que el estudio le ha anticipado las canas? Luego no siente que la mucha aplicacion à las letras alarga materialmente la vida. La sentencia de Seneca, que luego cita: *Larga es la vida, si està empleada*, no evidencia el verdadero sentido, en que toma aquel dicho de Valles el Galenico? Pues cómo Araujo le hace tan injusto cargo? Buelvo à decir, que esto no puede ser efecto de ignorancia, ò falta de inteligencia. Y de aqui puede conocer qualquiera, quanto se debe deferir à la buena Fé de este Autor.

61 Otras veces (y son las mas) toma al rebès por falta de inteligencia, lo que dice el Doctor Martinez. Asi sucede en una alucinacion, que se puede contar entre las Capitales del Libro, porque muy frecuentemente se sirve de ella para arguir à su contrario de inconsecuencia. Pondera el Doctor Martinez la dificultad de conocer physicamente las cosas, *porque quanto physicamente conocemos, es por especies sensibles, y las especies sensibles son por muchos modos falaces.* Dice en otra parte, *que los Scepticos ydàn razon de las cosas, creyendo à los sentidos, y observacion; los Dogmaticos, no solo creen lo sensible, y lo observado, sino lo que les parece se sigue por racional consecuencia; y que*

las

las mas veces engaña, si và desnudo de autopsia, ò propria observacion.

62 Entre estos dos lugares halla evidente contradicion Araujo, porque parece que en el uno se dice, que no se ha de dar credito à las especies sensibles, siendo estas por muchos modos falaces; y en otro se pretende arreglar el conocimiento de las cosas por ellas, creyendo unicamente à los sentidos, y á la observacion. Deduce tambien de la combinacion de los dos lugares, que los Scepticos ván descaminados, porque se goviernan por las especies sensibles (que son falaces) creyendo à los sentidos, y observacion: Y los Dogmaticos proceden con acierto, porque con sus racionales consecuencias rectifican las observaciones, y desvanecen las falacias de los sentidos.

63 Entendió segun esto Araujo, que la mente del Doctor Martinez, en el segundo lugar que citamos, sea que se ha de creer à los sentidos groseramente, y sin reflexion alguna, ni uso de discurso para descubrir sus falacias, y rectificar las observaciones. Yá se vé, que lo entendiò asi; porque si no, no le notára de inconsecuente, ni infiriera lo que infiere. Pues que lo entendió mal es claro. Porque el Doctor Martinez, despues que dice, que las especies sensibles son por muchos modos falaces, vá discurriendo por los varios modos que tienen de engañarnos, señalando hasta catorce, y descubriendo con muchas reflexiones sólidas, y agudas las falacias de los sentidos, para que sobre su simple informe no precipitemos el juicio. Y de aqui se deduce tambien, que quando condena en los Dogmaticos el asenso que dan à las Conclusiones, que à su parecer se infieren de la observacion por consecuencia racional, no excluye el uso de reflexion, y discurso en el manejo de las experiencias; sino aquella velocidad con que muchos Dogmaticos (sino todos) precipitan el asenso, deduciendo de una experiencia mal examinada, una conclusion. En esto pecaron mucho los Antiguos, al paso que los Modernos, de cuyo vando está Martinez, proceden con mas circunspeccion, apurando mas las observaciones, cotejando los phenomenos, y examinando unas experiencias por otras.

64 Explicaránme algunos egemplos. (Y disculpeseme, si soy en esto algo prolijo, porque es la materia importante) en la question de si hai esfera elemental del fuego, extendida pór todo el concavo del Cielo de la Luna, los Antiguos hasta el tiempo de Cardano, procedieron con precipitacion, infiriendo de una experiencia sola, y esa mal examinada, la existencia de aquella esfera. Vieron el continuo conato de la llama en subir, hasta que se disipa, y sin mas examen concluyeron, que esto nacìa del ansia con que el fuego và à buscar su esfera. Los Modernos mas atentos, conocieron la futilidad de esta ilacion, registrando con mas reflexion la experiencia que la fundaba. Porque observaron lo primero, que generalmente entre cuerpos de desigual levedad, ò gravedad, si hallan abierto el camino al movimiento, siempre el mas leve sube sobre el que lo es menos, sin necesitar para esto de tener arriba esfera propria que le llame; y asi sube el humo, sin que haya arriba una esfera propria del humo: Suben las exhalaciones, suben los vapores sin paràr, hasta que llegan à aquel punto donde el Ayre, siendo yá mas leve, que este inferior que respiramos, ya por menos oprimido del superior, ya por menos mezclado con las particulas de otros Elementos, y de los mixtos, quedan en equilibrio con él, en quanto al peso, no pudiendo ninguno de los dos cuerpos protrudir, ò impeler al otro mas arriba, porque para esto era necesario, que fuese mas pesado que él, contra lo que se supone. Lo mismo se experimenta en los liquores de sensible desigualdad en quanto al peso. El aceyte se está quieto en el suelo del vaso; y si echan otro licor mas pesado que él en el mismo vaso, vá subiendo, y tanto mas, quanto mas licor echaren, segun la capacidad del continente; no porque haya arriba alguna esfera de aceyte, sino porque siendo el otro licor mas pesado que él, llevandole su peso àzia abajo, rempuja àzia arriba al aceyte, el qual queda sobre el licor, por ser mas leve que èl, y debajo del ayre, por ser mas pesado que el ayre. Lo mismo que al aceyte con el agua, sucede al espiritu de vino rectificado, con el aceyte, por ser aquel mucho mas leve. No es, pues, necesario para que

la

la llama suba, que mire arriba à su elemento, sino que el ambiente que la circunda, como mas pesado, la obligue al ascenso.

65 Observaron lo segundo, que un carbon encendido no sube, aunque tiene la forma de fuego; y esto no tiene solucion en el sentir de aquellos Philosophos, que no admiten en el carbon encendido otra forma substancial, que la del fuego: No haviendo lugar à la disparidad que señalan entre el carbon, y la llama, diciendo, que aquel es pesado, y denso, esta leve, y rara; porque aunque esto es verdad, no es compatible con los principios de los que dán esta respuesta: Pues si segun los Peripateticos, la raridad, y levedad, son propiedades de la forma substancial de fuego, y la materia del carbon, y la llama es especificamente una; que no tiene diferentes propriedades, ò por mejor decir, no tiene ninguna, deberá ser igualmente leve, y raro uno, que otro. Y tambien es bien dificil la solucion que dán otros Peripateticos, diciendo, que el carbon encendido conserva la forma substancial de leño, embolviendo en sus poros las particulas de fuego, asi como el hierro encendido. Digo que es harto dificil esta solucion en la sentencia comun, que dá à la forma de ceniza por succesora de la forma de fuego, como à la cadaverica de la viviente. Luego si el carbon todo se hace ceniza, todo fue fuego antes. No sucede asi en el hierro encendido, pues sacudida la llama se vé, que retiene su antigua forma. Observaron lo tercero, que un fuego invisible sin luz, ni pabulo es una quimera, ò por lo menos un mysterio, que no se debe creer sin que Dios lo revele, ò alguna razon concluyente lo persuada; y bien lejos de eso, es débil, ò ninguno el argumento en que se funda esta esfera imaginaria. Por estas razones muchos insignes Aristotelicos niegan la esfera del fuego, en tanto numero, que Mastrio, aunque la defiende, confiesa que ya son mas los que en esta question siguen à Cardano, que à Aristoteles, *Tom. 4. Philos. disp. 4. ad Lib. de Cœlo, quæst. 2. art. 1.* Y los Astronomos universalmente tienen por fantastica esa esfera.

66 En este egemplo se vé como los Antiguos usando

de

de la decision dogmatica sobre una experiencia sola, mal entendida, fundaron un theorema falso, deduciendo precipitadamente lo que à su parecer se inferìa de ella por racional consecuencia; pero los Modernos, manteniendose sobre las reglas de una prudente Sceptica, miraron, y remiraron aquel phenomeno, combinandole con otros experimentos de lo que acaece en el encuentro de los demás cuerpos liquidos de peso desigual, y de lo que sucede en el mismo fuego cebado en materia sólida; y esto fue usar de autopsia, ò propria observacion, para no caer en el error.

67 Y no omitirè aqui, que aunque los Autores, que defienden la esfera del fuego, se cubren con la autoridad de Aristoteles, es tan insubsistente este patrocinio como el impugnado argumento, de lo qual haré evidencia. Los lugares que se citan de Aristoteles son el primero, *lib.* 4. *de Cœlo*, *cap.* 2. *&* 3. el segundo, *lib.* 4. *de Cœlo*, *cap.* 4. y el tercero, *lib.* 1. *Meteor. cap.* 4. En el primer lugar habla Aristoteles, no del fuego elemental, sino de la materia celeste, à quien à veces dá el nombre de fuego: de lo qual se convencerà quien leyere con atencion aquellos dos capitulos, y especialmente la ultima parte del quarto. En el segundo lugar no dice palabra de tal esfera del fuego; solo afirma, y prueba, que el Fuego es el mas leve de todos los Elementos, porque en qualquiera parte del Ayre que se coloque la llama se mueve ázia arriba. El ultimo lugar, que es donde podía buscar algun patrocinio la sentencia que defiende la esfera del Fuego, es donde Aristoteles manifiestamente la deguella; pues dice abiertamente, que aquel cuerpo colocado entre el Ayre, y el ultimo Cielo, aunque se acostumbra llamar fuego, no lo es, y que solo se le diò ese nombre por ser un cuerpo caliente, y seco. Pondré sus palabras, para que à nadie quede rastro de duda: *Ergo in medio, & circa medium id habetur quod gravisimum atque frigidisimum, idemque discretum est, terram dico, & aquam. Sed circum hæc, & illa quæ iisdem ipsis proxima cohærent. Tùm aërem, tùm id quod ex consuetudine ignem vocamus poni affirmamus, ignis tamen non est, cum ille sit caloris redundantia, & quasi fervor quidam.* Quierenlo mas claro: Prosigue:

Ve-

Verum opportet intelligere partem elementi terræ circumfusi, qui aër dicitur, quique à nobis etiam ita appellatur humidam calidamque esse, quoniam vapores mittit, ipsiusque terræ aspirationes continet; superiorem autem partem calidam, & siccam: Natura enim evaporationis statuitur humor, & calor; aspirationis calor & siccitas: Evaporatio etiam facultate est tanquam aqua: aspiratio perin ac ignis. Quién no se admira à vista de esto, que en las Escuelas constantemente se dé à Aristoteles por Autor de la esfera del fuego, creyendolo unos sin examen, porque otros lo dijeron sin reflexion?

68 El segundo egemplo pondré en la question, de si es posible vacìo en el Universo. En esta disputa se pueden vér claramente los diferentes modos que hai de philosophár. El primero, de aquellos que sin consultar la naturaleza deciden en materias physicas por la preocupacion de sus idéas. El segundo, de los que de una experiencia sola, mal entendida, deducen una conclusion philosophica, que à su parecer se sigue por racional consecuencia. Y el tercero, de aquellos que suspenden el asenso, hasta que una sutíl, y sólida reflexion, sobre varios experimentos, los determine à formar dictamen.

69 El primer papel hacen aqui los Cartesianos, quienes sobre sus falsas idéas, de que el constitutivo de la materia es la extension, y que donde quiera que se imagine extension la hai realmente; concluyen, que es absolutamente repugnante el vacío, de tal calidad, que le es imposible à Dios aniquilar, ò sacar el Ayre que hai entre quatro paredes, sin introducir al mismo tiempo otro cuerpo. Su fundamento es decir, que en este espacio siempre inevitablemente se imagina extension; y porque esta es una idéa innata, que no puede engañar, se sigue, que verdaderamente la hai. Luego siendo la extension constitutivo de la materia, haga Dios quanto quisiere, y quanto pudiere, siempre havrá materia entre las quatro paredes. Qué consecuencias se sacan en lo physico, quando se funda solo en la preocupacion de las proprias idéas el discurso, se puede vér en lo absurdo de esta opinion, pues de ella se sigue, que el espacio imaginario, es espacio real; esto es, que to-

do está lleno de materia, porque en qualquiera parte de él se imagina extension; y por consiguiente, que el mundo es infinito, sin que aproveche à Descartes decir, que no es infinito, sino indefinito: pues estas son voces, y nada mas; porque indefinito es aquello que tiene terminos, pero indesignables; y à aquella materia inmensa no solo no se pueden señalar terminos, sino que verdaderamente no los tiene, segun la opinion de Descartes: lo qual se evidencia, de que en aquel espacio mismo que se concibe restante, despues de los terminos indesignables, se imagina extension, y por consiguiente hai materia. Siguese tambien de esta opinion, que la materia es *ab æterno*; porque en el mismo espacio que oy ocupa el mundo, concibe antes de su creacion extension; y esto retrocediendo sin limite por aquel tiempo imaginario, que precedió à la formacion del Universo: luego mil años, un millon, un millon de millones, &c. antes que Dios criase al mundo, havía materia en este mismo espacio.

70 Los Aristotelicos antiguos del ascenso del agua en la bomba, coligieron la imposibilidad natural del vacío, no hallando otra causa à que atribuir el movimiento espontaneo del agua ázia arriba, contra la natural inclinacion que tiene por su gravedad, sino al horror que tiene la naturaleza al vacío; por cuya razon, cediendo de su inclinacion propria en obsequio del bien público del Universo, sube el agua à llenar aquel espacio, que desocupa al retirarse el embolo. En esta opinion se precipitó el juicio, por fundarse el discurso en una experiencia sola tomada à bulto, y sin examinarla en varias circunstancias, como era necesario.

71 En fin, à la diligencia de los Modernos en repetir sus experimentales observaciones, variando de muchos modos las circunstancias, debemos el desengaño de que no el horror del vacío, sino el peso del ayre (y en algunos experimentos, tambien su virtud elastica) es quien determina el agua al ascenso. No se me escandalizen mis Aristotelicos quando oyen, que el ayre es pesado, como yá he visto suceder à algunos; pues Aristoteles lo enseña muy de asiento, *lib.* 4. *de Cœlo*, *cap.* 4. Y lo prueba con la experiencia, de

que

que el pellejo inflado pesa mas que vacío. Ojalá se estudiára bien este gran Philosopho! Que asi se viera como muchas cosas que nos dán los Modernos por nuevamente descubiertas, yá él las dejò advertidas.

72 Que no es, pues, el miedo del vacío quien llama arriba al agua, se demuestra con las experiencias siguientes: Usando de un tubo muy largo, como de quarenta pies, ò mas, cerrado por una extremidad, el qual se llene de agua, y despues se buelva sin que el agua se vierta, hasta colocar el orificio patente en la superficie de la agua de un estanque, ù de un barreñón, bajará el agua del tubo hasta la altura de treinta y tres pies, donde se quedarà suspensa. Si la experiencia se hiciere con el Mercurio, no subirá este en qualquiera tubo que sea, mas de dos pies, y tres dedos. Si los tubos se inclinan, quanto mas se aparten de la perpendicular, tanto mas capacidad de ellos ocuparàn, asi el agua, como el Mercurio; pero sin pasar jamás el agua de la altura perpendicular de treinta y tres pies, ni el Mercurio de la de dos pies, y tres dedos.

73 Ahora se arguye asi: Si el agua, ò el azogue subieran solo por estorvar el vacío, moviendolos el bien público de la naturaleza contra su natural inclinacion, al bolver el tubo, quedarían elevados hasta su mayor altura, ocupando toda la capacidad del tubo; y usando de una bomba de la altura sobredicha, irián continuando el movimiento hasta arribar à la eminencia para ocupar toda la concabidad, y estorvar en ella el vacío; porque *idem manens, idem semper est natum facere idem.* No sucede asi: Luego no es el horror del vacío quien llama los liquidos ázia arriba. Mas, ò aquel espacio que resta desde la altura de treinta y tres pies adonde llega el agua, hasta la extremidad superior del tubo, queda vacío de todo cuerpo, ò no? Si lo primero: Yá el vacío es naturalmente posible, y no le tiene la naturaleza el horror que se dice: Si lo segundo: Qualquiera cuerpo que se diga, que ocupa aquel vacío, ese mismo podrá ocupar toda la concabidad del tubo, y escusar al agua que suba contra su natural inclinacion en la bomba ni un dedo solo, y quando se buelve el tubo, caerà toda la agua que ocupa

el tubo ; porque si pudo entrar algun cuerpo en la parte superior , y por eso bajò el agua aquellos siete pies primeros , como lo restante del tubo no está mas cerrado, podrá entrar en todo él , con que no tendrá el agua motivo para quedarse suspensa en la altura de treinta y tres pies, como ni el Mercurio en la de dos pies , y tres dedos. Otros muchos argumentos se hacen sobre estas , y otras experiencias.

74 La causa , pues , del ascenso de estos liquidos , es el peso del ayre , el qual gravitando sobre el agua , ò azogue del estanque , ò vaso donde se pone el tubo , impele el liquido ázia arriba , no pudiendo entonces contrapesar , ò resistir aquella fuerza la columna de ayre colocada en rectitud sobre el tubo , porque al subirse , ò estando retirado el embolo , yá no gravíta sobre el liquido cóntenido en el cañon. Por esto sube el agua à treinta y tres pies,y el azogue à dos pies , y tres dedos ; porque tanto peso tiene esta altura en el azogue , como aquella en el agua , y asi se equilibra el peso del agua con el del ayre en treinta y tres pies de altura, y el del azogue en dos pies , y tres dedos. Ni pueden subir de este termino , porque llegando à estár equilibrado el peso del ayre con el de los dos liquidos , no tiene yá fuerza para hacerlos subir mas. Supongo sabido , para inteligencia de esta materia , que los liquidos comunicantes entre sí , ò contiguos , se equilibran à proporcion de su peso especifico, combinado con la altura de la columna , y no con el grueso de ella. Y asi en dos tubos comunicantes , de los quales el uno fuese mil veces mas ancho que el otro , se equilibraría una libra de agua en el menor , con mil libras de agua en el mayor , y quedarían en la misma altura.

75 Que el peso del ayre , y no otra causa , determina los liquidos al ascenso , se demuestra mas , porque constantemente observan la regularidad de subir mas , ò menos , à proporcion del menor , ò mayor peso de los mismos liquidos. La agua sube con el exceso que se ha dicho sobre el Mercurio , porque otro tanto exceso hace el Mercurio en el peso à la agua. El vino sube (como observò Robervallio) algo mas que la agua , porque es algo mas ligero. El inge-

niosisimo Mathematico Mons. Paschal, bien conocido en el mundo por su Libro de las Cartas Provinciales, haviendo hecho experiencia con el Mercurio à la falda de un altisimo monte, llamado por los Franceses *Lepuits de Doume*, sito junto à Claramonte, despues en la tercera parte, ò poco menos de su altura, y al fin en la cumbre halló, que à la tercera parte de la altura del monte subía el Mercurio un dedo menos, y en la cumbre tres dedos menos que en la falda. Lo qual no puede atribuirse à otra causa, que al menor peso del ayre, à proporcion que se iba subiendo, yá por ser menor la columna que gravíta, yá por estár menos oprimido del superior: otros dirán, que por mas puro. Omito mucho mas que se podía decir sobre esta materia, y la solucion de algunas objeciones de poco momento, porque no es mi animo tratar esta question mas de lo que pide el presente asunto.

76 Ni por eso los Modernos asientan la posibilidad del vacío; solo pretenden, que su imposibilidad no se prueba con la experiencia dicha, y de hecho ella es tan débil para probarla, que algunos con ella misma han querido probar, que el vacío es naturalmente posible; lo qual fundan de este modo: Si un tubo como de quatro pies, bien sellado por una extremidad, despues de llenarle de Mercurio, se cierra con el dedo por la extremidad abierta, hasta colocarle sobre un vaso lleno tambien de Mercurio, y entonces se abre el orificio, baja el Mercurio por el tubo, hasta quedar en la altura de dos pies, y tres dedos; en cuyo experimento parece, que el espacio restante del tubo queda vacío de todo cuerpo. Los Carthesianos responden con su materia sutíl, que penetra prontamente todo cuerpo, por sólido que sea, y asi se entra sin detencion por los poros del tubo à ocupar aquel espacio. Otros acuden al ayre, ò espiritus vaporosos, encarcelados en el Mercurio, que desprendiendose de èl quando desciende, y capaces por la dilatacion de ocupar mayor espacio, llenan lo que resta hasta la altura del tubo. Como quiera que sea, el Jesuíta Dechales en el *lib. 1. de la Statica*, prueba con ingeniosa solidéz, que aquel espacio del tubo no está vacìo de todo cuerpo.

Por-

Porque lo que con el calor se arrara, y con el frio se condensa, es algun cuerpo, ò substancia: Pues que alli hai rarefaccion, y condensacion, se demuestra, porque calentando la parte superior del tubo baja algo mas el Mercurio, y enfriandola sube: Luego se arrara, y comprime aquel espacio, y por consiguiente hai allı algun cuerpo; y de este experimento infiero tambien, que el cuerpo que ocupa aquel espacio no es la materia sutíl Carthesiana, porque esta es incapáz de rarefaccion, y condensacion, siendo ella, segun sus defensores, la que ocasiona la rarefaccion en los demás cuerpos, metiendose en sus poros, y la condensacion saliendo de ellos; (que de este modo explican los Carthesianos la condensacion, y rarefaccion) y asi sería menester que subiese otra materia mas sutíl, para que aquella se arrarase, admitiendola en sus poros, o excluyendola se condensase; contra lo que se supone de ser summa su sutileza.

77 He discurrido en este asunto no mas que lo preciso, para mostrar la variedad con que proceden en las questiones physicas los Philosophos, segun la variedad de sus aplicaciones, y genios: Pues aqui se vé, que unos discurren solo segun las idéas à su arbitrio establecidas: Otros, consultando muy superficialmente la experiencia, por precipitar la ilacion, yerran el asserto: Y otros, en fin mas cautos, miran, y remiran la naturaleza en sus phenomenos, suspendiendo el asenso, hasta que experiencias reiteradas los relevan de toda duda. A estos ultimos llama el Doctor Martinez Scepticos; à los primeros, y segundos, Racionales, y Dogmaticos. Si aplica con propriedad estas voces, será question de nombre; porque *Scepticos*, es lo mismo que *dubitativos*, de la voz *Scepsis*, que significa duda; y como los Dogmaticos Medicos en las Escuelas están tan lejos de la duda, que establecen muchos axiomas inconsideradamente en sus *Tentativas*, los quales pone en duda el Doctor Martinez; por eso no impropriamente aplica à su Obra el nombre de *Sceptica*; porque expone dudas, de las quales están muy lejos los Escolasticos Dogmaticos; pero sea la voz como quisiere, en la substancia no

no se le puede negar, que hace bien en ponerse contra los primeros, y segundos de parte de los terceros. Y con esto quedan explicadas aquellas clausulas del Doctor Martinez, sobre que por no entenderlas Araujo, levantò tanta polvareda.

78 Pero quiero yá dejar en paz à Araujo, terminando la crisis de su Libro, aunque tenìa impulsos de decir algo tambien sobre aquellos insípidos cuentos, y desgraciados chistes, con que salpica la Obra toda. Dejase conocer, que quiso Araujo imitar à un gran genio de esta Corte, cuyas Obras criticas se han hecho plausibles en toda España, no menos por su saladisimo gracejo, que por su incomparable erudicion, y singular energía en el estilo; que fue lo mismo que apostarselas al Sol una linterna, ò querer seguir los vuelos de la Aguila un Avestrúz. Recojase Araujo al sagrado de sus sylogismos, tales quales se los deparase su poca, ò mucha Dialectica; v. gr. como el que propone al numero 439. donde ningun termino de la mayor se halla en la menor, ni en la consecuencia alguno de las premisas, procurando trampear con armatostes Logicos la falta de conocimiento en las materias de que se trata; y dejese de escritos criticos, que piden otra gracia, otra profundidad, otra agudeza, otra erudicion, y aun otra sinceridad.

79 Y por cerrar con llave de oro este Escrito, le concluiré con una alta reflexion del divino Valles, à favor del Scepticismo Philosophico. Explicando este doctisimo hombre en el cap. 64. de su Philosophía Sagrada (donde se declara verdaderamente Sceptico en orden à las cosas physicas) tres textos del Eclesiastés. El primero del capitulo primero: *Proposui in animo quærere, & investigare sapienter de omnibus quæ fiunt sub Sole: hanc occupationem pesimam dedit Deus Filiis hominum ut occuparentur in ea.* El segundo del capitulo tercero: *Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.* El tercero del capitulo octavo: *Et intellexi quod omnium operum Dei nullam possit homo invenire rationem eorum quæ fiunt sub Sole,*

&

& quanto plus laboraverit ad quærendum, tanto minus, inveniat etiamsi dixerit sapiens se nose, non poterit reperire. Explicando (digo) Valles estos textos, colige de ellos dos verdades. La primera, que el deseo de adquirir el conocimiento physico de las cosas, y de sus causas, es natural, como indito por el mismo Autor de la naturaleza. La segunda, que por mas que los hombres trabajen à este fin, jamás podrán lograr dicho conocimiento.

80 Pero ponese despues esta objecion, que está saltando à los ojos. Si al hombre le es imposible alcanzar ciencia de las cosas naturales; para qué le infundió Dios el apetito de conseguirla? y dá à ella dos respuestas. La primera es, que dió Dios este apetito al hombre, para que dedicado à esta ocupacion honesta de investigar las causas naturales, evitase la ociosidad, y otras ocupaciones criminosas.

81 La segunda es mas plausible, y la que hace à nuestro intento. Dice que tan lejos está la imposibilidad de conocer las cosas naturales de hacer inútil la ocupacion de investigarlas, que antes de esa misma imposibilidad le resulta al hombre una utilidad suma. Y qual es? El que sobre esta basa forma el discurso un argumento concluyente de que hai otro mundo, otra vida, otra bienaventuranza que la presente. Lo qual se convence de este modo: El apetito de conocer con toda claridad las cosas naturales es natural, como cada uno en sí proprio experimenta; y como sea evidente, que el apetito natural no puede terminarse à cosa absolutamente imposible, se sigue con la misma evidencia, que este conocimiento que se busca, es absolutamente posible. Luego no pudiendo alcanzarse en esta vida mortal, y en esta elemental esfera que habitamos, precisamente hai otra vida inmortal, y otra region superior adonde se puede conseguir esa ciencia que anhelamos: *Cum enim homine* (hable el mismo Valles) *sit scientiæ de naturæ appetitus naturalis, talis verò appetitus non possit esse impossibilium, constat eum talem scientiam consequi posse omninò. Quare si in hac vita ac sensuum horum ministerio non potest, fit ut illum maneat vita alia beatior, in qua à perpetua,*

tua, qua in ac torquetur siti, sit satiandus, cum scilicèt apparuerit gloria Dei.

82 Esta utilisima consecuencia sacan los Scepticos, insistiendo en sus dudas, que ciertamente importa mas que quantas ilaciones hacen en materias Physicas los Dogmaticos; y esto, aun quando con ellas adelantáran algo, ò mucho en el conocimiento de las cosas naturales; pues mas vale dár un paso con el desengaño ázia el Reyno de la gracia, que conquistar con el discurso todo el imperio de la naturaleza.

83 Debajo de esta reflexion de Valles, pondré otra mia del mismo orden en quanto à la utilidad; y es, que los Scepticos Physicos están mas dispuestos à rendir el asenso à las verdades reveladas. Conociendo la insuficiencia de su discurso para alcanzar las cosas naturales, están mas distantes de presumirse con capacidad de decidir contra la realidad de los mysterios, bien saben que mucho mas lejos está lo sobrenatural, que lo natural de su comprehension; y asi si su razon no puede registrar los fondos de la naturaleza, menos podrá los senos de la gracia. A cada uno le está diciendo su propria reflexion, lo que à Thales Milesio su criada, quando contemplando la esfera celeste, cayò en el hoyo: *Si no conoces lo que està tan cerca de tus pies, còmo has de comprehender lo que dista millares de leguas de tus ojos?* La Iglesia nuestra Madre siempre halló mas dociles para su enseñanza à los que mas desconfian de su propria capacidad, y siempre son mas faciles à rendirse à ageno govierno los que menos caudal hacen del talento proprio. Al contrario casi todas las heregías nacieron de la demasiada estimacion que hicieron de su discurso sus Autores: *Omnium hæreticorum* (dice San Agustin Epist. 56.) *quasi regularis est illa temeritas, scilicèt ut conentur auctoritatem stabibilissimam fundatissimæ Ecclesiæ quasi rationis nomine, & pollicitatione superare.* Y ha sido tan frecuente el hacerse hereges obstinados de Philosophos presumidos, que Tertuliano *lib. de Anima, cap.* 3. llamo à los Philosophos Patriarcas de los Hereges. Y en el Libro *de Præscript. cap.* 6. *Hæreses* (dice) *à Philosophia subornantur.* No se entienda empero, que este

da-

daño le ocasione la Philosophía por sí misma; sino la presuncion philosophica de aquellos que son faciles à concebir por demonstraciones sus discursos probables, y aun sophisticos (como en el pasado siglo Descartes, que quiso vender por evidencias, no pocos paralogismos) porque en haviendo facilidad à concebir evidencias donde no las hai, puede extenderse à los objetos sobrenaturales esta ligereza; y en concibiendo evidencia, se le niega el debido tributo à la revelacion. Por lo qual concluyo con las palabras de San Pablo, que propuse en la frente de este Escrito: *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem falaciam.*

Acabando de hacer esta Aprobacion Apologetica, recibí *el segundo Tomo de la Medicina Sceptica* del Doctor Martinez, donde incluye otro *Apologema* contra la *Centinela*: Confieso, que en algo hemos coincidido; pero sinceramente afirmo, que quando llegó à mis manos dicho segundo Tomo, yá tenía yo concluída, y aun remitida mi aprobacion. Hago esta salva, porque ni en uno, ni otro se tenga por hurto, lo que ha sido coincidencia; por lo demàs tengo por util, y segura esta Medicina Sceptica, y digna de la pública luz, por vér si con este extimulo llega algun tiempo en que nuestras Escuelas Medicas enmienden el siniestro uso de sus Estudios. Oviedo primero de Septiembre de 1725.

Fr. Benito Feyjoò.

JUSTA

APROBACION DE D. PEDRO ALCAZAR, *Abogado de los Reales Consejos, y Agente Fiscàl del de Ordenes.*

M. P. S.

ME manda V. A. reconozca un libro, escrito por el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronimo Feyjoò, del Orden de nuestro Gran Padre San Benito, que le intitula: *Ilustracion Apologetica al primero, y segundo Tomo del Theatro Critico*, contra el Anti-Theatro Critico de Don Salvador Joseph Mañér; y confieso, que solo la obediencia, que debo à tan alto precepto, obliga mi cortedad à dàr dictamen sobre esta Obra, pero no censura; porque ni el obedecer me pudiera dar aliento para censurarla, ni debo yo entender se me mande ser censor de la que se dirige à ilustrar, la que con tan notorio aplauso, como justo, ha dado à luz este Autor.

No era necesario este libro para manifestar la erudicion, y elevacion del discurso del Padre Maestro, porque lo ha hecho bien público la comun aceptacion de su antecedente Obra, y menos lo necesita para curar las heridas, que le haya causado el Anti-Theatro; porque bien conocerà el Padre Maestro, (como qualquiera) que las avenidas de su Contradictor no trahen fuerza para hacer sangre, y solo con ellas le presenta sus buenos deseos. Pero no ha querido escusar este trabajo, para lograr con èl mayor aclamacion de su triunfo, à vista de su contrario: *Quia dum desint hostes, desit quoque causa triumphi*; (1) porque semejantes impugnaciones, aunque se sumergen luego en el desprecio, dejan el efecto, que la piedra arrojada en el estanque, que hundiendose al cieno, forman las aguas varios circulos elevados, con que descubren mas su cristalina hermosura: *Alius atque alius sumde circulus excitatur.* Y tampoco ha querido el Padre Maestro dejar de dar la gloria à su contra-

(1) *Ovid. 1. Fast. v. 719.*

trario, de que pueda hallarse tal, cuya arrogancia con razon se debe alabar:

Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.

Y podrà decir con verdad, que ha sido disputante del Padre Maestro Feyjoó en sus Obras, à las claras, y en pública Palestra, que no necesita de confesar las resultas.

Por muchas razones podrá estarle agradecido à este Autor el del Anti-Theatro; pues en vez de una colerica satisfaccion (que es la que correspondía à sus reparos, para ser congruente la respuesta à la substancia de ellos, estilo, y methodo con que los propone) le ofrece una suave, y piadosa correccion, al mismo tiempo, que el desengaño de sus errores, sin que haya motivo para creer venganza en estos casos; lo que puede, y debe discurrirse fraternal reprehension de la religiosa modestia del Padre Maestro, como lo enseña S.Agustin en uno de sus libros de Sermones: (2) *Neque hìc ea vindicta prohibetur, quæ ad correctionem valet. Etiam ipsa enim pertinet ad misericordiam.* Ni es de presumir, que el estilo del Autor del Anti-Theatro irritase al Padre Maestro para tomar venganza, no haviendo cosa mas notoria, y sabida, que se halla siempre el desprecio de los Artifices en los que ignoran las reglas del arte, y perfeccion de la obra: *Qui ignorant artes, negligunt Artifices.*

Por lo que juzgo este libro de utilidad para este Autor, y para el del Anti-Theatro, y no de menos para el público, por lo que extiende, y autoriza mas las noticias, y erudicion de los Tomos de su Theatro Critico, con que podràn divertirse los curiosos, y recrearse los doctos, sin que tenga cosa alguna que perjudique à las buenas costumbres, ni contra los derechos del Real Patrimonio, y asi juntamente merece la licencia que pretende, para darse à la estampa. Asi lo siento, *salvo in omnibus, &c.* Madrid, y Diciembre 6. de 1729.

(2) *S. Aug. lib. 1. de Sermon. Domin.*

Lic. D. Pedro Bernardo Alcazar de Montoya.

PRO-

JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES.
CARTA,
EN QUE MANIFESTANDO
LAS IMPOSTURAS,
QUE CONTRA EL THEATRO CRITICO,
Y SU AUTOR
Diò al Publico el R. P. Fr. Francisco Soto Marne,
Chronista General de la Religion de S. Francisco,

ESCRIBE A UN AMIGO SUYO
El muy Ilustre Señor, y Rmo. P. Mro. D. Fr. Benito Geronimo Feyjoò,
Maestro General de la Religion de San Benito,
del Consejo de su Magestad.

QUARTA IMPRESION.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: En la Imprenta de ANTONIO SANZ,
Año M. DCC. LXV,

à costa de la Compañia de Impresores, y Libreros del Reyno.

APROBACION DEL M.R.P.M. Fr. GREGORIO Moreyras, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Oviedo, y su Cathedratico de Santo Thomàs, Abad del Real Colegio de San Vicente de dicha Ciudad, y Examinador Synodàl de su Obispado, &c.

DE orden de nuestro Rmo. P. Mro. Fr. Iñigo de Ferreras, General de la Congregacion de San Benito de España, y Inglaterra, reconocì el nuevo Escrito del Rmo. P. Mro. Fr. Benito Feyjoó, del Consejo de su Mageſtad, &c. cuyo titulo es: *Justa repulsa de iniquas acusaciones.* Reconocíle digo, y reconocí tambien en su letura, que me engañé en el concepto, que antes havia hecho, de que no hallaría en este Escrito mas que admirar, que lo que hasta ahora admiré, y admiró conmigo toda la Europa en los demás de este célebre Autor. Sin embargo hallé en él una nueva, y nada esperada materia à la admiracion. Reconociendo Cicerón, (1) que en la declinacion de su edad àzia la senectud se iba debilitando, como la fuerza de su cuerpo, el vigor de su eloquencia, decìa, que ya su oratoria empezaba à encanecerse. En efecto, en quanto à esto, à un mismo paso caminan la oratoria, y la poetica; una, y otra vàn perdiendo las fuerzas à proporcion, que se vân abanzando los años.

Asi esperaba yo, que sucediese à nuestro Autor; y el vér, que no le sucede asi, antes todo lo contrario, es lo que ministra nueva materia à mi admiracion, y la ministrará à todo el mundo. No llegó Cicerón, ni con mucho, à la edad en que oy está nuestro Autor, porque complaciendo à la ira de Marco Antonio, le quitaron la vida antes de cumplir sesenta y quatro años. Y antes de esta edad Cicerón, el gran Cicerón, el glorioso Principe de la eloquencia Romana sentía ya languida, y decadente la suya. Al contra-

(1) Apud Quintilian. *lib.* 11. *cap.* 1.

trario nuestro Autor, puesto en edad mas abanzada, nos muestra en este Escrito, que mantiene aún todo el vigor, fuerza, energía, y explendor de aquella eloquencia, que ha hecho apellidarle el Marco Tulio Español. Esto solo le faltaba para ser en todo Phenix, para ser en todo singular, y unico.

No obstante debo confesar, que no lo es tanto, que no tenga un egemplo en la antiguedad. Este nos mostró la Grecia en el Poeta Sophocles, que por su dulcisimo divino Numen fue llamado la *Sirena Attica.* Un indigno hijo de este grande hombre, en atencion à la abanzadisima edad de su Padre, pretendió ante los Jueces Athenienses quitarle el govierno de casa, y hacienda, alegando, que como decrepito, estaba incapáz de ese manejo. Cómo rebatió Sophocles esta iniqua pretension? Leyendo à los Jueces parte de su Tragedia, intitulada: *El Edypo*, que actualmente estaba componiendo; y hallandola los Jueces tan hermosa, y brillante, como las que havia compuesto en sus mejores años, unanimes votaron à su favor, y cargado de ignominia arrojaron al hijo del Tribunal. (2) Este egemplo halló de conservarse en una senectud *grandæva* toda la gala, y valentía de eloquencia, de que solo se considera capáz una edad robusta. Mas solo este egemplo hallo; y al fin, fue menester dejar pasar el espacio de veinte y dos siglos, para que en nuestro Autor se repitiese otro semejante, dandonos ocasion para llamarle el Sophocles de este siglo.

Muy lejos estaba de pensar esto el Muy Reverendo Padre Soto Marne. Por lo menos, uno de su Habito, aqui en Oviedo, dijo, que el Padre Chronista se havia metido en la empresa de escribir contra nuestro Autor, debajo de la confianza de que este por sus años, y achaques, no estaba ya capáz de tomar la pluma para cosa alguna. Y para mì es esto muy creíble, pues solo fundado en un tal supuesto, pudo atreverse temerariamente à derramar en su Escrito tantas, y tan horribles imposturas, que era sumamente facil al Rmo. Feyjoó hacer visibles al público, como egecuta en

(2) Mons, Roll. *Hist. antig. tom. 5. tract. 4. §. 2.*

en el breve impreso, que ahora le presenta, aunque solo se reduce à descubrir las que encontró en las primeras hojas del primer Tomo. Mas descubriendo estas, viene à descubrirlas todas; porque quien esperarà veracidad alguna, de quien en pocas hojas amontonò tantas falsedades? Añado, que tan torpemente inadvertido procediò en ellas el Muy Reverendo Padre Soto Marne, que él mismo las descubrió: quien no admirará la ceguera de este Escritor en especificar Autores, que muchos tienen à mano, como que el Rmo. Feyjoó los copiò, apropriandose trabajos agenos, y facilitando de este modo el conocimiento de su detestable audáz illegalidad? Quién no se asombrarà de que haya escrito, que muchos de los Discursos del Rmo. Feyjoó no son mas que traslados literales de otros? Quien se arroja à esto, sin duda tiene por estupidos à todos los Españoles, pues solo los estupidos dejarán de conocer, que el estilo del Rmo. Feyjoó en todas sus Obras es uno mismo.

Creo firmisimamente, que quantos con algo de luz natural las han leído, en ellas mismas se evidenciaron de la indole noble, generosa del Autor, totalmente incapáz de la bajeza de solicitar aplausos à costa de agenos desvelos. Y porque la ocasion se viene rodada para decir lo que siento en èsta materia, à todo el mundo testifico despues del continuo trato, que por espacio de quince años he tenido con el Rmo. Feyjoó, que hasta ahora no he visto, ni dentro, ni fuera de mi Religion, hombre mas sincero, mas abierto, mas cándido, ni mas declarado enemigo de toda fraude, dolo, ficcion, ò embuste. Y esto puntualmente es lo que le ha suscitado por enemigo al Padre Chronista, y à otros de su genio, que llevan muy mal que nuestro Autor impugne errores, en cuya manutencion se consideran interesados.

Pero aunque todos los que han leído las Obras de nuestro Autor se indignarán de la grosera acusacion de Autor plagiario, que le intentó el Padre Soto Marne, mucho mas los que han tratado à este incomparable hombre, por haver experimentado lo que yo: esto es, que en la conversacion es el mismo que en sus Escritos: igual gracia, y

 her-

hermosura en el estilo, igual agudeza, y solidéz en los discursos, igual oportunidad en las noticias, igual fecundidad en las sentencias, igual energía en las persuasiones, igual dulzura, y atractivo en substancia, y modo para conciliarse los animos: en fin, tan uno mismo en lo hablado, y en lo escrito, que no sé si à su lengua llame imagen viva de su pluma, ò à su pluma imagen viva de su lengua. Y à este, à quien puedo llamar Sol de España con mas justicia, que Justo Lipsio llamó Sol de la Francia à Adriano Turnebo: *Sol ille Galliæ Turnebus*, hai quien se atreva à llamar Autor plagiario? Qué diré à tan descubierto calumniador, sino lo que el mismo Lipsio dijo à Dionysio Lambino, por haver escrito, que Turnebo era plagiario: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Turnebus? non credam hoc sexcentis Lambinis.* (3) Oygame ahora el Padre Soto, que es infinitamente inferior en todo à Lambino: *O Jupiter! audis hæc? ut plagiarius sit Feyxous? non credam hoc sex millionibus Sotorum.*

Y reduciendome ahora à lo que pide mi comision de censor, digo, que en nada desdice este Escrito de las obligaciones de una christiana, y Religiosa pluma. Asi lo siento en este Real Colegio de San Vicente de Oviedo à 26. de Agosto de 1749.

(3) *Lib. 5. Epist. Quæst. epist. 17.*

Fr. Gregorio Moreyras.

CEN-

CENSURA, Y APROBACION DEL Rmo. Padre Maestro Don Isidoro Francisco Andrès, Monge Benedictino de la Congregacion Cisterciense de la Corona de Aragòn.

POR Comision del Señor Lic. D. Thomás de Naxera Salvador, del Habito de Santiago, Capellán de su Magestad, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. He visto un Libro en forma de Carta, ò una Carta, de que se puede formar dignamente un Libro, escrita por el Rmo. P. Maestro Don Benito Feyjoò, Monge Benedictino, con honores de General de la Congregacion de España, del Consejo de su Magestad, &c. con el titulo de: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*; y quando gustosamente me dedicaba à su leccion, escuché de entre la enmarañada espesura de un Soto, una voz que decía: *Al Maestro Cuchillada.* Quedé trémulo à impulsos del temor, y del asombro, porque la misma contradiccion del acento producía diversas dudas en mi animo. En la voz *Maestro*, se reconocía la alta enseñanza del que en el Orbe Literario tiene tan sentados sus creditos, como bien fundados sus elogios. En la voz *Cuchillada*, se traslucía un violento furor, que convertía los vuelos de una modesta pluma en los tajos sangrientos de una espada; porque como escribe Plinio, el furor, si se enardece, engendra hierros, aborta espadas, arroja piedras. (1) Al Maestro, dijo Aristoteles, que se le deben iguales gratitudes, que à los Dioses, y à los Padres: (2) luego à quien se venéra Maestro, le son debidas las mayores atenciones, obsequios, agradecimientos, y reverencias: no dicterios, invectivas, desatenciones, ni cuchilladas, porque descargar estas en quien se reconoce Maestro, es perpetrar una ofensa conociendo el delito. *Al Maestro Cuchillada*? Terrible sentencia! No la fulmináran mas atróz, en sus profundos subterraneos Tribunales,

(1) *Furor, cum fervescit, gignit ferrum parturit gladios, spargit lapides.* Plin. in Paneg. (2) Aristol. in Pol.

Minos, Eaco, y Radamantho, humedeciendo sus plumas en el lago estygio. Con mucha razon pintaron al Sol los Mythologicos pertrechado con azeradas puntas, y armas defensivas; (3) porque como es el Astro que mas luce, desterrando nieblas, y auyentando sombras, creyeron preciso, que se armase contra los tiros de la emulacion, que excitaba la misma resplandeciente belleza de su luz. Todos admiran en el Rmo. Feyjoò un Sol del Orbe Literario, que destierra las sombras de los errores comunes, y disipa las nieblas de preocupaciones vulgares: luego bien necesita de armarse como el Sol, para defender los peregrinos destellos, y felices producciones de su estudio, porque hai sombra, que pretende ofuscar sus bellos explendores: niebla, que solicíta obscurecer la claridad de sus rayos; y atrevida mano, que (con el fin de acreditar su valentía, ò destreza) intenta dar *al Maestro Cuchillada.*

Para reparar este daño (que hasta ahora quedó solo en la insensible exterioridad de un pergamino) ocurre el Rmo. Feyjoò con esta Carta, que intitula: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y con ella la cuchillada del pergamino, es ya golpe de Tymbál para pregonar sus triunfos, y poblar el ayre de sus merecidos aplausos. *Carta* llama à este doctisimo Escrito, ò porque es tanta su facilidad, y viveza de ingenio, que el formar una perfectisima Obra, no le cuesta mas que escribir una Carta; ò porque una Carta del Rmo. Feyjoò, en el peso de Astréa, equivale à muchos volumenes de otras plumas: que si en el aprecio de Alexandro valía mas la Yliada de Homero, que una Provincia entera; en la estimacion de los Doctos, un breve discurso de este Hombre grande, excede à una Provincia de Escritores.

Intitula à su Carta: *Justa repulsa*, y es cierto, que es justa por qualquier aspecto que se mire, y por qualquiera lado que se contemple. *Justa*, porque es natural la defensa, y mas quando la acusacion se supone *iniqua*, pues, como dijo el Emperador Juliano: (4) *Nadie serìa inocente, si bastà-*

ra

(3) *Sol armis, & sagitis pictus.* Cartar. de Imagn. Deor.

(4) *Quis innocens ese poterit, si accusase sufficiat.* Ap. Ammian. Marcell. lib. 16.

ra que le acusasen. Justa, porque está respirando moderacion, sufrimiento, prudencia, modestia, y equidad. *Justa*, porque son las expresiones tan medidas, que no pudieran desearse mas ajustadas; y finalmente *justa*, porque siendo consejo del Eclesiastico, que se tenga cuidado del buen nombre; (5) es justo, que nuestro Autor conserve el glorioso titulo de *Autor original*, que le ha grangeado tanto nombre en la region de la fama, y pretende borrarle la contraria pluma, queriendo que un Monge, que vive en los Paises de Minerva, à expensas de su propio caudal, sea mendicante de agena erudicion.

Califica nuestro Autor las contrarias acusaciones de *iniquas*, y yo no dejarè de tenerlas por importunas, porque para arguirle sobre quatro particulares capitulos, no era menester destemplar toda la deleytable harmonía del Theatro. Decir el Acusador, que à esto le movió el sentimiento de la Religion Seraphica, es poner en armas à la silenciosa quietud de los Claustros, alterando la placida tranquilidad de su sosiego, sin especial motivo para el imaginado tumulto; porque si son tres los Ingenios Seraphicos, que critíca el Rmo. Feyjoò, (nada digo de las Flores de San Luis, que por su minutisima entidad, segun nos la pintan los que se dedicaron à su examen, mas tienen de minimas, que de menores) son otros tres los Seraphicos Alumnos, que engrandece, elogia, y admira en su Theatro Critico: la sólida sabiduría del célebre Macedo: la feliz conducta del Gran Cisneros; y la consumada politica de Sixto V. Con que si el Autor de las acusaciones comprehendiò al Rmo. Feyjoò digno de su enojo, por criticar à tres Alumnos de la Religion Seraphica: le ha de juzgar dignisimo de su aprecio, por aplaudir à tres Heroes de su propria Seraphica Familia.

Supongo, que no es de mi cargo pesar las razones, argumentos, y autoridades de uno, y otro; pero el entrañable amor, que profeso à la Religion Seraphica, (de que es buen testigo mi amada, gravisima, y Santa Provincia de Aragòn) me indujo à revér con gran complacencia mia los elogios, que tributa à muchos de sus Hijos el Rmo. Feyjoò;

y

(5) *Curam habe de bono nomine*. Eccles. cap.41. v.15.

y quando mi afecto no se resintió de la crisis, que hizo sobre los Escritos de unos, y miró con alhago las expresiones laudatorias, que dedicó al merito de los otros, es constante, que siendo muy prescindible el resentimiento por los primeros, es muy debida la gratitud por los segundos.

Embayne, pues, la espada el Autor de las acusaciones, supuesto que en el Sagrado Theatro de su esclarecidisima Religion le queda tan util, ameno, y espacioso campo en que lucir. Brille alli su despejado ingenio: ocupese su infatigable estudio: siga con pasos de luz las huellas del Sapientisimo Uvadingo, del Eloquentisimo Cornejo, y calese de un vuelo sobre los altos capiteles, que levantò su Antecesor en elevadas Torres. Deje à nuestro sabio incomparable Benedictino en la pacifica posesion de su Theatro, donde luce, y lucirá eternamente, como Autor original, y famoso desmayo de la imitacion, como gloria de España, explendor de la Cogulla, embidia de los Estrangeros, objeto de los distinguidos honores de un Rey Catholico, digno de la estimabilisima memoria del Supremo Oráculo; y vease, que Diana (Diosa de los Bosques, y los Sotos) fatigada ya de andarse à caza de descuidos, se convierte, como Daphne, en laurél, para coronar las venerables sienes del gran Feyjoò, en cuyo docto Escrito nada encuentro contrario à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; porque parece, que le dá à luz con el mismo intento, que escribió sus Obras el Eminentisimo Baronio: *Obtemperantes ad hæc disquirenda trahimur, non altercandi libidine, sed ratione instituti pro fidelitate elucidanda.* (6) Asi lo siento, salvo mejor parecer. Madrid, y Septiembre à 1. de 1749.

(6) Baron. in App. tom. 1. ann.

Isidoro Francisco Andrès,
Monge Benedictino Cisterciense.

APRO-

APROBACION DEL DOCT. D. FRANCISCO Manuel de la Huerta y Vega, Chronista del Reyno de Galicia, y Academico numerario de las Reales Academias Española, y de la Historia.

M. P. S.

HE visto, y leìdo con la debida atencion la Carta, que el Rmo. Padre Maestro Don Fr. Benito Feyjoò, del Consejo de su Magestad, escribe à un Amigo, con titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y me manda V. A. que censure; y para poder con fundamento decir mi dictamen, es forzoso apuntar brevemente lo que siento del Autor, y de la Obra.

Ninguno, aun entre sus émulos, ha negado à este Escritor una bastisima erudicion en varias Ciencias, ilustrada con la noticia de las bellas letras, y fecundada con una amena eloquencia, que naturalmente numerosa persuade al asenso de sus discursos. Tampoco es dudable, que es el primero, y acaso el unico entre nuestros Españoles, que ha querido dirigirnos, abriendo un nuevo, ancho, y deleytoso camino para las Ciencias, poblando de deleytosas flores las áridas sendas que nos dejaron los antiguos. Creo que fuese este objeto, y que lastimado de vér florecer entre las otras Naciones las Ciencias naturales con deliciosa fecundidad, quando en España se adquirian con seco, y trabajoso estudio de terminos, y voces abstraìdas, quiso comunicarnos aquel bien, y hacernos apetecible la taréa.

No me parece que Español ninguno puede negar su reconocimiento à tan noble idéa, que aunque le adquirió contrarios, tuvo ya en grandisima parte su efecto; pues muchos aun de sus opuestos lograron, empeñados en contradecirle, saludar las Ciencias, sin aquella aspereza de sus principios; pero algunos creyendo era improperio à la Nacion, lo que realmente era ilustracion, y doctrina, toma-

maron la pluma con indiscreto zelo, y abusaron injustamente de la defensa.

No es negable la dulzura con que el célebre Theatro Critico corrige, y enmienda los errores comunes; y la compostura, y modestia con que está escrito, pedian de justicia unos contrarios, que civilmente modestos, esgrimiesen los aceros de la razon, sin el bastardo orín del dicterio, la maledicencia, y la impostura. Este vicio, enemigo, no solo de la Religion, sino de la policia, y buena crianza, tiene mas lugar en nuestras plumas, que en las estrangeras, en cuyos idiomas se leen, y admiran ardientes disputas, apologías, y controversias, guardandose reciprocamente el debido decóro à las personas.

Bien notorio es quanto ha padecido este Heroe de la Republica Literaria, quando por inventor, y original de este nuevo medio (que no puede negarsele este titulo) era dignisimo de eternas alabanzas.

Ya descansaba quieto, y al parecer en el Puerto, quando una furiosa repentina tormenta le saca del abrigo, y le obliga à ponerse en alta mar, para evitar el naufragio. Publicó el R. P. Fr. Francisco Soto y Marne, Chronista General de la Religion Seraphica, dos Volumenes en quarto contra varios discursos del Theatro, con bastantes noticias; pero enorme, è infelizmente manchados con tal exceso de palabras, è imposturas, que hicieron de su Apología una corrosiva satyra contra lo justo, y debido: asi lo han sentido los Doctos.

A medicar esta llaga es la presente Carta, tan colmada de razones, que persuaden es fabula ridicula quanto del plagio se vocéa, sin ser necesaria otra prueba, que vér, además de la que han hecho los Españoles, la estimacion que hacen de esta Obra los sabios Estrangeros, que saben distinguir entre original, y copia.

Quando se habla de los Escritores famosos antiguos, y modernos, se debe por justicia citarlos con la veneracion, y respeto, que corresponde à sus meritos, y taréas; pero es licito, y mas en questiones naturales, y profanas, disentir de sus dictamenes, y opiniones, sin que el contradecirlas

las sea deslucir, ni ofender levemente la alta sabiduría que poseyeron. Asi vemos practicamente en las Universidades disputadas, impugnadas, y defendidas variedad de opiniones en la Physica, y otras Ciencias, sin que sea ofensa minima al Doctor, la vehemente instancia del arguyente. De suerte, que aun quando el Theatro (que lo niego) disintiese voluntariamente, y sin fundamento de la opinion de los antiguos, y en materias indiferentes, y libres los impugnase, esto solo se atribuiría en el Tribunal de los Doctos à falta de razon, pero nunca à ofensa del respeto.

Llamase novedad el methodo del Rmo. Feyjoò, y por tanto se quiere, que sea ligereza, y falacia. Pero este es un sophisma improprio, y opuesto à la racionalidad; porque si asi en general se concibe esta maxima como verdadera; en qué clase, y estimacion tendrémos à los inventores de las cosas? Será justo, que les demos el nombre de novelistas, y falaces? Ningun juicio creo, que asentirá à ello; de suerte, que la novedad por sí, ni es mala, ni dañosa; antes sí muchas veces utilisima, y conveniente, si el fin, y motivos que la persuaden, no la vician. Hasta ahora los émulos del Theatro no han descubierto algun riesgo, ò peligro Religioso, ò Politico en su methodo; con que se deja persuadir, que es util, y digno del mayor aprecio. Ni aun quando lo que enseña el Theatro se quiera notar como novedad, hallo por donde sea reprehensible, pues lo mas notable es tomado de la Physica, que se quiere llamar moderna; pero examinado su origen con verdad, y sin pasion, se halla ser mas antigua, que Aristoteles; de suerte, que los modernos han dispertado aquellos principios, en que los antiguos fundamentaban sus systhémas. Estos los han resucitado, vistiendolos, y adornandolos con las flores de un nuevo methodo, y enriqueciendolos con los frutos de gran multitud de utiles experimentos, haciendo con la mechanica visibles los theoricos axiomas de su Ciencia.

Cómo, pues, podrémos escusarnos de tributar al Rmo. Feyjoó los mas eminentes debidos elogios, por Autor original de este nuevo camino de las Ciencias naturales, à lo

me-

menos en nueſtra España, quando vemos por la experiencia, que ha sido el que ha enriquecido los mas áridos terrenos de las Naciones estrañas, con opímos frutos aùn en lo civil, y economico de sus taréas?

Acusesele en buena hora, que à este fin ha compuesto sus Discursos de agenas noticias. Nadie pidió à un Jardinero habil, que fabricase flores: que cultive sus semillas, las multiplique, hermosee, y forme de ellas vistosos, y agradables ramilletes, es quanto puede pedirse del arte. En esta Obra escogió el Rmo. Feyjoó del Jardin de las Ciencias las mas curiosas, y apreciadas questiones; y con ellas, en varios ramilletes, y discursos nuevos, há brindado à los Ingenios de su Nacion à imitarle; y siendo dirigida principalmente à darlo asi à conocer, y à satisfacer el injusto, y temerario cargo del plagio esta Carta, me parece es justo que logre la licencia, que solícita.

En ella se verá la estimacion, que su Obra ha merecido al Supremo Pastor de la Iglesia, à quien le sobra el sublíme lugar que ocupa, para que nuestra veneracion le reconozca por Heroe de las Letras: la que ha debido à nuestro Monarca; y al mismo tiempo el aprecio de otras insignes plumas, libres de la contemplacion, odio, ò lisonja.

No encuentro cosa que desdiga à la Fè, ni se oponga à las Leyes de estos Reynos. Madrid 3. de Septiembre de 1749.

D. Francisco Manuel de la Huerta y Vega.

PRO-

PROLOGO.

LEctor mio : Si eres uno de los muchos , que vieron dos Tomos , que poco hà , con el titulo de *Reflexiones Apologeticas* ſobre todas mis Obras , salieron de las tinieblas à la luz en la Imprenta de Salamanca, eres tambien uno de los muchos , que vieron el mas feo atentado, que ſe cometiò en la Republica Literaria desde que hai pluma, tinta , y papel en el mundo. Viste un Eſcrito, donde cada letra es un borron. Viste un Escrito, donde la ira , la rabia , el odio vertieron toda su ponzoña. Viste un Escrito de pies à cabeza organizado de rusticidades , ficciones, y quimeras. Viste un Escrito, cuyos quatro elementos son la ignorancia, la rudeza, la maledicencia, y el embuste.

Mas siendo tal el Eſcrito , me diràs , à qué proposito me fatìgo en impugnarle? Su propria indignidad no dará à conocer à todos lo que es?No fuera mejor asentir con un silencio desdeñoso al desprecio,que de él hará el pùblico?No dirán al contrario muchos,que algun valor tiene este Escrito,quando yo juzgo conveniente rebatirle ? No dirán muchos asimismo,que algo debe de ser en la Republica Literaria el Padre Soto Marne , quando no tengo por indecoroso salir à medir con él la pluma?O qué poco

co te haces cargo, Lector mio, de que los mas de los hombres no estiman, ò desestiman las cosas, en atencion à su valor intrinseco, sino à varias circunstancias muy extrinsecas! Yo te protesto, que si el Padre Soto Marne no fuese mas que el Padre Soto Marne, con gran serenidad le dejarìa llenar el Pùblico de libros sobre libros. Si el Padre Soto Marne no fuese mas que el Padre Soto Marne, harìa yo de él el caſo que hice de otros impugnadores mucho menos infelices, que él. Pero ese Padre Soto Marne suena ser Chronista General de la Religion de San Franciſco. Ese Padre Soto Marne es miembro de la mas numerosa Familia Regular, que tiene la Iglesia de Dios. Si aùn no me has entendido, me explicarè mas. Los mas de los hombres no son capaces de hacer juicio de un Escrito por lo que él es, sino por unos accidentes inconexos con su legitimo precio, entre los quales tiene el primer lugar lo que suena el caracter del Autor. Advierte, pues, que suena mucho la qualidad de Chronista General de una Religion tan dilatada; y à este gran sonido proporciona el innumerable vulgo el concepto de la Obra.

Aùn sin atender à esa qualidad, halla motivo para formar de ella una idéa ventajosa, si es verdad lo que se dice, que el Padre Chronista escribiò por encargo de su Religion, y que esta costeò el gasto de

la

la Imprenta. *Si es verdad*, digo condicionalmente, que yo no puedo creerlo. Mas aunque yo no lo crea, ni lo crean los que hacen la reflexion debida, ſon infinitos los que lo creen. Puesto lo qual, se hace la suposicion innegable, de que à la numerosisima Religion de S. Francisco nunca le faltan algunos Sugetos muy habiles. Y de ella resulta, que si el Padre Soto Marne entre todos fue elegido para esta empresa, fue considerado por el mas habil de todos, ò à lo menos por uno de los mas habiles. Qualquiera, que ſolo diſcurra sobre estos principios, (y son infinitos los que no pueden discurrir sobre otros) còmo puede menos de contemplar la produccion del Padre Chronista, como digna del aprecio de todo el mundo?

Es el Padre Soto Marne miembro de una Religion numerosisima, y de esta circunstancia resulta àzia el vulgo una ventaja notable al credito de su Obra, porque de aqui le viene tener mas de cincuenta mil Panegyristas de ella dentro del ambito de España; y tales Panegyristas, que son oìdos de todo el mundo, porque su proprio Instituto les dà ocasion para tratar con todo genero de gentes, y les congrega infinito numero de devotos. Con que por todas partes suena una tumultuante griterìa, de que la Obra de su Chronista es una cosa grande; siendo, por qualquiera parte que se mire, la mas despreciable,

 que

que hasta ahora saliò de las Imprentas de España. Considera, pues, què diràn los que gritan esto, si à ſu vocerìa no respondiese yo mas que con mi silencio? Levantaràn mas el grito, clamando, que yo callaba de convencido, porque no tenìa que responder.

No quiero yo decir, que esta voz sea general en la Religion Seraphica, donde hai tantos hombres doctisimos, y discretisimos, y en el miſmo grado desapasionados, y amantes de la verdad. Mas què han de hacer estos, sino callar, quando su voz no puede ser oìda entre el tropèl de la multitud, que vocèa? Yo sè muy bien, que algunos prorrumpieron en dolorosos gemidos, y se les llenò de rubor el semblante al mostrarles parte de las infinitas citas falsas de su Chronista. Pero esto es todo lo que pueden hacer, viendo su causa deplorada, y aùn esto se vèn casi precisados à ocultar de los que constituyen Pueblo en su Republica.

Ni yo me atrevo, ò puedo culpar à ese miſmo Pueblo, el qual procede sin duda con buena fe, por lo menos hasta ahora. Los puntos en que me impugna el P. Chronista son tan distantes de su conocimiẽto, como de su estudio. Què importarà, que muchos de los que componen ese Pueblo, sean buenos Escolasticos, buenos Theologos Morales, buenos Predicadores, si son estrañas à esas Facultades, las

ma-

materias, sobre que rueda la disputa? Si no han visto, ni tienen los libros, de donde les havia de venir el desengaño? Por otra parte se les hace increìble (y no lo estraño) que su Chronista hable con tanta arrogancia, y satisfaccion, si no estuviese muy cierto de todo lo que pronuncia. Digo, que no lo estraño, porque aun à muchos de los que miran con indiferencia la question, engañò esa afectada jactancia. Y en efecto, quien creyera, que à la hinchada pompa de un *parturiunt montes*, no havia de corresponder otra produccion, que la de un *ridiculus mus*? Quien creyera, que un Religioso, y Religioso de tal caracter, havia de ostentar como verdades evidentes, las que para los que manejan los libros conducentes al asunto son visibles falsedades? Verdaderamente este es un phenomeno muy raro en el Orbe Literario, y que por tan raro nadie debe estrañar, que à muchos se hiciese increìble, mucho menos à los que eran interesados en que esas falsedades, fuesen verdades evidentes.

Mas sin embargo de haverte expresado las razones que tengo para rebatir al Padre Soto Marne, no pienses que esto sea para mì un empeño muy sèrio. Entre los motivos que hai para responderle, y los que hai para despreciarle, tomarè un rumbo medio, que es representar al Pùblico el examen que hice de

al-

algunas pocas hojas de su primer Tomo, porque esto es lo que basta para que se haga juicio del todo de la Obra. En esas pocas hojas verà el Pùblico tantas calumnias groseras, tantas imposturas malignas, tantos falsos, y sucios dicterios, que no podrà menos de avergonzarse, por el honor de la Nacion Española, de que en España se haya dado à luz pùblica una Obra de tan vil, y baja condicion. Juntamente verà el concepto que se debe hacer de quanto haya escrito, ò quanto eſcriba en adelante el Padre Soto Marne.

Accipe nunc Danaum insidias, & crimine ab uno
disce omnes.

Decìa el gran Virgilio quando se disponìa à referir los embustes del Griego Sinon. Yo puedo decir mucho mas del Padre Soto Marne, que Virgilio del engañador Griego. Y asi apropriarè à mi asunto el pasage variado de este modo:

Accipe nunc Soti insidias, & crimine à multo
disce omnes.

De muchas imposturas en pocas hojas, què se puede eſperar en dos Tomos, ſino imposturas innumerables: No tengo, Lector mio, mas que decirte por ahora. Y asi VALE.

JUS-



JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES,
EN CARTA DE EL
MAESTRO FEYJOÓ
A UN AMIGO SUYO.

MUY Señor mio: Haviendome V.md. escrito no há muchos dias; que suponìa huviesen llegado à mi mano los dos Tomos, que con el titulo *de Reflexiones Apologeticas*, dió à luz contra mí el R. P. Mro. Fr. Francisco de Soto y Marne, Chronista de la Religion Seraphica, y pedidome en consecuencia le expresase el dictamen, que hacía de dicha Obra; le respondí, que aún no la havia visto, y acaso no la vería: ahora le aviso, que pocos dias há me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad à esta, sin Carta alguna, ni otro aviso, que el que me dió el mismo Ordinario, de que se la havia entregado el Librero. Y porque ya leí en el primer Tomo lo bastante para hacer concepto del todo de la Obra, se le expondré à V.md. con la sinceridad, que me es tan connatural.

Digo, pues, que este es el mas miserable Escrito de quantos hasta ahora parecieron contra mí. Esto por quatro Capitulos: Primero, por su irrisible estilo: Segundo, por su groserisima dicacidad: Tercero, por sus contradicciones: Quarto, por sus insignes, y frecuentes imposturas.

Pero es posible, dirá V. md. que Obra compuesta por un Chronista General de la Religion Seraphica abunde de tan enormes vicios? Sì señor. Es posible, y es existente. Y no me atreviera à afirmarlo con tanta seguridad, si no pudiese probarlo con la mayor evidencia. Què quiere V.md? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada à mí. Y este es el mas estraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dicterios, y mas groseras injurias contra mì, qué otra cosa es sino una declarada, y civil irrision? No le responderé en esta parte, porque tal genero de desquite, sobre ser muy improprio en mi persona, en ningun modo me desagravia. Voy, pues, à lo que importa, exponiendo à V. md. en varios §§. el concepto que merece la Obra.

MOTIVO DEL PADRE SOTO PARA ESCRIBIR contra mì.

§. I.

ESTE manifiesta en el que llama *Prologo, Introduccion, y Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es à quantos manejan las Obras de V. Rma. el justisimo sentimiento de la Religion Seraphica, que no haviendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus Ilustrisimos Hijos.* Expresa luego quienes son estos, prosiguiendo asi:

Sin mas fundamento, que el que abulta la voluntariedad, la preocupacion, ò el engaño, infama V. Rma. la juiciosa sabidurìa, y sòlida critica del clarisimo Doctor, el famoso, y Venerable Fr. Nicolao de Lyra; la celebrada erudicion, y veracidad historica del Ilustrisimo, y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabidurìa, y constante pureza de fe del iluminado Doctor, y esclarecido Martyr el B. Raymundo Lulio, y el antiquisimo siempre venerado milagro de las Flores de San Luis del Monte.

Estas

Estas injurias, dice, le mueven *à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza*, (y aqui pensando, que se eleva al estilo sublíme, se enloda en el estrafalario) *disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.*

Voy à dar satisfaccion al Padre Chronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsisimo, que yo haya infamado la juiciosa sabiduría, y sólida critica de Nicolao de Lyra. Venero este Autor, como muy sabio, y de vida egemplar. Nada obsta à esto haver dicho, que me parece totalmente improbable su exposicion de aquel lugar de Ezequiél: *Sed & Pygmei, qui erant in turribus tuis*, entendiendole de los Pygméos propriamente tales, quales los pintan Plinio, Philostrato, y otros Antiguos; esto es, una progenie, ò nacion de hombrecillos de no mayor altura, que un codo. La fama de un sabio, que escribió libros, no se denigra por haver proferido alguna proposicion totalmente improbable. Adonde está el Docto, que haviendo escrito muchos, no incurriò en uno, ù otro desacierto? No se vé à cada paso improbar los Expositores Sagrados esta, ò aquella exposicion, ya de este, ya de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda, que le infaman, y faltan à su respeto? Qué flechero hai, por diestro que sea, que flechando toda la vida, siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico, en que tengo el sentir de Lyra por enteramente improbable, *y que esta es oy la exposicion mas desvalìda de todas.* Y si el Padre Chronista huviera notado la particula *oy*, de que he usado en esta proposicion, viera, que era importunisimo para el caso el numero de Expositores antiguos, que acumula à favor de la exposicion de Lyra.

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lyra no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores à Lyra, ni en tiempo de Lyra, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geographia, y de la Historia Natural, en fé de los Autores, que afirmaban la existencia de los Pygméos, se tenía esta, si no por cierta, por probable;

y asi no havia inconveniente en entender la voz *Pygmeos* como està en la Vulgata. Oy ya se sabe, y se sabe con toda certeza, que no hay tal Nacion en el Mundo, porque no hai parte habitable en èl, (por lo menos de nuestro continente, donde ponian los Antiguos los Pygmeos) que no hayan pisado algunos de tantos Misioneros, ò Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno hallò en él tal Nacion.

A esto opone el Padre Chronista la corta estatura de los Croelandos, Lapones, Samoyedos, y otras Naciones Septentrionales, como si estos fuesen verdaderos Pygméos. Pero el Padre Chronista tomò muy mal la medida à la estatura de esas Naciones. El Geographo la Martiniere, que es el que mas correcta, y mas amplamente escribiò hasta ahora en la facultad Geographica, despues de decir, que los Lapones son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade immediatamente, que su estatura comun es de tres codos; lo que es ser tres veces mas alto, que los Pygméos, à quienes no dieron mas que un codo de estatura los Autores, que hablaron de ellos, y eso significa la voz *Pygmæus*; esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirviò al Padre Chronista andar para este, y otros muchisimos puntos de los dos Libros, haciendo cuesta en los Escritos de Don Salvador Mañér, sin hacerse cargo de lo que se respondiò à este Escritor: *Et hæc de Nicolao Lyrano.*

En quanto à la poca sinceridad Historica del Ilustrisimo Guevara, (dejando à salvo muchas excelentes prendas, que por otra parte tuvo) lo dicho dicho; y allà se avenga el Padre Chronista con el Jesuíta Andrés Scoto, y el Bibliothecario Don Nicolás Antonio, pues yo nada mas digo en este punto, que lo que estos dos famosos Criticos dijeron; y lo dije por el mismo motivo, que ellos; esto es, cumplir con la obligacion de Critico, dando luz à los Lectores, para que en materia de Historia no se engañen, aceptando noticias falsas por verdaderas.

Lo mismo proporcionalmente, y aun con mas razon, puedo aplicar à lo que dije del Arte de Raymundo Lulio. Muchos años antes de escribir en este asunto, me lastimaba

ba de los que fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servía para instruir en todas las Ciencias, y discurrir con acierto en todo genero de asuntos, pensando hallar en él un amplisimo thesoro intelectual, perdian malamente el tiempo en mandar à la memoria aquel agregado de inutiles convinaciones, sucediendoles lo mismo que à los investigadores de la piedra philosophal, cuyo trabajo se vá todo en humo, sin ganancia alguna, antes con pérdida; quando si el tiempo, que gastan en eso, empleasen en aprender algun Arte util, no dejarían de lograr algun fruto. Digo, que si los que se aplican à aprender el Arte de Lulio, empleasen el tiempo, que gastan en ello, en leer otros Libros buenos, se hallarían al fin de la cuenta con muchas utiles noticias, quando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno, sí solo explicar (mejor diría implicar) con una mysteriosa gerigonza lo que yá saben por otro estudio. Esta compasion me moviò à la obra de misericordia de desengañar à los pobres, que caen, ò en adelante pueden caer en error tan nocivo, para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dar graciosamente, que la Critica, que hice del Arte de Lulio, no haya sido justa. No hicieron la misma, y algunos mucho mas acre, el Cancillér Bacòn, el Padre Renato Rapìn, el Padre Juan de Mariana, el mismo Lucas Uvadingo, insigne Analista Franciscano, el Premonstratense Eusebio Amort, Don Nicolás Antonio, Don Diego Saavedra, el Marqués de San Aubìn, nuestro Don Juan de Mabillón, y novisimamente el doctisimo Modenès Luis Antonio Muratori, todos Autores famosos en la Republica Literaria? Pues por qué no riñe con ellos? sì solo conmigo? Es el caso, que quiere hacer el desentendido (como los dos Apologistas Capuchinos, que le precedieron) de que huvo otros Autores, y Autores célebres, que desestimaron totalmente à Lulio, haciendo la cuenta de que la autoridad de uno solo, poca fuerza puede hacer al público. Qué fuera, si yo añadiera lo que dicen de Lulio Nicolás Eymerico, Natal Alexandro, y otros, y subscribiera à su dictamen? Si el Padre Chronista General sabe, como es verisimil, lo que estos dos Autores escribieron de Lulio, en

vez

vez de quejarse de mi Critica, debiera darme las gracias por mi moderacion. Y ahora mucho mas, quando aun tan provocado no lo hago. Es, pues, una de las muchas del Padre Chronista, decir, que yo he infamado la pureza de fé de Raymundo Lulio, quando de esto enteramente me abstuve, aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolás Eymerico, que en la segunda parte del Directorio de Inquisidores especifica hasta cien proposiciones erroneas, que se hallan en las Obras de Lulio, ò por lo menos el del famoso Analista Franciscano, que dice, que la mayor, y principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico, realmente están en los Libros de Lulio, de las quales, añade, algunas son dignas de censura. Vease sobre este punto, y sobre todo lo que toca à Raymundo Lulio la Carta trece de mi segundo Tomo *per totam*.

Quanto à las Flores de San Luis del Monte, en mi segundo Tomo de Cartas tengo evidentisimamente probado, que el decantado milagro es falso, y supuesto: que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este asunto, permitiendo, que se verifique de algunas flores milagrosas, que huviese en otro tiempo, (pues pudo haver milagro en otro tiempo, y faltar en este) es evidentemente inadaptable à las flores, que se vén en este: ya porque es mucho mas probable, que no son flores: ya porque aunque lo sean, no son azucenas, ò lirios azules, como dicen los expresados Autores, sino unos quasi atomos blancos: ya porque no solo se hallan en esa Ermita, de modo, que en toda la redondéz de la tierra no haya otras semejantes à ellas, como afirma Uvadingo, *quibus similes nullibi conspiciuntur*, y lo mismo el señor Cornejo en Castellano, antes se vén en innumerables sitios, asi de este Paìs, como de otros, especialmente donde hai humedad, como bodegas, lagares, y en algunas leguas del territorio, donde está la Ermita de San Luis, son comunisimas: ya porque en la misma Ermita, no solo se descubren el dia del Santo, y mientras se canta su Misa, como dicen los Escritores citados; pero en otras horas, y dias. Todo esto consta plenisimamente de la Informacion autentica, que de orden del Ilustrisimo Señor Don Juan Ave-

Avello, Obispo de Oviedo, hizo su Provisor (que oy lo es del Arzobispado de Santiago, y Arcediano Cardenal de aquella Iglesia) Don Policarpo de Mendoza, desde el dia 16. al 21. del mes de Agosto del año 1744. y se conserva en el Archivo Episcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente se havia hecho otra, en que se pretendía probar la existencia del milagro, no se logrò el intento, por las evidentes nulidades, dolos, y falencias, que huvo en ella, como tengo demonstrado en el segundo Tomo de de Cartas, desde la pagina 361. hasta 392.

Y esta es toda la satisfaccion, que debo dár al Padre Chronista sobre los quatro crimenes, de que me acusa, y que tanto han irritado su humor vilioso.

DEL ESTILO DEL PADRE CHRONISTA.

§. II.

ESTE es el mas infelìz, y despreciable del Mundo; lo qual consiste, en que queriendo à cada paso elevarse al elegante, y culto, para lo qual ciertamente no le hizo Dios, con la misma frecuencia cae en el extravagante, y ridiculo. La extravagancia, y ridiculèz pende, no de un capitulo, ò vicio solo, sino de diferentes. El primero viene de la provision, que hizo de unas quantas voces, que le parecieron, ò altisonantes, ò mas harmoniosas que otras, para introducirlas en esta, ò aquella clausula, cómo, y quando pudiese; v. gr. *radiaciones*, *esplendoroso*, *infundamentable*, *infundamentabilidad*, *robustàr*, *incontextable*, *incontextabilidad*, *omniscibilidad*, (por omnisciencia) *presuntuoso*, *presuntuosidad*, *coaccion*, *temosidades*, *pavoroso*, *cecuciente*, *agitar*, *congruencialidades*, *asuntar*, *desfilos*, &c. Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas con calzador, y otras se acomodan à Dios te la depare buena, vengan, ò no vengan; v. gr. *pavorosa verificacion*, *generosas coacciones*. Que viene à ser el cuento de la Damisela, que haviendole caìdo muy en gracia las voces *exterior*, y *infaliblemente*, rebentaba por lucir con ellas en la conversacion,

y

y no hallò cómo, hasta que estando en visita, à un Gato, que llegò à enredar cerca de ella, dijo con indignacion: *Zape aqui infaliblemente, hai Gato mas exterior?*

Entre las voces del Padre Chronista, que he señalado, hai unas, que son exoticas, y otras extramboticas, ò unas mismas son uno, y otro; v. gr. *esplendoroso*, *robustàr*, *asuntar*, *infundamentabilidad*, *incontextabilidad*, *desfilos*, *congruencialidades*. Lástima es, que entre los Academicos, que compusieron el Diccionario Castellano, no huviese uno del genio inventivo del Padre Chronista, que sin duda le tendriamos mucho mas copioso; mayormente quando debo suponer, que nos dejaría en él las voces, que teniamos antes, con la misma significacion, que atribuye à las nuevas, que introduce, añadiendo estas à aquellas; v. gr. à la voz *congruencia*, añadiría *congruencialidad*; à la voz *omniscio*, añadiría *omniscible*. Especialmente para los Poetas sería una gran conveniencia tener voces de sobra, porque tal vez en la voz nueva hallarían la consonancia, y numero de sylabas, que necesitasen, y no tenian en la antigua. Pongo por egemplo, quando se necesitase un consonante de *luminoso*, que por el contexto debiese aludir en la significacion à esta misma voz, como en las de *lucido*, *brillante*, *resplandeciente*, no hallaba la consonancia, sería un thesoro para el Poeta tener à mano la voz *esplendoroso*.

Esta, y la de *radiaciones*, son las dos mas dilectas que tiene, y vienen à ser como cabeza de mayorazgo de su estilo pomposo: asi le vienen varias veces al caso, ò èl procura que vengan. Tambien la voz *presuntuoso* es muy de su cariño, porque usa de ella con frecuencia. En su primera reflexion, que aún no llega à dos hojas, demás del abstracto *presuntuosidad*, se repite quatro veces el adjetivo *presuntuoso*.

El segundo capitulo, que constituye ridiculo su estilo, quando quiere elevarse al culto, es la extravagante aplicacion de las voces, para erigir sobre ellas clausulas sonoras; v. gr. *la pavorosa verificacion de este infaustisimo principio*. El adjetivo *pavoroso* viene con el substantivo *verificacion*, como el *dòn* con el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imitacion*

cion de las fanaticas Phebades. Esto vale un millon para atolondrar à simples. Qué glorioso quedaría de ser el primero, que introduce la voz *Phebades* en el Castellano, quando se encuentra rarisima vez aun en los Poetas Latinos! *Azorada la vana curiosidad à immoderaciones de la presuntuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber*. No era, ni con mucho, tan irrisible como esta, aquella cultedad, de quien por escarnio dijo Quexedo: *Què linda recancanilla*! Pues hai es barro, *no es mi animo ofender la intencional veracidad de su palabra*. Y juntesele estotra, *venera la vulgaridad la Critica de V. Rma. como ilustrada de una omniscibilidad comprehensiva*. No es tan poco malo *los apoyos, que robusta la autoridad*. Pero à todo excede la pompa del clausolon siguiente: *Me resolvì à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño*. Quando llegò à esto la mas culta latiniparla? Las *fogosas radiaciones*, *nubes compactadas*, *y vaporosas preocupaciones*, son capaces de hacer extremecer à un Fierabràs. Pero quales sean estas fogosas radiaciones del Padre Chronista, abajo se lo explicarè à V.md. en paragrafo à parte.

El tercer vicio del estilo del Padre Chronista, y frecuentisimo en él, consiste en los retruecanos insipidos, y afectados sonsonetes, proprios de Predicadorcillos barbiponientes; y aun entre estos, los mas, con desdeñoso tedio, huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circunspeccion piadosa, ò una piedad sabiamente circunspecta. Dirige las rectitudes del juicio à las infalibilidades del asenso. Hacer pasar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tan pernicioso, como eversivo de las rectitudes del juicio. La libertad presuntuosa del discurso, facilita el paso à los errores del asenso. Criminosos desfilos del racional apetito, à mal reprimidos impetus del antojo. Entregando con terca tenacidad su asenso à la obcecada voluntariedad de su presuntuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al pùblico, como esplendorosas al honor de su Santo Habito. Aspirando*

do à la vanidad de una erudicion aparente, por las superfluìdades de una curiosidad indiscreta. Tan estraño à las sabias circunspecciones de un religioso consejo, como proprio de las perversiones del juicio. Haciendo mas poderoso el engaño à veneradas sublimidades de ingenio. Para introducir, como preciosas producciones del acierto, las infundamentables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentase infecciones à lo dogmatico, tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo physico.

El quarto vicio consiste en haver emplastado las clausulas de nombres abstractos, algunos de su propria fabrica, y otros substantivos, cuya superfluídad, y aun cuya deformidad, se viene à los ojos; v. gr. *presuntuosidad, respetuosidades, incontextabilidades, congruencialidades, rectitudes, infalibilidades, temosidades, superficialidades, circunspecciones, perversiones, sublimidades, infecciones, &c.* En que no solo disuena la redundancia, mas tambien la inpropriedad; v. gr. *circunspeccion*, no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente*, ò *discreta*. Y quales son las *superfluìdades de la curiosidad*? Ni quién aspira *à la vanidad de una erudicion aparente*? O quién hace vanidad de erudicion solo aparente? El que aspira à la erudicion, pretende la verdadera, aunque por infelicidad suya solo consiga la aparente: Asi como el Padre Chronista no aspira al estilo ridiculo, sino al culto; pero aspirando al culto, se deja caer en el ridiculo. Lo que quiso el Padre Chronista decir con aquella clausula disparatada, se explicarìa oportuna, y limpiamente con esta: *Logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida.* Asimismo lo que quiere decir aquella: *Recelando, que este aumentase infecciones à lo dogmatico, tuvieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo physico*, echando fuera la borra, se explicarìa clara, y concisamente con esta: *Temieron, que la nimia libertad en lo physico se extendiese hasta lo dogmatico*: lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdía la costra de *aumentar infecciones*, y quedaba fuera su amada *presuntuosa*. De modo, que el Padre Chronista con la redundancia, y impropriedad de tantas voces superfluas, lo que logrò fue ha-

hacer un estilo, que dá asco, lleno de verrugas, costras, diviesos, turumbones, y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande, que viene à ser papera de la clausula. Sin embargo, todo esto es bueno para payos, y tontos, que tienen por gala de la pluma esta suciedad del idioma. Pero si Dios no le diò habilídad para mas, què pudo hacer el pobre, sino suplir la elegancia, que le falta, con la extravagancia, que le sobra?

DE LAS FOGOSAS RADIACIONES DEL PADRE Chronista.

§. III.

ESTAS fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista, dedicarme à mì sus dos Tomos. Y aunque en quantas Dedicatorias de libros huvo en el mundo, ò la total, ò principal materia fue elogios, ò merecidos, ò no merecidos de los Sugetos à quienes se dedicaron, aqui es al rebès. En vez de las aromaticas exhalaciones del incienso laudatorio, se me presentan los hediondos humos de groseras calumnias, de viles dicterios, de atroces injurias, de testimonios falsos, de imposturas enormes. Y esto en los terminos, de que usa la mas baja Plebe, quando la ira le perturba la razon. *A este fin*, dice en la quarta pagina, *dirijo quatro Disertaciones, en que demuestro la infundamentabilidad, error, preocupacion, ò ignorancia con que V. Rma. infama la gran sabidurìa de, &c.* Y aqui entran los grandes crimines, que he cometido en la justa Critica, que hice de Nicolao de Lyra, del Ilustrisimo Guevara, de Raymundo Lulio, y de las Flores de San Luis del Monte. En la pagina quinta, *es preciso hacerle vèr*, me dice, *el gran numero de sus preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades.* En la sexta, *me pareciò conveniente, y aun necesario poner à los ojos del pùblico el contraveneno à los engaños, errores, y falsedades, que representa el Theatro.* En la septima, *el honor de mi Religion Sagrada, coligado con el amor à la verdad, y la defensa de la justicia, me pre-*

precisa à evidenciar al pùblico los muchos errores, ignorancias, falsedades, y contradicciones, que incurre V. Rma. En la octava, *es necesario evidenciar al pùblico los tan muchos, como graves yerros, que oculta la brillante amenidad de sus Escritos.* En la nona, disparando por otro lado, dice, que mi Critica *por todos sus poros està respirando una complexion acre, tenàz, viliosa, y adusta.* Debiera decir *transpirando*, no *respirando*, pues por los poros se transpira, no se respira, siendo la respiracion correlativa à la inspiracion, la qual no se hace por los poros, sino por la boca, y aspera arteria. Pero buscar propriedad en el estilo del Padre Chronista, es pedir manzanas al roble.

Estas son las que el Padre Chronista llama *fogosas radiaciones*, quando no son otra cosa, que sulfureas, y nitrosas exhalaciones de un corazon abrasado en ira, negros hollines del humor atravilario, que le quema, efluvios pestilentes de un animo encancerado. Y à esto diò nombre de Dedicatoria. Pero ya està entendido, que este fue un doloso artificio para vender sus libros.

Es el caso, que sabe el Padre Chronista, como nadie hai quien lo ignore, la desestimacion en que han caìdo àcia el pùblico todos los Escritos, (siendo tantos) que se han estampado contra mì. De que es prueba evidentisima, y à que no hai respuesta, el que ninguno se ha reimpreso, ni una sola vez, segun se me ha asegurado, quando de mis libros, sin cesar, se hacen reimpresiones sobre reimpresiones. Esto es, por lo que mira al pùblico de España. En orden à otras Naciones, es igual demonstracion de lo mismo, el que ninguno se ha traducido en otra lengua, siendo asi, que de mis libros se han hecho muchas traducciones en varios Idiomas. Solo dentro de Italia, y en idioma Italiano, se han hecho tres traducciones, una en Roma, otra en Venecia, otra en Napoles. Què se infiere de aqui? Que viendo el Padre Chronista la poca, ò ninguna aceptacion, que han tenido mis impugnadores, se hizo la cuenta de que si publicaba su Escrito con titulo que sonase à impugnacion, nadie havia de dar por èl seis maravedis. Què hizo, pues? recurriò à la trampa de salir al pùblico, disfrazado

zado con capa de amigo, en vez de ostentarse contrario. El titulo de *Reflexiones Apologeticas sobre el Theatro Critico*, es indiferente à uno, y otro, porque puede ser la apologìa à favor mio, ò contra mì. En esta duda, el obsequio de dedicarme á mí la Obra, determinaba el asenso de ser à favor mio. Como en efecto, al vér en la Gazeta el titulo de los libros, que se me dedicaban, casi universalmente se creyò, que el Autor era un auxiliar mio, que salía à confirmar quanto tengo escrito. Persuadido, pues, que saliendo al pùblico con esta capa, havian de acudir los compradores; como al contrario, descubriendose enemigo, por lo comun le havian de dejar apolillar en las tiendas, usò del astuto arbitrio de los compañeros de Enèas, que en la noche de la ruína de Troya, para engañar à sus enemigos, se apropriaron las señas exteriores de los Griegos:

Mutemus clypeos, Danaumque insignia nobis aptemus.

Y en efecto se vé, y lo haré vér à V. md. que el Padre Chronista, en quanto escribe, sigue la maxima de aquellos Troyanos

Dolus, an virtus, quis in hoste requirat?

ò la del Romano Cornelio Syla, que aprobaba, que el que careciese de las fuerzas de Leon, se valiese de las fraudes de la Zorra.

Ahora pasaré à demonstrar, que las preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades, que iniqua, y falsamente me atribuye el Padre Chronista, numerosisimamente se hallan amontonadas en quanto èl escribe. Esto egecutarè, discurriendo por la Dedicatoria, y sus nueve Reflexiones generales, sobre el todo de mis Obras, en otros tantos §§.



DEDICATORIA.

§. IV.

AQUI hai contradiccion visible entre los elogios con que me inciensa, y las injurias con que me ultraja. Las injurias se vieron en el §. 3. Veanse ahora los elogios numero 2. *Aquella zelosa aplicacion con que V. Rma. promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, le ha recomendado el Mecenas Español de la Republica Literaria; y nadie ignora, que esta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sonsonetes llenos de impropriedades, pero sumamente honorificos.

Num. 12. *Reconozco, amo, y aprecio à V.Rma. por Sugeto de ilustres prendas, y digno de la veneracion comun.*

Quisiera que nos dijera el Padre Chronista, cómo puede ser dotado de ilustres prendas, y mucho menos digno de la veneracion comun un Sugeto, que en quanto escribe, frecuentemente cae en preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades? Mas: cómo ama, y aprecia à quien tan ignominiosamente ultraja: Mas: cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, quien siembra en ellos preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades?

En el num. 4. profiere una insigne impostura, que es la siguiente: *Ansioso de esquivar una disputa, que sobre la tediosa aversion, que infunde lo espinoso de su caracter, cortaba el curso à la prosecucion de mis principales tarèas, manejè quantos medios me supo inspirar la prudencia, à fin de reducir à V. Rma. à la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea esto, tendrá por cierto, que este Religioso me escribiò, y reiterò algunas Cartas, ò Papeles, dirigidos al fin que expresa. Protesto, que no solo no recibì jamás letra suya, mas ni aun sabìa, que tal hombre havia en el mundo; ni oì, ò leì su nombre, hasta que salió à luz pública esta Obra suya.

Y qué dirémos sobre que en el num. 18. llama, ò bien à la Dedicatoria, ò bien à toda la Obra, *ingenua, obsequio-*

sa,

sa, *fraternal*, *justa*, *satisfaccion.* Pero esta, digase la verdad, podrá eximirse de falsedad, tomandola por ironìa, y interpretandola en esta forma: *ingenua*, significa falsa: *obsequiosa*, injuriosa: *fraternal*, enemiga capital: *justa*, iniqua: *satisfaccion*, satyrizacion.

REFLEXION PRIMERA.

§. V.

ESTA se reduce à un lugar comunisimo, y es, que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este asunto sigue el Padre Chronista à muchos de los que antes escribieron contra mì. Pero aquellos fueron descaminados, y el Padre Chronista se descamina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina; pero de qué doctrina? De la Theologica, de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores, por lo qual el Padre Chronista los cita siniestramente, como si condenasen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fé se evidencia en el unico pasage, que copia en orden al asunto, dandole truncado, para ocultar su sentido. Este es de mi Padre San Bernardo en la Epistola 174. y le traduce asi el Padre Chronista: *La novedad en opinar, es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del asenso, y madre de las temeridades del juicio.* Vamos ahora à vér cómo está este pasage en el original del Santo. *Alioquin*, dice, *nulla ei ratione placebit* (aquel *ei* es relativo à Maria Santisima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente à su culto) *contra Ecclesiæ ritum præsumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis.* No se vé claro, que aquella parte de la clausula *contra Ecclesiæ ritum* se dejó fuera con estudio, y muy de intento, porque en ella se descubria, que San Bernardo solo hablaba alli de novedad en materia Sagrada? Qué Religiosos, y Religiosos de algun caracter usen de tales supercherìas! Esto no es una clara impostura contra el Santo, y notoria falsificacion de su doctrina? Como el Padre Chronista no

nos dà copiado otro pasage de algun Santo Padre, solo este puedo notar. Quales serán los que deja en el tintero, quando es tan fuera de proposito el que nos pone à los ojos?

Ni por eso negaré yo, que puede haver, y hai novedades en lo Physico, que son arriesgadas en lo Theologico. A entendimientos perspicaces, y bien instruìdos en lo Theologico, y en lo Physico, toca discernir quales lo son, y quales no. Los rudos no disciernen, ò toda novedad dán por descaminada, como contravando, ò toda admiten, como genero licito. De los segundos, rarisimo hai en España; de los primeros, innumerables; y en el siglo pasado tambien los huvo en Francia, y otras Naciones. Qué tumultos no se excitaron contra Harveo, por el descubrimiento de la circulacion de la sangre! Què riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol, que descubrió el Jesuíta Christophoro Scheinero! Aun la invencion de nuevos remedios en la Medicina, padeciò horrendas contradicciones. Poco faltò, ò faltò nada, para decir, que era fuego infernal el de los hornos de la Chimica. Què persecuciones no sufriò la introduccion de la Quina de parte de los Medicos, que no querian admitir medicamentos, que no huviesen sido recetados por los Antiguos! Medico huvo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia, (Francisco Blondél, Profesor de la Universidad de Parìs) que viendo por la experiencia innegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistiò en que no se podía, en buena conciencia, usar de este remedio, diciendo, que la sanidad, que mediante èl lograban los enfermos, era efecto del pacto, que para este fin havian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce à que los que no tienen el alcance, y instruccion necesaria para señalar los limites en que deben contenerse las Ciencias naturales, de modo, que no hagan hostiles excursiones sobre la Sagrada Theologìa, à bulto disparan contra toda novedad, usando de frivolas razones, y adulteradas autoridades.

RE-

REFLEXION II.

§. VI.

EN esta no hai otra cosa, que proseguir con broza inutil el asunto de la pasada, à excepcion del testimonio, que me levanta en el num. 24. que es el primero de dicha Reflexion, de que *en el Theatro Critico se miran las opiniones, por antiguas, y comunes, despreciadas: por nuevas, y singulares, aplaudidas: y no prefiero las opiniones por mas fundadas, sino porque gozan el atractivo de nuevas.* Todo vá por sonsonetes.

Uno, y otro es falso: el hecho, y el motivo. El hecho, de que prefiero con la generalidad, que expresa la proposicion, las opiniones nuevas à las antiguas; y el motivo, de que esto lo hago, no por juzgarlas mas fundadas, sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuese mi determinativo para la preferencia de las opiniones, huviera abrazado alguno de los systémas Philosophicos modernos, el de Descartes, el de Gasendo, ò el de Neutón. De ninguno de los tres me constituyo sectario. El de Neutón le toco por incidencia, sin mostrar asenso, ni disenso. Hablo del systèma universal de la pesantéz, que el particular de la Optica le juzgo probabilisimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gasendo. Y si esto no basta, desde luego declaro, que le tengo por poco, ò nada probable. El de Descartes, no en una parte sola impugno con toda la fuerza posible; no solo como improbable en lo Physico, mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ázia lo Theologico. Mas: en el tom. 2. disc. 1. §. 3. me explico con amargura contra los Modernos, que tratan con desprecio à Aristoteles. Y para mayor evidencia de que no estoy reñido con las opiniones antiguas, por tales, quisiera que el Padre Chronista tuviera presente aquella clausula mia en el mismo §. num. 17. *En el dibujo de la Philosophìa Aristotelica hai el abuso de pintar la ancianidad como oprobrio, pues la larga edad, aunque à las mugeres hace menos atendidas, à las doctrinas hace mas respetables.* En fin, todos mis

Escritos vocéan, que ni prefiero para el asenso, ni la antiguedad, ni la novedad, sino la verdad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el numero 25. me acusa como crimen *el asentir à los experimentos, que publìcan los Novelistas Estrangeros.* Cierto, que la voz *Novelistas*, es muy propria para adaptarse, ò à los Philosophos, que hacen los experimentos, ò à los Autores, que nos dán noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo augusto de la Academia Real de las Ciencias, que en las naturales se puede decir, que echa el compàs, y dá el tono à toda la Europa, no serà mas que una patrulla de Novelistas. Novelistas se llaman los que andan esparciendo historietas, y cuentecillos, tomados de rumores populares. Pero la propriedad con que habla, y escribe el Padre Chronista, ya está bastantemente conocida.

Condenar la Philosophía experimental, es reprobar la unica Physica, que hai segura, y que ha servido à otras Naciones para adelantar, ò perficionar muchas Artes ractivas utilisimas. Si esta no se cultiva en España, de quienes hemos de tomar las noticias de los experimentos, sino de los Estrangeros?

Lo que añade el Padre Chronista, que yo uso de esas noticias, sin recelo de equivocacion, và à Dios, y à dicha. Tendré ese recelo, quando haya motivo para èl, y quando no, no. Y quando le tenga, es muy cierto, que no consultaré al Padre Chronista, para salir de là duda.

En el numero 26. y 27. anda arriba, y abajo el amadisimo epitheto *esplendoroso*, entrando en cuenta, para repetirme de nuevo, que quanto he escrito son *impertinencias, fruslerìas, errores, y contradicciones*, y para dár de paso al Theatro Critico el honroso nombre de *Pepitoria.*



RE-

§. VII.

ES aqui el asunto del Padre Chronista, persuadir al mundo, que los creditos, que en él lograron mis Obras, no son debidos al merito, sino al arte, *à una discreta sagacidad*, que dice fue *una de las mas bellas maniobras, que ha manejado lo astutamente ingenioso, à fin de ganar la diferencia del pùblico.* Y en qué consiste esta maniobra? Al momento lo explica. *En una arrogante verbosidad, agitada con destreza* (el verbo *agitar* es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas, para lucir) *una magestuosa, amena introduccion de curiosas novedades, propuestas con estilo elegante, y ayre magistralmente decisivo.* Lo que explica mas en el numero siguiente, diciendo: *A violentos impulsos de esta tyrana maxima, juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad, los embelesos de la erudicion, las flores de la rethorica, y las eloquentes persuasivas de la elegancia, que hecho el Zeuxis, y Parrasio de la intelectual pintura, ha representado ubas verdaderas las fingidas, y manejables cortinas los colores, engañando con esta hermosa perspectiva, no solo al cecuciente vulgo de las simples avecillas, sì tambien à la perspicàz clase de muchos racionales.*

O qué primores de estilo hai en este afectado clausulon! *Violentos impulsos de esta tyrana maxima*, aplicados al artificio rethorico, es una grande extravagancia; pero aunque le falte la *congruenciabilidad*, es un rasgo *esplendoroso*, pues tiene sonido de tambor, que *agita* el ayre *vigorosamente.* Y qué dirémos de las *eloquentes persuasivas de la elegancia*? Que es verdadera Tautologia, ò Pleonasmo, que es emplastada, y hablando sin rebozo, es lo que llama el vulgo Español *albarda sobre albarda.*

Mas dejando el estilo, que cada uno se explica como puede, en lo que dice el Padre Chronista, que el artificio rethorico es el que ha conciliado credito à mis Obras, ò se engaña, ò quiere engañar. Lo que en gran parte ha conciliado credito à mis Obras; y aun puedo decir, que à mi

persona, no es el artificio, antes lo contrario del artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de animo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis Escritos la perspicàz clase, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mì, y confiesan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religion anda, à modo de proverbio, en la boca de muchos, *el Maestro Feyjoò nunca miente.*

En el segundo Tomo de Cartas tengo escrito, que nunca estudié reglas de Rethorica, niví de ellas sino, como de paso, lo que bastó para conocer, que me eran inutiles. Y en eso mismo estoy siempre, sientan otros lo que quisieren. Asi mi persuasiva en ninguna manera es hija del arte, sino de la razon natural, en quanto ésta me representa con claridad las verdades, que escribo, proponiendome las razones, que las persuaden; y esas mismas razones, puestas perspicuamente, me sirven para persuadirlas à otros. Mas quienes son estos otros? No el inocente vulgo de simples avecillas, pues antes el vulgo ignorante, y rudo es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicáz clase de los racionales. Es verdad, que entre estos hai muchos, que no confiesan lo mismo que conocen; por embidia, los menos; por faccion, ò espiritu de partido, los mas. Pocos son tan ingenuos, que exteriormente convengan en que en otra Republica hai algun Sugeto de merito superior à todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31. me dispara el Padre Chronista la nueva jaculatoria, ò nueva *fogosa radiacion*, de que *deliro con audacia*, y porque hiciese mas fuerza, la empapelò en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebades, que toda esta latiniparla hai en llana y media; y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29. tengo *agitada la verbosidad*, y en el 32. *agitado el entendimiento.*

RE-

§. VIII.

DIlatadisimo campo se ofrece à la pluma en el asunto de esta Reflexion. Pero es un campo como los de la Nubia, fecundos del mas mortifero veneno del Mundo: como los despoblados de la Libia, llenos de sabandijas ponzoñosas. Aqui es donde su genio suelta todos los diques. Pero à qué aguas? A las del Lethéo, del Averno, y del Acherón. Aqui es donde con la mayor claridad del Mundo muestra el Padre Chronista, que aquel espiritu mendáz, que tal vez osó movèr las lenguas de muchos Prophetas, (*ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum.* Paralip. 2. cap. 18.) tambien tal vez se atreve à dar impulso á la pluma de algunos Religiosos. Si V.md. por lo que he expuesto hasta ahora de la Obra del Padre Chronista, hace juicio de que tiene comprehendido el caracter de este Escritor, está muy engañado. Si piensa, que está instruído del grado adonde llegan su ridiculèz, su impertinencia, su ceguedad, su arrojo, y su malicia, está muy lejos de la cuenta. Por lo que hasta ahora he propuesto, puede sin duda haver entendido, que en las qualidades expresadas excede à quantos Escritores satyricos le han precedido. Pero esto no basta; pues por lo que verà en orden à esta Reflexion, hallarà, que en el asunto de ella aun se excede à sí mismo. V. md. no deberà estrañar, que yo ahora me explique con voces mas duras, que las que hasta ahora he usado con otros impugnadores de mis Escritos; pues si él iniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces, que mis libros estàn llenos *de errores, preocupaciones, ignorancias, contradicciones, y falsedades*, extendiendose à decir, que soy *un delirante con audacia*; por què yo, viendome tan atrozmente injuriado, he de escasear en una justa defensa las expresiones, que manifestando directamente los desvaríos de su pluma, sirvan tambien de algun alivio à mi dolor? Pero vamos al caso.

El asunto de esta Reflexion es probar, que yo soy un Au-

Autor plagiario, mero copista de otros Autores, que quanto he escrito lo he tomado de otros, poniendo solo de mi parte lo que èl llama elegancia del estilo, mas claridad, orden, y methodo. Esto intenta persuadir de dos maneras: Lo primero, con una congetura general, pero tan disparatada, que si prueba algo, prueba lo contrario de lo que pretende. Lo segundo, nombrando los libros en quienes hice los robos. En lo primero se nos muestra un raciocinante desatinado: en lo segundo un impostor atrevidisimo.

Para lo primero se funda en dos pasages mios, tomados del 2. Tomo del Theatro Critico, Discurs. 8. num. 30. y 31. donde descubriendo la artificiosa falacia, con que algunos Escritores usurpan el aplauso de Eruditos, escribo lo siguiente: *Donde hai gran copia de libros, es facil el robo, sin que se note. Pocos hai que lean muchos, y nadie puede leerlos todos; con que todo el inconveniente que se incurre es, que uno, ù otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el hurto. Para los demàs queda graduado de Autor en toda forma.* Este es el primer pasage: el segundo, como se sigue: *El escribir por lugares comunes, es sumamente facil. El Theatro de la Vida Humana, las Polyantheas, y otros muchos libros, donde la erudicion està acinada, y dispuesta con orden alphabetico, ò apuntada con copiosos Indices, son fuentes pùblicas, de donde pueden beber, no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquier asunto que se emprehenda, se puede llevar arrastrando à cada paso à un lugar comun, ù de politica, ù de moralidad, ù de humanidad, ù de historia. Allì se encaja todo el farrago de textos, y citas, que se hallan amontonados en el libro* Para todos, *donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion, y letura.*

Puestos estos dos pasages mios, prosigue asi el Padre Chronista: *Pues, Padre Maestro, este mismisimo, puntualisimamente, es el artificio con que V. Rma. ha surtido la varia erudicion de sus Obras, à fin de acreditarse de hombre de gran erudicion, y lectura.* Pues, Padre Chronista, le responderè yo, esos mismisimos pasages mios prueban puntualisimamente, que no es ese el artificio, de que yo he usado, pa-

ra

ra acreditarme de erudito. Porque, digame por su vida, què ladron hai, que publìque el artificio mismo con que èl hace sus robos? Què tramposo manifiesta al Mundo las industrias mismas de que se vale para apropriarse lo ageno, aunque las ponga en cabeza de otros? La franqueza con que yo descubro esas literarias maulas, no hacen visible, que por esta parte no me duelen prendas? Solo à hombres estupidos, ò insensatos, podrá persuadir el Padre Chronista una paradoxa tan irracional.

Lo proprio digo de la portentosa impostura, que abanza pocas lineas mas abajo en esta proposicion: *Muchos de los Discursos, que presenta V. Rma. en qualidad de Autor originario, son literales traslados, en que no intervino mas fatiga, que la de traducirlos à nuestro vulgar Idioma.* Notable desvarro! No menos, que *literales traslados*? Si el Padre Chronista no escribiera ciego enteramente de una pasion furiosa, conociera, que quantos han leído mis libros, han de recibir esta proposicion, segun el humor con que los halle, ò con indignacion, ò con carcajada, porque todos han conocido, que mi estilo siempre es mio, siempre tiene un caracter, que le distingue de los demás estilos, lo qual es incompatible con el *traslado literal*, en que es preciso tomar el estilo del Autor, que se copia. Dejo à parte, que muchos dirán, que teniendo yo de mi cosecha el estilo, que he menester para mi gasto, serìa una gran necedad mendigar el estilo de nadie. Protesto, que mas trabajo me cuesta trasladar el estilo ageno, que formar el proprio, como experimento siempre que juzgo conveniente poner à la letra el pasage de qualquiera Autor, que cito.

Finalmente, ruego à V. md. que publíque, (y yo tambien por mi parte lo publicarè, quanto pudiere) de modo, que llegue à sus oídos, que desde luego le desafio à que muestre ni un discurso solo, que yo haya trasladado literalmente de algun Autor; con esta convencion entre los dos, que si le mostráre, yo me declaro desde ahora convencido de la nota de Autor plagiario; pero si no, èl ha incurrir la infamia de Autor falsario. Y cuenta con ello, que aunque èl dice, que *muchos de los discursos, que yo pre-*

sento en qualidad de Autor originario (*original* quiso decir, que originario tiene significacion muy diferente; pero en orden à impropriedades de estilo, es preciso perdonarle infinito) *son literales traslados*, yo no pido la exhibicion de esos muchos, con uno solo me contento.

Hasta aqui la acusacion, que me intenta de plagiario, se reduce à las generalidades expresadas. Vamos ahora à vér cómo la particulariza. Empieza à hacerlo por el titulo de mi Obra. *Hasta la idèa*, dice, *del Theatro es tomada de varios Autores, que emprehendieron ese mismo argumento. Estos son, entre otros, el Inglès Thomàs Brovvn, que antes del año de 1680. escribiò dos Tomos contra errores comunes: los dos Franceses, el Padre Buffier, que escribiò Examen de las preocupaciones vulgares, y Jacobo Primerosio, que escribiò sobre los errores del vulgo. El mismo asunto ilustrò el Italiano Scipion Mercurio, Medico Romano, en su Obra sobre los errores populares.*

Jesus! lo que el hombre ha visto! dirán los que leyeren esto. Pues yo le digo à V.md. que apostaré quanto quisieren, que ninguno de esos quatro Autores viò, ni aun por el pergamino, como se suele decir. Vaya V. md. conmigo.

El año de 41. recibì una Carta de un Cavallero de Vizcaya, en que me avisaba de que en la Gazeta de Olanda de 11. de Agosto del año de 41. acababa de leer el siguiente parrafillo: *Briason, Librero de Parìs, que vive en la Calle de Santiago, imprimiò ahora nuevamente un libro intitulado:* Ensayo sobre los errores populares, ò examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ò dudosas, *traducido del Inglès en dos Tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la Edicion antecedente.*

En la misma Carta expresaba el Cavallero Vizcaìno, que el motivo de darme dicha noticia, era el rezelo de que la impresion, que en ella se enuncia, fuese ficcion del Gazetero Olandés, ordenada à desacreditarme, haciendo pensar al mundo, por medio de la coincidencia del titulo de aquellos libros con el de los mios, que estos eran traslados, ò copias de aquellos, en cuyo caso le parecìa preciso,

ciso, que yo averiguase, si la impresion era verdadera, ò fingida; y siendo lo segundo, hiciese manifiesta à todo el mundo la impostura.

Respondíle al Cavallero con la Carta estampada pag. 301. de mi primer Tomo, que es la 34. en la série de las Cartas de aquel Tomo. En ella le decía, que tenía la noticia del Gazetero Olandès por verdadera, porque en efecto yo tenìa en mi librería los dos Tomos, de que habla en ella, de otra edicion anterior, hecha tambien en París el año de 1733. y que de ellos era Autor, aunque el Gazetero no lo expresa, el Inglès Thomás Brovvn, porque todas las señas, que daba la Gazeta, coincidian con los dos Tomos de este Autor, que yo tenía. Añadía, que dichos Tomos me los havia embiado el Maestro Sarmiento el año de 40. quando ya tenía concluídos los ocho Tomos del Theatro Critico: en consecuencia de lo qual, solo pude valerme de ellos para el Suplemento, como en efecto me valí en alguna cosita, esto es en la especie perteneciente à los Judios, que propuse en la pagina 177. num. 27. para lo qual cité al mismo Thomás Brovvn, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropriarme trabajos agenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor exhibí las pruebas, que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios.

Ahora añado, que en caso que el Padre Chronista no quiera creer, que no tuve estos libros hasta el año de 40. le daré otra prueba, no dudosa, sino demonstrativa, de que no tomé, como él afirma, ni pude tomar la idéa de mi Obra de la de Thomás Brovvn; y es, que la primera traduccion, que se hizo de ella del Idioma Inglès al Francès, fue la del año de 33. como insinúa claramente el mismo Traductor en la segunda pagina de su Prefacio. Cómo pude yo tomar la idéa de una Obra, que empecé à imprimir el año de 26. de otra, que no pude vér hasta el de 33? Sino es que al Padre Chronista se le antoje decir, que yo sé la lengua Inglesa, y tenìa esta Obra en el original Inglés, antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Cavallero Vizcaíno, que aunque, quan-

quando empecè mi Obra, no tenía noticia de alguna, cuya idéa coincidiese con la mia, en la prosecucion de ella adquirí el conocimiento de que, además de la de Thomàs Brovvn, havia otras tres, que en parte tenian dicha coincidencia, y le nombraba los tres Autores, con la expresion de los titulos de sus Escritos. Estos son Jacobo Primerosio, Medico Francés, que escribiò un pequeño libro, con el titulo de *Erroribus vulgi in ordine ad Medicinam*, Scipion Mercurio, Medico Romano, que diò un Tomo en Italiano, cuyo titulo es *de gli Errori populari d' Italia*; y el Padre Bufñer, Jesuita Francès, que en su Idioma produjo un breve Tratado, con el titulo de *Examen des prejuges vulgaires.*

Ni yo hablo en la citada Carta de otros Autores, que hayan escrito debajo de la idéa semejante à la del Theatro, ni el Padre Chronista nombra otros; de que se colige, que no tenía mas noticia de ellos, que la que hallò en dicha Carta. Lo primero, por la identidad. Lo segundo, porque las Obras de todos quatro Autores son bastantemente raras en España. Acaso no hai en España otro egemplar del libro de Scipion Mercurio, que el que yo tengo: ni yo le tuviera, si no me le huviera embiado de Roma, ocho, ò nueve años hà, el Padre Maestro Fr. Balthasar Diaz, por parecerle, que acaso podria confirmar parte de lo que yo tenía escrito sobre la Medicina. Lo tercero, porque esto mismo hace casi siempre; esto es, citar los mismos Autores, que yo cito, como que los ha visto, y leído, para imponer à los Lectores, que de ellos he copiado tales, y tales discursos, que he escrito. Pero quien ha de ser tan simple, que le crea, que casi todos los libros, que yo cito, de los quales los mas son extrafacultativos, y bastante raros en España, se hallen en la Librería del Convento de San Francisco de Ciudad-Rodrigo, quando en las Librerías de tales Comunidades raro libro hai, que no sea perteneciente à la Cathedra, al Pulpito, al Confesonario, fuera de algunos Historicos, ò Asceticos? Lo quarto se convence lo mismo de la falsilla con que al empezar la nominacion de los Autores, de quienes pretende, que yo he tomado la idéa,

idéa, dice: *Estos son, entre otros, el Inglès Thomàs Brovvn, &c.* para dár à entender, que à mas de los quatro nombrados, viò otros, que escribieron debajo de la misma idéa. Falacia visible: siendo cierto, que si huviera visto otros distintos de los quatro, que yo cito, le hacía mucho mas al caso especificar aquellos, que estos. La razon es clara, porque respecto de los Autores, que yo mismo cito, no cabe la sospecha de que les haya usurpado la idéa, ò el contenido: los ocultarìa en ese caso quanto pudiese. Descubrir, pues, los que yo callo, importaba al Padre Chronista para hacerme sospechoso del robo. Pero qué havia de descubrir el pobre? Su pobreza. Y en efecto la descubre; porque como el hombre pobre todo es trazas, de estas trampuelas se sirve, à falta de justicia, y de razon. *Estos son, entre otros.* Salga alguno de esos otros. Antes saldrá el Ante-Christo.

Pero esto es nada, respecto de lo que se sigue. Creerá V.md. que en no mas de hoja y media emboca hasta unas treinta imposturas? Pues aunque no quiera creerlo, yo haré que lo crea, y tambien haré que se asombre.

Asi prosigue en el numero 40. *Aquella tan celebrada Carta, que dirige V. Rma. à fin de persuadir à cierta Señora prefiriese el estado de Religiosa al de casada, es à la letra del Ilustrisimo Languet, Obispo de Soisons, en su docta Carta intitulada:* Tratado de la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud, *dirigida à cierta Madama Francesa, à fin de persuadirla prefiriese al de casada el estado de Religiosa.* Bellamente. *Excæcavit illum malitia ejus*; pues à los ojos se viene, que lo que se intitula *Tratado* no es Carta: à los ojos se viene, que siendo el asunto *la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud*, no solo no coincide con mi Carta en la letra, mas ni aun en el intento, pues yo no me propongo en ella tal asunto. Pero dejemos razones, y vamos à los hechos.

Esta, llamese Carta, ò llamese Tratado del señor Languet, gracias à Dios, la tenemos en Oviedo. Sepa V. md. que hai un libro espiritual de este Ilustrisimo, cuyo titulo es: *De la confianza en la misericordia de Dios.* Este libro tradujo del Francès al Castellano el Padre Andrès de Honrubia,

bia, de la Compañía de Jesus, y le agregò, para sacar à luz uno, y otro, incorporados debajo de una misma cubierta, el Tratado de que hace mencion el Padre Chronista, traducido asimismo del Francès al Castellano. De este libro asi traducido ví dos ediciones, la una hecha en Cambray el año de 1725. otra hecha en Pamplona el de 1735.

Un egemplar de esta segunda edicion tiene el señor Don Manuel Sanchez Salvador, dignisimo Ministro de esta Real Audiencia; y como algunos Padres del Convento de San Francisco de esta Ciudad andaban ostentando à todo el Pueblo la Obra de su hermano el Padre Chronista, por una cosa muy grande, y nunca vista, ni oìda, el expresado Cavallero, que no solo es un noble Legista, mas tambien aficionado à todo genero de bella literatura, solicitò verla, y lo logró. Empezò la letura del primer Tomo; mas luego que en las primeras hojas vió tantas imposturas, tantos civiles dicterios, tan groseramente expresados, y aderezados de mas à mas con el fastidioso condimento de un ridiculo estilo, lleno de asco, y indignacion, arrojó el libro, resuelto à no leer una linea mas. Pero como despues le dixesen, que à la pagina 25. entraba el Autor en la empresa de mostrar, que en quanto he escrito, he sido un mero copiante de otros Autores, sabiendo èl muy bien ser falso esto, porque tiene todas mis Obras, las ha leído todas, y está dotado de toda la critica necesaria para discernir entre un Escritor plagiario, y un Autor original, luego se le ofreció, que no podía menos de decir estrañas cosas el Padre Chronista sobre este asunto, y haciendo la cuenta de leer solo para reirse, bolvió à tomar el libro. Fuese en derechura à la pagina 25. y interpolando renglones con carcajadas, fue leyendo hasta el fin de la pagina 27. y principio de la 28. que es donde está la clausula del Padre Chronista, que acabo de copiar; pero luego que la leyó, le fue preciso interpolar las carcajadas con admiraciones. Tenía presente en su memoria el asunto de mi Carta, y el de la Carta, ò Tratado del señor Languet, que cita el Padre Chronista; como tambien tenía, segun he dicho, el libro en que està incorporado el referido Tratado, presente en su Librería.

Sa-

Sabìa muy bien por consiguiente, que mi Carta, no solo no es copia literal (como afirma el Padre Chronista) del Tratado del señor Languet, mas ni concuerda aquella con este en el asunto. Cómo, sabiendo esto, podia dejar de admirar el visible falso testimonio, y portentosa audacia del Padre Chronista? Es muy aficionado à mis Escritos. Por lo qual le pareció muy justo vindicar, en la parte que pudiese, mi honor iniquamente ofendido con la nota de Autor plagiario; en cuya consecuencia presentò mi Carta impresa, y el Tratado del Ilustrisimo Languet à algunos Sugetos, entre estos al señor Don Manuel Verdeja, su Compañero en el ministerio de esta Real Audiencia, al Doctoral de esta Santa Iglesia, Colegial Mayor del de Cuenca, Don Luis Mañero, y à mi Abad el P. Mro. Fr. Gregorio Moreyras, para que leyendo uno, y otro, viesen la grande discrepancia, que hai entre los dos Escritos. Hecho esto, me embiò el libro del Ilustrisimo Languet, y yo hice la misma diligencia de mostrar, con el mismo fin, el referido Tratado, y mi Carta à otros muchos, entre ellos à los señores Don Nicolás de Balbin, Don Joseph Balbin, y Don Faustino Garcia de Tuñòn; los dos primeros Canonigos, y el tercero Arcediano de esta Santa Iglesia; à Don Henrique Manuel de Villaverde, Maestro de Capilla de ella; y à los Cavalleros Don Pedro Valdès Prada, y Don Joseph Garcia Jove, residentes en esta Ciudad; à Don Lope Joseph Valdés, Doctor Theologo, y Cathedratico de Theología de esta Universidad; y à Don Antonio Arguelles Quiñones, Cathedratico de Artes tambien de ella. Todos estos testigos cito de la impostura del Padre Chronista.

Pero V.md. podrà por sí mismo enterarse de ella, pues pienso, que en Madrid haya bastantes egemplares del Libro, y Tratado del señor Languet, pues en efecto uno, y otro son unos bellos Escritos espirituales, y la traduccion no puede mejorarse. Podrá, digo, V. md. vèr, quando encuentre el tratado en question, que no solo no es copiado à la letra por mi Carta, mas ni aun convienen en el asunto. El de mi Carta es de hacer un paralelo entre el estado

de Monja, y el de Casada, en que muestro, que aquel es mas commodo, aun respecto de la vida temporal, que este. El Tratado del señor Languet es una exortacion general à la virtud, sin que se hable en èl ni una palabra de dicha inferioridad del estado Matrimonial al Monastico, por lo qual falsisimamente enuncia el Padre Chronista, que el intento del señor Languet es, *persuadir à la Madama Francesa prefiriese al de Casada el estado de Religiosa.*

Esta insigne impostura, junta con las muchas, que hemos visto antes, y las muchas mas, que verèmos despues, nos representa en el Padre Chronista un nuevo Turpìn, ò un nuevo Ariosto; aunque con esta diferencia, que Ariosto puso sus ficciones en buen verso, y con mucha gracia; el Padre Chronista puso las suyas con mucha desgracia, y en mala prosa. Qué verdades historicas podrémos esperar de él, si prosigue la Chronica de su gran Religion! Tendrémos, sin duda, en lugar de ellas cuentos de Calaìnos, aventuras de Cavalleros andantes, consejas de viejas. Quien viò los Annales del grande Uvadingo, y vea como prosigue el Padre Soto Marne, què dirá? Dirá:

O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa!

Pero vamos viendo los demás capitulos, (que son muchos) por donde pretende constituirme Autor plagiario. Immediatamente à la cita del señor Languet prosigue asi: *El Discurso sobre la humilde, y alta fortuna es de Juvenal, satyra* 10. Còmo podrà contener la risa quien vea aquella satyra, despues de vèr mi discurso? Es verdad, que Juvenal en ella expone las incomodidades, y reveses à que están expuestos los mas ricos, y poderosos. Pero con quanta diversidad en el methodo, en el modo de discurrir, en el estilo, en la especificacion de esas incomodidades, en los casos que se proponen, en las Historias que se refieren, en las sentencias, en los similes, en todo! Añado, que ni Juvenal toca en su satyra el punto principal de mi Discurso; esto es, probar que la humilde fortuna es mas commoda, que la alta.

Prosigue el Padre Chronista: *El de la Medicina es de Gaspàr de los Reyes, Quevedo, el Petrarcha, el Ilustrisimo Gue-*

Guevara, el Doctor Bois, Montaña, Moliere, y otros muchos. O qué bien! Nombra el Padre Chronista à Gaspàr de los Reyes, Quevedo, el Petrarcha, Montaña, Moliere, y el Doctor Bois, no mas que porque yo los nombro, Gaspàr de los Reyes en el numero 63. de mi Discurso Medico, los quatro siguientes en el numero 61. y Bois en el numero 62. De Reyes tomo solo dos brevisimos pasages. Por esto se verifica, que mi Discurso es de Gaspár de los Reyes? Si es asi, ningun Escritor puede citar à otro para poco, ni para mucho, sin incurrir la nota de plagiario. Lo de que mi Discurso es de Quevedo, y de Moliere, no sé cómo lo entienda; sino es que alguno de buen humor hiciese alguna impresion particular de aquel Discurso, y en él con picardía introdujese el célebre Romance de Quevedo, cuyo asunto es, *la conversacion de las mulas de tres Medicos con la haca de un Barbero*; ò algunas de las pullas, que en varias partes de sus Obras dispara à los Medicos; y asimismo introdujese unos retazos de las Comedias de Moliere, en que hacen algun papel los Medicos; v. gr. la del *Medico por fuerza*, la del *Amor Medico*, y la del *Enfermo imaginario.* Si no huvo tal impresion particular, mucho se alucinò el Padre Chronista, metiendo en juego à Quevedo, y à Moliere, como si fuesen lo mismo unas meras chanzonetas disgregadas, que un discurso seguido, razonado, y sério sobre la incertidumbre de la Medicina. Con igual razon podía decir, que mi Discurso es de Marcial, de quien hai varios Epigrammas irrisorios de los Medicos; mas no lo ha dicho, porque no le hallò nombrado entre los otros. El Doctor Bois corrige una, ù otra practica comun en su tiempo, sin meterse en razonar poco, ò mucho en general sobre la incertidumbre de la Medicina. De Montaña leì algo un tiempo: oy no le tengo; pero me acuerdo, que no hai cosa en èl, que se pueda llamar discurso sobre la Medicina. Del Petrarcha sè, porque lo leì en Moreri, que hai un Escrito suyo intitulado: *Invectivæ contra Medicum.* Pero esto suena querella contra un Medico particular, lo que no tiene consecuencia àzia la facultad.

Y no nos dirà el Padre Chronista en què Tomo, ò

Parte de Quevedo (lo mismo digo de Montaña, Moliere, el Petrarcha, Bois, &c.) està mi Discurso sobre la Medicina, para que por la cita especifica vengan à conocer los Lectores, si es verdadero, ò falso el robo, que me imputa? El se guardará de eso. Otra preguntilla: Es el mismo discurso el que está en todos esos Autores, ò diferente? Si lo primero, no solo yo hurtè de ellos, mas tambien ellos entre sì robaron unos de otros. Si lo segundo, mi Discurso sobre la Medicina no està en todos esos Autores, sino otros diferentes del mio. Què podrà responder à esto el pobre Chronista? Y estas dos preguntas, ò advertencias, tengalas V. md. presentes para otros casos, que se presentaràn en adelante.

Del Ilustrisimo Guevara hai una Carta al Doctor Melgàr, en que habla bastante de la Medicina; pero inferir de aqui, que mi Discurso es del Ilustrisimo Guevara, es la consecuencia mas desatinada del mundo. Del mismo modo saldrá esta: Hypocrates escribiò de Medicina: luego mi Discurso es de Hypocrates. Què importa que el Ilustrisimo Guevara haya escrito algo de Medicina, si no escribiò lo que yo? Ni en el intento convenimos. El mio es probar la incertidumbre de la Medicina por la falibilidad de sus maximas, por la variedad de sus systèmas, por las opuestas opiniones de sus Autores, asi en la Theorica, como en la Practica. Hai algo de esto en la Carta del Ilustrisimo Guevara? Ni una palabra. El asunto de este Prelado es, que muchos Medicos, por indoctos, ò por imprudentes, curan mal, y les dá sobre esto varios consejos, que en parte me parecen oportunos, y muestran su buen juicio en la materia. Pero de la incertidumbre del Arte, de la falibilidad de sus principios, del encuentro de sus Autores, de la variedad de sus systémas, ni un solo rasgo, ni el mas leve asomo. Solo sì tocò algo del origen, y progreso de la Medicina, como yo al principio de mi Discurso; pero èl muy diminutamente, y solo aquello que pertenece à la mas remota antiguedad; yo con mucho mayor extension, y representando la série de los progresos de la Medicina hasta los ultimos siglos. Mas este es un incidente muy inconexo con

lo

lo substancial del asunto. En lo demàs la Carta es discreta, y graciosa, porque efectivamente el Autor en el estilo epistolar tenía hermosura, y amenidad. Y sepa V.md. que cito por la discrepancia grande, que hai entre la Carta del Ilustrisimo Guevara, y mi Discurso de Medicina, los mismos que citè arriba para la discrepancia del Tratado del señor Languet, y mi Carta, porque cotejaron estos dos Escritos asimismo, que aquellos.

Pero vé aqui una inadvertencia rara del Padre Chronista, que citando à Gaspár de los Reyes, Quevedo, y Moliere, que nada hacen al caso para su intento, deja en el tintero à Don Martin Martinez, que por haver escrito mucho sobre la incertidumbre de los systémas Medicos en sus dos Tomos de *Medicina Sceptica*, podìa iludir à muchos con la cita: con el sonido de ella, digo, que en realidad es diversisimo lo que yo he escrito de lo que escribiò él. Mas como yo no hice memoria de Martinez en aquella parte del Discurso, en que nombré los otros Autores, tampoco la hizo el Padre Chronista: nueva prueba de que no cita sino los Autores que yo cito; ni aun los nombres de ellos supiera, si no los leyera en mis libros.

Prosigue: *El desagravio de la profesion literaria es del Ilustrisimo Daniel Huet en su Huetina.* No he visto la Huetina. Creo debiera llamarla *Huetiana*, como se dice *Menagiana*, *Thuana*, *Naudeana*, *Scaligeriana*, porque es estilo comunisimo terminar en *ana* semejantes colecciones. Pero sin verla puedo afirmar, que la cita es falsa. La razon es clara; porque estas colecciones, que sean en *ìna*, que sean en *ana*, no son mas que unos agregados de chistes, ò de sentencias compendiosas, ya criticas, ya politicas, ya morales, &c. que de las conversaciones de uno, ù otro hombre grande recogieron algunos curiosos para darlas à la luz pública. Qué tiene que vér esto con un Discurso de ocho hojas en quarto, sobre el asunto de que la profesion literaria no abrevia la vida, como comunmente se piensa? Acaso en alguna conversacion manifestaría el Ilustrisimo Huet ser de este sentir. Pero eso què hace al caso? Yo no pretendo, ni pretendí jamás, que en quanto escribo no alcan-

 zó

zo à alguno de los que me precedieron, alguna parte de las verdades que yo alcanzo. Es lo mas verisimil, y aun dirè moralmente cierto, que ninguna verdad he escrito, que no haya dicho, ò alcanzado, por lo menos, algun otro hombre de tantos como huvo de Adán acà. Mas què similitud tiene esto con la maligna impostura de que no hago mas que copiar los Escritos de otros?

Prosigue: *Los discursos sobre la Astrologìa Judiciaria, Eclypses, y Cometas, son de Barclayo en su Argenis, del Padre Dechales tom. 4. tract. 28. del Padre Tosca tom. 9. lib. 4. tract. 28. y del Diario de los Sabios de Parìs del año de* 1704. *Jornal* 1.

El Argenis de Barclayo cito dos veces, en orden à la Astrología Judiciaria, en el Discurso en que trato de ella, una al numero 10. y otra al 24. Esto basta al Padre Chronista para decir, que el Discurso es de Barclayo, porque es lo de siempre en èl, decir, que traslado lo que escribo de los Autores que cito; siendo asi, que, como noté arriba, de citarlos se infiere, que no hice en ellos el robo. Sin que por eso niegue, que en el libro segundo del Argenis, capit. 11. hai un razonamiento excelente contra la Judiciaria, que ocupa tanto papel como la quarta parte de mi Discurso; pero que este sea traslado de aquel, es falsisimo. Otros muchos escribieron antes que yo contra la Astrología Judiciaria, y muchos tambien havian escrito contra ella antes que Barclayo, y antes que el ultimo anterior à Barclayo otros. A este andar, quantos escribieron de asuntos, que antes trataron otros, fueron meros copiantes.

A Barclayo no hai por què echarle à monton Astrologìa Judiciaria, Eclypses, y Cometas, porque de Eclypses, y Cometas no dice ni una palabra. Asimismo el Padre Tosca en el Tratado 28. que se cita, trata de la Astrología Judiciaria; pero nada de Eclypses, ni de Cometas. Y es cosa graciosa, que diga el Padre Chronista, que mi discurso es del Padre Tosca, quando en orden à la Astrología Judiciaria fue de opinion contraria à la mia, por lo qual nominadamente le impugno en el numero 36. El Padre Dechales en el Tratado 28. que es tambien el citado, trata de todas tres

co-

cosas; pero de Cometas, y Eclypses solo physica, y mathematicamente; nada en lo judiciario: esto es, de sus causas, sitios, y movimientos; nada de sus significaciones, y efectos, que es el asunto, que yo me propongo. A este Autor tambien cito en tres partes, pero la una solo para una chistosa historieta, que refiere, y las dos para la refutacion de dos hechos, que se alegan à favor de la Judiciaria.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud del mundo es de Juan Jonstòn en su Obra de Naturæ Constantia.* No he visto esta Obra, ni aun oìdo nombrar à su Autor. Sea lo que fuere, como el Padre Chronista con tantas imposturas en que le he cogido, me ha dispensado de la obligacion de darle credito, lo déjo asi, repitiendo solo la advertencia, de que aunque haya tratado de la misma materia, de que yo hablo en mi Discurso, puede ser el Discurso muy diferente.

Prosigue: *El Discurso sobre la Musica de los Templos, es del Padre Athanasio Kircher en su Musurgia universal.* Al Padre Athanasio Kircher en su Musurgia universal cité en el numero 26. de aquel Discurso sobre la Solpha, que compuso del canto del Ruiseñor. Viò el Padre Chronista aquella cita, y no huvo menester mas para decir, que el Discurso de la Musica de los Templos es de la Musurgia universal del Padre Kircher, porque este es su chorrillo; y en viendo, que en tal Discurso yo cito algun Autor, aunque sea una especie menudisima, que no ocupe mas de tres renglones, como de hecho no ocupa mas la especie de la Solpha del Ruiseñor, al punto me levanta, que mi Discurso es de tal Autor.

Tuve algun tiempo en la Celda, aunque prestadas, todas las Obras del Padre Kircher. Ninguna tengo ahora. Sin embargo, sin bolver à examinar la Musurgia universal, tengo una razon eficacisima para creer, que en ella no tocò el Autor el asunto, que yo me propuse en aquel Discurso.

Nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV. que oy reyna gloriosamente, en su Carta Pastoral, expedida el dia 19. de Febrero del presente año, y dirigida à todos los Obispos

 del

del Estado Pontificio, exhortandoles, entre otros puntos pertenecientes al Culto Divino, que procuren, que la Musica de los Templos sea grave, y enteramente desnuda de los lisongeros alhagos de la Musica Theatral, me cita tres veces sobre el asunto en el Discurso expresado, y ninguna al Padre Kircher. Ahora bien: las Obras del Padre Kircher son comunisimas en Roma, de modo, que apenas havrà Bibliotheca, que carezca de ellas, y mucho menos la Pontificia; esto, ya por los grandes creditos del Autor; ya porque en aquella Capital, donde viviò lo mas de su vida, compuso, y imprimiò todas, ò casi todas sus Obras. Siendo asi, quien creerá, que si se hallase en la Musurgia del Padre Kircher mi Discurso sobre la Musica de los Templos, que el Padre Chronista representa como suyo, el Santisimo Padre no le citase à él, como à mí; ò por mejor decir, le citaría à él solo, como Autor original, omitiendome à mí, como mero copiante.

Y note V.md. de camino, que siendo la Musurgia del Padre Kircher dos Tomos en folio, no nos señala el Padre Chronista en què parte de ellos está ese Discurso sobre la Musica de los Templos. Y por qué? Porque no está en parte alguna de ellos; y supone, que nadie se ha de quebrar la cabeza, leyendo dos Tomos de folio, para cogerle en la trampa.

Prosigue: *El Discurso sobre el paralelo de las lenguas es del Padre Buffier en el Dialogo 9. sobre el examen de las preocupaciones vulgares.* No hai tal. El titulo, y asunto de mi Discurso, es: *Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa.* De esto, ni una palabra escribiò el Padre Buffier. En orden à Lenguas, solo tiene un Dialogo, en que intenta probar la paradoxa, de que todas las del mundo son iguales: (què tiene que vèr lo uno con lo otro?) Y este no es el Dialogo 9. sino el 5. Lo que trata en el 9. es, *que no hai hombre tan prudente, que pueda asegurarse à sì mismo, que no es ridiculo.*

Prosigue: *La defensa de las Mugeres es de la famosa Lucrecia Marinela, en su docto Libro sobre este mismo asunto; de Pedro Gregen, en su Obra de Principatu, & Imperio Mulierum*

rum; *del Padre Buffier*, *citado Dialogo* 2; *de Don Francisco Manuel*, *en su Guia de Casados*; *y del Abad de Bellegarde*, *en sus Cartas curiosas de Literatura*, *y de Moral*. Sí señor: esos mismos Autores, à excepcion de Gregen, citè yo por mi opinion de la igualdad de los dos sexos. Y ciertamente no los citaría, como he dicho, si de los Escritos de ellos huviese compuesto mi Discurso. Qué hombre havrà tan lerdo, que no haga el mismo juicio?

Prosigue: *El Discurso sobre las Guerras Philoophicas*, *es del Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect*. Me parece muy bien. Cita vaga, vamos adelante. No hai cosa como ir consiguiente. Este Autor cito yo en los numeros 3. y 4. de ese Discurso; mas con la diferencia, que yo pongo la cita toda en latin, *Auctor observat. select. ad rem litt. spectantium*: Y el Padre Chronista hace una pepitoria ridicula de latin, y romance, que es para echar los higados, el *Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect*. El dejar de la voz *spectantium* escrita no mas que la primera sylaba, y una letra de la segunda, consistiò en que no supo si la havia de llevar à genitivo, ò à acusativo, ò nominativo; y uno, y otro venìa disparatadamente, haviendo empezado la cita en romance. Pero vió él al tal Autor, como yo al Sophí de Persia. Es lastima, que las imposturas le salgan tan baratas. No havia de fraguar tantas, si le costàran rebolver tal qual libro. Pero como no le cuestan mas que transcribir mis citas, y decir, que mis Discursos son de los Autores, que nombro, trampèa al baratillo, y por eso tenémos tanto embrollo.

Prosigue: *El Discurso sobre la Historia Natural es de Thomàs Brovvn*, *en sus dos Tomos*, *intitulados*: *Ensayos sobre los errores populares*, *y de otros muchos Revisores de especies pertenecientes à la Natural Historia*. En qual de los dos Tomos, y en qué parte de èl? Cita vaga, para que no le cojan; pero cogido está de todos modos. Si para aquel Discurso me aproveché de Thomàs Brovvn, necesariamente fué en profecía, porque yo dí à luz aquel Discurso, como todos los demás del segundo Tomo, el año de 1728. y los dos Tomos de Brovvn no se tradujeron, como ya advertì arri-

arriba, de la lengua Inglesa à otra alguna, hasta cinco años despues. Esto no lo sabía el Padre Chronista; pero sabìa, que havia un Autor Inglès, llamado Thomás Brovvn, que havia escrito dos Tomos, intitulados: *Ensayo sobre los errores populares*, porque esto se lo dije yo à èl, y à todo el mundo en la Carta 34. de mi primer Tomo, en los numeros 3. y 5. Sabía asimismo, que este Autor impugnò varios errores, ù opiniones dudosas, pertenecientes à la Historia Natural, porque tambien se lo dije yo à èl, y à todo el mundo en el numero 11. de la misma. Y vè aqui por què se clavò el pobre. Si como le dije estas dos cosas, le huviera dicho, que hasta el año de 33. no havian salido los dos Tomos del cascaron de la Lengua Inglesa, no saldría ahora con este gazapatón. Pero al fin, esto le servirà para que en adelante se vaya con mas tiento en las imposturas, y no diga, que yo hurtè tal Discurso de tal Autor, si no le cito dentro del mismo Discurso, ò anteriormente à él; porque si le cito en otro Tomo posterior, como sucediò ahora, puede suceder, como sucedió ahora, que el tal Autor no saliese à luz, sino posteriormente à mi Discurso. Pues, Padre Chronista, cuenta con ello, que este es aviso de amigó.

Aquello de los *otros Revisores* son no mas que *& cateras*, que nada significan. Eso se llama hablar à bulto, y à Dios te la depáre buena. Si el Padre Chronista no fué Revisor de Tomàs Brovvn, à quien nombra, menos sería Revisor de otros innominados Revisores. Mas ya que no sea Revisor de los Autores, que cita, le encargo mucho, que primera, segunda, y tercera vez sea Revisor de quanto escribe; y no contento con esto, lo entregue à ser examinado por seis, ò ocho Revisores de los mas doctos de su Orden, para que avisen al Autor despues de revisar la Obra.

Prosigue: *Los Discursos sobre las Artes Divinatorias, Prophecìas supuestas, y uso de la Magia, son del gran Diccionario Historico de Moreri en sus respectivas dicciones, especialmente lo perteneciente à predicciones Sybilinas, y Oràculos del Gentilismo, que todo es literalmente copiado verbo Sybile, y verbo Oracle.*

Des-

Desde luego digo, que apelo del fallo del Padre Chronista à mas de dos millones de Jueces; esto es, à todos aquellos, que tengan, ò hallen à mano el gran Diccionario Historico de Moreri, que es el proceso por donde se ha de juzgar el pleyto. Registren las dicciones respectivas à *Artes Divinatorias*, *Prophecìas supuestas*, *y uso de la Magia.* Pero donde están estas? Yo tengo en mi Librería el gran Diccionario Historico de Moreri de la edicion del año de 25. y el Suplemento hecho el año de 35. que lo es de aquella edicion, y de la del año de 32. Ni en uno, ni en otro encuentro verbo *Arst*, ni verbo *Devinatoires*, ni aun verbo *Devins*, que son todas las dicciones respectivas, que hai à Artes Devinatorias. No hai tampoco verbo *Propheties*, pero sí verbo *Prophetes*. Mas suplicò à los Jueces, que miren si en ese articulo se halla algo de lo que yo digo en el Discurso de Prophecìas supuestas, que en mi Moreri, ni una palabra. Hablase alli algo de los Prophetas verdaderos, luego algo menos de los Prophetas falsos, en que no se ocupa, ni aun media columna, y aun eso poco es importantisimo à todo lo que yo tengo escrito. Hallase sì verbo *Magie*, y alli, de la Magia diabolica, que es de la que yo discurro en diez y ocho hojas, se trata en sola una columna: ni allí hai otra cosa, que las sucintas historietas de unos pocos hechicerillos, de que no hice memoria en mi Discurso.

Advierto empero, que si en alguna edicion de Moreri, posterior al año de 28. se hallare mas de lo que he dicho, tomo la protesta, de que no puede perjudicarme, porque dí aquellos Discursos à luz el año de 28. y asi pruebo la cohartada. Esta, y otras semejantes advertencias son precisas, quando hai litigantes dolosos.

Lo de Sybilas, y Oráculos, como yo no formo Discurso aparte sobre alguno de estos dos asuntos, en ningun modo debe embarazarme. A qué Escritor se intenta acusacion sobre que sacó tal, ò tal especie de tal, ò tal Autor? Antes, siendo especies historicas, quales son las que he escrito sobre Sybilas, y Oráculos, de algun Autor se han de sacar: de otro modo no serían especies historicas, sino noticias fabulosas. La verdad es, que Moreri sobre Sybilas, y

Orá-

Oráculos, algo dice de lo que yo he escrito, y que yo no havia menester leer en Moreri, quando en otros muchos Autores se halla; pero tambien traygo especies, que no se hallan en Moreri. Y añada à estas lo mucho, que discurro sobre los Oráculos en la Ilustracion Apologetica, desde la pagina 22. hasta la 32. y sobre las Sybilas, en el Suplemento, pagina 44. y 45.

En quanto à lo que articùla el Padre Chronista, que quanto digo de Sybilas, y Oráculos, *todo es literalmente copiado del citado Diccionario, verbo Sybile, y verbo Oracle*, de nuevo recurro à la integridad de los Jueces, protestando, que en toda forma me quejo de la calumnia; y esto se entiende, aun entrando al cotejo lo que sobre uno, y otro añadí en la Ilustracion, y en el Suplemento.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud moral del Genero Humano, es del Diario de los Sabios de Parìs del año de* 1704. *Jornal* 41. No tengo del Diario de los Sabios de París mas que un Tomo, que por accidente vino à mis manos. Este es el del año de 1682. Con todo, desde luego digo, que aunque concedamos, lo que es casi moralmente imposible, que dos Autores, uniformemente, y solo por casualidad, se encuentren en un Discurso de diez hojas, (tantas tiene el Discurso questionado) con verdad pueda decirse, que lo mismo es el uno, que el otro; con todo, constantemente afirmo, sin vér dicho Diario de 1704. que no se halla en èl el expresado Discurso. La razon es, porque el Diario de los Sabios de Parìs, todo èl procede por unos articulos, ò extractos pequeñisimos, que es rarisimo el que ocupa tanto lugar, como hoja, y media de mi Discurso; los mas, no tanto como una hoja; y muchos, ni aun lo que una plana. Sobre lo qual me remito al examen, que pueden hacer los que frecuentan la Bibliotheca Real.

Prosigue: *El Discurso sobre la antipatìa entre Franceses, y Españoles, es de Pedro Rosèl, en el Libro que escribiò sobre este asunto; y de Don Carlos Garcia, en su Obra intitulada: Los dos Luminares de la Tierra, España, y Francia.* Que esos dos Autores hayan escrito sobre la misma materia, bien puede ser. Ni en caso que lo hayan hecho, eso me perjudica

ca en alguna manera, pues ni pretendo, ni he pretendido, que nadie haya escrito sobre alguno, ò algunos de los asuntos, que yo trato. Serìa esa una pretension fatua, porque supondría el imposible de tener leídos antes quantos libros hai en el mundo. Pero que mi Discurso sea de esos dos Autores, lo niego, y lo reniego. Ni yo ví esos Autores, ni los oí nombrar jamás; y como poco há dije, el encuentro de dos Autores (y aun aqui somos tres) en una disertacion misma, de modo, que con verdad se pueda llamar identica, sino es moralmente imposible del todo, es un atomo lo que le falta. Lo mejor es, que yo puedo muy bien negar, que Pedro Rosél, y Don Carlos Garcia hayan escrito ni una palabra sobre la antipatìa de Franceses, y Españoles, porque las innumerables, y gruesas imposturas, que he evidenciado al Padre Chronista, me absuelven de la obligacion de darle credito alguno; de modo, que aun el concederle, que huvo tales Autores, me lo puede estimar como gracia.

Prosigue: *El Discurso sobre los Dias Criticos es de Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, el Doctor Martinez, y otros.* Y no nos darà el Padre Chronista especificadas las citas? No pudo hacerlo, porque yo tampoco las especifiqué. Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, y el Doctor Martinez, son puntualisimamente los que he alegado en el numero 7. contra la opinion de los Dias Criticos, ninguno mas, y ninguno menos. Solo la cita vaga de los *otros* es suya. Estos *otros* son los Autores, que tiene en su Librería, ò en la de su Convento. Para los demás cita à cuenta mia, y yo le hago la costa à titulo de pobre, para que me impugne. Y quien negarà, que es suma pobreza de caudal pensar, que alguien le ha de creer, que yo manifiesto al publico los Autores, à quienes usurpo los discursos? Supongo, que aora es de mi cuenta participarle, què dicen los Autores que nombro, lo que dicen los otros, es de la suya. Mas no por eso deje de citar los *otros*, que estos *otros* son los Autores mas citados del mundo, pues sobre qualquiera materia, à cada paso oímos citar *lo que dijo el otro.*

Cornelio Celso expone brevemente las distintas opinio-

nes

nes de los Autores, que estàn por los Dias Criticos, que no todos cuentan de una manera, y nada mas; esto es, en el tercer libro, cap. 4. Lucas Tozzi solo prueba, que no hai Dias Criticos, con algunos egemplos sacados de Hypocrates, de enfermos, que murieron fuera de los Dias Criticos; esto hace en el primer Tomo, pagina *mihi* 49. y nada mas. El Doctor Martinez no hace mas que repetir, citando à Tozzi, los egemplos, que este alega de Hypocrates. (Tomo 2. de Medicina Sceptica, conversacion 36. pag. 155.)

Esto hai en quanto à Celso, Tozzi, y Martinez, Autores, que tengo en mi Librerìa. Mas qué dirémos de Asclepiades? Que este Autor està con los Autores *otros* en la del Padre Chronista. Què quiero decir? Que no hai tal Autor en el Mundo. Huvo sì en tiempo del Gran Pompeyo un Medico célebre, llamado Asclepiades, de quien nos dàn noticia Plinio, y Cornelio Celso; pero Autor Asclepiades no le hai, ò porque nada dejò escrito, ò porque si escribiò algo, hà muchos siglos que se perdió. Plinio nos dice el modo particularisimo de curar, que tenía Asclepiades; y Cornelio Celso, solo el que despreciaba los Dias Criticos. Leyó el Padre Chronista en mi Discurso, §. 3. que *de los antiguos Asclepiades, y Cornelio Celso contradijeron los Dias Criticos.* Hizo juicio por aqui de que Asclepiades era Autor, cuyas Obras existen, y dando á entender, que las ha leído, como si me huviera cogido en el hurto, pronuncia, que mi Discurso es de Asclepiades. Aqui viene pintado lo de Don Joseph Montoro:

Cierto que se hallan impresas
cosas, que no estàn escritas.

Lo que luego dice, que muchos me precedieron en la sentencia, que expongo en orden à la esfera del Fuego, antiperistasis, y peso del Ayre, libentisimamente se lo concedo, como no bolvamos à la impostura de que lo que yo escribo es traslado literal de otros. He propuesto yo por ventura, ò hecho empeño de llevar en todo opiniones contrarias à quantos me precedieron? El motivo de escribir aquellos tres Discursos, es, que mi destino es desterrar errores comunes. Yo escrivo principalmente para España, y en Es-

pa-

paña son errores comunes los de la esfera del Fuego, antiperistasis, y absoluta levidad del Ayre.

Las paradoxas physicas, todas son contra errores vulgares de España, y aun de otras Naciones. En orden à ellas padece el Padre Chronista el craso error de referir como opiniones de otros, las aserciones que yo infiero de los principios, que pusieron, ò admitieron otros. Si esto es ser Autor plagiario, el Subtìl Doctor Scoto, no es mas que un pobre copista, pues en principios, que estaban ya asentados, fundó aún sus mas particulares opiniones. Cito de varios Libros estrangeros los experimentos, que hicieron sus Autores, ò estos refieren hechos por otros; pero de esos experimentos, razonando sobre ellos, infiero conclusiones, que sus Autores no dedujeron, ni deducen los que tienen sus libros.

Prosigue tambien en esta parte con la mogiganga de citar, como Autores, que ha leìdo, los mismos que yo cito. Esto es propriamente extender, respecto de mì, el Instituto de Religioso Mendicante, aun hasta lo literario. Es verdad, que tambien lo extiende, respecto de Don Salvador Mañér. Dice, v. gr. el Padre Chronista, esta paradoxa es de fulano, estotra de citano. Y quienes son ese fulano, y citano? Son Mons. Villet, Mons. Reamur, el Chanciller Bacón, Mons. Homberg, Mons. Gofredo, los dos Lemeris, el Padre Dechales, y no sé si hai mas. Con la advertencia de que es tan literal en copiarme, que donde yo erré el nombre, él tambien lo yerra; v. gr. yo escribì *Mons. Reamur*: no se debe escribir asi, sino, ò *Mons. Reaumur*, como se escribe en Francia, ò *Mons. Romur*, como se pronuncia en Francia, y debe pronunciarse en España. Mas como el Padre Chronista no vió el nombre de este Autor escrito en otra parte, que en mi libro, como lo halló en él, asi lo puso.

Es verdad, que cita un Autor, que no cito, pero le tengo; y otros pocos, que ni cito, ni tengo. De los segungundos, qué diré? Que me debe estimar, como una gracia muy apreciable, si le creo, que esos Autores dicen aquello para que los alega; esto no solo por la razon dada arriba,

ba, de que haviendole cogido en tantas imposturas, estoy absuelto de la obligacion de creerle, sino lo que vèn mis ojos; mas tambien por otra muy particular del asunto individual, en que estamos; y es, que el Autor que yo tengo, y no cito, ni una palabra dice de aquello para que le alega, ni aun toca la materia. Dice asi el Padre Chronista: *La primera paradoxa physica es literalmente del Padre Julia Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de* 1717. Mi primera paradoxa physica es esta: *El fuego elemental no es caliente en summo grado.* Dice esto, ò algo concerniente à ello el Padre Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717? Nada. Ni una palabra se halla en èl de fuego elemental, ni de grados, ni de calor. El libro extractado del Padre Roville está en el primer Tomo de las Memorias de dicho año, en el articulo 37. pagina 484. y su titulo es este: *Discurso sobre la excelencia, y utilidad de las Mathematicas, pronunciado en el Colegio Real de la Compañìa de Jesus de la muy cèlebre Universidad de Caèn.* De modo, que aun el que llama libro, no es libro. Y no hai otra cosa, ni chica, ni grande del Padre Roville en todos los quatro Tomos de las Memorias del año de 1717. Pero aunque el titulo promete cosa diversisima de mi paradoxa physica, acaso por incidencia tocará algo, que aluda à ello? Buelvo à decir, que ninguna palabra. Como de tales cosas se permiten en España, para que las Naciones estrangeras hagan mofa de nuestra literatura!

En lo de que el Padre Dechales estampó las proposiciones, que se enuncian en mis paradoxas nona, y duodecima, dice la verdad. Pero esto es usurpacion, ò robo? En ninguna manera. Lo primero, porque para la duodecima le cito yo. Lo segundo, porque aunque coinciden estas dos paradoxas mias con las suyas, yo me extiendo mucho mas en ellas, y alego noticias, y pruebas, que no se hallan en el Padre Dechales.

Immediatamente à esto entra una trápala tumultuaria, y confusa, de que todo lo restante de los dos primeros Tomos del Theatro Critico es copiado del Diccionario de Moreri, del de Dombes, de la Historia de la Academia Real

de

de las Ciencias, del Diario de los Sabios, de las noticias de la Republica de las Letras, de las Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte del Abad de Vallemont, del *Magisterium naturæ*, del Padre De-Lanis, de las Relaciones de Tabernier, Tevenot, y de otros Viageros, de las Letras edificantes, de los Polyantheistas en todo genero de Philosophìa Moral, Physica experimental, y Mathematica. Concluyendo asi: *Y principalmente de las Memorias de Trevoux, en cuyos extractos hace V.Rma. la mayor parte de la cosecha, con que enriquece sus Obras, como textifican expresamente los Sabios Colectores de las citadas Memorias en las del año 1730. fol. 1693.*

Empiezo por esto ultimo. Es una impostura garrafál decir, que los Sabios Colectores de las citadas Memorias textifican expresamente (ni aun implicitamente) lo que les imputa el Padre Chronista. Impostura garrafál, digo, y ofensa garrafál, que se hace, no solo à mì, mas tambien à los Sabios Colectores. Hallase escrita cosa equivalente à esta, ò identicamente la misma, en el lugar que cita el Padre Chronista. Pero quien la dice? Los Sabios Colectores? Nada menos. Esto está en la copia de una Carta, que los Colectores dicen haver recibido de Zaragoza, dirigida à ellos; y empieza de este modo: *Lo que vos haviais previsto, quando anunciasteis en vuestras Sabias Memorias de Trevoux la Obra del Padre Feyjoò, Benedictino, se ha verificado altamente, pues de todas partes de España se arrojan Escritos sobre los de este Religioso, el qual, de vuestras Memorias ha sacado lo mejor, que ha escrito, en quanto al fondo de su Obra.*

De lo que se sigue, y de todo el contexto de la Carta se colige el Autor de ella. Este fue un Tunante embustero, que se llamaba Don Francisco Antonio de Tejeda, y vivía estafando à todos los que podía, con la droga de que sabía el arcano de la piedra philosophál; lo que no le quitò vivir pobre, y morir como un Adán, como sucede à casi todos los profesores de este embuste. Tratéle yo algo en la casa del Doctor Martinez el año de 1728. Tradujo dicho Tunante un libro de *Æynereo Philaleta*, que trata de la piedra philosophál; y aunque oculta su nombre el Traductor de-

bajo del de Theophilo, en la citada Carta le descubre. Impugnèle yo en el Discurso octavo del tercer Tomo, y quiso vengarse (à lo que parece) escribiendo la Carta dicha à los Autores de las Memorias de Trevoux, que al fin de cada mes estampan las noticias literarias, que reciben de varias partes, para que la calumnia corriese todo el mundo. De que él fuese Autor de la Carta, no tengo evidencia, pero sí unas fuertisimas congeturas, fundandose parte de ellas en la misma Carta, cuyo Autor elogia mucho à dicho Tejeda, y se queja igualmente de que yo le haya impugnado: Bien pudo hacer esto mismo algun simple apasionado suyo. Un Boticario, muy acreditado, llamado Peña, à quien de paso traté en Alcalá el año de 28. me dijo, que este petardista le havia hecho perder drogas de bastante valor, que graciosamente havia sacado de su Oficina, con la esperanza de la piedra philosophál.

Pero acaso aprueban, ò asientan los Autores de las Memorias, à que yo saqué de ellas lo mejor, que he escrito? Nada menos. Copiada la Carta, passan immediatamente à copiar una sucinta noticia del libro de Tejeda, que se les remitió juntamente con ella; y de allí à copiar asimismo Cartas recibidas de otras partes, en cuyo genero de Escritos, su práctica comunisima es darlos al público, sin hacer crisis alguna sobre su contenido.

Pero juzga V. md. que viò el Padre Chronista el lugar, que cita de las Memorias de Trevoux? Nada menos. Viò sì la Carta de Tejeda, copiada por mí en mi quinto Tomo, discurs. 17. §. 2. donde rebáto el testimonio, que me levantò Tejeda, de que tomé de aquellas Memorias lo mejor del fondo de mi Obra. Y aqui se descubre, como en otras muchas partes, la insigne mala fé del Padre Chronista. Allí vió el falso testimonio de Tejeda, y allí vió tambien la repulsa del falso testimonio: esto segundo en el §. 9. Pues qué hizo? Copiò el falso testimonio, añadiendo otro; esto es, que el testimonio es de los Autores de las Memorias, y calla la demonstracion, que hice de su falsedad.

En orden à aquella trápala (que no merece otro nombre) de que yo me aprovecho en mis Escritos del Abad de

Va-

Vallemont, de Tabernier, Thevenot, y otros Viageros, de las Letras edificantes, &c. muestra en ella el Padre Chronista, que estaba persuadido à que no havia de hallar en España, sino Lectores insensatos. Es cierto, que de todos esos libros, y de otros muchisimos mas, me he servido. Pero qué? Havia yo de fabricar en la Oficina de mi celebro noticias Historicas, Geograficas, y otras semejantes, que consisten meramente en hechos? O tomarlas de los Autores, que pudieron examinarlos? Què pretende el Padre Chronista? Que yo fuese à pasear toda el Asia, para averiguar, si es verdad todo lo que de aquella grande parte del Mundo nos dicen Thevenot, Tabernier, y otros Viageros? Que fuese asimismo à pasear una gran parte de la America, y de la Africa, para informarme por mì mismo de lo que de muchas Regiones suyas escriben los Autores de las Cartas edificantes? Que yo fuese à trabajar con el arado, y hazadòn en Montes, y Valles, Jardines, y Huertas, para asegurarme de los experimentos, que afirman el Abad de Vallemont, Mons. de la Quintinie, el Padre Vanniere, y otros, en orden à la Agricultura? Creo, que tambien, quando digo algo de Ciro, ò de Alexandro, quiera imponerme la obligacion de retroceder mi nacimiento à los tiempos de aquellos dos Conquistadores, para ser testigo de vista de sus hechos, y acusarme de Autor plagiario, si para algunos de ellos cito à Herodoto, Xenofonte, Plutarco, ò Quinto Curcio. Dudo, que otro Escritor, igualmente extravagante, haya parecido hasta ahora en el mundo.

Despues de tantas, y tan enormes imposturas, pone con gran serenidad al numero 42. por confirmacion de todas ellas, otra impostura. Haceme cargo de dos, ò tres clausulas mias en el primer Tomo de Cartas (dice *el segundo*, que supongo ser yerro de Imprenta) Carta 2. num. 1. que son las siguientes: *Aunque en la solucion de estas, y otras dificultades physicas* (hablo de las que propongo en aquella Carta) *pone algo de su casa mi tal qual Discurso, por la mayor parte lo debo à luz, que me han dado los mas excelentes Philosophos de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos, que no merezco. Sin embargo puede ser, que me quede sal-*

va alguna partecita de mèrito, aun en la doctrina agena, si acertàre à proponerla con alguna mas claridad, que los Autores, de quienes la derivo.

Quando esta ingenua, y modesta confesion mia, tan voluntariamente hecha, debiera edificarle, y aun confundirle; como las destempladas pasiones, (que no es una sola) que le enardecen contra mì, todo lo envenenan, de aquel benigno, y suave cordial hizo ponzoña: Porque immediatamente à la primera clausula mia, prosigue asi: *Pero como en el numero citado declara V. Rma.* que aquel algo, que pone de su casa, *se reduce à exponer las noticias, discursos, observaciones, y reflexiones, que traslada con alguna mayor, distincion, methodo, y claridad, que tenian en sus originales; se convence, que V. Rma. solo es Autor de aquella mayor claridad, methodo, y elegancia, que resplandece en el Theatro; pero mero copiante de los discursos, especies, y apoyos, que promueven sus argumentos.*

Què bien! La inteligencia de mi contexto está admirable. No creería yo, que hombre alguno de los que saben leer, por ignorante que sea, la errase tan enormemente. Yo clara, y clarisimamente distingo en aquel pasage de substancia, y modo. La substancia está en la entidad del Discurso, sobre la solucion à las questiones physicas, que propongo en aquella Carta. El modo está en la claridad con que me explico. Clara, y clarisimamente digo, que en quanto à la substancia, lo mas es doctrina agena; pero tambien pongo algo de mi casa. Clara, y clarisimamente digo, que en quanto al modo me queda alguna partecita de mérito aun en la doctrina agena, que es proponerla con mas claridad, que sus Autores. Pues cómo el Padre Chronista lo trastorna, y confunde, atribuyendome, que digo, que lo unico, ò aquel *algo*, que pongo de mi casa, es el modo de la claridad?

Mas no es esto lo unico, que hai que notar aqui, sino que esta modesta confesion propone, como confirmacion de la general, y absoluta sentencia, que acaba de echar, de que quanto he escrito fué copiado de otros Autores; pues luego que acaba de proferirla, prosigue asi: *Patente confirma-*

macion de esta verdad es aquèlla confesion, &c. Para proponer al público aquella confesion mia, como confirmacion patente de que en todo, y por todo soy Autor plagiario, es preciso una de dos cosas: ò bien, que su intencion sea representarsela, como extendida à quanto he escrito: ò bien, que aunque limitada à la Physica, que hai en aquel Discurso, quiera que de ella, aunque yo no lo confiese, se infiera, que en quanto he escrito sucede lo mismo; esto es, valerme de doctrinas agenas.

Si lo primero, es imposible absolverle de la nota *de mala fee*, siendo visible; que mi confesion es limitada à las questiones physicas, que propongo en aquel Discurso. Si lo segundo, hace, ò quiere, que el público haga una ilacion summamente disparatada: esto es, de confesar yo, que en asunto determinado me valì de alguna doctrina agena, inferir, que en quanto he escrito hice lo mismo. Esto es puntualisimamente, como si de confesar un hombre, que tal alhaja (designandola) que tiene en su casa, es prestada, se quisiese inferir, que quanto hai en su casa es prestado. Y sería ciertamente una cosa admirable, que si confesase, que aquella alhaja se la havia prestado fulano, este fulano, fundado en dicha confesion, se quisiese echar sobre todos sus muebles. No sé de quien ha aprendido el Padre Chronista tan estraña Lógica, porque ciertamente, ni la enseña Scoto, ni Scotista alguno.

Pienso yo, que de aquella confesion mia, muchos inferirán lo contrario, coligiendo de la sinceridad con que voluntariamente manifiesto al público, que en la mayor parte del asunto de aquel Discurso me valì de doctrina agena, que lo mismo declararía en orden à otros, si en ellos tambien me huviese aprovechado de trabajos agenos.

Voy yá à concluir en orden à esta quarta Reflexion, en que tanto me he dilatado; y en lo poco que resta hallarà V.md. mucho que reir, mucho que admirar, y infinito que reprehender. Viò V.md. hasta ahora la multitud de imposturas, y oprobrios, que ha arrojado sobre mì el Padre Chronista. Ahora verá, que en su pluma hai tinta para ennegrecer à otros muchos hombres buenos.

En el numero 43. que es el immediato al que acabo de exponer, despues de repetir la general, de que todo lo que he escrito es tomado de otros, prosigue asi: *Con esto se ha representado V. Rma. à los vulgares, à los curiosos iliteratos, y aun à algunos, que gozan la investidura de doctos, como hombre de erudicion admirable comprehension prodigiosa, y vasta literatura; pero tan sin razon, &c.* Segun esto, quantos hasta ahora han elogiado mi ingenio, y erudicion, ò son iliteratos, ò meramente tienen la investidura de doctos.

Este fallo coge de lleno, lo primero à los mismos Aprobantes de su Obra. Quien tal pensára? Pues es cosa de hecho. Vamos à verlo. El Rmo. P. Mro. Fr. Geronimo Fernandez, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedratico de Artes, Prior que ha sido del Convento de San Andrès de Carmelitas Calzados, y Secretario de Provincia, Revisor de su Obra por el Ordinario, en la tercera plana de su Aprobacion, linea 12. asi habla de mì: *El Rmo. Doctisimo Feyjoò, gigante sin duda de pròcer estatura, que mantiene, y decòra la palestra con las brillantes armas de su Critica.* Este es un elogio muy alto, porque son muy altos los Gigantes, cada uno dentro de la linea en que es gigante; y como el Rmo. Fernandez no ha tomado la medida à mi cuerpo, sino à mi literatura, lo que pudo hacer por la literatura de mis libros, en la literatura me aclama Gigante. Luego será el Rmo. Fernandez, ò uno de los curiosos iliteratos, ò de los doctos de investidura, porque asi lo falla el Padre Chronista.

No menor elogio, ò el mismo gigante elogio debo à los Rmos PP. MM. Fr. Joseph Carantoña, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Visperas; y Fray Gregorio Malvido, Lector de Prima en el General Colegio de San Francisco de la misma Ciudad. Estos, que son del mismo Orden del Padre Chronista, y Aprobantes por su Vicario General, al principio de la tercera plana de la Aprobacion le dicen asi al Padre Chronista: *Alientese solo con dàr al pùblico, que sale à medirse con el que oy venèra Gigante el Orbe Literario.*

De modo, que sus Aprobantes mismos vienen à ser sus Reprobantes, por lo menos en quanto à los oprobrios con que me insulta, y acusaciones con que me infama. El me deprime, ellos me exaltan. El me representa pygméo, ellos gigante. Pero eso no importa, porque como los tiene degradados de verdaderos doctos el Padre Chronista, su panegyrico nada me hace al caso.

Cae lo segundo el fallo sobre muchisimos Sabios de nuestra Nacion, y de otras, de no pocos de los quales puedo mostrar testimonios. Y à todos le dà de lo mismo el Señor Abad Franconi en la Dedicatoria al Embajador de Venecia de la traducion, que hizo del primer Tomo del Theatro Critico à la lengua Italiana, la qual Dedicatoria empieza asi: *Al cèlebre Theatro Critico dell' Eruditisimo Feyjoò, che à meritata l' approbazione, è il plauso di tutta non solamente la Spagna, como dalle molte impresione di eso fatte può vidersi, ma di que l' literati ancora dì altre Nazioni, è specialmente di Roma, &c.* Este Abad, como habita en Roma, sabrá muy bien lo que sienten de mis Escritos los Literatos (*Letterati*) de Roma, y tambien de otras partes, porque de todo, y de todas partes acuden alli las noticias. Mas ya estos Literatos seràn iliteratos, porque asi lo decide el Padre Chronista.

Cae lo tercero el fallo sobre los que inspiraron, ò confirmaron al Rey nuestro Señor en el concepto que hizo de mi merito para darme los honores de Consejero suyo, debiendo creerse de la alta prudencia del Monarca, que no procederìa en la concesion de la gracia tan extraordinaria, sin pleno conocimiento de mi proporcion para ella, yà adquirido por sì mismo, ya por el informe de Sugetos sabios.

Cae lo quarto, sobre las honrosas clausulas del Decreto, que se expidiò para aquel distintivo. Oygalas V.md. que bien merecen ser notadas: *Por quanto la general aprobacion, y aplauso que han merecido en la Republica Literaria, à proprios, y à estraños, las utiles, y eruditas Obras de vos el Maestro Fr. Benito Feyjoò, digno hijo de la Religion de San Benito, &c.* y callo las demàs, que comprehende la Real

Cedula, porque bastan las referidas para preguntar al Padre Chronista, si una vez que es el aplauso general, se debe contar solo por de iliteratos, ò de solamente doctos de investidura?

Cae lo quinto el fallo del Padre Chronista sobre dos Eminentisimos, y Sapientisimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana. El primero el Eminentisimo Señor Cardenal Cienfuegos, de quien tengo una Carta summamente honorifica, escrita de su proprio puño, su fecha 27. de Junio del año de 1733. en la qual, de mi ingenio, y erudicion hace un elogio tan alto, que parece apurò en èl toda su eloquencia, siendo esta muy grande. Puede V.md. vèr su copia en la Aprobacion, que à mi sexto Tomo diò mi Compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez.

El segundo es el Eminentisimo Señor Cardenal Querini, Veneciano, Benedictino de la Congregacion Casinense, oy Obispo de Brescia, de donde me dirigiò una Carta, no menos honrosa, que la mencionada, escrita tambien de su puño, con fecha de 7. de Marzo del presente año, y traducida del Idioma Italiano al Español, es como se sigue.

Rmo. y Doctisimo Padre.

Brescia 7. de Marzo de 1749.

Deseoso yo mucho tiempo hà de hacer conocer à V. Rma. la distintisima estimacion, que hago de su talento, verdaderamente admirable en la Arte Critica, y asimismo en otras Ciencias mas sublìmes, me aprovecho gustoso de la favorable ocasion, que me presenta el viage à España del Señor Cardenal Portocarrero, en cuya compañìa pasarà esta Carta mia el Mediterraneo, llevando juntamente consigo algunas pequeñas composiciones mias, (habla de las Obras que diò à luz) *las quales me atrevo à ofrecer à V.Rma. con la confianza de que las recibirà cortès, y benignamente. Este favor le suplico ahora, y con verdadero corazon me protesto.*

De V. P. Rma.

Brescia 7. de Marzo de 1749.

Servidor

A. M. Cardenal Querini.

He

He repetido la fecha, porque en el original está repetida del mismo modo. La A. y M. de la firma son las iniciales de su nombre, ò de sus dos nombres *Angelo Maria*, que tal es el modo de firmar Cardenalicio. Este Cardenal es uno de los hombres mas doctos, que tiene toda la Iglesia de Dios. Tal estimacion tiene en Roma, segun testifican varios Españoles, que le conocieron en aquella Corte. Y es cosa de hecho, que su insigne literatura, y resplandeciente piedad, le elevaron à la Purpura. Si con todo quiere el Padre Chronista, que este Eminentisimo sea no mas que un docto de investidura, que lo sea, y vamos subiendo mas arriba. Mas arriba? De los Cardenales no hai otro ascenso, que al Papa. Pues al Papa hemos de subir.

Cae lo sexto el fallo del Padre Chronista, sobre nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV. que oy reyna gloriosamente. En su Carta Pastorál, que cité arriba, tres veces me cita con honor en el Discurso 14. de mi primer Tomo del Theatro Critico, y esto en el corto espacio de cinco hojas, que son en las que trata el asunto, que yo tratè en aquel Discurso. Todo el resto anterior de aquella Carta, aunque todo perteneciente al Culto Divino, razona sobre otros dos asuntos, de que yo nada escribì jamás. Si me cita con honor, se infiere, que lee mis libros con aprecio; de que hai tambien por otra parte noticia positiva. Este Summo Pontifice, con la vénia del Padre Chronista, todos asientan, que es doctisimo, y en sus Obras ha manifestado, sobre una grande, y vasta erudicion, una excelente Critica, sobre que puede verse el Rmo. P. Mro. Fr. Miguèl de San Joseph en su Bibliographia Critica, Tomo 3. desde la pagina 519. hasta la 588.

Y ahora, con la ocasion de nombrar este sabio Trinitario, me acordè de una cèlebre contradiccion del Padre Chronista. En lo poco que he leìdo de su primer Tomo, dos veces le nombra, la una llamandole *doctisimo Panegyrista mio*; la otra *gran Panegyrista mio*: uno, y otro con mucha verdad, porque realmente es doctisimo, y realmente tambien gran Panegyrista mio en muchas partes de su dilatada Obra; pero con mas especialidad, y extension en el pri-

primer Tomo V. *Benedictus Hieronymus Feyjoò*, dònde por ocho columnas de folio amplisimamente me cumùla de muy sobresalientes elogios. Cómo compone, preguntarè ahora al Padre Chronista, el llamarle *doctisimo Panegyrista mio*, con lo que poco hà nos dijo, de que solo me aplauden *los iliteratos, y algunos doctos de investidura*? Si me respondiere, que èl nada compone, antes todo lo descompone, aprobarè la respuesta.

Si acaso V. md. me notáre el que produzco à mi favor testimonios, que me son tan gloriosos; le responderè, que de las alabanzas en causa propria es licito usar, como de la espada *cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Despues de enumerar algunas excelencias, que le ilustraban, con el motivo de que algunos querìan deslucir su mérito, decìa el Apostol San Pablo à los de Corintho: *Factus sum insipiens, vos me coegistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo proprio puedo decir yo al Padre Chronista: *Factus sum insipiens, tu me coegisti; ego enim à te debui commendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas tambien de mi Religion, no solo puedo licitamente, mas tambien estoy obligado à bolver por èl.

Señor mio, aunque yo al principio me havia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve Reflexiones generales, con que el Padre Chronista pretende dàr à los Lectores una idéa de todas mis Obras, desisto yá de este intento por ahora: Lo primero, porque este Escrito ya para Carta es muy largo: Lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes, para que concluya, y dè à luz el tercer Tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me pareciò no incluir esta, sino adelantarla à las demàs.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprehender, que es lo que se puede esperar de todo lo que el Padre Chronista diò à luz en estos dos Tomos, y de lo que puede dár en adelante. Posible es, que poco à poco se le fuese mitigando la ira con que tomò la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes, y rusticos dicterios, como vertió en una grande parte del primer Tomo. Asi en quanto

to à esto, alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, porque despues de desfogar tan copiosamente el humor atravilario, que le turba la vista, es natural, que use de ella para reconocer el Habito que tiene acuestas, y las grandes obligaciones, que estàn anexas à él. Pero nada me prometo en quanto à las ilaciones absurdas, que frecuentemente hace, y citas falsas, que tan copiosamente multiplica, porque esto no pende de precipitaciones de la cólera, sino de otro principio muy diverso.

Es verdad, que en quanto à las citas falsas hai quienes solo le acusan de una ligera, y mal fundada confianza. Un Sugeto de Madrid escribiò à un Amigo suyo, residente en esta Ciudad, que haviendole hecho cargo sobre el asunto de las citas, respondiò, que para ellas se havia valido de otros, los quales le havian engañado, lo que muchos tendrán por cierto, en atencion al grande numero de Autores que cita; porque quien creerá, que en la Librerìa de su Convento (es bien verisimil, que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hai esos libros? Sabese la incuriosidad, ò negligencia, que en orden à tales libros reyna en España. Hai en Madrid muchos, no solo en la Real Bibliotheca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hai bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España. Pero todos esos Lugares estàn muy distantes de Ciudad-Rodrigo. Hai en algunos Colegios Mayores muy buenas Librerìas; pero en Ciudad-Rodrigo no hai algun Colegio Mayor. En las Librerìas de los Regulares hai los libros necesarios para las funciones proprias de su Instituto, y muy pocos de los otros, à excepcion de dos Religiones, que en algunas Casas suyas se extienden algo mas. Los Abogados, Medicos, Cirujanos, &c. se contentan con los libros de su profesion. Démos, añaden, que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que pasan de doscientos; los de la Academia Real de las Ciencias, que ya llegan à ochenta, y son muy costosos; los cincuenta y dos de la Republica de las Letras; el diario de los Sabios de Parìs, que si se ha continuado hasta ahora, consta yà de mas de sesenta Tomos;

mos; las numerosas Obras del Padre Kircher; y otros muchisimos Estrangeros, que cita el Padre Chronista, y son bastante raros en España. Démos, dicen, que en Ciudad-Rodrigo haya quien, ò quienes tengan todos esos libros. Sus dueños los prestarán, para que estén años enteros en la Celda de un Frayle, careciendo de su uso todo ese tiempo?

Pero este argumento, aunque en la apariencia especioso, no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No huvo menester el Padre Chronista esos libros, ni proprios, ni prestados. Con tener los que escribiò Don Salvador Mañér, y los que escribì yo, estaba proveìdo de quanto era necesario para completar su Obra, tal qual ella es; porque con citar los libros, que los dos citamos, como que los ha examinado, sin haver visto, ni aun los rotulos, todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una, ù otra vez el fracaso de citar libros, que no hai en el mundo, como quando escribiò, que mi Discurso contra los Dias Criticos, es de Asclepiades, pensando el pobre, que pues yo decìa, que Asclepiades se havia opuesto à ellos, debìa de haverlo leìdo en algun libro suyo; ò tambien el de citar un Autor, desfigurando su nombre, porque en mi libro le hallò desfigurado; v.gr. *Reamur*, eso poco importa, porque pocos saben, que no hai libro alguno de Asclepiades, ni impreso, ni manuscrito; y pocos saben tambien, que se llama *Reaumur*, ò *Romur*.

Es asi, que esto lo saben pocos; pero todos saben, y conocen, (como ya se le avisò arriba) que ningun Autor plagiario cita aquellos Autores, cuyos Escritos usurpa, porque esto sería mostrar à los Lectores el camino por donde han de dár con el robo. Asi, es notable inadvertencia, quando yo no nombro, como patronos de mi opinion, sobre los Dias Criticos, mas que los quatro, Asclepiades, Cornelio Celso, Tozzi, y Martinez, proponer èl esos mismos, ninguno mas, y ninguno menos, como que en ellos hice mi cosecha. Quien serà tan lerdo, que no conozca, que no tiene otra noticia de ellos, que la que hallò en mi Escrito? Ni quien serà tan rudo, que le crea, que yo descubro los

Au-

Autores, cuyos Discursos me aproprio? Este es un error transcendente del P.Chronista en quantos robos me imputa.

En dando à luz mi tercer Tomo de Cartas, puede ser que me divierta con V.md. con tal qual otra, sobre lo que sigue à las quatro primeras Reflexiones del P. Chronista; porque mi cabeza, mi mano, y mi pluma no están yá para cosas mayores. Pero esto de responder, ò impugnar, es mas facil, que pedir prestado. Por esto siempre estoy en que los que no escriben mas que impugnando, ò respondiendo, aunque multipliquen libros sobre libros, son unos meros Escritores, que solo merecen el nombre de *Autorcillos*; y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente, que si lo hacen como el Padre Chronista, no solo no los tendré por Autores, mas ni aun por Autorcillos; sí solo (salvo siempre el honor, que se debe al estado, y habito de algunos) por unos ratones de los desvanes, y zaquizamies del Palacio de Minerva, que no tienen habilidad mas, que para roer papeles, y destrozar libros.

En orden à lo que he dicho, de que en concluyendo la impresion de mi tercer Tomo, puede ser remita à V. md. una, ù otra Carta mas sobre el mismo asunto, no tiene V. md. que temer, que aunque quiera escribir (dandome Dios vida) treinta, ò quarenta Cartas mas, tan largas como esta, me falte materia, pues en lo que he visto de la Obra del Padre Chronista, no hallé hoja en que no haya mucho que celebrar. Iba ya à concluir; pero aguarde V.md. que ahora ocurre nueva especie, que no debo omitir.

Sepa V.md. que llegando aqui con la pluma, supe, que el señor Don Manuel Sanchez Salvador, de quien hablè arriba, con ocasion de la Carta del señor Languet, tenìa tambien el libro de *Don Carlos Garcia*, de quien dice el Padre Chronista saqué el Discurso de la antipatìa de Franceses, y Españoles, y al momento se le embiè à pedir para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401. paginas, escrito en Francès, y Castellano, alternando por paginas los dos Idiomas, y impreso en Ruan el año de 1626. El Autor de èl es dicho Don Carlos Garcia, ò *el Doctor Carlos Garcia*, que asi

se

se nombra en el libro ; y le tradujo en Francés uno , que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene viente capitulos , y de estos solo uno , que es el 17. toca la materia, que yo trato en mi Discurso, que es señalar las causas de la antipatía, ò oposicion entre Franceses, y Españoles.

Pues ahora, Señor mio, para que V.md. acabe de asombrarse de la mala fé del Padre Chronista , sepa tambien, que Escritos mas diversos , y aun mas encontrados , sobre un mismo asunto , que aquel Capitulo , y mi Discurso , no los havrá visto jamás.

Señala el Doctor Carlos Garcia quatro causas de la antipatìa entre Franceses , y Españoles. La primera, el influjo de los Astros. La segunda , la concurrencia del Rey de Francia Luis XI. y el Rey de Castilla (Henrique IV.) en los limites de los dos Reynos , con numerosa Comitiva de una, y otra parte ; en la qual concurrencia , dice el Autor, que como el Rey Castellano, y los suyos fuesen muy ricamente vestidos, y al contrario muy pobre , y ridiculamente el Francès , y los suyos ; los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses,y de aqui empezò el odio de estos à nosotros. La tercera causa , que señala , es , que en los tiempos pasados no venìa algun Francés hombre de forma à España , sì solo unos miserables desarapados , que ganaban su vida en España en oficios muy viles , lo que dice fue gran parte para que los Españoles mirasen con desprecio, y ojeriza à la Nacion Francesa. Y la quarta , y ultima , la diversidad de genios de una , y otra Nacion.

Ahora buelva V.md. los ojos à mi Discurso , y hallarà, que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la antipatìa de Franceses, y Españoles. De la segunda, y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso, que es bien corto ; porque de hecho no las tenía , ni las tengo por causas , ni aun parciales de dicha oposicion. La primera , esto es , el influjo de los Astros , positivamente la impugno en el num.2. Y lo mismo la quarta en el num. 9. Asimismo verá V.md. alli , que las causas , que yo señalo de dicha oposicion , todas son tomadas de la Historia , y todas muy diversas de aquellas quatro. Asi hace ilusion à sus Lectores , y à to-

todo el mundo un Padre Chronista General de la Religion de San Francisco ? Pero haviendo visto tantas de este genero , qué estraño ahora ?

Propongo tambien por fiadores de mi verdad , sobre la diferencia de estos dos Escritos , à los mismos que escribí, como tales , anteriormente sobre otros asuntos semejantes. Y siento mucho no tener à mano algunos inteligentes de la lengua Francesa , para que vean por sus ojos los disformes testimonios , que el Padre Chronista levanta à los Autores de las Memorias de Trevoux , y à otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hai cinco , que la entienden; pero como es natural ser repelidos por apasionados, de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso que esto sea en alguna manera necesario , porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constando ser falso lo que dice de haver yo trasladado de tales , ò tales libros , que están en lengua Castellana , y que por consiguiente leen muchos , y pueden leer todos, què se puede esperar de èl en lo que dice de haverme servido para lo mismo de libros Franceses , que leen poquisimos? En efecto , buelvo à decirlo , jamás he visto impostór tan atrevido, ni tan declarado enemigo de la verdad ; pero tampoco tan inconsiderado , pues por serlo tanto , èl mismo descubre sus imposturas. Rara ceguedad de hombre (dejando otras muchas cosas) arrojarse à decir , que muchos de mis Discursos son traslados literales ! Quien se atreve à proferir una patraña tan visible , à qué se atreverá ? *Patraña tan visible* , digo ; pues aun los que no tengan la Critica necesaria para conocer la uniformidad de mi estilo , alcanzan por lo menos , que no he menester mendigar el ageno. Antes le he desafiado à que muestre un solo Discurso mio, que sea traslado literal. Ahora extiendo el desafio à que muestre solas quatro lineas , tomadas de otro Autor sin citarle yo , proponiendolas como suyas ; y esto debajo de la convencion alli propuesta. Pero ya basta. A Dios , Señor mio , hasta otra. Oviedo , y Julio 30. de 1749.

RESPUESTA AL SEÑOR *ASIODORO*, persona principal en el Dialogo Harmonico, por el Padre Fray *Joseph Madaria*, Organista del Real Monasterio de San Martin de Madrid, y la dedica à la Capilla de nuestra Señora de Atocha.

A V.md. señor Asiodoro, que es hombre de cholla, menos tal qual descuido: A V.md. que está ordenado de Maestro: A V.md. y no á Niciato, ni Terpasto; que son meros legos en su facultad: A V.md. escribo; porque de V.md. me espanto, de que sus dos alumnos, uno que se llama Niciato, donde se debe suplir una *i*: y leer *iniciato*, que es lo mismo que principiante, ó aprendiz; y otro, que se apellida ter-pasto, voz que significa hombre que come tres veces al dia, falten en el Diálogo á las reglas de la decencia, y no entiendan las de la Música, nadie se debe admirar. Pero á quien no causará novedad, que un hombre que se llama Asiodoro, y solo le falta una letra para ser un Casiodoro, aya dado á conocer al mundo, que faltandole una en el nombre, le faltan tantas en la substancia?

Corrige V.md. en ademán de hombre tranquilo las demasías, en que prorrumpen Niciato y Terpasto. La correccion debiera ser para que no saliessen á la luz pública aquellas injurias. Por ventura los dicterios, que disuenan hablados pasito en una conversacion privada, pueden sonar bien gritados, por medio de la estampa á todo el mundo? O! que las madureces de V.md. son tan fingidas, que en la música racional solo pueden pasar por falsas. Valgate Dios por señor lo que le dolieron los elogios dados á *Líteres*! Yo curára de muy buena gana esa herida, diciendo, que V.md. es mucho mas que *Líteres*, si pudiera hacerlo en conciencia; pero habrémos de tener paciencia entrambos, ya que no siendome

licita la mentira, necesariamente se ha de quedar V.md. sin aquella lisonja.

Pero digan Terpasto y Niciato lo que quisieren, que yo ſolo con V.md. me entiendo; y no quiero meterme en aquella broza de historia musical, trasladada toda del segundo Libro del *Cerone*; tampoco en los textos, que fueron Tropas auxiliares, con que socorriò al Dialogo aquel Músico de Capilla, aunque no de la Real (ya V.md. me entiende) que puso de su casa los latines; tampoco en la question, de si oy son muchas las composiciones buenas, mucho menos en la controversia de si la Música que se estila en el Templo tiene en gran parte el vicio de teatral, que le nota el Crítico; porque aunque este es el punto mas substancial, como no es menester ser Músico para dár voto en él, sino tener un juicio recto, asi V.md. como yo habrémos de estár á lo que juzgaren hombres prudentes y cordatos, que oygan la Música del Templo, y lean lo que está escrito por una y otra parte en el *Diálogo harmonico*, y Teatro Crítico.

Solo, pues, me iré en derechura á los reparos propriamente facultativos, que V.md. pone contra el Autor del Teatro, arguyendo en ellos su falta de inteligencia en la Música. Eſtaba para decir (y si V. md. me diese licencia lo diria,) que ellos son tales, que prueban la falta de inteligencia, no en el Crítico, sino en V.md.

El primer reparo facultativo, que V.md. pone, es sobre aquellas palabras del Crítico: *Aquellas caìdas desmayadas de un punto á otro, pasando no solo por el semitono, mas tambien por todas las comas intermedias.* Sobre lo qual pierde V.md. toda su compostura, y exclama de este modo (fol.39.) *Si supiera el Crítico, que el interválo de coma es una diſtancia tan pequeña, que sobre ser imposible su afinacion á la voz humana, es imperceptible al oído su quantidad justa, sin duda se hiciera cargo de lo que debia, y no prorrumpiera en tan gran desacierto.*

Despacio, señor Asiodoro, no dé mal exemplo á esos pobres mozos, que tiene á su lado. Si asi habla el Maestro, qué harán los Discipulos? Me atreviera á jurarle, que todo lo que V.md. dice de la *Coma*, lo sabia el Crítico antes que Terpasto, que es el mas mozo entre los tres del Diálogo, supiese limpiarse los mocos; pero eso está muy lejos de probar,

bar, que no pueda dar aquellas caìdas, no solo quien no puede distinguir en la entonacion una coma de otra, mas aun quien no sabe lo que es *Coma*, ni lo que es punto. El caer de un punto á otro, pasando por todas las comas, no tiene mas misterio, que ir laxando insensiblemente la laringe (pregúntele al Doctor *Martinez*, qué animal de las Indias es este, que yo le prometo, que de esto sabe tanto como quantos Doctores tiene la Santa Madre Iglesia) y sin saber que es *laringe*, ni que es el mechanismo, con que baja ó sube la voz, lo hace una Comedianta quando quiere, y una Aldeana lo harà del mismo modo.

Explicaréme con la voz de un instrumento, para que V.md. me entienda. Si al mismo tiempo que alguno hiere una cuerda en la Guitarra, empieza á afloxarla con media vuelta de clavija, es cierto que el sonido irá bajando de la parte aguda á la grave, pasando por todas las comas intermedias, sin que para esto sea menester, que el que toca el instrumento, sepa dar la afinacion de la coma, ni aun sepa lo que es coma; pues lo mismo sucede afloxando la laringe en la voz humana. Tan escusado es para correr todas las comas, que hay en un interválo músico, el saber y poder entonar las comas, como para caminar por todos los puntos, que hay en un espacio local, el saber y poder designar esos puntos. Y aun le diré á V.md. que si el que sube ó baja, no hace alguna, aunque brevisima discontinuacion en la voz, es imposible bajar ni subir, sin pasar por todas las comas intermedias; y se lo podré probar con evidencia matemática (y mire que sé lo que me digo) sí bien es verdad, que aquel transito, por esos menudos interválos, es tan rápido, que no puede percibirlo el oído; y asi solo se actúa de la voz en los puntos adonde vá de intento, porque en ellos hace mórula sensible.

Vamos al otro reparo, que es donde hay mas monomaquia musical. Habia dicho el Crítico, que el genero llamado *enharmónico*, juntandose con el diatónico y cromático, que necesariamente le preceden, añade bemóles y sustenidos á la Música. Esta clausula tiene V.md. por prueba concluyente de la poca ó ninguna inteligencia, que aquel Autor tiene de la Música. Y por qué? *Porque* (esta es la razon que dá V.md.) *los semitonos mayor, ni menor no pertenecen al genero enharmo-*

monico, *pues este procede por dos diésis y un ditono*. Aqui será menester, que yo me estienda algo, para quitarle á V.md. la equivocacion, que padece.

Es cierto, que el genero enharmonico procede por dos diésis y un ditono, y para esto no es menester citar à Rafaél Volaterrano, que solo sirve de dár carraspera á los Lectores del Dialogo; pues no hay Autor de quantos tratan de la Teórica de la Música, que no diga lo mismo, aunque en quanto á señalar la quantidad del interválo, llamado *Diésis*, hay la variedad que diré luego, y cuya noticia es precisa para que nos entendamos.

Dice V.md. que el interválo, llamado *Diesis*, consta de dos comas y media; pero no sé con qué fundamento. Seis Autores, que tratan de Música, tengo presentes (por señas que los pedí prestados) el Cerone, Don Angelo *Berardi*, *Romano*, Don Antonio *Fernandez*, Portugués, el Padre *Dechales*, el Padre *Tosca*, y Mons. *Ozanan*, y ninguno dice tal cosa. El Cerone y el Berardi dicen, que consta la diesis de dos comas. Don Antonio Fernandez tiene por lo mismo la diésis, que la coma. Los tres últimos distinguen la diésis en mayor y menor: de la mayor dicen, que consta de quatro comas, y es lo mismo que el semitono menor; de la menor, que es una coma no mas. Mons. Ozanan llama à la mayor diésis cromática; porque en realidad pertenece al genero cromático, y á la segunda diesis enharmónica; pero quiero señalar los lugares, porque no haya otra reyerta, como la que huvo con el Crítico, porque no señaló el lugar de Plutarco. Cerone lib.2. cap.33. El Berardi en el libro intitulado: *Il Perché Musicale*, fol.21. y 22. Don Antonio Fernandez en su *Arte de Música*, cap. 34. Tosca en el tratado de Música, lib.2. cap. 2. propos. 9. Dechales in Tract. *de Música*, propos.9. Ozanan en el *Diccionario de Música*, inserto en su Diccionario Matemático, fol.649.

El Cerone acaso le hizo equivocar à V.md. porque en el cap. 32. dice, que Olympo, inventor del genero enharmonico, dividió el semitono en dos partes, sin determinar, si la division fue en partes iguales, dió á la diesis la cantidad de dos comas y media, que es la mitad del semitono mayor.

Pe-

Pero es cierto, que el Cerone no lo entendiò asi; porque en el cap.33. señalando los dos primeros intervàlos del genero enharmónico dice, que el primero es una diesis con una coma mas, y el segundo una diésis: y constando, ſegun todos, los dos primeros intervàlos del genero enharmónico de cinco comas, se infieren evidentemente dos cosas en la mente del Cerone: la primera, que la division del semitono es en partes desiguales; una de tres comas, otra de dos: la segunda, que la diésis no consta de dos comas y media; sino de dos justas, que por eso en el primer intervàlo, que es de tres comas, dice el Cerone, que se añade una coma á la diesis.

Ciertamente la variedad, que hay en señalar la cantidad de la diésis en partes es qüestion de nombre; porque unos dán el nombre de diesis á un intervàlo, y otros á otro. La qüestion que hay aqui de substancia, es como se divide el semitono mayor en el genero enharmónico; y en esta qüestion, señor Asiodoro, dice V.md. lo que nadie dice. V.md. le divide en dos partes iguales, cada una de dos comas y media: todos los Autores que yo ví, le dividen en partes desiguales, conviniendo en esto, aunque en lo demás discrepan: queriendo unos, que de las dos partes en que se divide, la una tenga tres comas, y la otra dos; y otros, que la una tenga quatro comas, y la otra una. Esta ultima ſentencia llevan el Padre *Dechales*, el Padre *Tosca*, y Mons. *Ozanan* en los lugares citados arriba.

Y para averiguar quienes tienen mas razon (supuesto que V.md. en lo que dice no puede tenerla) debemos suponer, que el genero enharmonico por sí solo, ó separado de los otros dos, no puede ser de algun uso: esto se hace patente, considerando, que en un systema, que procede por el orden de intervàlos, de que consta el genero enharmónico (de qualquiera modo que se divida el semitono) no cabe harmonía alguna ó sonido grato al oído: asi lo siente tambien el Cerone, cap.34. donde dice: *Que el simple genero cromatico, y el enharmonico, no se pueden usar.* Y aunque algunos dudan, si los antiguos tuvieron algun uso de estos generos separados, depondrán la duda si leen á Plutarco en el Libro *de Música* (como el Libro es uno solo, y no está dividido

en

en capitulos, habrá de contentarse el señor Asiodoro, con que se cite de este modo) donde claramente da á conocer, que el Olympo, inventor del enharmonico, solo enseñó, y practicó el uso de èl junto con los otros.

Hecha esta suposicion, veamos como es practicable el genero enharmónico junto con los otros. Digo, que solo es practicable, y tiene lugar en la Música, dividiendo el semitono en dos partes; la una de una coma, y la otra de quatro; pero no de otro qualquiera modo que se divida.

Para inteligencia y prueba de esto, pongamos que en un Organo se quiere añadir el genero enharmonico al diatonico-cromatico, que es el comun de los Organos. Es claro, que en qualquiera parte que se añada una voz, que levante sobre la immediata, ú dos comas, ú dos y media, ú tres, no puede hacer consonancia con otra alguna voz del genero diatonico-cromático; pues discurriendo por todas las especies de consonancias ó le faltará ó le sobrará algo. Luego considerando en el genero enharmonico dividido el semitono en dos partes, la una de dos comas, la otra de tres ó entrambas de dos comas y media, es inconiungible este genero con el diatonico-cromatico.

Pero si se divide el semitono mayor en dos partes, la una de una coma, la otra de quatro, no solo es coniungible, pero hace un efecto admirable, que es perficionar algunas consonancias, que en el genero diatonico-cromático están imperfectas. Vamos al Organo comun, que está formado segun este genero, y me explicaré con las mismas palabras, con que se explica á este intento el Padre *Tosca* en el lugar citado arriba. Habia hablado en la propos.8. del sistema músico, diatonico-cromático, proprio de Organos, Espinetas y Harpas de dos ordenes, y pone el titulo de la nona de este modo: *Explícase el sistema diatonico-cromático-enharmonico.* El contenido es el que sigue á la letra. ,, De lo dicho en la pro-
,, posicion pasada se colige, que en el sistema alli expresado,
,, solamente hay sustenidos en Gsolreut, Csolfaut, y Ffaut,
,, y Bmolados en Elami, y Bfami, de qúe se sigue no hallarse
,, en todos lugares con su debida cantidad algunas consonan-
,, cias; porque la tercera mayor, que hay de Bfami blanca á
,, Elami negra, pasa de su debida dimension, y es aspera; por-
,, que

,, que aunque de Bfami blanca á Csolfaut negra, hay un tono ,, justo; pero de Csolfaut negra hasta Elami negra, hay dos ,, semitonos mayores; el uno desde Csolfaut negra hasta Dlasolre; y el otro, desde Dlasolre, á Elami negra: y este defecto no estaria, si antes de Elami negra hubiese un sustenido de Dlasolre, el qual distaria del Bmolado de Elami, ,, haria la parte grave una diesi harmónica, que es la diferencia del semitono mayor y menor. Asimismo las terceras menores de Ffaut blanco al sustenido de Gsolreut, son defectuosas, por quanto constan de un tono, que hay de Ffaut á ,, Gsolreut, y de un semitono menor, que hay de Gsolreut à ,, Gsolreut sustenido; siendo asi que requiere para su perfeccion un tono y un semitono mayor, de que se sigue ser sobrado blandas por faltarles una diesis harmónica.

,, Estos, y otros defectos semejantes, que hay en el sistema diatonico-cromático, dispuesto en la forma explicada, se ,, corregirán añadiendo Bmolados á Gsolreut, Ffaut, y Csolfaut, y dando sostenidos a Dlasolre, y Alamire; y porque si ,, estas teclas ò cuerdas se añadiesen al sistema, distarian de ,, los Bmolados, y sustenidos arriba explicados, una diesi harmonica, que es propria del genero enharmonico; por eso ,, llamo al sistema asi dispuesto, diatónico-cromático-enharmónico, el qual tendria del diatonico los tonos y semitonos ,, mayores; del cromático, los semitonos menores; y del enharmónico, la diesis. Hasta aqui el Padre Tosca.

Ahora yá vé V.md. señor Asiodoro, bien claro, si quiere abrir los ojos, con quanta razon dixo el Crítico, que la introduccion del genero enharmónico, añade en la Música Bmolados y sustenidos; pues es manifiesto, que por el genero diatónico y cromático, no hay Bmolados en Gsolreut, Csolfaut y Ffaut, ni sustenidos en Dlasolre y Alamire (si fuera asi, todos los Organos los tuvieran, pues todos están formados segun el sistema diatónico-cromático:) luego solo resta que se añadan aquellos Bmolados, y sustenidos, por la agregacion del genero enharmónico. Es verdad, que en el tetracordo enharmónico ó orden de tetracordos, segun este genero, considerado solitariamente, no hay Bmolado alguno ó intervalo de semitono mayor; y esto fue lo que á V.md. le equivocó. Pero como añadiendo voces, que disten una diesis

sis enharmónica de los Bmolados, y sustenidos del genero diatonico-cromatico, resultan nuevos Bmolados y sustenidos; esto es, sustenido, donde solo havia Bmolado; y Bmolado, donde solo havia sustenido; con toda propriedad se dice, que el genero enharmónico añade Bmolados, y sustenidos á la Música.

Si V.md. dixere, que otros Autores no dividen en el genero enharmonico el semitono mayor, como Dechales, Tosca y Ozanan, nada me hace al caso. Ello es evidente, que solo es practicable el genero enharmonico, como lo explican estos, como lo explican otros, no puede tener uso alguno, ni solitario, ni junto con los otros. A que añadirá V.md. que si el genero enharmonico se puede tomar en diferentes sentidos, por la variedad con que hablan los Autores, el Crítico evidentemente habló del enharmonico, que es coniungible con los otros dos generos; y este es evidente, que añade Bmolados y sustenidos á la Música, y que con su union dexa el diapasón dividido en mas menudos interválos, pues introduce las diesis menores, que son los mas menudos interválos que hay en el sistema Músico: luego no *fue desacierto* con su ribete de *grande* (como V.md. dice, el que en esto cometió el Crítico) sino mucho, y muchisimo acierto, y el gran desacierto, quedese á cuenta de quien le toca.

Prevengo á V.md. que no se fie en unos Autorcillos triviales, que andan en manos de los Músicos, los quales saliendo del ripio de su práctica, escriben sin conocimiento ó trasladan sin reflexîon. He visto uno, que divide el tetracordo enharmonico en una diesis de dos comas y media; otra, de dos comas, y un ditono: en lo qual hay evidente contradiccion, pues disminuye el tetracordo en media coma, dexandole con veinte y dos comas y media, quando debia tener veinte y tres justas.

Acabémos yá de hablar en Griego, para decir á V.md. en Castellano, que yo me tomé la licencia de escribir á V.md. esta Carta, sabiendo que el Padre Maestro Crítico no habia de responder al Diálogo, por estár comprehendido en la clase de aquellos escritos, que en el Prologo condenó á negacion de respuesta. Pero sepa V.md. que aunque no se precia de Músico, ni de otra cosa, es hombre capáz de dár

ra-

razon de quanto tiene escrito en qualquier facultad, que se sea. Esto toca, no á su vanidad, sino á su honor; porque huviera sido ligereza dár á la estampa especies, à fuer de mendigadas, mal comprehendidas.

Prevengo tambien á V.md. que á ese muchacho Terpasto le corrija, para que yá que del Critíco diga lo que quisiere, no hable con tanta insolencia de los que acreditan el Crítico, tratandolos generalmente de necios: pues no ignora V. md. hay sugetos discretisimos de todas clases en esta Corte, que le acreditan. Y si Terpasto no se emmendare, embiele V.md. á la Villa de *Bures*, para que haga compañia al Bachillér *Mala-cuera*, y que se llame tambien *Mala-cuera* como él: pues es razon, que quienes son tan parientes en el genio, tengan el mismo apellido.

Tampoco escuso decir á V. md. lo que estos dias me sucedió con un Religioso Dominico, con quien suelo comunicar, para mi aprovechamiento espiritual. Llevéle, para que lo viese, el Dialogo harmónico, y habiendole leído con no poco disgusto, volviendo á hojear el principio, y encontrando con la Aprobacion del Padre Lector de Artes de Atocha, *Religioso Dominico* (exclamó admirado:) *aprueba este Papel!* Leyóla, y despues dixo: *Consuelome, con que siquiera muestra la escuela que tuvo en la circunspeccion, y modestia con que habla: pues no hace lo que muchos Aprobantes de estos tiempos, que es revestirse del mismo espiritu de las sátiras, que aprueban: antes, aunque con blandura, reprueba los dicterios del Diálogo. Pero creo que no le aprobaria, ni aun en quanto á la substancia, si tuviese presente lo que nuestro Ilustrisimo Montalvan escrive en una de sus Cartas Pastorales, acerca de la Música de estos tiempos, y la doctrina, que á este proposito alega de nuestro Padre Santo Thomás.*

Dixele, que deseaba saber lo que sobre este punto habia escrito el señor Montalvan, y sacando el libro de sus Pastorales, impreso en Salamanca, y abriendole al fol. 63., no contento yo con leer la bella doctrina, que en hoja y media dá sobre esta materia, me pareció trasladar del num. 97. las palabras siguientes: *No puede menos de ser abuso, digno de toda emmienda, lo que vemos y experimentamos; y es que no solamente se usa indiferentemente en la Iglesia de toda especie*

de cántico y música, sino es que muchas veces de proposito se buscan, y componen aquellas, que mas deleytan sensiblemente y mas abstraen el ánimo de todo espiritu de devocion: de forma, que aquella misma música, que en los Teatros Cómicos se ha usado con mas aceptacion de aquel puesto, por lo que deleyta y divierte, esta misma se procura luego consagrar, usandola en las Iglesias, en donde causa los mismos efectos, que en las Tablas.

Vea V.md. señor Asiodoro, si esto es lo mismo que dice el Crítico. Pues á fé que el señor Montalvan era uno de los Doctores de la Santa Madre Iglesia: y que no estuvo jamás en Galicia, ni en Asturias; ni era chicharra, ni cuervo, sino muy Aguila, aunque le pese al señor graduado de Bolonia. VALE. Madrid, y Enero 2. de 1727.

Servidor de V. md.

Fr. Joseph Madaria.

DUDAS, Y REPAROS SOBRE QUE consulta un escrupuloso al Reverendísimo Padre Maestro *Feyjoo*, Autor del Teatro Crítico Universal.

YO soy, Padre Reverendísimo, un sugeto que padezco flatos espirituales; quiero decir padezco escrúpulos, y los llamo así, porque como yá á toda indisposicion corporal se le dá este nombre, me parece que tambien se puede aplicar sin violencia á esta ligera indisposicion del alma. Yo, pues, con este achaquillo de que es Médico mi Confesor, me determiné á leer el aplaudido Teatro Crítico con que V. Rma. pretende iluminar los entendimientos de los hombres, y enriquecer la Provincia de las Letras: y cierto, Padre mio, que si he de decir el juicio que hice al acabar el libro, (y del qual yá tengo escrúpulo) es, que esta obra es parecida á algunas nubes de verano, las quales entre un poco de lluvia, suelen arrojar mucha piedra, con que á los que coge los descalabran.

Así, ni mas, ni menos (salvo meliori) el libro de V.Rma. en sus primeros discursos dá una lluvia de buenos dictámenes, pero despues dispara piedras, de que quedan muchos descalabrados. Llevado de esta imaginacion, dixe á mi capote (que por mis escrúpulos, sinó es á él, á nadie se lo he dicho) que V. Rma. gasta poca caridad con sus próximos; y que esto es en buenos términos, con renombre de crísis flechar sátiras contra todo el mundo, contra el Astrólogo, contra el Poeta, contra el Médico, contra el Músico &c. sacando de este *et cætera* á las señoras Mugeres, á quienes, yo no sé con qué conciencia V.Rma. les laba las caras, y los cascos tan á lisonja vista? Mas en fin, V. Rma. como tan leido, habrá encontrado opinion probable para echar á perder este ganadillo, acerca de lo qual nos veremos despues. Vamos al caso.

Lei el Discurso de la Medicina, y en limpio he sacado de él, despues de la historia del progreso que ha tenido, y de las manos por donde há ido pasando, para ir creciendo. Digo, que he sacado en limpio de todo el Discurso de V. Rma. que esta es una Facultad compuesta de opiniones, de incertidumbres, y de probabilidades: que así lo atestiguan sus mas ingenuos Autores; que sí sangra, no puede quedar segura de que acierta sangrando; y que sí purga, no puede hacer evidencia de que la purga no será nociva: que los Médicos, por muy hábiles que sean, son como los antiguos Gitanos, en aquel tiempo en que anduvieron palpando sombras; que los remedios son inciertos en sus efectos, y que aún las experiencias son engañosas, y falaces. Todo esto dice V. Rma., y yo quisiera saber, qué fruto pretende sacar de todo esto el buen juicio de un hombre, que por su estado, y por su literatura debe ser provechosa luz del mundo?

Porque, Padre mio: pongamos este caso, el qual es el fundamento para mi escrúpulo: Yo, Reverendísimo, caygo gravemente enfermo: *Quid faciendum*? Tengo de llamar Médico? No: porque la doctrina del Padre Feyjoo así me lo persuade: la Medicina es incierta: los Médicos aún mas experimentados, no tienen seguridad de no errarme la curacion: los Indicantes pueden engañarlos: sí con algunos Autores juzgan que será bien sangrarme, hay otros muchos que le dicen á la oreja: *si le sangras, le destruyes*. Pues con todas estas especies, y mi Teatro Crítico debaxo de la almoada, quiero hacer obsequio al Padre Feijoo, y no llamar Médico, sinó sanarme, ó morirme como pudiere; pero hay otra dificultad. Viene mi Confesor, y entendida mi resolucion, me dice, que sinó llamo Médico, cometo un pecado mortal: (sopla) que quebranto el quinto Mandamiento (ahí es un grano de anis) que no solo tengo obligacion grave de no quitarme la vida, sinó que tambien la tengo de conservarla, y reparar las quiebras de mi salud, hasta que venga por ella su dueño, que me la tiene prestada; y que esto lo dicen, no *Etmulero*, no *Sidenhan*, ni Jorge *Ballivio*, sinó Dios en la Ley, con que sábia, y santamente nos gobierna á todos.

Pues ahora, Padre mio Feyjoo, tengo de obedecer á mi Padre Espiritual? Tengo de llamar Médico? Si, hijo, creo

que,

que me responde V.Rma. pues me dice *num.* 66. ,, Yo no es-
,, toy mal con la medicina, antes la amo mucho. Sé que el Es-
,, piritu Santo la recomienda : confieso que en los males de
,, manifiesto peligro, es prudencia acudir á su socorro. Pues Padre mio, sí habiamos de parar en eso? Sí en estos lances debemos llamar á estos hijos de Apolo, (*sic Martinez*) tales quales Dios nos los ha deparado, para qué habrá sido ponernos con su crisis en mal corazon con aquellos, á quienes, segun la Ley de Dios, debemos llamar, honrar, obedecer, y besarles las manos? Para qué habrá sido disminuirles el crédito, sino para que el pobre enfermo tenga este escozor mas entre las fatigas de su dolencia? Qué fruto se puede conseguir de esta desconfianza, que V. Rma. introduce en el corazon del enfermo, sino darle una pesadumbre? Esto es bien hecho?

Ahora bien; qué diriamos de un hombre (pues qué si fuese un Religioso docto?) que entrando á visitar un enfermo le dixese: Señor mio, el Médico que á V.md. le asiste yá sé quien es, y sé que es tenido por uno de los mas sábios: *Pero amigo mio, el aplauso comun freqûentemente engaña, porque suelen tener mas parte en él el artificio, y la pólitica, que la ciencia. Sea quanto se quisiere un Médico docto, siempre su dictamen curativo es arriesgado.*

Si á V.md. le sangra, hay muchos Autores que dicen, que á V.md. le echa en la sepultura: Si le purga, hay otros tantos que no aprobarán ese medicamento: aun las ayudas no falta quien diga pueden hacer mucho estrago á la naturaleza. Digame V. Rma., pudiera yo con buena conciencia proponer estas especies al enfermo, que visitára? Porque á mi me parece, que fuera de ser esta una gran simpleza, es tambien materia escrupulosa; porque contristo el ánimo del doliente, y le disminuyo aquella buena fé, y confianza con el Médico que le asiste, la qual convienen todos en que es muy útil á los enfermos.

Pues Padre mio, con qué conciencia nos inculca V. Rma. estas especies á los sanos, sino es para que nos ahoguemos en desconfianzas, quando nos vieremos enfermos? Pues esto es cordura? Qué hemos de hacer con estas noticias, sino las podemos remediar? Si no nos toca, ni podemos remediar-

las,

las, para qué es inculcar en que hemos de saberlas?

Mas: ni los mismos Médicos pueden tener por fructuoso el discurso de V. Rma., y es la razon clara: Padre mio, la Médica Facultad procede por unas probables congeturas; es asi, pero añado, que de este estado no pasará por mas que V. Rma. se canse en imprimir; porque Dios, que á todos nos tiene condenados á muerte, no ha de enriquecer á la Facultad Médica con unas noticias, y principios evidentes, y demostrables, para que sus alumnos nos vayan (segun ellos) perpetuando en los términos de la vida. Para que Adán despues de su culpa, no comiese del arbol de la vida, y asi trampease la muerte, á que Dios le habia condenado, tomó Dios por medio arrojarle del Paraíso, como V. Rma. sabe mejor que yo: pues á este modo, para que creamos que hemos de morir, y que no tenemos hora segura, ni cabo ninguno de que asir nuestra esperanza, es disposicion divina haber compuesto de incertidumbres la Facultad Médica, así en el conocimiento de las enfermedades, como en la aplicacion de las medicinas. No es esto asi? Pues Padre mio, para qué es zaherir á este Gremio venerabilisimo, sobre que no saben mas de lo que Dios quiere, que sepan? Que V. Rma. los exhortase á mucha aplicacion á los libros, á mucha observacion de las experiencias, haciendo sobre ellas sus discursos y reflexîones; esto estaba bien, para que de ese modo su falta de aplicacion no sea causa de lo que no acertaren; pero darles en rostro con que su ciencia es falible, quando es preciso que lo sea, en conseqüencia de ser nosotros mortales, eso fue bueno para que Quevedo nos hiciese reir, diciendolo entre las chanzas de sus coplas; pero no para que de ello haga asunto sério una pluma tan grave como la de V. Rma.

Pero en fin, Padre mio, (volviendo á nuestro cuento) he de llamar Mêdico? Si. Y á quién? Al ingeniosisimo Martin Martinez? Mucho tarda en responder V. Rma., sin duda para darme á entender con su silencio, que á este se inclina su eleccion. Pues no, Padre mio, perdoneme V. Rma. que éste no ha de ser el elegido; porque aunque V. Rma. le dá mil títulos honorificos, ninguno le exceptúa de lo que segun V. Rma. escribe el señor Gaspár de los Reyes: *Perfectisi-*

mi

mi sæpè medici in varios rapiuntur errores. Perfectisimo será el Doctor Don Martin *Martinez*, pero los mas perfectos la yerran muchas veces, y de varios modos. Pues que el señor *Martinez* se esté en su casa.

Pero á quien llamarémos? Yo te lo diré: Dice V. Rma, se ha de llamar á uno en quien concurran estas circunstancias: *La primera, que sea buen Cristiano: La segunda, que no sea de temperamento muy ígneo: La tercera, que no sea jactancioso: La quarta, que no sea adicto á sistema alguno filosófico: La quinta, que no sea amontonador de remedios: La sexta, que observe y se informe exactamente de las señales de las enfermedades: La septima, que correspondan por lo comun los sucesos á sus pronosticos.* Hay mas? No hay mas: Pues ay, Padre mio, peor está que estaba: Es posible que no pida V. Rma. que para llamar y elegir Medico, fatiguémos la memoria en aprender siete articulos, sobre los catorce de nuestra Fé? Donde vamos á parar? Es posible, que para elegir Medico nos pida V. Rma. que se hagan mas diligencias, y mas informes, que para recibir un Canonigo en una Iglesia de Estatuto?

Fuera de esto, V. Rma. se olvidó en esta larga receta, que nos escribe para la acertada eleccion de Medico, de que escribia para el Vulgo, como tantas veces nos dice en su Crítico Teatro; y si no, quiere V. Rma. que la gente del Vulgo trayga consigo piedra de toque de Medicos, como de oro y de plata, para saber qual debe ser elegido, ó qual debe ser reprobado, por tener ó no tener las qualidades, que V. Rma. le prescribe? Bien vé V. Rma. que esta, para el Vulgo y para quien no es Vulgo, es una Provincia dificultosa.

Que sea buen *Cristiano*, dice V. Rma. sobre lo Cristiano: Buen Cristiano: qué quiere decir esto? Es acaso el que no nos hemos de contentar con pedirles la fé de Bautismo, sino informarnos de quien es su Confesor, y acudir á él, para que en quanto pueda nos diga un poquito de sus buenas costumbres, quantas veces confiesa y comulga, y si acude por la Quaresma á azotarse á la Bobeda de San Gines? Es esto?

Que sea *juicioso*, y de temperamento no muy ígneo. Padre mio, esto para el Vulgo es hablarle en gerigonza;

qué

qué sabe el Vulgo de igneos, ni de templados? Bien sé yo que V. Rma. se riyó al poner esta partida.

Pues vamos á otra, que no sea *jactancioso*: Padre Maestro, esto ya está dicho; porque si ha de ser juicioso, su buen juicio le enseñará á no gastar jactancias; si ha de ser buen Cristiano, su modestia le dictará, á que se retire de ellas. Pues para que es amontonar terminos? Mas: y si la jactancia pudiese servir, para avalorar los desmayos, y descaímientos del enfermo; por qué no se le permitirá al Medico, el que se alabe, y pondere la valentia de algunos medicamentos y los aciertos de su facultad? Esto, por este fin, qué inconveniente puede tener?

Que no sea *adicto á sistema* alguno filosófico. Esta es otra, prima hermana de la del temperamento no muy igneo: Padre Reverendisimo, el Vulgo de Oviedo entiende de Filosofias, ni de sistemas? Porque por acá, de puertas afuera y de puertas adentro de la Corte, bien se yò que el Vulgo no entiende de esos terminillos, ni una palabra. Pero qué digo Vulgo? Oyga V. Rma. lo que el otro dia pasó en un Convento de Monjas. Sepa V. Rma. que se juntaron en un Capitulo, para hacer eleccion de Medico. Hablaron primero las Madres discretas y Consultoras; y como mas leídas dixeron: Para que la eleccion sea acertada, no hay cosa como arreglarse á lo que tiene escrito el Reverendisimo Feijoo. Agradó la proposicion, truxose el libro, y aqui te quiero. Ponese la Superiora los anteojos, y empezando á ganguear dice asi: Madres mias; lo primero que su Rma. nos advierte, es, que el Medico sea buen Cristiano. Dice muy bien su Rma. (exclamaron todas) Cristiano, y muy Cristiano: eso es lo que conviene á quien ha de tomar el pulso á las Esposas de Cristo. Dice mas (prosiguió la Superiora:) Que sea juicioso y de temperamento no muy ígneo; que no sea adicto á sistema ninguno filosófico. Aqui fue ella: Al oír estas palabritas, todo aquel Congreso se remeciò; empiezan á altercar sobre la inteligencia de aquellos terminos, dicense mil boberías: Las ancianas las entienden de un modo; las jóvenes de otro, y ningunas los entienden, todo se reduce á voces; y en fin la eleccion se quedò sin hacer, porque tropezó en el sistema, en lo igneo, y en lo filosófico.

Pa-

Padre Reverèndisimo, este es caso práctico, y aun sucedido, y por él verá V. Rma. Lo primero, que no escribe para el Vulgo, pues por gobernarse por sus reglas, huvo el cisma que acabo de referir en una Comunidad de señoras mugeres, que deben entrar las primeras en aquellos elogios, que V. Rma. predica de todas. Lo segundo, que de todo lo dicho se infiere, es que el Medico que V. Rma. nos dice que elijamos, solo le encontrarémos en las idéas de Platón, ó en los espacios imaginarios; y si no apostémos algo á que el que tiene V. Rma. elegido para sí, no tiene todas aquellas buenas calidades, que V. Rma. dice que ha de tener. Pues por tanto Padre Revererendisimo, déles licencia á mis escrupulos, para que juzguen, que ha sido inutilisimo el trabajo que en este discurso ha tomado su Reverendisima.

Tengo tambien escrupulo, Padre Reverendisimo, de haberme escandalizado, al vér que V. Rma. en sus obras alaba á algunos Autores, que hoy viven. En el Discurso Médico se alaba á Don Martin *Martinez* sobradamente; y mas que sobradamente en la Carta que V. Rma. le respondió. En el Discurso contra la Música de las Iglesias, se alaba sin margenes á D. Antonio *Líteres*. Padre mio, yo no dudo, que estos sugetos serán muy dignos y muy beneméritos de los elogios, que V. Rma. les estampa. Pero segun doctrina del Espiritu santo, me parece que habia de haber esperado V. Rma. á que estos Caballeros se retirasen de los mortales, para poder decirles sin peligro aquellas cositas tan dulces, que casi casi, se pueden poner en solfa de requiebros.

Despues de la muerte, vienen bien las honras, y los elogios; porque el alabado no está expuesto á vanidades, ni quien alaba puede esperar el interés de la correspondencia; pero de estos aplausos, que V. Rma. da á los vivos, qué quiere V. Rma. que digan los picarones, sino que esto ha sido hacerles V. Rma. la barba á estos barbados, para que á V. Rma. le hagan el cerquillo y el copete? No, Padre Reverendisimo, no alabo esta conducta.

A lo que el Espiritu santo enseña, se añade la confirmacion de lo que dicta la experiencia. Esta enseña, que por ser tanta la debilidad del genio de los hombres, alabar mucho á un individuo de una Comunidad, se tiene por injuria de

los demás individuos. No porque ello sea asi, sino porque á la música de agenas alabanzas, se resienten nuestros naturalmente malos, inmortificados genios. Pues, Padre mio, esto se pudo ocultar al conocimiento de V. Rma. que tiene experimentadas las Comunidades mas que yo? Claro está que no; pues cómo no reparó en este inconveniente la prudencia de V. Rma?

Mas: A los mismos aplaudidos les ha hecho V. Rma. poca merced; pues por manifestarles su buena voluntad, les ha concitado mil desafectos, los quales sacan al público muchas cosillas, que fuera mejor estuvieran sepultadas en la tierra del olvido. Desde entonces sabémos, que toda la gravedad de *Martinez* anduvo á cachetes con otro Medico enmedio de una calle de Madrid; desde entonces sabémos, que dixo Torres: *Que Martinez comia de lo que mataba, pero él del matadero.* Proposicion (que dicen algunos) que es muy picara, aunque yo no sé por què; pero basta que lo digan. Pues, Padre Reverendisimo, es posible, que no tropezase en este reparo su discrecion y amor á sus Amigos?

Ultimamente padezco el escrúpulo de haberme escandalizado de V. Rma. por el último Tratado, en que V.Rma. se empeña en dar vanidad á las señoras mugeres. Empeño es este tal, que V. Rma. le confiesa dificil, quando entra en èl, diciendo: *En grave empeño me pongo.* Pero yo añado, Padre Reverendisimo, que no solo es grave, sino peligroso; no solo dificil, sino principio de funestas conseqüencias, como ya verémos.

Los Santos Padres de la Iglesia, los Augustinos, los Geronimos, los Chrysostomos, y los Bernardos (de los quales veo que huye V. Rma. en este Tratado, y cierto que lo admiro,) dicen de las Mugeres, que regularmente se vén poseìdas de la vanidad, de la soberbia, y de la presuncion; y lo confirman con lo que todas pintaron en la primera. Pues al punto que una Serpiente le dixo, no sé qué de deidad, y de sabiduría, con todo su entendimiento se determinó á atropellar el precepto divino, y la causa fue, porque el Demonio conoció las inclinaciones de su genio, sopló hacia la vanidad, y la soberbia, llenóle de aquellos humos la fantasía, y asi se la llevó de calles. Esto son las señoras Mugeres, que V.

Rma.

Rma. alaba tanto. Pues, Padre mio, con qué conciencia se viene V. Rma. ahora á repetirles á las pobres la tentacion de la Serpiente? V.Rma. les dice que son lindas, que son dociles, que son sencillas, que entendimientos por entendimientos tan buenos por lo menos son los suyos, como los de los hombres (aí que no es nada.) Padre mio vamos poco à poco: Estos almívares les dicen en coplas los que las pretenden, y las consiguen para asuntos no buenos. Pues pregunto, será bien hecho escribirselos, y darselos en romance? Llevadas de este airecillo lisongero, la que fuere devota, no se entibiará en sus virtudes, y crecerá á palmos en su amor proprio? Y la que no fuese tan vergonzosa, como V. Rma. las pinta à todas, no correrá por el mar de sus devanéos á todo trapo, sin que haya rémora que la suspenda? Buelvo à preguntar: Con qué cordura, Padre Reverendisimo, un hombre tan bien intencionado da empellones á esta pobre gente tan caedíza, para que se precipite á cada paso? Tengales V. Rma. lástima, y dexelas, que no han menester sus sones para baylar.

Si despues de haberlas condenado Dios á que vivan sujetas al hombre, ha habido, y hay tantas que rompen el freno de la ſujecion, (y hablen aqui los maridos experimentados,) qué será de aqui adelante, en que cada una pretenderà igualdades con el hombre de mejor entendimiento, alegando á su favor, quando menos, toda la autoridad del *Múy Reverendo Padre Maestro Fray Benito Gerónimo Feijoo, Maestro General de la Religion de San Benito, y Catedratico de Visperas de Teología de la Universidad de Oviedo?*

La seriedad de un San Juan Chrysostomo, (*a*) llegó à decir, que el que se casase, primero havia de leer todo el Derecho Civil y Canonico; dando à entender, que dar un hombre á una muger la mano de esposo es meterse en un laberinto de pleytos, de desazones, y pesadumbres; de las quales, para desenredarse, es menester todo aquel estudio. Pues ahora, que por merced del Padre Feijoo, las señoras Mugeres tienen mas armas para sus litigios, quién se podrá averi-

(*a*) *Quando igitur uxorem ducturus es, non solum civille Jus, verum etiam Ecclesiasticum legito.D. Crys.tom.6. in tract. Quales ducendæ sunt uxores.*

riguar con ellas? Qué habrán de estudiar los pobres, que hayan de tomar el estado del Matrimonio? Yo no sé; pero sí sé, Padre Reverendisimo, que reconociendo V. Rma. la gravedad y peso de este escrúpulo, procura desvanecerle con unas razones, que sí tendrán mucho de ingeniosas, pero tienen poquisimo de sólidas y verdaderas, como ellas mismas lo dirán.

La primera es: *Si ellas* (las mugeres) *son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros, no habrá vicio alguno, en que lo conozcan, y entiendan asi. Santo Tomás, hablando de la vanagloria, dice: Que este pecado, no se incurre por conocer cada uno y aprobar el bien que tiene &c.* Todo esto, Padre Rmo. está muy bien; pero digame V. Rma: es cierto, que *las señoras Mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros.*? Hay alguna decision de algun Concilio, que lo defina? La mayor parte de los hombres de mejor juscio, no es del sentir contario? Esto no lo negará V. Rma. Pues mientras no es cierto, que *las señoras mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales á nosotros*, no se expondrán á algun vicio, en que lo conozcan, y lo entiendan asi?

Que un hombre conozca, y apruebe algun bien suyo, no es pecado. Buena proposicion: pero oygame V. Rma. lo que se sigue. Los mas, y los mejores juicios del mundo sienten, que las mugeres no tienen ni poseen esos bienes, que V. Rma. les atribuye: pues estando tan en duda el si poseen ó no poseen esos bienes, no es exponerlas á la vanagloria, animarlas á que se estimen por esos bienes, como si indubitablemente los poseyeran? Dexe V. Rma. que sea fijo el que poseen esas prendas; y entonces puede decirles V. Rma. con Santo Tomás, que no será pecado, que las conozcan.

Mas: y aun entonces tendré por mas acertado el callar, y no prestarles semejantes impulsos. Y es la razon: No me negará V. Rma. que aunque hacer un hombre à su Dios un reconocimiento humilde de las prendas, que le haya dado, no sea pecado; es una materia tan peligrosa, que todos los Santos echaban por el lado opuesto, sintiendo de sí, y viendo en sí imperfeciones, que no tenian; eran justos, y se tenian por pecadores: eran sábios, y muchos se tenian por idiotas.

Y

Y todo esto por qué? Porque esto de reconocer cada uno sus prendas, aunque sea por el fin de dar á Dios por ellas gracias, está muy á riesgo de que páre en una maligna estimacion propria, que los aparte de la senda de la sólida virtud. Pues, Padre mio, aun despues que todos convengamos, en que las señoras Mugeres son tan ricas de bienes, como V. Rma. nos las finge, será bien callar, y no exhortarlas á que se estimen, que ellas se tendrán bastante cuidado de mirarse, para este fin, á los espejos de su amor proprio.

La segunda razon de V. Rma. es: Estimense las Mugeres; *sepan, que no son en el conocimiento inferiores á los hombres; con eso entrarán confiadamente á rebatir sus sofisterías, donde se disfrazan con capa de razon las sinrazones.* Bien dicho, pero no acabo de entenderlo; porque antes bien del estimarse las mugeres, creo yo que nacerá el pretender, y admitir gustosas los inciensos y adoraciones, que los hombres puedan tributarles, estando en juicio de que los merecen, y admitidos aquellos humos, Padre Rmo. V. Rma. me crea, que están cerca de cegarse con ellos facilmente, y de pagar los rendimientos, que los hombres les hagan con sus proprios rendimientos. Qué muger bien prendada no procura lucir sus prendas? Quál se tiene por hermosa, que no guste de dexarse vér? Quál por discreta, que no quiera dexarse oír? Estimanse por estos dotes, como V. Rma. les aconseja; pero tambien procuran ocasiones de que los hombres las reconozcan, para que se los estimen. Pues Padre Rmo. de estos cuidados y de los aplausos que á ellos se sigan; qué apegos de mala ralea no pueden temerse para sus voluntades? Quiere V. Rma. que sus corazones se estén en bábia, quando andan gallardeando sus hermosuras, y sus entendimientos para aficionar á los hombres? Padre Rmo. cuidado no sea, que por alentarlas á que se estimen, las expongamos á peligrosos incendios. V. Rma. les escriba otras Cartas, como la que escribió à su hermana, para que se entrase Monja, y creame que esto es lo mas seguro para ellas, y para V. Rma.

La tercera razon se reduce á estos términos: *Estimense las Mugeres para que no haya adulterios: Estimenlas sus maridos, y asi ellas no tendrán motivo, para poner su aficion en otros.* Esta razon no concluye, pues muchos maridos, que han estimado

mu-

mucho á sus mugeres, han encontrado en ellas unas correspondencias infames. Leanse las historias: Pero pasèmos adelante: V. Rma. quiere que los maridos estimen á sus mugeres, y por què? Porque V. Rma. les dice, que son hermosas, son dóciles, sencillas, y discretas; pero pregunto: Si los maridos experimentasen todo lo contrario, de qué servirá todo lo que V. Rma. les dice, para que las estimen? Si aquel vé que su muger no es hermosa, sino fea: si el otro halla, que la suya no es sencilla, sino maliciosa; el otro, que la que le tocó de suerte no es dócil, sino terca, perrengue, y porfiada; y en fin si los mas encuentran, que no son entendidas, sino bobas y necias: despues de estas experiencias, quiere V. Rma. que las estimen solo sobre la palabra de V. Rma? No han de tener mas fuerza para divertirlos sus experiencias, que toda la persuasiva del Teatro Crítico para detenerlos? Pues, Padre mio, estas son las disculpas que dan, quando se les riñen tales excesos: y asi de este discurso de V. Rma. no sacamos en los maridos la estimacion provechosa de sus mugeres: y estas sacarán una estimacion, si no dañosa, inutil de sí mismas. Pues para qué habrá sido emplear en esto la pluma? Por esto he mormurado de V. Rma. y de esto tengo escrúpulo; y por tanto pido que no me dé V. Rma. motivo, para que tenga otros asi.

Dios guarde muchos años la persona de V. Rma. Madrid 4. de Enero de 1727.

B. L. M. de V. Rma.
Su fiel, y aficionado,

El Escrupuloso.

SA-

SATISFACCION AL ESCRUPULOSO.

NO respondiera yo á V.md. si otro no hubiera respondido, debaxo del ironico titulo : *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrúpuloso, y de sus flatos espirituales.* Porque mi intento en este escrito, mas es desaprobar aquella respuesta, que dar la mia. Abomíno aquel defensorio, y detestaré quantos se le parezcan: Quien de aquel modo defiende al Rmo. P. M. Feyjoo, le injuria; porque se hace sospechoso de amparar causa injusta, quien con dicterios la patrocina.

El honor de su Reverendisima pedia esta protesta pública. El papel de V.md. no pedia respuesta pública, ni privada; pues todos sus reparos estaban propuestos y satisfechos en otros escritos anteriores. Pero yá que tomé la pluma, daréles un nuevo repaso.

El primero que V.md. le hace, es: *Que ha disparado piedras, y flechado sátiras contra el Astrólogo, contra el Poeta, contra el Médico, y contra el Músico.* Este cargo es en todas sus partes injusto. Del *Astrólogo* no ha dicho, sino que su Arte no tiene fundamento alguno. Esto lo dixeron muchos Padres de la Iglesia, y probó latamente poco há la misma conclusion el Venerable Padre Señeri, en el primer Tomo del *Incrédulo sin escusa*; con que no se puede decir de su Reverendisima, que ha flechado sátiras contra el Astrólogo, sin hacer el mismo juicio de aquellos; y hacer de aquellos este juicio, no es proprio de un escrupuloso. Contra el *Poeta* solo escribió, que hay muy raro, que lo sea bueno (este es el dictamen de quantos entienden algo del Arte;) pero esto á nadie ofende; pues á qualquiera que se precie, ó con razon, ó sin ella de ser buen Poeta, le queda á su arbitrio juzgar, que él es ese raro. Dixo tambien, que las canciones que se componen para las Iglesias, no tienen el espiritu de devocion, y gravedad, que pide la materia. Este es un hecho constante, en que nadie pone duda. Al Médico representó su incertidumbre. Si esta es sátira, mas satírico es V.md. que su Reve-

ren-

rendisima, pues no solo confirma lo que él dixo: esto es, que la Medicina de presente es incierta; pero añade (*fol.* 4.) que nunca saldrá de este infelíz estado. Con que V.md. concurre con su Reverendisima à desconfiar á los enfermos, y de mas á mas desalienta en su aplicacion á los Médicos. Al *Músico* manifestó, que muchas de sus composiciones sagradas tienen el ayre de teatrales. Lo mismo aún con términos mas fuertes que él, dixo el Ilmo. Montalvan en una de sus Pastorales, (*fol.* 63.) y nadie le ha tenido por sátirico. Haga, pues, V.md. escrúpulo, (que sériamente debe hacerle) de decir al público, que su Reverendisima ha flechado sátiras, y disparado piedras.

§. II.

HAce V.md. el segundo cargo, preguntandole: *Qué fruto se puede sacar de haber manifestado la incertidumbre de la Medicina?* Esta pregunta debió escusarse, pues yá está satisfecha, ó preocupada, y puesto de manifiesto el fruto, que se saca de conocerse aquella incertidumbre, en el *Discurso de la Medicina*, *num.* 64. y 65. y en la respuesta al Doctor Martinez, desde la *pag.* 3., *hasta la* 5. *inclusive.* Lea V.md. uno, y otro escrito, que yo hago escrúpulo de gastar el tiempo en repetir, para responder á quien solo por hacer que hacemos, arguye con lo que yá está respondido. No obstante se dirá algo luego.

Y con qué conciencia carga V.md sobre la de su Reverendisimà la posible resolucion de alguno, en no llamar al Médico, estando gravemente enfermo, habiendo su Reverendisima instruído á todos de la máxima opuesta en aquella cláusula? *Confieso, que en los males de manifiesto peligro, es prudencia acudir á su socorro.* Dexese V.md. de escrúpulos vanos, y acusese de esta calumnia. Es verdad, que despues la retrata: pero para què escribió antes, lo que habia de retratar despues? No hay otro modo de llenar papel?

Dice V.md. *Que de proponer la incertidumbre de la Medicina á los sanos, se sigue el que se ahoguen en desconfianzas, quando estén enfermos.* Esto es tomar la especie solo por la parte que quema, y de esto tambien se debe hacer escrúpulo. Es cier-

cierto, que el enfermo estará mas contento si juzga, aunque sea con error, que el Médico tiene ciencia infalible para curarle. Pero los males que se siguen de este error, tomado en comun, pesan mucho mas, que la privacion de aquel consuelo en el enfermo. Siguese, que el mismo enfermo, asegurado de que tiene afianzada en el Médico la salud del cuerpo, cuida menos de la del alma. He visto varios exemplares de enfermos, que por dar crédito á las promesas del Médico, retardaron las diligencias cristianas, para morir: de modo que, ó no las hicieron, ó las hicieron atropelladamente.

Este es el inconveniente (verdaderamente gravisimo) que se sigue en el enfermo de juzgar infalible el Arte Médico: en los sanos, ó algo enfermizos, se sigue el de estragarse con medicinas freqüentes, en que gastan juntamente el dinero y la salud. En los Médicos que padecen este error, se sigue el ser temerarios en recetar y estudiar mucho menos, sobre la fé de que lo poco que estudiaron, yá los puso en parage de curar todo lo que es curable. Coteje V.md. estos males con el desconsuelo que ocasiona al enfermo la desconfianza del Médico, y verá quál pesa mas.

Y si V.md. lo mira bien, ese desconsuelo necesariamente le ha de tener el enfermo, que V.md. supone con dolencia grave; y lo que es mas, el mismo Médico ha de ser el instrumento, porque debe en conciencia advertirle el peligro: y esto formalisimamente es hacerle dudar, si la medicina alcanzará á la cura. Con que venimos á parar, en que el mismo Médico debe introducir en el enfermo aquella desconfianza, que V.md. tan terriblemente abomína.

Despues de revolcarse mucho en el injusto cargo, que queda disuelto, habla V.md. con el Crítico de este modo: *Pero en fin, Padre mio, he de llamar Médico? Sí. Y á quién? al ingeniosisimo Martin Martinez?* Y immediatamente prosigue: *Mucho tarda en responder V.Rma.* Hijo mio, muy azorado está V.md. Estando su Reverendisima distante cerca de ochenta leguas, cómo ha de responder, y mucho menos llegar allá su respuesta en el instante, en que acaba V.md. de escribir la pregunta? Pero yá V.md. viendo su tardanza, se responde á sí mismo, y despues se replica á su propria res-

puesta. Mas como ni la respuesta, ni la réplica son del caso, viene en fin á parar en las circunstancias, que él señaló para la eleccion de Médico, para hacerle la objecion de que en algunas de ellas no pueden hacer juicio los vulgares. Señor mio, pues V.md. trasladó esa objecion de la *Carta defensiva* del Doctor Martinez, donde esta propuesta con mas viveza que en su papel de V.md. pudo trasladar la solucion de la respuesta á aquella Carta, pues leyó uno y otro escrito. De paso le diré, que los que ponen á los Médicos en crédito, aun para con el vulgo, son los que entienden que es *igneo*, y que es *sistema.* El vulgo tiene por gran Medico, al que tiene por gran Médico el que no es vulgo.

Si V.md. repitió el argumento del Doctor Martinez, para introducir el chiste de las Monjas, hizo bien, porque de hecho está sazonado. Pero sirvase V.md. decir de mi parte á esas, y á las demas Monjas, que en lo que no entendieren del libro, consulten á los *Frayles*: con eso se librarán de qüestiones.

En la circunstancia de ser el Médico buen Cristiano, pone V.md. la dificultad del informe. Este reparo yá le hizo el Doctor Martinez, y le satisfizo: traslado á su respuesta. Valgate Dios por tanto trasladar lo que estaba dicho, y mas bien dicho! Y no se hará escrúpulo del tiempo, que en esto se malogró.

Repitese luego sobre la circunstancia de que no sea de temperamento muy igneo, que el vulgo no entiende que significa *igneo.* Tengo dicho: y á lo que añade, que el Crítico se reiria al poner esta partida, aseguro á V.md. que la puso con mucha sériedad; pero yo con dificultad contuve la risa al ver la objecion.

Despues se le opone: *Que la partida de no ser el Médico jactancioso, es escusada, porque está incluída en la de ser buen Cristiano.* Algo atrasado hallo á V.md. en la inteligencia de la propriedad de las voces. *Buen Cristiano*, señor mio, no significa un complemento de virtudes cabalisimo, sin algun defecto; porque siete veces al dia cae el justo. Añade V.md. que si la jactancia del Médico puede servir, para avalorar desmayos y descaimientos del enfermo, qué inconveniente puede tener? Respondo que ninguno; sino que al enfermo

se

se lo lleve el diablo. Si el Médico, á fuer de jactancioso promete curarle quando no puede, y el enfermo le cree, en fé de que no ha de morir, descuidará de la alma: moriráse sin creer que se muere; y ahí es un grano de anís el inconveniente que tiene.

Entra tras de esto el cuento de las Monjas, que es cuento, y en pos de él, se le dice, que un Médico, con las prendas que le busca, solo se hallará en las idéas de Platon. Esto sí, que es ser satírico contra los Médicos. Donde estaba Vmd. quando escribió tan denigrativa proposicion contra *este Gremio venerabílisimo*? De las siete partidas que señala al Médico bueno, las de no ser adicto á sistema alguno filosófico, no ser amontonador de remedios, no ser de temperamento muy ígneo, y corresponder por lo comun los sucesos á los prognósticos, es evidente que se hallan en muchos Médicos. Lo de no ser jactancioso, dice V.md. que se incluye en lo de ser buen Cristiano; y digo yo, que con mas razon se incluye en lo mismo el observar exâctamente las señales de las enfermedades: porque siendo buen Cristiano, se aplicará al cumplimiento de tan esencial obligacion. Las quatro primeras calidades, como se ha dicho, se hallan en muchos: con que la idea Platónica, es que entre esos muchos haya uno, que sea buen Cristiano. O admirable escrupuloso! O tierna, y delicada conciencia! Yo, señor mio, no soy escrupuloso; pero si hiciera un juicio tan temerario, y tan maligno, al punto me iria á echar á los pies del Confesor.

§. III.

REprehende V.md. (este es el tercer cargo) *que el Crítico alabe á Martinez, y á Líteres.* Y por qué? Porque estan vivos. Señor mio, alabar solo á los muertos, es proprio de envidiosos. Bien sé, que el Eclesiástico me dice: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Pero tambien sé que San Gerónimo me lo explica de este modo: *Ne beatam dicas quemquam hominem ante mortem.* (b) Y San Efren: *Ante obitum neminem predicaberis.* (c) Si el Texto debiese entenderse

I 2 ma-

(b) S. Geron. *lib.* 2. *in Isai. cap.* 3. (c) S. Efren, *apud* à Lapid.

materialmente, como V.md. le entiende, haria mal David en alabar á Abigail: Ocías en elogiar delante de todo el Pueblo á Judit; y aún el Apóstol erraria en aquel Panegírico, que hace á los de Corinto: *Laudo autem vos fratres, quod per omnia mei memores estis, & sicut traddidi vobis, præcepta mea tenetis*: pues todos estos estaban vivos, quando fueron elogiados.

Dice V.md. que alaba sobrada, y aún mas que sobradamente, á aquellos dos sugetos. Pero luego añade, que no duda, que entrambos serán muy dignos, y muy beneméritos de los elogios, que les estampa. Discurra Vmd. como puede componerse, ser los sugetos muy dignos de los elogios, con ser los elogios sobreexcesivos á los sugetos; y en ajustando esa contradiccion nos verémos.

O, que otros se resienten, de que alabe á estos! El resentimiento no puede ser razonable, quando á los demas no les niega el mérito para iguales elogios; y sí el resentimiento es injusto, buélvase V.md. contra los que se quexan con malicia, no contra el Crítico, que alaba con verdad. Por ventura le constituyó á V.md. la envidia por su Abogado? Sí es así, represente al Príncipe, que no premie á los beneméritos, porque lo sienten los mal intencionados.

O, que de sus elogios se ha seguido que saliesen sátiras contra alguno de los elogiados! Señor mio, los aplausos de David; irritaron la cólera de Saúl. A quién culpará V.md., al espíritu maligno, que agitaba á Saúl, ó á los que inocentemente alabaron á David? Véole á Vmd. precisado, para guardar conseqüencia, á culpar á estos, y no á aquel.

Estampa V.md. de nuevo las mismas sátiras. Alabo la santa intencion del escrúpuloso. Lo peor es, que una de ellas no lo es, y el Escrupuloso le fuerza el sentido para que lo parezca; con la reflexîoncilla de que *dicen algunos que aquella proposicion es muy pícara*. Señor mio, sí la araña hace veneno del jugo de la flor, no se infiere que el veneno esté en la flor, sinó en la araña. La otra especie, que se puede llamar satírica, salió en nombre de un Barbero, y aún para ser ella quien es, se prohijó á demasiadamente honrado padre. A este paso puede V.md. andarse á recoger dicterios de Cocheros, y Lacayos, para imprimirlos en solfa de escrúpulos.

§. IV.

§. IV.

EL último cargo es, sobre el Discurso á favor de las mugeres, donde V.md. para decir algo, debia responder á las razones con que el Crítico prueba su igualdad en el entendimiento con los hombres. Pero pues no lo hizo, no pudo; y así, en esta parte substancial de la question, se metió trás del comun parapeto, de que los Padres, y los hombres de mejor juicio dicen esto, ó aquello de los vicios de las mugeres, á lo qual, sobre que no tiene que ver con el entendimiento, yá está respondido en el Teatro Crítico, (*d*) sin que V.md. responda, ni pueda responder al juicio comun de la Iglesia, que las llama *sexô devoto*. Vamos á ver los inconvenientes que pueden seguirse de lo que su Rma. ha escrito en comun á favor suyo.

Dice V.md. *Que las alaba de lindas y dóciles, y de igual entendimiento con los hombres.* Añadiendo: *Que estos almivares se los dicen en coplas los que las pretenden.* Estraños fantasmas se le representan á V.md. Vió V.md. hasta ahora algun enamorado tan delirante, que requebrase á alguna muger, con elogios comunes á todo el sexô? El que pretende, elogia á aquella que pretende; y tanto mas se lo estimará ésta, quanto mas esté persuadida, á que el comun del sexô no merece aquellos elogios; porque con la representada singularidad, se toma un baño de fenîx, símil de que freqüentemente se usa en las coplas de galanteo.

Si V.md. en sus ideas platónicas halla algun hombre, que quiera casarse con todo el sexô femenino, ese no dudo que pondrá en coplas todo lo que su Rma., á favor de las mugeres, estampó en aquel Discurso.

La autoridad del Crisóstomo yá se le puso á V.md. de *pe á pa* en otro papel; y se le mostró, que no dice lo que V.md. supone.

Pide V.md. una definicion conciliar, que declare, que las mugeres tienen tan buen entendimiento como los hombres. Tambien en el otro papel se le dió esa definicion conciliar, que

---

(*d*) *Teat. Crít. Disc. núm.* 5.

que V.md. no esperaba, juntamente con autoridades de Padres, que afirman lo mismo. Pero doy, que ningun Concilio lo diese: por ventura, en las materias naturales no podemos afirmar cosa alguna, sinó lo que declararon los Concilios? Responda V.md. á las razones con que prueba la igualdad de entendimiento, si se halla con fuerzas para ello: porque la absoluta de que los hombres de mejor juicio sienten lo contrario, se niega con la misma facilidad, que se afirma.

Supuesto que sea verdadera la pretendida igualdad, no hay inconveniente en que las mugeres la conozcan. Dice V.md. *Que se desvanecerán.* Por esta regla, á nadie se podrá alabar la prenda, que verdaderamente tiene; de hecho V.md. está muy mal con que se alabe á nadie. El riesgo de la vanidad, en el caso presente, está muy remoto: porque las alabanzas, que en comun se dán á la especie, ó al sexô, no son las que trastornan la cabeza al individuo. Si fuese así, se deberia borrar de los escritos de San Leon el Grande, aquella magestuosa advertencia: *Agnosce ó homo dignitatem tuam.* O por lo menos, no haria bien la Iglesia en cantarla todos los años en público. Yo creo, que los Médicos no estarán mas vanos ahora que ántes, aunque V.md. los llama *Gremio Venerabilísimo*, epíteto superlativo, que no seria desproporcionado á todos los Obispos de la Iglesia, juntos en un Concilio.

Prosigue V.md. mostrando otro riesgo: *En que las Mugeres se estimen á sí mismas.* Quál es? Que de ese modo *admitirán mas gustosas los inciensos, que los hombres las tributan; y cegadas con aquellos humos, estarán mas fáciles á rendirse, para pagar los rendimientos de los hombres con sus proprios rendimientos.* Raro modo tiene V.md. de entender las cosas! Todo es al reves de como V.md. piensa. Nadie estima mas los obsequios, y está mas pronto á retribuirlos, que quien se juzga mas lejos de merecerlos. Si las Mugeres se estiman mucho, recibirán como tributo debido á su mérito, quanto á los hombres les dictare la lisonja; de este modo, se juzgan esentas de la paga. Por esta razon los hombres viciosos no buscan á las que están en la aprehension de sus prendas desvanecidas, si no son capaces de captarlas con altos ofrecimientos. Allí la adulacion no aprovecha: es menester buscar otro rumbo;

bo; y aun he oído decir, que las mugeres vanas sólo las hace caer en la red, quien halla modo de quitarles la vanidad.

Añade V.md. *Que el que los maridos estimen á sus Esposas, no evita los adulterios; pues muchos maridos, que han estimado mucho á sus mugeres, han encontrado en ellas unas correspondencias infames.* Es verdad; pero son y siempre serán muchas mas las que se venguen de los maridos, que las desprecian, que las que ofendan á los maridos, que las estiman. Há dicho su Reverendísima, por ventura, que estimando los maridos á las mugeres, no habrá adulterio alguno en el mundo? Escusaránse muchos, no todos. Pues á qué viene esa objecion?

Concluye V.md. objetando: *Que el representar á los maridos, que las mugeres son hermosas, dóciles, sencillas y discretas, no persuadirá al marido, que la suya tiene estas prendas, sí por experiencia conoce que le faltan.* Es muy cierto; pero quándo ha pretendido el Crítico persuadir tal cosa? Ha escrito, por ventura, que todas las mugeres tienen aquella coleccion de prendas, ni aun alguna de las quatro señaladas? El decir, que las mugeres son iguales en entendimiento á los hombres, es decir que todas son discretas? Antes lo contrario: pues entre los hombres, los discretos son los menos. Siendo, pues, las discretas las menos, lugar les queda á los maridos, para tener las suyas por tontas. Lo mismo digo de la prenda de la hermosura. Lo que su Reverendísima únicamente ha procurado persuadir es que no las desestimen, por aquel concepto comun, de que su sexô es inferior en entendimiento al nuestro, y que son animales imperfectos &c. Qué tiene que ver esto con aquello?

Señor mio, crea V.md. que con lo que há escrito el Padre Maestro, no ha tentado, ni dado empellones á las mugeres. Los que andan á darselos, adulan al individuo, y dicen mil ignominias del sexô, para que dé mas valor á la estimacion de una, el desprecio de las otras. Si V.md. se escandaliza de su Reverendísima, porque ha probado, que su entendimiento es igual al nuestro, escandalícese, en primer lugar, del Padre Bufier, Escritor célebre de la Compañía, que escribió al mismo intento, y los Sábios Jesuitas, Autores de las Memorias de *Trevoux*, que celebran aquel escrito,

to, y manifiestan ser del mismo sentir, que el Padre Bufier. (*e*)

He respondido á V.md. en limpio, sin mezclar aquellas frases burlescas, aquellas irrisiones afectadas, aquellas preguntas irónicas (de que V.md. usa tanto) con que se suele trampear la falta de solidéz en los Discursos, y con que se hace apreciar un escrito entre los ociosos. Exâminen los discretos quien tiene razon; y mas que no halle la gente de tararira materia en mi Papel para reir

Yo perdono á V.md. quanto murmurare de mí. Pero lo que á V.md. le estará mejor, será prestar paciencia, sí le mortifica el ver, que unos por muy honradores; otros por poco inteligentes, celebran lo que el Padre Maestro ha escrito. Mi ánimo no era responder á V. md. sinó manifestar al público la summa displicencia, que me há ocasionado la *Blanda, suave y melosa curacion.* Pero yá tomada la pluma, la dexé correr hácia esta parte, por no imprimir quatro, ó seis renglones solos.

RES-

(*e*) Memor. de Trev. *tom.*15. *fol.*1303.

RESPUESTA AL DISCURSO Fisiológico Médico del Doctor Don Francisco *Dorado*, por el R. P. M. Fr. Benito Feijoo, que la dedica á los Gloriosos Mártires San Julian y Santa Basilisa.

POR dos razones, señor *Don Francisco*, he resuelto responder al Discurso Médico de V.md. no al antecedente de su hijo el señor *D. Josef*. La primera, porque *D. Josef* en la pag. 1. de su escrito protesta, que escribe por el fin de adquirir fama: y sin embargo, que algunos de los Médicos, que en estos tiempos escribieron contra mí, teniendo antes mas que mediana opinion, con sus escritos han descaido algo de ella; debiendo yo esperar, que al señor Don Josef suceda todo lo contrario, no es justo, que mi oposicion le sirva de estorvo.

La segunda razon de no responder al señor Don Josef, es porque este en realidad no me impugna. Lo que yo he pretendido y probado, así en mi Discurso Médico, como en la respuesta al Doc. *Martinez*, es que la Medicina es incierta y falible. En este punto, que es el único substancial, conviene conmigo Don Josef, como se puede vér desde el folio 20. hasta el 24. inclusivé, donde se consuela con el conato de descubrir el mismo defecto en las demas ciencias humanas. Es verdad, que despues en algunas partes insensiblemente se desvía de lo que al principio establece. Pero aténgome á que su verdadero dictamen es aquel que explica, ántes que su serenidad se turbase con el ardor de la disputa.

Solo pues á V. md. he de responder, señor *Don Francisco*, que parece está mas persuadido ó mas resuelto á persuadir la certeza de su arte. Para este efecto iré siguiendo su escrito paso por paso.

Empieza V.md. hablando con el señor Don Josef, con

estas voces: *Hé visto el manifiesto precautorio Médico, que hiciste en defensa de la Medicina y Medicos satisfaciendo á las razones de dicha Crísis, y aunque tiénes oportunamente respondido á sus asertos &c.* Aquí supongo hay yerro de Imprenta, que en vez de argumentos puso *asertos*: Porque á los argumentos se responde, á los asertos se contradice.

Señor Don Francisco, yo tambien he visto el manifiesto Precautorio Médico; pero no encontré la satisfaccion y respuesta, que V.md. expresa á las razones de la Crísis. Discurro que por muy sutil se escaparia á la cortedad de mi vista. La Crísis prueba la incertidumbre de la medicina con varias autoridades, pero con una razon sola, aunque amplificada de muchos modos, y aplicada á muchas materias. De las autoridades hablarémos despues. La razon se toma del encuentro de opuestas opiniones; que hay entre los Autores Médicos sobre la práctica curativa de todas, ó casi todas las enfermedades. Unos dicen, que tal cosa en tal enfermedad aprovecha; otros que daña. Uno, y otro es probable, en consideracion del número y doctrina de los Autores, que lo afirman: Luego ni uno, ni otro es cierto. Esta conseqüencia es evidente: Porque la probabilidad de una opinion es incompatible con la certeza de la opuesta, y la certeza de una excluye la probabilidad de la otra. Vamos ahora á ver sí en todo el escrito de Don Josef hay satisfaccion á este argumento.

Desde que empieza hasta el folio 27. hace un cotejo de la medicina con las demás ciencias, en quanto á la oposicion de escuelas, y opiniones. Esto no es responder al argumento, sinó confirmar el asunto: Siendo cierto, que aquello que en las demas ciencias se disputa entre los profesores de varias Escuelas, ni por una parte, ni por otra llega al grado de certeza. Pongo por exemplo: En la Filosofía unos dicen que la materia tiene propria exîstencia, otros que no. Uno y otro es probable: Luego ni lo uno, ni lo otro es cierto. En la Teología unos dicen que hay Física predeterminacion; otros que no. Y de aquí infiere evidentemente todo racional, que ni es cierto que hay fifica predeterminacion, ni es cierto que no la hay. Luego habiendo la misma oposicion de sentencias entre los Profesores de la Medicina, se seguirá la misma

ma incertidumbre. En mi respuesta al Doctor *Martinez* hé señalado las disparidades que hay entre la Medicina, y las demas ciencias, y no es menester repetirlo aquí. Solo digo, que quando los Médicos sepan los medios de recobrar la salud del cuerpo, con la misma certeza, que los Teólogos sabemos los medios con que se puede lograr la salud eterna del alma, correrémos parejas unos, y otros.

En el folio 25. hallo estas palabras: *De las consultas, y altercaciones P. Rmo. no se infiere bien la incertidumbre de la medicina* (acabo de probar con evidencia, que se infiere bien) prosigue Don Josef: *Ni despues de estos debates dexan de convenirse, y concordarse los Médicos Católicos, cuyo fin es el alivio de sus enfermos.* Esta tampoco es respuesta: Lo primero, aunque estuviesen convenidos los Médicos Católicos, si no están convenidos con estos los que no lo son, ya hay oposicion de opiniones y por consiguiente incertidumbre. Por ventura las máxîmas médicas son dogmas Teológicos, en que no tengan voto los Autores infieles, que estudiaron la medicina? No están comprando cada dia los Médicos Católicos, libros de Médicos Hereges para estudiar y aprender de ellos? Sí es menester ser Católico para hacer juicio recto en la Medicina, deben quemarse ó por lo menos condenarse como inútiles los escritos de Hipócrates, Galeno, y Avicena; porque *Hipócrates* fue Gentil, *Avicena* Mahometano, y *Galeno* peor que Mahometano, y que Gentil, pues tubo por material el alma del hombre, y por consiguiente por mortal. Sobre lo qual se puede ver el Angélico Doctor, (*f*) y el Eximio. (*g*) Lo segundo es falso, que los Médicos Católicos están convenidos. No era Católico el Doctor *Bois*? Pues este se opuso á la práctica curativa de casi todos nuestros Médicos y oy hay muchos, que le siguen, y me consta, que Don Josef estima mucho á este Autor. No fue Católico *Lúcas Tozzi*? Pues este está declarado terriblemente contra todos los Galénicos modernos. Pero que es menester detenernos en esto, quando todo el mundo sabe, que hoy entre los Católicos, son

(*f*) S. Tom. *Contra gentes lib.2. cap.63.*
(*g*) Suar. *De Anima lib.1. cap.1.*

infinitos los Médicos, que abandonan á *Galeno*? Los mismos caudillos de las sectas mas opuestas á *Hipócrates* y *Galeno* fueron Católicos. Católico fue *Santorio*, inventor de la Medicina estática. Católico fue *Helmoncio*, por señas, que haviendo sido acusado de Magia por sus émulos, por razon de sus maravillosas curas, fue examinado por el Santo Tribunal, donde justificó ser aquellas efecto de su superior ciencia natural, y asi salió tiunfante de los acusadores. Católico fue tambien *Paracelso*, pues aunque su audaz ingenio le hizo caer en algunos errores, no fue Herege, porque le faltó la pertinacia, y así como Católico fue enterrado en la Iglesia de San Sebastian de la Villa de *Salisburgo*, donde está decorado su sepulcro con tan glorioso epitafio, que hasta ahora ningun Médico Hipocrático ó Galénico le logró tan ilustre. Es de esta manera: *Conditur hic Philippus Theophrastus Paracelsus insignis medicinæ doctor, qui dira illa vulnera, lepram, podagram, hydropisim, aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda, honorandaque collocavit.*

En el párrafo siguiente prueba *Don Josef*, que las consultas de los Médicos son útiles; lo qual yo nunca he negado. En el inmediato ofrece señalar la causa de la oposicion de dictámenes entre los Médicos, lo qual hace hasta el fol. 28. Que la causa sea esta ó aquella, no es del caso. Lo que es del caso es que haya la oposicion de dictámenes, pues de ella se infiere evidentemente la incertidumbre. Quando *Don Josef* ofrece señalar la causa de las qüestiones, habla conmigo de esta manera: *Pero verá V. Rma. como le muestro con cientifica evidencia la causa &c.* Es cierto, que pudo ahorrar este trabajo, pues yá sabia yo la causa que *Don Josef* señala, y sabia de mas á mas otras tres, ó quatro, que omite.

Desde el fol. 28. al 31. dice que muchas veces mueren los enfermos, ó por sus proprios excesos ó porque las enfermedades son incurables, y así que no se debe echar la culpa á los Médicos: En esto tiene razon; y en quanto á culpar los Médicos, ninguno los culpa menos que yo; porque estando cierto de que su arte es falible, conozco que aun el que mas estudia y mas alcanza, por mas que haga, algunas veces errará la cura. Mueren pues los enfermos, unas veces

ces porque las enfermedades son incurables; y otras, porque aunque sean curables, las hacen incurables con sus excesos; otras, porque aunque admitan cura, no acierta con ella el Médico; otras en fin mueren, porque el mismo Médico los mata: Aunque esto último muy rara vez sucede á los Médicos, que están bien enterados de la falibilidad de su arte, y tienen las demas circunstancias, que yo señalé al fin de la Crísis Médica, porque se ván en recetar con mucho tiento.

Al fol. 31. propone como mia una proposicion, de muy diferente modo, que yo la hé escrito, esto es, *que los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría, y al Médico no mas que la mala obra de retardársela.* Esta proposicion enunciada de este modo, es indefinida, y por tanto equivalente á universal, y asi lo mismo es decir, *que los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría*, que decir, *que siempre que mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoría*, y yo no digo eso, sino que *muchas veces, que los enfermos mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoría*, y el que sucede esto muchas veces, es innegable. Por ventura siempre que el enfermo sana, debe al Médico la mejoria? Si fuese así, donde no hay Médicos, ningun enfermo sanaria. Muchos hán observado, que donde no hay Médicos, viven tanto los hombres, como donde los hay. Algunos se adelantan á decir, que viven mas, y mas sanos. En esto yo no me meto. Siendo, pues, cierto, que las mas de las enfermedades son curables por sola la naturaleza, tambien lo es, que éstas si el Médico (como muchas veces sucede) fatiga á la naturaleza con remedios escusados, retardará la mejoría.

Desde el fol. 32. hasta el 36. propone *Don Josef*, y disuelve algunos argumentos contra la medicina, que no son mios, ni me pasó jamas por el pensamiento proponerlos, como constará á quien leyese mi Crísis médica.

En el fol. 37. pone de letra bastardilla, como mia, esta proposicion, *que no todos los accidentes se hayan de querer luego en sus primeras invasiones sujetar á los remedios, llamando los Médicos.* Y con esta ocasion discurre hasta el fol. 39. inclusive, sobre el riesgo, que tiene el no acudir á las enfermedades en sus principios. Aquella proposicion no se hallará

en

en toda la Crísis, ni otra equivalente á ella. Lo que he dicho es, *se dexen á la naturaleza aquellos accidentillos de poca monta, que ella por sí misma cura* (*b*) y lo mísmo digo ahora.

Desde el fol. 39. al 45. declama justísimamente *Don Josef* contra los Médicos recetadores, que desde el principio hasta el fin de la enfermedad, no hacen visita, en que no ordenen algun remedio. En esto tiene mucha razon. Para mi no es dudable, que todo Médico que receta mucho, mata mucho. Con el pretexto de que ayuda á la naturaleza, la deguella; porque devilita las fuerzas, y turba el conato que hace para las Crises.

Desde el fol. 45. hasta concluir el discurso, disputa *D. Josef* contra mí, sobre el origen de la Medicina, en cuyo intermedio ingiere elogios de Hipócrates, y desprecio de los Autores, que yo he citado, en comprobacion de ser incierta la Medicina. La qüestion del orígen de la Medicina, es puramente historica, y asi qualquiera cosa que se diga en ella, no sirve para probar, ni la certeza, ni la falibilidad del arte: Por lo qual no tubo razon *Don Josef* para decir, al introducirse en esta qüestion, que yo hice argumento del orígen de la medicina, para probar su incertidumbre. Tan falso es esto, como lo que dexa dicho arriba, de que hice argumento de la expulsion de los Médicos de Roma. No todo lo que se toca en el progreso de un discurso crítico, se trae como prueba del principal asunto. Qualquiera verá, leyendo el mio, que no alego como prueba, ni la expulsion de los Medicos (y aun ésta la tengo por dudosa) ni el orígen de medicina. Pero quien tenga razon en quanto á la qüestion del orígen, yá se verá luego. En las alabanzas de Hipócrates convengo, pues yo tambien le cito siempre con elogio. Rebaxar la justísima estimacion que merecen los Autores, que yo hé citado, podrá quando mas servir de respuesta á las pruebas, que hago *ab authoritate*, pero no al argumento *á ratione*. Al fin de este escrito haré ver la poca razon, que tambien en esta parte tiene *Don Josef*.

Vé aqui V. m. señor *Don Francisco*, que en todo el discur-

(*b*) *Teatr. Crit. tom. I. Crísis Médica num.* 64.

curso de *Don Josef* no hallamos la respuesta, y satisfaccion, que V. m. dice á los argumentos de mi Crísis.

Prosigue V. m. continuando la cláusula de arriba en aprobacion del escrito de *Don Josef* de este modo: *Y legítimamente manifestado el antiguo orígen de esta ciencia, con las verídicas señas de sus legitimos, y útiles profesores, &c.* En quanto á las señas de los útiles profesores apruebo la de ser éstos muy detenidos, y considerados en prescribir remedios. Lo otro de señalar por buenos solos aquellos Autores, que ha seguido el ripio de la doctrina Galenica, tratando á los demas de delirantes, como hace Don Josef ácia el fin de su discurso, hallará V. m. oy pocos Medicos de algun credito en el mundo, á quienes se lo haga creer; pero hallará infinitos, que vuelvan al reves la tortilla. Yo he dado asi en mi *Crísis Médica*, como en la *respuesta* á Martinez, bastantes señas para distinguir los Medicos buenos de los malos, y han sido tan bien recibidas de los profesores, que habiendome impugnado muchos en otros puntos, en este nadie hasta ahora me contradixo. Solo Martinez puso en una, ú otra circunstancia algun reparo; pero con mi respuesta quedó satisfecho, como me hizo constar por carta suya. Si con todo, aquellas señas no son del gusto de V. m. en eso no nos embaracemos. Paso á examinar la qüestion del orígen de la medicina.

Habia escrito yo en la Crísis Médica de paso, y solo por modo de introduccion á las variaciones, que despues padeció el arte; que la medicina *fue criada algun tiempo como niña exposita, porque no habia otra regla para curar los enfermos, que exponerlos en las plazas, y calles públicas, para que los que transitaban, les prescribiesen remedios.* Donde omití, por no detenerme en una noticia harto trivial, como de estos remedios, los que con la experiencia se hallaron mas comprobados, se escribieron en las columnas, y paredes de los Templos, de donde los trasladaron despues algunos antiguos Medicos, y sobre estos principios se empezó á formar el arte.

Contradice esta noticia Don Josef, pretendiendo que la medicina que oy tenemos, y la que hubo en todos tiempos, es legitima descendiente de la ciencia infusa de Adan, el qual dice Don Josef, *que es muy probable, que escriviese libros*

de

de medicina, y poco mas abaxo, *que es muy verosimil, que estos libros los guardase el Santo Patriarca Noe en el Arca, y despues sus hijos los comunicasen á sus descendientes; conservandose principalmente entre los Caldéos, de donde la pasó ácaso á Egipto el Santo Patriarca Abrahan, y de ellos trasladó despues Apis los que compuso de esta ciencia entre los Egipcios, de donde los pasó á la Grecia Esculapio.* Raro modo de prueba de una noticia histórica, es la que empieza con *es muy probable*, prosigue con *es muy verosimil*, y acaba con *acaso los pasó*, sin citar para estas transmigraciones de Caldéa á Egypto, y de Egypto á Grecia Autor alguno que lo diga.

Para probar, que Adan escribió libros de medicina, y éstos pasaron á Caldéa, yá alega *Don Josef* un Autor; pero en quién concurren las tres nulidades de ser uno solo, de ser desconocido, y por tanto no saberse, que fé merezca; y en fin de no haberle visto el mismo *Don Josef*, pues dice que es singularisimo el libro, y como tal le tienen los Jesuítas de la Villa de Monforte de Lemus, ni aun expresa *Don Josef* quien le ministró esta noticia. Dice que el Autor se llama *Cuceni*, de Nacion Caldéo, y que escribió de Agricultura, en cuya obra cita muchas veces los libros, que compusieron de medicina Adan, Seth, y otros Patriarcas.

Que Adan tubo ciencia infusa de todas las cosas naturales, es sentir comun de los Teólogos. Que escribiese libros de medicina, ni de otro algun arte, es tan incierto, que el eruditisimo Jesuíta Martin del Rio, (*i*) afirma como cosa constante, que no escribió de ciencia, ó arte alguno ningun Padre, ni Expositor Sagrado, ni Autor profano digno de alguna fé, dice que Adan escribiese cosa alguna. Los Chimerizantes Rabinos le atribuyen dos libros: uno intitulado *las generaciones de Adan*, en que dicen se contenian los sucesos del mundo hasta Enoch. Otro el *libro del primer Adan*, que proseguia refiriendo todos los sucesos futuros. Los fabulosisimos Mahometanos le atribuyen otro, cuyo titulo es, *Testamento de la luz*, y su contenido es el testamento de Adan; los

---

(*i*) Del Rio *lib. 1 Disq. Magic. cap. 5. quæst. 1. sect. 1.*

(*k*) los infatuados Alquimistas atribuyen á Adan no se qué libro, ó libros de la Piedra Filosofal, segun el Padre Delrio en el lugar citado arriba. Con que tenemos muy buenos testigos de los libros de Adan, el ternario supremo de los embusteros, Rabinos, Mahometanos, y Alchimistas. Y aun admitiendo todos estos libros fabulosos, no hallamos entre ellos alguno de medicina, solo lo dice el Caldéo, que está en Monforte.

Bamos claros, señor Don Francisco: le parece á V.md. que si los Jesuítas poseyesen un escrito, donde se hallasen especies extraidas de los libros de Adán (que como partos de una ciencia infusa precisamente habian de ser admirables, y utilisimas) habian de tener tan poca caridad con el público, que le recatasen ese tesoro? Ni lo creerá V.md., ni lo creeré yo; antes nos persuadiremos ambos, á que consultando á la utilidad pública, y á la particular del Colegio, le le darian á la estampa; y no haciendolo se colige, que como doctos tienen aquel libro por indigno de fé, aunque le conserven por raro, porque en las Librerías de Comunidades se guardan, como alajas apreciables, los libros muy raros, especialmente manuscritos antiguos, y de Autores muy estraños, aunque por otra parte no contengan sino embustes, y patrañas.

De los libros de Seth ningun Autor sagrado, ni profano hace memoria. Lo que unicamente se halla, es lo que de él dice Flavio Josefo(*l*): esto es, que sabiendo este Patriarca, y sus immediatos sucesores, por lo que habian oído á su padre Adan, que el mundo habia de ser castigado con dos diluvios, uno de agua, otro de fuego, porque no pereciesen muchas noticias de las cosas naturales, que con su estudio, y aplicacion habian adquirido, las escribieron en dos columnas, la una de ladrillo, la otra de piedra. Esta noticia, enmedio de ser de un Autor como Josefo, es tenida por fabulosa por los escritores de buen juicio. Donde advierto tambien, que aún quando fuese verda-

L de-

(k) Vease la Historia de la Iglesia, y del mundo de D. Gabriél Albarez, *pag.* 224.

(*l*) Joseph. *antiq. Judai. lib.* 1, *cap.* 2.

dera, nada se seguia á favor del origen de la medicina, porque en aquellas columnas no se estamparon todas las ciencias, y artes, como inconsideradamente dicen algunos Autores, citando á Josepho, sin haberle leido: pues Josepho expresamente limíta el estudio, y aplicacion de Seth, y sus descendientes á la Astronomía, ó ciencia de las cosas celestes: *Sideralem scientiam, ac cælestium rerum cognitionem excogitaverunt.* Con que señor Don Francisco, este origen de la medicina, propagado por los libros de Adán, y Seth, (diga lo que quisiere Cuzemi) no está bien ajustado.

Pero apuremos mas esta materia, para cuyo efecto copiaré aqui literalmente la cláusula, con que D. Joseph se introduce á impugnarme sobre el origen de la medicina. *R.P.M. de esta materia, con la vénia de V. Rma., alguna noticia mas tenemos los Médicos, que otro alguno, porque nos importa; y asi hemos procurado hacer á nuestra facultad mas antiguas, y mas honradas pruebas.* (fol. 49.) Bien sabe el señor D. Joseph, (y mas ahora, que viene de ocuparse en la calificacion de su propria nobleza) que á nadie se hacen pruebas con un testigo solo; y D. Joseph para las del origen de la Medicina no cita sino á uno, conviene á saber Cuzemi; á que se añade ser testigo no conocido, ni haberle el mismo D. Joseph examinado, pues no le leyó. Pero voy á otra cosa.

Diceme D. Joseph, que de esta materia tienen mas noticia los Médicos, porque les importa. Convengo en ello, y estémos en esto. Ahora entro yo. *Sed sic est*, que los Médicos en esta materia dicen lo que digo yo, y no lo que dice D. Joseph: ergo. La menor subsumpta se prueba con evidencia: porque Don Joseph no cita por su sentencia Autor Médico alguno, sí solo uno, que escribió de Agricultura; y yo le citaré no menos que quatro Autores Médicos por la mia. Quenta con ellos.

Lucas Tozzi (Médico) en la Dedicatoria del primer tomo, hablando de la Medicina, dice asi: *Trojanis temporibus vulnerum dumtaxat curatione clara fuit.* (No se sabía en aquel tiempo otra cosa de medicina, mas que la curacion de las heridas. Buena traza de andar por el mundo los libros de Adán. (*Deinde usque ad Peloponesiacum bellum in nocte densisima latuit, atque ab his solis, quia aliquando ægrotasent, edis-*

ediscebantur remedia. (No habia otros Médicos, que los que habian padecido las mismas enfermedades.) *Proptereaque lege cautum erat apud Asirios, ut morbis defuncti malé affectos circuirent, illosque docerent, qua ipsi ope adiuti evaserint, pariter apud Ægiptios, & Babilonios languentes in compitis expositi.* (Vé aqui la niña expósita que yo decia:) *Prætereuntes sciscitabantur, si quid salutare ad illum morbum experti fuerint. Deinde in Grætia liberati languoribus, inscribere cæperunt in tabellis, quæ in ædibus Æsculapii, Apollinis, cæterorumque Deorum affigebantur, quid auxiliatum esset. Ex quibus omnia excripsisse fertur Hypocrates, & instituisse medicinam.* Con que Hypocrates instituyó su Medicina sobre las noticias que halló en los Templos, comprobadas por la experiencia de los hombres. Luego de aquella experiencia es hija la medicina Hypocratica, y no de los soñados libros de Adán.

Herman Beheraave (Médico) en los Prolegomenos habla asi del Arte Médico. *Prima condendæ arti fundamenta jecit casus fortuitus.* (pues donde están los libros de Adán?) *Secundo naturalis instinctus. Tertio eventus haud prævisus. Incrementum deinde dedit primó memoria enperimentorum, quæ obtulerant prægressa: Secundó descriptio morbi, remedii, & successus in columnis, tabulis, & parietibus Templorum.* (estos eran los libros donde entonces se estudiaba la medicina, y no los de Adán) *Tertió Ægrorum in triviis, & foro expositio* (otra vez entra aqui la niña expósita) *ut transeuntes de morbo compellarent; remedia, si norant aperirent.*

Lo mismo puntualmente, que los dos Autores alegados, dice Conrado Barchusen, Médico) que escribió de intento la Historia de la Medicina, cuyo extracto tengo inserto en las Memorias de Trevoux, del año 1710. *tom.* 4. *fol.* 1936.

Pero quien con mas extension, y claridad trata de esta materia, es Reyes en su Campo Elisio (*m*). Este erudítisimo Autor dice como la medicina padeció dos naufragios universales. El primero extinguió la medicina, que habia dexado nuestro Padre Adán, la qual juntamente con las noticias de las demás ciencias y artes, se fue disminuyendo

 po-

(*m*) Reyes, *Camp. Elys. quæst.* 3.

poco á poco en la memoria de los hombres, hasta que del todo se perdió: *Tandemque cum omnibus scientiis, & artibus ingenti catacysmo penitus obruta, & extincta medicina est.* Con que si habia libros de Adán y Seth, tambien perecieron. Sobre el fundamento de la experiencia formó despues el arte médico Esculapio, (todo es del citado Autor) el qual tambien se fue perdiendo: y este fue el segundo naufragio que padeció la medicina. En esta ruina del arte andaban los hombres tentando la ropa á la naturaleza, para buscar remedios; y este fue el tiempo, en que se acostumbraba poner los enfermos en los lugares públicos, para que los que habian experimentado algun remedio, se lo avisasen: *Atque ita* (dice el Autor) *positos per plateas infirmos circuibant*, (tercera vez encontramos con la niña expósita) *ut illos á se expertis remediis jubare posent.* Dice despues, que estos remedios se escribian en los Templos, y que sobre el fundamento de estas noticias, añadiendo su experiencia y discurso, formó Hypocrates la medicina. *Haud dubium est Hypocratem multa ex his collegisse, atque addita mox experientia, & ratione, viam optimé medendi, nondum satis usque ad se completam, aut manifestam, sed confusam, ac inviam consummasse.*

Quiero añadir á los quatro Autores médicos alegados otro, que aunque no lo fue de profesion, por su antigüedad y por su eminente erudicion en todo género de literatura, debe ser admitido. Con esto tendremos cinco testigos, que sobran para las pruebas que hacemos del origen de la medicina. El gran Plutarco en el libro que intituló: *An bené lateat vivens*, dice asi del modo que tenian en curarse los antiguos: *At prisci illi mortales ægrotos palám curabant: eorum unusquisque si quid habuiset conducibile, quod vel ipse ægrotans, vel alterum curans comperisset, consulebat ei, cui opus erat. Atque ita ferunt artem experimentis natam in majus auctam esse.* Esto dicen los Autores médicos en quanto al origen de la medicina: y los cinco Autores que yo cito, no están en alguna Biblioteca distante, sino en la libreria de mi celda, para que quien quisiere venga á ver si están fielmente citados. Me he detenido en esta qüestion, para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias: pues ninguna dí, ni daré á la estam-

pa-

pa, (aún aquellas que toco de paso, como accidentales al asunto) que no tenga justificada con buenos apoyos.

Prosigue V.md. señor D. Francisco, hablando con D. Josef, *y suponiendo que tus pruebas todas son convenientes, te prevengo, que no serán del gusto de todos, porque no pudiendo ser los hombres universalmente de un mismo dictamen, por haberles dexado Dios esta pena de fatigarse, por saber como son las cosas criadas, no será justo pretendas, ni juzgues combatir á tantos amores proprios, á titulo de que tienes de tu parte los mejores fundamentos.* El amor proprio mas sospechoso es, que influya en quien escribe defendiendo la facultad, que le dá de comer, que en quien por impugnarla, nadie le ha de dar sino quemazones. *Las pruebas convenientes, y mejores fundamentos*, que en esta cláusula se califican, no se sabe quales son: pues D. Josef en todo su escrito no trahe prueba alguna, ni buena, ni mala de la certeza de la medicina. Supongo, que con la agudeza de su ingenio bien podria discurrír algunas sutilezas, que en la apariencia la probasen. Pero como en este punto siente lo mismo que yo, no quiso empeñarse en probar, lo que sabía no podia probar con solidéz. Direlo de otro modo: tubo por mejor no probarlo, que probarlo como V.md. lo prueba.

Prosigue. *Yá veo que en el tal discurso se dirige toda la empresa de su Autor* (aqui entro yo) *con lo agudo, y exquisito de sus discursos, y auxiliado de algunos patronos Apolineos, aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros profesores, para por ellos educir algunos similes, sobre que la medicina de ahora es arte incierta, dudosa, y falible, pareciendole descubria en los análogos del decirlo, las execuciones, y desengaños de afirmarlo.* Si los patronos son de mucha autoridad, y quienes son los profesores diestros, se verá despues. Lo de *educir por ellos algunos similes*, no lo entiendo, y mucho menos *los análogos del decirlo.* Asimismo toda la siguiente cláusula hasta acabar el parrafo, es impenetrable; pues habiendo yo pedido á algunos discretos que me la explicasen, llanamente me dixeron, que tampoco la percibian.

Vuelve despues V.md. á felicitar á D. Josef sobre su escrito de esta suerte. *Me alegro hayas tomado la pluma tan noblemente, que tambien el perdonar callando, dá aliento á que pro-*

prosiga el mundo delinquiendo. Esto yá lo entiendo. Quiere decir, que yo cometi delito en escribir la *Crisis Médica*, y delito tal, que no se debe perdonar. Sin embargo yo perdono de todo corazon la injuria, que se me hace en tratar aquello de delito.

Prosigue: *solo reparo ser valentia* (esto es á mí) *afirmar, que todos los remedios son inciertos, dudosos, y falibles absolutamente. Esto, á mi entender, es querer decir, que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males, que de remedios.* Que la hiciese Dios asi, ó que la hiciese tal el pecado de Adán; lo que no tiene duda es, que en el estado presente somos mas capaces de males, que de remedios, que por eso este es valle de lágrimas. V.md. es capáz de padecer mal de gota, y no es capáz de aplicarse remedio para ese mal. Lo que se sigue del parrafo, con la autoridad de Orígenes, prueba que Dios crió medicamentos, y antídotos; pero no que los Médicos sepan á punto fijo la virtud, y uso de ellos.

Añade luego en el parrafo siguiente, *que es notable resolucion discurrir, que Hipocratas, Galeno, y otros no conociesen estos medicamentos.* Lo que se dice es, que ni Hipocrates, ni Galeno supieron con certeza (cuidado con la palabra *certeza*) con qué medicamentos, quándo, y cómo aplicados, se curan las enfermedades. Esto se probará abaxo. Entre tanto díganos V.md. qué medicamentos infalibles halló en los escritos de Hipocrates y Galeno para las enfermedades, de que trataron estos dos grandes hombres, y que á V. md. ocurren en la práctica.

En el parrafo siguiente dice, que la acusacion fuera justa contra los Médicos ignorantes; pero no contra los doctos. Todos los Médicos, que escriben contra mí, se matan sobre esto: que es lo mismo que implicitamente colocarse cada uno á sí proprio en la clase de los doctos. Lo que digo es, que medicina cierta ninguno la tiene. La diferencia está unicamente, en que los Médicos buenos conjeturan; los malos desatinan.

El parrafo inmediato es introductorio á las demostraciones ofrecidas de la certeza de la medicina: las quales empiezan al fin del fol. 5. de este modo: *Las demonstraciones, que legitimamente se pueden hacer en comprobacion de ser la medicina,*

ce-

como la profesamos , y exercemos , cierta , son tantas , quantos enfermos logran salud , triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios ; de las quales probablemente murieran , á no ser socorridos por los Médicos doctos y experimentados con los remedios. Aqui hay una implicacion manifiesta. Si los enfermos probablemente murieran , á no ser socorrídos ; luego solo es probable y no cierto, que debiesen la vida al socorro. Por consiguiente tan lexos está de inferirse de aqui , que la medicina es cierta é infalíble, que antes se infiere lo contrario. Es cierto que nunca se puede saber con evidencia , que el enfermo muriera , si el Médico no le socorriera ? Pues si algunas veces se vé , que los enfermos abandonados de los Médicos por deplorados , mejoran por beneficio solo de la naturaleza , mas facil es que por el mismo beneficio mejoren muchos , de los que ellos tienen por curables , por peligrosos , que se juzguen : luego no hay caso alguno , en que se sepa con evidencia , que el enfermo debe la salud á la medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende , y me explicaré con un simil. Un hombre dudoso del camino , por donde se vá de un Lugar á otro , emprende el viage , y es posible que acierte ó por mera casualidad , ó gobernandose solo por conjeturas. Al llegar al termino conoce con evidencia , que acertó con el camino. ¿ De aqui se infiere , que antes sabia con evidencia , que senda habia de seguir ? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la medicina. Aun quando al convalescer el enfermo , se supiese con evidencia , que el Médico habia acertado con la cura , no se infiere que antes tubiese conocimiento cierto de cómo le debia curar. Pudo acertar por meras conjeturas , y aun por pura casualidad. Lo que pues se debe creer , que sucede á los Médicos en la curacion , es lo que sucede á todos los que obran por pura conjetura ó probabilidad ; esto es que unas veces aciertan , y otras yerran ; por consiguiente unas veces curan , otras matan , y otras ni matan , ni curan, porque la naturaleza resiste el yerro de la cura , y vence la enfermedad.

Contrahe luego V.md. á la curacion de enfermedades epidémicas , lo que habia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable , que vaya á mostrarnos la infabilidad de la me-

medicina, adonde mas que en otra alguna parte está dudosa, y obscura. Todos los Autores que han manejado fiebres epidémicas, asientan que en ningun otro genero de dolencias se hallan los Médicos mas perplexos, á causa de que aunque en la corteza haya semejanza de unas á otras, cada una tiene su singular carácter, por el qual pide distinta curacion, y asi las observaciones hechas en una epidemia no sirven para otra, antes bien muchas veces lo que en una epidemia alivia, en otra mata. El célebre *Sydenhan*, (*n*) que asistió con vigilantisima observacion en muchas epidemias, confiesa que en los principios de cada una andaba como de nuevo, tentando la ropa, y probando ya un remedio, ya otro, hasta vér qual producia mejor suceso. *Doleo* advierte, que en semejantes enfermedades nunca el Médico puede, ni debe prometer la mejoría, porque nunca puede estár asegurado de ella: *Mœdicus nunquam debet promittere reconvalescentiam.* (*o*) Qué bien viene esto con la infabilidad de la medicina? Reyes advierte, (*p*) que por ser tan varias las enfermedades pestilentes, y epidemicas, nunca se podrá conseguir remedio cierto para ellas. Lo mismo dice el doctisimo Juan Jacobo Unaldismith. (*q*) Lo mismo Riberio, (*r*) en quanto á aprovechar ó no la sangria en las fiebres epidemicas.

De aqui es haber sido en muchas epidemias funestisimo el uso de la medicina, librando mucho mejor los que no se medicaban. Esto observó el Ramazini en las constituciones epidemicas Mutinenses, donde dice: *Que mas presto y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron, ni purgaron, ni se les diò algun otro genero de remedio, fiando todo el negocio de su salud á la naturaleza.* En la epidemia, que padeció este Principado el año de diez, habiendo oìdo yo, que en la Villa de Gijon, donde hubo muchos enfermos, raro ó nin-

(*n*) Sydenhan *de Febrib. cap.* 2.
(*o*) Doleo *lib.* 4. *de Febrib. cap.* 5.
(*p*) Reyes *Camp. Elys quæst.* 66.
(*q*) Unaldismith *tom.* 1. *fol. mihi* 615.
(*r*) El Riberio *lib.* 17. *sect.* 3. *cap.* 1.

ninguno murió, le pregunté la causa á Don Antonio *Mazias*, Médico que era á la sazon de aquel Partido, y uno de los mas juiciosos y advertidos, que conocí. Dixome que los habia curado, no curandolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza, y solo les ordenaba alguna cosa muy leve, solo porque no dixesen, que no hacia algo. Esta fue su respuesta. En el segundo tomo de *Bois* se halla la carta de un Médico Valenciano, donde dice, que en una epidemia de costados, que hubo en aquel Reyno, usando él y otros dos compañeros suyos del remedio comun de la sangría, se les morian muchisimos, hasta que sabiendo que una pobre muger con un remedio fácil y casero habia salvado á su marido y á sus hijos, se abstuvo en adelante de sangrar, y se libraban todos ó casi todos. Ha señor Don Francisco! Si la medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidémicas, no hubiera la epidemia del año de diez hecho en la casa propria de V.md. el sangriento destrozo, que hizo.

Hacese luego V. md. una obgecion con estas palabras: *Ya oygo replicar á estos, que tambien acontece morirse los medicinados, y que á los otros suele socorrer liberal la naturaleza.* La respuesta de V. md. es la siguiente: *A cuyo argumento digo, que quando Dios, usando de su dominio, decreta dar á un hombre una enfermedad mortal, no tiene lugar el remedio, porque el decreto superior, contra quien no valen fuerzas humanas, dirige en estos casos nuestros dictámenes á la execucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente á la medicina, y á los Médicos. En todas las enfermedades hay decreto absoluto de muerte, ú de vida. Y tan cierto es, que si hay decreto de vida, vivirá el enfermo aunque no llame al Médico; como que morirá, si hay decreto de muerte, aunque le llame. Pongamos, pues, que un enfermo, retorciendole á V. md. la solucion, le arguye así. Señor Don Francisco: Si está decretado que yo muera, V. md. no podrá hacerme vivir, y sí está decretado que viva, la enfermedad no podrá hacerme morir. Pues estese V.md. en su casa, que no le he menester para nada. Qué le responderá V.md. habiendo dado aquella solucion?

Recurrir á decretos condicionados, para responder á este dilemma, es inutil. Lo uno porque el decreto condicionado

no quita su execucion al absoluto, que es la razon porque algunos graves Teologos han excluído de Dios, como superfluos, los decretos condicionados. Lo otro, porque siendo cierto, que los Médicos tal vez curan al que sin ellos muriera, y tal vez matan al que sin ellos sanára, tan posible es el decreto condicionado de que el enfermo viva, sinó llama al Médico, y muera si le llama, como el opuesto de que si le llama viva, y si nó le llama muera. Y como no podemos saber, sinó por revelacion al tiempo que enfermamos, si hay este decreto ó aquel, no tenemos mas razon para llamar al Médico, que para no llamarle. Vea V.md.en qué pantáno se ha metido con su recurso á los decretos Divinos.

Si á V.md.le hace dificultad mi proposicion, de que tal vez los Médicos matan al que sin ellos sanára, oygale decir á un gran Médico, como son muchos mas los enfermos, á quienes los Médicos indoctos matan,y vivieran sinó fuera por los Médicos, que aquellos á quienes libran los Médicos doctos y murieran sinó fuera por ellos: *Complures ab indoctis Medicis longè occiduntur, alioquin victuri, quam morituri ab eruditis salventur.* (*s*) Con que siendo rarisimo el que puede discernir los Médicos doctos de los indoctos (materia en que freqüentisimamente viven los Pueblos muy engañados, como asientan los mismos Autores de Medicina) mas razon tiene el enfermo para temer, que el Médico le mate, que para esperar que le cure. Hasta aqui de la primera prueba, que V.md. me alega por la infalibilidad de la medicina.

La seguuda demonstracion (*t*) la toma V. md. de que Galeno dice de sí mismo, que siendo de su nacimiento muy enfermizo, se libró de muchos achaques con las medicinas. Rara demonstracion! No ignora V. md. que toda demonstracion pide esencialmente dos cosas, la una que las premisas sean evidentes; la otra, que la conseqüencia sea legitima, y ambas cosas faltan aqui. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma; porque Galeno no es la su-

---

(*s*) Hieron. Cardan. *de Methodo medendi*, *cap.* 100. apud Picinelli de *Mundo Symbolico lib.7. num.7.*

(*t*) Dorado *fol. 9.*

suma verdad: luego no es infalible aquel antecedente, cuya verdad únicamente estriba en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente, ¿por dónde saldrá la conseqüencia, de que la medicina es infalible? Una medicina puramente probable no podrá librar á muchos (ya que no á todos ni á los mas) de sus achaques? No hay duda. Luego con medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo leí de Galeno, y que lo refiere él mismo, es que de mozo era muy goloso de hongos, y otras porquerias, y absteniendose de ellas despues, mejoró de sus indisposiciones. Para curarse de este modo, no son menester purgas, ni sangrias.

Pero para que se vea, qué infalibilidad tubo la ciencia médica de Galeno, sepase que él dice de sí mismo, que prescribió varios remedios á sus enfermos, solo porque habia soñado, que eran convenientes; (*u*) y en otra parte refiere, que á sí mismo se sangró una arteria en la mano derecha, por haber soñado que le sería saludable. (*x*) Esta es la infalibilidad que tenia en su arte aquel grande Héroe de la medicina. A fé, que es de temer que algunos de los sectarios finos de Galeno, siguiendo el exemplo de su Caudillo, nos manden sangrar y purgar, solo porque lo han soñado, y con todo nos dirán que la medicina es infalible: Porque (ya se ve) ¿ qué reglas mas infalibles, que los sueños?

Aqui se acabaron las demonstraciones ofrecidas de la certeza de la medicina, las quales se reducen en limpio á aquella primera proposicion. *Las demonstraciones &c. son tantas quantos enfermos logran salud &c.* Pues el exemplo de Galeno, por ser uno de aquellos *quantos*, no añade nada. Y ve aqui, que sí alguno quisiese probar, que la medicina, qual los hombres hoy la practícan (pues de esa hablamos) es no solo inútil, sino perniciosa, lo demonstraria del mismo modo, diciendo: *Las demonstraciones, que legitimamente se pueden hacer, de que la medicina, como se exerce, y profesa,*

(*u*) *Comment. 2. de Humorib. text. 2.*

(*x*) *Lib. de Sanguin. mission. cap. ultim.* apud Paul. Zach. *lib.* 4. *tit.* 1. *quæst.* 5. *num.* 17. & Reyes *quæst.* 37. *num.* 15.

es perniciosa, y funesta, son tantas, quantos son los enfermos, que mueren á manos de los Médicos; y siendo estos muchos mas, que aquellos que los Medicos curan, (como arriba nos deja dicho Cardano) se infiere, que muchas mas demonstraciones hay de que la medicina es perniciosa, que de que es útil. Despues se puede confirmar con el exemplo de algunos enfermizos (y á fé que no son pocos) que aseguran, que empeoraron despues que se pusieron en manos de los Médicos, y mejoraron dexandolos.

Si se me respondiere, que estos daños los hacen los Médicos malos ó indoctos, no los buenos y doctos: convengo en ello. ¿Pero cómo sabremos, quales son buenos, y quales malos? No lo pregunto para mí (que yo bien lo sé) sinó para el Pueblo. Sí estamos al dicho de cada uno, el mas ignorante es un *Hipócrates*. Sí al del vulgo, este siempre reputa por el mayor Médico aquel, en quien ve mas ojarasca, bambolla y osadía: y como el Médico tenga estas tres prendas, bien puede matar á roso y belloso, que tiene su crédito seguro, por mas que procuren desengañar al vulgo, los que distinguen lo blanco de lo negro. Queda pues en pie la duda de qual es Médico bueno ó malo: y solo sabemos de cierto, que son muchos mas los malos, que los buenos. De que se infiere con evidencia, que el enfermo al tiempo que llama al Médico, mucho mas miedo debe tener de que el Médico le dañe, que esperanza de que le alivie.

Pero será cierto esto, de que son muchos mas los Médicos malos, que los buenos? Tan cierto es, que es innegable: porque sobre que los mismos Autores Médicos se lamentan de esta desgracia de la medicina: Sí hace reflexîon sobre la suma arduidad de esta ciencia, y el grande estudio é ingenio que pide, y por otra parte se considera, que casi quantos se dan á la medicina con poner en una Aula los primeros ergos, y dos años de práctica, que sean agudos, que romos, se hallan Médicos hechos, y derechos, y despues la multitud de enfermos les dexa poquisimo tiempo para estudiar, saldrá á la cuenta, que solo uno ú otro de ingenio, y comprehension singularisima (de los quales apenas entre ciento hay uno) puede ser buen Médico.

Recurrir á la experiencia, para que supla el defecto de es-

estudio y habilidad, es vano efugio. Vemos que un Médico, que tiene muchos enfermos, no se acuerda por la tarde de lo que recetó por la mañana. ¿Cómo se acordará de los remedios, que aplicó á los enfermos el año pasado, y del efecto que hicieron, para hacer de este modo la coleccion de innumerables experimentos en su memoria, que es el medio de adquirir el conocimiento experimental? Así es cierto, que los que visitan mas enfermos, no solo son los que menos estudian, mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta, oygase en la voz del piadoso Rey Felipe Tercero, la de muchas personas doctas y zelosas, que le instruyeron de que era tanta la carestía, que habia de buenos Médicos, que se podia temer que faltasen aun para las personas Reales. Asi dice en el libro 3. de la nueva Recopilacion, tit. 16. Ley 11. *Porque hemos sido informados de personas doctas y zelosas del bien comun, que en estos nuestros Reynos hay mucha falta de buenos Médicos, de quien se pueda tener satisfaccion, y que se puede temer, que han de faltar para las personas Reales &c.* Hago ahora esta reflexîon. Quando Felipe Tercero dixo esto, yá estaba instituído el Tribunal del Proto-Medicato, y eran exâminados los Profesores del mismo modo que hoy, habiendolo arreglado así Felipe Segundo. La providencia que Felipe Tercero dió en la Pragmática alegada, que fue el que se enseñase *in voce* la medicina en las Universidades, tratando de toda la práctica médica, y no restringiendo á quadernos escritos uno, ú otro tratado, no se observa hoy. Luego el negocio de la medicina está hoy en el mismo estado, en que le halló Felipe Tercero, quando hizo aquella Ley; y por consiguiente no hay motivo para discurrir, que haya hoy mas copia de Médicos buenos, que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos, que se podia temer faltasen aun para las personas Reales: *Ergo.*

Satisfecho yá V.md. (ya se vió con quanta razon) de haber demostrado la infalibilidad de la medicina, pasa á responder á los argumentos, con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce á decir, que no obsta el que los Médicos á un achaque mismo discurran diferentes remedios; porque unos remedios se pueden substituir con otros, esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió á

V.md.

V. md. esta solucion (que sé muy bien quien es) pudo tambien advertirle de su insuficiencia , pues me consta , que la alcanza , y á mí me la confesó. Es cierto , que no solo los remedios semejantes , v. g. dos purgantes , se substituyen recíprocamente , mas tal vez algunos desemejantes , y tambien que muchas veces una evacuacion suple otra. Digo que todo esto es cierto , pero no es del caso : porque yo tanto en el *Discurso* Médico , como en la *Respuesta* á *Martinez* , arguyo la falibilidad de la medicina de las innumerables qüestiones, en que los Médicos se oponen unos á otros , ya en terminos contrarios , ya en contradictorios : y aqui no cabe equivalencia, ni substitucion, sinó es que V.md. quiera decir, que las tinieblas puedan substituir á la luz , el calor al frio , el color negro al blanco. *Es menester se sepa* , que no es lo mismo ser los remedios desemejantes , que ser opuestos. ¿Por ventura siendo enteramente contrario su efecto , podrán susbtituirse recíprocamente los ácidos , y los alkalinos , quando dos Médicos en una fiebre , siguiendo diferentes Autores, uno prescribe aquellos , y otro estos ? Quando uno juzga conveniente, que el enfermo se harte de agua fria , y otro le ordena cosas calientes , cabe substitucion ó equivalencia ? Quando uno en fé de que el mal está todo en las primeras vias , ordena purga , y otro creyendole en las segundas, decreta sangria, ¿equivaldrá la sangria á la purga ? Bien lexos de eso , si el primer Médico hizo recto juicio , la purga le aprovechará , y la sangria le hará gravisimo daño. Pero qué me canso en esto ? Repare V.md. mis dos escritos alegados , y verá que apenas hay punto sustancial en toda la medicina , donde no haya Autores , que se opongan contraria ó contradictoriamente.

En los dos parrafos siguientes se arrima V.md. algo á la verdad. Copiarélos al pie de la letra. *Ademas de esto se deben considerar en esta ciencia , así exercitada , tres circunstancias ó estados. El primero es , el que llaman analitico ó demonstrativo , en el qual se hacen veridicas demonstraciones , como que la enfermedad es* res præter naturam *: Quod temperamentum fit ex elementis: Quod unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur. Quod senectus , & mors naturalis non possunt evitari.* De axîomas theoreticos universales le concederé á V.md. quanto quisiere , porque no es de esos la disputa , ni con veinte car-

carros de ellos se curará un sabañón ; sinó de aquellos dictámenes últimos regulativos de la curacion de esta y aquella enfermedad. Prosigue : *El segundo es el que llaman tópico ó probable* (eso es lo que yo digo , y de ese estado hablo,) *en cuyo estado , aunque puede haber dudas , tambien hay certezas de varias cosas ,* (veamos quales son) *como que la quina es un evidente febrifugo , el opio indubitable narcótico , el antimonio un verídico y fuerte vomitivo , el mercurio un infalible antigálico , el nitro un verdadero aperitivo , y el vitriolo blanco preparado un indubitable vulnerario , y otras muchas cosas.* Concedo totum , especialmente si se habla de la infalible exîstencia de la virtud , y no de la infalible produccion del efecto : pues aunque sea evidente que la *quina* es febrifugo , el *nitro* aperitivo , &c. no es evidente que en este , en aquel , y en el otro caso han de ahuyentar la fiebre , ó quitar la obstruccion.

Nadie duda , que en este sentido hay muchas cosas ciertas en la medicina ; pero no son esas sobre las que se disputa. Esplicome : Todos los Médicos convienen en que el ruibarbo purga , del mismo modo que convienen en que la lanceta sangra. La dificultad está en el uso. Qué importará yo sepa que el ruybarbo purga , sinó sé quando convendrá purgar con el ruibarbo ? Lo mismo que saber que la lanceta sangra, sinó sé quando conviene usar de la lanceta. La virtud de infinitos remedios aún está del todo oculta. La de otros en parte se sabe , y en parte se ignora. Pongo por exemplo : de todos los purgantes usuales se saben que lo son ; pero no se sabe si los hay especificos para humores determinados , ó si qualquiera purgante (como entre los modernos se juzga mas probable) purga promiscuamente de todos. Tampoco se sabe , si purgan solo el humor escrementicio, ó juntamente con él (como para mí tengo por cierto) el jugo nutricio. Así que en estas cosas parte se sabe , y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada , y todo es dudas , y qüestiones , es en el uso de los remedios. La quina es febribugo. Con todo son algunos los Médicos que no quieren , que jamas se use de ella , y muchos mas los que no echan mano de ella , sinó en casos apurados. Mucho mayor es la dud que hay en purgas , y sangrias. Hay Médicos, que casi ge-

neralmente las condenan : entre los demas hay la qüestion de quando convienen. En una enfermedad un Médico quiere, que se sangre, otro que se purgue, otro que no se purgue, ni se sangre, sinó que se conforte; y cada uno dice que el otro yerra la cura, y daña al paciente: y esta division no solo está entre los Médicos, que asisten al enfermo; mas tambien entre los Autores que escriben de medicina: entre quienes no se varía el juicio de la enfermedad, pues todos le dan el mismo nombre. A esto es menester, que responda el que juzgare infalible la medicina. Pero ni hasta ahora se hizo, ni se hará jamas. Añado que aun en orden á la virtud de los remedios, considerada *in actu primo* á vueltas de algo cierto, y algo probable, hay infinito falso y sofistico. El texto de Valles, citado en el Teatro Crítico, es claro: *Fateor de nullâ re nugari magis medicos, quam de medicamentorum viribus.*

Hace despues V. md. la reflexîon (la qual otras dos veces inculca en el discurso del escrito,) de que fuera defectuosa la providencia, si habiendo criado medicamentos para nuestros males, ignorasen los Médicos el uso de ellos. A que se responde, que si la medicina se cultivâse como debia, se lograria un conocimiento capáz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Médicos estudian poco; sí muchos se obstinan en seguir unas máxîmas, que la experiencia ha descubierto perniciosas, solo porque son antiguas; si á esta profesion se admite infinita gente inhabil, sin aplicacion, ni ingenio, tal vez algunos, que por su rudeza no pudieron entrar en otras facultades; este no es defecto de la providencia, sinó culpa de los hombres: *Ex te Israel perditio tua, tantummodo ex me auxilium tuum.*

Siguese una quexa, de que yo anonimamente increpo los desacertados pronósticos de uno ú otro Médico. Pues lo hago anonimamente y sin nombrar á alguno, ¿para qué se dá V.md. por entendido?

De aqui adelante quanto se sigue es un extravío del punto de la qüestion á los incidentes de ella. No digo yo, que esto sea usar del artificio vulgar de divertir la plática á lo accesorio, quando no hay que decir en lo principal. Pero no sien-

siendo este el motivo, no sé qual pueda haber para gastar de las cinco partes del escrito una sola en lo principal, y quatro en lo accesorio. Sin embargo correré por todo la pluma, aunque con la brevedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la qüestion.

¿Para qué es hacerme cargo de que siento mal de Hypócrates, quando apénas le nombro vez alguna, sin epíteto honroso? ¿Para qué trasladar de Gaspar de *Reyes*, en la segunda qüestion y en la quarta de su *Campo Elisio*, toda aquella retaila de Príncipes Héroes, y hombres ilustres que fueron Médicos, sin hacerse cargo de la distincion que di en mi respuesta á Martinez, de que hubo Reyes que supieron medicina, pero no que fuesen Médicos por oficio? ¿Para qué todo aquello de los Arquiatros (especie sacada tambien de Gaspar de *los Reyes*) con el restante catálogo de honores que debieron á algunos Príncipes, y Repúblicas los Médicos, habiendo yo en la carta alegada, confesado que la facultad médica es nobílisima, y que un Médico sabio es alhaja preciosa de qualquiera República? En vista de esto, qué lugar puede tener la propalada sospecha de que yo escribí con ánimo malévolo de infamar los Médicos? Sí tubiera esa ruin intencion, así como V.md. trasladó de Gaspar de *los Reyes* los honores de los Médicos, citando los Autores que halló citados en él, trasladára yo lo que en el mismo Autor se halla bien justificado: de que hubo tiempo en que los que profesaban la medicina eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo *Zaquías*, quien añade, que eran esclavos aun los mismos Arquiatros, ó Príncipes de los Médicos. Trae tambien este Autor el Texto del *derecho*, en que se equiparan para el salario los Médicos á las Parteras. Todo esto pudiera yo haber sacado á luz juntamente con los insignes oprobrios, que varios Autores dixeron de los Médicos, que V.md. puede ver á la larga en los citados Gaspar de *los Reyes*, y Paulo *Zaquías*. Yo no habia tocado el punto de sí hubo Reyes Médicos ó nó, en el Discurso Médico, porque esto no hacia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ello de paso en la respuesta al insigne *Martinez*, porque él en su carta me tocaba este punto.

¿Para qué haber andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus*, una vez que me confiesa, ó lo con-

fiesa el que escribió por V.md. este retazo, que aquel texto no habla del Médico corporal, sinó del moral, y político? ¿Sí *Leon de Gastro* dice, que la voz *Choves* significa Médico, los dos insignes Expositores Cornelio *Alápide* Jesuita, y el Padre D. Agustin *Calmet* Benedictino, con quienes *Leon de Castro* es poca ropa, dicen que significa Cirujano, para qué el humilde equívoco de *vulgata, y vulgaridades*?

Para qué meterse en la qüestion de sí la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo? Dígale V.md. al Auxîliar que le prestó estos socorros, que esta materia tiene mas que estudiar de lo que él piensa. Que lea al insigne Jesuita Alfonso *Salmeron*, que asistió al Concilio de Trento en sus Prolegómenos, Prolegóm. 3. y allí, entre otras, estas palabras: *Liberum autem reliquit* (habla del Concilio) *omnibus, qui Scripturas Sacras profundius meditantur, fontes Græcos, aut Hæbreos, quatenus opus sit consulere, quo nostrum vitio librariorum, aut temporum injuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis, salva Concilii auctoritate, sive Græci, sive Hæbrei exemplaris lectionem variam producere, eamque ut verum Bibliorum textum expendere, & enarrare.* Que lea al Cardenal *Belarmino*, (*x*) donde señala quatro causas, para que muchas veces se acuda al texto *Griego*, y *Hebreo*, prefiriéndole á la version *Vulgata*. Y en el capítulo antecedente verá como dice, que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentîno consiste precisamente en no contener algun error contra la fé, y buenas costumbres. Que haga reflexîon á que despues de declarada la Vulgata por auténtica en el Tridentino fué corregida por SIXTO V. y muy poco despues otra vez por CLEMENTE VIII. y lo que hace mas al caso es, que este Papa en la Bula que precede su edicion, dice que algunas cosas mudó en la Vulgata, dexando intactas otras que parecia se debian mudar: *In hac pervulgata lectione, sicut non nulla consulto mutata, ita etiam alia quæ mutanda videbantur, consulto immutata relicta sunt.* Luego la declaracion hecha por el *Tridentino* de ser auténtica la *Vulgata*, no quitó que quedasen en ella erratas que corregir despues.

Que

(*x*) *Lib. 2. de Verbo Dei cap. 11.*

Que lea al insigne Dominicano *Natal Alexandro* en el siglo IV. de su Historia *Eclesiástica*, disert.39. art.5. cuyo título es: *Utrùm, & quo sensu Vulgata versio sit authentica*? Donde despues de poner la definicion del Concilio verá, que su conclusion es la siguiente: *Auténtica dicitur quia nihil continet fidei, & bonis moribus repugnans; non vero sic authentica dicitur, quasi fontibus Hæbraicis, vel Græcis præferenda, aut etiam coæquanda.* Y advierta, que aunque la Historia Eclesiástica de este Autor, fué censurada severamente en *Roma*, en esta proposicion no se le tocò, como ni en el catálogo que en el artículo siguiente hace, no menos que de ciento y tres lugares de la *Vulgata*, como hoy la tenemos, donde está alterado el sentido genuino, por ignorancia, ó equivocacion de los que la trasladaron ó imprimieron. Que advierta, que la variacion de voz entre *Chirurgus*, y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en órden á los dógmas, y costumbres; y así es del número de aquellas expresiones en que, segun los Autores alegados, es lícito preferir el Hebréo á la Vulgata. En fin que note, que por la regla de PIO IV. en el *Indice* se puede usar del texto Hebreo, ó Griego, para elucidacion del Latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estámos; porque la voz *Chirurgus* no se opone á la voz *Medicus*, ántes la explica. La Medicina se divide únicamente en Farmacéutica, y Quirúrgica, y asi tan propriamente son Médicos los Cirujanos, como los que llamamos Doctores. La voz pues que en la Vulgata es oscura, y genérica, se determina y explica por la del Hebréo. Es mucho mas lo que le pudiera avisar sobre este punto, en que no profiero mi sentencia, solo propongo estas noticias para que en tan grave asunto nadie, sin haberle estudiado, se meta á hablar con afectado magisterio. Sin embargo debo confesar, que en todo lo que contiene de exposicion de Escritura el papel á quien voy respondiendo, reconozco otra pluma mas racional, y metódica.

Vengo yá al texto del *Eclesiástico*, sobre el qual, quanto dixe yo en mi respuesta á *Martinez*, V.md. me lo tuerce, y toma al reves, para tener que impugnar, y que calumniar, donde no hay que calumniar, ni que impugnar. Empieza diciendo, que aquella proposicion mia, *si dixera yo que*

toda la medicina que hoy se practica en el mundo es inútil, y nociva, no me opusiera al texto del Eclesiástico, en quanto á la forma no se diferencia de esta: *Si yo dixese, que se satisface al precepto de la comunion anual por comunion sacrílega, no me opusiera al decreto de* INOCENCIO *XI.* Qué nos querrá decir en esto el señor Doctor? Hay por ventura Sumulista que ignore, que dos proposiciones, una falsísima, y otra verdaderísima, pueden ser semejantes en quanto á la forma? La misma forma tiene esta proposicion *En Cristo hay dos naturalezas*, que esta: *En Cristo hay dos supuestos.* Con todo la primera es de fé, y la segunda es herética. ¿Pues para qué será hacer ruido entre ignorantes con un trampantojo, de que harán burla los Sumulistas?

Lo mejor es que prosigue así: *No digo yo que la proposicion de su Rma. se opone á la doctrina sana, que el juzgar eso toca á Tribunal superior.* Esto naturalmente significa, que el dexar de decirlo, no es por falta de verdad en el dicho, sinó por falta de autoridad en la persona. Grande, y acertada sentencia! Pues diga lo mismo de esta proposicion: *En Cristo hay dos naturalezas*, porque en quanto á la forma es semejante á aquella: *En Cristo hay dos supuestos.*

Vámos yá aclarando lo que V.md. obscureció en el texto del *Eclesiástico*, aunque me detenga en una materia inconducente al punto sustancial mas de lo que era razon. ¿Quiere Vmd. que el precepto *honora Medicum* obligue absolutamente, y sin limitacion de tiempo, como el *honora Patrem*? Vengo en ello; pero ha de advertir V.md. que como el precepto *honora Patrem* no me obliga á honrar á un hombre, que es solo Padre en el nombre, y no en la realidad: solo á un Padre verdadero; y no á un Padre fingido: del mismo modo el *honora Medicum* me obligará á honrar al Médico verdadero, esto es, al que sabe la medicina útil y provechosa, no á qualquiera que tenga nombre, y representacion de Médico, aunque no sepa la medicina útil y conveniente para curarme. El mismo texto precisa á entenderle así, pues me dice que honre al Médico porque le hé menester *propter necessitatem*; y yo no he menester á uno que no sabe la medicina útil, y verdadera, por mas que tenga nombre, carácter, y representacion de Médico, sinó aquel que la sabe.

Mas:

Mas: tampoco estoy obligado á honrar al Médico, de quien tengo duda positiva y bien fundada, sí sabe ó no sabe la Medicina verdadera; así como no estoy obligado á servir y obedecer á un hombre de quien tengo duda positiva y bien fundada, de sí es ó no es mi Padre. La razon es clara, porque el acreedor ha de ser cierto, para que la deuda sea cierta. Luego ni á aquel ni á este soy deudor de mis obsequios, mientras hay duda bien fundada de sí son legitimos acreedores á ellos.

Hasta aqui corren parejas los dos preceptos. Ahora entra la disparidad en quanto á la práctica. Rarísima vez ocurre duda razonable á alguno, de qual es su verdadero Padre, siendo moralmente cierto (salvo algun caso raro) que aquel que está comunmente reputado por su Padre, verdaderamente lo es. Pero freqüentemente ocurre duda razonable de sí este, aquel, ó el otro son verdaderos Médicos. Por esto yo estoy obligado á obedecer á este, á quien todos tienen por mi Padre, salvo que tenga certeza de lo contrario; porque el juicio comun en esta materia constituye certeza moral, quando lo contrario no consta con toda certeza. Pero no estoy obligado á honrar á este Médico, y ponerme en sus manos, aunque el público como tal le tenga asalariado, porque esto no me quita la duda.

Que hay duda, y que es razonable, lo pruebo manifestando el fundamento de ella. Los mismos Autores Médicos asientan (y yo lo sé muy bien por principios intrinsecos) que son muchos mas los Médicos malos que los buenos, los ignorantes que los doctos. Luego yo debo dudar (hasta que por algun camino me asegure de la verdad) de sí este, aquel, ó el otro son de los primeros, ú de los segundos; y no solo dudar, sinó que como *à frequenter contingentibus fit juditium*, propenderé mas á creerle del número de los malos, porque estos son mas freqüentes.

O, que está aprobado por el Proto-Medicato, ó graduado en una Universidad! No hace fuerza. En tiempo de FELIPE III eran aprobados y graduados los Médicos en la misma forma que ahora; y con todo le advirtieron á aquel Rey personas doctas y zelosas, que el número de los buenos era tan corto, que se podia temer que del todo se acabasen.

Don-

Donde añado, que no ignoraban aquellas personas doctas la indefectibilidad de la Divina Providencia, y que todo lo dispone fuerte y suavemente, en que el Señor Doctor juzga tiene una gran prueba de que siempre ha de haber buenos Médicos. Si el hombre con buenas providencias no acompaña á la Divina, ni habrá Médicos para curar, ni pan para comer. Y aunque perezcan todos los hombres, nunca se podrá atribuir á defecto de la Divina Providencia: *Quis tibi imputabit, si perierint nationes, quas tu fecisti?* (z)

O, que el Pueblo le tiene por docto! Menos fuerza hace eso. Como el Médico obre con satisfaccion, y hable con orgullo: como recete mucho (siendo así que es lo peor que puede tener:) como tenga unas maneras insinuantes y artificiosas, en que algunos estudian mas que en aforismos, será tenido por un gran Médico, aunque no sepa palabra. Mr. *le Francè*, doctísimo Médico de la facultad Parisiense, en el segundo tomo de *Reflexîones Críticas sobre la Medicina*, dice que siendo la ciencia y la virtud las dos partes esenciales para constituir un buen Médico, *para el efecto de ganar fama y credito la ciencia no aprovecha, y la virtud estorba.* (a) A vista de esto, ¿quién se gobernará por el crédito que tiene un Médico de docto para juzgarle tal? *Lucas Tozzi* (b) hablando de los Galénicos de estos tiempos, dice: *Que aunque son rudos é indoctos, con todo los mas de los hombres son mas rudos que ellos, pues los tienen por sábios.* Pues no señor, el que el público tenga á uno por Médico docto nada prueba, y segun estos Autores prueba lo contrario.

¿Pero de este modo se quedará siempre el precepto del *Eclesiástico* en el ayre como idéa Platónica? No con licencia del Sr. Doctor, ó de su auxîliar. Hay reglas prudenciales para resolver la duda, y hallando, conforme á ellas, que este es buen Médico, entra la obligacion. Yo dí en el *Teatro Crítico*, y en la respuesta á *Martinez* las señas de los buenos Médicos: quien no quisiere gobernarse por ellas, sinó por la opinion del Pueblo rudo, allá se las haya.

Lo

(z) *Sapient.* 12.
(a) *Memor. de Trev. an.* 1715. *tom.* 2. *fol.* 1007.
(b) *Tom.* 1 *fol. mihi* 54.

Lo que se ha dicho del precepto del *Eclesiástico* se debe entender respectivamente de las Reglas de los Patriarcas *Basilio*, *Benito*, y *Agustino*. Es rara estravagancia pensar que los Patriarcas quisieron obligar á sus súbditos á poner su vida en las manos de un hombre de quien con fundamento dudan sí es Médico ú homicida, y mucho menos sí saben que es mas homicida que Médico. Y la Regla de mi Padre S. *Benito* no sé por qué la cita V.md. pues ni una palabra de Medicina, ni de Médicos hay en toda ella; siendo asi que tiene capítulo particular que trata de los enfermos, y es el 36. *de infirmis fratribus*. Pero en todo caso, como los que leen el papel de V.md. no hán de ir á examînar las Reglas de los Patriarcas, bueno es citar á Dios y á dicha.

Hasta aquí se habló de los Médicos *divisivè*. Vámos ahora á la coleccion de todos los Médicos de esta era. La qüestion en quanto á esta parte es puramente teórica; porque como el comun de los hombres nunca llegará á hacer juicio de que toda la Medicina de hoy es errada, ni aún tiene fundamento bastante para dudarlo, nunca por este motivo dexará de honrar y buscar á los Médicos.

En esta parte de la qüestion es mucho lo que V.md. se equivoca, y aun se contradice. Primero confiesa, que puede faltar en el mundo la verdadera Medicina, y despues se pone á probar que no puede faltar con el argumento de que no puede faltar la Divina Providencia; tomando de aqui ocasion para predicar á la Arca de Noé, y á todo el Diluvio Universal con aquella exclamacion: *O Aves, ó Peces, ó Animales!*

Ya he mostrado quan fútil argumento es aquel: y no lo es menos el que se toma del texto: *Intuere in omnia opera Altissimi*. Este prueba quando mas que en el dilatado campo de la naturaleza hay remedios contrarios á todos los males; pero no que se conozcan, y mucho menos que este conocimiento no pueda jamas faltar. Yo creo por aquella regla, que hay en la naturaleza algun específico contrario al mal de gota. Búsquemele el Sr. Doctor con la linterna de aquel texto.

Al otro texto *non consummabuntur opera ejus*, dá *Alápide* dos exposiciones. La primera, que nunca será consumada la Medicina, esto es perfecta. Y lo creo. La segunda,

que nunca se acabará la Medicina. Y entendiendo esto de la materia médica, es muy cierto: entendiendolo de la ciencia médica, es solo probable la exposicion: y yo no niego ser muy probable, que hay hoy en el mundo, y habrá siempre ciencia médica, (tomando la voz ciencia latamente) bien que muy imperfecta, y poseida de pocos.

Finalmente, tampoco prueba nada el texto *ad agnitionem hominum virtus illorum.* Es cierto que Dios crió los medicamentos para el uso del hombre, y tambien lo es que no puede usarlos sin conocerlos; pero el ordeñar Dios las cosas á este ó al otro fin (hablando del fin inmediato ú particular) no prueba que el fin se haya de conseguir indubitablemente: y esto ningun Teólogo, ni aun Filósofo lo ignora. Veáse Sto. *Tomas* (c) donde enseña, que el órden de las cosas á los fines particulares muchas veces se frustra; pero nunca el órden al fin universal. No hay hombre que no esté ordenado á la bienaventuranza sobrenatural, y los mas no la consiguen. Pero en la misma materia que tratamos se vé claro. No es dudable que hay inumerables yerbas y plantas, cuyas virtudes medicinales aún se ignoran; siendo así que esas mismas las crió Dios para el uso del hombre.

Hé visto á *Hugo* Cardenal, porque V.md. me lo mandó ver, y solo lei en él, que Dios dió conocimiento á los hombres de las virtudes medicinales; pero esto se salva con que le haya dado á algunos, y en algun tiempo, lo qual nadie niega. El concepto que *Hugo* Cardenal tenia hecho de los Médicos, le explica en la parábola del hombre que baxaba de Jerusalen á Jericó, y cayó en manos de ladrones, por estas palabras: *Et incidit in latrones, idest in manum medicorum quoad infirmitatem.* Y mas abaxo dá la razon: *Medici infirmos spoliant pecunia, & occidunt, quia magna salaria accipiunt, & sæpissime nihil prosunt, imo aliquando obsunt.* Esto no lo digo yo, dícelo *Hugo* Cardenal á quien V.md. me remitió. Con que señor mio el que la Medicina verdadera siempre se há de conservar en el mundo, está muy mal probado en la sustancia; pero no puedo negar que está bien

pre-

(c) *Quæst. 6. de Verit. art. 3.*

predicado en el modo. Lo de decir primero que la Medicina verdadera puede faltar en el mundo, y despues ponerse á probar que no puede faltar, es contradicion manifiesta.

Haceme V.md. el cargo, de que explico el *honora Medicum* condicionadamente, y le restrinjo en quanto al tiempo. Esto fue entender muy por la corteza: ni uno ni otro hago. Yo digo que aquel precepto obliga siempre que haya Médicos. Puede darsele mas extension? Es claro que nó; porque si llega el caso de no haber Médicos, cómo tengo de honrarlos? Si esto se llama limitar el texto, ó darle sentido condicionado, es una limitacion y condicion esencial á todo precepto, que induce obligacion, cuyo objeto terminativo es contingente; pues es imposible que el precepto obligue en exercicio, faltando el objeto á quien se ha de dirigir la accion. No por esto se limita en quanto al tiempo: lo qual se vé en este exemplo. El precepto de dár limosna á los pobres es general y absoluto para todos los siglos. Con todo es cierto que si huviera un siglo tan felíz, que en él la tierra se colmára de bienes, de modo que no huviese pobre alguno, no obligaria en aquel siglo el precepto de la limosna. Puede ponerse el exemplo mismo en caso menos metafísico de otro modo. Es cierto que como aquel precepto obliga sin limitacion de tiempo, obliga tambien sin limitacion de lugar. Sin embargo si huviese una Isla, que por su fertilidad ó por su buen gobierno, careciese de pobres, como la Utopia de Tomás Moro, se diría con verdad, que en aquella Isla nadie tenia obligacion á dár limosna. Es claro que donde no hay miseria que sublevar, no se puede exercer la virtud de la misericordia.

Ahora señor mio, si en este siglo hay Médicos ó no (esto es Médicos realmente tales, en la forma que se explicó arriba) no se puede saber por el texto, porque el texto ni dice ni niega, que los ha de haber siempre. V.md. me confiesa, que desde aquel siglo á este pudo degenerar la Medicina en un sistema lleno de errores, y por el texto no podemos saber si yá degeneró.

Asi en quanto á esta parte está mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem*, y el *honora Medicum*. Es imposible que falten verdaderos Padres en el mundo, y asi es imposi-

ble, que haya siglo en que no obligue el *honora Patrem*; pero es posible que falten en el mundo verdaderos Medicos, y asi es posible que haya siglo en que no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable, el arte admite muchas variaciones; pues qué cotejo es este?

Hasta aqui le he permitido á V.md. de gracia, que el texto del *Eclesiástico* sea preceptivo; pues verdaderamente no es sino consiliativo. Mas es, que no es consejo *éthico*, sino *económico*. La razon es, porque la honoracion, que es virtud moral, no tiene por motivo el bien del honorante, sino el del honorado. Es doctrina de Sto. Tomás: (*d*) *Honor respicit proprium bonum honorati*. Y el motivo que señala el Eclesiástico, para honrar al Médico es el bien del honorante, esto es porque le ha menester: *propter necessitatem*.

Y para acabar de desengañar á V. md. le preguntaré primero, si San Bernardo entendió bien la Escritura? Y suponiendo, que me responde que sí, le haré ver ahora, quan lexos estuvo de considerarnos obligados á llamar á los Medicos, y usar de medicinas. Escribiendo á los Monges de San Anastasio (*e*) dice, que ni les conviene á su Religion, ni á su salud buscar medicinas corporales. *Propterea minimè competit Religioni vestræ medicinas quærere corporales, sed nec expedit saluti.* Y poco despues: *Species emere, quærere Médicos, accipere potiones, indecens est Religionis vestræ.*

Vé aqui que un San Bernardo, versadisimo en la Escritura, no halló en ella ese precepto de usar de medicinas, y de Médicos: tampoco le halló en la ley natural, la qual no ignoraba. No solo eso. Vé aqui que San Bernardo dice aquella proposicion, que yo nunca llegué á decir, y que V.md. llama *temeraria imprudente*, &c. esto es, que las medicinas corporales no convienen para la salud. Buenos quedamos. Pero (replicará V.md.) el Eclesiástico aprueba, como convenientes las medicinas. Respondo, que lo que de aqui se infiere es, que San Bernardo entendió, que aquel texto no comprehendia á los Médicos, y medicina de su tiempo. Y quando lo entendió así, con buen fundamento lo entendió.

Las

(*d*) D.Thom.2.2.*quæst*.25. *art*.1. (*e*) D.Bernard. *Epist*. 345.

Las equivocaciones que V.md. ha padecido en la inteligencia de mi escrito, son muchas. Yo no niego, que el que digese que quanta medicina hay hoy en el mundo es errada, diría una proposicion falsa. Lo que niego es, que aquella proposicion se oponga á aquel texto, ni le altere el sentido. Puede haver mil proposiciones falsisimas en la materia que tratatamos, que no se opongan á aquel texto: porque aunque falsas, el texto nada determina acerca de ellas; y así á quien las profiera se le ha de arguir, no con el texto, sino con otros principios. Es indubitable que el texto del Eclesiástico habla solo de los Médicos buenos (sin que haya, ni pueda haver Padre, ni Expositor, que le entienda de otro modo.) Este sentido enteramente se le dejaria intacto al texto el que dixese, que no comprehende á los Médicos de este siglo, porque todos son malos. En la misma causal, que señala para decir, que no los comprehende, muestra que entendió el texto como debia entenderle, esto es, de los Médicos buenos. Permito que diria una proposicion falsa, pero no opuesta á la verdadera inteligencia del texto. Cierto que tropezamos en unas cosas, que no lo creyera.

Dice V.md. que el texto no dá fundamento para excluír de él los Médicos de este siglo. Es cierto. Ni dá fundamento para incluírlos, ni para excluírlos. Y así del texto no se puede inferir lo uno, ni lo otro. Del mismo modo, que si hay qüestion, sobre si Juan es verdadero Padre de Pedro, del texto *honora Patrem*, no se puede inferir que lo es, ni que no lo es. Lo que no tiene duda es, que el *honora Médicum* comprehende á los Médicos de este siglo, si son buenos, y no los comprehende, si son malos. Si lo son, ó no lo son, no se puede probar con el texto, se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo sacar del sagrado alcazar de aquel texto á los Médicos. Y quien se hiciere cargo del punto preciso. que se qüestiona ahora, conocerá con evidencia que no pueden acogerse á él.

Siendo todo lo dicho tan claro, tan liso, y tan llano, qué concepto hará de V.md. quien sobre esto le vé llenar de esclamaciones, y aun de dictérios tantas hojas?

No solo V.md. me altera el sentido á lo que digo, pero aun me atribuye lo que no digo. *Folio* 36. me imputa, que

de la posibilidad de una cosa infiero, el que puedo afirmar su existencia. Nunca hice tal ilacion. El enthimema sobre que cae esta acusacion es este: *El Espiritu Santo aprobó el uso de la medicina recta como tal, sin determinar qual es la recta, ó la torcida: Luego podré yo decir, que la medicina de este siglo es totalmente errada, sin contravenir á la Escritura.* Esta conseqüencia es evidente: porque en qualquier materia, en que la Escritura nada determina, podré yo decir esto ó aquello, sin contravenir á la Escritura. Pero V.md. me desfigura el antecedente, tomando, en lugar de la indeterminacion de la Escritura, la posibilidad de la medicina errada; y me trunca la conseqüencia, quitandole aquella limitacion, *sin contravenir á la Escritura*: puesta la qual el sentido legitimo de la conseqüencia es, que el decir que toda la medicina de hoy es errada, no se opone á la Escritura. Y así esta proposicion, *toda la medicina de hoy es errada*, será falsa por otros capitulos, en lo qual yo no me meto; pero oposicion con la Escritura es evidente que no la tiene: que es lo que yo unicamente afirmo. Por tanto las instancias del Ave Fenix, y de los hombres con los ojos en los pies, juntamente con la graciosa conclusion, *ó confiesese alli convencido, ó confiese aqui que ay Ave Fenix*, solo podrán hacer fuerza en un París, donde hay hombres que tengan en los pies los ojos. La conseqüencia que á mí se me puede sacar, es unicamente *que puedo decir que hay Ave Fenix sin contravenir á la Escritura.* Y es cierta. Pero no diré que hay Ave Fenix, porque lo tengo por falso, aunque la Escritura no lo declara.

La instancia que se sigue en el parrafo inmediato es una mera equivocacion. Yo infiero de este modo: *El Espiritu Santo no aprobó la medicina de este siglo: luego puedo yo decir que la medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto.* Tómese el antecedente *vice versa*, como V.md. quiere, *el Espiritu Santo no reprobó la medicina de este siglo.* Saldrá de aqui aquella conseqüencia que V.md. pretende, *luego no puedo decir, que la medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto*? No por cierto, si no esta: *Luego puedo decir, que la medicina de este siglo no es errada, sin oponerme al texto.* Esta conseqüencia no tiene contradicion alguna con la que yo saco; antes de hecho una y otra son verdaderas; porque

su-

supuesto que la Escritura, ni aprueba ni reprueba la medicina de este siglo, no se opondrá á la Escritura, ni quien dixere que es buena, ni quien dixere que es mala. Advierta V. md. que la negacion puesta antes del *puedo* ó despues del *puedo* varía infinitamente la proposicion. Valgate Dios por tanto descuido Dialéctico!

*Fol.*42. me supone, que de la oposicion de doctrinas entre Galénicos y Helmoncianos, infiero que una y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion (y era menester ser un fatuo para hacerla,) sinó que no pueden ser ambas verdaderas. Es lo mismo aquello, que esto? Siendo una de ellas falsa, no basta para decir, que no son ambas verdaderas? Otra vez digo. Valgate Dios por tanto descuido Dialéctico!

Ahora Señor Don Francisco, no me dirá V.md. para qué se gastó tanto papel y tiempo, sobre sí el texto del Eclesiástico se ha de entender de este, ó del otro modo? Esto para la qüestion, en que estamos, aunque yo le concediera á V.md. quanto quiere, nada prueba. Disputamos sí el arte de la medicina es cierta ó falible. Qué hace para esto el *honora Medicum*? No se puede honrar al Médico, y aprobar la medicina, aunque sea puramente congetural? Un buen General no se lleva las mayores estimaciones de una República, y se considera muy necesario en ella, aunque jamás tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al enemigo? Pues para qué fue emplear la mayor parte del escrito en este asunto? En mi Respuesta á *Martinez* vió V. md. confirmada con nuevas razones, y autoridades la incertidumbre de la medicina. A aquello se habia de responder, y no á una digresioncilla, que hice. Qué se dirá á esto, sinó que V. md. halló socorro para la digresion y no para lo principal; y no pudiendo defenderse de una estocada, buscó quien le defendiese de un aruño? A quanto yo probè de la oposicion de las doctrinas médicas, no se me responde en tantas hojas otra cosa, sinó lo que contiene esta clausula: *Contradiciones hay entre los Médicos; pero no tan abultadas, como se le representan á su Rma.* Con esta general nada se responde á quien puso de manifiesto las contradiciones, especificandolas. Sí yo solamente hubiera dicho á vulto, que las

con-

contradiciones, que hay entre los Médicos, son muy grandes, se me respondiera bien, diciendo tambien á vulto, que no son tan grandes. Pero habiendo especificado yo, de qué sirve esa general? Luego se me añade, *tome su Rma. otros antcojos, que no hagan los vultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos ni los otros; porque gracias á Dios hasta ahora no los uso, ni los necesito, para leer las contradiciones de los Médicos, que aunque estén escritas de letra muy menuda, son harto avultadas.

Concluye V. md. su escrito, aconsejando á Don Josef, que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escritura, se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en público, que en secreto bien sé yo, que le dirá V. md. que ni despacio, ni apriesa trate de materia tan grave, sinó que busque un Teólogo, ó un Predicador, que lo haga por él; y Don Josef, como buen hijo, no dudo seguirá las huellas de su Padre. De camino me disculpa á mí, porque escribí muy de priesa la Respuesta á *Martinez*. Viva mil años. Es cierto que no tardé en aquella Carta mas de doce dias, que es sin duda poco tiempo, para responder á un hombre, como *Martinez*, á todas luces grande: y por si acaso este escrito tampoco sale á gusto de V.md. se servirá de disculparme con el mismo motivo, pues le aseguro, que aunque es mas largo, tardé menos en este, que en el otro; y esto solito en mi Celda, con mis libros y sin tropas auxiliares.

Y yá que le encuentro á V. md. tan benigno, le pondrè delante de los ojos los excesos, en que prorrumpió su enojo en todo el discurso de su escrito, y que se pasaron por alto á los doctisimos aprobantes, porque esos raptos de la ira no le tienen á V.md. conveniencia.

En la *dedicatoria* dá V.md. á mis escritos el nombre de *vulgares calumnias. Fol.3.* los trata de delito, y delito tal, que no se debe perdonar. En la misma pagina, y en la siguiente dice, que fue *valentia, y notable resolucion* (voces que yá se sabe lo que significan) escribir lo que he escrito. *Pagin.9.* aquella clausula: *Debaxo de cuya suposicion tengo por innegable la certeza de los remedios, no quedando á mi entender en lo Cristiano recurso á otras interpretaciones*, significa

que

que es contra la doctrina Cristiana, por lo menos *illative*, negar la certeza á la medicina. En la *pagin*.13. se le atribuye á *Hipócrates* (siendo gentîl) un milagro, aunque tambien esto se sacó de Gaspar de los Reyes: (*e*) me imputa, que hé escrito dicterios contra los Médicos de estos tiempos. Señaleseme uno, así en la *Crísis* Médica, como en la *Respuesta á Martinez. Pag*.23. leo esta clausula: *En mi sentir solo puede consolar á los Médicos, el ver que aquellos, que los vitupéran, confirman con el efecto de llamarlos la causa de su ignorancia y su malicia.* Esta ignorancia y malicia segun el contexto á mí me cae acuestas. *Pag*.25. dá á entender, que yo en la exposicion de la Escritura pasé los límites, que prescribe el Concilio Tridentino. *Pag*.32. explica, que una proposicion mia (de la qual yá se habló) es digna de condenacion. *Pag*.35. con ocasion de la hypótesi, que introduce, de un Predicador, explicando el texto del Eclesiástico, concluye hablando de mí: *Allá se avenga con los dogmaticos su Rma, que yo no hallo salida.* Esto claramente significa, que de lo que yo digo, se sigue sin duda la oposicion á algun dogma; y á mí me hace tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el Predicador expone aquel texto de otro modo que yo, (yo le entiendo solo de Médicos buenos, y verdadera medicina) no sabe lo que se expone. *Fol*. 37. despues de sacar una conseqüencia disparatada, por via de retorsion (de la qual poco há se habló) prosigue: *Buena conseqüencia en la Lógica del P. Mro.* Yo hé mostrado, que aquella conseqüencia no se sigue en la Lógica del P. Mro; sinó en la del señor *Doctor*. Pag.48. hay la injuriosa aplicacion del juego de cañas de los muchachos. Cierto, que todo esto desdice de la experimentada, y notoria prudencia, juicio y caridad cristiana de V.md.

Pero yo Señor Don Francisco, perdono á V.md. todas esas injurias. No solo se las perdono, tambien se las disculpo. Yá sé, que es cosa comun en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones, desahogarse la paciencia en dicterios. De este modo correspondo la disculpa, que

(*e*) Reyes *quæst*.4. *pag*.22.

que V. md. dió á favor mio, para que la Respuesta á *Martinez* no fuese de su agrado.

Solo me resta ahora ver, con qué razon en dos, ó tres partes dice V. md, que los Autores, que yo cité por la falibilidad de la medicina, son de poca autoridad entre los Profesores diestros, por sus perpetuas inconseqüencias. En el *Discurso* Médico cité lo primero juntos á Ballivio, Etmulero, Syndehan, y Francois. Despues separados, á *Valles*, que asienta, que los Medicos dicen muchas falsedades en orden á la virtud de los remedios; á *Doleo*, que en su *Encyclopedia* médica, en todas las enfermedades refiere el encuentro de varias opiniones, y á Gaspar de *los Reyes*, de quien es aquella terrible sentencia hablando de sí y de todos los demas Médicos: *Dubito an semper non erremus.* En mi Respuesta á *Martinez* añadi á *Ramazini* en terminos sumamente expresos y fuertes; y á los Autores de las Memorias de *Trevoux*, que aunque no Médicos por oficio, es una junta de hombres doctos en todo género de letras.

De todos estos dice V. md. que son de poca autoridad por sus inconseqüencias. Las inconseqüencias era menester notarlas, porque no basta decirlo á vulto; ¿pero cómo habia de notarlas V. md. si á algunos de los Autores alegados no los viò jamás, ni aun por el pergamino? Lo de poca autoridad es bueno para dicho entre gente, que nunca oyó campanas. El Doctor *Aqüenza*, á quien V. md. celebra como héroe, que en este grave conflicto de la medicina la defendió con especial aliento (siendo así que en sentir de Médidicos, y no Médicos, no salió á luz escrito mas fuera de propósito, que el suyo,) y de quien dice en la dedicatoria, que anda siempre al lado de los Reyes (siendo así que jamas los acompaña) fue el primero que habló con desprecio de Etmulero, Sydenhan, y Wilis: Para cuya enorme extravagancia no le hallaron los Médicos doctos y aun los indoctos, otra disculpa, mas que la que yo hallo á V.md. esto es, no tener que responder.

Este desprecio de unos hombres famosisimos en Alemania, Inglaterra, España, Francia, é Italia, pone la medicina en mucho peor estado, que estaba. Porque sinó puede hacerse confianza de lo que dicen unos Médicos, á quienes ce-

celebra el clarin de la fama por todo el ámbito de Europa, y que verdaderamente son los Principes entre los modernos, ¿qué confianza deberé yo hacer, quando esté enfermo, de unos Médicos que desparramó la fortuna á este, ó al otro Partido? Sí aquellos padecen perpetuas inconseqüencias, ¿qué harán estos? Vuelvo á decir, que peor está, que estaba.

Lo mejor es que citando yo tantos Autores por mi sentencia; ni Don Francisco, ni Don Josef citan uno, ni medio por la suya. Alabo la santa pobreza.

Pero yo que como mal Religioso, gasto algunas superfluidades, quiero añadirles ahora á los Autores alegados otros de nuevo. Lúcas *Tozzi* en el prólogo del primer tomo dice abiertamente, que nunca hubo arte cierto para curar: *Cum medendi certa ars nunquam extiterit.* Paulo Zachias, (*f*) habla así de la medicina: *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum, artem hanc, licet inter omnes nobilissimam & sensu ipso stabilitam, nihil omninò certi unquam posse prævidere, nec prædicere.* No creyó este hombre doctisimo, que hubiese hombre que negase lo que hoy me niega Don Francisco *Dorado*; y en otra parte afirma, que el prometer con certeza curar al enfermo, es proprio de Médicos ignorantes: *Ignorantiam consequitur ut plurimum alter gravis error, superba nempe promisio suis ægrotantibus certæ salutis: nam hoc vitium proprium eorum est, qui minùs in arte valent.* Vamos á los antiguos. Cornelio *Celso*, citado por Gaspar de *los Reyes*, (*g*) dice que no hay cosa tan cierta en la medicina, como que todo es incierto; *Nihil adeo in medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno ya se vé sí tenia por falible la medicina, quando se gobernaba á veces por los sueños, para recetar. En fin Hipócrates, el mismo grande *Hipócrates* llanamente confiesa, que es imposible conseguir doctrina cierta para curar: *Medicinam citò discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statam ac certam doctrinam in ipsa fieri.* (*h*) Son todos estos de poca autoridad entre los Profesores diestros?

(*f*) Paul. Zach. *lib.4. tit.1. quæst.5. num.8.*
(*g*) Reyes *Camp. Elys.quæst.67. n.25.* (*h*) *Lib.de Locis in homin.*

ADVERTENCIA.

EN el discurso de este Escrito se notará acaso, que háblo con mas vehemencia que en otros de los profesores de Medicina en comun; pero quien advirtiere, que iba respondiendo á otro Escrito, donde en cada pagina leía una invectiva, ó un dictério, no estrañará que se me azorase la mano, ó se me encendiese un poco la pluma. Vuelvo á decir, que venéro á la facultad mèdica como honoratisima, y nobilisima. Huiré de los Médicos malos, siempre amaré á los buenos; y estoy en conocimiento de que hay en este siglo, y en España algunos excelentes. Los doctisimos Médicos de Salamanca, á quienes dedicó su Discurso el Doctor D. Francisco Dorado, no necesitaban de su defensa. Tampoco la habia menester la facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse una opinion de modo, que queda desautorizada con el patrocinio.

APROBACION.

DE orden del señor Don Thomás Díez del Castillo, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la *Respuesta*, que dá el R. P. M. Fr. Benito Feijoo al *Discurso Fisiolôgico Médico* del Doctor Don Francisco *Dorado*, en que he logrado la dicha de anticiparme á leerla; porque qualquier obra de su ingenio tiene en mi afecto estimacion singular. La presente está tan llena de razones eficaces, para satisfacer, tan erudíta de noticias oportunas para deleytar, tan fluída de eloqüencia facunda para persuadir, que dexa lánguidos, y sin vigor los fundamentos que propone la contradicion. Contesta á las dificultades sin disimularlas, y no afectó desvíos para evadirse. Introducese en lo mas profundo, y árduo de las disputas sin temor, porque su ciencia y noticias son armería para ofender, y defender. La viveza de su perspicácia penetra las materias mas estrañas, y las hace proprias su ingenio, que es en todas peregrino. No dexa cosa al escrúpulo en qué tropezar; porque si hay algo obscuro, con claridad lo explica; si dificil, con magisterio lo desáta; si impertinente, con soberanía lo desprecia. Pero escusados son los elogios para quien tiene tan altos creditos en toda la República Literaria, y no cabiendo ya su fama en estos Reynos, empieza á volar á las Regiones estrañas. Limítome pues á decir, que este Escrito no se opone en cosa alguna á nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; y ademas de satisfacer tan plenamente, nos enseña modestia, porque ciñe con tal cuidado sus voces, que no excede, aunque provocado, los límites de una justa defensa. Oviedo y Febrero 28. de 1727.

Lic. D. Pedro la Torre.

ADVERTENCIA.

HAbiendose reunido en esta ultima impresion el Suplemento *de cada Discurso en su lugar, ha parecido conveniente conservar los principios, y prologo, que tenia el* Tomo IX. *para la inteligencia del público, y que nada se eche de menos.*



PROLOGO.

LECTOR mio, preséntote un Libro, en cuya letura hallarás poco deleyte, porque el método y buena disposicion, que tienen la mayor parte en la gracia de un Escrito, faltan aqui casi enteramente, por no permitirlo la materia *Adiciones* y *Correcciones*, separadas del Cuerpo de la Obra, que se adiciona y corrige, son piezas sueltas, entre quienes no se halla algun orden, y por consiguiente ninguna hermosura. Pero en compensacion deberás agradecerme el buen exemplo que te doy, confesando y enmendando algunos yerros mios. Son muy pocos los Autores, que conocen los proprios, y muy raro el que, aunque los conozca, los confiese. Para edificarte mas, añado á esta confesion la de que no de todos los que enmiendo, debo á mi mismo el desengaño. Algunos, en materia de noticias Históricas, me dió á conocer la caritativa admonicion de uno, ú otro docto amigo: por lo que me considero muy obligado á encomendarlos à Dios. Si mi buena intencion merece contigo algo, te pido para mi el mismo beneficio. VALE.

DEDICATORIA

QUE HACE EL AUTOR

AL R. P. M. FRAY MIGUEL de Herce, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c.

R. P. N.

PRESENTO á V. Rma. un Libro, y es lo único que á V. Rma. puedo ofrecer, porque es lo único que V. Rma. no rehusa admitir. La indiferencia y aun repugnancia de V. Rma. hácia todo aquello con que pueden obsequiar unos hombres á otros, no tiene otra excepcion que esta. Conozco la pequeñez del don, y conozco mas, que siendo tan corto, aun se representará menor puesto en las manos de un hombre tan sabio; porque qué vulto hará la mísera pobreza de este Escrito, á la vista de ese Gazafilacio Literario? Pero tambien sé que esto no estorba la benigna aceptacion de V. Rma. Basta ser Libro, para que V. Rma. le mire con amor. Veo tan apasionada la inclinacion de V. Rma. á todo lo que es estudio ó lectura, que puedo esperar, que aun esta desestimable produccion

mia

mia le sea agradable, por dar alguna materia á ese exercicio: que quando es muy ardiente la sed, el licor mas ingrato lisonjéa el apetito. Con grande admiracion mia he notado, que quantos intervalos dexa á V. Rma. libres la taréa del gobierno, enteramente son ocupados en la letura. En el espacio de dos meses que V. Rma. estuvo en este Colegio, por interesarme tanto en la conversacion de V. Rma. la he solicitado siempre que sabía, que no le ocupaban las dependencias de otros súbditos; y asi fueron innumerables las veces que logré á V. Rma. solo en la Celda; pero cómo? Jamas sin la pluma ó el libro en la mano: siempre, ó dando luces á la Religion con sus Cartas, ó aumentando las proprias con los Libros. Seguramente, y en todo tiempo, á qualquiera que pregunte, qué hace V. Rma. en los ratos que dexan á ſu eleccion las pensiones del Oficio, se dará reſpuesta ajustada con las palabras de nuestro sábio Monge D. Bernardo de Montfaucon, hablando de la Minerva, que está en la Galería Justiniana: Sedet, volumenque tenet: (*a*) *Así está siempre aquella Minerva. Así hallamos siempre á este Apolo.* Sedet, volumenque tenet. *Este es su reposo, este es su descanso,* sedet. *Este es todo el alivio, que se toma de las fatigas del gobierno.*

Pero P. Rmo. sí he de decirlo todo, no solo se estiende mi esperanza, á que V. Rma. reciba este Libro con agrado, mas aún á que lo lea sin desabrimiento. No ignora V. Rma. el famoso dicho de Plinio el mayor, testificado por el menor: Dicere solebat, nullum esse librum tam malum, ut non aliquâ parte prodesset. (*b*) *Y yo creo que esto se verifica con mas rigor, y con mas generalidad en los hombres sabios.*

Un

(*a*) Montfaucon *Suplemento de la Antigüedad explicda, tom. 1. lib. 3. c. 7.*
(*b*) Plic. *lib. 3. Epist. 5.*

Un entendimiento ilustrado y perspicáz suele hallar en los Libros mas que lo que hay en ellos, ó por lo menos mas que lo que el Autor mismo entendió, y quiso dar á entender. Penetra los fondos de esta ó aquella maxîma, en que el Escritor no habia visto mas que la superficie. Mejora las especies, trasladandolas del papel al discurso. De los mas groséros rasgos con cierta especie de Química mental, extracta preciosas sutilezas. De la mina del metal mas basto, sabe sacar algunas particulas de oro. Los mismos yerros suelen servirle, excitando algunas ingeniosas reflexîones, que sin esa causa ocasional, nunca lograrian su exîstencia. Y finalmente el hombre mas docto puede adquirir una ú otra noticia en el Libro mas inepto: pues ninguno hay en el mundo tan sabio, á quien no se oculte algo de lo que alcanza uno ú otro ignorante.

Hallará V. Rma. sin duda muchos defectos en esta Obra. Yo, sin distinguirlos, por la reflexion que hago sobre mi cortedad, conozco que no puede menos de haberlos. V. Rma. percibirá quales son. ¿Pero á qué ojos podrán llegar mis yerros, donde tengan mas segura una indulgencia piadosa? ¿Cómo podré yo temer á V. Rma. rígido sobre yerros de entendimiento, quando todos sus subditos le experimentamos tan compasivo, aun en aquellos en que tiene parte la voluntad? Tôco un punto, en que no tengo libertad para detener la pluma. ¿Quién no ha conocido y quién no ha admirado esa nobilísima afabilidad, esas entrañas llenas de misericordia, ese espiritu todo dulzura, ese corazon todo amor, que está derramando leche y miel sobre todas las acciones, sobre todas las palabras de V. Rma.? Pero lo que mas asombra, es vèr conciliada tanta benignidad con tanto zelo; tanta propension á la clemencia con tanta inclinacion á la

observancia; y sobre todo que la explicacion de aquella no impida, antes promueva el influxo de esta. Es estremamente dificil, que en un Prelado la benevolencia muy tierna no degenére en condescendencia viciosa; porque el impetu que dá aquella al corazon no le permite parar en los límites, que señala la rectitud. No sé si diga, que solo V. Rma. halló el raro secreto, de que un grande amor á los súbditos, bien lexos de fomentar en ellos la licencia, coopére eficazmente con el zelo, para desviarlos de la relaxacion. Pero ya que no sea V. Rma. el único en ajustar este peregrino consorcio, es por lo menos, en quanto yo he visto, quien supo ponerle en el punto mas alto.

Ninguno mas atento que V. Rma. á precaver todo desorden; ninguno mas puntual en corregir los que no pudo precaver. Pero viene siempre la correccion tan endulzada, que ganando enteramente el corazon, hace infalible la enmienda. Sabe V. Rma. tocar las llagas del alma, con tan exquisito tino, que alhaga al paciente la aplicacion del remedio. Hablo por noticia de los mismos que lograron la experiencia. Hace V. Rma. tan amables las reprehensiones, como los demas las alabanzas. Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt, *decia á Dios el Santo Rey David. Lo mismo puede decir á V. Rma. qualquiera de aquellos, en quienes exerce su autoridad coercitiva. Verdaderamente es una gracia muy singular, que la vara que corrige, al mismo tiempo consuele; pero creo que Dios puede comunicar este excelentísimo dón á los hombres, porque veo que se le ha comunicado à V. Rma. Corrige V. Rma. y con la correccion misma consuela, porque respirando siempre amor el corazon de V. Rma. aun en las acciones que dicta el zelo, se hace visible el cariño.*

De aquí viene la paz mas que Octaviana, que goza la Religion debaxo del mando de V. Rma.

.........Dilectio semper in ore
Fructum pacis habet.

Dixo el Poeta Arator. (*a*) *El amor de V. Rma. estendiendose á todos sus súbditos, los une á todos. Cómo pueden estar divididos entre sí, si ninguno está dividido de V. Rma? Arriba se me representaba V. Rma. en la Minerva, sentada con el Libro en la mano:* Sedet, volumenque tenet. *Ahora se me representa en la misma Minerva, como se halla en algunas Monedas antiguas, teniendo en la mano un Ramo de Oliva.* Ramum Olivæ tenet, *dice el mismo Autor que cité arriba.* (*b*) *Es la Oliva símbolo de la Paz, y era consagrada á Minerva, porque segun los Mytológicos, Minerva la habia inventado, ó producido.*

Adsis ó Tegææ favens, oleæque Minerva
Inventrix. (*Virg. 1. Georg.*)

Esta tranquilidad apacible, que hoy, con alguna ventaja á otros tiempos, reyna en la Religion, al influxo de ese pacifico Numen se debe. La entrada de V. Rma. en el gobierno fue como la de la Paloma en el Arca de Noé. Portans ramum olivæ virentibus foliis. *La circunstancia, en que traxo aquella Paloma el Ramo de oliva con hojas frescas y pomposas, persuadió á algunos, que su produccion huviese sido milagrosa; porque lo natural era, que la tormenta antecedente hubiese destrozado la Oliva, como todos los demas arboles. Pero sacando el caso del sentido literal al Mystico, se puede decir, que aun quando la Oliva, á los combates de la tempestad, estubiese ajada, y marchita, reverdecería en el pico de la Paloma. Es esta ave de un génio su-*

Q ma

(*a*) Arat. *lib. 1. in act. Apost.* (*b*) Montfauc. *tom. antiq. p. 2. c. 11.*

mamente amorosos por lo que dixo Propercio: (*a*)

Non me Chaoniæ vincent in amore Columbæ.(*lib.*1.)

Y es verisimil, que en atencion á esta propriedad, la tomase por imagen suya el Espiritu Divino, que es todo Amor. Siendo asi, es consiguiente á la venida de la Paloma, el anuncio de una Paz floreciente en el ramo verde de Oliva. Dilectio semper in ore fructum pacis habet. *¿Qué podiamos esperar del amante, y benévolo corazon de V. Rma. sinó este precioso fruto? Digo la apacible tranquilidad que hoy goza toda la Religion. Hubo al principio circunstancias, que hicieron temer á algunos, que la paz no fuese tan serena en este Quatrienio, como en los antecedentes. No estraño aquel temor; porque atenta la condicion humana, la diversidad en los dictamenes, es muy ocasionada á producir division en los corazones. Pero la dulzura, y benevolencia de V. Rma. regidas una y otra por una consumada discrecion, disiparon luego aquellos miedos; y en virtud de su benigno influxo, no solo se conservó la union de los ánimos, mas aun se concilió à un dictamen uniforme (lo que parecia imposible) la contrariedad de opiniones. Pareciame estar viendo en V. Rma. á los principios de su Prelacía, aquel Venerable Varon, que Virgilio pinta, sosegando los individuos de un Pueblo conmovido, como simil de Neptuno, aquietando las olas del Pielago perturbado.*

Tum pietate gravem ac meritis, si forté virum quem
Conspexere silent, arrectisque auribus adstant:
Ille regit dicis adimos, & pectora mulcet.

Digo, que luego se concilió à un dictamen uniforme la contrariedad de opiniones; porque los mismos que, por no tener bien conocido à V. Rma. querian llevar à otra parte la eleccion, luego que se hizo la aprobaron en sus cora-

zo-

(*a*) Propert. *lib.* 1.

zones. Pensaban hacerlo mejor, haciendo otra cosa; pero à las primeras experiencias del gobierno de V. Rma. vieron que no se podia haber hecho cosa mejor.

Este concepto hicieron todos entonces. Este mismo permanece hoy, mas fortificado, y evidente cada dia, porque incesantemente, en todo el discurso del Quatrienio, nos ha estado dando V. Rma. nuevas pruebas de su certeza. Bien lexos de fastidiarnos la conducta de V. Rma. quanto es mayor su duracion, se nos hace mas apetecible; y el que ya ha de durar muy poco, no puede considerarse sin mucho sentimiento. Pero otra consideracion puede consolarnos mucho; y es, que quede á todos los sucesores de V. Rma un tan perfecto exemplo para la imitacion. Yo desde ahora exortaré á cada uno de ellos con aquel Lema, que Felipe Picineli puso al espejo colocado á la vista: Aspice ut emendes. *Todos podrán y deberán mirar en este espejo el zelo sin aspereza, la afabilidad sin afectacion, la discrecion sin vanidad, la sabiduría sin pompa, la austeridad sin desabrimiento, la entereza sin ceño, la fortaleza sin arrogancia, la humildad sin abyeccion, la correccion sin estrepito, la vigilancia sin afán, la amistad sin pasion, la sagacidad sin astucia, la reserva sin dolo, el secreto sin mysteriosidad, la veracidad sin ofension, la condescendencia sin apocamiento, la justicia sin rigor, la economía sin escasez, la parsimonia sin melindre, la solicitud sin congoja, la penetracion sin suspicacia, la actividad sin inquietud, el sosiego sin floxedad, la politica sin falacia, el juicio sin pecadez, la devocion sin figura, la benignidad sin relaxacion; en fin, quantas deben concurrir para constituir un perfecto Prelado. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años, para que muchos años tengan pre-*

sente ese espejo los que Dios destine al gobierno de la Religion. San Vicente de Oviedo y Octubre 20. de 1740.

Rmo. P. N.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas rendido súbdito y siervo

Fr. Benito Feijoo.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. F. BENITO *Marin, Maestro General de la Religion de San Benito, del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de Prima de Teología, Abad que ha sido, y actualmente es del Colegio de San Vicente de dicha Ciudad &c.*

NUestro Rmo. Padre el Maestro Fr. Miguél de Herze, del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedrático de Prima Jubilado, Teólogo de su Magestad en la Real Junta de la Concepcion y General de la Congregacion de San Benito de España &c. me manda vea y le diga mi dictámen sobre el tomo nono, su titulo: *Suplemento con Correcciones y Adiciones á los ocho tomos del Teatro Crítico Universal*, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo, Maestro General de nuestra Sagrada Congregacion, Catedrático de Prima Jubilado de Teología de la Universidad de Oviedo, Abad que ha sido dos veces, y actualmente es del Colegio de San Vicente de aquella Ciudad &c.

Y aunque hecho cargo de la obligacion, que se impone por el precepto, debia, ántes de dar la sentencia en esta causa, leer la Obra con la mayor reflexion, siguiendo el orden, que, segun Santo Tomás, (*a*) ha de observar un Juez: *In Judice tria requiruntur, quod sumat judicandum, quod consideret merita causæ, & quod proferat sententiam justam.* Confieso, que he invertido el orden impuesto por el mandato, para explicar mi dictámen, y dar la Aprobacion del Suplemento, no ha esperado mi obediencia, y veneracion debida al Autor, y sus Escritos la prolixidad de registrarle los ojos; porque sabiendo se dá recomendacion á la Obra, nombrando solo al Autor, hallando en su nombre la célebre Aprobacion mas insigne: *Optimus enim Auc-*

tor

(*a*) Div. Tom. sup. Psalm. 28.

tor approbat suo de nomine sua, como no ignoran los Sábios en las Estatuas de Phidias, y las Pinturas de Apeles, aprobadas generalmente de todos con singulares aplausos, sabiendo que eran hechuras de esos Artífices diestros) sería, á mi ver, injuria, y falta de estimacion al Rmo. P. M. pasar sus Obras al examen de los ojos para la alabanza, quando ésta solo se afianza en su singular destreza; no haviendo mas justo juicio, ni dictámen mas seguro en tan elevadas Obras, que una Fé ciega, fundada en la luz, que á todo el mundo se há extendido con su nombre: *Habent interpretem fulgorem sui nominis, quo totus repletus est orbis. Illius illuminatio est fides sine judice.*

Asi discurria yo, para dár la Aprobacion, que se me pide, sin tener ya que añadir, habiendose dicho el nombre del Rmo. P. M. sirviendonos de exemplar, segun nos refiere Erasmo, las voces mas expresivas de que se valian Doctos, para aplaudir la doctrina, los Discipulos de Pytagoras: (*a*) *Ille dixit: Ille fecit.* Pero sabiendo no faltan Censores de las Censuras, y temiendo que la mia se note de apasionada ó defectuosa en el orden ò en el modo, que pide el mas justo juicio; siguiendo observante el orden impuesto por el mandato, digo, que he visto y leído con la mayor reflexion el Suplemento á los ocho tomos del Teatro Crítico Universal. Y ántes de leer sus clausulas, y admirar su erudicion, fue solo el Autor motivo, que impelía gustoso á sentenciar en su abono con cariñoso respeto; considerados ahora los meritos de la causa, y viendo su nombre impreso en todas las Obras que hace, aun mas que lo fue el de Phidias en la Estatua de Minerva, no me parece hay sentencia mas justa del Suplemento, que la que se dió á aquella Obra, para admiracion del mundo, por discurrir, que venia fabricada de algun Cielo: (*b*) *Inter Phidiæ opera maximè commendata est Minervæ statua, quæ omnibus ejus operibus antecellit.*

Quis te Phidiaco formatam Julia cœlo,
Aut quis Palladiæ non putet artis opus?

En

(*a*) Erasm. *Libel. de Lingua.* (*b*) Paus. *lib.* 1.

En todas las Obras, que hizo el grande Artifice Phidias, (*a*) ostentó con tal arte su destreza, que todas ellas se juzgan muy dignas de la alabanza. Mas quando llegó á formar y pulir de última mano la Estatua, de quien se há hablado, es de sentir Quintiliano, que ella sola era bastante, para celebrar á Phidias entre todos excelente; porque añadiendo con arte, quanto podia desear Religion supersticiosa en culto de Deidades, salió tan perfecta la Obra, conforme en todo á la idéa de la fingida Deidad, que aunque grande en todas obras, y siempre excelente Phidias, aun era mucho mejor en las Divinas Estatuas; (*b*) *Dijs potius quàm hominibus efficiendis melior Artifex tradditur; vel si nihil, nisi Minervam Athenis effecisset, cujus pulcritudo adjecisse aliquid etiam receptæ Religioni videtur, adeò majestas operis Deam æquabat.*

Phidias diestro el Rmo. P. M. Feijoo, esculpió en los ocho tomos del Teatro Crítico Universal solidos ingeniosisimos conceptos, mostrandose siempre grande en la variedad de asuntos, y robandose aun por eso la complacencia de todos: *Et varietate placet.* (*c*) En la talla entera de sus conceptuosos vultos, animados de la viveza de los Discursos, é inimitable elegancia, han hallado que admirar, quantos, conociendo el fondo y los primores del arte, han dado á sus libros con justicia la corona; pudiendo decir sin jactancia con Propercio, *Libris est data palma meis.* En su admirable Teatro, mas Universal, que aquel donde, sólicito Lypsio, (*d*) hallaba exemplos de todos siglos: *Non unius ævi, aut urbis exempla, sed omnium temporum, omnium gentium, quasi in diffusso Teatro spectantur*; encuentra la erudicion selectisimas noticias, con que, desterrando Errores Comunes, á todos tiempos, y entre todas las Naciones, reconozca en la verdad sus mas subidos quilates. La fama, volando ayrosa, y publicando sonóra su nombre por todo el mundo, ha

(*a*) Paserat. *v.* Phidias. Mart. *lib.* 6.
(*b*) Quintil. *lib.* 12. *Instit. Orat.*
(*c*) Picinel. *Mund. Symb. lib.* 15.
(*d*) Lyps. *lib.* 2. *Epistolic. quæst. Ep.* 14.

ha abierto camino nuevo, en que siguiendo los pasos de un Artifice tan diestro en las facultades todas, se pueda ya caminar con singulares noticias.

.........Præsens tibi Fama benignum (a)
Stravit iter, didicitque novum monstrare futuris.

Sus obras, en fin, lograron universales aplausos, sin que al parecer huviese aplauso yá que añadir á sus singulares Obras, sino alabar con estudio las alabanzas ya dadas; pues yá sé, fue estilo antiguo repetir la alabanza con mysterio: (b) *Crediderunt verbis ejus, & laudaverunt laudem ejus.* En medio de esto, es tan grande el Rmo. P. M. en lo que su ingenio emprehende, que no queriendo faltar al juicio, que tengo hecho de sus relevantes prendas, si solo me contentase con repetir alabanzas, (c) *Tu jam tantus es, ut qui te non laudat, judicio & existimationi suæ detrahat*; hé de añadir nuevo elogio en las Adiciones mismas, que propone el Suplemento; porque si en las otras Obras del Sapientisimo Autor, mereció grandes elogios debidos muy de justicia la alabanza, que se forma en los Escritos presentes, no solo es grande, que es máxîma: *Maxima laus operis Escriptis formatur in ipsis.*

Hasta ahora en todos los ocho tomos que hemos visto del Rmo. P. M. en su Teatro Magnifico, parece imitaba á Apeles, poniendo solo por inscripcion de sus Obras (d) *Faciebat.* En este Tomo, que añade por Suplemento á los ocho, se encuentra ya la inscripcion en el grado muy perfecto: *Fecit* Antes hacía. Ahora hizo. Dió diestro la ultima mano, con que añadiendo matices á sus elevadas Obras, se aumentasen mas y mas las alabanzas debidas: (e) *Famam, gloriamque factorum, ac dictorum adeò sincera veritate non abstulisti, ut augeres.* Sin el Suplemento es cierto, que era ya grande el Teatro. Con el Suplemento logra otra excelencia distinta, que es el verse ya completo: (f) *Opus suum in aliam summitatem, Domino largiente, perduxit.* Es, en fin, vivo re-

(a) Stat. lib.2. (b) Psalm. 105.vers.13. (c) Hermol.*lib.2.Ep.6.*
(d) Orat. in Præf. (e) Casiod. *lib.8. Ep.13.*
(f) Idem *lib.1. Divin. Inst. Cap.22.*

retrato de este Teatro del Mundo, quien, aun siendo ya perfecto, gozando las excelencias, que le dió Divina mano, recibe la perfeccion, quando le dán complemento: (*a*) *Complevit Deus opus suum, quod fecerat.* Para que fuese perelogio, sobraba ser obra hecha por tan [illegible]. Para ser digna de *Fecerat*: Y enmedio de estár perfecta, digna de toda alabanza, se dice, que Dios la dá con perfeccion complemento, acredor á nuevo elogio, porque mostrando con èl su mayor gloria la fabrica de este Teatro del Mundo, diese nueva alabanza, complaciendose gustoso en la hermosura añadida con el orden mas perfecto: (*b*)

En præclara nitet mundano machina cultu.
Ergo ubi completis fulserunt omnia rebus,
Ornatuque suo perfectus constitit Orbis,
Ilustrans quodcumque videt: placet ipsa tuenti
Artifici factura suo: laudatque Creator
Dispositum pulcro, quem condidit ordine Mundum.

No es razon que me detenga en aplicacion tan obvia, y acaso yá anticipada; y mas llamandome el texto á otro reparo, que aunque le juzgo casual, le considero preciso. Dada ya la última mano en las Adiciones, que hizo Dios á este Teatro del Mundo, se nota, que descansó, y que cesó de la Obra, que veía ya completa: (*c*) *Complevit, & requievit ab omni Opere, quod patrârat.* Al Rmo. P. M. Feijoo se le debe suplicar, que no descanse; y aun tengo por conveniente, se le mande, que no cese en añadir nueva hermosura á su Theatro con infatigable estudio. Y en caso de que se le permita cesar la Obra empezada, sea el descanso conforme al que nos previene el texto, y explica con agudeza San Ambrosio (*d*) *Requievit:::ut faceret. Opera operibus intexeret & prosequeretur opus, quod ipse jam cœperat*; pues si imitó su exemplar en el Teatro, que ha hecho, no es justo le falte el modo de imitarle en el descanso: *In labores requies.*

R Do-

(*a*) Gen. 2. 2. *Perfectione complevit, & ornatu consummavit*; Juxta Pagn. (*b*) Alcim. Avit. *lib.* 1. *in Gen.* (*c*) Gen. ubi supr.
(*d*) Ambros. *lib.* 4. *in cap.* 4. Lucæ.

.... Docuit veneranda exempla quietis. (*a*)
Sic cesare Deus, ſic otia sumere novit:
Plus ut agat cesans.

Volviendo, pues, al asunto, digo, que este Tomo, á imitacion del Teatro, que formó mano Divina; no solo por las *Adiciones*, que en él se encuentran, sinó tambien por las *Correcciones*, que se hallan; (*b*) pues si dividiendo Dios de las tinieblas la luz, llegó á formar su Teatro con el mayor lucimiento, no puede menos de ser lucído en todo el Teatro, que ha compuesto el P.M. quando se esméra solicito con correcciones discretas, sacar tan pura la luz de la verdad, que propone, que no se vea ya en él, ni aun una sombra mas tènue. El candor proprio á su genio è ingenuidad, con que procede en sus palabras, se manifiestan al vivo en sus excelentes obras: *Documenta Artis suæ dum ostendit ipse se pinxit*. Si faltasen estos apreciables dotes en sus lucídos Escritos, donde corrige y sepára lo verdadero de lo falso, y aun de lo dudoso, podria acaso la envidia, exhalando los vapores tan proprios á causar niebla, disminuir lucimientos, que ha publicado la Fama: (*c*) *Candor, si abest ab scriptis, nebulam livor habet, nec ilustrabit ea diuturnior lux Famæ*. Pero poniendo tan claros, sin ocultar la verdad, libres de toda fraudulencia, los Discursos, como decia el Niseno, (*d*) aunque á otro asunto: *Omnia sunt dilucida libera ab omni fraudulenta occultatione, ac profunditate separata, ita ut pueris manifesta sint*, se hace tan claro el Teatro, que hasta los niños podrán reconocer su esplendor, y prorrumpir en elogios de la mas perfecta luz; pudiendo decir entonces, que la alabanza es perfecta, por proferirla una lengua en quien no se halla malicia: (*e*) *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem*.

El elogio, que á las Correcciones me parece debo dar, sin

(*a*) Mar. Vict. *lib.* 1. *Gen.*

(*b*) *Divisit lucem á tenebris.* Genes. 1. 4.

(*c*) Lyps. apud Picin. *Mund. symb.* (*d*) Gregor. Nis. *in cap.* 5. *Cant.* (*e*) Psalm. 8. 3.

sin nota de adulacion, ni otro defecto, que haga ser injusta la sentencia le veo yá prevenido con gran complacencia mia por el Doctisimo Caramuel. Dudando sobre la verdadera etymología del nombre Latino *Litera*, pone algunas con singular agudeza; pero quando mas la explica, es dandole el mismo significado, que corresponde á esta voz *Litera*, del verbo usado *Oblitero*, que significa borrar, ó corregir. Y así, notando en un libro, que se enviaba á su censura, las Correcciones que hacia con discrecion el Autor, se explica con este elogio muy proprio de nuestro asunto: (*a*) *Librum assero magno studio & labore compositum: & ab his lituris incipio sperare multas luces, quæ argumentum illustrent, & clarissimum Auctorem reddant. Me enim Judice indignus est, qui legatur á Doctis, Scriptor qui nihil debet.* Hay Escritores tan tercos en mantener su dictámen, que no queriendo mudarle, aun viendo que les convence la razon, siguen la máxîma errada de aquel infelíz Autor, que contra la misma verdad se mantuvo en repetir: *Quod scripsi scripsi.* Bien distante el Rmo. P.M. Feijoo de este peligro, siguiendo siempre prudente la fuerza de la razon, sí alguna vez la ha encontrado contraria á lo que ya há escrito, no se desdeña en decir con el Poeta Virgilio al tiempo que componia las Eneidas, obra celebrada en todos siglos: *Quod scripsi deleo*; pues sí es perpetua ignominia no ceder á la razon, mudando el dictámen hecho, como ponderó Cátulo, no hay gloria mayor de un hombre, por todas razones célebre en el Teatro del Mundo, que las Correciones, que hace de sus palabras, y Escritos, segun observó curioso, de un Emperador, Suetonio.

Pero para qué me canso, y molesto á los Lectores en probar esta verdad, quando la prueba mayor es el prodigioso Libro, que compuso San Agustin, de las Retractaciones, ó Correcciones. Son tantos los elogios, que ha merecido con él este Doctor de la Iglesia, que falta tiempo para referirlos; y aunque sobrase á proporcion del deseo, lo impediria sin duda la admiracion, ó el pasmo, pudiendo decir con Virgilio: (*b*)

(*a*) Caram. *tom.2. Theolog. Regul. epist.31.*
(*b*) Virg. *lib. 9. Æneid.*

Obstupui, magno laudum perculsus amore.

Solo diré, para concluir con mi sentencia, manifestando que es justa, vistos los meritos de la causa, que asi como San Agustin entre los Doctores, Grande, se le pudo aplicar con fundamento aquel superior elogio, que se verifica en Dios con la mayor propriedad: (a) *Sicut tenebræ ejus, ita, & lumen ejus*, aludiendo á que San Agustin, no solo es Grande en sus Obras, sinó tambien en las Retractaciones ó Correciones que hizo de ellas, porque unas, y otras en sí son el mejor testimonio de haver siempre procedido con acierto: *Habuit testimonium lucis, & tenebrarum*, que dixo mi Padre San Pedro Damiano. Asi, sin violencia alguna, juzgo se puede adaptar el mismo elogio al Rmo. P. M. Feijoo: pues luciendo no menos con las Correcciones, que hace en este Tomo, que lo luce en las Adiciones al Teatro, encuentra tantos testigos que favorezcan su causa, y aprueben concordes la Obra, quantos son los que mirando Correcciones, y Adiciones sin emulacion, ni envidia, deponen, que en todas ellas, y por diversos caminos no solo hay clara doctrina, sinó tambien luz, que luce aún entre tinieblas densas, para quitar la ignorancia.

De este modo tengo dicho, por no omitir el cotejo con la proporcion debida, que el Rmo. Autor, en este tomo, merece aquellos elogios, que dió á San Agustin Prospero: (b) *Acer ingenio, suavis eloquio, sæcularis literaturæ peritus, in Ecclesiasticis laboribus operosus, in quotidianis disputationibus clarus, in quæstionibus solvendis acutus, in omni actione sua compositus, & in expositione sua Fidei nostræ Catholicus.* Y si el Concilio Toledano VIII. aplaudia á este Doctor de la Iglesia con las siguientes expresiones (c) *Vestigationis acumine cautus, inveniendi arte præcipuus, asserendi copia profluus, eloquentiæ flore venustus, sapientiæ fructu fœcundus*; manifestando el Rmo. P. M. estas singulares prendas en la Obra, que se remite á mi Censura, no hay arbitrio para dexar de decir, es Obra en todo perfecta; y al mismo tiempo

(a) Psalm. 183. 12.
(b) Prosp. *lib.* 3. *de Vit. Contempl. cap.* 31.
(c) Concil. Tol. VIII.

po afirmar, no se opone á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Leyes particulares. Este es mi sentir, *salvo meliori.* San Vicente de Salamanca, y Noviembre 30. de 1739.

Fr. Benito Marin.

APROBACION DEL DOCT. DON MARTIN Delgado, Cura proprio de la Parroquia de Santa Maria la Real de la Almudena de esta Corte, y Teólogo de Cámara del Serenisimo Señor Infante Don Phelipe, Gran Prior de la Orden de San Juan.

DE orden, y por comision del Señor Lic. D. Pedro de Aroztegui, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia, Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa, y Corte de Madrid, hé visto, y examinado un Libro cuyo titulo es: *Suplemento ò Adiciones y Correcciones* á los ocho Tomos del Teatro Crítico, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo, del Orden de San Benito, Cátedratico de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de San Vicente de dicha Ciudad &c. y por èl hallo, que del Sol de su Autor es un rayo este Libro; porque, como dice el Damasceno: (*a*) Como Sol, con el rayo de sus obras, lo ilumína todo un Sabio: *Sicut Sol, ad illuminationem omnibus ortus, sine invidia porrigit suos Radios, cunctosque illuminari permittit, ita & illustrat, & splendidos ostendit*, no me parece que es agena del Autor la similitud; pues en los Libros, que á la luz pública ha dado en los *ocho Tomos*, que ha escrito, vá nuevos rayos de Sabiduría, y Erudicion esparciendo; con que, por sí mismo se viene este Libro aprobado, porque los Rayos del Sol se trahen consigo la aproba-

---

(*a*) Cap. 15. de Barlaam.

bacion y recomendacion toda por ser el mismo Sol el que los ilustra.

Y confirma esta verdad el sumo crédito, que por tantos años logra este gran Maestro en su erudíta Obra, no solo en España, sinó en toda la Europa, el universal aplauso y aceptacion con que se há recibido, que con haber sido copiosa la Impresion, se huvieran agotado otras muchas, segun las ansias con que la han buscado, y pedido; ¿ ¡uè mucho, pues, quede por sí este Libro aprobado, quando es hijo de tan noble entendimiento, y solo se diferencia de los demas en el tiempo de haver nacido? La Sabiduría y extension de noticias de los que consagran sus taréas al bien público, se mide por la que se encierra, y se contiene en los asuntos, que toman y eligen: el asunto del Autor en este noble parto de sú entendimiento, es corregir y añadir ó dar nuevos realces á sus ocho Tomos del Teatro Crítico, y en este da el último testimonio de lo Maestro que es en las Ciencias, y Artes, que en los demás escribe; pues consultado los mas altos Cedros, y los Maestros mas sábios en Ciencia y Artes, de cada uno há escogido la médula de lo sumo, para tomar de esta suerte en sus Adiciones, y Correcciones una como *quinta esencia* de su Sabiduria: con que no parecerá en mí estrañeza; diga, es por lo remontado, subtil, y eficáz de su ingenio, aquella Aguila grande, de que habla Ezequiel, que coronando los mas altos Cedros ò haciendo en ellos su asiento, sacaba su médula: *Tulit Medullam Cedri*; esto es, dice el Padre Sanchez, (*a*) *quod in aliqua re existimatur summum, id ejus appellatur Medulla.* Increible parecerá á la posteridad, que haya habido hombre tan sábio, tan erudíto, y de tanta extension de noticias, tan versado en Ciencias, y Artes, que todas las posea, y hable con tanta propriedad de terminos en cada una, como sinó supiera otra.

Mas todo este lleno prodigioso de noticias, que le acreditan de una Biblioteca animada, corona este sabio Maestro con las *Adiciones y Correcciones*, que añade en este Libro; por-

(*a*) P. Gaspar Sanchez hìc.

porque á vista de los bien formados rasgos, con que ha escrito los primeros, sobresalen, y se dexan vèr mas hermosas, por lo acrisolado que dexan sus verdades; y es preciso, que [illegible] de los Sábios. Aparecese en el Oriente una Estrella, la vieron tres Reyes, y luego que la miran, se empeñaron en seguirla. *Vidimus Stellam in Oriente, & venimus.* Lo mismo fue verla, que darse por obligados á acompañarla: *Vidimus & venimus.* Eran estos tres Reyes Sábios: *Magi, id est, Sapientes*; y es proprio de los Sábios dexarse llevar de las luces, que miran; pero no está aqui mi reparo, sinó, ¿por qué se inclinan con tanta adhesion á mirar esta Estrella? *Vidimus Stellam ejus, & venimus?* No han visto otras Estrellas? Sí, y las han observado con toda diligencia, porque eran muy entregados á la observacion de los Astros: *Ut gens* (dice San Leon Papa) (*a*) *Quæ spactandorum syderum arte pollebat?* Pues si han visto, y observado otras estrellas, ¿por qué se empeñan mas en seguir esta, que á las demas? Es el caso, que esta era una nueva Estrella, era Estrella añadida á las demás, pero con tanto primor, que entre todas sobresalia con mas ilustres, y bellos resplandores, tanto, que perfeccionaba, y suplia la luz, que á las demas les faltaba: *Nova etenim claritas apud Magos Stellæ illustrioris apparuit*: ¿pues qué mucho que se llevase trás sí la atencion, y aun los corazones de los Sábios, quando sus luces añade y corrige lo que falta á los demas? Todo lo dixo San Leon Papa (*b*) *Stella novæ claritatis apparuit, quæ illustrior, cæteris pulcriorque syderibus, facilè in se intuentium oculos animosque converteret.*

Estrella es la que de nuevo aparece en las otras, que há escrito este Insigne, y grande Maestro, añadiendo á las que adornaban su antorchado firmamento, nuevas luces, que hermosean, y corrigen, lo que á aquellas les faltaba: con cuyos resplandores se desvanecerán las apocryfas nieblas de algunos, que han querido persuadir ser mas sus asuntos idéas de la fantasía, que hijos de la verdad: desgracia comun de

---

(*a*) *Serm. 4. de Epiph.*
(*b*) *Serm. 1. de Epiph.*

de los Escritos, y Escritores, que quanto mas exercitan sus penosas taréas en la Erudicion , y enseñanza, tanto mas crece la emulacion en los que solo por presuncion quieren ser Sábios. Asi por [illegible] contener cosa alguna opuesta á los Dogmas de la Religion Católica, ni á las buenas costumbres, soy de parecer puede V. S. dar la licencia, que pretende. Asi lo siento. En Madrid á 24. de Abril de 1740.

Doct. Don Martin Delgado.

CEN-

CENSURA DEL DOCT. D. MANUEL LOPEZ *Aguirre, Colegial que fue en el Insigne de San Bernardino*, ... *roquiales de Nava-Hermosa, y de San Pedro, sita en la Iglesia Primada de dicha Ciudad, Rector del Insigne Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo, y Catedratico antes de Filosofia, y despues de Teología en dicha Universidad, Examinador Sinodál de este Arzobispado, y al presente Cura propio de la Parroquial de San Justo y Pastor de Madrid, &c.*

M. P. S.

EL Libro, Nona parte del Teatro Crítico Universal, que en declaracion de los errores comunes dá á la pública luz y á la universal admiracion el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo, del Orden Benedictino, Catedratico de Prima Jubilado en la Universidad de Oviedo, &c. el que con el titulo de *Suplemento*, *ó Adiciones*, *ò Correcciones á los ocho Tomos antecedentes*, ofrece qual novena Maravilla, á el inmortal aplauso de la Fama; y que V. A. remite á mi Censura, leí con aquella especie de atencion, á que impelen sus Obras, á quien las llega á leer: puesto que en todas ellas, de su locucion lo terso, lo natural y dulce de su estilo, y lo nuevo del asunto, llevan tras sí las atenciones de todos, como la leccion de otro libro singular arrebataba de Seneca la atencion: *Tanta autem dulcedine me tenuit, ac traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.*

Alta propiedad es de la Ciencia conservarse, y aun creer, quanto mas se comunica. Es, decia el Roterodano, no como el violento Aquilon, que rápidamente empieza quando inspira, y tibiamente inspira quando acaba. Es sí qual dulce Austro, que empezando Aura suave á inspirar, prosigue y acaba con mayor inflamacion: *Sicut Aquilo initio vehemens desinit lenior; contrá, Auster initio lenior, desinit*

vehementior; ita, qui præcipites....aggrediuntur, frigescunt in processu. Contrà, qui consilio suscipit, magis accenditur operis progressu. Así nuestro Sábio Autor en la sucesiva produccion de sus especiales Obras, corre con tal aliento el vuelo de su pluma, que dá á conocer como Docto á el Orbe Literario, que no la influye el violento Aquilon, que en el progreso la yela, sino es el Austro suave, que al mismo volar la inflama.

Si esto es así en los ocho aplaudidos empeños de su Teatro, se acredita con mas especialidad en este Libro, siendo de nuestro eloquente Autor su general asunto, el dár aumento á sus primeros Discursos, y aclarar (mas que corregir) las dudas de sus apoyos. En lo primero aumenta su enseñanza à los demás; en las *Correcciones* en cierto modo se doctrina á sí. A todos los cristianamente curiosos dirige su enseñanza en lo que añade, y á sí mismo se enseña en lo que corrige; y esta viene á ser la mayor ponderacion de su sabiduría singular; ó porque él solo, á sí mismo proporcionadamente puede convencerse; ó porque lo en que escribe, él solo á sí propio será capàz de aumentarse.

Con gran discrecion alicionaba Plutarco, que siendo la duracion sucesiva carcoma que lo consume todo, á la sabiduría la aumentan los mismos años: *Cum reliqua omnia tempore diminuantur, scientia sola senectute augescit.* Siempre hay que saber, decia Seneca: aun siendo así, que quando lo dixo se contaban ciento y catorce años de su vida: *Semper discendum est, quin an sciamus, experiri non possumus.* Y en nuestro Autor se vé tan verificado este discreto concepto, que en lo que añade se experimenta que havia mas que saber: *Semper discendum*; y en las *Correcciones*, que siempre hay que dudar: *An sciamus, experiri non possumus.*

¿A quién no admira, que un Varon exercitado en regentar las Cátedras, y en las delicadas especulaciones de la Escuela, contuviese en su mente tan abundantes, como especiales noticias? Quede por esta vez con excepcion Quintiliano, en determinarle ſola una materia al discurso: (*a*) *Inge-*

(*a*) Quintil. *lib.* 10. *Inst. c.* 3.

genium non debet duabus curis partiri; que esta mente ilustrada se admira en todas las Ciencias tan perfecto y juicioso dictador de todas, como si fuese Autor de cada una.

¿A quién no admira, que prefixandose por objeto á sus Escritos el convencer los *errores comunes* del ignorante vulgo, hiciese tan dilatado el asunto como es infinito el numero de los necios? Y dando en su Crisis tal Magisterio de elocuencia, de razon, y de verdad, mejor que á Mercurio de elocuente celebraron los Antiguos: (*a*) *Quidam Mercurium eloquentiæ Præsidem nominabant*, por numen de la razon y verdad: (que dixo de Aristofanes la discrecion) *Quoniam ajunt Mercurium sermonis, & veritatis esse Præsidem*, puede coronarse nuestro Autor en el Templo de la Fama, con la verdad, la razon, y la elocuencia.

A quién no admira? Mas qué busco que admirar, si cada asunto, cada clausula, cada palabra llama en todas sus Obras á la admiracion. Admirables los asuntos, sin dexar de serlo todos, aunque en su materia sean humildes algunos; ó porque sobresale mas de tal Maestro lo sábio en ostentar en lo humilde lo erudíto; ó porque, si en la delineacion de los asuntos graves prepara sábia instruccion á los hombres, no menos en los humildes con la erudicion se instruyen. *Picturâ gravium* (decia Aquiles Bocchio) (*b*)

Ostenduntur pondera rerum.
Ergò mihi nemo objiciat, quòd seria, inani
Picturâ gravium ostendendo pondere rerum,
Miscere annitar, summâ curâ, utile dulci.

Admirable es cada clausula de este libro tambien, y aun de sus Obras. Aquel Laconismo tan connatural, en quanto escribe este sábio (sin juntar à lo lacónico lo confuso) práctica fue que consiguieron pocos, y en que siguió el consejo del Jurisconsulto: (*c*) *Melius est pauca verba idonea effundere, quám multis inutilibus homines prægravare*, haciendo sus clausulas como la moneda de Oro, que en vulto poco encierra va-

 lor

(*a*) Eunap. *de Vit. Pro æresii Ap. Novar.*
(*b*) *Libr.* 1. *Symbol.* 3.
(*c*) *Leg. Tanta*, §. *Contrarium. Cod. de Vet. jur. enucleand.*

lor mucho ; como de la perfecta Oracion lo deseaba Plutarco : (*a*) *Orationis valor debet esse qualis est in nummis, qui eò sunt præstantiores, quò in minori materia plus valoris, ac pretii complectuntur. Sic optimum Orationis illud est, quo paucis multa sunt graviter, sapienter, accute significata.*

Tanto como le atiendo admirable en sus clausulas y assuntos, le considero en las voces de su Escrito. El proporcionar el dialecto á tanta variedad de materias, y discursos, lo tengo yo en este sábio por especial prodigio. Comunmente se observa manifestarse en los mas, quando se explican las frases, y aun las voces, de la facultad que tratan ; y es, que preocupada la mente en lo facultativo, la hace mendigar á la explicacion las voces y los conceptos. Mas qué diré de nuestro Autor con asombro ? Diré, que para cada materia destina las voces como si no huviera otras. O bien se esplique qual Teólogo profundo, ó bien fundamental Escriturario, ó se manifieste en lo Físico como Sceptico, ó la Historia la cuente sus errores, ó á la Medicina proponga dificultades, ó trate de los Meteóros en el Cielo, ú observe lo mas raro de todo el Mundo, no se encontrará una voz, si trata de una materia que sea emendigada de la otra. Con que si dixo Oráculo Divino, que en las palabras se advierte el Varon sábio y sensato : (*b*) *In lingua sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati*, podré decir, que en cada voz de este doctísimo Libro se encuentra de nuestra Autor un vislumbre de lo sábio.

Por esto, y no contener cosa ofensiva á la Fé, ni á las Regalías de su Magestad, merece á V. A. la licencia para su impresion. Así lo siento &c. En San Justo y Pástor de Madrid, á 28. de Abril de 1740.

Doct. D. Manuel Lopez Aguirre.

(*a*) Plutarch. *in Phocione.*
(*b*) Eccles. *c. 4. v. 29.*